

A photograph of a man with dark skin and dreadlocks, wearing a dark t-shirt and dark trousers, standing in a store window. He is focused on adjusting a light-colored dress with red stripes on the shoulders and a gathered waist on a mannequin. In the background, several mannequins are dressed in various colorful outfits, including a yellow jacket and blue pants. The scene is set against a backdrop of vertical window blinds.

INDITEX

MEMORIA ANUAL 2017

ÍNDICE

REPASO DEL EJERCICIO	4	ESTRATEGIA SOSTENIBLE	24	NUESTRAS PRIORIDADES	36
Carta del Presidente	6	Modelo sostenible	26	Nuestros clientes	38
Inditex en cifras, principales indicadores	8	Relación con los grupos de interés	28	Nuestras personas	46
Hitos del año	10	Ánálisis de materialidad	30	Innovación en la gestión de la cadena de suministro	68
Presencia comercial	12	Contribución al desarrollo sostenible	32	Cadena de suministro socialmente responsable	78
Formatos comerciales	14	Promoción y respeto de los Derechos Humanos	34	Excelencia de nuestros productos	116
				Circularidad y uso eficiente de los recursos	136
				Transparencia fiscal	152
				Contribución al bienestar comunitario	160
				Creación de valor para el accionista	186
				Gobierno Corporativo	192

SOBRE ESTE INFORME

La transparencia es el principio fundamental que inspira a Inditex en su relación con sus grupos de interés. En este sentido, la Memoria Anual se presenta como un Informe Integrado cuyo objetivo es comunicar, a todos estos grupos de interés, cómo la compañía crea valor en el corto, medio y largo plazo. Esto se completa con la información en la página web corporativa www.inditex.com.

Entre los principios utilizados para elaborar este informe es destacable la referencia de los Estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI), en línea con nuestra voluntad de adoptar siempre las mejores y más novedosas técnicas de reporte. Por este motivo, hemos seguido los principios e indicaciones contenidos en los Estándares mencionados y participamos activamente en el grupo de pioneros de reporte de los mismos: *GRI Standards Pioneers Programme*. Por otra parte, Inditex también es miembro de la comunidad Gold de GRI.



Atendiendo a los principios anteriormente señalados, esta Memoria presenta todos los asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de Inditex y que pueden influir de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas. Estos asuntos son identificados y evaluados a partir de un ejercicio de materialidad que involucra a los principales grupos de interés.

+ Matriz de materialidad en las páginas 30 y 31.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE

- Esta Memoria ha sido elaborada de conformidad con los Estándares de GRI: Opción Exhaustiva.
- Sigue sus criterios desde 2002.
- Miembro de Gold Community.
- Participa en el Programa de Pioneros de los estándares: GRI Standards Pioneers Programme.

INTEGRATED REPORTING

- Sigue los principios establecidos en el marco del reporte integrado.
- Miembro del Business Network de International Integrated Reporting Council (IIRC).

PACTO MUNDIAL

- Esta Memoria presenta el Informe de Progreso incluido en el índice GRI.
- Nivel avanzado (máximo nivel otorgado por Pacto Mundial) en el último Informe de Progreso.
- Adhesión al Pacto Mundial desde el año 2001.

OBJETIVO:
PROPORCIONAR
INFORMACIÓN

VERAZ

RELEVANTE

PRECISA

BALANCE DE SOSTENIBILIDAD	234	CUENTAS ANUALES	260	ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	362
Gestión sostenible: Indicadores	236	Informe económico-financiero	262	Verificación de contenidos GRI	364
Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la estrategia de Inditex	254	Informe de gestión consolidado	322	Índice de contenidos GRI	368
Herramientas de diálogo con los grupos de interés	256	Sistemas de control de riesgos	336		
Balance de asuntos materiales	258	Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)	348		

 Índice de contenidos GRI, a partir de la página 368.

Por otra parte, Inditex ha avanzado en su reporte en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS). Para ello ha tomado como referencia la guía *Business Reporting on the SDGs: An Analysis of Goals and Targets*, desarrollada por la *Action Platform for Reporting on the Sustainable Development Goals* y que se organiza conjuntamente por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y *Global Reporting Initiative*. Inditex es miembro de esta plataforma desde su lanzamiento.

 Los ODS en la estrategia de Inditex, en las páginas 254 y 255.

VERIFICACIÓN EXTERNA

La Memoria Anual 2017 de Inditex ha sido verificada por SGS ICS Ibérica S.A., de acuerdo a la ISO 19011 y siguiendo los principios establecidos en los Estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI), los principios establecidos en el *International Reporting Framework* y la norma AA1000 *Accountability Principles Standard 2008* de *AccountAbility* (AA1000APS).

Una selección de 24 indicadores relevantes ha sido revisada por KPMG Asesores de acuerdo con la norma ISAE3000, *Assurance Engagement other than Audits or review of historical financial information*, emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board* (IAASB) y la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de informes de responsabilidad corporativa elaborada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Esta selección se ha realizado partiendo del análisis de materialidad que Inditex lleva a cabo anualmente con sus grupos de interés. Desde que se inició esta revisión en 2010, Inditex ha ido ampliando el número de indicadores revisados, en línea con la filosofía de mejora continua de la empresa también en materia de reporte y a fin de seguir avanzando en el nivel de aseguramiento de la transparencia y veracidad de los datos.

El resultado de las verificaciones corrobora que la opción de aplicación de los Estándares GRI declarada (De Conformidad - Opción Exhaustiva) es apropiada.

 Cartas de verificación de SGS y KPMG en las páginas 364 y 366.





I. REPASO DEL EJERCICIO



CARTA DEL PRESIDENTE

Estimadas amigas y amigos:

La presente Memoria resume la actividad y las iniciativas de las más de 170.000 personas que integran nuestra empresa en el Ejercicio 2017. Reúne tanto la propuesta creativa de moda, eje vertebrador de la compañía, como la creación de valor social, económico y medioambiental resultante. Es el reflejo de un modelo de inversión y crecimiento sostenible para construir nuestra plataforma integrada de tiendas y online. Responde a principios concretos y medibles de sostenibilidad, transparencia y trazabilidad.

La inversión en el crecimiento de la compañía es una de nuestras señas de identidad. Como en los últimos años, los 1.800 millones de euros invertidos en 2017 se han dirigido a la incorporación de tecnología eficiente, a la ampliación de la capacidad logística, y a la política de diferenciación y optimización del espacio comercial, claves para el futuro.

Pero por delante de los datos, en Inditex siempre están las personas, especialmente las que forman parte del Grupo, bajo una misma cultura que quiere impulsar el espíritu emprendedor, la superación permanente y construir desde el esfuerzo, la humildad y el respeto a la diversidad.

Estamos presentes ya en 96 mercados, tras llegar a Bielorrusia. En los últimos seis años hemos actualizado y adaptado

el 80% de nuestra superficie comercial, incorporando las últimas novedades tecnológicas, con 2.994 aperturas, 2.148 reformas y ampliaciones y 1.046 absorciones de unidades más antiguas y de menor tamaño. Termina así el ejercicio con 7.475 tiendas, el 80% del total cumpliendo ya con el programa de eco-eficiencia que culminará en 2020.

Con el inicio de las operaciones de Zara.com en India, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam, y las de Australia y Nueva Zelanda en 2018, consolidamos nuestra plataforma global de comercio electrónico, integrada con las tiendas. Las ventas online representaron ya el 12% de las ventas acumuladas en los 47 mercados con presencia online en 2017, con un crecimiento del 41% en el ejercicio.

La pasión creativa de nuestros 700 diseñadores y la oferta comercial de nuestros equipos de producto han merecido 2.418 millones de visitas a nuestras páginas web en 2017 y la formación de una comunidad global de 121 millones de seguidores en redes sociales, reflejo del potencial de nuestra plataforma integrada y del enorme interés que despiertan sus propuestas de moda.

Las ventas alcanzaron un nuevo récord histórico de 25.336 millones de euros, un 9% más que el año anterior y un

“Gracias a nuestro modelo de inversión y crecimiento sostenible hemos construido una plataforma integrada de tienda y online, que responde a principios concretos y medibles de sostenibilidad, transparencia y trazabilidad”

10% a tipo de cambio constante. Las ventas en tiendas comparables crecieron un 5% en el ejercicio, con un incremento acumulado del 36% en cinco años.

Con ello, la contribución fiscal global de Inditex crece hasta los 6.000 millones de euros entre impuestos directos y recaudados. En España pagamos 1.613 millones de euros, 500 millones por impuesto de sociedades, lo que representa más del 2% de lo recaudado por la Agencia Tributaria española por este concepto.

Además, nuestro crecimiento sigue generando un notable efecto directo y dinamizador en nuestra red de proveedores y empresas auxiliares, imprescindibles para este desempeño. En España, nuestros 7.500 proveedores nos facturaron 5.177 millones de euros en el ejercicio, 500 millones más que en el anterior, generando unos 55.000 empleos indirectos.

A todo lo anterior se suma la generación de valor social y medioambiental. Esta Memoria refleja nuestra contribución en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para afrontar el Cambio Climático, la Pobreza y la Desigualdad, con los que estamos comprometidos, al igual que con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Con el trabajador en el centro de todas nuestras decisiones, trabajamos mano a mano con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y participamos activamente en la Sustainable Apparel Coalition y en la Ethical Trading Initiative.

Seguimos apostando por la trazabilidad y la monitorización de toda nuestra cadena de suministro, tanto en proximidad –el 57% del total– como en el resto del mundo y avanzamos en la integración en nuestras doce áreas de producción o clusters de los representantes de IndustriALL, la Federación de Sindicatos Global que representa a más de 50 millones de trabajadores y con la que hace diez años que firmamos un pionero Acuerdo Marco Global.

Desde esta plataforma hemos impulsado, conjuntamente, iniciativas relevantes de apoyo e impulso a la libertad de sindicalización y negociación colectiva y al empoderamiento de las mujeres, objetivo central por ejemplo del proyecto Sowbhagyam, que sigue combatiendo la práctica laboral ilegal del Sumangali en el Sur de India.

Dedicamos importantes recursos a la investigación y desarrollo de la sostenibilidad ambiental. A la ecoeficiencia en sedes y centros logísticos, con soluciones avanzadas para reciclar y reutilizar residuos, especialmente el cartón

y el plástico, se suma el decidido avance en la selección de procesos y tejidos especialmente sostenibles en nuestras colecciones, destacados bajo la etiqueta Join Life con el objetivo de difundir las mejores prácticas. Actualmente, Zara, Massimo Dutti, Oysho y Pull&Bear trabajan con este estándar, al que se están incorporando también el resto de formatos.

Hemos iniciado también una investigación coordinada por el MIT International Science and Technology Initiatives (MISTI) del Massachusetts Institute of Technology (MIT), que principalmente apoya la investigación para la mejora del reciclaje textil y la creación de nuevas fibras a partir de tecnologías limpias. A través del Fondo MIT Spain-Inditex las Universidades de Vigo, País Vasco, Granada y Politécnica de Valencia han presentado proyectos pioneros de separación de fibras y posterior reciclaje.

El Plan de Sostenibilidad 2016-2020, que tiene como principal objetivo la circularidad de nuestros procesos, llega a su ecuador con el programa Closing the Loop de recogida de prendas usadas, reutilización y reciclaje, desplegado en 598 tiendas en ocho mercados y en implantación en otros cuatro. En colaboración con Cáritas, hemos instalado además 1.856 contenedores adicionales en las calles españolas y, con el operador logístico Seur, hemos creado el pionero servicio de recogida a domicilio de prendas usadas.

Esta manera de concebir nuestro negocio se complementa con el trabajo con entidades especializadas en la promoción del bienestar social y educativo, la empleabilidad de colectivos vulnerables –con dos nuevas tiendas for&from gestionadas por personas con diversas capacidades diferenciadas– y las ayudas de emergencia, con inversiones sociales que han beneficiado a 1,5 millones de personas. Nuestras entidades colaboradoras de referencia siguen siendo Médicos sin Fronteras, Cáritas, Entreculturas, y, más recientemente, Water.org.

Confío en que estas páginas sean capaces de responder a todas sus preguntas, y de reflejar ya no sólo nuestro modelo centrado en el cliente, nuestros valores focalizados en las personas y nuestras prioridades de generación de valor social, económico y medioambiental, sino fundamentalmente, la vocación, la dedicación y la pasión con las que están llevadas a cabo.


Pablo Isla
Presidente

INDITEX EN CIFRAS, PRINCIPALES INDICADORES

1. INDICADORES ECONÓMICOS Y SU EVOLUCIÓN

VOLUMEN DE NEGOCIO (en millones de euros)	2017	2016	2015	2014	2013
Ventas	25.336	23.311	20.900	18.117	16.724
ventas online*	10%	NR	NR	NR	NR
Total					

VENTAS POR ÁREA GEOGRÁFICA (porcentaje)	2017	2016	2015	2014	2013
España	16,3%	16,9%	17,7%	19,0%	19,7%
Europa (Sin España)	44,9%	43,9%	44,0%	46,0%	45,9%
América	15,6%	15,3%	14,7%	13,9%	14,0%
Asia y Resto del Mundo	23,2%	23,9%	23,5%	21,1%	20,4%
Total	100%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

RESULTADOS Y FONDOS GENERADOS (en millones de euros)	2017	2016	2015	2014	2013
Beneficio operativo (EBITDA)	5.277	5.083	4.699	4.103	3.926
Beneficio de explotación (EBIT)	4.314	4.021	3.677	3.198	3.071
Beneficio neto	3.372	3.161	2.882	2.510	2.382
Beneficio neto atribuido a la dominante	3.368	3.157	2.875	2.501	2.377
Fondos generados	4.411	4.406	3.897	3.349	3.232

ESTRUCTURA FINANCIERA (en millones de euros)	2017	2016	2015	2014	2013
Patrimonio neto atribuido a la dominante	13.497	12.713	11.410	10.431	9.246
Posición financiera neta	6.387	6.090	5.300	4.010	4.055

RATIOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN	2017	2016	2015	2014	2013
ROE (Retorno sobre fondos propios)	26%	26%	26%	25%	27%
ROCE (Retorno sobre el capital empleado)	33%	33%	34%	33%	35%

DIFERENCIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO COMERCIAL	2017	2016	2015	2014	2013
Número de tiendas	7.475	7.292	7.013	6.683	6.340
Número de mercados con presencia comercial	96	93	88	88	87
Número de mercados con tienda online	47	43	29	27	25
Aperturas brutas	524	444	428	459	511
Reformas	122	233	215	187	277
Ampliaciones	144	191	171	194	132
Absorciones	341	165	98	116	180
Aperturas netas	183	279	330	343	331

(*) Primer año de reporte del porcentaje de venta online.

NR: No Reportado

2. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD Y DIVERSIDAD

	2017	2016	2015	2014	2013
Número de empleados	171.839	162.450	152.854	137.054	128.313
Porcentaje mujeres/hombres	75% / 25%	76% / 24%	76% / 24%	78% / 22%	78% / 22%
Número de nacionalidades	97	99	90	83	89
Consumo energético global (GJ)	6.824.105	6.675.375	6.543.195	6.357.960	6.095.030
Consumo energético relativo (MJ/prenda)	4,40	4,83	5,56	6,24	6,42
Inversión en programas sociales (en millones de euros)	48	40	35	25	23
Número de proveedores de producto con compra en el ejercicio	1.824	1.805	1.725	1.625	1.592
Número de auditorías de proveedores	11.247	10.833	10.997	10.274	6.612

3. CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA

(en millones de euros)	IMPUESTOS DIRECTOS	IMPUESTOS RECAUDADOS	TOTAL
España	1.010	603	1.613
Europa (sin España)	878	2.165	3.043
América	479	274	753
Asia y resto del mundo	345	205	550
TOTAL	2.712	3.247	5.959

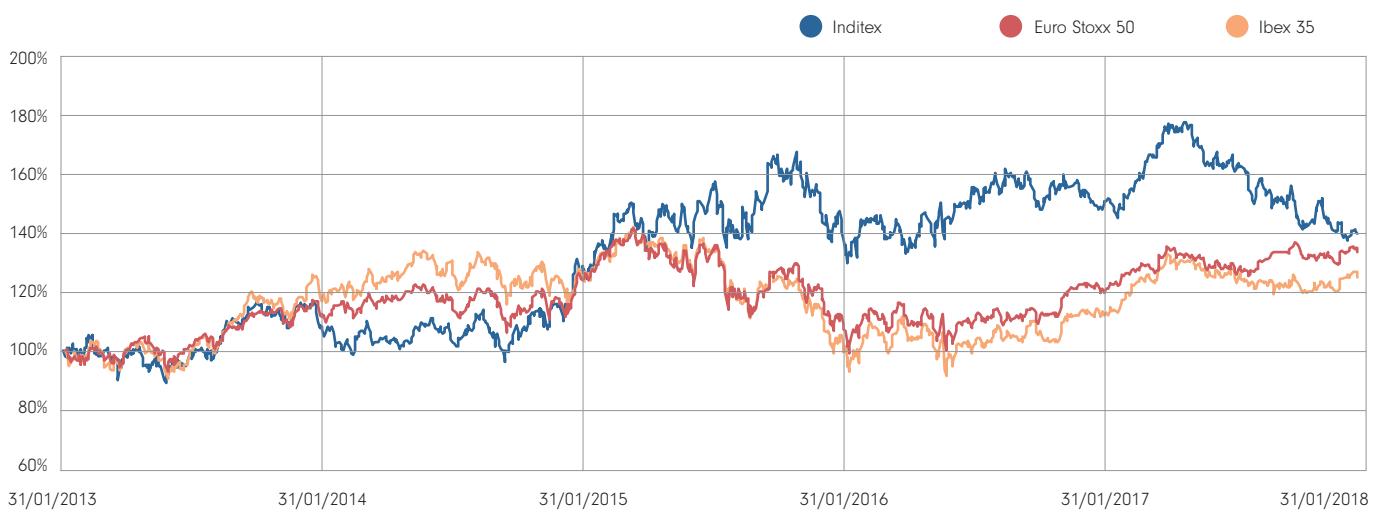
4. EVOLUCIÓN BURSÁTIL

La capitalización bursátil de Inditex se ha situado en 89.978 millones de euros al cierre del ejercicio 2017, un 882% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001.

La cotización ha experimentado una bajada del -5,5% durante el ejercicio 2017 y cerró 28,87 euros por acción el 31 de enero de 2018. El volumen medio negociado en el ejercicio 2017 ha sido de aproximadamente 5,3 millones de acciones diarias.

COTIZACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Inditex vs Índices



5. EVOLUCIÓN DEL DIVIDENDO

(euros por acción)	2017*	2016	2015	2014	2013
Dividendo	0,75	0,68	0,60	0,52	0,48

(*) Propuesta de dividendo formulada por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas. De esta cantidad, 0,375 euros por acción fueron abonados el 2 de mayo de 2018 como dividendo a cuenta y 0,375 euros por acción serían repartidos el 2 de noviembre de 2018, previa aprobación de la Junta.

HITOS DEL AÑO



febrero

Inditex lanza el **Programa Teaming** a través del que los empleados del Grupo en nueve países pueden donar una cantidad fija de su nómina a iniciativas propuestas junto a **Médicos Sin Fronteras, Cruz Roja y Oxfam**. Inditex aporta adicionalmente el doble de la cantidad recaudada para cada causa.



marzo

Zara extiende su presencia online en el Sudeste Asiático con el lanzamiento de Zara.com en **Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam**.

Tempe, estrena la primera tienda **for&from de Madrid** en el centro comercial Sambil Outlet de Leganés. Gestionada por la **Fundación Prodis**, está atendida por personas con discapacidad física, psíquica e intelectual.



abril

Inditex reparte 42 millones de euros entre unos 88.000 empleados con más de dos años de antigüedad, como segunda parte del **plan extraordinario de participación** en el crecimiento del beneficio.



agosto

Inditex llega a Bielorrusia con la apertura de las primeras tiendas de **Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho y Zara Home** en el centro comercial Dana Mall de Minsk.

Massimo Dutti lanza sus primeras colecciones bajo el estándar **Join Life**.



septiembre

Inditex revalida su posición como compañía de retail más sostenible según el **Dow Jones Sustainability Index**. El ranking destaca su liderazgo en materia de derechos humanos y su compromiso con la ecoeficiencia.

El Grupo aporta un millón de dólares para las necesidades de emergencia tras el **terremoto de México** a través de **Cruz Roja**.



octubre

Zara lanza su plataforma online en India.

Inditex y la **Federación de Sindicatos IndustriALL Global Union** celebran los diez años de su **Acuerdo Marco Global** (AMG) para proteger y promover las mejores condiciones laborales en la cadena de suministro.



mayo

Zara abre las puertas de su primera flagship de calle en India. La tienda, ubicada en el Ismail Building de **Mumbai**, cuenta con una superficie de 4.800 metros cuadrados.



junio

El **Newsweek Green Ranking** 2017 sitúa a Inditex entre las empresas cotizadas más sostenibles del mundo por segundo año consecutivo.



julio

Oysho inaugura en **Llagostera** (Girona) una tienda **for&from** para la integración sociolaboral de personas con discapacidad gestionada por **Moltacte**.



noviembre

Massimo Dutti, Pull&Bear y Stradivarius llegan a Vietnam con sus primeras tiendas en Ho-Chi Minh City.

Inditex renueva su apoyo a **Médicos Sin Fronteras** con la aportación de 2,3 millones de euros para proyectos en siete países, en virtud de su convenio anual.



diciembre

El **Programa Salta**, dedicado a la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión celebra sus 10 años de vida. 780 personas han conseguido empleo en tiendas, fábricas y centros logísticos de Inditex en 12 ciudades del mundo a través de este programa.



enero 2018

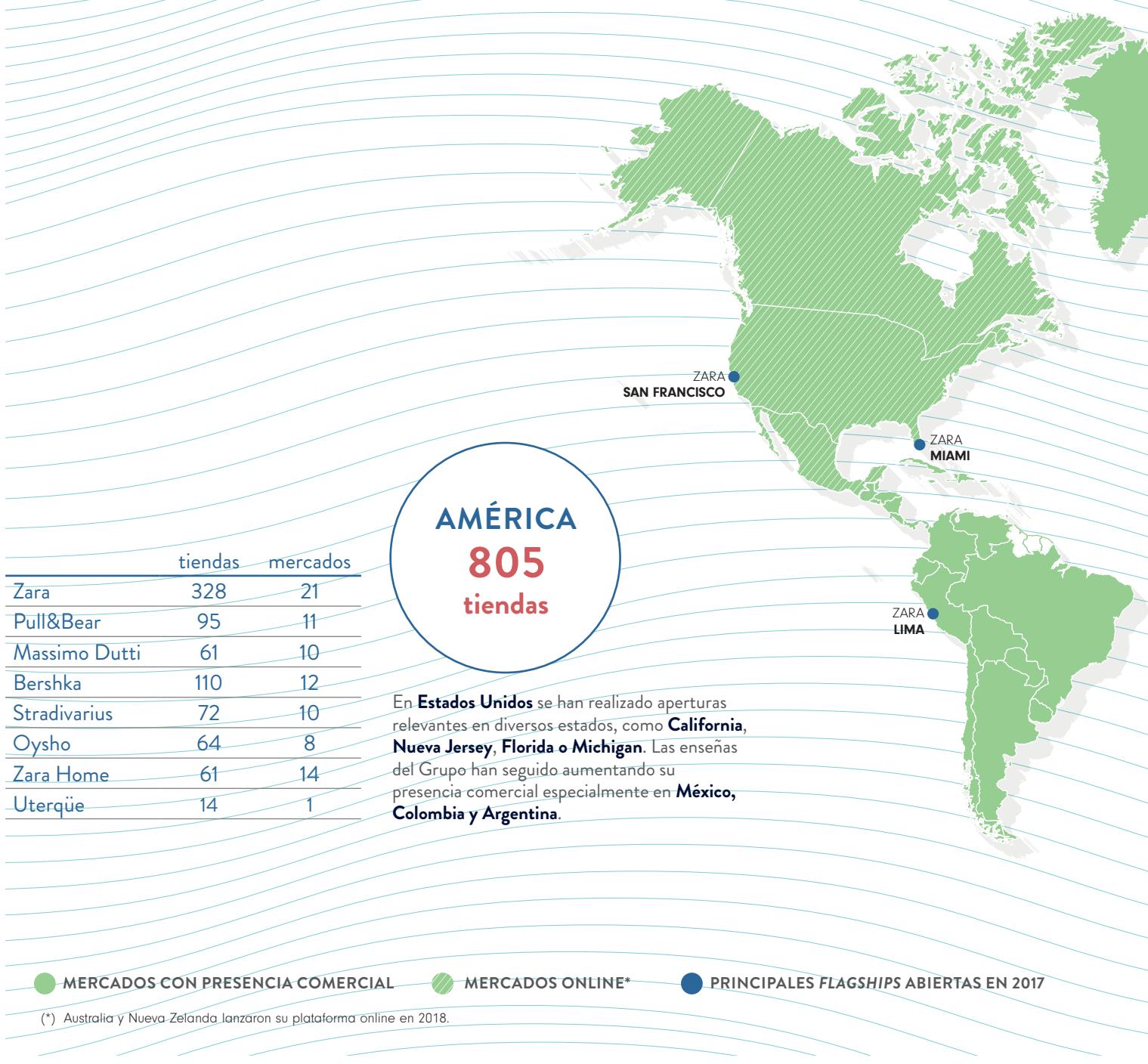
Zara estrena una novedosa **pop-up store** para gestionar pedidos online en el centro comercial Westfield en **Stratford** (Londres).

Inditex renueva, por segundo año consecutivo, la **medalla de oro en el Sustainability Yearbook 2018**, la máxima distinción que otorga la consultora RobecoSAM.

PRESENCIA COMERCIAL

Siguiendo la estrategia de diferenciación y optimización del espacio comercial, en 2017 Inditex ha abierto 524 tiendas nuevas en 58 mercados (183 aperturas netas) y ha realizado 144 ampliaciones y 122 reformas que, en su conjunto, han absorbido 341 unidades más pequeñas. El Grupo cuenta con 7.475 tiendas en 96 mercados y ha ampliado su **plataforma online** hasta los 47.

En los últimos seis años, el Grupo **ha transformado el 80% de su superficie comercial** en todo el mundo.



	tiendas	mercados
Zara	1.352	45
Pull&Bear	691	43
Massimo Dutti	534	43
Bershka	763	42
Stradivarius	746	42
Oysho	456	39
Zara Home	406	37
Uterqüe	60	32

EUROPA
5.008
tiendas

La llegada de Inditex a **Bielorrusia**, con siete cadenas del Grupo, se ha visto acompañada por **relevantes aperturas en 25 mercados**. **Turquía, Francia, Reino Unido, Italia y España** han protagonizado algunas de las más relevantes actuaciones de diferenciación y optimización del espacio comercial, tanto en aperturas como en ampliaciones y reformas de tiendas *flagship*.



	tiendas	mercados
Zara	571	30
Pull&Bear	193	23
Massimo Dutti	185	24
Bershka	225	25
Stradivarius	199	24
Oysho	150	18
Zara Home	123	24
Uterqüe	16	8

ASIA Y
RESTO DEL
MUNDO
1.662
tiendas

La ampliación de **mercados con presencia online** ha sido especialmente relevante en Asia, tras el lanzamiento en **India, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam**. En paralelo, las cadenas del Grupo han abierto nuevas tiendas en 10 mercados. **China y Japón** han protagonizado algunas de las aperturas y ampliaciones más emblemáticas del ejercicio.

FORMATOS COMERCIALES



Empleado de tienda de Zara en Nueva York (Estados Unidos)



En 2017, los ocho formatos comerciales de Inditex han seguido creando innovadoras iniciativas comerciales y colaboraciones con artistas y personalidades que se identifican con los valores de sus marcas. Massimo Dutti y Oysho se han incorporado a la iniciativa Join Life que distingue las colecciones más sostenibles.

Las marcas del Grupo han impulsado y consolidado la integración de tiendas y online, con la puesta en marcha de servicios de entrega de pedidos *Same Day Delivery* y *Next Day Delivery*, la plena integración de las existencias de tienda con los almacenes online, el progresivo despliegue del RFID a más cadenas -ya completado en Zara-, y la extensión del pago por móvil a un creciente número de mercados.



Z A R A



16.620

ventas netas (en millones de euros)

2.251

tiendas

51

aperturas netas

96

mercados

46

mercados online

Nuevos mercados: Bielorrusia

Nuevos mercados online: India, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam



En 2017, Zara ha continuado con la diferenciación y optimización de su espacio comercial con aperturas de *flagships* en Madrid, Venecia o Mumbai; y reformas y ampliaciones como Opèra de París y Nagoya. El lanzamiento de *Zara.com* en India, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam, así como las iniciativas para profundizar en el modelo integrado de tiendas y online protagonizan también un año donde la sostenibilidad gana terreno con el aumento de referencias y los nuevos editoriales *Join Life*.

www.zara.com

PULL&BEAR



1.747

ventas netas (en millones de euros)

979

tiendas

6

aperturas netas

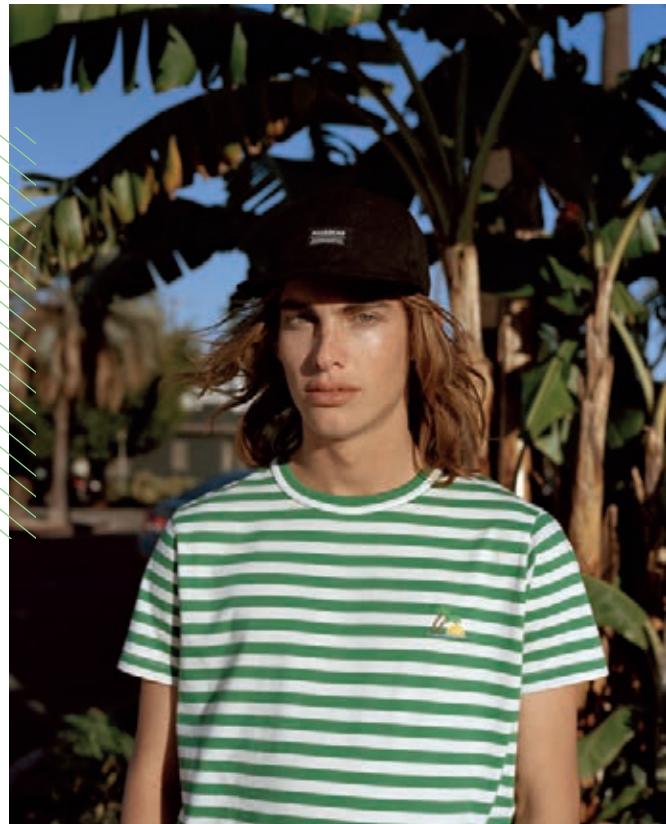
77

mercados

33

mercados online

Nuevos mercados: Bielorrusia, Vietnam



La *flagship* en Rue de Rivoli (París) y las destacadas reformas en Ermou (Atenas), Vorosmarty (Budapest) y One World (Bangkok) han marcado un 2017 en el que Pull&Bear ha consolidado la alianza con el campeón del mundo de motociclismo Marc Márquez, con nuevas colecciones que incorporan guiños más allá del deporte. Entre ellas, destaca también el patrocinio del Pull&Bear Pantín Classic Galicia Pro, el campeonato de surf más consolidado de España.

www.pullandbear.com

Massimo Dutti



1.765

ventas netas (en millones de euros)

780

tiendas

15

aperturas netas

77

mercados

37

mercados online

Nuevos mercados: Bielorrusia, Vietnam



En 2017, Massimo Dutti ha abierto nuevas tiendas en Calle Colón (Valencia) y en la Galleria Vittorio Emanuele (Milán) que destacan por sus elementos arquitectónicos y su interiorismo minimalista. Esta apuesta le ha dado a la marca el premio de arquitectura *Prix Versailles* por la *flagship* de Presidente Masaryk en México DF. Durante el ejercicio, la marca ha comenzado a etiquetar sus prendas más sostenibles bajo el estándar Join Life.

www.massimodutti.com

Bershka



2.227

ventas netas (en millones de euros)

1.098

tiendas

17

aperturas netas

79

mercados

35

mercados online

Nuevos mercados: Bielorrusia

Nuevos mercados online: Corea del Sur, Estados Unidos y Japón.



Las colaboraciones con *influencers*, que se plasman en colecciones cápsula como *Fedez for Bershka*, son una de las señas de identidad de un 2017 en el que Bershka ha estrenado la venta online en Corea del Sur, Estados Unidos y Japón. En su fusión de moda y música, la marca ha abierto sendas *pop-up* en Nueva York y Roma con todas sus colecciones y líneas, que incorporan su imagen *Stage* de tienda y medidas de ecoeficiencia en cuanto a iluminación, reutilización de materiales y uso de maderas sostenibles.

www.bershka.com



1.480

ventas netas (en millones de euros)

1.017

tiendas

23

aperturas netas

76

mercados

32

mercados online

Nuevos mercados: Bielorrusia, Vietnam



Stradivarius ha superado las mil tiendas en 2017 tras la apertura de *flagships* destacadas como el nuevo establecimiento en Portal del Ángel (Barcelona). Entre las iniciativas comerciales destaca la colección cápsula unisex en homenaje a Keith Haring, así como el editorial web *The Monthly Edit*, que comparte las vivencias de jóvenes de todo el mundo para conectar la moda con otros estilos de vida.

www.stradivarius.com

OYSHO



570

ventas netas (en millones de euros)

670

tiendas

34

aperturas netas

65

mercados

33

mercados online

Nuevos mercados: Bielorrusia, Costa Rica, Honduras, República Checa y Suiza

Nuevos mercados online: Corea del Sur



En 2017, Oysho ha llevado el yoga a sus colecciones y a los lugares más icónicos de Barcelona, Madrid, Milán, Doha, Moscú, París, Túnez, Estambul, Dubái y Bali, a través de Oysho Yoga Tour. Al mismo tiempo, ha lanzado *Gymwear Yoga*, donde la unión de tonos neutros como el blanco, el gris y el negro articula una colección con texturas y estampados diversos y una amplia variedad de formas. En el terreno comercial destaca la apertura de una flagship en Cannes y el lanzamiento de la venta online en Corea del Sur.

www.oysho.com

ZARA HOME



830

ventas netas (en millones de euros)

590

tiendas

38

aperturas netas

75

mercados

37

mercados online

Nuevos mercados: Armenia, Bielorrusia, Israel, República Checa y Túnez



La apertura de las primeras tiendas en Armenia, Bielorrusia, Israel, República Checa y Túnez protagoniza un 2017 en el que Zara Home ha renovado completamente su app para la venta online y ha seguido sorprendiendo con instalaciones efímeras, en colaboración con artistas e interioristas como Simon Costin en la tienda de la Plaza San Babila de Milán. La apuesta por la naturaleza y las formas artesanas con un toque sofisticado se plasman en el lanzamiento de la colección *Linen* y la colección *Second Nature*.

www.zarahome.com

UTERQÜE



97

ventas netas (en millones de euros)

90

tiendas

12

aperturas netas

41

mercados

30

mercados online

Nuevos mercados: Kazajistán, Rumanía



La calidad, el diseño y el *Hecho en España* se ha plasmado en los *Quality Stories* que Uterqüe ha lanzado para comunicar sus colecciones de zapatos y bolsos. La alianza con el mundo del arte también evoluciona en este ejercicio con los *art essays*, el primero en colaboración con Pablo Thecuadro y que muestra los *looks* de temporada. La marca ha estrenado en 2017 sendas flagships en Paseo de Gràcia (Barcelona) y Claudio Coelho (Madrid), donde ha presentado *The Apartment*, su nuevo concepto de tienda.

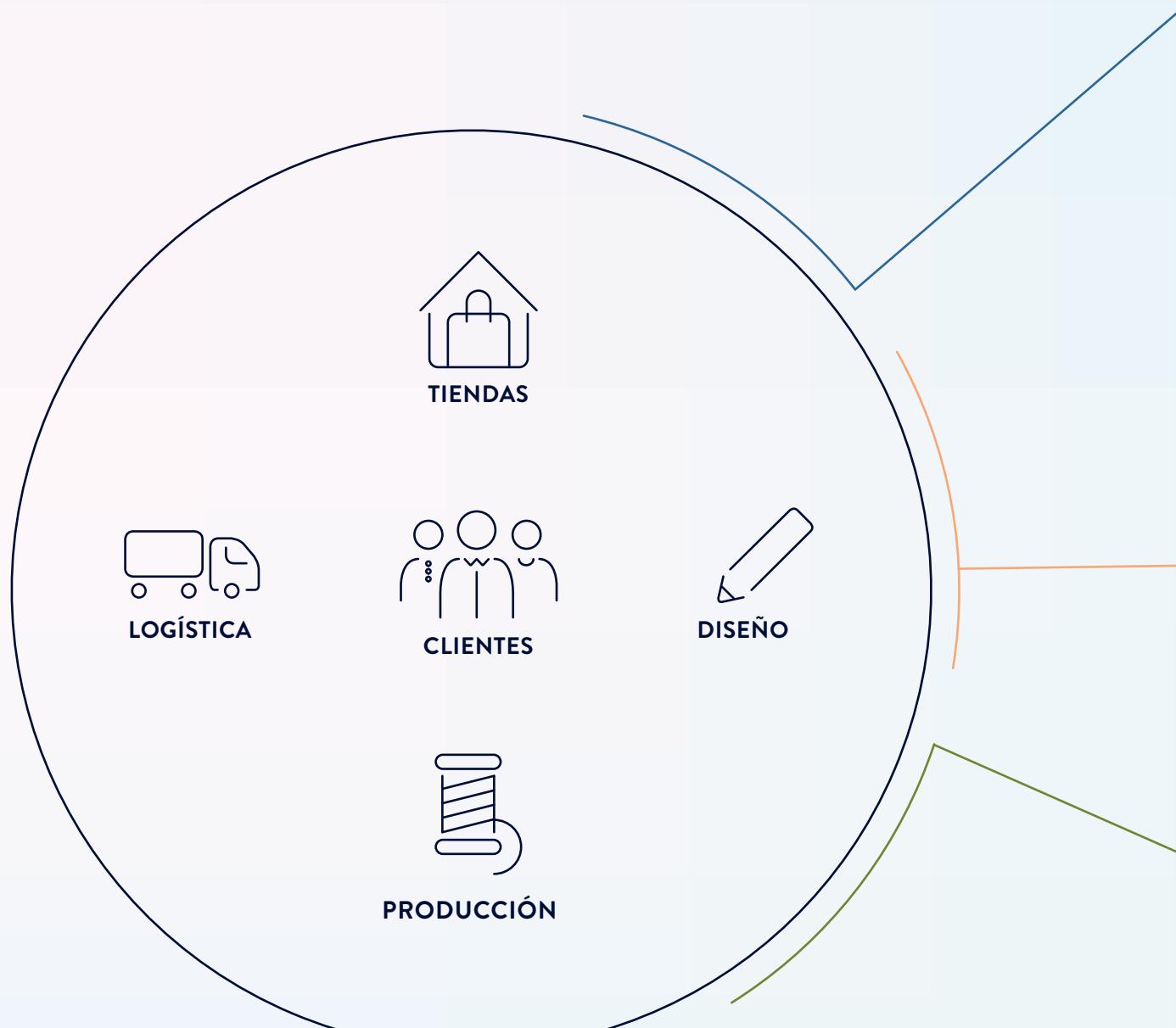
www.uterque.com



II. ESTRATEGIA SOSTENIBLE

MODELO SOSTENIBLE

En Inditex trabajamos con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes los productos de moda que nos demandan de una manera ética y responsable, siguiendo la filosofía Right to Wear, que lleva la sostenibilidad a todas las áreas de nuestro modelo de negocio. Para ello es clave el diálogo continuo con nuestros grupos de interés, la transparencia y la protección de los Derechos Humanos.





QUIÉNES SOMOS

Inditex es uno de los principales grupos de moda del mundo. Con **más de 171.000 trabajadores**, opera en **96 mercados** a través de su red de tiendas y online. Nuestra forma de entender la moda, la apuesta por la flexibilidad y la innovación, han permitido que nuestras marcas, **Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe** respondan a las necesidades del cliente en el momento adecuado para ofrecerles las últimas tendencias que nos demandan.

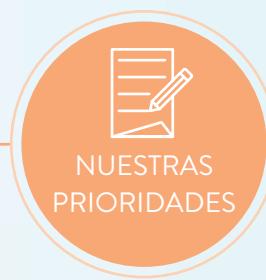
ZARA PULL&BEAR Massimo Dutti Bershka Stradivarius OYSHO ZARA HOME UTERQÜE

CÓMO TRABAJAMOS

Nuestro modelo de negocio sostenible se caracteriza por un elevado grado de integración de todas las fases del proceso de la moda: diseño, aprovisionamiento, control de calidad de producto, logística y venta a través de nuestras 7.475 tiendas en todo el mundo y en 47 mercados online.

VALORES CORPORATIVOS

1. Fuerte orientación al cliente
2. Humildad
3. Autoexigencia
4. Inconformismo
5. Trabajo en equipo
6. Creatividad
7. Diversidad
8. Innovación



NUESTRAS PRIORIDADES

1. Nuestros clientes
2. Nuestras personas
3. Innovación en la gestión de la cadena de suministro
4. Cadena de suministro socialmente responsable
5. Excelencia de nuestros productos
6. Circularidad y uso eficiente de los recursos
7. Transparencia fiscal
8. Contribución al bienestar comunitario
9. Creación de valor para el accionista
10. Gobierno corporativo



DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

1. Política de Derechos Humanos
2. Código de Conducta y Prácticas Responsables
3. Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores
4. Principios de actuación Right to Wear
5. Líneas de trabajo de cada área para obtener productos de máxima calidad, sostenibles y responsables

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



EMPLEADOS

Toda persona que trabaje para el Grupo Inditex ya sea en tiendas, oficinas o centros logísticos.



CLIENTES

Toda persona que adquiera algún producto comercializado por las distintas marcas del Grupo Inditex.



PROVEEDORES

Empresas que forman parte de la cadena de producción de artículos comercializados por Inditex así como sus respectivos empleados.



COMUNIDAD

Todas aquellas personas o entidades que forman parte del entorno en el que Inditex desarrolla actividad.



ACCIONISTAS

Cualquier persona o entidad que posee acciones del Grupo Inditex.



MEDIOAMBIENTE

Conjunto de elementos naturales presentes en el entorno en el que Inditex desarrolla su modelo de negocio.



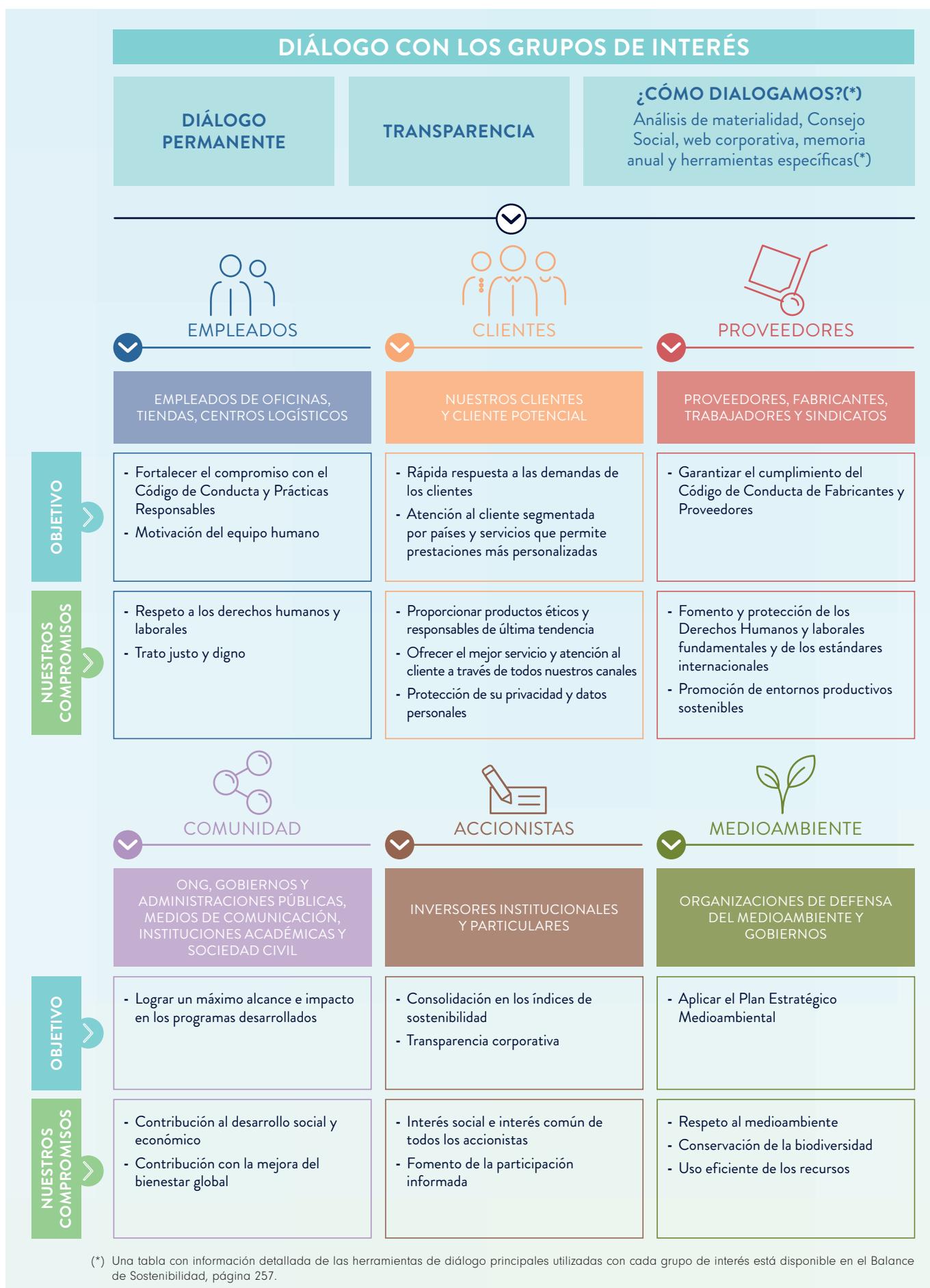
Conocer y colaborar con todos nuestros grupos de interés, entender sus expectativas y darles respuesta son elementos clave en la estrategia de Inditex. La relación de diálogo y transparencia permite cumplir con el objetivo de crear valor de forma sostenible y es fundamental para afrontar los retos y oportunidades que surgen en el desarrollo de nuestra actividad. También nos permite avanzar en la promoción de los Derechos Humanos o en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, contamos con diversas políticas globales y específicas que rigen la relación con los grupos de interés y que recogen nuestros valores y principios de actuación con ellos, como la Política de Derechos Humanos, la Política de Responsabilidad Social Corporativa, el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Código de

Conducta de Fabricantes y Proveedores o la Política de Responsabilidad Medioambiental, entre otras.

Para determinar la estrategia concreta de relación con cada grupo de interés y fijar los objetivos y canales de comunicación a emplear, identificamos y revisamos de forma continua y regular nuestra relación con cada uno de ellos. Tras este primer paso, determinamos cuáles son los grupos prioritarios de acuerdo con su implicación directa o indirecta en la cadena de valor de nuestra actividad.

Para formalizar e institucionalizar el diálogo con los interlocutores clave en la sociedad civil, contamos con un Consejo Social, órgano asesor en materia de sostenibilidad, integrado por personas e instituciones externas e independientes a Inditex.

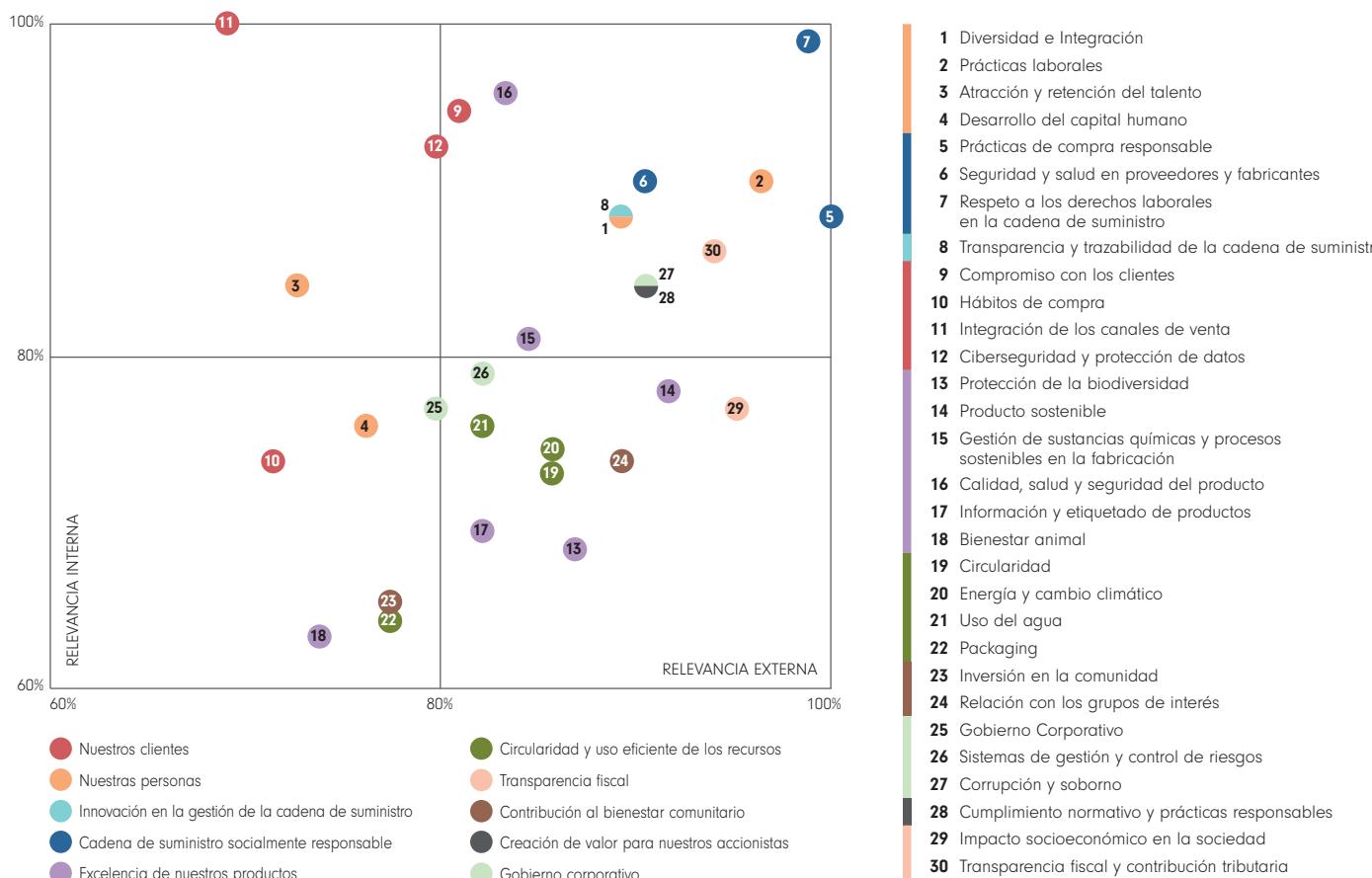


ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Identificar los asuntos más relevantes para nuestros grupos de interés es fundamental para desarrollar nuestra estrategia sostenible. Una de las herramientas de diálogo más importantes para esta tarea es el análisis de materialidad, que nos permite conocer los temas que más les preocupan o interesan y que son, al mismo tiempo, relevantes para nosotros. Gracias al análisis de materialidad podemos establecer las prioridades sobre las que actuar y asegurarnos de que están alineadas con las expectativas de los grupos de interés. Del mismo modo, el análisis también define los contenidos que incluimos en la Memoria Anual.

En 2017 hemos realizado por séptimo año consecutivo este proceso en el que, representantes de nuestros grupos de interés prioritarios internos y externos, han identificado y valorado la relevancia de diversos asuntos. El Consejo Social de Inditex ha participado activamente en este proceso cuyo resultado es una matriz de materialidad donde se recogen 30 asuntos. A su vez, estos asuntos se agrupan en 10 áreas principales, que denominamos Nuestras Prioridades. Es decir, los grandes temas donde se asienta nuestra estrategia sostenible y que nos permiten avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental y asegurar que las necesidades actuales y futuras de los grupos de interés son satisfechas.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



PRINCIPIOS DE REPORTE DE GRI

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

MATERIALIDAD

EXHAUSTIVIDAD

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE MATERIALIDAD DE INDITEX



IDENTIFICACIÓN

Análisis de megatendencias que afectan al modelo de negocio e identificación de asuntos relevantes con impacto en la creación de valor. Evaluación de la cobertura (interna y externa) de cada asunto relevante.



PRIORIZACIÓN

Presentación de los asuntos relevantes a grupos de interés internos y externos para valorar su relevancia en los impactos económicos, sociales y medioambientales y la influencia de los asuntos en sus decisiones y expectativas.



VALIDACIÓN

Validación del resultado de la matriz de materialidad para asegurar que refleja de manera razonable y equilibrada los asuntos relevantes para la organización. Validación interna por parte de la dirección de Inditex y externa a través de su Consejo Social.



REVISIÓN

Las conclusiones de la revisión interna y externa de la matriz de materialidad del anterior ejercicio han sido aplicadas durante el ejercicio de materialidad.

Cada una de las diez áreas prioritarias se desarrolla en un capítulo específico de la Memoria, donde se informa de la estrategia y el desempeño de Inditex al respecto.

Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios y su alcance se han seguido las recomendaciones recogidas en los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI). Además, este año se ha revisado la lista de asuntos materiales para incluir algunos nuevos y excluir otros, de modo que la presente matriz contempla 30 asuntos materiales frente a los 32 de 2016.

Año a año, constatamos que se mantienen la mayoría de asuntos considerados materiales por nuestros grupos de interés y su relevancia. Es el caso de los Derechos Humanos o laborales en la cadena de suministro; o la calidad, salud y seguridad de nuestros productos, ambos

situados entre los cinco asuntos de mayor relevancia para los grupos de interés internos y externos. No obstante, otros asuntos relevantes han variado su priorización en los últimos años. Este análisis de la evolución de la materialidad nos permite también reaccionar ante los cambios en las expectativas de nuestros grupos de interés y responder a las nuevas necesidades.

La información sobre la matriz de materialidad se complementa en el Balance de Sostenibilidad con un análisis de cada asunto relevante, que incluye su alcance o cobertura y la involucración de Inditex en el posible impacto (si la contribución al impacto está directamente relacionada con la organización, o es a través de alguna de sus relaciones de negocio).

Véase la página 258 de esta Memoria Anual.

EVOLUCIÓN DE LA MATERIALIDAD

32

ASUNTOS MATERIALES



2015

ASUNTOS DESTACADOS

- Derechos Humanos y relaciones industriales en la cadena de suministro
- Calidad, salud y seguridad del producto
- Seguridad y salud en proveedores y fabricantes
- Compromiso con los clientes
- Trazabilidad de la cadena de suministro

32

ASUNTOS MATERIALES



2016

ASUNTOS DESTACADOS

- Calidad, salud y seguridad del producto
- Derechos Humanos y relaciones industriales en la cadena de suministro
- Compromiso con los clientes
- Trazabilidad de la cadena de suministro
- Prácticas laborales

30

ASUNTOS MATERIALES



2017

ASUNTOS DESTACADOS

- Respeto a los derechos laborales en la cadena de suministro
- Prácticas laborales
- Seguridad y salud en proveedores y fabricantes
- Calidad, salud y seguridad del producto
- Prácticas de compra responsable

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

En Inditex hemos alineado nuestra estrategia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, adoptando un firme compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en línea con la apuesta del Grupo por la sostenibilidad y el respeto de los Derechos Humanos en toda la cadena de valor. Estamos convencidos de la relevancia de los ODS en el desarrollo de una hoja de ruta común para todos los actores involucrados en el desarrollo sostenible, desde gobiernos a empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Nuestra estrategia abarca todos los ODS (17) definidos en la Agenda 2030, pues estamos convencidos de que sólo la consecución de todos ellos logrará poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático. De hecho, los 17 ODS están interrelacionados entre sí para abarcar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente.

Estos ODS se desarrollan a través de 169 metas específicas. En 2017 hemos comenzado a identificar y alinear nuestra estrategia con las metas en las que nuestra influencia podría ser más destacable, tomando como referencia los indicadores que miden el avance en la consecución de cada una de ellas. Para ello, hemos realizado un análisis de nuestro modelo de negocio y nuestras prioridades basado en la guía *Business Reporting on the SDGs: An Analysis of Goals and Targets*. Esta guía ha sido desarrollada por la Plataforma de Reporte de los ODS (*Action Platform for Reporting on the Sustainable Development Goals*) que organizan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y *Global Reporting Initiative*. Inditex es miembro de esta plataforma desde su lanzamiento.

El resultado de este ejercicio de identificación y priorización de las metas en las que la contribución de Inditex puede ser más relevante se presenta en el Balance de Sostenibilidad.

 Véase a partir de la página 254 de esta Memoria Anual.



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En Inditex defendemos que el desarrollo sostenible pasa por alinear el crecimiento económico con el trabajo decente. Por ello, la promoción del crecimiento económico sostenible, sostenido e inclusivo, así como el empleo productivo y el trabajo decente para todos es un objetivo fundamental en la estrategia de Inditex.

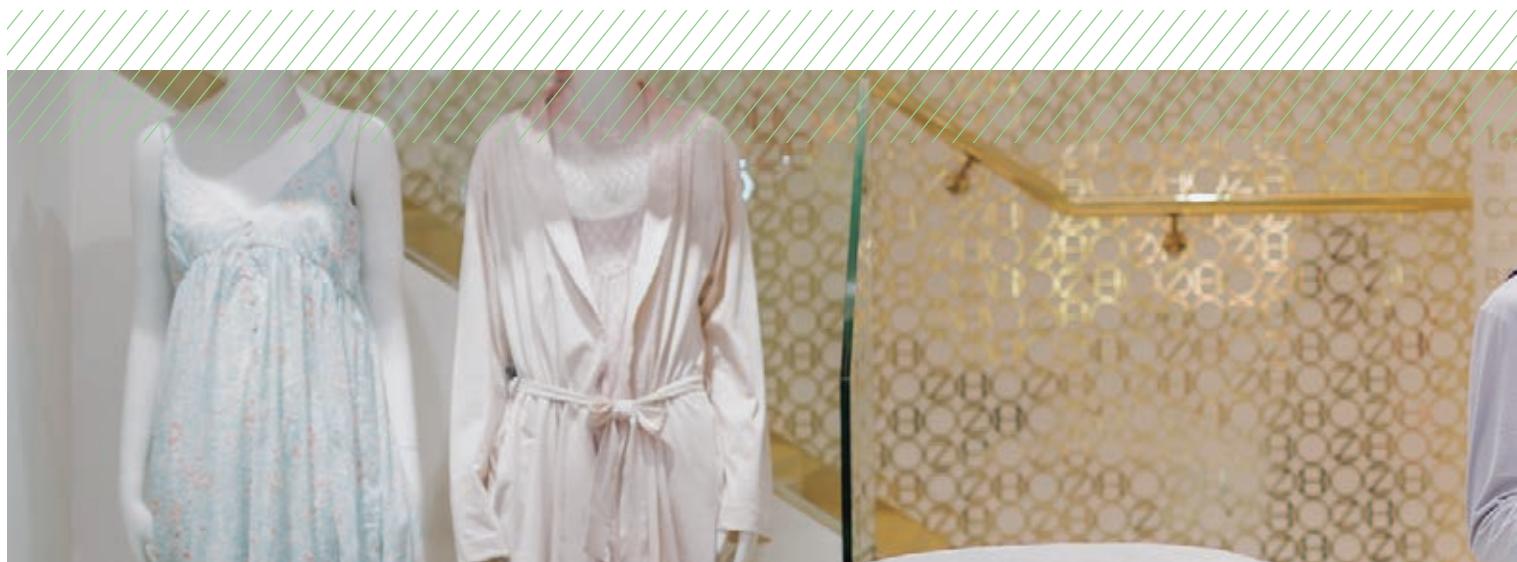
De este modo, nuestra contribución al ODS 8 se extiende a toda la cadena de valor y se materializa en acciones diversas promovidas desde diferentes áreas de la Compañía. Fomentamos la generación de empleo decente tanto para nuestros empleados como para los trabajadores de nuestra cadena de suministro, desarrollamos proyectos para lograr el bienestar de las comunidades donde operamos y creamos políticas que formalizan nuestro compromiso con el empleo decente y mecanismos que aseguran su implantación, entre otras acciones. Todo ello, de la mano de nuestros grupos de interés y de las organizaciones relevantes en cada área.

En línea con este compromiso con el ODS 8, participamos en la Alianza 8.7 promovida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que aúna a gobiernos, empresas, organizaciones de trabajadores y sociedad civil y cuyo objetivo es erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud moderna, la trata de seres humanos y el trabajo infantil. Participamos asimismo en la Plataforma de Acción sobre Trabajo Decente en Cadenas de Suministro Globales del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

 Ver páginas 63, 82 y 169 de esta Memoria Anual.

CONTRIBUCIÓN DESTACADA EN 2017

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Invertimos en programas sociales cuyo objetivo principal está directamente relacionado con el objetivo fin de la pobreza (1.459.180€ en 2017).</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>La reducción de las desigualdades es uno de los objetivos principales en los que se ha focalizado nuestra inversión en la comunidad en 2017. Así, el 18% de nuestra inversión en programas sociales contribuyen a este objetivo.</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>En 2017 hemos invertido 221.255€ en programas que contribuyen al objetivo hambre cero como parte de nuestra estrategia de contribución al bienestar comunitario.</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es un objetivo al que hemos contribuido en 2017 a través de una inversión de 1.255.581€ en programas sociales.</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Desarrollamos actividades para garantizar entornos laborales seguros y saludables tanto para nuestros propios empleados como para los trabajadores de nuestra cadena de suministro. En 2017 hemos continuado con la certificación de nuestras instalaciones bajo el estándar OHSAS 18001 y hemos desarrollado programas de salud y seguridad que han beneficiado a 484.070 trabajadores de nuestra cadena de suministro.</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>Nuestras acciones en la gestión del ciclo de vida del producto están dirigidas a lograr un sistema circular, en el que a través de nuestros distintos estándares y programas favorecemos comportamientos sostenibles tanto en nuestros proveedores como en nuestros clientes.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Promovemos programas de formación para todos nuestros empleados, para que puedan desarrollar su talento al máximo. En 2017 se han impartido más de 2,1 millones de horas de formación.</p>	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>Trabajamos para minimizar el impacto sobre el cambio climático. El 45% del consumo de energía en nuestras sedes, centros logísticos y tiendas proviene de fuentes renovables.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son un compromiso básico para Inditex. Por ello sensibilizamos a nuestros empleados sobre este aspecto y desarrollamos Planes de Igualdad, entre otras acciones. Además, hemos desarrollado una estrategia de empoderamiento de la mujer en la cadena de suministro.</p>	 <p>14 VIDA SUBMARINA</p> <p>Evitamos cualquier tipo de perjuicio sobre la vida submarina. Además, también invertimos en programas para protegerla en línea con el compromiso de Vertido Cero de Sustancias no Deseadas.</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Inditex ha adquirido un compromiso para alcanzar el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020. En 2017 hemos seguido avanzando hacia este objetivo a través de los programas The List, by Inditex o Ready To Manufacture.</p>	 <p>15 VIDA FORESTAL, VERTIDO CERO</p> <p>Apostamos por materias primas sostenibles y técnicas de producción eficiente para favorecer la protección de la biodiversidad. En 2017 se cumplen 10 años de colaboración con la Xunta de Galicia para la mejora forestal.</p>
 <p>7 ENERGÍA ASESIBLE Y MODERNA</p>	<p>Promovemos la utilización de fuentes de energía sostenibles y eficientes tanto en nuestras propias instalaciones como con nuestros proveedores a través de las prendas Join Life.</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS</p> <p>Nuestro Modelo de <i>Compliance</i> nos permite transmitir una cultura ética tanto a empleados como proveedores. Además en 2017 el Consejo de Administración de Inditex aprobó las Políticas de Integridad del Grupo.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Hemos cerrado el ejercicio 2017 con 171.839 empleados que representan a 97 nacionalidades diferentes. Nuestra prioridad es mejorar día a día la calidad de su empleo, apostando por políticas retributivas que les favorezcan y fomentando su desarrollo y talento. Por otra parte, los más de 2 millones de trabajadores de nuestra cadena de suministro son nuestra prioridad a la hora de desarrollar programas que promuevan el trabajo decente.</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>Somos conscientes de la importancia de colaborar con distintos grupos de interés y establecer alianzas con ellos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y maximizar nuestra contribución a cada uno de ellos. En 2017 podemos destacar nuestro trabajo con la Organización Internacional del Trabajo, Open for Business, Better Cotton Initiative, el MIT, Médicos sin Fronteras o IndustriALL Global Union, entre otros.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Promovemos la industrialización de nuestra cadena de suministro a través de la aplicación del programa Ready to Manufacture, o de proyectos como el Lean o el SCORE en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo.</p>	 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>



PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La defensa y la promoción de los Derechos Humanos es una de las bases de la estrategia de Inditex. Más allá de la cultura corporativa, Inditex ha querido dotarse de políticas y procedimientos formales y, en este sentido, ha avanzado en la formalización de la debida diligencia y de los mecanismos de reclamación como complemento imprescindible a la Política de Derechos Humanos, aprobada en 2016.

Inditex cuenta con un sólido sistema de gestión sostenible de la cadena de suministro, una de las áreas en las que la Compañía puede generar un mayor impacto. Este sistema, sus políticas y sus procedimientos están basados en el respeto a los Derechos Humanos y han sido desarrollados gracias al conocimiento y cercanía con toda la cadena de suministro.

- + Véase el capítulo Cadena de Suministro Socialmente Responsable, en la página 79.

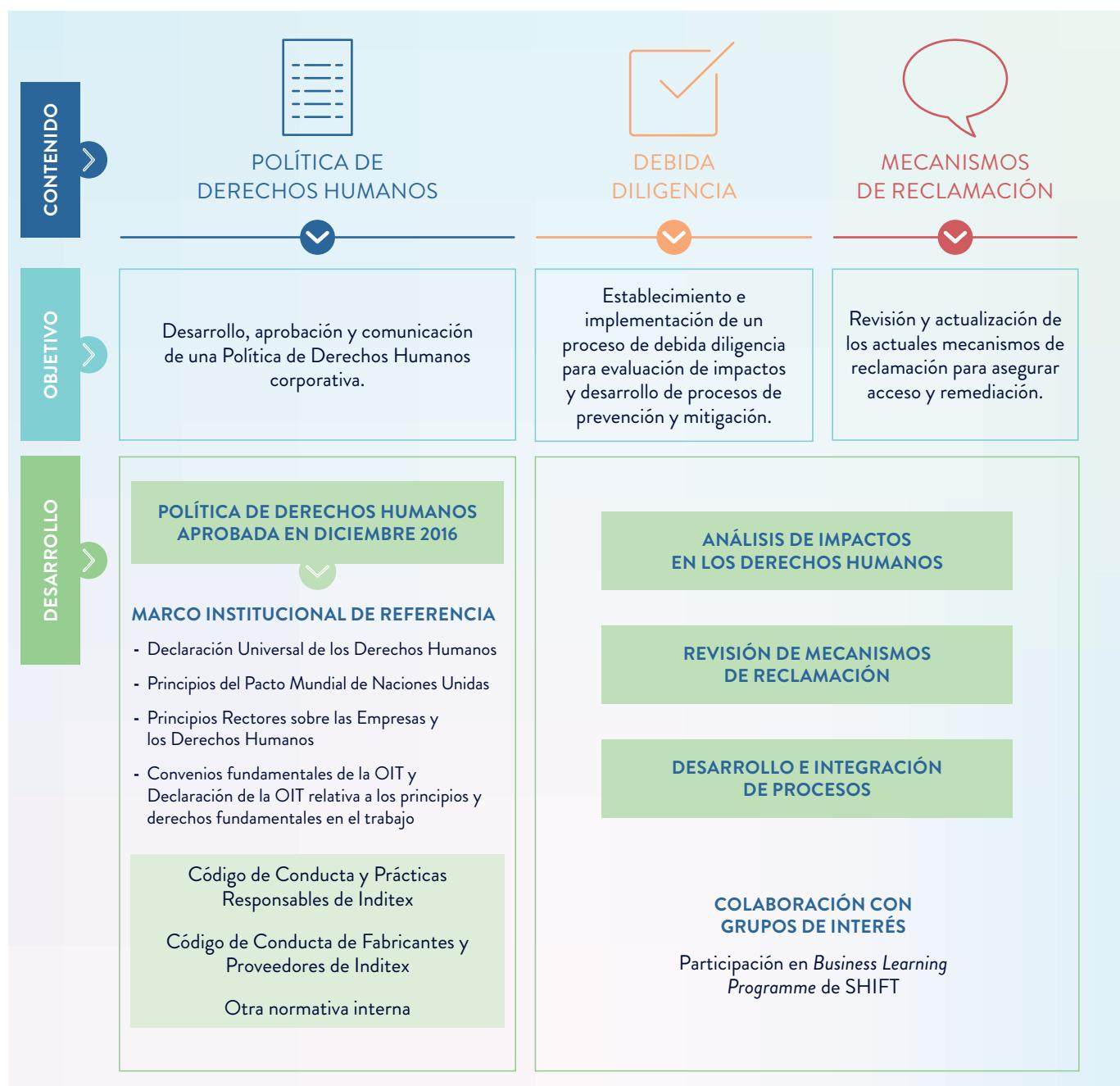
Todos los responsables de la gestión sostenible de la cadena de suministro recibieron, en julio de 2017, una

formación especializada sobre procedimientos de debida diligencia de los Derechos Humanos de acuerdo con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. La formación fue impartida por SHIFT, entidad sin ánimo de lucro experta en Derechos Humanos y presidida por John Ruggie, autor de los Principios Rectores. Como resultado se ha avanzado en la estandarización de los procesos -ya existentes- de identificación y priorización de asuntos relevantes en materia de Derechos Humanos y se ha progresado en la creación un modelo de recogida y procesamiento de potenciales impactos de las operaciones.

El proceso de debida diligencia sigue extendiéndose en 2018 a toda la compañía y se ve impulsado por la incorporación de Inditex como miembro del *Learning Business Programme*. Este programa de liderazgo en Derechos Humanos reúne a 18 empresas de todos los sectores para trabajar en la implantación de los Principios Rectores bajo el liderazgo de SHIFT, como entidad de referencia en esta materia.



Empleada de tienda de Zara Home en Shanghai (China)





A photograph of a young woman with long brown hair, wearing a pink sleeveless dress. She is looking down at a smartphone she is holding in her hands. The background is blurred, showing what appears to be a city street at night with warm lights.

III. NUESTRAS PRIORIDADES



Cliente y empleado de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

NUESTRAS PRIORIDADES

NUESTROS CLIENTES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

CONTRIBUCIÓN DE INDITEX

El cliente es el centro de nuestras decisiones y de nuestro negocio. Nuestro compromiso es mantener su confianza a largo plazo creando de forma sostenible la moda responsable que nos demandan. Inditex ha desarrollado un modelo integrado de tiendas y online que busca mantener un diálogo continuo con los clientes y así satisfacer sus necesidades al mismo tiempo que pone a su disposición la información necesaria para facilitar la compra fomentando un modelo de consumo responsable.

El cliente es el centro de la actividad de Inditex. Por ello, hemos desarrollado una plataforma integrada de tiendas y online que nos permite dar respuesta a sus demandas. Queremos garantizar la mejor experiencia de compra aprovechando la complementariedad de canales.

1. EL CLIENTE EN EL CENTRO

El cliente es el centro de nuestras decisiones y de nuestro negocio. Con el objetivo de entender mejor que es lo que nos solicita en cada momento, Inditex ha desarrollado un modelo integrado de tiendas y online que busca mantener un diálogo continuo con los clientes. De esta forma, las marcas del Grupo pueden conocer no solo cuáles son sus necesidades, sino también entender cómo las buscan y dónde o cómo prefieren recibir un producto.

Nuestros diseñadores, equipos de tienda y atención al cliente, informáticos, el personal de logística y las más 170.000 personas que forman Inditex trabajan cada día con una única obsesión: entender las demandas de nuestros clientes y ofrecerles los productos que desean de una forma rápida, ágil y cómoda.

Para ello, la apuesta por la innovación es uno de los pilares sobre los que las marcas de Inditex desarrollan nuevas soluciones para mejorar la experiencia del cliente tanto en nuestras tiendas como online. De hecho, el Grupo ha destinado más de mil millones a inversiones tecnológicas y logísticas en los últimos cuatro años.

Gracias a estas innovaciones, Inditex ha explorado nuevos conceptos de tienda, nuevas tecnologías para la recogida de los pedidos online, ha desarrollado el proyecto de Identificación por Radiofrecuencia o introducido el pago a través de los dispositivos móviles, entre otras iniciativas.

Esta constante innovación y apuesta por nuevos sistemas para facilitar la experiencia de compra de nuestros clientes, se ve intrísecamente acompañada por una política de ciberseguridad y protección de datos. Así, trabajamos para que sus compras sean seguras además de cómodas y ágiles y que todos sus datos están debidamente protegidos.

Ofrecer una atención multicanal es otra de las claves del modelo de atención al cliente. Las marcas de Inditex cuentan con más de 40 *call centers* ubicados en todos los continentes capaces de atender a los más de 20 millones de contactos que nuestros clientes realizaron a través de los diferentes canales en 2017.

2. MODELO INTEGRADO DE TIENDAS Y ONLINE

Pasear por la tienda echando un vistazo a las novedades, tocar los tejidos, probarse una prenda y comprarla a través del teléfono móvil para recibirla en casa unas horas después. Esta es una de las posibilidades que se presentan ante los clientes gracias a la irrupción de las nuevas tecnologías, que permiten nuevas formas de relacionarse.

Ante esta nueva realidad, la apuesta de Inditex se centra en ofrecer a los clientes el mayor número de opciones posibles. Gracias al modelo integrado de tiendas y online, nuestros clientes se relacionan con nuestras marcas en el momento, el lugar y el modo que sea más conveniente según sus necesidades.

Actualmente, la integración de las tiendas y online es una realidad en un total de 47 de los 96 mercados en los que las marcas de Inditex están presentes. Las ventas online

del Grupo experimentaron un crecimiento del 41% en 2017, hasta alcanzar el 10% del total, el 12% en el conjunto de los mercados en que dispone de venta online.

De esta manera, el número de visitas a nuestras tiendas online aumentaron de manera acelerada, hasta finalizar el ejercicio con más de 9 millones de visitas diarias. En total, en el ejercicio, las páginas web del Grupo registraron 2.418 millones de visitas, llegando a registrar picos de hasta 249.000 pedidos en una hora.

Además, nuestras marcas también han avanzado en las opciones de recogida de los pedidos, ampliando los servicios como el *Same Day Delivery*, disponible en Madrid, Londres, París, Estambul, Shanghai y Taipei; o el *Next Day Delivery*, que ya es una realidad en España, Francia, Reino Unido, China, Polonia y Corea.

UN NUEVO CONCEPTO DE COMpra ONLINE



Interior de la tienda de Zara en Stratford, Londres (Reino Unido)

Zara lanzó en el ejercicio 2017 en Stratford, (Londres, Reino Unido) un nuevo concepto temporal con una novedosa experiencia de compra, que posteriormente ha tenido su réplica y evolución en Milán (Italia) o en Roppongi (Tokio, Japón). Se trata de un *concept-store* temporal especializada en realizar y recoger pedidos online, además de tramitar cualquier tipo de devolución o cambio. Esta *pop-up store* es un formato temporal, en funcionamiento, en el caso londinense, hasta la apertura en mayo de 2018 de la nueva *flagship* de Zara en el centro comercial Westfield de esta localidad.

Según las palabras del presidente de Inditex, Pablo Isla, este concepto supone "un paso más en la estrategia de integración de nuestras tiendas con el mundo online, que constituye una seña de identidad de nuestro Grupo".

Este nuevo formato de tienda nace con el objetivo de intensificar la satisfacción de la experiencia de compra en el cliente y ofrecer una selecta colección de prendas que pueden adquirir a través de Zara.com directamente desde la tienda.

Con el objetivo de ayudar a nuestros clientes y mejorar la experiencia de compra, el equipo de tienda de este nuevo formato cuenta con tabletas y otros dispositivos móviles además de un innovador sistema de datáfonos bluetooth, que permite realizar la compra en cualquier punto de la tienda y realizar el pago en caja de la misma forma que en una tienda tradicional. Además, los espejos pantalla informativos que incluye este concepto, muestran en tamaño real las diversas posibilidades de coordinación y combinación con otras prendas y accesorios.

3. INNOVACIÓN PARA UNA MEJOR EXPERIENCIA DE COMPRA

Tomando como referente nuestro compromiso por ofrecer a nuestros clientes una experiencia de compra que responda a los estándares más altos, en Inditex trabajamos en el desarrollo de nuevos proyectos y tecnologías que nos permiten ofrecerles una mejor atención al tiempo que avanzamos en la integración de nuestras tiendas y online.

Para ello, nuestro programa de Identificación de las prendas por Radiofrecuencia (RFID) es un pilar básico sobre el que basulan muchas de las innovaciones que ponemos en marcha. Este proyecto nos permite conocer donde está cada una de nuestras prendas en cada momento.

Desde el momento en el que codificamos las alarmas de las prendas, este sistema permite reconocer individualmente cada artículo en el centro de distribución y en la propia superficie de venta. De esta forma, podemos localizar rápidamente una prenda cuando nuestros clientes nos lo solicitan. Además, aceleramos hasta en un 80% la gestión de los productos en la tienda, lo que nos permite destinar más tiempo a ofrecer un mejor servicio.

Actualmente, Zara ya ha completado la integración de esta tecnología en todos los mercados en los que está presente, mientras que Uterqüe se sumó en 2017 a Massimo Dutti y Pull&Bear en implementación de este proyecto en sus tiendas. Así, en Inditex trabajamos con el objetivo de que todas nuestras marcas cuenten con la tecnología RFID en 2020.

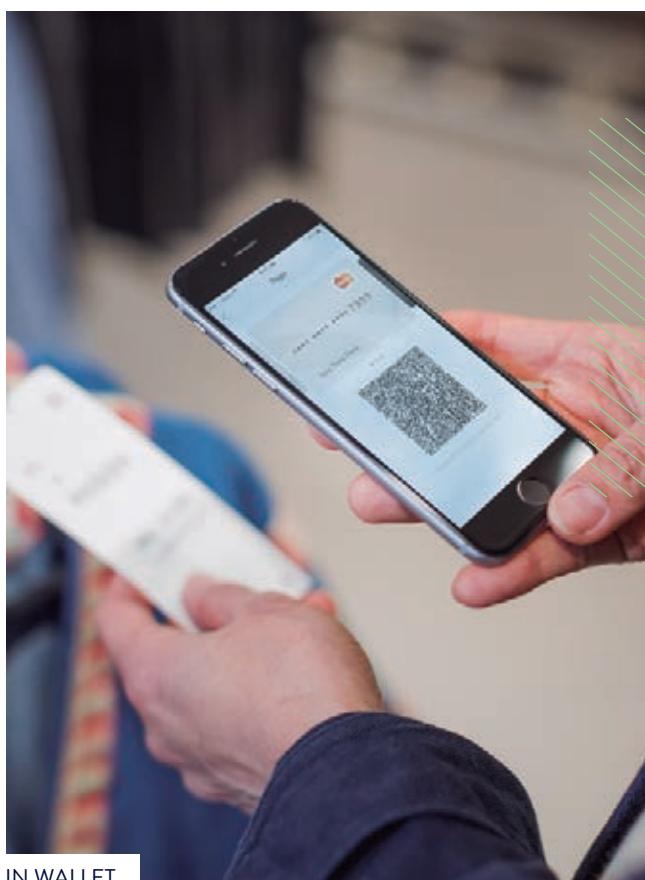
En esta misma línea de ofrecer un servicio más eficiente y ágil a nuestros clientes, en Inditex estamos implementando nuevos sistemas que nos permitan eliminar las esperas innecesarias durante todo el proceso de compra , como por ejemplo las cajas de pago rápido, especialmente pensadas para momentos de mayor afluencia de público en tienda.

Con este mismo objetivo lanzamos en 2016 el pago con el teléfono móvil, a través de las diferentes aplicaciones de nuestras marcas y de una nueva app del Grupo denominada InWallet, que permite centralizar las compras de todas nuestras tiendas. Este sistema funciona ya en España, Francia y Reino Unido. Además, otros 24 mercados cuentan con diferentes opciones de pago a través del móvil.

Además, esta nueva herramienta permite una gestión integrada de los tickets. El sistema guarda todos los recibos de las compras realizadas en nuestras tiendas y online, lo que permite el acceso a esta información en todo momento y facilita al cliente la posibilidad de realizar un cambio o devolución.

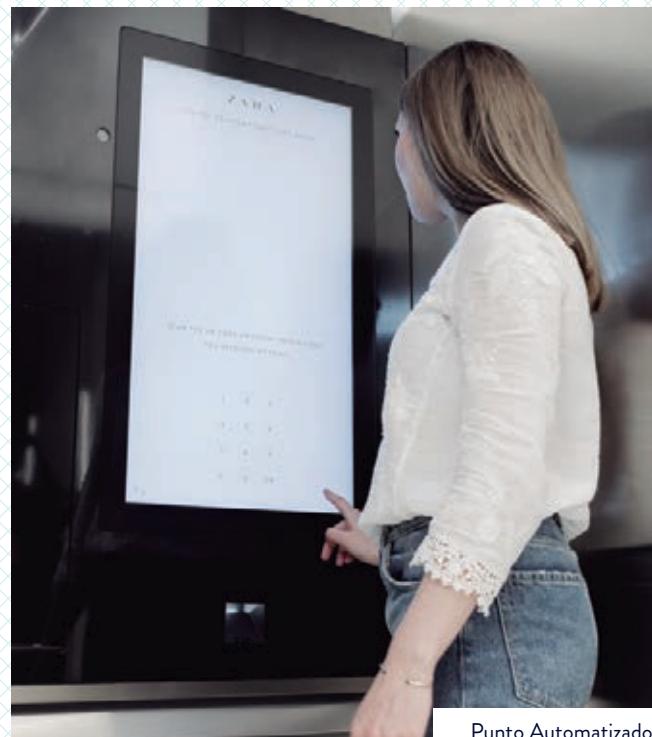


Cajas de pago rápido



IN WALLET

RECOGIDA DE LOS PEDIDOS ONLINE EN SEGUNDOS



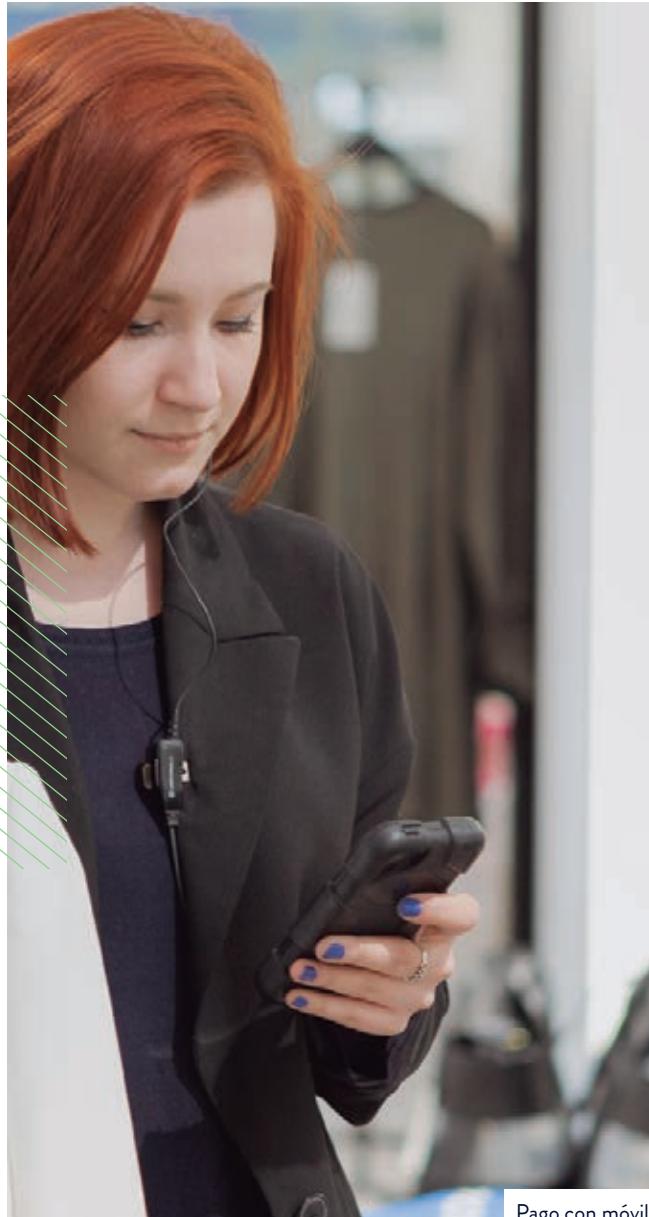
Punto Automatizado

Con el objetivo de ofrecer una atención más rápida, eficiente y sin esperas, en 2017 estrenamos nuestro primer Punto Automatizado para la recogida de pedidos de Zara.com. Esta herramienta nos ha permitido ofrecer a nuestros clientes una experiencia cómoda y ágil en la que recoger sus compras online en apenas unos segundos, sin necesidad de asistencia.

Este Punto Automatizado, ubicado por primera vez en nuestra tienda Zara del centro comercial Marineda en A Coruña (España) y que será implantado en otras tiendas alrededor del mundo, permite recoger de forma sencilla las compras online, escaneando el código QR o introduciendo el código PIN que se incluye en el ticket electrónico. El sistema automatizado que incorpora esta herramienta localizará instantáneamente la compra, trasladándola hasta la puerta de recogida en unos pocos segundos.

Este Punto Automatizado se esconde un sistema robotizado que gestiona el espacio de forma eficiente, capaz de crear casilleros dinámicos que cambian de tamaño en función de las dimensiones del paquete. Si el equipo instalado en Marineda permite almacenar hasta 700 paquetes, siguientes evoluciones como las de la nueva flagship de Stratford permiten gestionar 2.400 paquetes.

Una vez que el cliente solicita la recogida de su compra, este sistema inteligente localiza la bandeja en la que se ubica ese paquete y lo transporta hasta la puerta de salida. Asimismo, el espacio ya ha quedado disponible para la recepción de nuevos pedidos de una manera totalmente inteligente, flexible y dinámica.



Pago con móvil



RFID

Trabajamos continuamente para seguir mejorando las medidas de seguridad que garanticen la protección de los datos personales de nuestros clientes en todos los procesos de nuestras tiendas

4. CIBERSEGURIDAD, PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El respeto por la privacidad y protección de los datos personales de nuestros clientes y usuarios, además de nuestros empleados y proveedores, es una máxima.

Con el objetivo de asegurar la protección de la información en todos los procesos y herramientas corporativas, en Inditex contamos con un Comité de Seguridad encargado de adoptar las medidas y protocolos necesarios para tal fin. Además, nuestro Departamento de Protección de Datos y Privacidad garantiza y coordina el cumplimiento de las normativas de protección de datos y privacidad en cada uno de los territorios en los que operan las sociedades del Grupo Inditex.

Como garantía de este compromiso con la seguridad de la información, en Inditex contamos desde diciembre de 2017 con el certificado ISO 27001, estándar internacional en seguridad de la información. Esta certificación, avala las medidas de seguridad llevadas a cabo en las actividades de control, monitorización y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para ofrecer el mejor servicio a través de nuestras tiendas online.

Este sello se suma así a la acreditación lograda en los últimos años sobre la seguridad de los medios de pago PCI DSS (de las siglas en inglés Payment Card Industry - Data Security Standard). Este estándar de buenas prácticas certifica que en Inditex seguimos todas las medidas de protección de datos necesarias para evitar posibles fraudes al utilizar tarjetas de crédito o débito.

Durante este ejercicio, también hemos superado satisfactoriamente la auditoría que la normativa de protección de datos española exige cada dos años. El resultado pone de manifiesto el cumplimiento de las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) exigidas

por parte de todas las sociedades españolas que tratan datos personales.

Cabe destacar en este sentido que nuestro Centro Tecnológico, situado en la sede del Grupo en Arteixo (España), ha sido diseñado para mitigar todo tipo de incidencias, garantizando así la seguridad de todas nuestras herramientas. Para ello, esta plataforma tecnológica cuenta con un sistema de duplicidad de equipos y sistemas que garantizan que el Grupo pueda continuar con su actividad en todo momento.

Además, en 2017 también hemos implementado un plan de formaciones a empleados, que ya han seguido 5.600 trabajadores del Grupo de manera presencial y 10.800 de forma remota, con el objetivo de prevenir posibles riesgos en materia de ciberseguridad y avanzar en los mecanismos de respuesta.

Durante el año 2017, en Inditex hemos trabajado para adaptar nuestras prácticas de privacidad y protección de datos a las nuevas exigencias del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), de aplicación a partir del 25 de mayo de 2018.

A causa de este nuevo marco legal, estamos realizando cambios, entre otras cuestiones, en la adaptación de nuestras políticas de privacidad a los clientes con el objetivo de fortalecer su derecho a la transparencia y avanzar en la gestión de sus derechos de privacidad y protección de datos.

Así, nos hemos planteado la adaptación a esta nueva regulación europea como un proceso de evolución continua. Conforme a las exigencias normativas, el Grupo designó formalmente en 2017 a una delegada corporativa de Protección de Datos para todas las entidades del Grupo.

5. RESPUESTA INMEDIATA Y MULTICANAL

En Inditex creemos que la mejor experiencia de compra solo es posible si ofrecemos a nuestros clientes una respuesta inmediata y eficaz a todas las dudas o incidencias que puedan surgir. Para ello, contamos con equipos formados en todas las características de nuestros productos y en todas las operativas de tienda para resolver todas estas cuestiones lo antes posible.

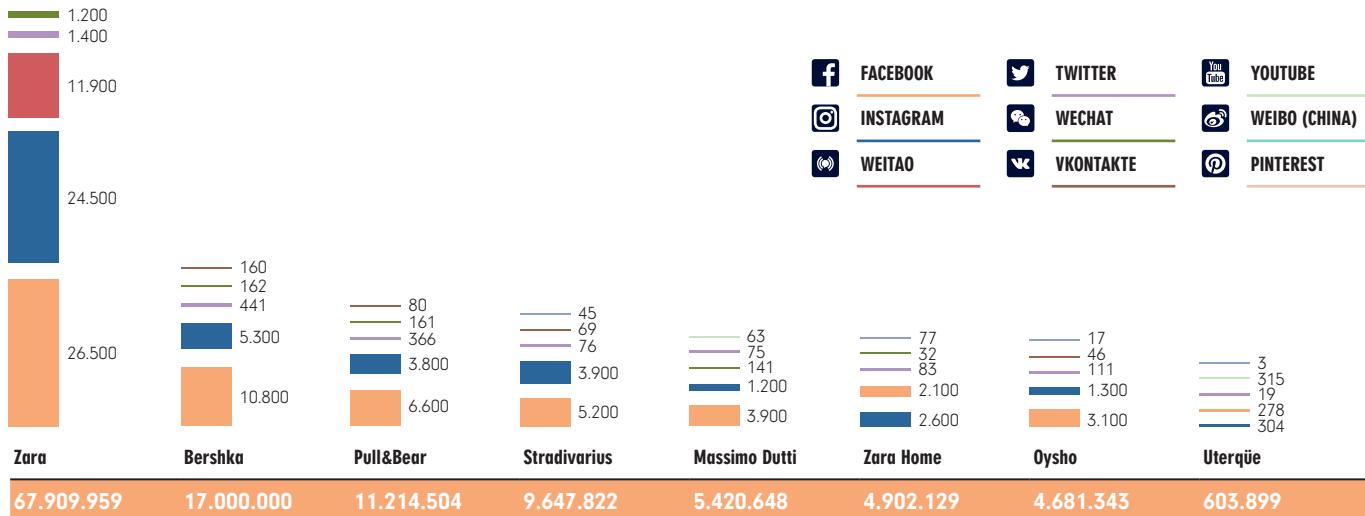
Para ello, nuestras marcas cuentan con más de 40 centros de atención al cliente que durante el año 2017 recibieron un total de 20,9 millones de consultas a través de redes sociales, correos electrónicos, chats y llamadas telefónicas. De todas ellas, nuestros equipos consiguieron un nivel de servicio del 95%*.

Las peticiones y cuestiones más frecuentes fueron la solicitud de información sobre las propias marcas y nuestros productos, dudas sobre nuestras política de devoluciones, consultas sobre el estado en el que se encontraba algún pedido o datos sobre nuestras tiendas, como por ejemplo horario de apertura.

Durante el ejercicio superamos además la cifra de 120 millones de seguidores de los perfiles de todas nuestras marcas en redes sociales.

El Grupo cuenta también con la tarjeta Affinity Card, que permite realizar compras en todas las tiendas del Grupo. En 2017, más de 100.000 personas se sumaron a este programa, que ya cuenta con un total de 1.174.063 cuentas.

MÁS DE 120 MILLONES DE SEGUIDORES EN REDES SOCIALES



Seguidores totales de nuestros perfiles en redes sociales y, en miles, el desglose de las redes con mayor presencia de cada marca.

RESPUESTA A NUESTROS CLIENTES EN 2017

	Contactos	Nivel de servicio*	Hojas de reclamaciones**
Zara	12.200.809	97%	2.873
Pull&Bear	1.958.872	96%	481
Massimo Dutti	1.686.318	86%	295
Bershka	1.865.322	90%	515
Stradivarius	1.813.874	96%	403
Oysho	803.900	97%	334
Zara Home	557.122	92%	123
Uterqüe	77.917	91%	50
TOTAL	20.964.134	95%	5.074

(*) Porcentaje de llamadas, correos electrónicos, chats y mensajes atendidos sobre el total.

(**) Hojas de reclamaciones presentadas en España.

DATOS DE USARIOS CON TARJETA AFFINITY

	2017	2016	2015
Cuentas totales	1.174.063	1.099.007	1.032.259
Cuentas nuevas	109.246	92.243	82.616
Recibos	6.476.186	6.333.372	5.732.301
Newsletter	4.809.143	1.112.385	2.586.943
Visitas página web	1.281.521	796.433	694.937



Empleada en las oficinas de Inditex en Shanghai (China)

NUESTRAS PRIORIDADES

NUESTRAS PERSONAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	CONTRIBUCIÓN DE INDITEX
 Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Inditex asume la seguridad y la salud laboral como una parte esencial de la relación con sus empleados. Formamos y hacemos partícipes a todos nuestros empleados respecto a las condiciones de seguridad y salud en su trabajo, aplicando lo establecido en nuestro Código de Conducta y Prácticas Responsables y en nuestra Política de Salud y Seguridad. Además buscamos la mejora continua en su salud y bienestar, tal y como acredita la certificación OHSAS 18001 de nuestros centros de trabajo.
 Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.	La formación de nuestros empleados es clave para el desarrollo de nuestro modelo de negocio, basado en la innovación constante y el trabajo en equipo. Además de la formación inicial en el puesto de trabajo, cada área dispone de programas específicos de formación técnica. Aprender nuevas cosas cada día forma parte de las oportunidades que brindamos a cada empleado.
 Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.	La promoción de la igualdad de género es uno de los pilares del compromiso de Inditex con sus empleados. No toleramos la discriminación de ningún tipo y desarrollamos medidas que fomenten la igualdad entre géneros, que incluyen desde la aprobación de Planes de Igualdad hasta la formación y sensibilización. Además, contamos con un Comité de Seguimiento de Igualdad cuyo cometido es valorar la implantación y el impacto de todas las medidas desarrolladas en este sentido.
 Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Cada una de las más de 170.000 personas que forman Inditex es clave para el éxito de la compañía. Por ello, la mejora continua de la calidad del empleo es una cuestión prioritaria para nosotros. Estableceremos políticas retributivas atractivas, fomentaremos la formación y el desarrollo de su talento y llevaremos a cabo diversos programas que favorezcan y se adapten a las necesidades de nuestros empleados.

171.839 personas de 97 nacionalidades y que hablan 54 idiomas diferentes trabajan en Inditex. El 75% de ellas son mujeres. La igualdad, la diversidad, la multiculturalidad, la sostenibilidad, el trabajo en equipo y el respeto son los valores en los que se asienta su comportamiento diario. Para promoverlo, la Compañía establece diversas políticas y acciones de promoción, al tiempo que apuesta por el empleo de calidad. El 73% de la plantilla global cuenta con contrato indefinido.

1. CÓMO SOMOS

La diversidad, la multiculturalidad, la sostenibilidad, el trabajo en equipo y el respeto son valores que forman parte del ADN de Inditex: nuestros 171.839 empleados a cierre del ejercicio 2017 representan a 97 nacionalidades y hablan 54 idiomas diferentes.

El principal escenario de esta riqueza es la tienda, el área de actividad mayoritaria de Inditex y que concentra el 87% de los empleados totales del Grupo.

La contribución femenina es otro de los rasgos que mejor define a nuestro Grupo. Con un 75% de mujeres y un 25% de hombres, el liderazgo femenino es un pilar en nuestro desempeño.

Otra característica que define a nuestras personas es la diversidad generacional. En los últimos 10 años el número de empleados en Inditex se ha duplicado, lo que ha permitido que actualmente convivan distintas generaciones de empleados. Nuestra media de edad, de 28,7 años en todo el Grupo, integra naturalmente, gracias a su crecimiento, a las generaciones más jóvenes y a las

de mayor experiencia, donde el 38% tiene más de 30 años y el 62%, menos.

Para todos ellos, Inditex trabaja firmemente en garantizar entornos laborales estables y seguros, donde fomentamos de manera activa la igualdad de oportunidades, el crecimiento y desarrollo profesional -a través de la promoción interna y de nuestros programas a medida- y la conciliación laboral. Prueba de ello la nueva Política de Diversidad e Inclusión de aplicación global o la reducción de jornada, de la que disfrutó el 20% de los empleados de tienda en España.

La apuesta por el empleo de calidad es también evidente en el hecho de que el 73% de nuestra plantilla global tiene contrato indefinido, al tiempo que, por tipo de jornada, la tasa de contratos a tiempo completo frente a los contratos a tiempo parcial se ha equilibrado hasta el 50%. Estas proporciones tienen su reflejo en los datos de empleados FTE (*Full Time Equivalent*) de Inditex, que ascendieron en 2017 al 84%, lo que representa a un total de 144.722 empleos.



Empleados de tienda de Zara Home en Tokio (Japón)

NUESTRAS PERSONAS, EN 2017

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS En porcentaje (%)



En cifras totales

2017

España	47.667
Resto de Europa (sin España)	81.189
América	19.718
Asia y resto del mundo	23.265

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ACTIVIDAD En porcentaje (%)



En cifras totales

2017

TIENDAS	149.543
LOGÍSTICA	8.565
SERVICIOS CENTRALES	12.852
FABRICACIÓN	879

EVOLUCIÓN DE EMPLEADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS



AMÉRICA
19.718
empleados

	empleados
Argentina	860
Brasil	2.746
Canadá	2.342
Chile	963
Estados Unidos	5.803
México	6.640
Uruguay	364

EUROPA

128.856
empleados

	empleados
Albania	229
Alemania	5.653
Austria	1.577
Bélgica	2.691
Bielorrusia	323
Bosnia-Herzegovina	352
Bulgaria	602
Croacia	1.069
Dinamarca	294
Eslovaquia	301
Eslovenia	232
España (*)	47.667

	empleados
Finlandia	244
Francia	9.336
Grecia	3.798
Holanda	2.673
Hungría	1.013
Irlanda	943
Italia	8.291
Luxemburgo	190
Macedonia	160
Monaco	37
Montenegro	122
Noruega	293

	empleados
Polonia	4.848
Portugal	6.859
Reino Unido	5.359
República Checa	603
Rumanía	3.065
Rusia	10.724
Serbia	585
Suecia	835
Suiza	1.522
Turquía	5.095
Ucrania	1.271

TOTAL

171.839
empleados

ASIA Y RESTO DEL MUNDO

23.265
empleados

	empleados
Australia	1.523
Bangladés	54
Camboya	4
China	11.243
Hong Kong SAR	1.249
Macao SAR	180
Taiwán	650
Corea Del Sur	1.488
India	1.048

	empleados
Japón	4.489
Kazajistán	715
Marruecos	5
Nueva Zelanda	107
Pakistán	2
Singapur	3
Sudáfrica	493
Vietnam	12

(*) Este año se ha modificado el criterio de cálculo de los empleados en España por lo que el dato no es comparable con la cifra reportada en la Memoria Anual de 2016 (48.589).

En ejercicios anteriores reportábamos el promedio de empleados a cierre de los últimos tres meses, y a partir del ejercicio 2017 se reporta la plantilla media del IV trimestre. De aplicarse este nuevo criterio de cálculo a los empleados del ejercicio 2016, el número de empleados en España sería 45.760 y el de 2017 el que se reporta en estas páginas (47.667 personas). La variación, por lo tanto, arrojaría un aumento de 1.907 personas en España.

Tenemos el compromiso de crear entornos de trabajo seguros, saludables, diversos e inclusivos. No toleramos la discriminación y creemos que la diversidad contribuye de manera estratégica a nuestros objetivos

2. IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El crecimiento de Inditex tiene como punto de partida y sustento el desarrollo profesional de las personas que trabajan en la Compañía. Nuestras 171.839 personas representan a 97 nacionalidades distintas, hablan 54 idiomas y tienen perfiles, culturas, orígenes y experiencias diferentes.

Para ellos tenemos el compromiso de crear entornos seguros y saludables de trabajo donde la igualdad de oportunidades y la conciliación laboral sean una realidad. Estos entornos deben, asimismo, respetar la diversidad y fomentar la inclusión de nuestros empleados con independencia de su raza, etnia, género o identidad de género, orientación sexual, edad, religión o nacionalidad, entre otros aspectos.

De este modo, y de acuerdo con nuestro Código de Conducta y Prácticas Responsables, no toleramos ningún tipo de discriminación y trabajamos por la igualdad de oportunidades de todos los empleados y candidatos.

La promoción de la igualdad de género es otro de los pilares de nuestro compromiso con los empleados de Inditex. Las mujeres representan al 75% de la plantilla global del Grupo. Y sobre esta realidad estamos firmemente comprometidos en el desarrollo de medidas que fomenten la igualdad y favorezcan la conciliación, la maternidad y la lactancia materna. De valorar la implantación de estas medidas y su impacto se encarga específicamente el Comité de Seguimiento de Igualdad del Grupo.

Un total de 2.587 empleados de Inditex en España disfrutaron de la baja de maternidad o paternidad en 2017. De ellos, el 99,3% se reincorporó a su puesto de trabajo tras este periodo. De la mano de este ratio debe señalarse también que el 16% de la plantilla en España disfrutó, durante el ejercicio, de reducción de jornada si

bien, en el caso específico de los empleados de tienda -el colectivo profesional más amplio de Inditex y donde la presencia de la mujer es más mayoritaria- el porcentaje de personas con jornada reducida asciende al 20%.

Otra línea de trabajo, que viene siendo una constante en España desde hace más de una década, es la implementación de Planes de Igualdad en las distintas cadenas y centros de trabajo. En 2017, y gracias a la incorporación de nuevas herramientas de difusión y acceso a la información, se ha podido hacer llegar a todos los empleados en España el contenido de estos Planes de Igualdad, disponibles a través de los diferentes canales de comunicación del Grupo y de manera especial en *I/Net*, la intranet de Inditex.

Además se han dado nuevos pasos con la aprobación del Plan de Igualdad en el centro logístico de Cabanillas del Campo y el segundo Plan de Igualdad de Massimo Dutti, así como con la apertura de las negociaciones para renovar los Planes de Igualdad de Zara, Pull&Bear, Bershka, Stradivarius, Oysho y los centros logísticos de León y de Meco.

Todos los Planes de Igualdad firmados incluyen protocolos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo. En el resto de países donde opera Inditex también se desarrollan diversas iniciativas y protocolos en esta materia.

La tarea de sensibilización en materia de igualdad es una realidad desde el momento en que nuestras personas comienzan su relación laboral con Inditex, ya desde la formación de acogida. Además se realizan acciones de adhesión en fechas destacadas, como, por ejemplo, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); o la *Semana de la Igualdad* para los equipos de tienda.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DE INDITEX

Conscientes de que la creación y el fomento de un entorno laboral diverso e inclusivo contribuyen de forma esencial a la consecución de nuestros objetivos corporativos y a un mejor desempeño empresarial, el Consejo de Administración de Inditex aprobó en diciembre de 2017 la primera **Política de Diversidad e Inclusión** de ámbito global, que establece el marco que promueve los valores de diversidad, multiculturalidad, aceptación e integración en todas las entidades de la Sociedad.

Respaldada e impulsada por nuestra alta dirección, la Política de Diversidad e Inclusión refuerza nuestro compromiso con la creación de entornos de trabajo donde cada empleado tenga la responsabilidad de tratar con el máximo respeto a los demás trabajadores, así como a candidatos, proveedores y clientes. Mantenemos una política de tolerancia cero frente a todo tipo de discriminación y fomentamos la igualdad de oportunidades en todas las áreas del Grupo.

Esta Política de Diversidad e Inclusión rige todas nuestras actuaciones en materia de Recursos Humanos tales como la contratación y selección, remuneración y beneficios, promociones, traslados y desarrollo profesional, entre otros aspectos.

Para contribuir de forma efectiva a la difusión de la estrategia de Diversidad e Inclusión en todas las áreas de negocio, Inditex está desarrollando procedimientos y creando las oportunas estructuras de gobierno corporativo. En este sentido, contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales implicados en la promoción de los valores de diversidad que acompaña y asesora a todas las áreas de negocio de la compañía en este campo.

La Política de Diversidad e Inclusión deriva del Código de Conducta y Prácticas Responsables de la Compañía cuyos fundamentos son, entre otros, el respeto, la aceptación y la igualdad. Y se ajusta, asimismo, a la Política de Compliance y a la Política de Derechos Humanos de Inditex.

Además, Inditex cuenta con un Comité de Ética para garantizar el cumplimiento de la Política de Diversidad e Inclusión y un canal de denuncias para recibir y atender los comentarios, dudas o quejas realizadas de buena fe, relativas a su interpretación, aplicación o cumplimiento.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN ESTADOS UNIDOS



Empleados de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

Además, en 2017, hemos llevado a cabo diferentes iniciativas para fomentar la diversidad. Así, por segundo año consecutivo Zara USA participó en la campaña *Love & Pride*, enfocada a dar visibilidad al compromiso de Inditex con el colectivo LGBT+. También contamos con el *Calendario de Diversidad e Inclusión*, creado y compartido por toda la plantilla de la filial, en el que se recopilan las festividades y jornadas de cariz cultural, étnico o religioso con el objetivo fomentar la inclusión, el respeto mutuo y la comprensión.

En abril de 2017 tuvo lugar el segundo Consejo Asesor en materia de Diversidad e Inclusión en Estados Unidos, cuyo objetivo es avanzar en la visión estratégica de la diversidad como eje de desarrollo del negocio. Asimismo, en el mes de mayo se creó el primer Comité de Diversidad de Zara USA, formado por empleados corporativos especialmente comprometidos con la inclusión. Este Comité, que lleva a cabo cuatro sesiones ordinarias al año, tiene como objetivo desarrollar e implementar los distintos proyectos de diversidad que se llevan a cabo entre los empleados.

Todos los empleados corporativos de la filial en Estados Unidos recibieron en 2017 al menos una formación en Diversidad e Inclusión. Igualmente, los más de 5.000 empleados de tienda han recibido el curso online *Principios de Atención al Cliente* que, por primera vez, incorpora elementos de diversidad y no discriminación de aplicación en el día a día de las tiendas con empleados y clientes.



**Open
For
Business**

INCLUSIÓN LGBT+ EN INDITEX

Inditex es miembro de la coalición *Open for Business* (www.open-for-business.org), que reúne a compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBT+ (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales). Desde esta plataforma, trabajamos junto a otras 24 empresas para demostrar que las sociedades más inclusivas son mejores para los negocios y que las empresas que promueven la inclusión del Colectivo LGBT+ son más dinámicas, más productivas y más innovadoras.

3. ATRACCIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TALENTO

Las más de 170.000 personas que forman parte de Inditex comparten una pasión por la moda responsable y una notable motivación, pasión por la creatividad y orientación al cliente, al tiempo que una gran capacidad para la toma de decisiones de manera autónoma.

Para gestionar todo este capital humano, en Inditex fomentamos una cultura donde el trabajo en equipo, la humildad, la diversidad, la sostenibilidad y la apertura hacia nuevas ideas sean una constante. De ahí que los ejes centrales en materia de personas sean la atracción, el desarrollo y el crecimiento profesional a través de estrategias, acciones y herramientas que creen un entorno motivador donde seguir creciendo laboralmente.

De este total, un 75% son mujeres y un 25% hombres. Como empresa ratificamos un año más nuestro compromiso de crecer y evolucionar al tiempo que lo hacen nuestras personas.

3.1. ATRACCIÓN DEL TALENTO

INDITEX CAREERS

Con el objetivo de atraer talento y de contar con los mejores profesionales, disponemos del portal *Inditex Careers* (www.inditexcareers.com), nuestra marca empleador, que canaliza todas nuestras ofertas de empleo.

Esta herramienta, que nos permite potenciar nuestra marca como empleador global, está concebida como una plataforma de comunicación abierta que aporta información sobre Inditex a los potenciales candidatos. De este modo, el usuario dispone de contenidos específicos sobre nuestras distintas áreas de actividad: historias personales que cuentan cómo somos y el día a día de nuestros equipos.

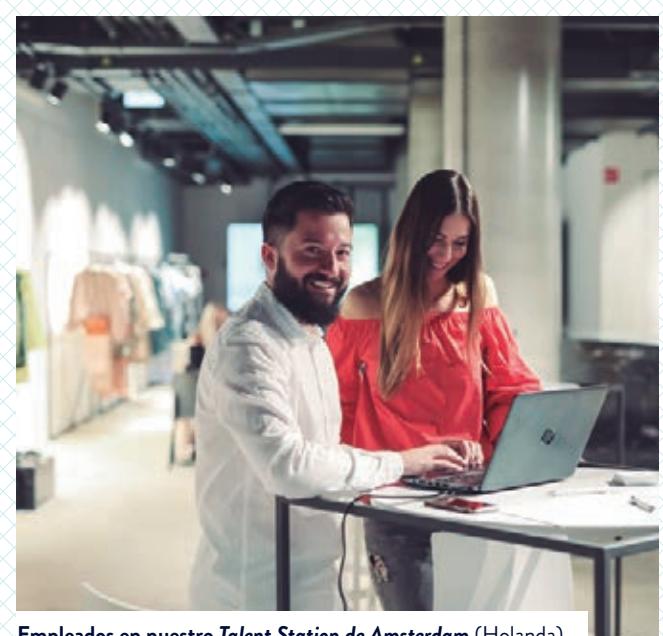
En 2017, *Inditex Careers* -disponible en 23 idiomas- recibió más de 6,3 millones de visitas y registró más de 700.000 altas de candidatos de todo el mundo, tanto de interesados en enviar sus datos para aspirar a vacantes publicadas como de quienes querían enviar su CV con el objetivo de participar en futuros procesos selección.

A cierre de ejercicio, destacan los siguientes aspectos:

- Los perfiles en redes sociales de *Inditex Careers* superan el millón de seguidores.
- Más de 39.000 candidaturas se han recibido a través de las redes sociales.

TALENT CENTRES: CAPTACIÓN DEL TALENTO PARA TIENDA

Hace más de una década pusimos en marcha nuestros *Talent Centres* concebidos como puntos de encuentro con nuestros potenciales candidatos en 11 ciudades clave para Inditex como consecuencia de nuestra presencia comercial: Madrid, Barcelona, Londres, Milán, París, Moscú, Estambul, Nueva York, México DF, Shanghai y Pekín, que abrimos a finales de 2017 para dar apoyo a más de 200 tiendas en la zona norte de China.



Empleados en nuestro *Talent Station* de Amsterdam (Holanda)

TALENT STATIONS: POP-UPS PARA CAPTAR TALENTO EN OTRAS CIUDADES

Los equipos de Inditex también trabajan en la atracción de talento para las tiendas de ciudades donde no contamos con *Talent Centre* específicos. Durante la primavera de 2017 pusimos en marcha el primer *Talent Station* en Amsterdam.

Durante el pasado ejercicio, registramos en Holanda un volumen importante de aperturas y reaperturas de tiendas de varias de nuestras cadenas. Con el objetivo de potenciar el conocimiento de nuestra marca empleador en ese mercado y explorar nuevas vías de reclutamiento, dispusimos de un local en la Estación Central de Amsterdam, que convertimos en un concepto efímero de *Talent Centre*. Durante dos meses, acercamos nuestros equipos locales y corporativos a los potenciales candidatos y les contamos cómo es trabajar en Inditex.

El talento creativo es uno de los motores de Inditex. Más de 700 diseñadores crean nuestras propuestas de moda en coordinación con los equipos comerciales, de compras y patronaje, asegurando que las preferencias de los clientes sean la base del proceso de diseño



INICIATIVA SUYT (SHOW US YOUR TALENT)

Show Us Your Talent es un proyecto pionero e itinerante para la búsqueda del talento creativo en escuelas de diseño de España, Italia, Francia y Reino Unido mediante una instalación donde estos estudiantes pueden mostrar su talento en un espacio único donde la creatividad y la imaginación fluyen. Gracias a la cabina SUYT, ofrecemos la oportunidad de participar en los procesos de selección de la compañía de una manera diferente y sorprendente.

■ ATRACCIÓN DE PERFILES CREATIVOS Y DE PRODUCTO

Las ocho marcas de Inditex cuentan con un equipo multidisciplinar centrado en el desarrollo y creación de las colecciones que se venden en los 96 mercados donde estamos presentes. De ellos, más de 700 son diseñadores, un equipo que se completa con las áreas de Compras, Comercial y Patronaje de cada cadena, que están centralizadas en España.

La atracción de talento para estos equipos es, por tanto, clave para el Grupo y tiene dos ejes de actuación: por un lado, se realiza una selección del mejor talento *junior* en las principales escuelas de diseño de todo el mundo; por otro lado, se desarrolla una importante estrategia de *branding* que busca consolidar a Inditex como empresa atractiva para estos perfiles creativos y de producto.

El contacto con jóvenes diseñadores es una tendencia constante y creciente en Inditex. En la actualidad mantenemos una relación muy estrecha con más de 35 escuelas de diseño, entre las que destacan Kingston y CSM (Londres), Parsons (Nueva York) o el IED (Madrid y Barcelona), entre otras. En todas ellas tenemos en marcha diversas líneas de actuación y proyectos enfocados, especialmente, en la contratación de jóvenes creativos

de manera directa o a través de becas para estudiantes de último curso. A menudo se ponen en marcha también colaboraciones puntuales como, por ejemplo, con Central Saint Martins (Londres), donde apoyamos a los cinco mejores estudiantes de cada promoción para el desarrollo de su colección final de carrera.

■ ATRACCIÓN DE PERFILES TECNOLÓGICOS Y DIGITALES

La transformación digital de nuestro modelo de negocio del retail han convertido en clave la atracción, selección e incorporación de perfiles tecnológicos y digitales. De este modo, en 2017 hemos incorporado a profesionales de perfil STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) en diversas áreas de nuestra actividad.

Para ello, además de colaborar con las principales escuelas tecnológicas, hemos participado en eventos y comunidades del sector. Una de las iniciativas más destacadas en este aspecto fue la organización del primer *Hackathon* en el South Summit de Madrid, celebrado en septiembre de 2017. Los participantes estuvieron 24 horas seguidas programando y los tres equipos ganadores consiguieron un premio en metálico.



Empleada de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

Más de la mitad de las posiciones relacionadas con áreas de producto y comercial de Zara fueron cubiertas de manera interna en 2017

3.2. DESARROLLO PROFESIONAL

En Inditex creemos que el crecimiento y la evolución de la Compañía deben estar estrechamente vinculados al de los empleados. Esto explica nuestra apuesta por la promoción interna, que se hace especialmente visible en tienda. Por ejemplo, más de la mitad de las posiciones relacionadas con áreas de producto y comercial de Zara fueron cubiertas de manera interna en 2017. En logística, otra de las áreas fundamentales de nuestro negocio, venimos desarrollando también programas de desarrollo profesional.

En 2017, las principales iniciativas para la detección y promoción del talento interno se agrupan en torno a tres programas: *InTalent*, *Inditex Go!* y *Lead In*.

INTALENT

InTalent es una herramienta que permite una gestión más eficiente de la información del currículum de nuestros empleados de tienda, lo que nos permite ayudarles a definir mejor sus próximos pasos profesionales en Inditex. En 2017, el despliegue de *InTalent* alcanza 39 países y a más de 48.000 empleados, que registraron sus datos en esta herramienta.

INDITEX GO!

Inditex Go! tiene como objetivo identificar, seleccionar y desarrollar a jóvenes talentos dentro de nuestras tiendas y entre recién graduados universitarios. Las personas seleccionadas a través de este programa pasan un período de entre tres y seis meses de formación en tienda, para luego incorporarse al puesto que más se ajuste a su perfil. Una vez allí, se incorporan a un programa de desarrollo profesional en el que asumen responsabilidades desde el primer día. Por ello, se ha convertido en un vehículo para formar a nuestros futuros puestos directivos.

El proyecto *Go!* nació en 2013 como respuesta a las necesidades de los departamentos comerciales de Zara, pero la buena acogida de este tipo de perfiles dentro de los equipos lo expandió a otras cadenas del Grupo como Massimo Dutti, Oysho, Zara Home y Pull&Bear, así como al área de logística.

El tipo de perfiles seleccionados también ha evolucionado con las necesidades del negocio. De los perfiles puramente comerciales, como los de product manager, han ido dando paso a otro tipo de perfiles como compras, distribución, logística o control de gestión, entre otros.

Cerca de 200 personas han participado en *Inditex Go!* desde los inicios del programa. La mayoría de ellas continúan en la empresa y han tenido un crecimiento interno adquiriendo nuevas responsabilidades.

LEAD IN

En 2017, hemos puesto en marcha *Lead In*, un proyecto estructurado en dos partes en el que han participado 462 encargados de tiendas Zara de toda Europa. En la primera, y a través de un vídeo interactivo, se les invitaba a participar en la toma de decisiones ante diferentes contextos y junto a una persona del área Comercial. En función de las respuestas de cada encargado, el sistema les devolvía su *Perfil Personal Lead In*.

La segunda parte consiste en un plan de desarrollo individual, adaptado a las circunstancias de cada participante, que incluye una formación presencial y un plan de desarrollo conducido por el responsable de Recursos Humanos de zona, en áreas como organización, gestión de personas o gestión comercial, según la necesidad de enfoque detectada para cada encargado.

3.3. FORMACIÓN

La cultura de Inditex es eminentemente práctica. Por este motivo, la formación de los equipos es, principalmente, *on the job*. Con ella se garantiza una formación más cercana a la realidad de los procesos de trabajo, tanto en la tienda, como en logística o servicios centrales.

Esta formación *on the job* cumple tres premisas: garantizar las competencias básicas para el correcto desempeño en el puesto de trabajo, acompañar las prioridades operativas del Grupo en cada momento y desarrollar a los empleados que ocuparán posiciones clave para la estrategia de negocio en el futuro inmediato.

Para asegurar el adecuado funcionamiento de este modelo, Inditex identifica y mantiene una red de formadores internos que transmiten la cultura y la operativa de la Compañía para garantizar el éxito de las nuevas incorporaciones. Al mismo tiempo, los equipos de formación y desarrollo en las filiales adaptan a la realidad de cada mercado los proyectos corporativos y los de las cadenas.

Durante el ejercicio 2017, Inditex impartió más de 2,1 millones de horas de formación, de las cuales más de 120.000 corresponden a programas de formación en habilidades, idiomas o informática. El número de asistentes a las diferentes formaciones ha superado los 93.000 asistentes en 40 países y la media de formación ha sido de 12,6 horas por empleado.

LA FORMACIÓN PARA NUESTROS EMPLEADOS, EN 2017

	SERVICIOS CENTRALES	EQUIPOS DE TIENDA		FABRICACIÓN	LOGÍSTICA
		RESPONSABLES	DEPENDIENTES		
Formación inicial en el puesto	Formación inicial en el puesto	Plan de potenciales	Mentorship programme	Formación inicial en el puesto	Plan de acogida
Formación inicial en sala		Cursos de apertura de tienda y acogida en nuestros Talent Centres			Formación de acogida
Formación técnica - de especialización	Producto: ej. Visual merchandising Procesos: ej. RFID Personas: ej. Ley laboral		Atención al cliente	Cad Accumark Tejidos...	Formación carretillas, Seguridad aérea,...
Habilidades	Comunicación, organización, eficacia personal, development centres...				Comunicación Trabajo en equipo
Idiomas	Chino, español, francés e inglés	App móvil: busuu	App móvil: busuu	Inglés	Inglés
Informática	Ofimática, programas específicos: Ej. Patronaje...				Ofimática
Seguridad y Salud	Seguridad y salud			Seguridad y Salud	Seguridad y Salud
Sostenibilidad	Sostenibilidad				Medio Ambiente

HORAS DE FORMACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA EN 2017 En porcentaje (%)*



PARTICIPANTES EN FORMACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA EN 2017 En porcentaje (%)**



(*) Datos de horas de formación presencial relativos a 43 países, que representan al 97,4% de los empleados de Inditex. El 5,5% de la formación total corresponde a formación inicial *on the job* en tienda. Para estimar dicha formación se aplican diferentes criterios establecidos por cada país y cadena para las diferentes posiciones.

(**) Datos de participantes relativos a 40 países que representan al 96,7%. En España y Alemania se consideran los empleados formados.



Empleado en las oficinas de Inditex en Moscú (Rusia)

PRINCIPALES PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN 2017

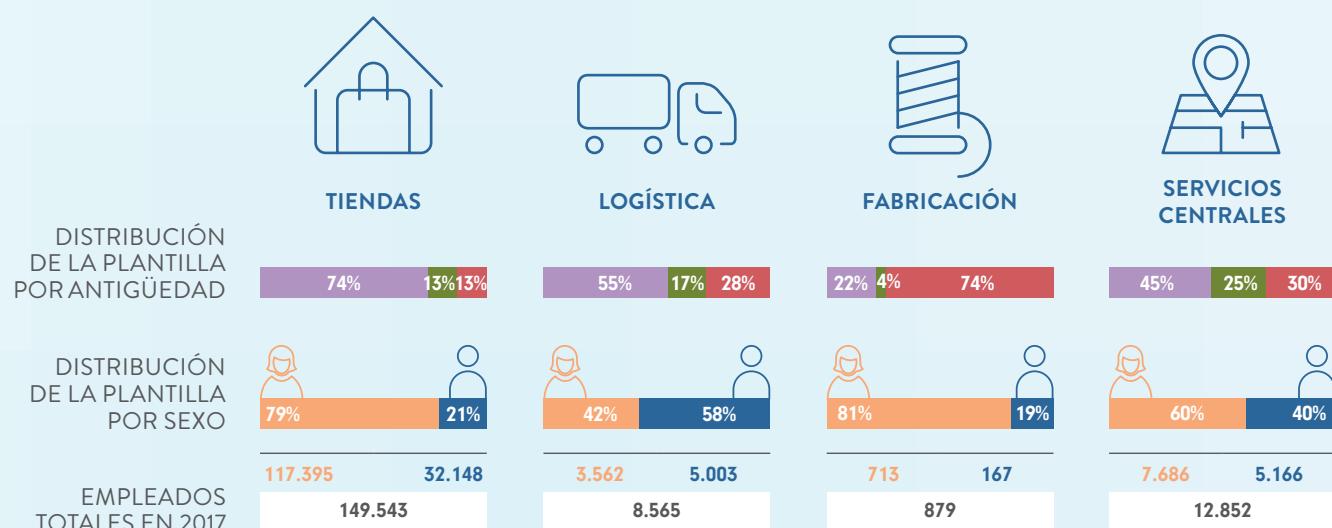
INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	OBJETIVOS
On Academy	Plataforma de formación online (<i>eLearning</i>)	<ul style="list-style-type: none"> - Lanzada en 2017 para empleados de tienda de todas las cadenas. - Presente en siete países (España, Alemania, EEUU, Francia, Irlanda, Italia y Reino Unido). - Alcanza a más de 66.000 empleados. 	La plataforma contiene distintas unidades didácticas sobre producto y el mundo de la moda en general. Los empleados pueden seguir las sesiones de forma voluntaria y a su ritmo desde cualquier dispositivo móvil.
eFashion	Formación on line de 220 horas de duración en gestión integral del negocio de la moda, diseñada en colaboración con el IED Madrid (Istituto Europeo di Design)	<ul style="list-style-type: none"> - Nacida en 2012 para los equipos de tienda. - En 2017 se ha celebrado la 4^a edición en España con 115 participantes y la 3^a edición en Italia con 31 participantes. - Desde su creación se han formado 848 empleados de tienda de España, Italia, Francia. 	El curso está estructurado en tres unidades didácticas: producto, negocio e imagen y comunicación. Con él se pretende mejorar las habilidades y competencias profesionales de los participantes.
busuu	Aplicación para móviles de aprendizaje de idiomas	<ul style="list-style-type: none"> - Creada en 2017 para empleados de 19 países. - Más de 50.000 personas se han registrado en la última convocatoria. - Más de 3.000 personas lograron un certificado oficial que acredita el conocimiento adquirido. - 13.000 empleados realizaron el curso de inglés en tienda. 	<p>La app permite aprender hasta 12 idiomas (inglés, español, francés, alemán, italiano, portugués, polaco, turco, ruso, árabe, chino y japonés) desde un nivel básico hasta intermedio-alto (niveles A1 al B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas). Ofrece la opción de obtener certificados oficiales de idiomas (disponibles en seis lenguas de momento) y un curso en inglés de atención al cliente de tienda.</p>
Versus	Iniciativa de gamificación para la formación sobre el mundo de la moda y los productos textiles	<ul style="list-style-type: none"> - Juego entre empleados de diferentes países y cadenas desarrollado en 2017. - Disponible para empleados de tienda de Pull&Bear, Bershka y Stradivarius en España, Irlanda, Portugal y Reino Unido. - Más de 3.200 personas del 70% de las tiendas de las cadenas y mercados implicados han llegado a participar simultáneamente. 	Los participantes compiten en un ranking individual y en otro por equipos (uno por cada tienda) y ponen a prueba su conocimiento del producto y sobre el mundo de la moda en general.
Advanced Management Program	Programa de formación avanzada diseñado en colaboración con el Instituto de Empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Nacido en 2017, en su primera edición han participado 60 empleados de Inditex de diferentes perfiles y áreas, desde producto a cadenas, filiales y servicios centrales. 	<p>El programa, con 180 horas lectivas y una duración de 13 meses que combina videoconferencias y sesiones presenciales, persigue completar la formación en gestión y <i>retail</i> de los futuros directivos.</p> <p>Los contenidos giran en torno a estrategia, gestión, y habilidades directivas. También aborda las nuevas tendencias del sector con trabajos en proyectos de innovación, charlas con expertos y un plan de desarrollo personal.</p>

EL EMPLEO DE INDITEX, EN CIFRAS

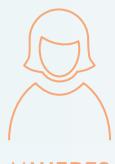
La mejora continua de la calidad del empleo es una cuestión prioritaria para Inditex. Nuestro Grupo está presente en 96 mercados con realidades diversas y ello demanda respuestas locales y globales para nuestras personas. El refuerzo de proyectos ya iniciados y la apuesta por otros nuevos ha sido la senda en la que hemos trabajado durante el ejercicio. Todo ello con el fin de lograr entornos laborales estables, homogéneos y de calidad en cada uno de los mercados donde operamos.

En este sentido, uno de los indicadores que miden la calidad del empleo en una organización es la tasa de empleados **Full Time Equivalent** (FTE), entendida como plantilla en caso de que sólo hubiera personal con contrato a tiempo completo respecto a la plantilla a cierre de ejercicio. En el caso de Inditex, esta cifra representa el 84,2% del empleo lo que hace evidente la apuesta por el empleo estable y de calidad del Grupo.

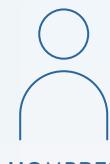
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREA DE ACTIVIDAD



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO



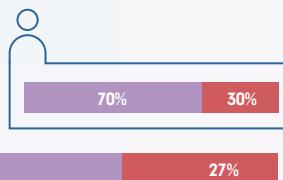
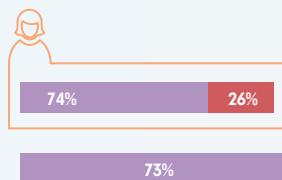
MUJERES



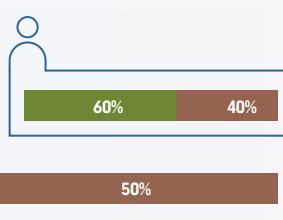
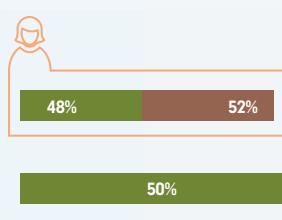
HOMBRES



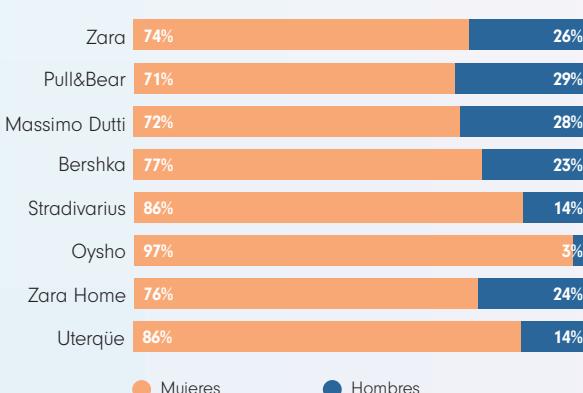
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO (*)



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TIPO DE JORNADA Y SEXO (*)

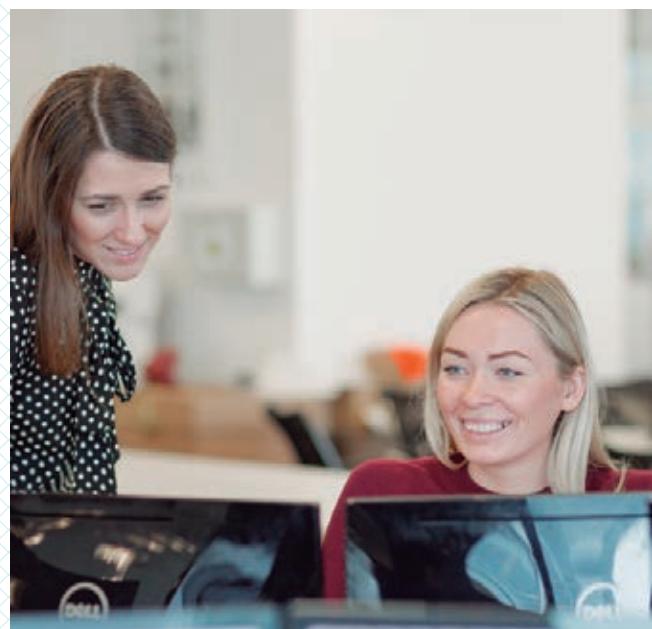


DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO EN NUESTROS FORMATOS COMERCIALES



(*) Los datos corresponden al 82% de los empleados del Grupo.

merco



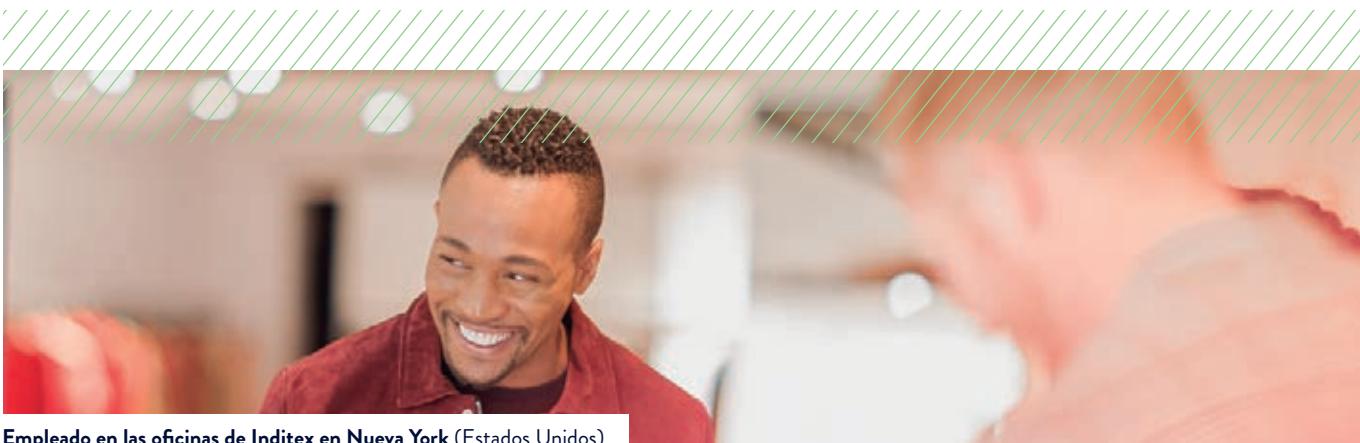
Empleadas de nuestras oficinas en Moscú (Rusia)

LA MARCA EMPLEADOR DE INDITEX EN 2017

Nuestra posición como empleadores en el mercado se mantiene y mejora año a año a la luz de los resultados que arrojan los monitores Merco y Universum.

Por séptimo año consecutivo, Merco Talento nos ha distinguido como *Mejor empresa para trabajar en España*. Los resultados se obtienen a partir de la opinión de 19.240 trabajadores, más de 9.000 universitarios de último curso, 777 alumnos de escuelas de negocio, 1.200 ciudadanos, 130 responsables de Recursos Humanos y 42 expertos y headhunters, que evalúan a las empresas en torno a tres valores clave: calidad laboral, marca empleador y reputación interna.

Universum, otra encuesta que selecciona a las *100 Mejores empresas para trabajar* en varias categorías y a partir de encuestas realizadas a universitarios, nos sitúa por tercer año consecutivo en el tercer puesto en la categoría de Negocios y Comercio. Y, por primera vez, en el tercer puesto en la categoría Legal, en el sexto puesto en la categoría de Humanidades y Artes Liberales, y en el décimo de la categoría de Ciencias Naturales y de la Salud.



Empleado en las oficinas de Inditex en Nueva York (Estados Unidos)

4. CALIDAD DEL EMPLEO

4.1. POLÍTICA RETRIBUTIVA

La política de Inditex en materia salarial tiene, al mismo tiempo, criterios comunes para todas las áreas de actividad y criterios específicos en cada uno de los mercados y entornos laborales donde estamos presentes. En 2017, los gastos de personal en Inditex superaron los 3.900 millones de euros entre salarios fijos y variables y cotizaciones a la Seguridad Social que superaron, por su parte, los 686 millones.

Dentro de esta suma se incluye, con cargo al ejercicio, un total de 520 millones de euros en concepto de primas y retribución variable, que constituye el mejor reconocimiento al esfuerzo de todos los empleados del Grupo en la consecución de resultados. Esta cantidad variable se distribuye de forma mensual –vinculada, en este caso, a comisiones de venta en tienda-, o en forma de complementos e incentivos –en el caso de otras áreas de actividad-, pero siempre relacionada con el logro de objetivos concretos.

Adicionalmente a la retribución variable, Inditex distribuyó un total de 42 millones de euros de su segundo Plan Extraordinario de Participación Directa de Empleados en el Crecimiento de Beneficios. El plan reparte el 10% del incremento del beneficio neto, por lo que la cantidad distribuida fue de 21 millones de euros, que el Grupo incrementó en otros 21 millones.

GASTOS DE PERSONAL, EN 2017

(en miles de euros)	2017	2016	2015
Salarios	3.274.697	3.013.137	2.772.774
Contribuciones de Inditex a Seg. Social	686.540	629.593	562.472
TOTAL	3.961.237	3.642.730	3.335.246

Se trata del segundo plan de reparto de beneficios que pone en marcha la Compañía con carácter bianual, por lo que se cobrará en 2018 y 2019 con cargo a los ejercicios precedentes, respectivamente. Los 42 millones de euros totales se repartieron entre los aproximadamente 88.000 empleados que, a 31 de marzo, tenían una antigüedad en el Grupo de, al menos, dos años.

En base a la metodología de conversión del empleo de Inditex al modelo *Full Time Equivalent* (FTE), se alcanza una tasa del 84% del total o el equivalente a 144.722 empleos en 2017. A nivel global, el salario medio por empleado FTE ascendió a 22.627 euros brutos, mientras que el coste de personal medio por empleado FTE alcanzó los 27.371 euros en el ejercicio.

SALARIO MEDIO POR EMPLEADO FTE

22.627 euros / año

Más allá de estas medidas, Inditex cuenta con fórmulas adaptadas a los intereses de los empleados en el marco de las legislaciones laborales de cada una de sus filiales. Una muestra de ello es la retribución flexible, que permite a los empleados elegir productos y servicios tales como seguros médicos, la tarjeta restaurante o el cheque guardería, que conllevan ahorros fiscales. En 2017, la retribución flexible alcanza a la práctica totalidad de los empleados del Grupo en España.

En materia de beneficios, Inditex cuenta también con el servicio *Más x Menos*, un club de descuentos para empleados canalizado a través de un portal especializado, disponible en la actualidad en España, Portugal, Italia y México. Desde 2017, además, los empleados pueden acceder a los descuentos de otros países, lo que amplía de manera considerable el abanico de ofertas y descuentos.

Inditex distribuyó un total de 42 millones de euros entre más de 88.000 empleados como parte del Plan Extraordinario de Participación Directa de Empleados en el Crecimiento de Beneficios

INET, LA INTRANET DE EMPLEADOS DEL GRUPO

El 95% de los empleados tiene actualmente acceso a *INet*, la intranet de la Compañía, disponible en formatos web y app. Con más de un millón de páginas vistas a la semana, *INet* se integra en la estrategia del Grupo de digitalizar sus servicios para ofrecer mayor inmediatez y facilidad de acceso, además de ofrecer alternativas al papel que resulten medioambientalmente responsables.

INet es una plataforma viva que cada año incorpora nuevos servicios, como el QR de identificación de empleado para acceder al descuento en tiendas, contenidos de e-learning, información sobre las políticas y compromisos del Grupo, herramientas de promoción interna y solicitud de trámites laborales.

Además, en 2017 también se rediseñó y digitalizó la revista interna *IN*, a la que ahora se accede exclusivamente desde *INet*. Con más de 17 años de historia y realizada por los propios empleados de Inditex, *IN* es el principal canal para promover la diversidad y las capacidades de nuestros equipos, dar a conocer los proyectos del Grupo y poner en valor las aportaciones a la compañía de los más de 170.000 empleados y potenciales lectores de esta publicación.

En un contexto de gran dispersión geográfica y con perfiles de trabajo muy diferentes, *INet* juega un papel clave para canalizar los programas de aprendizaje y desarrollo que la Compañía ha puesto a disposición de los equipos y hacer llegar la información estratégica a públicos de tiendas, oficinas, logística y fábricas en los cinco continentes.

Las cifras de *INet*, en 2017

- *INet* está disponible en 22 idiomas y alcanza al 95% de la plantilla.

Datos de audiencia (*)

Páginas vistas: 42,4 millones

Media mensual de páginas vistas: 4,1 millones (más de un millón por semana)

Sesiones iniciadas: 11,2 millones

Media mensual de sesiones iniciadas: 1,1 millones

- **Aplicación móvil:** Más de 115.000 usuarios de 37 países.

(*) Fuente: Google Analytics

4.2. RELACIONES LABORALES

Inditex está firmemente comprometido con el respeto de los derechos laborales de sus empleados de todo el mundo y, en particular, con el derecho de participación, que se concibe como un elemento esencial del desarrollo sostenible de su modelo de negocio.

Como parte de este compromiso destaca el Acuerdo Global suscrito en 2009 con la Federación Sindical Internacional UNI Global Union, que abarca a organizaciones sindicales del comercio y la distribución y representa a más de 20 millones de trabajadores en todo el mundo.

El Acuerdo Global entre UNI Global Union e Inditex desarrolla materias reguladas conforme a los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre otros aspectos, se destaca la garantía de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. También se reconoce el derecho de afiliación a cualquier sindicato y la no discriminación en razón de esta pertenencia, así como la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor.

Además de la promoción y defensa de los derechos fundamentales, el Acuerdo Global dispone que Inditex respetará las legislaciones y convenios colectivos en materias como la jornada de trabajo, la protección de un ambiente laboral seguro, saludable y sostenible y las mejores prácticas en salud y seguridad en el trabajo, así como la formación adecuada.

Por otro lado, el Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex, de aplicación para todos los empleados del Grupo, reconoce expresamente "el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva", así como la adopción "como parte de las normas internas" de los "convenios colectivos, nacionales o internacionales, en los que ha entrado, acordando promoverlos y hacerlos cumplir".

La aplicación efectiva de estas normas se demuestra en el diálogo continuo, abierto y constructivo que Inditex mantiene de manera constante con los sindicatos y que se traduce en un número relevante de consultas y negociaciones a lo largo del año.

4.3. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El compromiso de búsqueda de los estándares más exigentes en materia de Seguridad y Salud Laboral ha llevado a Inditex a apostar, año a año, por implantar la certificación OHSAS 18001 en todas las sociedades, cadenas y filiales del Grupo. Este exigente estándar reconocido internacionalmente, define los requisitos para establecer, implantar y operar un sistema efectivo de Seguridad y Salud Laboral.

Durante el ejercicio 2017, la certificación OHSAS 18001 se ha extendido a las sociedades de Turquía, México y Grecia. Desde que comenzara a implantarse en 2011 en diferentes áreas del Grupo, todas las sociedades de tiendas, logística y fábricas de España, así como las de Irlanda, Italia, Portugal y Reino Unido han logrado este estándar. Próximamente se certificarán Japón y Croacia, antes de avanzar en la adaptación a los requisitos de la nueva norma ISO 45001, que se acometerá en 2019.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD DE INDITEX

En 2017 se dio luz verde a la nueva Política de Seguridad y Salud de Inditex, difundida en centros logísticos, fábricas, cadenas y servicios centrales del Grupo.

El documento, desarrollado de acuerdo con el estándar OHSAS 18001, reconoce nuestro compromiso con la promoción de la seguridad y salud laboral, a la que señala como “objetivo común que implica a todos los estamentos de la Empresa”. En este sentido, descarta la realización de cualquier trabajo “que anteponga otro tipo de consideración por encima de la seguridad y salud de empleados y proveedores” y subraya que “la productividad es una consecuencia de la seguridad”.

Asimismo, recuerda que “la formación, la sensibilización y la participación” en la gestión de la seguridad y salud por parte de los trabajadores son “clave” para lograr “los objetivos definidos en la planificación preventiva”.

4.4. FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES

Inditex impulsa diversas acciones reconocidas en la certificación de Empresa Saludable, una distinción que en 2017 ha renovado en España y que próximamente espera obtener en Irlanda y Reino Unido.

Durante el ejercicio también hemos llevado a cabo formaciones en materia de Seguridad Vial, dirigidas a aumentar la seguridad y conocer los riesgos que entrañan los desplazamientos diarios a los centros de trabajo de miles de empleados de Inditex. Para ello se han celebrado sesiones formativas en Massimo Dutti, Bershka, Oysho e Inditex Logística con el ex piloto profesional David Bosch, que han contado con 724 participantes.

Al mismo tiempo se ha acometido la renovación del diseño y los contenidos de *INhealth*, el portal dedicado a la promoción de la salud y los hábitos saludables para los empleados del Grupo, que ya está disponible en 16 filiales tras la incorporación en 2017 de Bélgica, Grecia, Portugal y Rusia y cuenta con 40.000 usuarios activos y más de 170.000 visitas.

En materia de salud, también se han llevado a cabo otras acciones destacadas como campañas de vacunación contra la gripe a través de los servicios médicos; la campaña *Inditex por el corazón*, en colaboración con la Fundación Pro CNIC para evaluar el riesgo de infarto mediante la realización de diferentes pruebas; y las actividades específicas para el cuidado y prevención de los trastornos musculoesqueléticos, en todos los centros logísticos. Por último, se ha estrenado una iniciativa para trabajadores mayores de 55 años de Zara Logística, con la que se pretende reducir la carga física y realizar un plan integral de envejecimiento activo tutelado por los servicios médicos y con pruebas específicas.

ÍNDICES DE INCIDENCIA Y FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN ESPAÑA, POR TIPO DE ACTIVIDAD Y SEXO, EN 2017

	Índice de incidencia ¹		Índice de frecuencia ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tienda (*)	19,83	22,13	11,01	12,29
Logística (**)	140,29	127,63	77,94	70,90
Fabricación(***)	87,12	46,49	48,40	25,83
Servicios Centrales (****)	3,00	6,40	1,67	3,55

1 Índice de incidencia = (Número de accidentes con baja * 1.000) / Media de trabajadores

2 Índice de frecuencia = (Número de accidentes con baja * 1.000.000) / (Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores)

(*) Datos relativos al 87% de los trabajadores de tiendas propias.

(**) Datos relativos al 72% de los trabajadores de centros logísticos.

(***) Datos relativos a trabajadores de fábricas propias.

(****) Datos relativos al 97% de los trabajadores de servicios centrales.



X Aniversario del Proyecto Salta

5. ACCIÓN SOCIAL

El compromiso de Inditex con la comunidad tiene su reflejo también en la política de Recursos Humanos en dos vertientes: por un lado, a través de la apuesta laboral por colectivos con necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad; por otro, mediante la puesta en marcha de proyectos sociales impulsados por los propios empleados.

Estos dos frentes, que aúnan la experiencia en el negocio con la aportación individual de cientos de voluntarios desde su puesto de trabajo, se escenifican en proyectos e iniciativas sólidas, que se han revelado de gran utilidad para la sociedad y para sus participantes. El X aniversario del Proyecto *Salta*, las dos nuevas tiendas de la red de franquicias solidarias *for&from* y las iniciativas *Teaming* y *The Big Idea Project* han sido las novedades más destacadas en este ámbito en 2017.

5.1. PROYECTO SALTA

Nuestro Proyecto *Salta*, que tiene como objetivo la mejora de la empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad, cumple su décimo aniversario de vida y está ya presente en once países: España, Francia, Italia,

Grecia, Alemania, Reino Unido, Polonia, Portugal, México, Brasil y Estados Unidos.

Precisamente, la celebración de esta efeméride reunió en París al presidente de Inditex, Pablo Isla, con todos los miembros de la última promoción y representantes de las 20 anteriores. Durante el acto, Isla transmitió a los representantes que "todos los que formamos el Grupo Inditex nos sentimos especialmente orgullosos de vuestro ejemplo", al tiempo que recordó, además, las posibilidades de "crecer internamente" en Inditex.

Gracias a este proyecto, un total de 239 personas han sido contratadas en Inditex y el 52% de los candidatos seleccionados continúa trabajando en el Grupo. Por otra parte, 557 empleados han participado en 2017 como formadores, tutores y mentores, con el objetivo de garantizar una correcta incorporación y adaptación al puesto de trabajo y a la Compañía.

Asimismo, el Proyecto *Salta* ha tenido la colaboración de personalidades, como el entrenador de la selección francesa Raymond Domenech, el ex ciclista Bernard Hinault, la montañera Edurne Pasaban, la pintora Lita Cabellut o la bailarina Nadia Adame, que han ejemplificado con sus testimonios diversos casos de superación.

En 2017, Inditex ha puesto en marcha dos nuevos establecimientos *for&from* en colaboración con Fundación Prodis y la cooperativa sin ánimo de lucro Moltacte

5.2. FOR&FROM

for&from es un programa de innovación social de Inditex para la integración de personas con discapacidad. El proyecto se articula a partir de la creación de una red de establecimientos comerciales bajo la imagen de las marcas de Inditex, que son gestionadas por entidades sin fines lucrativos y atendidas por personas con discapacidad.

El modelo parte del suministro de ropa y complementos de la temporada anterior, que es puesta a la venta a precios competitivos por parte de las organizaciones sociales. A partir de un desembolso inicial por parte de Inditex para la construcción de la tienda, el modelo se hace autosostenible para las organizaciones sociales a través de la venta del producto. El beneficio generado por los establecimientos *for&from* revierte íntegramente en las organizaciones sin fines lucrativos gestoras de las tiendas, con el objetivo de dotar con recursos a los proyectos sociales relativos a la atención de personas con discapacidad.

Durante 2017, Inditex ha puesto en marcha dos nuevos establecimientos *for&from* en colaboración con Fundación Prodis y la cooperativa sin ánimo de lucro Moltacte: Tempe *for&from* Sambil Outlet en Leganés (Madrid) y Oysho *for&from* en Llagostera (Girona).

El programa cuenta con 13 establecimientos comerciales que generan 151 puestos de trabajo. En 2017, la facturación del programa ascendió a 9,6 millones de euros y generó un beneficio superior a un millón de euros, que revirtió íntegramente en las organizaciones sociales gestoras de los establecimientos *for&from*: Fundación Molí d'en Puigvert, la Confederación Galega de Persoas con Discapacidade (COGAMI), la cooperativa sin ánimo de lucro Moltacte, la Asociación Pro-discapacitados Psíquicos de Alicante (APSA) y la Fundación Prodis.

FOR&FROM, EN 2017

	2017	2016	Variación
Ventas (en euros)	9.573.761	7.091.581	35%
Beneficio (en euros)	1.090.568	732.280	49%
Número de puestos de trabajo	151	126	20%
Número de tiendas	13	11	18%

5.3. TEAMING

A través de *Teaming*, una iniciativa nacida en 2017, todos los empleados de nueve países del Grupo (España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Polonia, Reino Unido, Irlanda y México) pueden donar una cantidad fija de su nómina al mes a un proyecto social. Cada empleado elige a cuál de los tres seleccionados destina su donación y, a su vez, Inditex dobla la cantidad aportada por cada empleado.

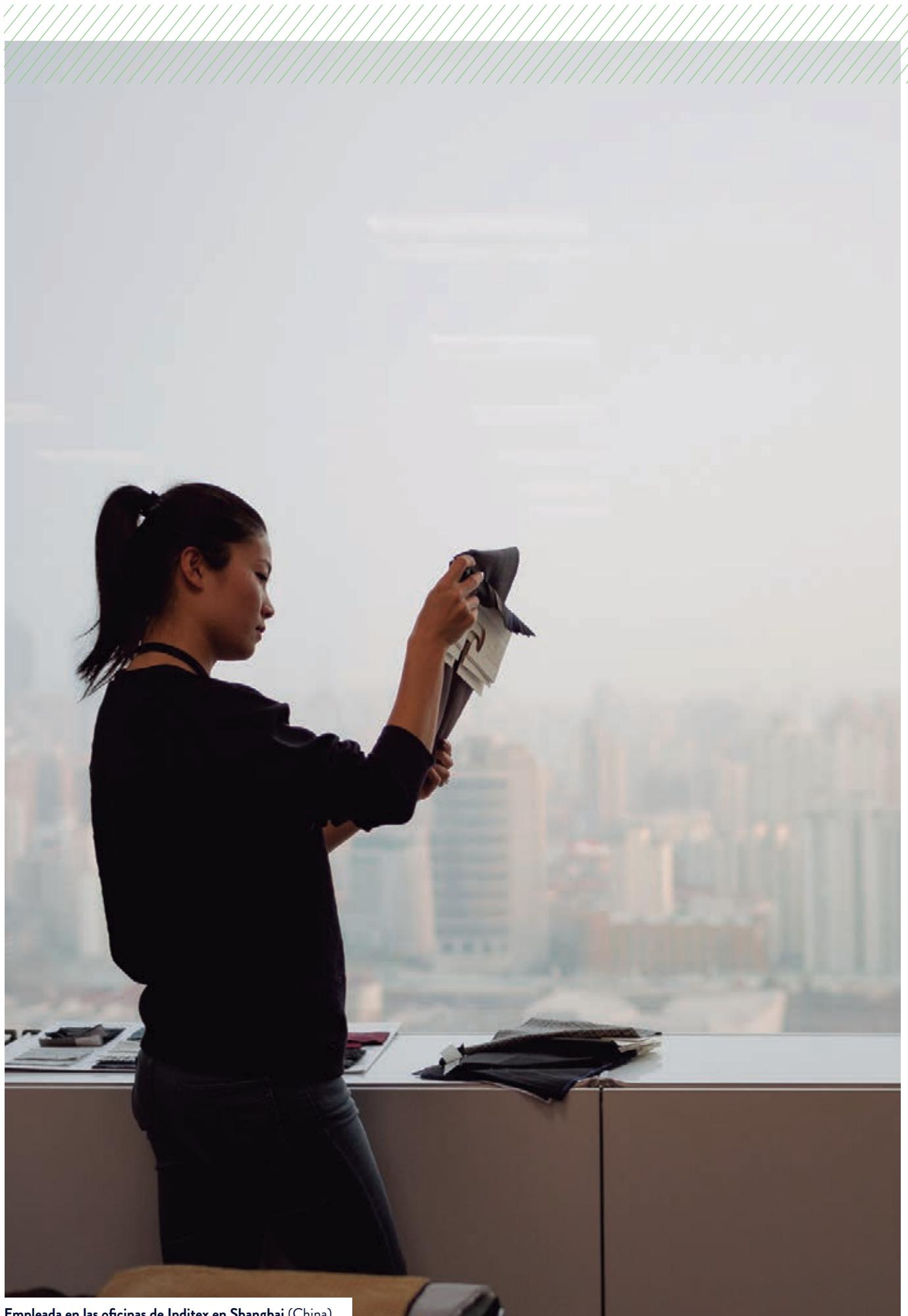
Más de 30.000 personas se han unido a este proyecto en su primera edición, en la que se ha conseguido una recaudación cercana al millón de euros. El 62% de las donaciones ha sido para el proyecto de lucha contra la desnutrición infantil de Médicos Sin Fronteras, con el que se ha inmunizado a 2.703 niños contra el sarampión, se ha tratado a otros 2.006 de desnutrición severa y se han atendido a 601 mujeres durante el parto y a sus hijos recién nacidos en Guinea-Bissau. Por su parte, el 29% de la recaudación ha ido a parar al proyecto de Oxfam para la construcción de pozos y canalización de agua potable en Bangui, capital de la República Centroafricana, un país acosado por la guerra desde hace décadas. Finalmente, el 9% de las aportaciones se ha destinado al proyecto de Cruz Roja de lucha contra la malaria en República Democrática del Congo, con el que se han formado a 91 personas en la prevención de esta enfermedad y a 12 voluntarios, al tiempo que se han contratado a cuatro diplomados en Enfermería para formar y dinamizar al personal sanitario de los centros de salud del país.

5.4. THE BIG IDEA PROJECT

The Big Idea Project es una convocatoria de proyectos sociales que permite a nuestros empleados presentar iniciativas sociales y medioambientales impulsadas por entidades no lucrativas, para conseguir apoyo económico y la participación de empleados para llevarlas a cabo. Desde su nacimiento en 2012, se han puesto en marcha 43 ideas solidarias con más de 4.100 horas dedicadas por los empleados en horario laboral y con una inversión de más de un millón de euros.



Empleados de tienda for&from en Leganés (Madrid)



Empleada en las oficinas de Inditex en Shanghai (China)

NUESTRAS PRIORIDADES

INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	CONTRIBUCIÓN DE INDITEX
 <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Todos los estándares y requisitos de sostenibilidad de Inditex, incluyendo estándares sociales, medioambientales y de salud y seguridad de producto son de aplicación a todos los proveedores y fabricantes. Es por ello que una gestión innovadora e integral de la cadena de suministro es fundamental para garantizar su aplicación y así contribuir a la sostenibilidad del modelo de producción.</p> <p>Así, la trazabilidad de la cadena de suministro y el compromiso de transparencia que Inditex mantiene con grupos de interés como sindicatos, organizaciones internacionales o clientes, es clave para asegurar un modelo responsable tanto de producción como de consumo.</p>

La integración de la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor está reforzada por nuestra apuesta por la innovación y una gestión responsable de la cadena de suministro que prioriza la trazabilidad y la transparencia como punto de partida para desarrollar todas nuestras políticas sociales, medioambientales y de salud y seguridad del producto.

1. INNOVACIÓN EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Inditex mantiene una apuesta permanente en la innovación en todos sus ámbitos. En ella se asientan todos los procesos del Grupo y está presente a lo largo de la cadena de valor. Esta apuesta nos ha facilitado la integración de la sostenibilidad en todas las áreas de la empresa, así como extenderla e integrarla en todas las fases del ciclo de vida del producto, incluyendo toda la cadena de suministro.

En este sentido, nuestra gestión integral de la cadena de suministro se materializa a través de nuestras políticas de trazabilidad de la producción en todos los niveles y procesos, nuestra apuesta por la transparencia y el diálogo con los distintos grupos de interés y la constante innovación tecnológica a través de las distintas herramientas corporativas.

Identificar y conocer a todos los participantes en la producción de cualquier artículo comercializado por Inditex es el primer paso para desarrollar eficazmente todas las políticas y actividades relacionadas con la gestión sostenible de la cadena de suministro, desde una perspectiva social, medioambiental y de salud y seguridad del producto.

En Inditex este compromiso con la trazabilidad se concreta en tres conceptos clave: la gestión de la información a través de una herramienta informática común; la monitorización a través de nuestras auditorías y la mejora continua y la sostenibilidad a través de la formación.

- Gestión de la información: Contamos con una herramienta informática común, internamente diseñada ad hoc por nuestros equipos, que permite compartir

información en tiempo real sobre la cadena de suministro. En ella los proveedores deben declarar todas y cada una de las fábricas empleadas para nuestras producciones. También se comparte información relativa a sostenibilidad, lo que garantiza que sólo a las fábricas aprobadas por Inditex se le pueden asignar pedidos.

- Monitorización: Los distintos tipos de auditorías nos permiten monitorizar de forma continua nuestra cadena de suministro y optimizarla. Cabe destacar la realización de auditorías específicas de trazabilidad, orientadas a la verificación y seguimiento de la cadena de suministro para asegurar que todas las unidades de producción sean declaradas y aprobadas.

 Ver más información a partir de la página 108.

- Mejora continua y sostenibilidad : Nuestro departamento de Sostenibilidad trabaja de manera directa y continua con los equipos de compra y con los proveedores que reciben formación en buenas prácticas, para alinear la compra con criterios de sostenibilidad y concienciar a los proveedores para que asuman la responsabilidad de su cadena de suministro.

La transparencia de este modelo se asegura mediante el diálogo continuo con las diferentes organizaciones independientes y las instituciones que trabajan en defensa de los derechos de los trabajadores o del medioambiente, con quienes compartimos toda la información relativa a nuestra cadena de suministro.

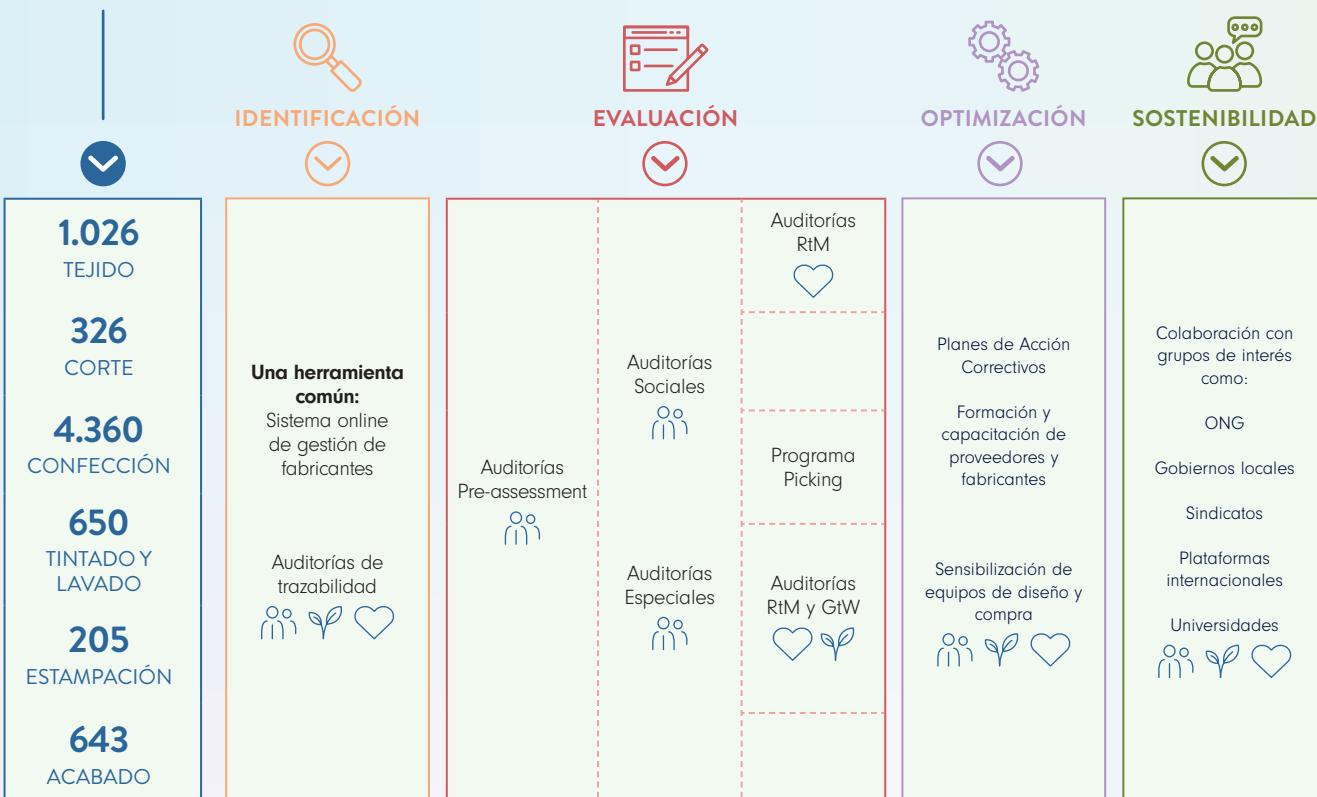
2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO



1.824 proveedores* con compra en 2017



7.210 fábricas** declaradas por los proveedores en 2017



Materias Primas: Acuerdo público-privado con la OIT para la promoción de los principios y derechos laborales fundamentales en la cadena de suministro del algodón

Trazabilidad

Programa Cumplimiento de los estándares sociales, medioambientales y de salud y seguridad

Mejora continua de la cadena de suministro

Trabajo en clusters de proveedores

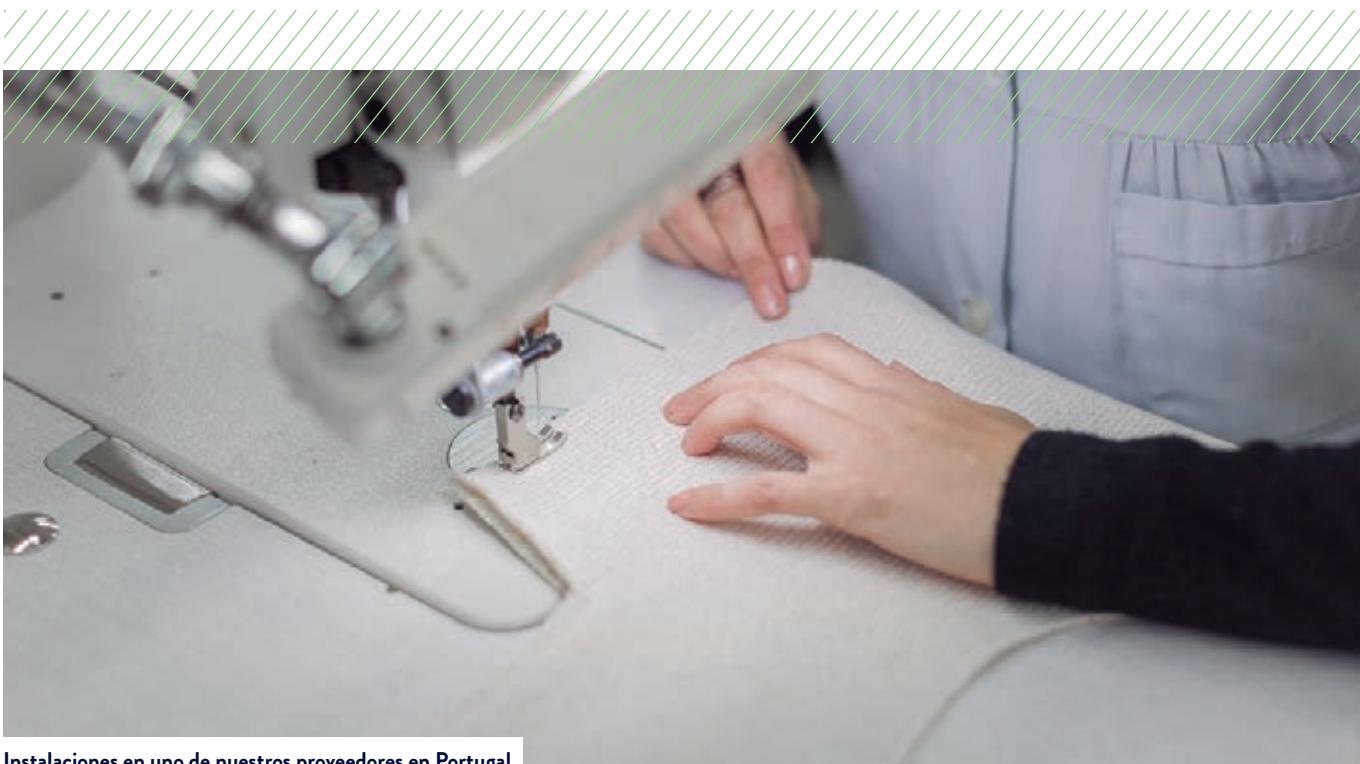
Social

Medioambiental

Salud y seguridad del producto

(*) Proveedores con compra en 2017 de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción para Inditex superior a 20.000 unidades/año.

(**) Fábricas de textil, calzado y complementos declaradas por los proveedores en el sistema de gestión de fabricantes para los pedidos de 2017. Para aquellas fábricas que realizan más de un proceso, se ha considerado su proceso principal.



Instalaciones en uno de nuestros proveedores en Portugal

INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

EQUIPOS DE COMPRA

- Gestión de la compra
- Decisiones basadas en criterios de sostenibilidad

PROVEEDORES

- Responsabilidad de transparencia
- Gestión de fabricantes y procesos

EQUIPOS DE SOSTENIBILIDAD

- Implantación de políticas y estándares
- Análisis, evaluación y seguimiento

MONITORIZACIÓN

AUDITORIAS

- PRE-ASSESSMENT
- SOCIAL
- ESPECIAL
- RTM (Ready To Manufacture)
- GTW (Green To Wear)

 Más información sobre estas auditorías a partir de la página 108 de esta Memoria Anual.

AUDITORÍAS DE TRAZABILIDAD

MEJORA CONTINUA Y SOSTENIBILIDAD

EQUIPOS DE COMPRA



FORMACIÓN



PROVEEDORES

TRAZABILIDAD DE TODOS LOS PROCESOS
HASTA EL PRODUCTO TERMINADO

VISIBILIDAD DE TODOS LOS
NIVELES DE PRODUCCIÓN

3. TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Nuestro objetivo es conocer de manera más global y profunda el funcionamiento de la cadena de suministro. Avanzar en ello es posible por la estrecha relación que mantenemos con el conjunto de eslabones de la cadena y por el trabajo de los profesionales de nuestros equipos de sostenibilidad, que se completa con el de los departamentos comerciales.

MONITORIZACIÓN

A lo largo de 2017, continuamos mejorando en nuestro sistema de trazabilidad de la producción y abogamos por nuevas prácticas para el desarrollo de una metodología global eficaz. Así, gracias a las herramientas con las que contamos, podemos identificar a proveedores y fabricantes involucrados en la producción de nuestros artículos.

COMPROBACIÓN

A partir del análisis de la información que los proveedores introducen en el sistema de gestión de fabricantes de Inditex, las auditorías de trazabilidad permiten evaluar capacidades, procesos y tiempos y, con ello, asegurar que todas las unidades de producción están declaradas y aprobadas y que no existen segundos o terceros niveles de producción sin declarar. Es decir, garantizar que todos los trabajadores involucrados en nuestras producciones están cubiertos por los programas del Código de Conducta y que se protegen sus derechos. En 2017 realizamos 2.621 auditorías de trazabilidad, en las que los equipos internos y externos de Inditex han comprobado in situ que la producción de nuestros artículos se lleva

a cabo en las fábricas que nos han declarado nuestros proveedores y que están autorizadas por Inditex.

REMEDIACIÓN

En el caso de detectar cualquier tipo de incumplimiento, nuestros equipos de sostenibilidad colaboran estrechamente con los equipos de compras para, por una parte corregirlo, pero también para trabajar con el proveedor y mejorar sus propios sistemas de gestión para que no se repita.

En 2017 se detectaron 263 incumplimientos, en su mayoría relacionados con falta de información. En este sentido, es fundamental que nuestros proveedores interioricen la necesidad de asegurar la trazabilidad de su propia cadena de suministro no como un requisito de Inditex, sino como una herramienta de control y mejora interna. Entre otras medidas, solicitamos a los proveedores -con el apoyo del departamento de compras- un Plan de Control de Producción para resolver puntos débiles de la cadena de suministro y de mutuo interés para el proveedor e Inditex. Sólo en el caso de incumplimientos reiterados es cuándo se llega a bloquear a un proveedor. Desde que se empezaron a aplicar Planes de Control de la Producción en junio de 2017, se han solicitado un total de 81 Planes y se ha bloqueado a nueve proveedores por este motivo.

También hemos intensificado las formaciones con proveedores sobre trazabilidad. El objetivo es que se familiaricen con los requisitos de trazabilidad y transparencia de Inditex, que conozcan y sepan manejar la herramienta informática de declaración de pedidos, y asesorarles para que mejoren sus sistemas de control internos para evitar posibles incumplimientos.



TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO

1º MONITORIZACIÓN

Análisis exhaustivo de la cadena de suministro.

2º COMPROBACIÓN

Verificación de la producción in situ y de los sistemas de gestión.

3º REMEDIACIÓN

Implantación de planes de remediación y acercamiento a la situación real de la cadena de suministro.



Todos los proveedores tienen que declarar todas y cada una de las fábricas involucradas en la producción de nuestros artículos.



Para ello ponemos a su disposición un sistema en el que tienen acceso a todos sus pedidos y pueden registrar fábricas.



AUDITORIAS DE TRAZABILIDAD

En base a la información reflejada se realizan verificaciones in situ.



EQUIPO DE SOSTENIBILIDAD

Analiza la información y acompaña a los proveedores para mejorar su calidad.

TRIPLE FINALIDAD



Mejora continua de los sistemas de gestión de la producción de los proveedores.



Verificación de que la producción se realiza en fábricas aprobadas por Inditex.



Corrección de los posibles incumplimientos.

Colaboración y trabajo continuo con los proveedores con el apoyo del área de compras.



Cultivo de algodón

TRAZABILIDAD DE LAS MATERIAS PRIMAS

Las materias primas tienen un peso específico muy relevante en los programas que desarrollamos en torno a la trazabilidad. En este sentido, destacan las iniciativas en torno al algodón, una de las principales fibras textiles a nivel mundial.

En los últimos años hemos llevado a cabo iniciativas en favor de la trazabilidad del algodón, para ganar visibilidad y más conocimiento sobre los procesos de producción, desde el cultivo hasta la fabricación de tejidos.

En 2017 firmamos un acuerdo público-privado con la Organización Internacional del Trabajo para fortalecer los derechos y principios laborales en la producción del algodón y contribuir a la sostenibilidad de la cadena de suministro hasta su último eslabón.

A través de esta colaboración, Inditex avanza en el conocimiento de los procesos de supervisión y control de las materias primas que necesita para elaborar sus productos, tanto desde la óptica de la trazabilidad como de la mejora de las condiciones laborales.

Además, cooperamos con otras iniciativas para promover la sostenibilidad del algodón como Better Cotton Initiative, Textile Exchange u Organic Cotton Accelerator.

- + Más información en las páginas 83 y 134 de esta Memoria Anual.



Empleados de nuestras oficinas de Nueva York (Estados Unidos)

4. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA DE SUMINISTRO

La innovación tecnológica es un pilar fundamental en Inditex. De este modo, se han elaborado proyectos transversales con las herramientas más punteras, que buscan la máxima eficacia de todos nuestros procesos y actividades.

En 2018, continuaremos dedicando recursos a mejorar nuestros sistemas para consolidar esta integración tecnológica de todos los ámbitos de la sostenibilidad con el resto de áreas de Inditex.

COMERCIAL



Inclusión de mayor información sobre sostenibilidad en el sistema de gestión de proveedores para facilitar el proceso de toma de decisiones al equipo comercial.

MONITORIZACIÓN



Nueva integración de auditorías en el sistema (sobre salud y seguridad del producto). Mejora de las auditorías ya existentes en el sistema, desarrollando nuevas versiones que facilitan el tratamiento de la información.

GESTIÓN



Renovación del proceso de alta de proveedores para mejor integración de información relacionada con sostenibilidad y comunicación de las políticas y estándares en materia social, medioambiental y de salud y seguridad del producto.



WORKER TECH

Nuevas iniciativas que aproximan la tecnología a los trabajadores de la cadena de suministro en áreas como la debida diligencia, métodos de pago o gestión de reclamaciones.

TRANSPARENCIA



Información a tiempo real de las emisiones al aire y al agua de los proveedores de Inditex en China, mediante la publicación en una aplicación disponible para cualquier ciudadano, la situación geográfica de la fábrica su relación con Inditex y su cumplimiento medioambiental a tiempo real.



OPTIMIZACIÓN

Desarrollo de Minilab, un laboratorio portátil del tamaño de un equipaje de mano que permite establecer la conformidad con nuestro estándar Clear to Wear de una forma rápida y precisa y colaboración con investigadores químicos y matemáticos de la Universidad de Santiago de Compostela para desarrollar herramientas de predicción de cumplimiento en base a la tecnología de fabricación utilizada.

5. TRANSPARENCIA EN LA CADENA DE SUMINISTRO

En Inditex compartimos toda la información sobre nuestra cadena de suministro con nuestros grupos de interés.

GRUPO DE INTERÉS	ACCIÓN	OBJETIVO
 IndustriALL Global Union	<p>Compartimos de manera regular con IndustriALL el listado completo de nuestra cadena de suministro en todos los niveles y procesos, incluyendo volúmenes de compra y nivel de cumplimiento en sostenibilidad. Inditex es la única empresa de su sector que proporciona esta información a un sindicato y facilita el acceso a todos los proveedores.</p> <p> Consultar la página 85 de esta Memoria Anual.</p>	<p>Compromiso con la transparencia y el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva, recogido explícitamente en el Acuerdo Marco Global entre Inditex e IndustriALL.</p>
 Organización Internacional del Trabajo (OIT)	<p>Facilitamos regularmente a la OIT información de nuestra cadena de suministro en países donde opera el Programa Better Work, como Vietnam, Camboya e Indonesia.</p> <p> Consultar la página 83 de esta Memoria Anual.</p>	<p>Trabajo conjunto de asesoramiento y mejora de las condiciones de las fábricas de estos países.</p>
 Greenpeace e Institute of Public & Environmental Affairs de China	<p>Publicamos el listado de fábricas directas e indirectas de procesos húmedos -tintado, curtiduría, lavado y estampado- declaradas por nuestros proveedores y nos hemos adherido al Green Supply Chain del IPE.</p> <p> www.watertractionplan.com http://wwwen.ipe.org.cn/MapBrand/Brand.aspx?q=6</p>	<p>Alineación con el Principio Right to Know de facilitar al público el acceso a la información medioambiental.</p>
 Clientes	<p>Informamos a nuestros clientes del lugar donde se fabricaron las prendas siempre que nos lo soliciten. En este sentido, en 2017 atendimos consultas de 63 clientes relativas a la procedencia de nuestros productos. En este campo contamos, además, con proyectos específicos en países como <i>Fabricado no Brasil</i>, que prevemos ampliar en el futuro.</p>	<p>Compromiso con la transparencia e información de los clientes.</p>
 Inversores, índices bursátiles, ONGs...	<p>Proporcionamos información social, económica y medioambiental tanto a demanda como de manera regular a distintas organizaciones que representan a grupos de interés. Este compromiso ha sido reconocido de forma positiva por diversas organizaciones, como <i>Dow Jones Sustainability Index</i>, <i>FTSE4Good</i>, <i>Know the Chain</i> o <i>Baptist World Aid Australia</i>, entre otras.</p> <p> Consultar la página 190 de esta Memoria Anual.</p>	<p>Rendición de cuentas y transparencia hacia todos los grupos de interés.</p>
 Otras empresas del sector	<p>Colaboramos con otras marcas y empresas del sector compartiendo información sobre gestión de cadena de suministro y estableciendo vías de actuación y remediación conjunta. Ejemplos de ello son el <i>Accord de Bangladés</i> y la iniciativa <i>ACT de salarios dignos</i>.</p> <p> Consultar la página 87 de esta Memoria Anual.</p>	<p>Mejora de las condiciones de las fábricas en la cadena de suministro.</p>



Empleada en las oficinas de Inditex en Nueva York (Estados Unidos)

NUESTRAS PRIORIDADES

CADENA DE SUMINISTRO SOCIALMENTE RESPONSABLE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	CONTRIBUCIÓN DE INDITEX
 Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	En Inditex nos comprometemos a garantizar entornos de trabajo seguros y saludables para los trabajadores de nuestra cadena de suministro. Este compromiso está reflejado en nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, que evaluamos a través de distintas auditorías. Además, la salud y la seguridad es una de las áreas prioritarias de nuestros programas, en línea con la estrategia de <i>El Trabajador en el Centro</i> .
 Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	La mujer ocupa la mayor parte de los puestos de trabajo en la cadena de suministro del sector textil en todo el mundo. Conscientes de esta realidad, hemos desarrollado la <i>Estrategia para el Empoderamiento de la Mujer en la Cadena de Suministro</i> articulada en tres pilares: salud, protección y empoderamiento.
 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Nuestro Código de Conducta establece estándares de obligado cumplimiento que cubren todos los ángulos del trabajo decente y que desarrollamos en programas cuya premisa fundamental es poner "al trabajador en el centro". Además, colaboramos en iniciativas como la Alianza 8.7 de la OIT o la Plataforma de Acción sobre Trabajo Decente en Cadenas de Suministro Globales del Pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyo objetivo es avanzar en acciones colectivas para garantizar el trabajo decente y en particular erradicar el trabajo forzado, la esclavitud moderna y el trabajo infantil.
 Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	En Inditex creemos que el desarrollo sostenible sólo es posible si todos los actores relevantes colaboramos y avanzamos juntos hacia ese objetivo. Por ello, en la cadena de suministro cooperamos y mantenemos alianzas estratégicas no sólo con proveedores y fabricantes, sino con otros grupos de interés, como sindicatos, empresas del sector, gobiernos, ONG, organizaciones de la sociedad civil y plataformas internacionales como la OIT, el Pacto Mundial de Naciones Unidas o <i>Ethical Trading Initiative</i> , entre otros.

Nuestra estrategia ‘El Trabajador en el Centro’ y nuestro Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible se complementan para asegurar el cumplimiento del Código de Conducta y para impulsar programas que promocionen entornos productivos sostenibles.

1. SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Nuestra cadena de suministro estuvo formada en 2017 por más de 1.800 proveedores y 7.000 fábricas no exclusivas que emplean a más de dos millones de personas. Por ello, en Inditex consideramos primordial que sea socialmente responsable y que en ella se respeten los Derechos Humanos y laborales fundamentales.

En este sentido, nuestro trabajo se apoya en dos herramientas principales. Por una parte, la estrategia de ‘El Trabajador en el Centro’ desarrolla programas y proyectos que se centran en el trabajador y en su bienestar.

+ a partir de la página 81 de esta Memoria Anual.

Por otro, nuestro Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018 supervisa el impacto de estos programas e incluye distintas acciones desplegadas en cuatro líneas de actuación: identificación, evaluación, optimización y sostenibilidad. Este Plan nos permite asegurar, además, el cumplimiento de nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

+ a partir de la página 106 de esta Memoria Anual.

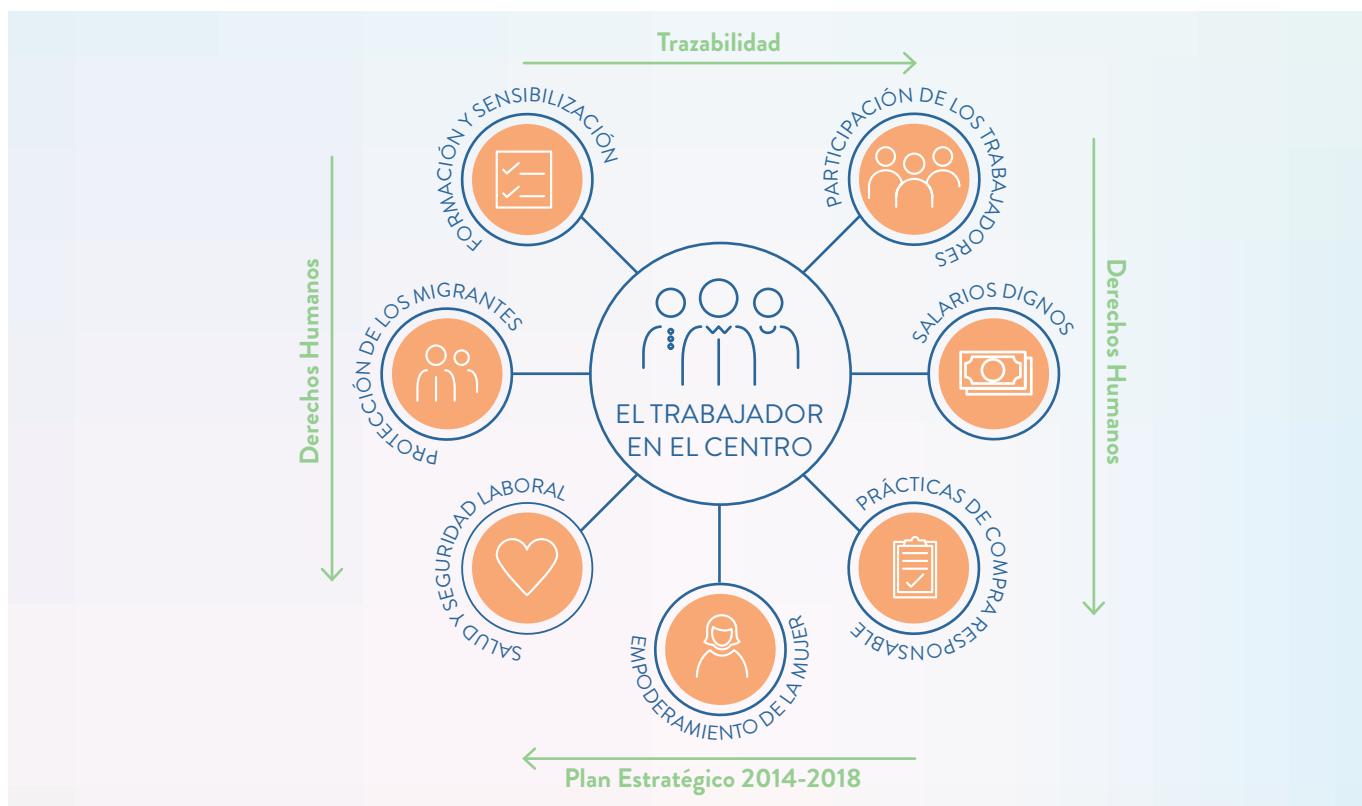
Estos objetivos son compartidos por otros actores del sector textil, incluyendo a nuestros proveedores, fabricantes otras empresas y marcas, y diversos grupos de interés (ONG, sindicatos y organizaciones locales, nacionales e internacionales, entre otros). De hecho, somos conscientes de que actuando en solitario en una cadena de suministro que no produce en exclusiva para Inditex nuestra contribución sería limitada y de que para lograr nuestros

objetivos es necesario trabajar conjuntamente. Por esta razón, colaboramos estrechamente no sólo con sindicatos -bajo el paraguas de nuestro Acuerdo Marco Global con IndustriALL- sino también con diversas organizaciones e iniciativas para que el sector textil impulse positivamente en las comunidades donde está presente. Al respecto, cabe destacar la colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) -a través de iniciativas como *Better Work*, así como con *Ethical Trading Initiative* o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Para colaborar con estas organizaciones y para apoyar y ayudar a nuestros proveedores es fundamental estar sobre el terreno y entender cuáles son las realidades de los países de nuestra cadena de suministro. Por este motivo, organizamos nuestro trabajo en clústeres de proveedores. Estos clústeres son espacios de cooperación y diálogo cuyo fin es promover un entorno productivo sostenible en un área geográfica estratégica y en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos y laborales fundamentales. En cada cluster integramos profesionales locales con amplia experiencia en el campo de la sostenibilidad y con capacidades y aptitudes distintas que forman equipos multidisciplinares y mantienen una cooperación fluida tanto con proveedores como con las diversas organizaciones de su área de influencia.

Actualmente contamos con doce clústeres de proveedores que concentran el 95% de nuestra producción y que están localizados en España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Pakistán, Bangladés, Vietnam, Camboya, China, Brasil y Argentina.

Clúster	España	Portugal	Marruecos	Turquía	India	Pakistán	Bangladés	Vietnam	Camboya	China	Brasil	Argentina	TOTAL
Equipo interno	14	3	4	10	6	1	10	2	1	11	1	2	65
Equipo externo	12	21	11	19	73	12	22	14	19	218	27	5	453



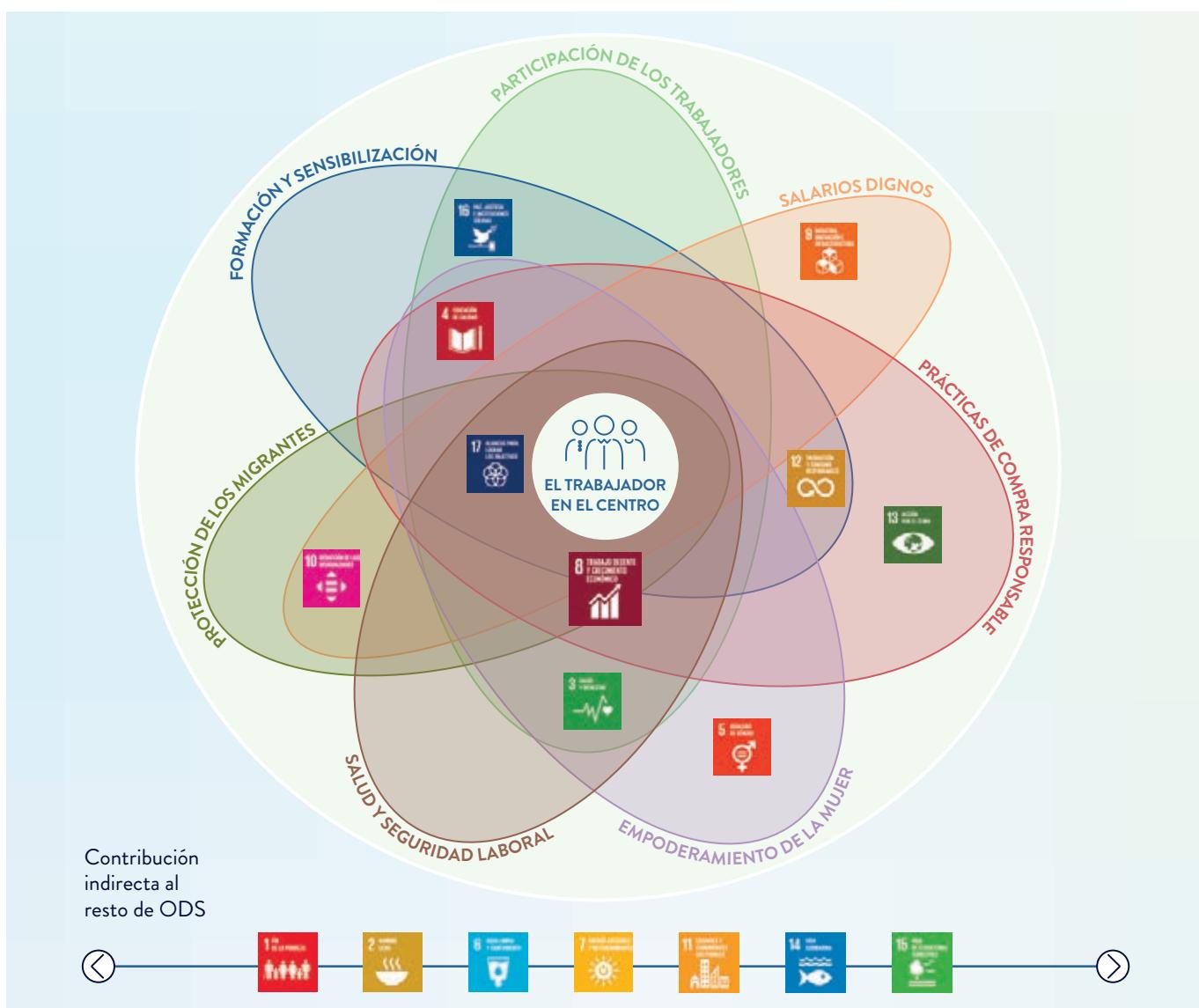
2. PROGRAMAS EN LA CADENA DE SUMINISTRO: EL TRABAJADOR EN EL CENTRO

Más de dos millones de personas trabajaron en alguno de los 1.824 proveedores y 7.210 fábricas que, de forma no exclusiva, compusieron nuestra cadena de suministro en 2017. Se trata de personas hacia las que tenemos una responsabilidad, con distintas nacionalidades, necesidades y realidades. Para garantizar el respeto a los Derechos Humanos de estos trabajadores y promover buenas prácticas laborales que redunden en un desarrollo sostenible, 65 personas de nuestros equipos de sostenibilidad en 12 países se dedicaron en exclusiva a esta tarea durante 2017, colaborando con 453 expertos externos y cooperando en iniciativas y plataformas locales y globales.

Desde 2001 trabajamos para implantar y garantizar el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex, que recoge los principales estándares laborales que se comprometen a cumplir quienes producen para Inditex. Para asegurar su cumplimiento, la compañía creó hace más de una década un programa específico, en constante evolución para adoptar las mejores prácticas y profundizar en las necesidades de cada uno de los países en los que producimos. Sus bases quedan asentadas en el Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018, que cuenta con cuatro líneas de actuación (identificación, evaluación, optimización y sostenibilidad).

Gracias a la experiencia y al aprendizaje, hemos definido áreas prioritarias para crear programas que parten de una premisa fundamental: situar **al trabajador en el centro**. La estrategia de 'El Trabajador en el Centro' nos permite añadir valor en áreas prioritarias y profundizar en la creación de entornos productivos sostenibles, que es la base sobre la que se constituyen los clústeres de proveedores, a la vez que supervisamos el cumplimiento. Con esta premisa, nuestro enfoque se basa en:

- Fortalecer el **modelo de negocio** y su cadena de valor.
- Analizar las **características** de la cadena de suministro global.
- Facilitar la **trazabilidad** total de la cadena.
- Identificar los potenciales **impactos** en los Derechos Humanos en la cadena de suministro.
- Alinearse con los principales **estándares** y buenas prácticas internacionales.
- Poner en práctica los **Principios Rectores** sobre las Empresas y Derechos Humanos y contribuir a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- Reconocer y dialogar con nuestros **grupos de interés** y en particular con los trabajadores.



EL TRABAJADOR EN EL CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

A través de los programas de *El Trabajador en el Centro* contribuimos a la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, sobre todo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más directamente relacionados con los siete pilares de esta estrategia y en los que nuestra cadena de suministro tiene un mayor impacto. Cada programa contribuye de forma directa a ciertos ODS, que hemos identificado a fin de alinear nuestras actuaciones con ellos. De este modo, la suma de todos los programas extiende nuestro trabajo a todos y cada uno de los diecisiete ODS.

La promoción del trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8) es el objetivo en el que impacta de forma más relevante la estrategia de *El Trabajador en el Centro* y, por ello, está presente en todas las líneas de trabajo. Todos los programas que realizamos contribuyen de una forma u otra a este objetivo, ya sea fomentando la participación de los trabajadores a través del Acuerdo Marco con IndustriALL o a través de la promoción de los salarios dignos, entre otras actividades.

Otro objetivo presente en todos los programas y que, de hecho, es un pilar clave de la estrategia sostenible de Inditex es el ODS 17, alianzas para lograr los objetivos. En Inditex somos conscientes de que, para maximizar el impacto positivo de nuestras acciones y promover la sostenibilidad de una cadena de suministro que no trabaja en exclusiva para Inditex, es fundamental aunar fuerzas con todos los actores. Por ello, en el desarrollo de todos nuestros programas colaboramos con organizaciones y plataformas locales e internacionales.

Además, destaca nuestra contribución a objetivos como la protección de la salud y el bienestar (ODS 3) a través de los programas de salud y seguridad laboral; también los programas para lograr la igualdad de géneros y empoderar a mujeres y niñas (ODS 5), para cuya consecución hemos aprobado una estrategia específica aplicable a toda nuestra cadena de suministro.

COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA OIT

Inditex y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) trabajan en diferentes proyectos conjuntos desde hace más de una década. En 2017, han reforzado su relación con la firma de dos acuerdos público-privados: uno relacionado con las mejoras de las condiciones de trabajo en el sector de la confección en São Paulo (Brasil) y otro global dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.

En palabras del director general de la OIT, Guy Ryder, “la cooperación con Inditex es un ejemplo de una asociación público-

privada significativa entre un organismo de Naciones Unidas y una multinacional de gran envergadura”. Según Ryder, “representa un paso adelante en la promoción de los derechos de los trabajadores en la industria de la indumentaria a nivel mundial”.

Ambas entidades seguirán colaborando para fortalecer el trabajo conjunto en la cadena de producción de Inditex en áreas como la igualdad de género, las relaciones industriales, la formación y, en general, la mejora de las condiciones de los trabajadores en nuestra cadena de suministro.



El presidente de Inditex, Pablo Isla, con el director general de la OIT, Guy Ryder

PROGRAMA DE OIT	OBJETIVO	PAÍSES INVOLUCRADOS	COMIENZO DE COLABORACIÓN	AVANCES 2017
Better Work	Mejorar las condiciones de trabajo en la industria de la confección, haciendo que el sector sea más competitivo	Vietnam, Camboya, Indonesia y proyecto piloto en Egipto	Octubre-2007	- 54 fábricas en Camboya - Tres fábricas en Indonesia - 22 fábricas en Vietnam - Dos fábricas en Egipto
SCORE	Apoyar a las pymes en la mejora de las condiciones laborales de sus empleados y de su productividad	China, Turquía	Septiembre-2014	- Dos fábricas en Turquía - Dos fábricas en China
PPP ABVTEX-ABIT-Zara Brasil	Promover las condiciones de trabajo y gestión de talleres de costura de São Paulo	Brasil	Febrero-2017	Firma de un acuerdo público-privado para el fortalecimiento y alineación estratégica de las políticas para la promoción de la asistencia y protección de los trabajadores migrantes.
PPP OIT-Inditex	Fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón	China, India, Pakistán, Mali	Mayo-2017	Firma del acuerdo público-privado e identificación de áreas de implantación del programa en cada uno de los países por parte de los equipos locales e internacionales de OIT e Inditex.

2.1. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Promoción de relaciones industriales maduras a través de la efectiva participación de los trabajadores y sus legítimos representantes.

ODS



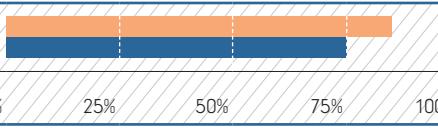
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2014-2018

GRADO DE CUMPLIMIENTO

2017

2016

Trabajadores libremente escogidos como representantes en toda la cadena de suministro



0%

25%

50%

75%

100%

PRINCIPALES INDICADORES 2017



FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Portugal y Turquía: 135 proveedores, 51.644 trabajadores



PARTICIPACIÓN

Vietnam, Marruecos y Túnez: 60 fábricas, 53.557 trabajadores.



MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Programas en 22 fábricas con 10.510 trabajadores en Bulgaria, Marruecos, Túnez, Turquía y Bangladés.

PRINCIPALES COLABORADORES

Marruecos

Portugal

Túnez

Turquía

Bulgaria

Vietnam

Bangladés



PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES



TRANSPARENCIA DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Compartir la información de proveedores y fabricantes



COLABORACIÓN EN EL TERRENO

Acceso sindical a los centros de trabajo



PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Formación en materia sindical



IMPULSO DE INICIATIVAS GLOBALES

Participación en Accord en Bangladés y ACT Initiative

Para Inditex es fundamental que los trabajadores dispongan de mecanismos para conocer, ejercitar y reforzar sus derechos laborales. En este sentido, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva son los ejes centrales para garantizar la sostenibilidad de la cadena de suministro. Además, reconocemos el importante papel que juegan las organizaciones sindicales globales y nacionales para supervisar que proveedores y fabricantes cumplen con nuestro Código de Conducta.

Y aunque no trabajen en exclusiva para Inditex, nuestros más de 1.800 proveedores y 7.000 fábricas no sólo aplican los estándares del Código de Conducta en toda su producción sino que también participan de los programas conjuntos desarrollados al amparo del Acuerdo Marco Global firmado con la Federación de Sindicatos IndustriALL.

Durante 2017, se ha continuado el trabajo en iniciativas ya existentes y se han explorado nuevas vías de actuación. Toda esta labor tiene, como objetivo final, el efectivo empoderamiento de los trabajadores y la garantía de protección de sus derechos laborales.



Trabajadoras de uno de nuestros proveedores en Portugal

DÉCIMO ANIVERSARIO DEL ACUERDO MARCO GLOBAL CON INDUSTRIALL

El Acuerdo Marco Global (AMG) entre Inditex y la Federación de Sindicatos IndustriALL Global Union supuso un hito en la industria, ya que fue el primero de sus características en abarcar una cadena de suministro global y en crear un espacio para el intercambio de ideas y acciones sobre los derechos de los trabajadores; especialmente, sobre el derecho de asociación y negociación colectiva.

En 2017, se ha celebrado el X aniversario de la firma del AMG mediante un acto simbólico en el Consejo Económico y Social de Madrid. Esta efeméride sirvió para que ambas organizaciones hicieran balance de los 10 años de trabajo conjunto, así como para manifestar nuevamente el compromiso inequívoco con el constante desarrollo del Acuerdo Marco Global en la cadena de producción de Inditex.

Durante el acto, el secretario general de IndustriALL, Valter Sanches, destacó que “Inditex ejerce su papel como una de las principales compañías de distribución de moda del mundo y fue la

primera en identificar el valor de las relaciones industriales, no sólo en sus propias fábricas, sino a lo largo de toda su cadena de suministro”. Y el presidente de Inditex, Pablo Isla, señaló que el Acuerdo Marco es “una de las mejores herramientas para asegurar los derechos laborales en la industria textil, porque está basado en la libertad de asociación y la negociación colectiva”.

A lo largo de estos años, el AMG ha favorecido una aproximación conjunta a la realidad de cada país, garantizando el derecho al acceso sindical en los centros de trabajo. De esta forma, se han desarrollado programas en más de 100 fábricas de nuestros principales países de producción sobre diferentes aspectos, desde el derecho de asociación a las condiciones laborales, pasando por la salud laboral o el empoderamiento de la mujer.

Los resultados de estos 10 años nos permiten ser más ambiciosos para seguir contribuyendo al avance del trabajo decente, tal y como establece el ODS 8 de Naciones Unidas.



Seminario en Turquía en septiembre de 2017. Un proveedor comparte buenas prácticas sobre diálogo social en las fábricas.

TRANSPARENCIA DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Compartimos de manera periódica con IndustriALL toda la información actualizada de nuestra cadena de suministro, incluyendo los resultados de las evaluaciones desde un prisma social y laboral.

Esta información proporciona a IndustriALL y en consecuencia a sus afiliados nacionales un marco de trabajo y conocimiento necesarios sobre la cadena de suministro de Inditex en cada uno de los países en los que opera, y facilita la coordinación y el trabajo conjunto entre ambas organizaciones.

COLABORACIÓN EN EL TERRENO

Una de las bases del Acuerdo Marco Global es la colaboración conjunta en el terreno con IndustriALL y sus afiliados nacionales. En un entorno dinámico que genera nuevos retos y oportunidades, el derecho al acceso sindical a los centros de trabajo representa una herramienta de trabajo sólida y efectiva para la mejora de las condiciones laborales. Solo en 2017 hemos llevado a cabo programas conjuntos en 22 fábricas en Bangladés (5), Bulgaria (2), Marruecos (4), Turquía (9), y Túnez (2). De estos programas piloto se extraen conclusiones aplicables a toda la cadena de suministro.

Un ejemplo de este tipo de iniciativas multinivel ha sido la aproximación conjunta que llevamos a cabo junto a IndustriALL y miembros de las centrales sindicales españolas del textil en Bangladés, cuya finalidad consistió en que los representantes de los trabajadores en Inditex fuesen capaces de hacer seguimiento de las condiciones laborales en su cadena de producción y a su vez verificar *in situ* la implantación de los programas del Accord en materia de salud y seguridad.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Uno de los objetivos del Acuerdo Marco Global es contribuir a la participación de los trabajadores y para ello es fundamental la formación en materia sindical. La sensibilización sobre la importancia de los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva junto con la puesta en valor del diálogo social (principal vehículo conductor para alcanzar unas relaciones industriales maduras) constituyeron las bases de las actividades de formación realizadas en 2017.

- **Vietnam:** Representantes de los trabajadores de 25 fábricas en Vietnam asistieron en octubre a un seminario sobre relaciones industriales organizado con IndustriALL en Hanoi, como seguimiento de la creación de la red sindical de proveedores de Inditex en 2016.

- **Turquía:** Además de los siete proveedores que forman parte de un proyecto de formación que lleva en marcha cuatro años, en mayo se realizó un seminario junto con la Organización Internacional del Trabajo e IndustriALL para incentivar el diálogo y la colaboración en el lugar de trabajo. Al seminario acudieron 90 representantes de 58 proveedores de Inditex en la zona, así como sindicatos locales, representación del gobierno turco y otras entidades. A este evento le siguió otro seminario organizado por las mismas partes en septiembre al que asistieron 31 proveedores y en el que se compartieron buenas prácticas.

- **Portugal:** Formación y sensibilización a 46 proveedores en Portugal en el área de seguridad y salud laboral.

- **Marruecos:** Formación sobre relaciones industriales a representantes de 30 fábricas junto con los sindicatos locales.

- **Túnez:** Seminario sobre Acuerdos Marco y diálogo con representantes de cinco fábricas.

IMPULSO DE INICIATIVAS GLOBALES EN LA INDUSTRIA TEXTIL

Inditex e IndustriALL han liderado el impulso de proyectos e iniciativas globales en la industria textil, como el Acuerdo sobre Seguridad de Edificios en la Industria Textil de Bangladés (Accord), del que formamos parte del Comité de Dirección o el desarrollo de la iniciativa ACT (Action, Collaboration, Transformation), en la que participan IndustriALL, Inditex y otras marcas de moda para impulsar la negociación colectiva entre las patronales y los sindicatos locales de los países en los que se extienden las cadenas de suministro, con el objetivo de fomentar condiciones laborales y salariales dignas.

2.2. SALARIOS DIGNOS

Obtención de salarios dignos en la industria a través del empoderamiento y la participación de los trabajadores



PRINCIPALES INDICADORES 2017

	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Participación en ejercicio de autoevaluación de prácticas de compra Formación a 242 compradores en prácticas de compra
	PARTICIPACIÓN	Desarrollo AMG con IndustriALL Camboya, Myanmar, Turquía y Vietnam: desarrollo de iniciativa ACT
	MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	China: nueve fábricas en Proyecto Lean China y Turquía: cuatro fábricas en Proyecto SCORE Programas en 22 fábricas con 10.510 trabajadores en Bulgaria, Marruecos, Túnez, Turquía y Bangladés.

PRINCIPALES COLABORADORES

Camboya	India	China	Turquía	Myanmar	Vietnam	Global
 	 	Programa interno 	 	 	 	

SALARIOS DIGNOS



La consecución de salarios dignos es uno de los aspectos más críticos en la industria y por eso forma parte de uno de los programas incluidos dentro del enfoque de

El Trabajador en el Centro. La estrategia de Inditex en materia de salarios dignos se basa en las siguientes cinco líneas de trabajo:

ESTRATEGIA DE INDITEX EN MATERIA DE SALARIOS DIGNOS

LÍNEAS DE TRABAJO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ACTIVIDADES EN 2017	FUTURAS ACCIONES
Fomento de la negociación colectiva	<p>En Inditex entendemos que la mejor herramienta para conseguir salarios dignos en la industria es la negociación colectiva entre sindicatos y patronales.</p> <p>Para ello, trabajamos para garantizar la libertad de asociación y negociación colectiva tanto a través del Programa de Cumplimiento del Código de Conducta como a través del Acuerdo Marco Global con IndustriALL.</p>	<p>Actividades en los principales clústeres con el objetivo de garantizar la negociación colectiva como instrumento para la consecución de salarios dignos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bangladés: Mesa redonda sobre salarios dignos. Programas en 22 fábricas de Bangladés, Bulgaria, Marruecos, Turquía y Túnez. Formaciones en Marruecos, Portugal, Túnez, Turquía y Vietnam. Adaptación del Programa de Cumplimiento del Código de Conducta para la medición del pago de salarios dignos. Reunión de coordinación con IndustriALL y el resto de marcas con Acuerdos Marco para explorar la colaboración en futuras actividades. 	<p>Desarrollo de las actividades en clústeres mediante la consolidación del esquema de coordinación y expertos sindicales aprobado entre Inditex e IndustriALL Global Union en 2016.</p> <p>Puesta en marcha de proyectos para la promoción del diálogo social entre grupos de interés y el fortalecimiento de las condiciones laborales en la cadena de producción junto a organizaciones de referencia como la OIT.</p> <p>Fomento de la colaboración con otras marcas con Acuerdos Marco, así como aquellas que tengan relevancia en los clústeres de producción.</p>
Prácticas de compra responsable	<p>Desde una correcta planificación de la compra hasta el establecimiento de sistemas transparentes de fijación de precios, pasando por la asignación preferente de pedidos a proveedores que garanticen el cumplimiento de los convenios colectivos, los equipos comerciales son clave en la estrategia que las marcas han de implementar para facilitar el pago de un salario digno al trabajador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación de compradores en sesiones de formación y actividades de autoevaluación para analizar sus prácticas de compra y compararlas con la industria. Formación a 242 compradores en prácticas de compra, con ejercicios prácticos que faciliten la interacción entre las diferentes áreas. Adecuación de los sistemas de compra para facilitar la toma de decisiones comerciales basadas en criterios de sostenibilidad. 	<p>Profundización en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de prácticas de compra con mayor impacto en el pago de salarios dignos por parte de los proveedores y fabricantes.</p> <p>El equipo de sostenibilidad social de Inditex y el de otras marcas líderes en la industria apoyarán esta labor, al tiempo que colaboran con sindicatos y representantes de empleadores.</p>
Mejora en métodos y sistemas de trabajo	<p>Los métodos de trabajo y los sistemas de producción de una fábrica repercuten directamente en las condiciones de trabajo de sus empleados. Esto abarca desde sus salarios hasta las horas de trabajo o la ergonomía, incluyendo también su satisfacción y motivación. Por ello, desarrollamos distintos programas en los que colaboramos con las fábricas para ayudarles a optimizar sus métodos y organización del trabajo, con el objetivo de mejorar las condiciones de sus trabajadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Lean (China) <p>Uno de los puntos principales en 2017 ha sido el desarrollo de un sistema de seguimiento para medir la continuidad de los resultados al terminar la implantación en las seis fábricas que ya formaban parte del programa en 2016. Además, se han incorporado tres nuevas fábricas.</p> <p>El resultado obtenido ha sido positivo, ya que la mejora en los sistemas de gestión ha repercutido en las condiciones laborales de sus trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa SCORE <p>Este programa de la OIT, que ya estaba en marcha en dos fábricas chinas, se ha implantado en dos fábricas de Turquía. El programa SCORE se divide en cinco módulos a través de los cuales se busca la mejora de los sistemas de gestión para así mejorar las condiciones de trabajo, promoviendo los principios y derechos laborales fundamentales.</p> <p>La implantación del primer módulo ya ha finalizado en las dos fábricas chinas y ha cubierto a un total de 950 trabajadores. Por su parte, en Turquía se ha completado también el segundo módulo, que ha beneficiado a 154 trabajadores.</p>	<p>Los conocimientos y la experiencia adquirida en los tres años de Proyecto Lean han permitido que a finales de 2017 comenzásemos a expandirlo a otros países de nuestra cadena de suministro. Hemos empezado por la formación de nuestros equipos internos en la filosofía Lean y en la metodología propia de Inditex respecto a este proyecto. Así, en 2018 el Proyecto Lean no sólo se implantará en más fábricas de China, sino que contará con experiencias piloto en India, Camboya y Portugal.</p> <p>Asimismo, continuaremos la implantación del Programa SCORE.</p>

LÍNEAS DE TRABAJO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ACTIVIDADES EN 2017	FUTURAS ACCIONES
Colaboración con otros grupos de interés	<p>Inditex forma parte de la iniciativa ACT (Action, Collaboration, Transformation) junto a otras empresas e IndustriALL, con el objetivo de alcanzar salarios dignos en la industria mediante la negociación colectiva.</p> <p>A través de este grupo se ponen en marcha actividades que buscan involucrar a representantes de los trabajadores, empresarios y gobierno en el establecimiento de la negociación colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo entre las marcas para tomar medidas concretas en materia de prácticas de compra y facilitar el pago de salarios dignos en la industria. • Camboya: Se dirigió una carta al primer ministro en septiembre de 2017 para discutir el enfoque de ACT en la mejora de salarios y condiciones de trabajo a partir de la negociación colectiva en la industria. • Turquía: Reuniones y trabajo preliminar en noviembre 2017 entre ACT, las marcas y la asociación de exportadores para introducir el trabajo de ACT en el país. • Myanmar: Se remitió una carta al Consejero de Estado en noviembre de 2017 para plantear ideas para avanzar de manera conjunta en el desarrollo social e industrial del sector. • Vietnam: Reuniones individuales con grupos de interés para el fomento de negociación colectiva. 	<p>Impulso del programa en los países donde ha habido un primer acercamiento, así como aproximación a otros países críticos desde el punto de vista de condiciones sociolaborales.</p> <p>Desarrollo de las medidas que las marcas e IndustriALL deben adoptar para facilitar la negociación colectiva en los países piloto.</p>
Campañas de apoyo	En 2017 Inditex ha apoyado acciones conjuntas en la industria para garantizar la mejora de las condiciones salariales, así como la defensa de mecanismos de implementación de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Camboya: Carta de Ethical Trading Initiative (ETI) al Primer Ministro en septiembre de 2017 para expresar preocupación sobre los borradores de ley de salario mínimo y de resolución de conflictos. • India: Carta de ETI al Comisario de Trabajo de Tamil Nadu en noviembre de 2017 para dar seguimiento a los casos legales sobre salario mínimo. 	Fomento de la participación activa en plataformas donde estén representados miembros de la sociedad civil para ahondar en el diálogo social en los países de aprovisionamiento.



Empleados de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

2.3. PRÁCTICAS DE COMPRA RESPONSABLE

Vinculación de las decisiones de compra a criterios de sostenibilidad para fomentar un impacto positivo en la cadena de suministro.



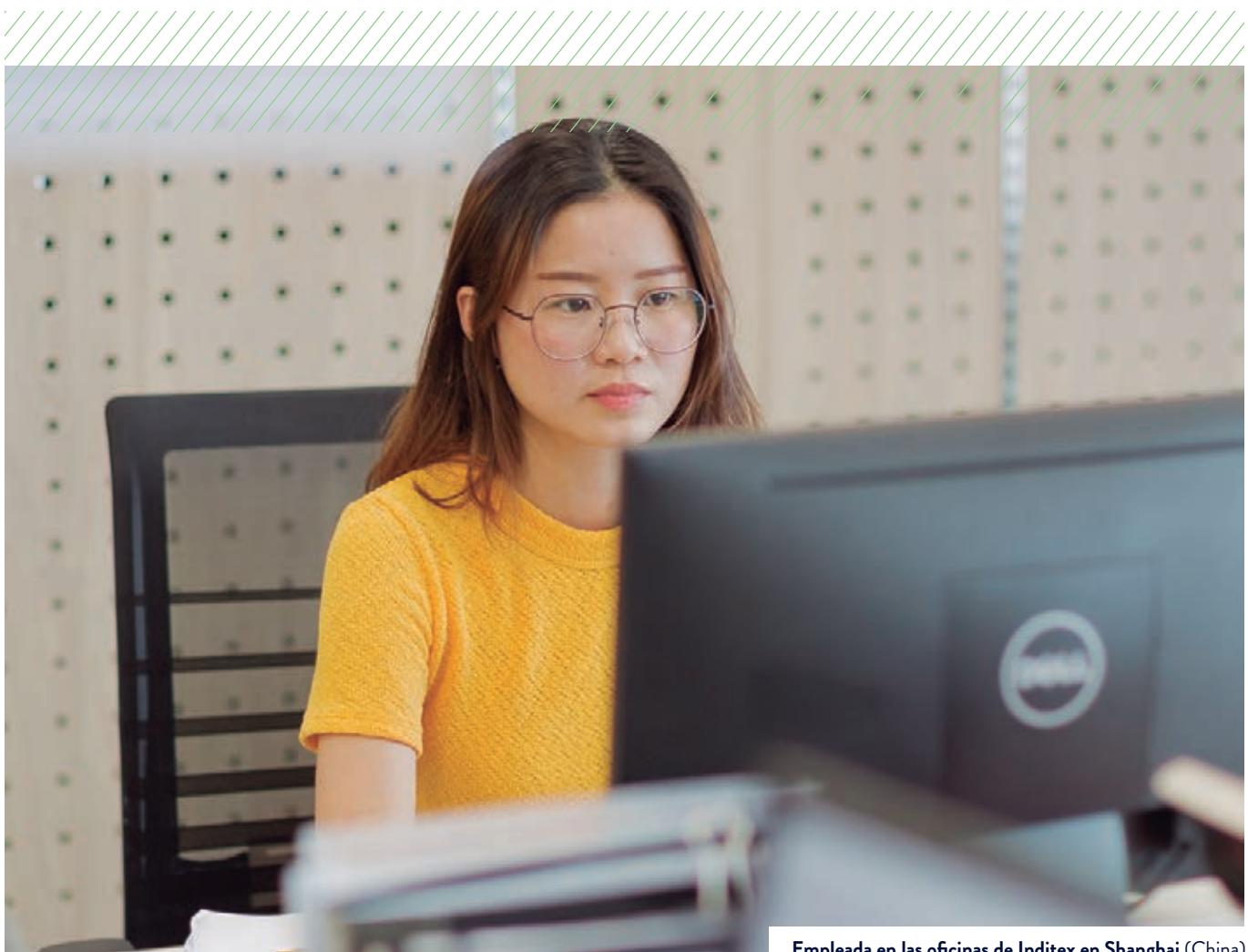
Todas nuestras decisiones de compra están sujetas a criterios de sostenibilidad. El 95% de la compra en 2017 se localizó en proveedores con el rating A o B

Para Inditex, las prácticas de compra responsable implican plantear el proceso de compra desde un enfoque holístico de sostenibilidad. No sólo buscamos el respeto de los Derechos Humanos con el fomento de la negociación colectiva, los salarios dignos, o la optimización del impacto social y medioambiental. También fomentamos la resiliencia de nuestro modelo de negocio supervisando cómo nuestros equipos de compra desarrollan prácticas con un impacto positivo en las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de suministro.

Por otro lado, los proveedores también tienen un papel muy importante en la promoción de buenas prácticas

en sus fábricas, así como en desarrollar el compromiso con Inditex con las formaciones que se les imparte. Su involucración activa es clave para asegurar la promoción de una cultura sostenible en línea con los principios y valores del Grupo.

Además de las herramientas con las que cuentan nuestros equipos para asegurar una compra responsable y la visibilidad de determinada información en los sistemas, en 2017 nos hemos centrado en tres áreas principales: cultura de sostenibilidad, participación de los equipos de compra y colaboración con la industria.



Empleada en las oficinas de Inditex en Shanghai (China)





2.3.1. CULTURA DE SOSTENIBILIDAD

La cultura de sostenibilidad en todas las áreas del Grupo es esencial como base del éxito de la política de compra responsable. En esta línea, la empresa practica el llamado *Proceso de Incorporación Sostenible* para sus empleados de las oficinas centrales, de las filiales y de tienda. Así, todos los nuevos empleados reciben un plan formativo que incluye sesiones sobre Sostenibilidad Social y Medioambiental, de Salud y Seguridad del Producto, e Inversión Social. En el caso de las incorporaciones en oficinas centrales, los nuevos empleados reciben el paquete *Hello*, donde la sostenibilidad adquiere un papel importante.

Nuestras tiendas son el centro de nuestro negocio, de manera que los clientes tienen voz en todas nuestras decisiones. Por este motivo, otro de los focos principales en 2017 ha sido el generar una cultura de sostenibilidad en las tiendas, como por ejemplo a través del programa *Closing The Loop* de recogida de ropa.

+ a partir de la página 140 de esta Memoria Anual.

Al mismo tiempo, alrededor de 66.000 empleados de tiendas y oficinas locales tienen acceso a un nuevo programa de formación online donde aprender cuestiones relacionadas con la política de sostenibilidad de Inditex.

La colaboración con la industria es fundamental para promover buenas prácticas de compra



2.3.2. PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPRA DE INDITEX

Siguiendo la línea de sensibilización fijada en 2016, en 2017 Inditex se ha centrado en incrementar el compromiso de los equipos de compras planteando las formaciones en sostenibilidad como esenciales para los nuevos empleados y para los ya existentes. Además, nuestros equipos clave de compras son una referencia del sector por su participación en talleres y reuniones de ACT.

Gracias a los programas desarrollados, hemos formado en prácticas de compra responsable y sostenibilidad en los dos últimos años a un total de 1.010 miembros de equipos de compras y de producto.

Por su parte, los equipos locales de sostenibilidad han realizado 39 formaciones sobre sostenibilidad social y Derechos Humanos a 138 compradores en las oficinas locales de China, Bangladés, Turquía y Argentina en 2017.

2.3.3. COLABORACIÓN CON LA INDUSTRIA

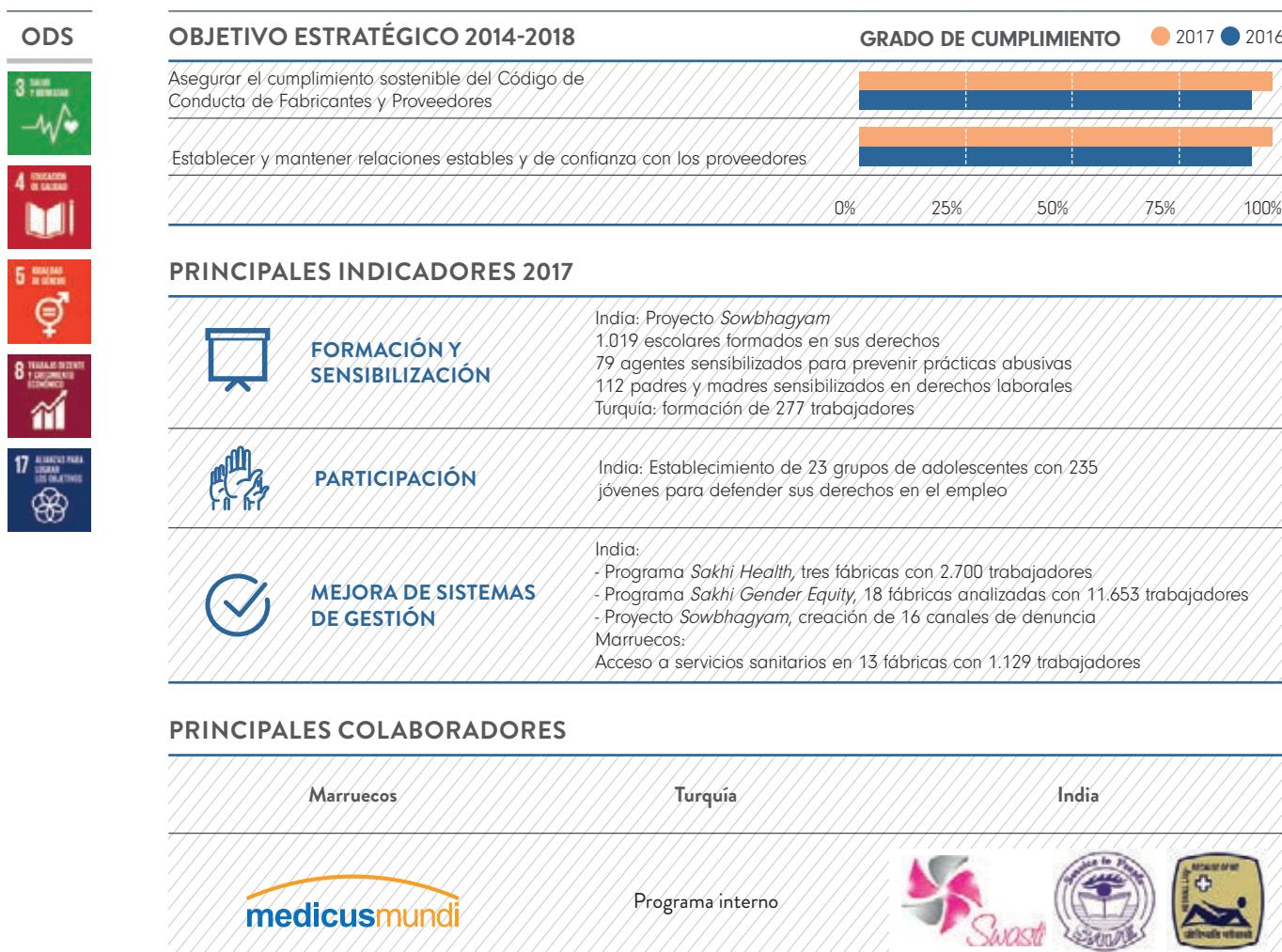
Uno de los principales objetivos de la iniciativa ACT (*Action, Collaboration, Transformation*) es conseguir salarios dignos en la industria textil. Durante 2017, Inditex ha colaborado estrechamente con las marcas que forman parte del ACT y con IndustriALL en el desarrollo de una herramienta común para evaluar las prácticas de compra y establecer buenas prácticas.

En esta iniciativa han participado más de 800 miembros de equipos de compra de empresas de la industria. El análisis ha permitido identificar y estudiar los procesos de compra para minimizar los potenciales impactos negativos en el pago de salarios dignos. En el marco de esta iniciativa se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Participación activa de miembros clave de los equipos de compra en el desarrollo y ensayo de una herramienta de autoevaluación.
- Contribución de compradores en la ejecución anónima y confidencial de un programa de autoevaluación para analizar la compra.
- Participación activa y continua en grupos de trabajo de ACT ayudando a informar y guiar nuestra estrategia de compra responsable, además de influir positivamente en la dirección que ha tomado el sector en materia de compra responsable.

2.4. EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Garantizar la igualdad de la mujer y fomentar su empoderamiento en la cadena de suministro.



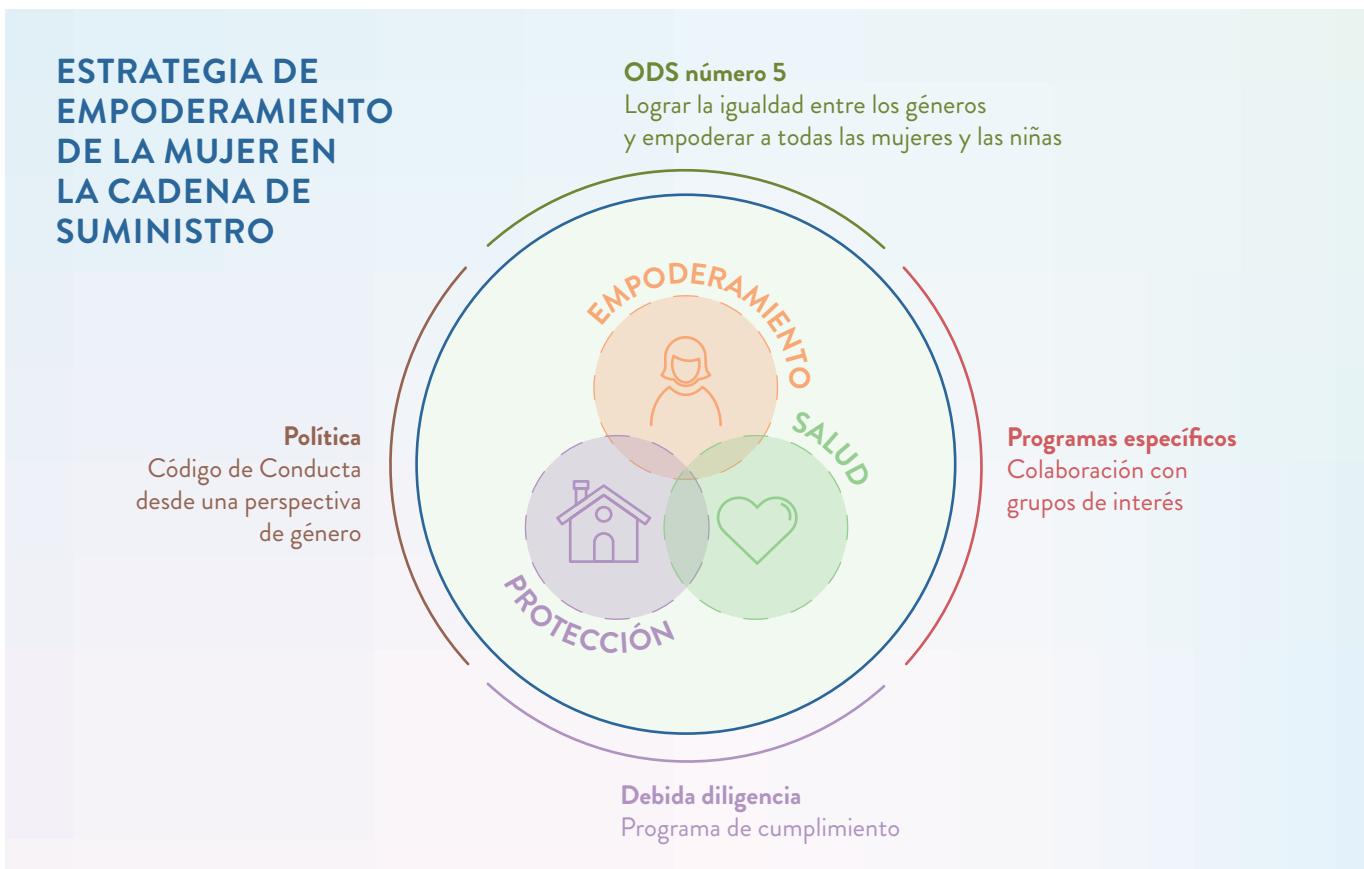
Trabajamos para que todas las trabajadoras de nuestra cadena de suministro tengan las mejores condiciones laborales y gocen de las mismas oportunidades que los hombres

Plenamente conscientes de la importante presencia que tienen las mujeres en nuestra cadena de suministro, queremos dar un paso más hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. La industria textil es un pilar de la economía de muchos de los países donde operamos y la mujer ocupa la mayor parte de los puestos de trabajo en todas las fases de producción.

Partiendo del ODS 5 -dedicado a la igualdad de género y al empoderamiento de mujeres y niñas- y tomando como base la labor ya desarrollada en el marco del Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018, en 2017 hemos aprobado una *Estrategia para el Empoderamiento de la Mujer en la Cadena de Suministro* con tres pilares: salud, protección y empoderamiento.



Instalaciones en uno de nuestros proveedores en Portugal



La estrategia de Empoderamiento se desarrolla con herramientas de mejora continua, complementándolas con una perspectiva de género que permite incidir en temas sensibles relacionados con la mujer y desarrollar acciones y prácticas concretas en materia de género. Para ello desarrollamos programas de erradicación de la desigualdad de género y

fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres creando alianzas en torno a los tres pilares que forman la estrategia. Para que la estrategia sea viable, los programas deben tener en cuenta la realidad sociocultural donde viven y trabajan las mujeres, y, es por ello, que desarrollamos acciones concretas en los países donde operamos.



SALUD

Garantizar el acceso a servicios sanitarios, y velar por la salud de la mujer, en particular, por la salud reproductiva e higiene femenina.



PROGRAMA CON MEDICUS MUNDI

En 2014 pusimos en marcha en Marruecos un proyecto en colaboración con la ONG Medicus Mundi Andalucía, cuyo objetivo es mejorar la situación socio-sanitaria de las trabajadoras y trabajadores de nuestros proveedores de Marruecos. El programa se extiende en 13 fábricas, con 1.129 beneficiarios directos en 2017.

Este año se han realizado nuevos desarrollos dirigidos a mejorar la formación y a la sensibilización en derechos sociales y laborales. Estas modificaciones se han realizado en base a las opiniones de las propias trabajadoras recogidas a través de encuestas. Esto contribuirá a que las trabajadoras del sector de la confección en Marruecos mejoren su calidad de vida, desde un enfoque de desarrollo humano y de capacidades.

En 2017 también hemos colaborado en Marruecos con la asociación local Unión de la Acción Feminista formando a cinco de las fábricas del proyecto acerca de los derechos relacionados con la salud de la mujer en el trabajo. Además también ha participado la Dirección Provincial de Educación Nacional en el marco de realización de sesiones de alfabetización. Por otra parte, la experiencia de la Fundación ETEA, con la ya se estaba colaborando, ha permitido identificar nuevas líneas de acción y mejora, para dotar de sostenibilidad y mayor eficacia a la intervención que se ha desarrollado en los últimos años. Uno de los desarrollos futuros del proyecto es crear un protocolo de actuación para casos de acoso sexual y laborales de las mujeres.

PROYECTO SAKHI - HEALTH

El proyecto Sakhi, que en hindi significa "amiga", se estructura en dos partes que engloban dos aspectos fundamentales de la situación de la mujer en India. Uno de ellos es la salud - en la que se centra Sakhi Health. Las actividades en este ámbito se han completado ya en las tres fábricas del proyecto en colaboración con el St. Johns Medical College, beneficiando a un total de 2.700 trabajadoras y trabajadores. Como siguiente paso se ha avanzado con la formación de los propios trabajadores para fomentar la educación entre pares.

En el futuro, se continuará capacitando a las fábricas para que integren la salud de la mujer en sus sistemas formativos de manera regular. Además, se realizarán sesiones de seguimiento de las formaciones de 2017 para incrementar su capacidad pedagógica.



PROTECCIÓN

Prevenir y contribuir a la erradicación de la discriminación, el acoso y el abuso en el lugar del trabajo.



PROYECTO SOWBHAGYAM

El objetivo de este proyecto desarrollado en el estado de Tamil Nadu, en la India, es sensibilizar y educar a las comunidades, agentes de empleo y otros grupos de interés sobre derechos laborales y evitar la utilización de prácticas de empleo abusivas sobre las mujeres.

El proyecto, en marcha desde el año 2013, incluye formaciones impartidas por la ONG local SAVE a todos los miembros de la comunidad. Durante este cuarto año de implementación, se continuó con las actividades de sensibilización comunitaria y con la concienciación escolar entre profesores, niñas y niños y sus padres. En 2017 se trabajó con un total de 79 agentes de empleo para formarles sobre buenas prácticas, desarrollar guías de actuación e incentivar su asociación para compartir el aprendizaje y facilitar la identificación de fábricas de hilatura que no utilicen ningún tipo de práctica de empleo abusiva. Además, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Creación de 16 canales de denuncia a nivel de comunidad con 296 miembros.
- Realización de sesiones de sensibilización en once colegios cubriendo un total de 1.019 estudiantes.
- Establecimiento de 23 nuevos Grupos de Adolescentes (*Adolescent Parliaments*) con 235 miembros con el objetivo de empoderar a las jóvenes informándoles de sus derechos y dándoles las herramientas necesarias para defenderlos.
- Desarrollo de reuniones con 112 padres y madres para sensibilizar acerca de los derechos laborales.

De este modo, en 2017 se han beneficiado directa e indirectamente de este proyecto más de 11.000 personas.



EMPODERAMIENTO

Proporcionar herramientas a las mujeres para que participen de manera activa en el entorno laboral mejorando la calidad de vida de mujeres, hombres, niños, familias, comunidades y la sociedad en general, y contribuyendo a construir economías sólidas y justas.

PROYECTO SAKHI – GENDER EQUITY

El segundo eje del proyecto Sakhi es la prevención de situaciones de acoso o abuso en las fábricas, y se desarrolla a través del programa Sakhi Gender Equity, realizado en colaboración con la organización SWASTI. Durante 2017 se ha realizado un análisis en 18 fábricas, con un total de 11.653 trabajadores, sobre la situación de la mujer en el ámbito laboral.

El próximo año, tomando como base las conclusiones del análisis realizado, se comenzará a trabajar con cinco de las fábricas participantes en la implementación de mecanismos efectivos de denuncia de cualquier tipo de situación de acoso o discriminación y se formará a la gerencia para que entiendan y se involucren en iniciativas relacionadas con el bienestar de sus trabajadoras. Por otra parte, se incentivará el desarrollo de instalaciones adecuadas, como guarderías, que favorezcan la conciliación laboral-familiar. Asimismo, nos centraremos en crear modelos replicables, que permitan la sostenibilidad del proyecto a largo plazo por parte de las propias fábricas.

PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN TURQUÍA

En 2016 iniciamos un proyecto piloto en una fábrica en Turquía, cuya primera fase consistió en un análisis para entender las posibles causas de la discriminación de género en las fábricas. A partir de los resultados obtenidos, en 2017 hemos lanzado la segunda fase. Esta consistió en la realización de ocho sesiones formativas en la fábrica, sensibilizando a sus 277 trabajadores de los que el 85% son mujeres.

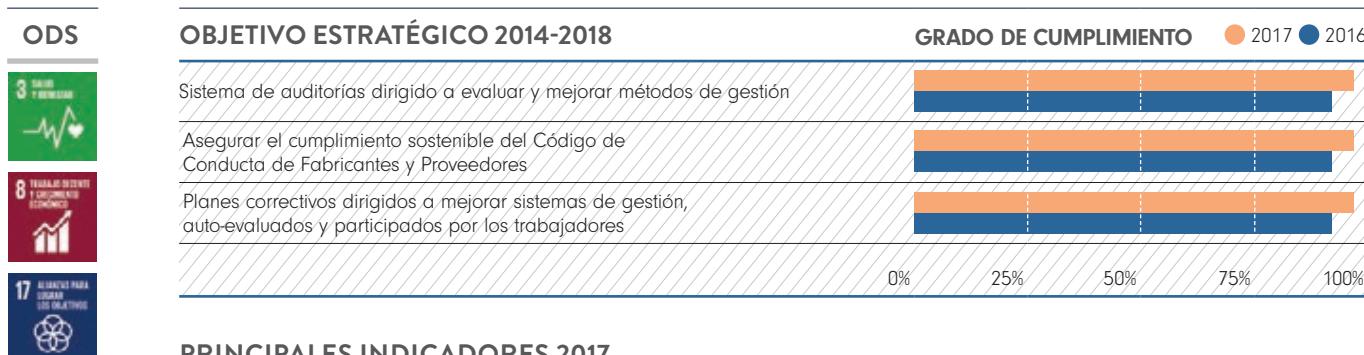
La formación realizada se divide en dos módulos. El objetivo del primero es sensibilizar a los trabajadores acerca de la igualdad de género. El segundo módulo se centra en la prevención del acoso y la discriminación en el trabajo. De este modo el conjunto de la formación se dirige a mejorar la calidad de vida y de trabajo de las mujeres, y lograr una concienciación de la dirección de la fábrica sobre los derechos de sus trabajadoras.

En 2018 el programa avanzará a la fase de seguimiento, en la que se evaluará el impacto conseguido durante la primera fase de formación.

A través del programa Sakhi, en 2017 se ha realizado un análisis en 18 fábricas, con un total de 11.653 trabajadores, sobre la situación de la mujer en el ámbito laboral

2.5. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Compromiso con entornos seguros y saludables en toda la cadena de suministro.



PRINCIPALES INDICADORES 2017

	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Marruecos, Túnez, Portugal, India: 145 proveedores y fábricas con 41.113 trabajadores
	PARTICIPACIÓN	Bangladés: 22 proveedores y fábricas con 63.881 trabajadores
	MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Marruecos, Túnez, India, Bangladés y China: 378 proveedores y fábricas con 379.076 trabajadores 1.124 auditorías especiales de salud y seguridad

PRINCIPALES COLABORADORES

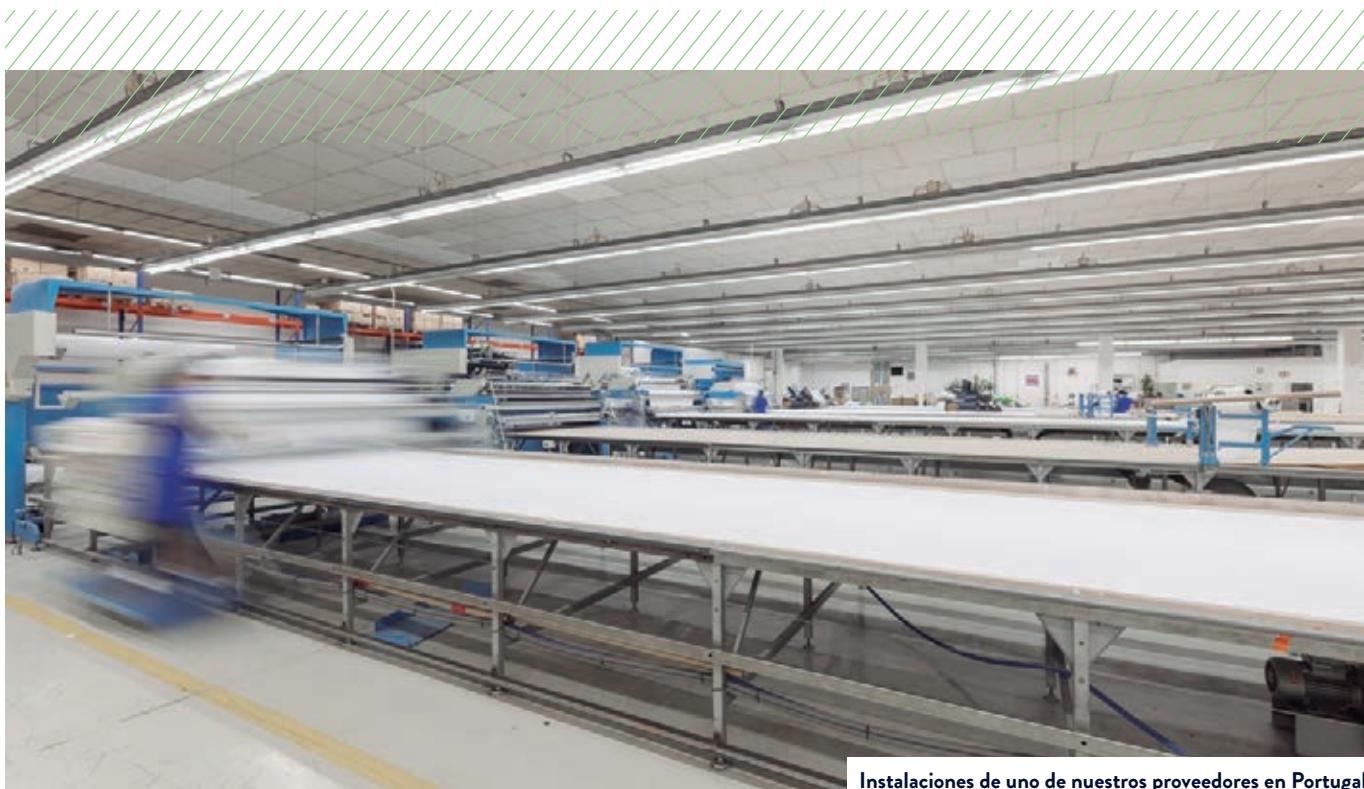
Marruecos	Túnez	China	Portugal	India	Bangladés
Programa interno	Programa interno		 Universidade da Automação Autoridade para as Condições do Trabalho	Programa interno	 on Fire and Building Safety in Bangladesh Programa interno

Desde Inditex consideramos que es un requisito fundamental que todos los trabajadores de la cadena de suministro dispongan de un entorno de trabajo seguro y saludable. Por este motivo, la salud y seguridad laboral es un pilar principal de la estrategia para la sostenibilidad de la cadena de suministro.

En este sentido, cabe destacar que en 2017 realizamos 1.124 auditorías especiales de salud y seguridad, en las que nuestros equipos internos y externos verificaron las condiciones de los trabajadores en aspectos como la higiene y seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos, o la seguridad estructural de las instalaciones.

Nuestros programas e iniciativas buscan fomentar una cultura de sensibilización, participación, evaluación de riesgos y de mejora de la gestión de la salud y la seguridad laboral. Parte de ellos se desarrollan en colaboración con diferentes grupos de interés, para establecer un beneficio mutuo que permita un asesoramiento de máximo nivel y el desarrollo de las capacidades y conocimientos de los miembros de los equipos de sostenibilidad y de los proveedores.

La estrategia del programa de salud y seguridad laboral se despliega entorno al desarrollo de metodología y estandarización; programas de profundización; y colaboración con grupos de interés.



Instalaciones de uno de nuestros proveedores en Portugal

METODOLOGÍA Y ESTANDARIZACIÓN	PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	PROGRAMAS DE COLABORACIÓN
<p>Grupo de trabajo especializado en salud y seguridad laboral formado por ingenieros de equipos de sostenibilidad de Inditex de distintos países</p> <p>▼</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología estandarizada - Buenas prácticas - Indicadores y sistemas de información - Soluciones técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación, mejora continua y formación en salud y seguridad (Marruecos y Túnez) - Evaluación estructural, antincendios y eléctrica para nuevos proveedores y fabricantes (Bangladés) - Formación para evaluación de riesgos. Desarrollo conjunto e implementación de medidas correctivas (India) - Desarrollo de sistemas de gestión de la salud y la seguridad (India) - Seguridad eléctrica (India) 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y fortalecimiento de la participación y la salud y seguridad laboral (Portugal) - Seguridad de maquinaria, antincendios y eléctrica (China) - Monitorización del cumplimiento de los planes de acción correctivos del Accord (Bangladés) - Evaluación detallada de estado estructural de fábricas (Bangladés) - Apoyo e involucración directa en mecanismos de quejas y denuncias del Accord (Bangladés)

2.5.1. METODOLOGÍA Y ESTANDARIZACIÓN

Como eje vertebrador destaca el trabajo de estandarización, armonización y desarrollo global realizado por los equipos de sostenibilidad de Inditex, que conforman un grupo de trabajo global especializado en salud y seguridad.

Algunas de las líneas de trabajo actuales son la elaboración de una metodología estandarizada de evaluación de riesgos en los entornos de trabajo, el diseño de indicadores y sistemas de información para

una mejor gestión de la salud y seguridad, así como el desarrollo de módulos formativos prácticos y orientados a diferentes entornos.

Al mismo tiempo, uno de los objetivos a corto plazo de este grupo de trabajo es recopilar buenas prácticas que puedan ser divulgadas como soluciones técnicas donde la legislación y normativa aplicable no defina unos requisitos específicos.



2.5.2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

La interpretación de los resultados obtenidos en el Programa de Cumplimiento del Código de Conducta permite identificar áreas que se deben fortalecer e impulsar el diseño de programas adaptados. En esta línea, se realizaron en 2017 1.124 auditorías específicas de verificación de salud y seguridad.

De todo ello, destacan los siguientes programas de profundización y sus principales puntos destacados.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN 2017

PROGRAMA	PAÍS	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS 2017
Evaluación, mejora continua y formación en salud y seguridad	Marruecos	<p>El proyecto profundiza en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones laborales de los trabajadores - Condiciones de los edificios de las fábricas - Electricidad y condiciones de seguridad de maquinaria y calderas - Agentes químicos y físicos - Equipos de extinción de incendios y vías de escape - Sistemas de gestión <p>Su objetivo es evaluar e identificar aspectos de mejora y definir planes de acción que implementar y monitorizar con los proveedores.</p>	Este proyecto comenzó como piloto en 2015. Tras su desarrollo y extensión en 2016, en 2017 involucra ya a 37 proveedores con 128 fábricas y alcanza a 39.870 trabajadores. Actualmente el grado de implementación de los planes de acción correctivos es del 89%.
Evaluación, mejora continua y formación en salud y seguridad	Túnez	Durante 2017 se extiende el proyecto comenzado en Marruecos a la cadena de suministro de Inditex en Túnez. Con la misma estructura y áreas temáticas, las herramientas y la evaluación son también comunes. Esto nos permite comparar con facilidad los resultados y detectar áreas aún más específicas de trabajo en estos países.	A finales de 2017, 27 fábricas relacionadas con 11 proveedores comenzaron la segunda fase, donde se definen planes de acción correctivos que aplicar.
Evaluación estructural, antincendios y eléctrica para nuevos proveedores y fabricantes	Bangladés	Nuestro equipo realiza evaluaciones técnicas centradas en la seguridad estructural, antincendios y eléctrica durante el proceso de incorporación de nuevos proveedores y fabricantes. Estas evaluaciones buscan garantizar la seguridad de las instalaciones donde se lleva a cabo la producción.	En 2017 se realizaron 43 evaluaciones técnicas y se verificaron las instalaciones y entornos laborales de más de 27.000 trabajadores.
Formación para evaluación de riesgos. Desarrollo conjunto e implementación de medidas correctivas	India	El proyecto consta de tres módulos: <ul style="list-style-type: none"> - Definición de las responsabilidades de la gerencia e introducción de herramientas. - Evaluación de riesgos conjunta entre los responsables de salud y seguridad de la fábrica, los trabajadores y los miembros del equipo de sostenibilidad para definir acciones correctivas. - Definición de acciones correctivas en la fábrica desarrolladas por sus responsables de salud y seguridad y validadas por el equipo de sostenibilidad. 	Actualmente se desarrolla en 17 localizaciones y beneficia a más de 3.500 trabajadores. Entre los pasos futuros se valora incluir sistemas de registro de incidentes, así como sistemas de indicadores de mejora de gestión de riesgos laborales.
Desarrollo de sistemas de gestión de la salud y la seguridad	India	Mejora de los sistemas de gestión de salud y seguridad a partir de visitas que permiten definir buenas prácticas, desarrollar programas de mantenimiento e involucrar a diferentes áreas de la empresa en aspectos de salud y seguridad laboral.	Un total de 12 proveedores y cuatro fábricas con 18.399 trabajadores formaron parte de este proyecto. Las instalaciones recibieron 96 visitas en 2017.
Seguridad eléctrica	India	Iniciativa piloto para fortalecer la seguridad eléctrica en la cadena de suministro del país. Dicha iniciativa se puso en marcha en las instalaciones de cuatro proveedores y se trabajó con sus equipos eléctricos y de mantenimiento para mejorar los procedimientos de trabajo, así como la documentación relevante relacionada con estos aspectos.	Este proyecto permitió verificar las condiciones eléctricas de los entornos de trabajo de más de 1.700 trabajadores.



2.5.3. PROGRAMAS DE COLABORACIÓN

La identificación de áreas que necesitan un fortalecimiento requiere en ocasiones de la colaboración entre Inditex y grupos de interés expertos. De esta manera, garantizamos una respuesta de máximo nivel y, a su vez, desarrollamos las capacidades y los conocimientos de nuestros equipos. Estos son los principales programas en esta modalidad a lo largo de 2017:

PROGRAMAS DE COLABORACIÓN 2017

PROGRAMA	PAÍS	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS 2017
Formación y fortalecimiento de la participación y la salud y seguridad laboral	Portugal	<p>A mediados de 2017 empezó un programa pionero de colaboración entre sindicatos nacionales (FESETE, SINDEQ), internacionales (IndustriALL), entidades del gobierno portugués (Autoridade para as Condições do Trabalho (ACT)), la Universidade do Minho e Inditex para mejorar las condiciones de salud y seguridad de la cadena de suministro portuguesa.</p> <p>A partir del análisis de los incumplimientos más frecuentes del Programa de Cumplimiento, se detecta la necesidad de reforzar estas áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación y participación laboral - Seguridad antincendios - Aspectos generales de salud y seguridad 	<p>La primera fase de este programa concluyó con una sesión formativa para 46 proveedores. En ella participaron también ATP y ANIVEC, asociaciones de empresarios textiles en Portugal.</p> <p>En 2018, miembros del departamento de sostenibilidad y responsables de salud y seguridad de los propios proveedores evaluarán las instalaciones de los proveedores para definir acciones correctivas.</p>
Seguridad de maquinaria, antincendios y eléctrica	China	<p>El programa de colaboración entre la EHS Academy de la Universidad de Ling'nan e Inditex (iniciado en 2016) continuó avanzando en 2017. 62 proveedores formados en 2016 evaluaron en sus fábricas en 2017 la seguridad antiincendios, eléctrica y de maquinaria, con planes de acción correctivos validados por Inditex.</p>	<p>Un total de 327 fábricas de estos proveedores han sido involucradas y han desarrollado planes de acción correctivos de los que se han verificado 62 hasta la fecha.</p>
Monitorización del cumplimiento de los planes de acción correctivos del Accord	Bangladés	<p>Como miembro firmante desde su origen en 2013 del Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés (Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh), Inditex se compromete a mejorar la salud y seguridad de las fábricas textiles del país.</p> <p>Este acuerdo, legalmente vinculante entre marcas internacionales, sindicatos nacionales e internacionales y diversas ONG, cuenta con ingenieros que inspeccionan las fábricas y generan planes de acción correctivos. Estos planes son monitorizados por el equipo interno de ingenieros de Inditex en colaboración con ingenieros externos expertos en seguridad estructural, antincendios y eléctrica.</p>	<p>Durante 2017 se realizaron 728 inspecciones a fábricas de la cadena de suministro de Inditex en el país que permitieron verificar las condiciones de alrededor de 269.000 trabajadores de 38 fabricantes y 84 proveedores.</p>
Apoyo e involucración directa en mecanismos de quejas y denuncias del Accord	Bangladés	<p>Inditex está comprometido activa y firmemente con el programa de participación laboral del Accord. A través de este programa, todos los trabajadores de las fábricas disponen de un canal de comunicación para plantear inquietudes sobre riesgos de salud y seguridad en el trabajo, de manera confidencial y segura.</p>	<p>En 2017, y con origen en la cadena de suministro de Inditex, el Accord recibió 31 comunicaciones de las que 28 se cerraron positivamente y tres están en proceso.</p>
Evaluación detallada de estado estructural de fábricas	Bangladés	<p>Entre las iniciativas de profundización y remediación llevadas a cabo por nuestro equipo en Bangladés, se trabajó con una consultora internacional de ingeniería en la evaluación pormenorizada de la estructura de edificios, a fin de obtener datos consistentes para una evaluación estructural de máxima fiabilidad.</p>	<p>Evaluación de tres empresas de la cadena de suministro de Inditex en Bangladés, que ha beneficiado a 5.600 trabajadores.</p>

2.6. PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES

Protección de los derechos de los trabajadores migrantes en la cadena de suministro.

ODS

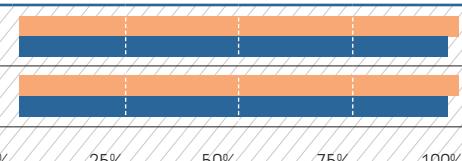


OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2014-2018

- Asegurar el cumplimiento sostenible del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores
- Planes correctivos dirigidos a mejorar sistemas de gestión, auto-evaluados y participados por los trabajadores

GRADO DE CUMPLIMIENTO

● 2017 ● 2016



0% 25% 50% 75% 100%

PRINCIPALES INDICADORES 2017

	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Turquía: 90 proveedores formados
	MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Turquía: 155 casos de remediación individual China: Proyecto sobre cobertura de Seguridad Social con Ethical Trading Initiative

PRINCIPALES COLABORADORES

Turquía	China
Ethical Trading Initiative Respect for workers worldwide	Ethical Trading Initiative Respect for workers worldwide

En los últimos años, conflictos nacionales e internacionales han obligado a millones de personas a migrar de manera forzosa. Además de la actuación por parte de gobiernos, organismos internacionales y ONG, desde empresas como Inditex hemos adoptado una actitud proactiva para afrontar las dificultades personales y laborales de esta realidad.

Así, a través del Código de Conducta de Proveedores y Fabricantes, fomentamos el trabajo regular a partir del cumplimiento de la legislación local en materia laboral y de seguridad social, así como de los principales estándares internacionales.





Trabajadoras en uno de nuestros proveedores en Portugal

La migración puede conllevar una situación de vulnerabilidad para algunos trabajadores, que pueden ver sus derechos sociales y laborales afectados por su condición de migrantes. Inditex no permite la explotación de ninguno de los trabajadores en su cadena de suministro y presta especial atención a las condiciones laborales de los migrantes. La aplicación de esta política empieza con la formación del equipo interno de sostenibilidad en la detección de potenciales irregularidades, la implementación de programas de acompañamiento a migrantes y refugiados, y la aplicación de soluciones para garantizar condiciones dignas de trabajo a los empleados migrantes.

En este sentido, Turquía es uno de los principales países receptores de migrantes y refugiados en los últimos años, así como uno de nuestros países de producción más relevantes. De este modo, en 2017 continuamos con los programas de remediación para migrantes y refugiados ya iniciados en 2016 en colaboración con la ONG *Refugee Support Center/MUDEM*. Acompañados por esta entidad, estudiamos de manera individualizada la situación laboral de cada migrante detectado en la cadena de suministro, atendiendo y apoyando tanto al mismo como a su familia

para garantizar su bienestar. En el año 2017 se han iniciado 155 casos de asesoramiento y remediación.

Por otro lado, y en colaboración con la organización *Ethical Trade Initiative*, ONG locales dependientes del ACNUR (la Agencia de la ONU para los refugiados) y la *ITKIB-Exporters' Association*, se organizó el seminario para proveedores *Integration of the Syrian Refugees under Temporary Protection into the Turkish Labour Market*.

El objetivo de este seminario fue formar y concienciar a proveedores en materia de refugio, empleo regular, normativa existente con respecto a permisos de trabajo e iniciativas y programas de ACNUR. El eje central del seminario, al que acudieron 90 proveedores de Inditex, fue la importancia de la integración laboral de los migrantes y refugiados.

Otro de los países donde hemos elaborado programas concretos sobre migración es China, debido al elevado flujo de migración interna. En 2017, y en colaboración con la organización *Ethical Trade Initiative*, Inditex ha desarrollado el Proyecto *Promising Future*, que consiste en la elaboración de un video explicativo sobre la cobertura de Seguridad Social de los trabajadores en China y que busca concienciar a proveedores y trabajadores en este ámbito.



2.7. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Compartir la cultura de sostenibilidad con todos aquellos involucrados en la cadena de suministro de la cadena de suministro.

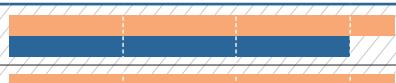


OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2014-2018

GRADO DE CUMPLIMIENTO

● 2017 ● 2016

Formación periódica y sistemática de todos los auditores mediante el sistema "train the trainer"



Programa de formación regular del 100% de proveedores y fábricas

PRINCIPALES INDICADORES 2017



FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

28 miembros del equipo de Sostenibilidad formados
121 auditores formados
242 compradores formados en compra responsable
1.122 proveedores formados y 754 sesiones individuales

PRINCIPALES COLABORADORES

Global



Programa interno

Uno de los aspectos esenciales en la estrategia de Inditex en su cadena de suministro es el intercambio de conocimiento. Esto ocurre con los equipos de compra, con nuestros distintos equipos de sostenibilidad, con auditores externos y con proveedores, a los que formamos y sensibilizamos. Todas estas acciones nos facilitan reproducir buenas prácticas y compartir aprendizajes.

También damos especial relevancia a la integridad de nuestros propios equipos y a la de los auditores externos y proveedores. En este sentido, contamos con protocolos para prevenir, identificar y mitigar posibles incumplimientos, que coordinamos con auditores externos y que trasladamos a los proveedores como un valor fundamental.

2.7.1. EQUIPOS DE SOSTENIBILIDAD

En nuestros equipos contamos con auditores sociales cualificados, con expertos en Derechos Humanos y con otros perfiles técnicos. Un total de 28 miembros de sostenibilidad fueron formados en 2017 en temas como trazabilidad de la producción, estándar SA8000 o protección de datos, entre otros.

Todos los equipos de sostenibilidad, situados en los 12 clústeres están en contacto constante para implementar las políticas y programas de la manera más coordinada. Además, trabajan juntos en jornadas anuales para compartir buenas prácticas y diseñar futuras estrategias y



Empleados durante una formación en nuestras oficinas de Nueva York (Estados Unidos)

La formación y sensibilización de todos los actores involucrados en la cadena de suministro es fundamental para garantizar su sostenibilidad

líneas de actuación. Este encuentro global es la base para posteriores colaboraciones entre países y ayuda a expandir el conocimiento recogido en las cadenas de suministro locales. Por ejemplo, los equipos de India, Portugal y Camboya recibieron formación en 2017 por parte del equipo de China sobre el Proyecto *Lean*, que nació en ese país hace tres años. Como consecuencia, el proyecto va a extenderse a estos tres países en 2018.

Este año participaron además en estas jornadas anuales representantes de la OIT, que ayudaron a comprender la profundidad de la colaboración con esta organización, así como expertos en Derechos Humanos de SHIFT.

Por otro lado, los equipos locales son también los formadores de los auditores externos que nos ayudan a evaluar las fábricas.

2.7.2. AUDITORES EXTERNOS

Los auditores que llevan a cabo las auditorías de Inditex pertenecen a empresas especializadas de reconocido prestigio y cuentan con amplia experiencia en el campo de la auditoría social. Este año, 121 auditores externos han sido formados. Además, en 2017 hemos actualizado la metodología de auditorías sociales, incorporando buenas prácticas y dando un paso más en la integración de esta evaluación en los sistemas corporativos de compra.

2.7.3. PROVEEDORES

Otro de los pilares de la relación con los proveedores es la formación y sensibilización, que busca hacerles partícipes de los valores y procedimientos de la gestión sostenible de la cadena de suministro, para que sean a su vez prescriptores en sus propios entornos. Con ellos llevamos

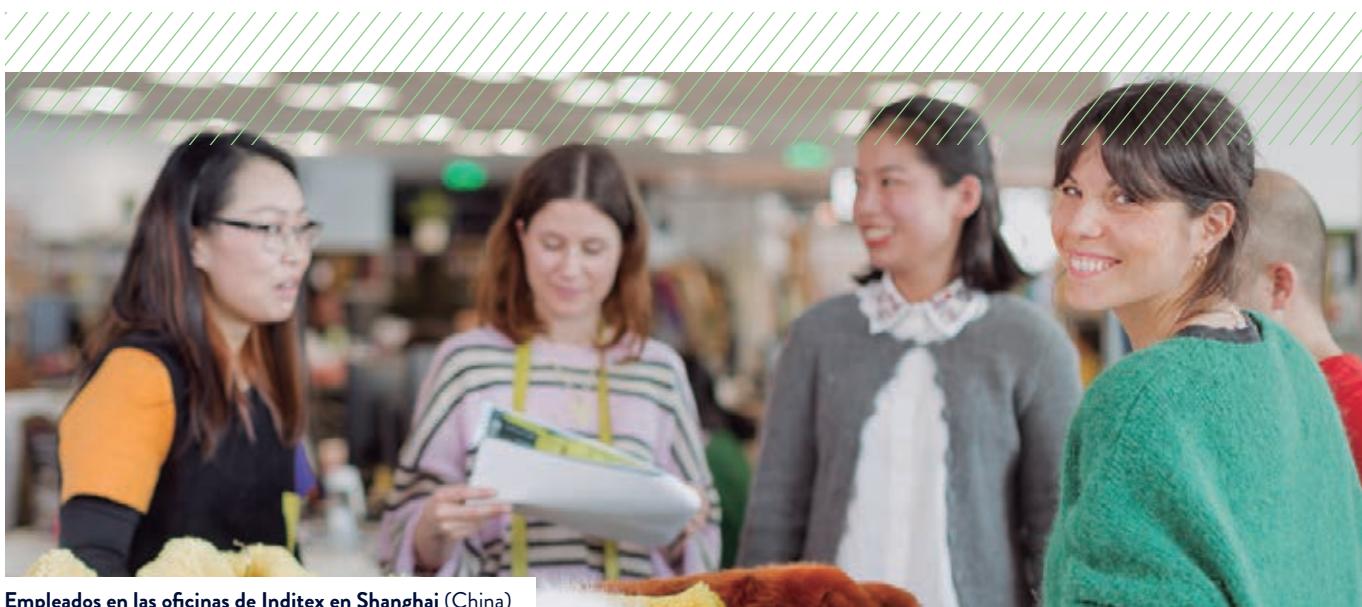
a cabo dos tipos de formaciones: formaciones grupales y sesiones individuales. Ambas aportan un valor añadido a nuestra relación con ellos, al acercarnos y fomentar una comunicación fluida. Estas formaciones versan sobre temas como el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores o nuestras políticas y procedimientos de sostenibilidad. Aunque pueden incluso ser más específicas y abordar algún programa concreto de la estrategia de *El Trabajador en el Centro*. En 2017, 1.122 proveedores fueron formados, manteniéndose con ellos 754 sesiones individuales.

2.7.4. EQUIPOS DE COMPRA Y OTRAS ÁREAS

Los equipos de compra reciben sensibilización continua para la integración de la sostenibilidad en nuestro modelo de negocio. Gracias a los programas desarrollados se ha formado en prácticas de compra responsable a 104 compradores en oficinas centrales. Además, todos los nuevos empleados reciben el plan formativo que incluye sesiones sobre Sostenibilidad Social y Medioambiental, Salud y Seguridad del Producto, e Inversión Social. Respecto a las incorporaciones en oficinas centrales, los nuevos empleados reciben el paquete *Hello* donde la sostenibilidad adquiere un papel importante.

Por su parte, los equipos locales han realizado 39 formaciones en sostenibilidad social y Derechos Humanos que incluyeron 138 compradores en las oficinas locales de China, Bangladés, Turquía y Argentina.

Desde 2017, aproximadamente 66.000 empleados de tiendas y oficinas locales tienen acceso a un nuevo programa de formación online donde pueden aprender sobre cualquier tema relacionado con la política de sostenibilidad de Inditex.



Empleados en las oficinas de Inditex en Shanghái (China)

3. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CADENA DE SUMINISTRO 2014-2018. REPASO 2017

En el año 2013, aprobamos nuestro Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Este Plan Estratégico tiene cuatro líneas de actuación (identificación, evaluación, optimización y sostenibilidad) y constituye una hoja de ruta con objetivos y actividades que ha

guiado nuestro trabajo para garantizar la sostenibilidad social de la cadena de suministro.

Las distintas acciones desarrolladas en cada una de las líneas de actuación del Plan, así como los programas *El Trabajador en el Centro*, han contribuido a que a un año de finalización del mismo el cumplimiento de todos los objetivos específicos prácticamente se haya alcanzado.

PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CADENA DE SUMINISTRO ESTABLE Y SOSTENIBLE 2014-2018

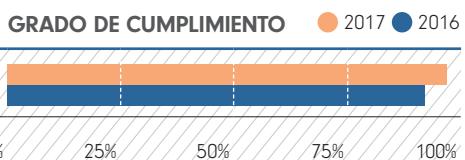


3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2014-2018

Verificación de la trazabilidad de la producción

GRADO DE CUMPLIMIENTO



LA CADENA DE SUMINISTRO DE INDITEX EN 2017 (*)

Área geográfica	Proveedores con compra 2016	Proveedores no utilizados 2017	Proveedores nuevos 2017	Proveedores con compra 2017
África	141	15	25	151
América	65	24	7	48
Asia	938	191	233	980
Europa no comunitaria	179	43	46	182
Unión Europea	482	85	66	463
TOTAL	1.805	358	377	1.824

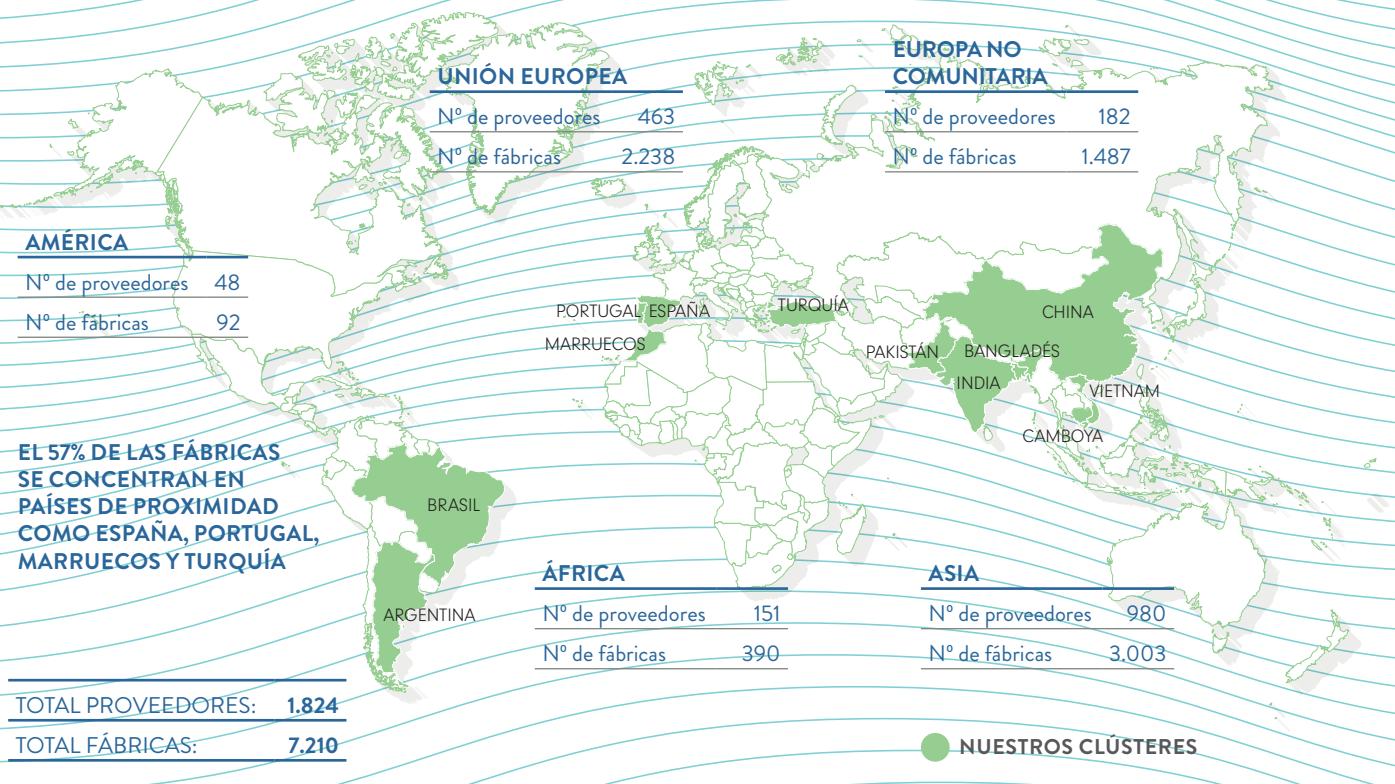
AUDITORÍAS DE TRAZABILIDAD EN 2017

Área geográfica	2017
África	485
América	664
Asia	513
Europa no comunitaria	927
Unión Europea	32
Total	2.621

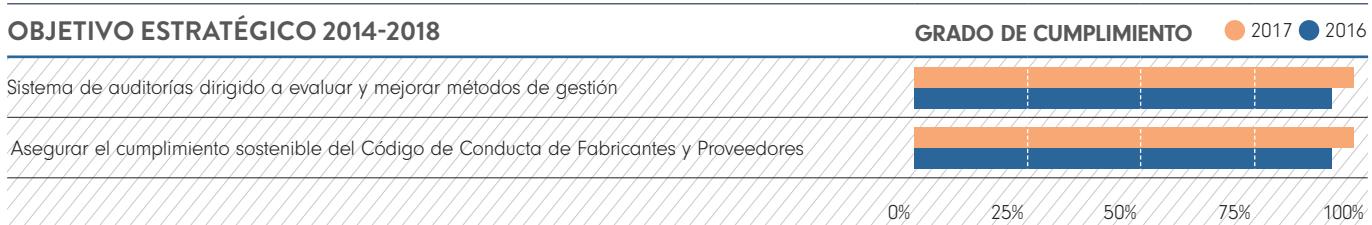
(*) Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción superior a 20.000 unidades/año. Los proveedores con producción inferior representan el 0,29% de la producción total.

+ ver más información en la página 70.

TOTAL PROVEEDORES Y FABRICANTES POR ÁREA GEGRÁFICA

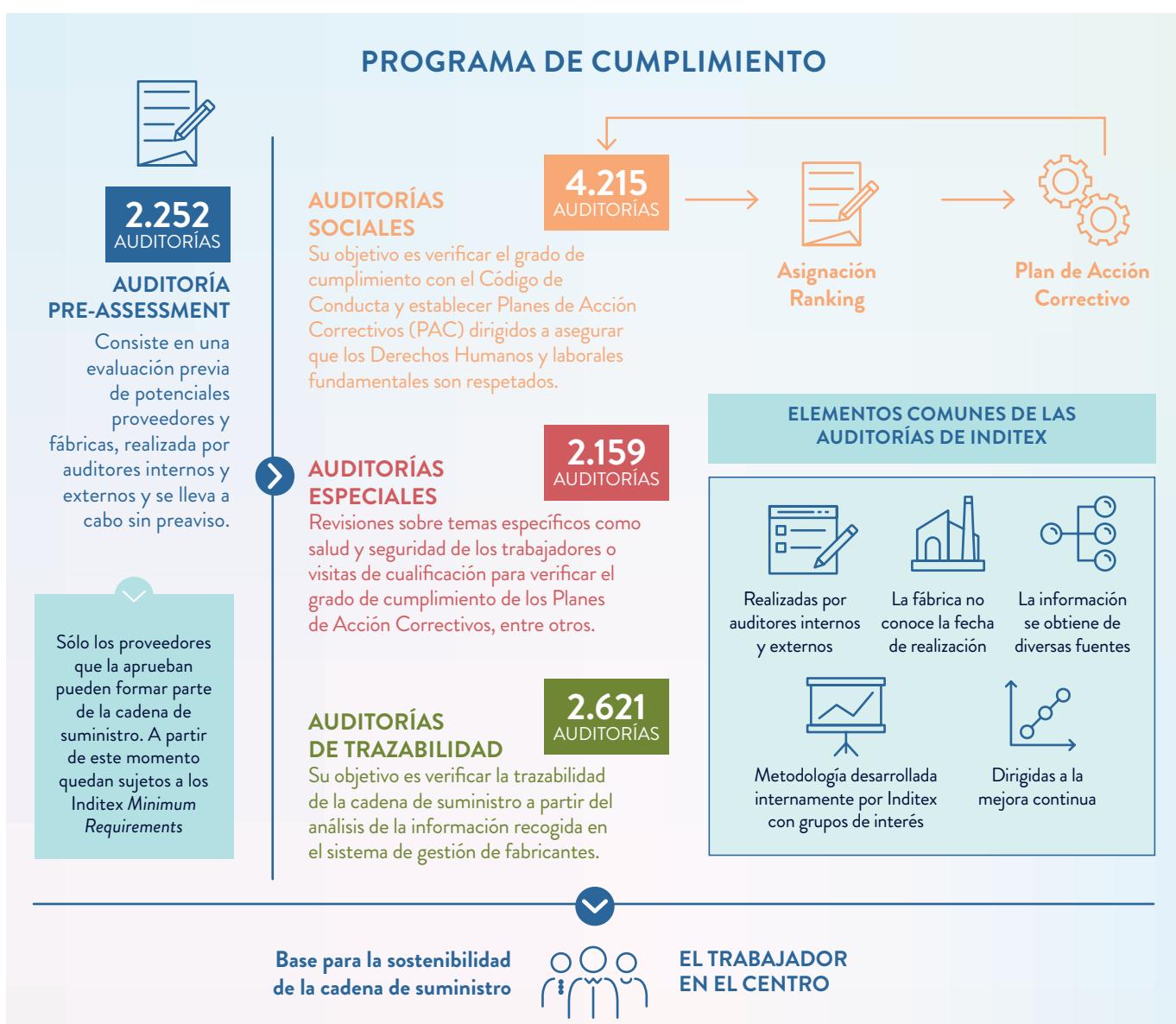


3.2. EVALUACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO



El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta es una herramienta clave para asegurar que todas las empresas de la cadena de suministro de Inditex cumplen el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. En este programa se enmarcan las distintas acciones orientadas a la evaluación y optimización de todas las fábricas y proveedores, con el foco siempre

puesto en la mejora de las condiciones sociolaborales de los trabajadores. De esta forma, el Programa de Cumplimiento es la base sobre la que se desarrollan todas las iniciativas de protección y promoción de los Derechos Humanos y laborales de los trabajadores, que van mucho más allá que la mera monitorización y evaluación de las mismas.

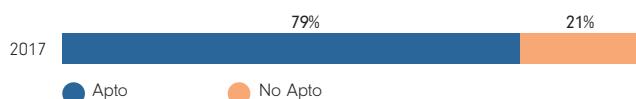


Antes incluso de entrar a formar parte de la cadena de suministro de Inditex, todos los proveedores y fabricantes son evaluados mediante una auditoría de *pre-assessment*, que permite verificar el cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex y garantizar que sólo aquellos que lo cumplen pueden formar parte de nuestra cadena.

AUDITORÍAS PRE-ASSESSMENT EN 2017

Área geográfica	Auditorías Pre-Assessment	% Apto
África	97	77%
América	19	68%
Asia	1.551	75%
Europa no comunitaria	275	84%
Unión Europea	310	95%
Total	2.252	79%

RESULTADOS AUDITORÍAS PRE-ASSESSMENT



En 2017 se realizaron 2.252 auditorías *pre-assessment*, de las cuales un 79% tuvieron un resultado "apto", que implica que la empresa puede recibir pedidos por parte de los equipos de compra y queda sujeta desde ese momento a los estándares recogidos en el documento *Inditex Minimum Requirements*, que incluye requisitos tanto de tipo social, como de trazabilidad, o de salud y seguridad del producto.

Tras la auditoría *pre-assessment*, se realizan auditorías sociales periódicas que permiten asignarles un ranking a los proveedores en función del grado de cumplimiento del Código de Conducta. Estas auditorías son la base para el establecimiento de los llamados Planes de Acción Correctivos (PAC) –en caso de detectarse incumplimientos del Código– y suponen una fuente de información fundamental para poder desarrollar otras actividades de mejora, como los programas de la estrategia de *El Trabajador en el Centro*.

AUDITORÍAS SOCIALES EN 2017

Área geográfica	Total
Africa	265
América	91
Asia	2.012
Europa no comunitaria	787
Unión Europea	1.060
Total	4.215

Las auditorías sociales se realizan mayoritariamente con auditores externos y su periodicidad varía en función del rating obtenido, siendo dos años el tiempo máximo que transcurre entre auditorías. La metodología utilizada para la realización de la auditoría es la misma al margen de quién las realice y de la puntuación obtenida por el proveedor o la fábrica, ya que en Inditex contamos con una metodología de auditoría social propia. Esta metodología fue desarrollada conjuntamente por Inditex, IndustriALL Global Union, el *Cambridge Centre for Business and Public Sector Ethics* y la Universidad de Northumbria (Reino Unido).

Una parte esencial de la auditoría social son las entrevistas a los trabajadores y a sus representantes sindicales (si los hubiera), y que permiten al auditor no sólo contrastar la información obtenida por otras fuentes sino también obtener una visión cercana de cómo es la realidad de la fábrica. Las restantes fases son la revisión de documentación, la visita a las instalaciones y la entrevista con la gerencia. La suma de todo permite obtener una evaluación minuciosa y verificar su grado de cumplimiento del Código de Conducta.

En 2017, el 95% de la producción fue realizada por proveedores A o B, aquellos con la puntuación más elevada dentro de la metodología propia de Inditex, lo que demuestra cómo se han mantenido nuestros elevados estándares de cumplimiento en la cadena de suministro.

CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES CON COMPRAS 2017

Clasificación (*)	Proveedores	% Proveedores	% Producción
A	661	36%	37%
B	962	53%	58%
C	101	5%	2%
PAC	71	4%	2%
PR	29	2%	1%
Total general	1.824	100%	100%

(*) Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta.

Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta.

Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible del Código de Conducta.

Proveedor en Plan de Acción Correctivo (PAC): Incumplimientos del Código de Conducta que desencadenan la inmediata implantación de un Plan de Acción Correctivo.

Proveedor PR: En proceso de auditoría.



ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS AUDITORÍAS SOCIALES

En 2017 hemos actualizado el cuestionario de la auditoría, un componente clave de la auditoría social, que permite al auditor verificar el cumplimiento de todos los puntos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. La modificación incluye también la actualización del sistema de puntuaciones. El nuevo cuestionario asigna, automáticamente -por parte del

sistema- y a partir de las respuestas dadas por el auditor, las puntuaciones que valoran el cumplimiento de cada epígrafe del Código, lo que aumenta la objetividad del resultado. También se ha revisado la valoración de los incumplimientos para aumentar la exigencia a la hora de conceder una puntuación u otra para avanzar en la mejora continua de la cadena de suministro.

ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO DE AUDITORÍA SOCIAL

¿En qué nos hemos basado?

- Mejores prácticas, aprendizajes y propuestas de todos los equipos locales de sostenibilidad.
- Experiencia acumulada desde la anterior revisión.
- Experiencia en la implantación del Acuerdo Marco con IndustriALL Global Union

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL CUESTIONARIO

Exhaustividad	El cuestionario va guiando al auditor durante la auditoría, y no permite que se deje sin cubrir ningún aspecto.
Sistema de puntuación	Se aumenta la objetividad de las puntuaciones.
Informe final	El informe final se genera automáticamente a partir de la información recogida en el cuestionario. El auditor complementa la información sobre las medidas correctivas.
Tiempo de auditoría	El formato de manejo, más sencillo, permite reducir el tiempo dedicado a cubrir documentación.
Formato	Mayor facilidad en el tratamiento y análisis de la información.
Almacenamiento de la información	Se almacena en base de datos información más completa relacionada con cada punto del Código de Conducta, además de su grado de cumplimiento.

EL OBJETIVO DE LA AUDITORÍA SE MANTIENE:

Establecer el grado de cumplimiento del Código de Conducta en la cadena de producción de Inditex.

Los programas de 'El trabajador en el centro' inciden especialmente en áreas y países donde las auditorías sociales revelan la necesidad de una atención mayor

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EN LAS FÁBRICAS ACTIVAS DE PROVEEDORES CON COMPRA EN 2017(*)



● +90% de cumplimiento ● +70% ● +50% ● -50%

(*) Debido a la actualización del cuestionario y del sistema de puntuación de la auditoría social, los resultados de las auditorías en 2017 no son comparables a los de años anteriores. Por este motivo, se muestra sólo el porcentaje de cumplimiento en las fábricas activas en 2017. No se incluyen fábricas bloqueadas en 2017.

(**) Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de verificación de la edad de los trabajadores.

(***) Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de registro y comunicación a los trabajadores.

La actualización del cuestionario de auditoría social ha permitido una mayor rigurosidad y exhaustividad en realización de auditorías, lo que se traslada también al porcentaje de cumplimiento del Código de Conducta por parte de los fabricantes. Con el aumento de la exigencia, avanzamos en el desarrollo de programas de *El Trabajador en el Centro*, incidiendo en aquellas áreas y países donde el análisis de los resultados de las auditorías sociales revela la necesidad de una atención mayor.

Las auditorías especiales son otra de las herramientas de evaluación de nuestro Programa de Cumplimiento. Estas auditorías se centran en un área de mejora específica y se realizan como complemento de las sociales. Algunos ejemplos de los temas en los que se centran las auditorías especiales son la evaluación estructural de las fábricas, las evaluaciones específicas de salud y seguridad de los trabajadores, la revisión de fábricas de procesos húmedos

para verificar que no se utilizan técnicas dañinas para la salud de los trabajadores y prohibidas por Inditex -como el *sandblasting*- o visitas de cualificación para evaluar la implementación de los Planes de Acción Correctivos.

AUDITORÍAS ESPECIALES EN 2017

Área geográfica	Especiales
África	142
América	82
Asia	1.700
Europa no comunitaria	163
Unión Europea	72
Total	2.159

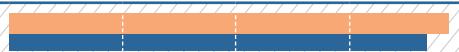
3.3. OPTIMIZACIÓN

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO 2014-2018

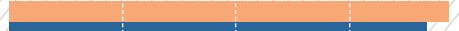
GRADO DE CUMPLIMIENTO

● 2017 ● 2016

Planes Correctivos dirigidos a mejorar sistemas de gestión, auto-evaluaciones y participados por los trabajadores



Establecer y mantener relaciones estables y de confianza con los proveedores



0% 25% 50% 75% 100%

La evaluación de nuestra cadena de suministro permite conocer y analizar sus fortalezas y debilidades para mejorarlala, avanzar en su sostenibilidad y en la optimización de las condiciones de trabajo de los más de dos millones de trabajadores que la forman. De ahí que la búsqueda de la mejora continua sea una constante con proveedores y fabricantes. En este sentido, y durante toda nuestra relación comercial con un proveedor, lo apoyamos, lo asesoramos y trabajamos con él para que optimice su propia cadena de suministro, beneficiando así a los trabajadores que la forman.

Si la evaluación mediante auditorías de los proveedores y fabricantes era el primer paso del Programa de Cumplimiento, su continuación natural es la corrección y

remediación de todos los aspectos susceptibles de mejora detectados. De este modo, e inmediatamente después de realizar una auditoría social que detecte cualquier incumplimiento, ponemos en marcha un Plan de Acción Correctivo que establece todas las medidas que la fábrica tendrá que llevar a cabo para corregir su situación, así como el tiempo disponible para ello, que será más o menos restrictivo según la gravedad del incumplimiento y su facilidad de resolución. Y es que sólo trabajando de forma colaborativa con el proveedor y la fábrica se logra el mayor beneficio posible para los trabajadores ya que, si directamente y ante cualquier incumplimiento, se cortasen las relaciones con una empresa, sus trabajadores quedarían desprotegidos y no se les proporcionaría la debida remediación si fuese necesaria.

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVO

¿POR QUÉ SE LLEVA A CABO?



Se detectan incumplimientos en una auditoría social

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?



Apoyar y asesorar a la fábrica para que se corrijan todos los incumplimientos

¿QUIÉN LO LIDERÁ?



Equipos de Sostenibilidad de Inditex

¿QUIÉN MÁS PARTICIPA?



Fábrica



Proveedor



Equipos de compra



Otras entidades (ONG, sindicatos, ...)

¿QUÉ ACTIVIDADES CONLLEVA EL PLAN?



Monitorización directa y contacto continuo



Colaboración con entidades relacionadas



Reuniones periódicas



Visitas de cualificación

Auditoría social de seguimiento verifica si se han corregido los incumplimientos



Asignación de nuevo ranking



Bloqueo

Durante el Plan de Acción Correctivo, los equipos de sostenibilidad colaboran con el proveedor ofreciéndole asesoramiento y apoyo, pero también monitorizando que las medidas detalladas en el Plan se van cumpliendo a su debido tiempo. Por eso es también muy importante la participación de los equipos de compra durante el proceso. Además de estos equipos internos, pueden participar en los Planes otros grupos de interés como ONG, sindicatos u otras organizaciones de la sociedad civil. En 2017, la colaboración externa en el desarrollo de los Planes tuvo lugar, entre otros, con IndustriALL y sus afiliados locales, con la Association for Supporting Contemporary Life (Çağdaş Yaşamı Destekleme Derneği - CYDD) en Turquía y la ONG Pratham en India.

Inditex cuenta con una metodología interna para realizar los Planes de Acción Correctivos que, pese a conceder un margen de adaptación a la realidad de la fábrica, implica ciertas acciones estándares en todos los casos. Entre estas cabe destacar por su importancia la realización de una visita de cualificación donde los equipos internos de Inditex evalúan el grado de cumplimiento del Plan antes de su finalización. Así, y en el caso de que la mejora no fuera la adecuada, todavía habría margen para la corrección. De esta forma, en 2017 se realizaron 512 visitas de cualificación.

En los casos donde se detectan incumplimientos más sensibles del Código de Conducta, la duración del Plan de Acción Correctivo está limitada a seis meses y el seguimiento de nuestros equipos internos es mucho más exhaustivo. Acabado este periodo se realiza una nueva auditoría social que verifica si se han efectuado las correcciones necesarias o no. Si en esta auditoría se comprueba que no se ha superado el Plan, la fábrica o proveedor será bloqueada y no podrá seguir produciendo para Inditex. En 2017, un total de 514 fábricas con incumplimientos en puntos sensibles del Código de Conducta iniciaron un Plan de Acción Correctivo 121 de las cuales ya han mejorado.

La filosofía de mejora de los Planes de Acción Correctivos es aplicable a todas nuestras acciones con los proveedores. En este sentido, les damos oportunidades para mejorar y les ofrecemos nuestro apoyo para ello. Sin embargo, también mantenemos una actitud de tolerancia cero ante quienes no aprovechan las oportunidades de

mejora y no cumplen con el Código de Conducta o con los requisitos fundamentales de nuestro Grupo. De hecho, de los 64 proveedores bloqueados en 2017, un total de 33 lo fueron por incumplir alguno de los aspectos del Código de Conducta, lo cual pone de manifiesto cómo la sostenibilidad es el centro de nuestro negocio, incluyendo las decisiones de compra. Bloquear a un proveedor es el último de los recursos que utilizamos, nuestro objetivo es que la relación con ellos sea estable y duradera, con una confianza mutua entre ambas partes para mantener una cadena de suministro estable y sostenible.

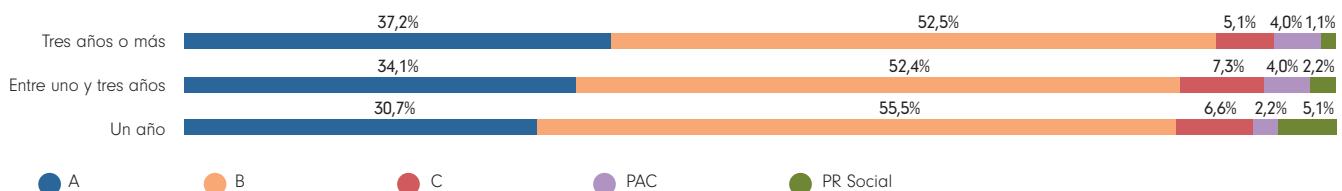
PROVEEDORES DESCARTADOS EN 2017

Área geográfica	Proveedores con compra (*)	Descartados por incumplimiento del Código de Conducta	Descartados por motivos comerciales	Proveedores activos a 31/01/2018
África	151	2	1	148
América	48	2	4	42
Asia	980	10	21	949
Europa no comunitaria	182	14	3	165
Unión Europea	463	5	2	456
Total	1.824	33	31	1.760

(*) Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción superior a 20.000 unidades/año. Los proveedores con producción inferior representan el 0,29% de la producción total.

En Inditex ponemos gran empeño en consolidar la relación con nuestros proveedores, y nos comunicamos día a día con ellos para asesorarles, solucionar sus dudas y ofrecerles nuestro apoyo cuándo es necesario. Este trabajo de comunicación y colaboración comienza cuando un proveedor entra en nuestra cadena de suministro. De hecho es habitual organizar formaciones para proveedores nuevos para que se familiaricen con nuestras políticas, estándares y requisitos. Evidencia de que este trabajo diario desde el inicio con los proveedores es beneficioso no sólo para ellos sino para el bienestar de sus trabajadores es que la puntuación del proveedor mejora en función de la duración de su relación comercial con Inditex. Aquellos que llevan más de tres años en nuestra cadena de suministro son los que mejor cumplimiento del Código de Conducta presentan.

CLASIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN FUNCIÓN DE LA RELACIÓN COMERCIAL CON INDITEX (*)



(*) Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta.

Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta.

Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible del Código de Conducta.

Proveedor en Plan de Acción Correctivo (PAC): Incumplimientos del Código de Conducta que desencadenan la inmediata implantación de un Plan de Acción Correctivo.

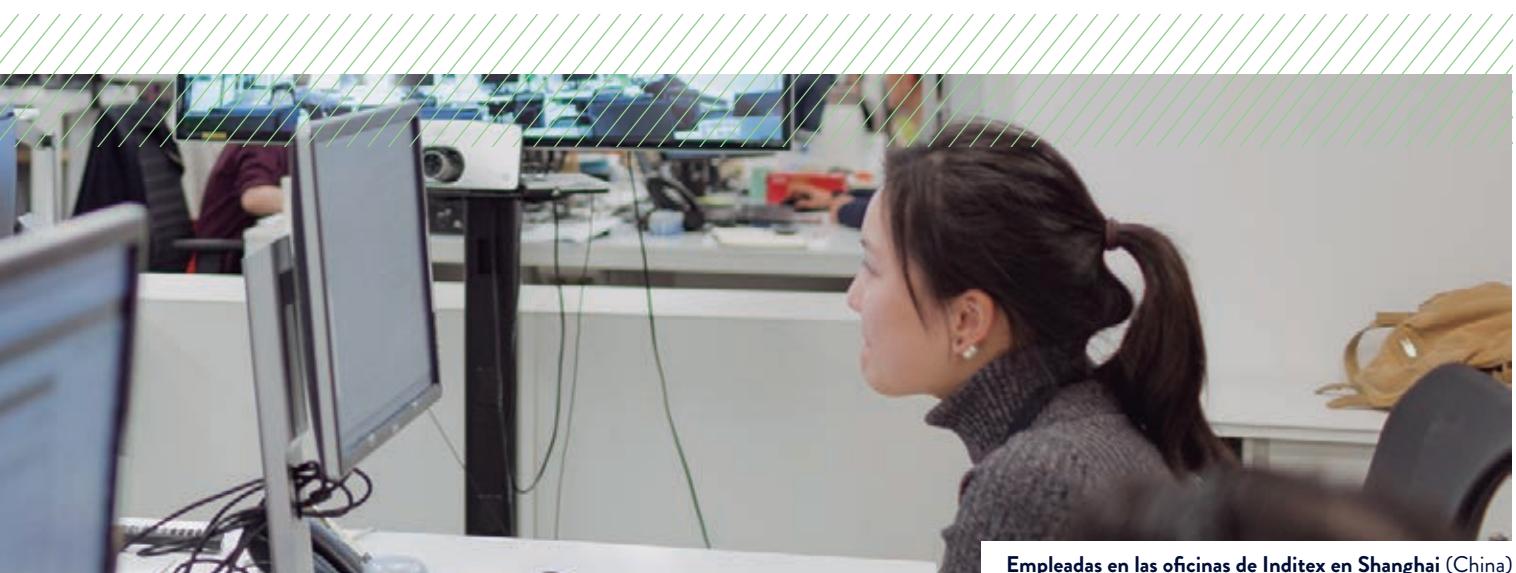
Proveedor PR: En proceso de auditoría.



3.4. SOSTENIBILIDAD

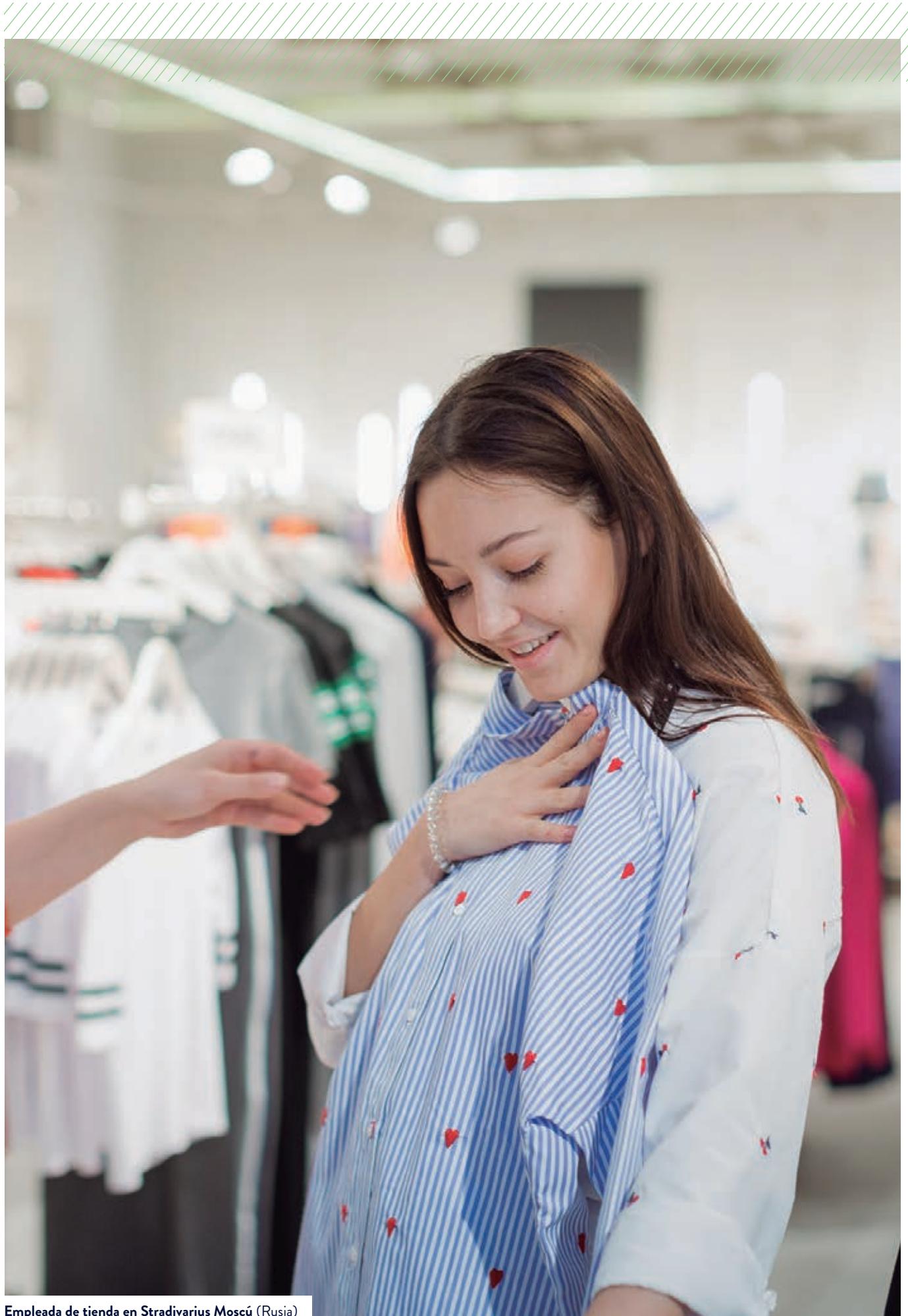
ACTIVIDADES EN LOS CLÚSTERES EN 2017

	España	Portugal	Marruecos	Turquía	India
IDENTIFICACIÓN					
Auditorías de trazabilidad	Coordinación	32	485	927	57
Proveedores con compra en el ejercicio	198	161	130	177	131
Fábricas activas en el ejercicio	447	1.344	310	1.459	382
Trabajadores en las fábricas activas	10.553	49.694	77.946	213.711	217.608
EVALUACIÓN					
Auditorías					
Pre-Assessment	39	158	71	265	167
Sociales	75	856	215	752	404
Especiales	0	72	142	163	417
Ranking de proveedores					
Proveedores A	102	77	53	59	51
Proveedores B	71	76	54	83	54
Proveedores C	8	1	8	15	23
Proveedores PAC	3	5	13	15	3
OPTIMIZACIÓN					
Planes de Acción Correctivos	-	64	59	185	41
Proveedores formados	34 proveedores en sesiones individuales	8 proveedores en sesiones individuales	80 proveedores formados en sesiones individuales	201 proveedores formados y 90 en sesiones individuales	211 proveedores formados y 96 en sesiones individuales
PROVEEDORES					
Programas El Trabajador en el Centro	- Coordinación de la estrategia global y apoyo a todos los programas - Participación de los trabajadores - Salud y seguridad laboral - Formación y sensibilización	- Participación de los trabajadores - Empoderamiento de la mujer - Salud y seguridad laboral - Formación y sensibilización	- Participación de los trabajadores - Empoderamiento de la mujer - Salud y seguridad laboral - Formación y sensibilización	- Participación de los trabajadores - Salarios dignos - Prácticas de compra responsable - Empoderamiento de la mujer - Protección de los migrantes - Formación y sensibilización	- Salarios dignos - Empoderamiento de la mujer - Salud y seguridad laboral - Formación y sensibilización
Colaboración y participación con grupos de interés	- Pacto Mundial de Naciones Unidas - Ethical Trading Initiative (ETI) - IndustriALL - Action Collaboration Transformation (ACT) - Organización Internacional del Trabajo (OIT)	- Universidade Católica de Oporto - Universidade do Minho - Autoridade para as Condições do Trabalho - IndustriALL	- IndustriALL Global Union - Médicos Mundi Andalucía - União de la Acción Feminista - Dirección provincial de educación nacional de Tánger - Fundación ETEA	- Association for Supporting Contemporary Life (ÇYDD) - Refugee Support Center (MUDEM) - IndustriALL Global Union - Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Action Collaboration Transformation (ACT) - ITKIB -Exporters' Association - Ethical Trading Initiative (ETI)	- SAVE - St. Johns Medical College - SWASTI - Pratham, Council for Vulnerable Children



Empleadas en las oficinas de Inditex en Shanghai (China)

Pakistán	Bangladés	Vietnam	Camboya	China	Brasil	Argentina	
-	83	119	48	206	90	574	
45	114	5	2	425	12	37	
107	296	145	127	1.866	44	67	
161.950	541.029	151.395	126.529	406.733	11.328	4.355	
54	74	62	46	1.078	11	7	
92	202	120	76	1.052	34	50	
71	882	15	44	271	68	14	
15	46	4	1	64	12	32	
26	58	1	1	319	-	5	
1	5	-	-	29	-	-	
7	5	-	-	12	-	-	
25	18	10	2	106	-	4	
-	231 proveedores formados y 183 en sesiones individuales	3 proveedores en sesiones individuales	-	479 proveedores formados y 181 en sesiones individuales	-	-	
- Participación de los trabajadores	- Participación de los trabajadores	- Salarios dignos	- Salarios dignos	- Prácticas de compra responsable		- Formación y sensibilización	
- Prácticas de compra responsable	- Salarios dignos	- Prácticas de compra responsable	- Salud y seguridad laboral	- Formación y sensibilización			
- Salud y seguridad laboral	- Formación y sensibilización	- Formación de los migrantes	- Protección de los migrantes				
- Formación y sensibilización		- Formación y sensibilización					
- Buyers Forum Pakistán	- BGMEA - BKMEA - Ethical Trading Initiative (ETI) - Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh (Accord)	- Action Collaboration Transformation (ACT) - IndustriALL Global Union	- Action Collaboration Transformation (ACT)	- Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Ethical Trading Initiative (ETI) - EHSA Center of Ling'nan University	- Organización Internacional del Trabajo (OIT)	- INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial)	



Empleada de tienda en Stradivarius Moscú (Rusia)

NUESTRAS PRIORIDADES

EXCELENCIA DE NUESTROS PRODUCTOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	CONTRIBUCIÓN DE INDITEX
 <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>Nuestro compromiso con la excelencia de los productos se plasma en los estándares de salud y seguridad más exigentes, que se suman a nuestro estándar <i>Join Life</i> y al compromiso medioambiental <i>Green to Wear</i> en la cadena de suministro. Adicionalmente, a lo largo del año 2017 se ha continuado trabajando en el programa <i>The List, by Inditex</i> con el objetivo de incluir nuevos productos químicos clasificados conforme a un mayor número de sustancias restringidas.</p>
 <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>El agua es un recurso vital clave para la producción de nuestras materias primas y su transformación industrial. En Inditex trabajamos para alcanzar el Vertido Cero de Sustancias No Deseadas en 2020. La evaluación del cumplimiento de este compromiso en nuestros proveedores y sus cadenas de producción se realiza continuamente a través de las auditorías medioambientales y <i>Ready to Manufacture</i>.</p>
 <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>La aplicación de los programas <i>Ready To Manufacture</i> y <i>Green to Wear</i> aseguran el cumplimiento de nuestros estándares medioambientales y de salud y seguridad de producto durante su producción con un menor consumo de energía, agua y productos químicos. Adicionalmente, el Programa <i>The List, by Inditex</i> incluye un compromiso con la industria química con el objetivo de la promover la mejora progresiva de sus producciones y la consiguiente reducción de sustancias restringidas en las mismas.</p>
 <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>A través del programa <i>Green to Wear</i> y el estándar de etiquetado <i>Join Life</i> favorecemos comportamientos medioambientalmente sostenibles en nuestra cadena de suministro; fomentando las buenas prácticas de fabricación, favoreciendo la eficiencia de los recursos y la minimización y correcta gestión de los residuos.</p>
 <p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>La Estrategia Global de Biodiversidad y la Política de Productos Forestales recogen nuestro compromiso con la conservación de la naturaleza y los ecosistemas forestales. En 2017 seguimos incrementando el uso de materias primas más sostenibles, así como la promoción de técnicas de producción más eficientes que se materializan en la fabricación de prendas más sostenibles y respetuosas con el medioambiente, agrupadas bajo nuestro etiquetado <i>Join Life</i>.</p>

Trabajamos cada día para ofrecer a nuestros clientes los productos con los más altos estándares de calidad, salud y sostenibilidad. La introducción, desde la fase de diseño, de materias primas sostenibles y la promoción de las mejores prácticas a través de la etiqueta Join Life en Zara, Massimo Dutti y Oysho, se une un trabajo permanente de control y monitorización de la producción.

1. PRODUCTOS SOSTENIBLES

Para responder a las exigentes demandas de nuestros clientes y ofrecerles aquellos productos que nos demandan, trabajamos cada día para que todos los artículos que comercializamos respondan a los estándares más altos de salud, seguridad y sostenibilidad.

Desde la misma fase de diseño, apostamos por incorporar a nuestras colecciones las fibras y materias primas más sostenibles. Durante el año 2017 pusimos a la venta casi 58,7 millones de prendas de algodón orgánico, un 60% más que el año anterior.

Además del algodón orgánico, seguimos promoviendo el uso de materias primas más sostenibles como el TENCEL™ Lyocell y los materiales reciclados de poliéster, poliamida, algodón y lana. Este año, además, hemos incorporado nuevos materiales como el lino europeo de cultivo sostenible y nuevas fibras de viscosa sostenible.

De la misma forma, hemos seguido avanzando también en los programas y estándares que nos ayudan a asegurar que nuestros productos son seguros, saludables y sostenibles con el medioambiente. Así, hemos creado nuevos estándares de salud, hemos avanzado en los

programas de mejora de la producción e incrementado el número de sustancias que regulamos a través del programa *The List*, aumentando las evaluaciones medioambientales a nuestros proveedores y la cifra de fabricantes que siguen las buenas prácticas recogidas en el código *Ready to Manufacture*.

En paralelo, seguimos elevando el número de prendas que etiquetamos como Join Life, el sello con el que identificamos a aquellas colecciones que se caracterizan por estar compuestas por las materias primas más sostenibles y las mejores tecnologías al servicio de la producción. En 2017 pusimos a la venta 73,6 millones de artículos Join Life, un 65,9% más que el año anterior.

Durante 2017, Massimo Dutti se ha sumado a Zara en la comercialización de estas prendas, confeccionadas en fábricas que han recibido una calificación A o B tanto en las auditorías sociales como en las evaluaciones ambientales, y que incorporan materias primas especialmente sostenibles. Se trata de prendas fabricadas con tecnologías que reducen el consumo de agua o confeccionadas en instalaciones con menor impacto en el medioambiente.

2. JOIN LIFE

Etiquetamos bajo el nombre Join Life las prendas que se producen utilizando los mejores procesos y las materias primas más sostenibles para que nuestros clientes puedan identificarlas fácilmente. En 2017 hemos puesto a la venta más de 73,6 millones de prendas más sostenibles etiquetadas como Join Life -Weare the Change en el caso de Oysho.

Los productos que son etiquetados bajo este sello, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Productos fabricados en proveedores que han conseguido una calificación A o B en la auditoría social.

- Todas las fábricas de procesos húmedos por los que hayan pasado los componentes principales del producto (lavanderías, curtidurías, instalaciones de estampación o tintorerías) tienen que haber pasado nuestras evaluaciones ambientales y haber obtenido una clasificación A o B.
- Los atributos ambientales: estos productos son fabricados con materias primas o tecnologías de fabricación que le confieren al producto características de excelencia ambiental.



73,6 millones de prendas
etiquetadas Join Life en 2017

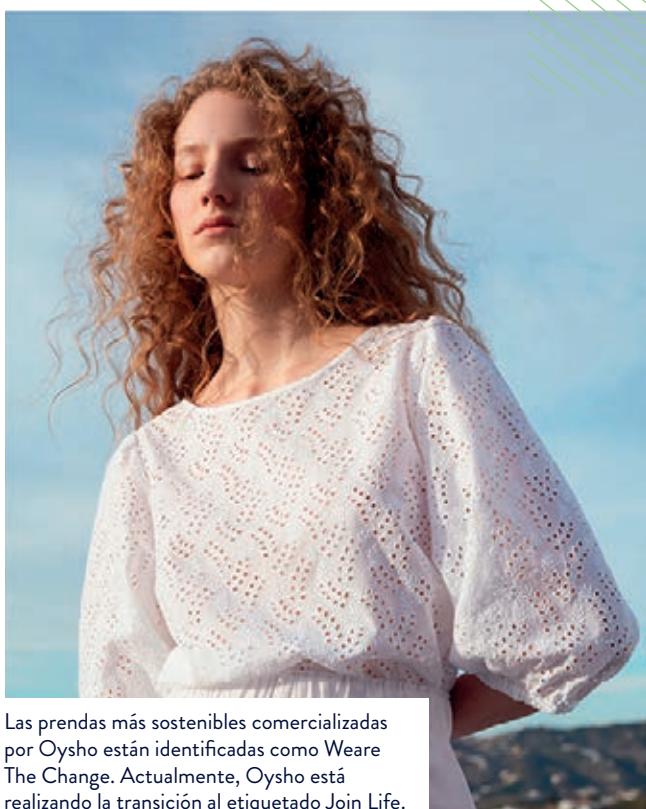
ZARA: **67,9** MILLONES DE PRENDAS



MASSIMO DUTTI: **68.953** PRENDAS



OYSHO: **4,9** MILLONES DE PRENDAS



NUESTRAS COLECCIONES

Durante este ejercicio, seguimos impulsando las colecciones Join Life, que se producen siguiendo los mejores procesos y empleando las materias primas más sostenibles. Así, en 2017, Massimo Dutti se unió a Zara y Oysho al utilizar un etiquetado identificativo en sus prendas más sostenibles.

Además, la oferta comercial de Zara Join Life se ha incrementado un 60,5% en este ejercicio, al pasar de 42,3 millones de prendas a 67,9 millones de artículos. Así, son ya el 8% de las prendas comercializadas por la marca. Además, trabajamos para seguir expandiendo esta iniciativa al resto de nuestras marcas.

En 2017, se han incorporado también a esta iniciativa las cadenas Bershka, Pull&Bear, Zara Home y Uterqüe que han comenzado a trabajar con sus cadenas de suministro para comercializar prendas Join Life en 2018.



NUESTRO COMPROMISO CON LAS MATERIAS PRIMAS MÁS SOSTENIBLES EN 2017 NOS HA PERMITIDO ALCANZAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

58,7 MILLONES
DE PRENDAS CONFECCIONADAS CON
ALGODÓN ORGÁNICO
UN 60% MÁS QUE EN 2016

9,2 MILLONES
DE ARTÍCULOS CON FIBRAS
TENCEL™ LYOCELL
UN 45% MÁS QUE EN 2016

3. MATERIAS PRIMAS MÁS SOSTENIBLES

La elección de los materiales que se van a emplear en la confección de una prenda es una fase esencial del proceso de diseño. Siguiendo los principios fundamentales de nuestra Política Global de Sostenibilidad y del Plan Estratégico de Sostenibilidad Medioambiental 2016-2020, una de nuestras prioridades es impulsar el uso de fibras más sostenibles, que tienen un menor impacto ambiental y suponen un consumo más eficiente de los recursos.

En Inditex trabajamos en la sensibilización y formación de nuestros equipos comerciales y de los proveedores que trabajan con nosotros, con el objetivo de avanzar en la utilización de fibras sostenibles como el algodón de cultivo ecológico en la incorporación de fibras recicladas.

El algodón es una de las materias primas más utilizadas en la confección de nuestras prendas. La apuesta por el **algodón de cultivo ecológico u orgánico**, nos permite reducir los impactos ambientales al ser cultivado con prácticas más sostenibles que utilizan únicamente semillas no modificadas genéticamente. En 2017, comercializamos un total de 58,7 millones de prendas elaboradas a partir de algodón orgánico, un 60% más con respecto al año anterior.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo también ha aumentado su consumo de **Tencel™ Lyocell**. Una fibra creada a partir de madera de bosques sostenibles, donde los árboles se cultivan de forma controlada y con programas que garantizan su reforestación. El proceso de producción de esta fibra se realiza en un circuito cerrado que permite reutilizar el 100% de agua y más del 99% de los químicos regulados que se utilizan. Inditex es el líder mundial en consumo de este material tras comercializar, en 2017, 9,2 millones de prendas de Tencel™.

Además, durante el ejercicio hemos incorporado a nuestras colecciones el **lino europeo de cultivo sostenible**. Gracias a la localización de sus cultivos, en la franja costera de Europa occidental, el aporte de las lluvias permite su crecimiento sin necesidad de irrigación artificial. Además, su cultivo reduce el uso de fertilizantes preservando así el suelo y los ríos.

En 2017 también hemos incorporado una viscosa más sostenible denominada **Lenzing EcoVero™**. Esta fibra se obtiene a partir de madera de fuentes certificadas y controladas, tiene un proceso productivo más respetuoso con el medioambiente que la viscosa convencional y cuenta con una cadena de suministro completamente transparente. Además, la fibra tiene la certificación EU Ecolabel de excelencia ambiental.

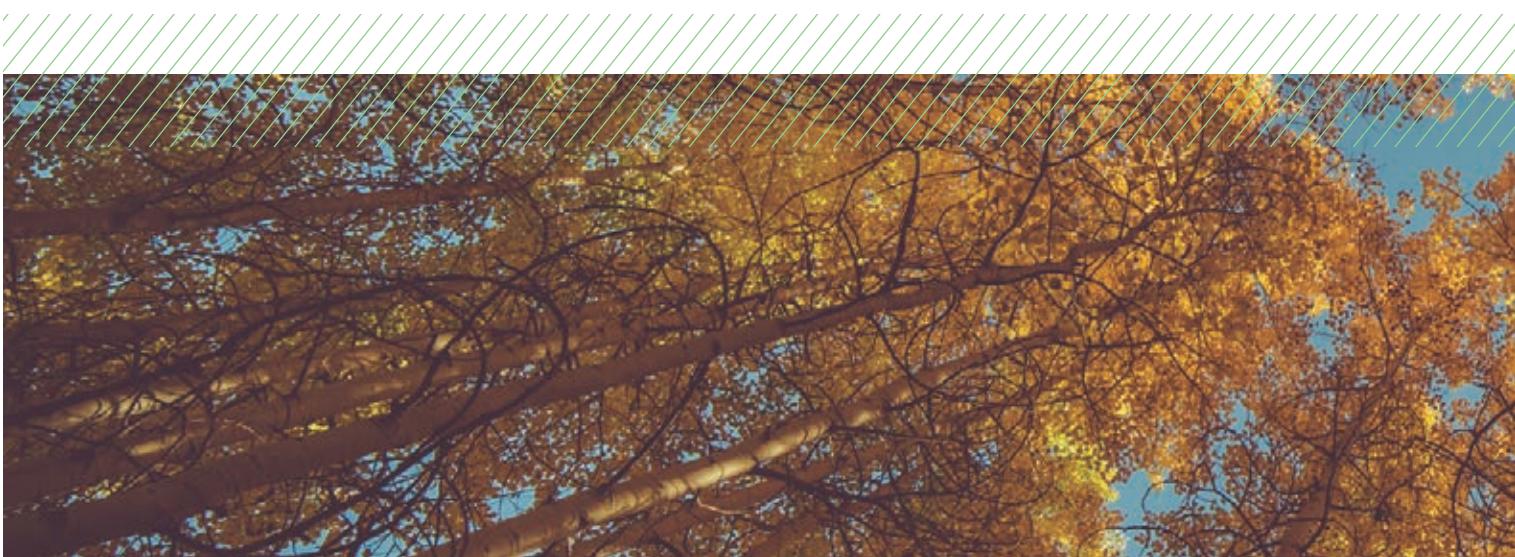


NUEVOS PROYECTOS PARA POTENCIAR EL ALGODÓN ORGÁNICO

492	1.062	3.936
Agricultores implicados	Hectáreas cultivadas	Familias beneficiarias

Como miembro fundacional y parte del *Investment Committee of Organic Cotton Accelerator* (OCA), una iniciativa multisectorial creada para potenciar el sector del algodón orgánico y beneficiar desde el agricultor hasta el consumidor, en 2017 hemos participado en un programa piloto en India para fomentar el cultivo de algodón orgánico.

Así, colaboramos directamente con los 492 agricultores implicados en este proyecto y que han cultivado más de mil hectáreas de algodón ecológico. Además, este programa permite también mejorar la trazabilidad y transparencia del sector, a la vez que aseguramos la demanda de este tipo de fibra.



3,6 MILLONES
DE PRENDAS CONFECCIONADAS CON
MATERIALES RECICLADOS

481.101
PRENDAS DE TENCEL™ LYOCELL FABRICADAS CON
LA TECNOLOGÍA REFIBRA™

3.1. MATERIAS PRIMAS RECICLADAS

En los procesos de producción de los tejidos reciclados se consume menos agua, energía y recursos naturales que en la creación de nuevas fibras, por lo que su impacto medioambiental es menor. Además, el proceso productivo requiere un menor consumo de productos químicos asociados al tratamiento de la materia prima virgen. Por ello, en Inditex trabajamos desde hace años con empresas especializadas en el reciclaje convencional de algodón y poliéster.

En 2017, hemos puesto en el mercado un total de 3,6 millones de prendas elaboradas a partir de materiales reciclados, lo que supone que hemos triplicado nuestro consumo de estas fibras respecto a 2016.

Durante el ejercicio también pusimos a la venta nuestras primeras colecciones elaboradas con la tecnología **Refibra™**, una fibra fabricada a partir de restos de algodón de los procesos de corte de nuestras prendas y de madera procedente de bosques sostenibles y fuentes controladas. Este material se obtiene siguiendo el proceso productivo del **Tencel™**, por lo tanto combina las ventajas de ambas y reduce la necesidad de extraer materias primas vírgenes.

El **algodón y la lana** también pueden volver a utilizarse para crear tejidos nuevos a través de procesos de reciclado convencional o mecánico. En este proceso el residuo textil de fibras naturales es clasificado por tipo y color para posteriormente ser triturado generando así fibras más pequeñas, a partir de las que se crean nuevos hilos del mismo color.

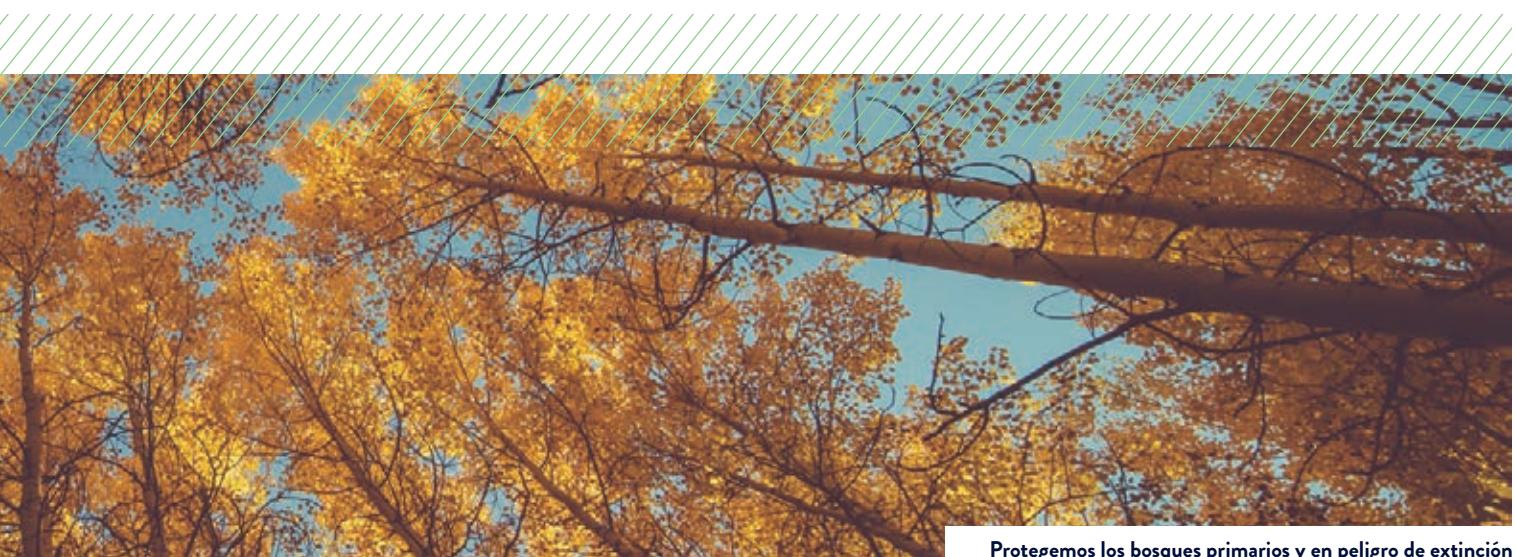
También apostamos por el **reciclaje del poliéster**. Este proceso resulta beneficioso para el medioambiente, no sólo porque se evita la necesidad de extraer petróleo para su fabricación, sino porque se reduce la cantidad de residuos que acaban en vertedero y el reciclado permite una reducción significativa del consumo de agua y energía.

LIDERAZGO EN FIBRAS SOSTENIBLES

Como resultado de esta fuerte apuesta por la utilización de materias primas más sostenibles, la organización independiente Textile Exchange nos ha posicionado en 2017 como:

- Líderes mundiales del sector en consumo de fibra sostenible Lyocell.
- Segundos mayores consumidores de otras fibras celulósicas de origen sostenible.
- Quinta compañía a nivel mundial en consumo de algodón orgánico por volumen.
- Quinta empresa que más ha incrementado su consumo de poliéster reciclado.
- Sextos mayores consumidores de algodón reciclado.

(Fuente: *Organic Cotton Market Report 2017*, *Preferred Fibers Market Report 2017* y *Textile Exchange*).



Protegemos los bosques primarios y en peligro de extinción

3.2. POLÍTICA DE PRODUCTOS FORESTALES

Inditex cuenta desde 2014 con una Política de Productos Forestales de aplicación en todas nuestras áreas de negocio con el fin de asegurar que todas nuestras actividades se desarrollan de forma sostenible y protegiendo los bosques primarios y en peligro de extinción. Además, trabajamos para asegurar que las fibras artificiales de origen forestal que utilizamos en nuestros productos provengan de bosques gestionados de forma sostenible.

Siguiendo este compromiso, apostamos por un proceso de compra responsable en la que se priorizan los productos forestales con alto contenido de material reciclado y de residuos postconsumo, al tiempo que animamos a nuestros proveedores a que mantengan, mejoren y amplíen la oferta de este tipo de productos.

Por último, todos los productos de papel (bolsas, etiquetas, papel de oficina, etc.) y mobiliario empleados cuentan con una certificación bajo los estándares PEFC o FSC, garantizando que todo el proceso de gestión de la materia prima forestal se hace de forma sostenible y controlada desde su origen.

PROMOCIÓN DE FIBRAS FORESTALES MÁS SOSTENIBLES

Como fundadores de la iniciativa *CanopyStyle* promovida por la organización Canopy Planet, Inditex y otras marcas del sector textil promovemos, entre los principales proveedores mundiales de materias primas forestales, la adopción de posturas alineadas con nuestra filosofía de respeto medioambiental. En 2017, ocho de los principales proveedores mundiales han avanzado en el compromiso de no utilizar fibras que provengan de bosques protegidos. Dos de estos proveedores ya garantizan la trazabilidad

de sus productos forestales mediante verificación externa, mientras que otros tres más ya han iniciado el proceso de verificación independiente para asegurar su cumplimiento.

También colaboramos con la organización Changing Markets Foundation para asegurar una producción sostenible de la viscosa a lo largo de toda la cadena de suministro. Así, desde Inditex apoyamos el *Roadmap towards responsible viscose & modal fibre manufacturing* que ha sido impulsado por la organización.

DIEZ AÑOS DE COLABORACIÓN PARA LA MEJORA FORESTAL

Para Inditex, avanzar hacia un modelo de negocio más sostenible, implica de manera ineludible comprometerse con la sostenibilidad de los bosques, que constituyen una fuente básica de materias primas en nuestro sector –desde madera para la construcción y mobiliario de tiendas y el cartón y papel para embalajes, hasta las fibras forestales que empleamos en algunas prendas–.

Conscientes de esta realidad, desde 2007 colaboramos con la Xunta de Galicia y el Centro de Investigación Forestal de Lourizán, apoyando el programa de mejora genética de las principales especies forestales de Galicia.

Además, desde 2015, trabajamos con la Asociación Forestal de Galicia para diseñar y crear un monte demostrativo que pueda ser ofrecido como modelo de sumidero biológico de carbono y que a su vez se utilice como laboratorio de selvicultura para divulgar los resultados del proyecto, apoyando a silvicultores gallegos transfiriendo los aprendizajes del proyecto y definir y publicar indicadores ambientales para la selvicultura y la absorción de CO₂.

4. NUESTRO COMPROMISO: MODA LIMPIA Y RESPONSABLE

El compromiso con nuestros clientes implica garantizar que los productos que ponemos a la venta cumplen con las regulaciones y los estándares más exigentes del mundo en materia de salud y seguridad, al tiempo que son responsables con el medioambiente. Para ello, en Inditex contamos con nuestros estándares de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental, que aplicamos a todos los artículos que comercializamos y a los proveedores con los que trabajamos.

4.1. SALUD Y SEGURIDAD DE PRODUCTO

Para seguir avanzando en la excelencia de nuestros productos y fabricaciones, en Inditex contamos con equipos científicos y expertos tecnológicos que monitorizan las novedades y actualizaciones regulatorias en materia de salud y seguridad, identifican los productos químicos empleados en la industria y evalúan cada proceso en la fabricación de nuestros artículos. Así, trabajamos con el objetivo de que todos nuestros productos cumplan con los más altos niveles de salud y seguridad de las regulaciones y normativas específicas que se apliquen en cada país.

Como parte clave de este minucioso proceso, el diseño y elaboración de nuestros estándares de producto nos permite sobrepasar las limitaciones de una clásica Lista de Sustancias Restringidas, aportando conocimientos adicionales para identificar las sustancias reguladas y controlar los procesos de fabricación, así como proponer el uso de tecnologías alternativas para evitar las no conformidades. Estas informaciones resultan de gran ayuda a nuestros fabricantes para asegurar el adecuado nivel de salud y seguridad de las producciones.

En el ejercicio 2017 hemos actualizado nuestros estándares de salud y seguridad de prendas, calzado y complementos, al tiempo que hemos desarrollado nuevos estándares para otras tipologías de productos, como son los cosméticos o los artículos que están diseñados para estar en contacto con la comida. Estos nuevos estándares se han desarrollado dentro el concepto general **I+ (IPLUS, por Inditex Precautions and Limits for Users' Safety)**, que incluyen tanto los parámetros de salud y seguridad aplicables, como los requerimientos documentales y de buenas prácticas de fabricación y los protocolos de análisis

para establecer la conformidad con las disposiciones contenidas en los estándares.

- **Safe to wear** es el estándar de Inditex sobre la seguridad de los artículos, destinado primordialmente a la seguridad de prendas infantiles y de bebé, que asegura que nuestras prendas cuentan con las características necesarias para evitar riesgos a la seguridad del cliente.

- **Clear to wear**, nuestro estándar de salud de producto para prendas de vestir, calzado y complementos, que incorpora las regulaciones más estrictas a nivel mundial sobre sustancias químicas en artículos textiles y de cuero, fundamentalmente.

- **I+Cosmetics**: nuestro nuevo estándar, de obligado cumplimiento para todos los productos cosméticos, regula las sustancias químicas reguladas que pueden emplearse en estos artículos, así como el pH y el control microbiológico de todas las etapas de fabricación y de los artículos finales.

- **I+FPCM** es el nuevo estándar de salud que deben cumplir todos nuestros artículos diseñados para estar en contacto con los alimentos. Su objetivo es garantizar que, en condiciones de uso normales o predecibles, ninguna de las sustancias del artículo pueda ser transferida a los alimentos que entren en contacto con él.

Nuestra estrategia 2015-2020 persigue como objetivo la creación de estándares en línea con I+ (IPLUS) para todas las tipologías de producto que comercializamos, que refuerzan los listados o informes técnicos ya existentes. Así, trabajamos para implementar, a lo largo de 2018, nuevos estándares I+ de salud y seguridad de ambientadores, velas y cunas.

Asimismo para dar cumplimiento, en general, a nuestros compromisos medioambientales y, en particular, a nuestro compromiso específico Zero Discharge of Hazardous Chemicals 2020 se dispone de una lista propia de Sustancias Restringidas de Fabricación (LSRF) de aplicación a la totalidad de fabricaciones de productos en la que se especifica las sustancias químicas sujetas a restricciones concretas o a prohibición de uso.

En el ejercicio 2017 hemos actualizado nuestra LSRF que ahora incluye más de 750 sustancias y en 2020 incluirá la totalidad de sustancias con un mínimo de riesgo para el medioambiente.



Colección Zara Join Life



TIPO	SEGURIDAD DE PRODUCTO	SALUD DE PRODUCTO		
ALCANCE	Prendas, accesorios y calzado	Prendas, tejidos, complementos, calzado y textil hogar	Cosméticos	Productos en contacto con la comida
SUSTANCIAS Y PARÁMETROS	10	37	110	57

4.2. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL: GREEN TO WEAR

Extender nuestros compromisos medioambientales a toda nuestra cadena de suministro, apoyando su mejora y fortalecimiento, es una de las tareas a las que dedicamos más esfuerzos y medios. Para ello, apostamos por un enfoque global, en el que promovemos la mejora ambiental de la industria, buscando la minimización de los impactos ambientales en los ecosistemas, con especial énfasis en materia de agua y en la conservación de la calidad ambiental de los ecosistemas fluviales y marinos.

Para esta tarea, en Inditex, contamos con nuestro Programa Green to Wear que garantiza que nuestros productos sean más respetuosos con el medioambiente. A través de esta

herramienta de acción y mejora, establecemos cuál debe ser el comportamiento medioambiental y los requisitos mínimos que deben cumplir nuestros fabricantes y proveedores, especialmente aquellos que trabajan con procesos húmedos (tintorerías, curtidurías, fábricas de piel artificial, estamperías e instalaciones de lavado y acabado).

A través de este Programa, clasificamos a nuestros fabricantes en función de su desempeño medioambiental como A, B, C o D. Los proveedores con mejores resultados, clasificados como A-Best in class o como B-Buen desempeño, podrán optar a la categoría Plus+, es decir, A+ o B+, si implementan en sus procesos las mejores tecnologías Green to Wear.

COMPROMISO CON EL VERTIDO CERO

En Inditex tenemos el compromiso de alcanzar en 2020 el Vertido Cero de sustancias químicas durante la producción de nuestras prendas. Este compromiso va más allá de la legislación internacional existente y, para conseguirlo, Inditex ha recabado la colaboración de nuestros proveedores, la industria química, además de científicos e investigadores de diversos campos.

Nuestros programas preventivos *The List, by Inditex* y *Ready To Manufacture* resultan clave en la consecución del mencionado objetivo y, además, en su implementación se persigue la realización de la visión denominada *Clean Factory* de Greenpeace en nuestra cadena de fabricación, en colaboración de nuestros proveedores y la industria química fabricante de colorantes, pigmentos y auxiliares.

El desarrollo e implantación de estos programas ha permitido avanzar en el conocimiento sobre las sustancias que se pueden utilizar en la industria textil y del cuero. Ante esta situación y de acuerdo a la aplicación del Principio de Precaución establecido por Greenpeace, Inditex asume la responsabilidad de crear el Grupo de Trabajo de Estudios de Seguridad de Sustancias Químicas, compuesto por científicos de las Universidades de Santiago de Compostela y Pompeu Fabra, expertos en regulaciones de seguridad y en la determinación experimental y la predicción computacional de seguridad de sustancias químicas. La finalidad de esta iniciativa es elaborar una exhaustiva base de datos de las sustancias de posible uso en la industria de la moda con los datos científicos disponibles. Aquellas sustancias de las que actualmente no se disponga de información científica adecuada, serán sometidas a una evaluación experimental y computacional. La base de datos fruto de este trabajo será presentada a lo largo del año 2018.

Inditex se compromete a evaluar continuamente el progreso del Vertido Cero a través de estrictas evaluaciones del nivel de cumplimiento de todas las unidades de su cadena de producción con respecto a LSRF y a CTW. Para ello, son instrumento clave de evaluación el programa Green to Wear y programa Picking, respectivamente. La mejor aproximación para lograr este objetivo es limpiar las unidades de fabricación de la cadena de suministro, de tal forma que cuando se detecta un incumplimiento en las aguas residuales o en el producto final, realizamos un análisis de causa raíz

para identificar la fuente de la incidencia y prevenir su recurrencia en el futuro mediante la implantación de un plan de acción. La investigación se realiza por expertos en fabricación textil y del cuero e incluye la auditoría de todas las instalaciones de proceso involucradas en la fabricación afectada, especialmente sus inventarios de sustancias químicas y los procesos de fabricación utilizados.

Durante el año 2017 Inditex ha actualizado la Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación (LSRF), ha trabajado en casos de sustitución de sustancias incluidas en la mencionada LSRF, ha facilitado a los proveedores la publicación de los resultados de los análisis de aguas y ha avanzado en la identificación de las instalaciones relacionadas con los procesos húmedos.

Comprometidos asimismo con la transparencia de nuestros avances en este compromiso, en 2017 hemos publicado la totalidad de materiales indicados anteriormente en www.wateractionplan.com.

TRANSPARENCIA PARA ALCANZAR EL VERTIDO CERO

En Inditex, mantenemos una estrecha colaboración con la organización ZDHC (Zero Discharge of Hazardous Chemicals) apoyando diferentes iniciativas entre la que destacamos ZDHC Gateway. Así, ayudamos a nuestros proveedores a publicar los resultados de los análisis de aguas residuales obtenidos durante las evaluaciones ambientales del Programa Green to Wear en la Plataforma ZDHC Gateway, un portal diseñado por esta organización específicamente para este fin.

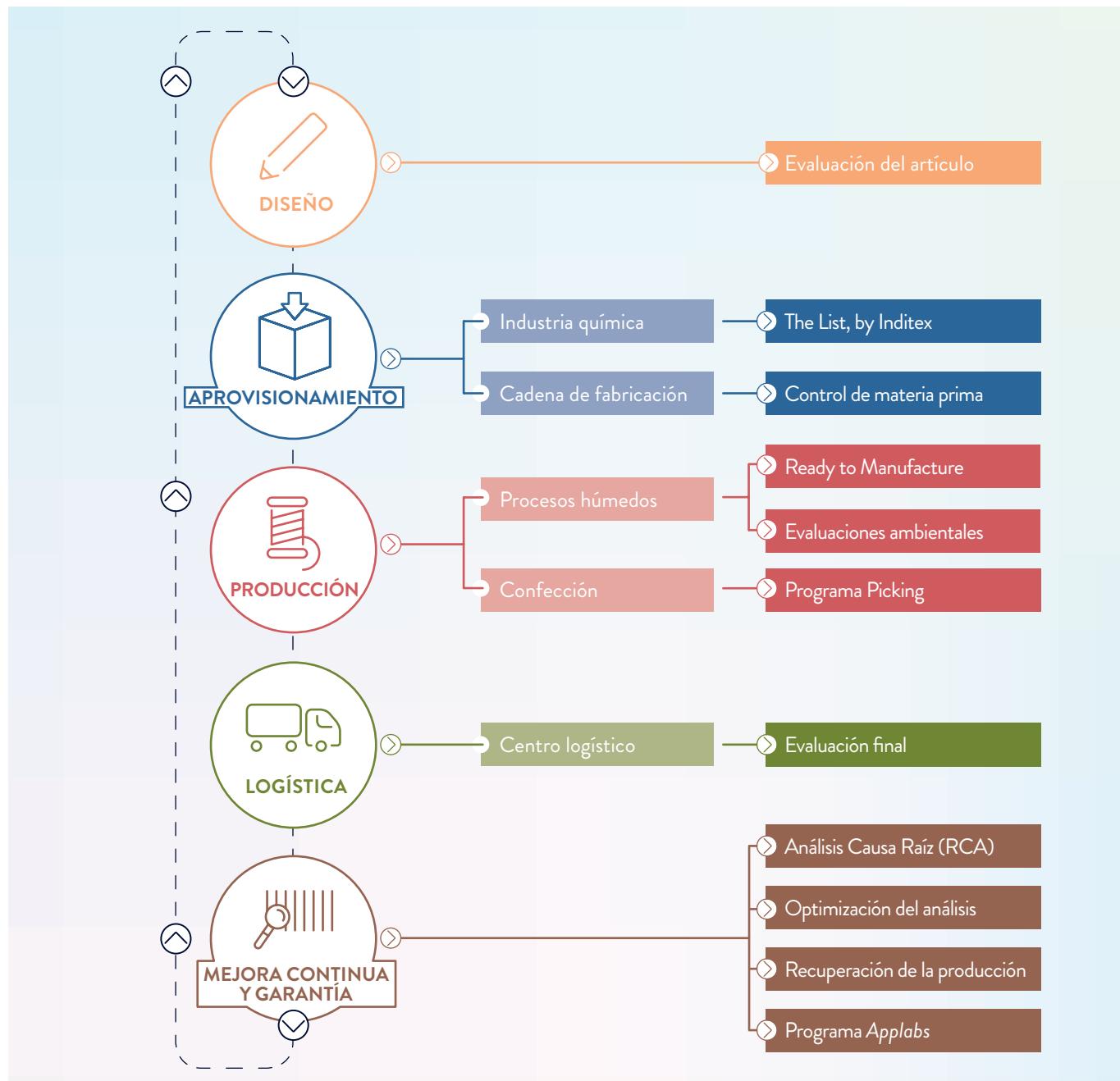
De igual forma, colaboramos con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (IPE), con el que trabajamos en la mejora de la gestión ambiental de nuestra cadena de suministro en China. En 2017, hemos colaborado con el IPE en la elaboración de un mapa que permite mostrar el compromiso con la transparencia y monitorizar el desempeño ambiental de nuestros proveedores en China.

Green Supply Chain Map es una herramienta diseñada para mostrar el compromiso ambiental de las principales marcas y de sus cadenas de suministro. El mapa asocia la lista de proveedores de cada marca con datos ambientales, el vertido de aguas residuales y la emisión de gases. Al mismo tiempo, el mapa también ayuda a los consumidores a comprender los esfuerzos de la marca para reducir el impacto ambiental en la cadena de suministro e influir en sus decisiones de compra.

5. CONTROL Y MEJORA CONTINUA EN LA FABRICACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS

En Inditex hemos desarrollado un exhaustivo programa de control y mejora de la calidad a lo largo de toda nuestra cadena de producción con el objetivo de garantizar que todos nuestros productos cumplen con nuestros exigentes estándares de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental.

Garantizamos la excelencia de nuestros productos con programas de control y mejora en toda nuestra cadena de suministro





DISEÑO



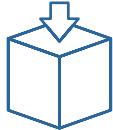
EVALUACIÓN DEL ARTÍCULO

En Inditex entendemos la importancia de supervisar todas las fases necesarias para la producción de cada uno de nuestros artículos desde su concepción inicial, momento en el que se llevan a cabo procesos básicos como el diseño y la elección de materias primas, que cobran una importancia vital.

El proceso para establecer que nuestras prendas son seguras se inicia en esta etapa, mediante la entrega a nuestros proveedores de información detallada acerca de el diseño de la prenda, la selección de materias primas (tejidos, hilos de costura y entretelas) y accesorios (botones, cremalleras y apliques), los procesos de fabricación a utilizar o las dimensiones que deben tener, si los hubiese, los cordones o cuerdas corredizas.

Para asegurar que nuestros productos cumplan con los estándares mas altos, realizamos evaluaciones desde la concepción inicial del artículo

Empleada en las oficinas de Inditex en Moscú (Rusia)



APROVISIONAMIENTO



CONTROL DE MATERIA PRIMA

Nuevas instalaciones de 220 m²

PARA EL ANÁLISIS DE 18 SUSTANCIAS Y PARÁMETROS REGULADOS POR NUESTROS ESTÁNDARES

Antes de producir un artículo, nos aseguramos del cumplimiento de nuestros estándares de salud y seguridad en la etapa de aprovisionamiento de materia prima (tejidos, cueros, ribetes y apliques, principalmente). Además, también realizamos controles en los primeros lotes de tintura, estampación y acabados.

Para llevar a cabo un control exhaustivo en estas primeras fases de ciclo de vida del producto, Inditex ha desarrollado un proyecto de creación de sus laboratorios internos de control con el objetivo de supervisar los materiales iniciales con los que se creará un artículo.

Estos laboratorios de control interno cuentan con la infraestructura y dotación de instrumental necesarias para poder realizar los ensayos según las normativas internacionales más exigentes, lo que los convierte en una herramienta muy eficaz para prevenir no conformidades con Clear to Wear y Safe To Wear en fases muy tempranas de la fabricación de las prendas.

Durante este ejercicio hemos ampliado nuestros laboratorios internos. Así, hemos construido una estructura analítica de 220 m² con la tecnología necesaria para poder analizar hasta 18 sustancias y parámetros regulados en Clear to Wear y Safe to Wear. En estas instalaciones nos encargamos además de la supervisión de la conformidad de tejidos con los parámetros de salud, seguridad y calidad de nuestros estándares.

THE LIST, BY INDITEX

19.780 SUSTANCIAS QUÍMICAS REGULADAS EN LA III EDICIÓN DEL PROGRAMA

Inditex cuenta desde 2014 con *The List, by Inditex*, un programa pionero en la industria textil y del cuero que, a través de la colaboración con la industria química, persigue la clasificación y mejora de los productos químicos empleados en la fabricación de nuestros artículos, así como el cumplimiento del estándar Clear to Wear, el Listado de Sustancias Restringidas de Fabricación (LSRF) y del compromiso de Inditex para lograr el vertido cero de sustancias no deseadas en 2020.

Además, en aquellos casos en los que esta mejora de los productos químicos no sea posible, trabajamos en programas de I+D+i que permitan la creación de nuevos productos químicos alternativos a los existentes.

El proceso de supervisión y control de los productos clasificados en *The List, by Inditex* incluye tanto la auditoría de las instalaciones en las que se fabrican nuestros artículos como la estricta supervisión de las políticas de salud de producto aplicadas en sus procesos productivos y la realización de análisis de los productos químicos.

De este modo, *The List, by Inditex* contiene un registro de productos químicos disponibles comercialmente, categorizados de acuerdo a su grado de conformidad con Clear To Wear, facilitando así a los proveedores la decisión sobre la idoneidad de su uso en las producciones.

En 2017 presentamos una tercera actualización de *The List, by Inditex*, con un total de 19.780 productos químicos clasificados, comercializados por 22 fabricantes. Simultáneamente, hemos comenzado a trabajar en la cuarta edición, que supondrá una importante ampliación del alcance del programa, ya que también abarcará cuestiones adicionales de sostenibilidad ambiental.



PRODUCCIÓN

Hemos desarrollado el código de buenas prácticas de fabricación Ready to Manufacture para asegurar el cumplimiento de nuestros estándares

READY TO MANUFACTURE

MÁS DE **800** PROVEEDORES INVOLUCRADOS
1.735 AUDITORÍAS A PLANTAS DE PROCESOS HÚMEDOS

EVALUACIONES AMBIENTALES

1.075 EVALUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN FÁBRICAS DE PROCESOS HÚMEDOS EN CUATRO AÑOS

En Inditex creemos que nuestros estándares de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental deben ser, además de un reflejo de nuestro compromiso con los clientes, instrumento para avanzar en la mejora de las industrias de textil y cuero. En este sentido y con el objetivo de asegurar el cumplimiento de nuestros estándares y de avanzar en el compromiso de Inditex para lograr el vertido cero de sustancias no deseadas en 2020, el Grupo ha desarrollado su código de buenas prácticas de fabricación, *Ready To Manufacture* (RTM), pionero en el sector textil y del cuero. Este código es de aplicación a todos los proveedores directos de Inditex, tanto de artículos textiles como de cuero, así como a sus instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones).

Para asegurar el cumplimiento del código *Ready to Manufacture*, se aplica un programa de supervisión y control de las instalaciones implicadas en nuestras producciones, al tiempo que se establece un régimen de análisis, tanto de los productos químicos empleados como en aquellos procesos productivos identificados como de riesgo.

A lo largo de 2017, hemos ampliado este programa de buenas prácticas vinculando a 814 proveedores. Además, hemos realizado 97 formaciones a proveedores de tejidos y hemos realizado 1.735 auditorías en instalaciones de procesos húmedos.

Siguiendo los requisitos fijados en nuestro Programa *Green to Wear*, trabajamos junto a nuestros proveedores con el objetivo promover la mejora medioambiental de los procesos húmedos de la fabricación textil: tintado, estampación, lavado, curtición y acabado. Así, desde el comienzo de este programa en 2014, hemos realizado 1.075 evaluaciones ambientales en las plantas de proceso húmedo.

Durante estas evaluaciones, aseguramos el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación (LSRF).
- Comportamiento medioambiental responsable según nuestro Programa Green to Wear.

Durante todas estas visitas a las plantas de procesos húmedos, llevamos a cabo acciones de mejora que nos permitan avanzar en la gestión ambiental de estas unidades productivas. De esta forma, sólo en 2017 hemos concluido con éxito 198 nuevos planes de mejora ambiental con un acompañamiento individualizado que suponen un progreso significativo para las fábricas en este ámbito.



LOGÍSTICA



PROGRAMA PICKING

MÁS DE **750.000** ANÁLISIS Y ENSAYOS
CASI **60.000** VISITAS DE INSPECCIÓN A
NUESTROS FABRICANTES

El programa *Picking* es la herramienta que utilizamos para asegurar que todos nuestros artículos se fabrican en conformidad con nuestros estándares de salud y seguridad. Este proyecto se basa en la realización de visitas de inspección técnica a las fábricas para la selección aleatoria un número representativo de prendas terminadas y en la realización de ensayos y análisis que aseguren que nuestros productos cumplen con todas las regulaciones incluidas en todos nuestros estándares.

En el ejercicio 2017 se realizaron 756.265 análisis y ensayos sobre los artículos recogidas durante las 59.687 visitas de inspección a nuestros fabricantes.

Para Inditex, disponer de herramientas de control que permitan establecer la conformidad con nuestros estándares de una forma rápida y precisa es un desafío constante. Así, como complemento al programa *Picking*, hemos desarrollado **Minilab**, un laboratorio portátil del tamaño de un equipaje de mano que permite realizar ensayos de screening de seis sustancias y parámetros regulados en Clear to Wear en cualquier momento. Esta herramienta nos permite realizar nuestros ensayos en los mismos centros de fabricación dotando al sistema de una mejor eficiencia. Durante el ejercicio 2017 se realizaron un total de 1.147 inspecciones Picking con Minilab.

Este nuevo desarrollo nos permite tanto acelerar la toma de decisiones ligadas al Programa *Picking*, como la posibilidad de recuperar y salvar una producción afectada antes de que sea entregada. Otro aspecto importante de este proceso es la sensibilización hacia el proveedor, ya que en todo momento la acción se desarrolla en su presencia y en sus propias instalaciones.

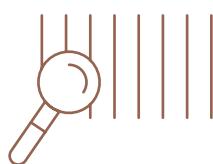
EVALUACIÓN FINAL

Una vez finalizadas las etapas de diseño y producción, todos los artículos son enviados desde los países de fabricación a nuestros centros de distribución. Allí, nuestros técnicos de salud y seguridad evalúan los productos, revisan los resultados de todos los análisis realizados sobre ellos y realizan nuevas inspecciones de seguridad de producto, principalmente sobre partes pequeñas, cordones y cordeles.

En caso de detectar cualquier modificación de diseño o incidencias en la evaluación de riesgo inicial de la producción, llevamos a cabo en este punto los análisis y correcciones adicionales necesarias para asegurar que todos nuestros productos cumplen con los estándares de Inditex.



Proceso de control de nuestras prendas



MEJORA CONTINUA Y GARANTÍA

Analizamos los resultados de las auditorías RCA para retroalimentar otros programas de intervención en la fabricación

ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ (RCA)

SE REALIZARON **108** AUDITORÍAS RCA

En aquellos casos en los que un artículo no cumple los requisitos de Clear to wear, Inditex lleva a cabo un Análisis de Causa Raíz (RCA, por sus siglas en inglés) para entender qué ha sucedido y estudiar nuevas posibilidades y estrategias de mejora.

En este tipo de análisis, expertos de los sectores textil o del cuero evalúan las instalaciones (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones) implicadas en la fabricación del artículo afectado para determinar cuál ha sido el origen del problema. Una vez identificado éste, en primer lugar se proporciona a la instalación un plan de acción correctivo para evitar que la incidencia se repita en el futuro y en segundo lugar se supervisa la implantación de Ready to Manufacture (RTM).

Durante el ejercicio 2017 se realizaron 108 auditorías RCA. Estos análisis señalan que el 85% de los casos fueron causados porque el proveedor utilizó productos químicos no permitidos por el programa *The List, by Inditex* y/o a los que no se les habían aplicado los adecuados controles previos al proceso de fabricación. Además, la contaminación cruzada entre diferentes producciones que no siguieron las condiciones de fabricación adecuadas originó un 10 % de los problemas detectados. La presencia de sustancias restringidas en las materias primas procedentes de las etapas de acondicionamiento fue la causa que originó el 5 % de las no conformidades restantes.

En Inditex trabajamos con toda esta información para retroalimentar los programas de intervención en la fabricación *Ready to Manufacture* y *The List, by Inditex*, con lo que se asegura una mejora continua de los mismos.

OPTIMIZACIÓN DE ANÁLISIS

Dentro del Programa *Picking*, en Inditex trabajamos con investigadores químicos y matemáticos de la Universidad de Santiago de Compostela para desarrollar herramientas que sean capaces de predecir qué tecnologías de fabricación tienen más posibilidades de generar no conformidades. Así, a través de un continuo proceso de actualización y mejora, podemos comprobar la conformidad con los estándares de un mayor número de referencias con un menor número de análisis sin alterar el compromiso y máxima responsabilidad con la salud y seguridad de nuestros productos.

RECUPERACIÓN DE PRODUCCIONES CON INCUMPLIMIENTO

Con el objetivo de reducir el número de producciones rechazadas por no conformidades con nuestros estándares, trabajamos con nuestros socios científicos y tecnológicos en estudios para recuperar estas producciones, eliminando la presencia de las sustancias causantes de la no conformidad. De este modo, hemos desarrollado protocolos de recuperación para los casos de presencia de sustancias como arilaminas, clorofenoles, formaldehído, ftalatos y del perfeccionamiento de los excesos o defectos de pH.

Una vez finalizado el proceso de recuperación de los artículos, todos los residuos generados son debidamente tratados en centros de gestión de residuos para su correcta eliminación y aislamiento del medio ambiente.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS



PROGRAMA APPROVAL OF LABORATORIES (APPLABS)

A la hora de decidir si una producción cumple con nuestros estándares, basamos nuestras decisiones en los resultados de los ensayos realizados por los laboratorios externos que forman nuestra red analítica de control. Nuestro modelo de fabricación y los estrictos límites fijados en nuestros estándares nos obligan a conseguir una reproducibilidad, precisión y exactitud máximas en estos análisis.

La confianza que tenemos en el desempeño de los laboratorios con los que trabajamos se cimienta sobre un programa de aprobación de laboratorios externos denominado Applabs, diseñado y desarrollado en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela. Este programa consta de varias etapas entre las cuales destacan:

- La realización de auditorías *in situ* en las que se evalúan, entre otros aspectos, la competencia técnica del personal técnico de cada laboratorio y la diligencia en la ejecución de los análisis.
- La monitorización de la calidad de los resultados obtenidos por cada laboratorio a través de un programa de comparación de resultados, que consiste en el envío periódico de muestras de referencia con niveles conocidos de las sustancias de interés y la evaluación de los resultados reportados. Aquellos laboratorios cuyos resultados se desvían de los niveles de calidad demandados por Inditex son sometidos a acciones correctivas o excluidos de la red de laboratorios del Grupo.
- La creación de comités técnicos mixtos (formados por Inditex, nuestros socios científicos y nuestra red de laboratorios externos) para la discusión de problemas detectados, acciones de optimización o la introducción de nuevos métodos de análisis, entre otras cuestiones.

Durante el ejercicio 2017 se realizaron un total de 12 auditorías *in situ* a laboratorios externos y 22 ejercicios de intercomparación, que implicaron el análisis de 9.181 muestras de correlación.

Siguiendo los principios de la iniciativa *Slowing the Flow of the Materials* de Greenpeace para reducir el impacto que la industria textil tiene sobre el uso de recursos necesarios para la fabricación, en Inditex trabajamos a lo largo de 2017 con el objetivo de seguir elevando la calidad y durabilidad de nuestras prendas, incrementando así su vida útil.

En Inditex nos hemos distinguido siempre por la importancia que le otorgamos a la mejora continua de los procesos tecnológicos de fabricación de nuestros artículos. Por ello, nos hemos centrado en la mejora de los niveles de determinados parámetros de calidad de nuestras prendas, tales como la solidez de color. Esta mejora depende de la eliminación de las limitaciones tecnológicas que presentan ciertos procesos de fabricación, que a menudo resultan en artículos no conformes con algún parámetro del estándar Clear to Wear, especialmente las mencionadas solideces de color.

Este objetivo se ha conseguido innovando en soluciones tecnológicas alternativas en determinados procesos. Así, hemos trabajado en tecnologías alternativas que presentan importantes ventajas, facilitan la producción de artículos de mayor calidad y durabilidad, minimizan el uso de productos químicos, agua y energía y aseguran la fabricación de cumplimiento con el estándar CTW.

En este sentido, este compromiso con la mejora de la calidad de nuestros artículos se plasma en:

- Reuniones formativas con nuestros proveedores para difundir las alternativas tecnológicas.
- Difusión y apoyo a la implantación de diferentes materiales de soporte técnico desarrollados en colaboración con empresas del sector de tintura, estampación y manufactura de productos químicos, principalmente. Estos materiales son el resultado de aplicar la innovación tecnológica a la resolución de problemas de calidad específicos.

De este modo, en el ejercicio 2017, nuestros expertos en materia de salud y seguridad de producto realizaron actividades de formación y asesoramiento técnico en algunos de los principales clústeres de fabricación del Grupo: Portugal, Norte de África, Turquía, China, Bangladés, India y Pakistán. En lo que se refiere a los materiales de soporte técnico, se han difundido procedimientos para la mejora de la solidez de color en artículos perchados, con efectos "used" y artículos tintados con índigo en matices oscuros.

7. DIALOGO Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

En Inditex consideramos el diálogo y la colaboración con organizaciones sociales e instituciones y organismos públicos y privados como herramientas claves para mejorar nuestros artículos y los modos de producirlos.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA. ESCUELA TÉCNICA DE IGUALADA (CETI)

En Inditex colaboramos con CETI en el desarrollo de mejoras en las tecnologías de curtición y de ennoblecimiento del cuero y de métodos sensibles y versátiles para el análisis de sustancias clave como formaldehído y cromo (VI).



PARQUE DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BARCELONA (PRBB)

PRBB es una iniciativa conjunta de la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra que colabora con Inditex en el estudio de los riesgos asociados a las sustancias químicas utilizadas en la industria y del cuero.

7.1. UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN



MIT-MISTI (INTERNATIONAL SCIENCE AND TECHNOLOGY INITIATIVES)

En el marco de nuestro Programa Closing the Loop, colaboramos con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) en la iniciativa **MIT-MISTI (International Science and Technology Initiatives)** con el fin de avanzar en proyectos de reciclaje, creación de fibras textiles mediante nuevos métodos no contaminantes o a partir de residuos y métodos para la reducción de micro-plásticos.

- + Más información en: <https://www.zara.com/es/es/sostenibilidad-productos-l1455.html?v1=967750>



UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela se remonta al año 2004 y, entre los muchos proyectos y programas desarrollados en común, destacan la creación de todos nuestros estándares de salud y seguridad, especialmente de Clear to Wear, además de la aplicación de metodologías multidisciplinares (químicas, biológicas, matemáticas y farmacológicas) a la resolución de problemas de sostenibilidad de procesos de fabricación de artículos de todo tipo, a la detección de procesos tecnológicos de fabricación no idóneos o a la optimización de los métodos de análisis y los protocolos de evaluación de riesgos.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

En colaboración con esta universidad, en Inditex hemos desarrollado las fichas técnicas que analizan los diferentes sistemas y las tecnologías existentes para cada una de las distintas etapas del proceso de depuración de las fábricas de textiles, con el fin de mejorar su funcionamiento y reducir el vertido de las sustancias químicas.

7.2. ORGANIZACIONES SECTORIALES



SUSTAINABLE APPAREL COALITION (SAC)

Somos miembros activos de la *Sustainable Apparel Coalition* (SAC), con el objetivo de avanzar conjuntamente con otros líderes textiles en la transformación sostenible del sector. La principal iniciativa de la SAC es el desarrollo del Índice Higg, una herramienta para comprender y minimizar los impactos ambientales y sociales de cada una de las fases de la cadena de valor textil, desde la elección de las materias primas hasta el fin de vida de una prenda. Nuestro esfuerzo se ha dirigido a la actualización de los módulos dirigidos a marcas y retailers, así como el de proveedores, con el fin de incluir y promover la incorporación de las prácticas más sostenibles en toda la industria.



COTTON CAMPAIGN

Colaboramos con esta coalición de organizaciones, que trabajan para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de los trabajadores del cultivo de algodón en los países productores.



ORGANIC COTTON ACCELERATOR (OCA)

Esta iniciativa multisectorial tiene como misión impulsar a nivel mundial el algodón de cultivo orgánico. Somos miembros fundacionales y del comité inversor del *Organic Cotton Accelerator* (OCA). Además en 2017 hemos comenzado un proyecto de colaboración con agricultores para dar a conocer los beneficios medioambientales y sociales del algodón orgánico y así promocionar su cultivo.

- + Más información en: www.organiccottonaccelerator.org



BETTER COTTON INITIATIVE (BCI)

Desde Inditex colaboramos como miembros de la iniciativa *Better Cotton Initiative* (BCI) cuyo objetivo es mejorar la producción mundial de algodón más sostenible y contribuir al futuro del sector, tanto en el plano social como medioambiental. De la mano de otras organizaciones líderes del sector textil, apoyamos a los agricultores de algodón con programas de capacitación técnica, fomentando prácticas de cultivo más respetuosas con el medioambiente.

+ Más información en: www.bettercotton.org



CANOPY PLANET

Como socios fundadores de la iniciativa *CanopyStyle*, colaboramos con la organización Canopy Planet, para la protección de bosques primarios y de alto valor ecológico a través de la cadena textil. El objetivo común es alcanzar la sostenibilidad de las fibras celulósicas artificiales utilizadas como materia prima textil y para ello, colaboramos con los principales proveedores a nivel mundial para promover la sostenibilidad a lo largo de su cadena de valor.

+ Más información en: www.canopyplanet.org



TEXTILE EXCHANGE

Como miembros de *Textile Exchange*, mantenemos nuestra colaboración con esta organización independiente y sin ánimo de lucro, que constituye una referencia internacional en el sector. Su objetivo es alcanzar una industria textil más sostenible, promocionando y ayudando a establecer mejores prácticas y modelos de negocio sostenibles en toda la cadena de valor.

+ Más información en: www.textileexchange.org



ZERO DISCHARGE OF HAZARDOUS CHEMICALS (ZDHC)

Esta organización aúna nuestro esfuerzo con el resto de la industria para avanzar en conjunto para cumplir nuestro compromiso de alcanzar el vertido cero en 2020. Además, apoyamos la iniciativa de ZDHC para el fomento de la transparencia. Animamos a nuestros proveedores a publicar los resultados obtenidos de los análisis de aguas residuales realizados en las evaluaciones del procedimiento Green to Wear, en la Plataforma ZDHC Gateway, desarrollada específicamente para este fin.

+ Más información en: www.roadmaptozero.com



The CEO Water Mandate

CEO WATER MANDATE

Somos firmantes de este compromiso global impulsado por la ONU, con el que promovemos y trabajamos para alcanzar una gestión adecuada y sostenible del agua.

+ Más información en: www.ceowatermandate.org



ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR DE ESTAMBUL - ITKIB

En Turquía, Inditex mantiene una larga y fructífera colaboración con ITKIB (Asociación de Exportadores de Textiles y Prendas de Vestir de Estambul) y EKOTEKS, el laboratorio de control aduanero, para el desarrollo de nuevas técnicas de análisis de cosméticos y fibras sostenibles.

7.3. GOBIERNOS Y AUTORIDADES PÚBLICAS



UNIÓN EUROPEA. PILOTO PRODUCT ENVIRONMENTAL FOOTPRINT (PEF)

Este año hemos seguido colaborando con este programa de la Unión Europea. El objetivo es desarrollar una herramienta que permita informar de las características medioambientales de los productos, explorar nuevas vías de transparencia y fomentar el consumo sostenible. Junto a otras marcas y a la *Sustainable Apparel Coalition* (SAC), colaboramos en el desarrollo y en la prueba piloto de una herramienta para el calzado, analizando y minimizando los impactos ambientales de estos productos.



CIQ (CHINA)

Inditex participa en el Programa *Pre-Testing* con el organismo CIQ Shanghai del Departamento de Inspección y Cuarentena aduanero de China, reservado a las empresas con un muy alto nivel de cumplimiento de las regulaciones de salud en los artículos importados.



INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS Y MEDIOAMBIENTALES DE CHINA (IPE)

Un año más, mantenemos nuestra colaboración con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China, IPE. Este año hemos colaborado conjuntamente en la elaboración de un mapa que monitorea el desempeño de las empresas textiles en China.

+ Más información en: www.ipe.org.cn/index.aspx



Empleada de tienda de Zara en Nueva York (Estados Unidos)

NUESTRAS PRIORIDADES

CIRCULARIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	CONTRIBUCIÓN DE INDITEX
 	<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>En Inditex tenemos el compromiso de minimizar el impacto de nuestra actividad en el medioambiente. Destacamos así nuestra apuesta por las energías renovables, aumentando su compra en nuestras instalaciones. Seguimos trabajando para que en 2020 todas nuestras tiendas sean ecoeficientes a nivel mundial. Para ello, tanto las tiendas de nueva apertura como las reformadas son construidas bajo los criterios de ecoeficiencia de nuestro Manual de Tienda Ecoeficiente.</p>
	<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>El diseño de nuestras tiendas y sedes nos permite reducir los impactos medioambientales. Al incorporar las tecnologías más innovadoras conseguimos mejorar la eficiencia y reducir los consumos y sus emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.</p>
	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Nuestro programa Closing the Loop nos ayuda a cerrar el círculo productivo de nuestras prendas a través de la instalación de contenedores para la recogida de prendas. Además, tenemos el objetivo de alcanzar cero residuos a vertedero en 2025.</p>

Integrar las estrategias de economía circular en todas las fases de nuestra cadena de valor es uno de los pilares clave de nuestro compromiso con nuestros clientes y con la sociedad. Para ello, contamos con programas como el **Closing the Loop**, que nos ayuda a cerrar el ciclo de vida del producto, o la apuesta por la tienda ecoeficiente. Así, avanzamos en el uso más eficiente de los recursos que empleamos.

1. HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

En Inditex entendemos que avanzar en un modelo de negocio sostenible implica trabajar para ofrecer a nuestros clientes productos éticos y responsables, pero también supone ser más eficientes en el uso de los recursos que empleamos. Por ello, integrar las estrategias de economía circular en todas las fases de nuestra cadena de valor es uno de los pilares clave de nuestro compromiso con nuestros clientes y con la sociedad.

El programa *Closing the Loop* es uno de nuestros proyectos más destacados en este sentido, ya que nos permite dar nuevos pasos para desarrollar un ciclo de vida completo y eficiente de nuestros productos a través de nuestros contenedores de recogida de prendas, calzado y accesorios. A partir del momento en el que los productos se depositan en los contenedores, se les da una nueva vida, consiguiendo evitar con ello su gestión como residuos y evitando el consumo de más materias primas.

Actualmente, todas nuestras oficinas y centros logísticos forman parte de este programa que ya se ha extendido también a 598 tiendas de todo el mundo. Ya hemos lanzado este programa en países como Austria, Líbano, Japón y Canadá y hemos completado su desarrollo en otros diez mercados, entre ellos España, Reino Unido, Holanda, Dinamarca y China.

El uso más eficiente de los recursos que empleamos no es solo una máxima en nuestros productos, también en nuestras propias instalaciones: sedes, tiendas y centros logísticos. Desde hace años nos hemos marcado diversos objetivos en esta línea, como la mejora de nuestro consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero, la apuesta por las energías renovables o la eficiencia de nuestros envíos.

Así, alrededor del 80% de nuestras tiendas ya son ecoeficientes, es decir, consumen hasta un 20% menos

de energía y ahorran el 40% de agua respecto a una tienda convencional. Para certificar este compromiso, 29 de ellas cuentan además con el sello LEED otorgado por el U.S. Green Building Council, una de las principales certificaciones de construcción sostenible.

En lo relativo a nuestra actividad logística, en Inditex apostamos por una mejor gestión de las rutas de transporte y una optimización de los embalajes. Gracias a esto último, en 2017 hemos logrado un ahorro de hasta 1.700 toneladas de papel virgen y 1.500 toneladas de plástico.



INDITEX, A LA CABEZA FREnte AL CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN CDP

Uno de los mejores indicadores de nuestro compromiso con el uso eficiente de los recursos y la lucha contra el cambio climático es la valoración de Liderazgo que nos asigna CDP (la organización internacional sin ánimo de lucro Carbon Disclosure Project, que evalúa cada año más de 5.600 empresas) en su sistema de valoración ambiental *Climate Change*.

En este sentido, CDP destaca que nos hemos fijado objetivos significativos en materia de Gestión de Emisiones de Gases de Efectos Invernadero (GEI), que aplicamos las mejores prácticas en lo que respecta a la identificación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y que, en materia de Gobierno y Estrategia integramos el cambio climático en la gestión del negocio y como interactuamos en este aspecto con nuestra cadena de suministro, entre otras cuestiones.

Nuestro compromiso con el medioambiente y el uso eficiente de los recursos es extensible a todas nuestras actividades y operaciones: desde la eficiencia en las sedes a la búsqueda de nuevas herramientas para optimizar nuestra logística. Además, mantenemos nuestro plan de Cero Residuos a Vertedero en 2025



En 2017, hemos recogido más de 12.000 toneladas de prendas, calzado y accesorios a través de nuestro programa *Closing the Loop*

2. CLOSING THE LOOP

CLOSING THE LOOP, EN 2017

- Recogida de 12.229 toneladas de prendas, calzado y complementos
- Presente en 598 tiendas de Zara en catorce mercados
- Nuestro compromiso es extender este programa a 2.000 tiendas en 2020

Recoger, Reusar y Reciclar. Estos son los tres pilares sobre los que se articula nuestro Programa *Closing the Loop*, que busca alargar la vida útil de los productos textiles fomentando su reutilización y reciclaje. Para ello, colaboramos con distintas entidades sin ánimo de lucro, con compañías especializadas en reciclaje y con especialistas en diferentes tecnologías para evitar que las prendas usadas acaben en un vertedero.

Actualmente, este programa está completamente implantado en nuestras sedes y centros logísticos, además de en un total de 598 tiendas Zara de 14 mercados en todo el mundo. Así, todas las tiendas Zara de España, Portugal, Reino Unido, Irlanda, Holanda, Suecia, Dinamarca, China, Hong Kong SAR y Macao SAR* cuentan con contenedores para la recogida de prendas, al tiempo que implementamos este proyecto en fase piloto en Austria, Líbano, Japón y Canadá.

A través de un acuerdo de colaboración con la Fundación Seur, también ofrecemos la opción de recogida gratuita en domicilio a nuestros clientes de Zara.com en España. Además, gracias a nuestra colaboración con Cáritas, y con el objetivo de extender también este programa más allá de nuestras tiendas, entre 2016 y 2017 se instalaron 1.856 contenedores en las calles españolas.

En Inditex estamos trabajando para ampliar este programa en los próximos años a nuevos mercados y cadenas como Oysho, Massimo Dutti y Bershka. Así, nos hemos comprometido con la *Global Fashion Agenda* a que, antes de 2020, el proyecto estará en funcionamiento en 2.000 tiendas a través de acuerdos de colaboración con 40 entidades.

Desde 2015, gracias a este programa, nuestros clientes han donado más de 357 toneladas de prendas, calzado y complementos en nuestras tiendas y sedes corporativas, de las que 47 toneladas se han donado a través de la opción de recogida a domicilio de Zara.com. A ellas hay que sumar las 18.973 toneladas recogidas en las calles españolas.

Todas estas prendas son donadas en beneficio de organizaciones sin ánimo de lucro, gracias a nuestra colaboración con entidades sociales y del tercer sector, como Cáritas, Cruz Roja, CEPF, Salvation Army o Redress, que los separan y clasifican para darles el destino más adecuado. Así, en función de su estado, las prendas serán donadas, reparadas, recicladas o comercializadas para financiar los proyectos sociales de estas organizaciones sin ánimo de lucro.

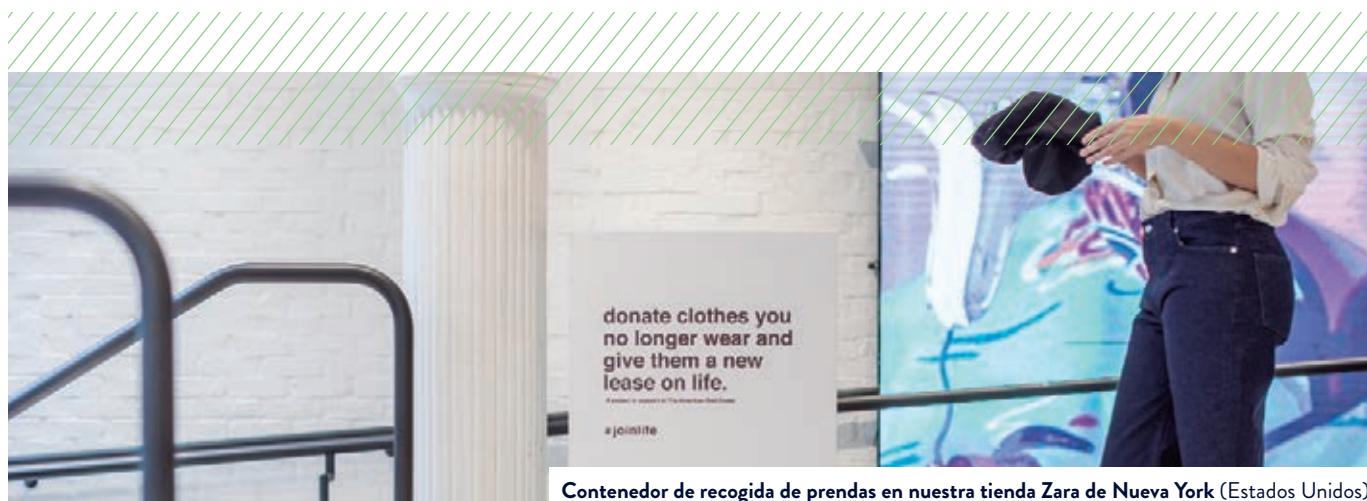
Para cerrar el ciclo de aquellas prendas que no permiten un segundo uso o de los restos derivados de la fabricación textil, hemos unido nuestras fuerzas a distintas organizaciones empresariales y universidades para promover la innovación sostenible y desarrollar nuevas materias y tecnologías que permitan el reciclado de los residuos textiles.

En este sentido, destaca la colaboración con la empresa austriaca Lenzing para convertir este residuo textil en un nuevo material, Refibra™ Lyocell, y reincorporarlo a nuestras colecciones.

Entre las colaboraciones con universidades destaca la alianza establecida con el MIT International Science and Technology Initiatives (MISTI) del Massachusetts Institute of Technology (MIT), que apoya la investigación para la mejora del reciclaje de fibras textiles. En 2020, nuestra inversión en tecnología para el reciclaje textil habrá alcanzado los 3,5 millones de dólares, tal y como nos hemos comprometido con la *Global Fashion Agenda*. Con este fin, en 2017 hemos invertido ya cerca de 2,3 millones de dólares en tecnología para el reciclaje textil con el MIT y Cáritas.

Las Universidades de Vigo – en colaboración con la de Clermont, Francia; País Vasco, Granada –conjuntamente con la de Hamburgo, Alemania- y Politécnica de Valencia han presentado sendos proyectos para encontrar nuevos métodos pioneros de separación de fibras y posterior reciclaje.

(*) Regiones administrativas especiales (Special Administrative Region).



Contenedor de recogida de prendas en nuestra tienda Zara de Nueva York (Estados Unidos)

3. APUESTA POR LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y LA ECOEFICIENCIA

El 100% de la energía que consumimos en España, Alemania, Polonia y Bélgica y el 41% de nuestro consumo global en 2017 procede de fuentes renovables. Este es el resultado de nuestro compromiso por lograr una mayor eficiencia energética de nuestras sedes e instalaciones logísticas.

En España, consumimos 484.962 MWh de electricidad de origen renovable, lo que supone que el 100% de la energía de nuestras tiendas y de nuestros centros es generada en instalaciones de bajas emisiones. A nivel global, este dato asciende hasta los 734.567 MWh procedentes de energías limpias.

Para lograr estas cifras, hemos aumentado la compra de energía de origen renovable certificado, alcanzando un total de 733.867¹ MWh en los edificios situados en España, Alemania, Austria, Brasil, Polonia, Suiza, Portugal, Holanda, Turquía, Bélgica, Luxemburgo, y nuestras Tiendas LEED de EEUU, Francia, Italia, Suiza e India, evitando la emisión de 258.409 toneladas de gases de efecto invernadero. Gracias a este esfuerzo, el uso de electricidad de fuentes renovables en nuestras instalaciones se ha multiplicado por 17 desde 2014.

Todo ello supone un avance en nuestra apuesta por la eficiencia energética de todos nuestros procesos. Así, en Inditex mantenemos el compromiso de que el 80% de la energía que consumimos en todos nuestros centros de distribución, sedes y tiendas sea limpia en 2025.

Como resultado de estas acciones, en 2017 hemos seguido reduciendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a nuestra actividad. En 2017, las emisiones directas se redujeron un 10%, hasta 18.550 t CO₂eq² y un 13% en las emisiones indirectas, hasta los

470.629 t CO₂eq³. Así, en los dos últimos años, hemos reducido las emisiones relativas por prenda⁴ puesta en el mercado, en los alcances 1 y 2, en un 22%.

3.1. CENTROS LOGÍSTICOS, FÁBRICAS PROPIAS Y OFICINAS

La apuesta por las energías limpias y la implantación de modelos de gestión circular en nuestras sedes y centros logísticos son los pilares de nuestro Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma internacional ISO 14001, implantado en todos nuestros centros logísticos, oficinas y fábricas propias con el objetivo de realizar una gestión ambiental eficiente y responsable.

Además, seis centros de distribución y sedes de nuestras marcas están certificados con LEED Oro. El Centro Tecnológico de Inditex en Arteixo (Galicia) está además certificado bajo los sellos Tier IV y LEED Platino, así como con la norma internacional ISO 50001, que certifica su gestión energética y favorece el uso más eficiente y sostenible de la energía.

Con el fin de reducir el consumo de recursos, este año hemos continuado implantando el Plan de Eficiencia en centros logísticos que se resume en una apuesta por tecnologías más eficientes como la iluminación de tecnología LED o las baterías de última generación, gracias a esto, conseguimos reducir nuestros requerimientos energéticos y mejoramos nuestra eficiencia. Estas medidas han conseguido la reducción en un 6% del consumo eléctrico por prenda⁴ con respecto a 2016.

1 El dato de compra de energía renovable ha variado con respecto al Informe de Gestión debido a que se ha identificado que existe más energía que proviene de fuentes renovables.

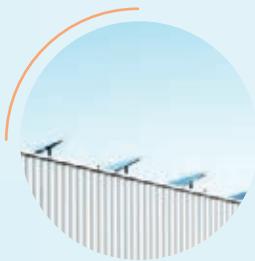
2 Los factores de emisión aplicados al gas natural y gasóleo proceden de la herramienta GHG Protocol Tool for Stationary Combustion, versión 4.1 del World Resources Institute, 2015.

3 Los factores de emisión aplicados son los correspondientes al mix energético de cada uno de los mercados en los que Inditex está presente.

4 En los ratios por prenda ((valor absoluto del año/número de prendas puestas en el mercado en el año) x 1000) se incluyen las unidades de producto puestas en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas.

GESTIÓN SOSTENIBLE EN NUESTROS NUEVOS CENTROS LOGÍSTICOS

En 2017, el Grupo comenzó las obras necesarias para la construcción de un nuevo centro de distribución en A Laracha, en España, para el almacenamiento de tejidos. Esta infraestructura, que comenzará a funcionar en 2018, sigue los criterios fijados por el U.S. Green Building Council y opta a certificación LEED.



El 100% de la energía eléctrica suministrada por la red dispone de certificado de Garantía de Origen Renovable.

Instalación fotovoltaica de 100KW en régimen de autoconsumo que suministrará un porcentaje elevado de la energía necesaria para su funcionamiento.





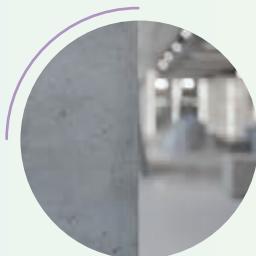
Entradas de luz natural a través de todas las fachadas para contribuir al ahorro energético.

Además, el centro tendrá detectores de movimiento por lo que la iluminación LED de la nave sólo se encenderá cuando sea necesario.

Se espera un ahorro del 80%.



Ventilación natural a través de la apertura de varias compuertas en función del nivel de CO₂ existente o para refrescar el ambiente durante el verano.



Reciclaje: Más del 75% de los residuos generados durante la obra serán reciclados. También tenemos un control estricto de los materiales utilizados en la construcción, dando preferencia a aquellos que proceden de reciclaje.



3.2. TIENDAS ECOEFICIENTES

Nuestras tiendas son uno de los pilares de nuestro modelo de negocio y el lugar donde forjamos la relación con nuestros clientes. Por ello, nuestro programa de tiendas ecoeficientes es una de las caras más visibles de nuestro compromiso con el uso eficiente de los recursos.

Estas tiendas permiten una reducción del 20% en el consumo de electricidad y un ahorro de hasta el 40% de agua respecto a una tienda convencional. En Inditex tenemos el firme compromiso de que todas nuestras tiendas propias cumplan estos requisitos en 2020. Así, en 2017, gracias a las nuevas aperturas y reformas, alcanzamos ya un total de 5.068 tiendas ecoeficientes, lo que supone alrededor del 80% de nuestras propias tiendas.

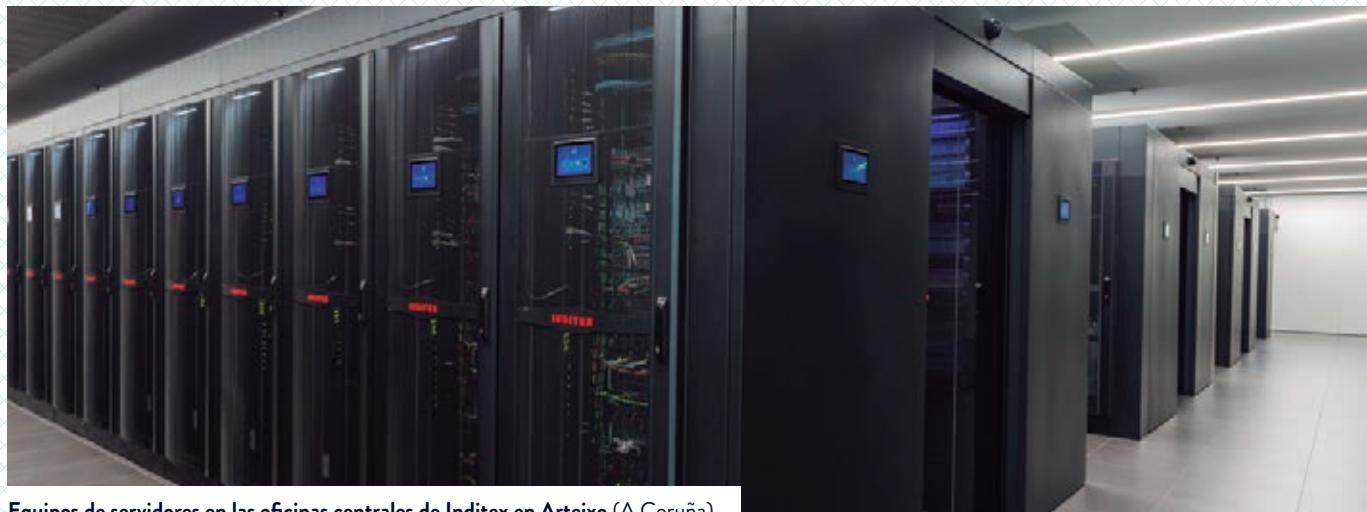
Contamos con el Manual de Tienda Ecoeficiente, que incluye todos los requisitos técnicos que deben cumplir nuestras tiendas en materia de construcción (instalación eléctrica, climatización, fontanería, iluminación, materiales, mobiliario), así como una descripción de las operaciones de gestión de residuos. Este manual

se actualiza constantemente para incluir las tecnologías más innovadoras en materia de ecoeficiencia e incluye las mejores prácticas en sostenibilidad medioambiental.

El control centralizado de las instalaciones a tiempo real es otra de las operaciones que llevamos a cabo en estas tiendas. Gracias a la plataforma centralizada EcoTool, podemos monitorizar y actuar de forma individualizada en las instalaciones de climatización y electricidad para optimizar su gestión, identificar ineficiencias y mejorar su mantenimiento. En 2017, contamos con un total de 2.981 tiendas conectadas a este sistema.

Todos los productos de origen forestal utilizados en nuestras tiendas cumplen con nuestra Política de Productos Forestales. Todo el mobiliario y los productos de papel, cuentan con los sellos de certificación forestal sostenible PEFC o FSC, garantizando que todo el proceso de producción de la materia prima de origen forestal se hace de forma controlada y con criterios de sostenibilidad. Además, con el fin de reducir el consumo de papel, desde 2016 está implementado el ticket electrónico en los pedidos online y en los pagos por móvil.

ZARA.COM: APUESTA POR LA ECOEFICIENCIA EN EL MUNDO ONLINE



Equipos de servidores en las oficinas centrales de Inditex en Arteixo (A Coruña)

En paralelo a nuestro programa de tiendas ecoeficientes, en Inditex trabajamos para que nuestras plataformas online sean cada vez más responsables y consigan el objetivo de cero emisiones.

Así, las imágenes, videos y los datos a los que accedes en Zara.com se crean en nuestras oficinas en Arteixo y se almacenan en nuestro Centro Tecnológico en España, que funciona con energías 100% renovables. Además, nuestro Centro Tecnológico en España está certificado como LEED Platino por la organización U.S. Green Building Council.

Para que Zara.com tenga una navegación rápida y ágil, utilizamos también servidores externos. Actualmente nuestra web consume 100% energía renovable y nuestro compromiso es seguir trabajando para minimizar nuestro consumo de energía.

ORIGEN CONSUMOS ENERGÍA SERVIDORES Y OFICINAS 2017

Durante el ejercicio, también hemos seguido desarrollando medidas de ahorro energético como la renovación de instalaciones, equipamientos o iluminación que nos han permitido reducir un 20% nuestro consumo de energía por visita.

TIENDAS EMBLEMÁTICAS CON CERTIFICADO LEED

Para asegurarnos que los requisitos más actuales en materia de construcción sostenible estén incluidos en nuestro concepto de Tienda Ecoeficiente, desde 2009 certificamos nuestras tiendas más emblemáticas bajo los estándares de mayor prestigio en construcción sostenible LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design*) y Breeam® (*Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology*).

Este año hemos certificado bajo el sello LEED Oro las tiendas de Zara Calle Compostela (A Coruña), Oysho Gallería Colonna (Roma), Zara Castellana 79 (Madrid), Zara Opera París (París) y Zara Plaza Flora Fountain (Mumbai), alcanzando un total de 22 tiendas certificadas LEED Oro que se suman a nuestras 7 tiendas LEED Platino, la máxima distinción que otorga el estándar. Próximamente esperamos sumar las nuevas tiendas Zara de Plaza Cataluña (Barcelona) y Zara Miami (Florida), que se encuentran en proceso de certificación LEED Oro.

CERTIFICACIÓN DE NUESTRAS INSTALACIONES

EUROPA

Zara Compostela, A Coruña	●	Pull&Bear, Lijnbaan, Rotterdam	●	Oficinas centrales Inditex, Arteixo	●
Zara Paseo de la Castellana, Madrid	●	Massimo Dutti, Serrano, Madrid	●	Centro Tecnológico Inditex, Arteixo	●
Zara, Serrano, Madrid	●	Massimo Dutti, Paseo del Borne, Palma de Mallorca	●	Oficinas Pull&Bear, Narón, A Coruña	●
Zara Portal del Angel, Barcelona	●	Massimo Dutti, San Feliu, Palma de Mallorca	●	Centro logístico Massimo Dutti, Tordera	●
Zara, Via del Corso, Roma	●	Bershka, Tauentzienstrasse, Berlín	●	Oficinas Massimo Dutti, Tordera	●
Zara, Oxford St., Londres	●	Bershka, Colón, Valencia	●	Sede central Oysho, Tordera, Barcelona	●
Zara, Campos Elíseos, París	●	Oysho, Paseo de Gracia, Barcelona	●	Centro logístico Cabanillas, Guadalajara	●
Zara Opera, París	●	Oysho, Diagonal, Barcelona	●		
Zara, Kalverstraat, Amsterdam	●	Oysho Galleria Colonna, Roma	●		
Zara Haas Haus, Viena	●	Zara Home, Campos Elíseos, París	●		
Zara, Rynek Glowny, Cracovia	●	Zara Home, Fürstenfelder, Munich	●		
Zara, Place du Molard, Ginebra	●	Oysho Rivoli, París	●		
Pull&Bear, Gran Vía, Madrid	●	Zara Plaza Cataluña, Barcelona	●		

AMÉRICA

Zara Madero, México	●
Zara Soho, Nueva York	●
Zara Miami, Florida	●

ASIA Y RESTO DEL MUNDO

Zara West Nanjing Road, Shanghai	●
Zara Plaza Flora Fountain, Mumbai, India	●
Zara Bourke, Melbourne	●



Zara Opera en París (Francia)

ASÍ FUNCIONA NUESTRA TIENDA ZARA CASTELLANA

Esta tienda de 6.000 metros cuadrados, situada en el icónico núcleo de Azca, una de las principales arterias empresariales y comerciales de Madrid, cuenta con algunas de las medidas más innovadoras para el uso eficiente de los recursos. Gracias a todos estos sistemas, que permiten ahorrar un 45% de agua y hasta un 20% de energía respecto a una tienda convencional, Zara Castellana cuenta con la certificación LEED Oro.



Sistemas de control de temperatura más sofisticados

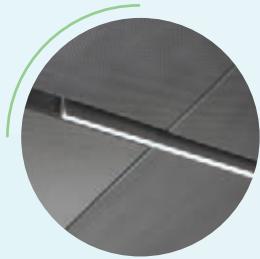
Los termostatos se ajustan en función de la ocupación y la luz solar, lo que supone un ahorro del 40%.

Cortinas de aire automáticas en las entradas que regulan la estabilidad de la temperatura y generan un 15% de ahorro en el consumo de energía.



Plataforma para la gestión centralizada de las instalaciones de climatización y electricidad de la tienda.





Iluminación más eficiente

Programas de iluminación automáticos que se adaptan a las funciones de la tienda.

Luces LED con una duración cuatro veces mayor que la iluminación tradicional.

Ánálisis individualizado del clima, localización y luz ambiente para optimizar la retroiluminación de los escaparates.



Sensores de movimiento

automáticos en áreas con poco tránsito para atenuar la luz en un 80%.



Escaleras mecánicas con velocidad controlada que permanecen paradas cuando no hay tránsito de personas.



La eficiencia logística ha ahorrado 2 millones de kilómetros recorridos, el equivalente a 50 vueltas al mundo

4. LOGÍSTICA SOSTENIBLE

La eficiencia de nuestra red de centros logísticos es clave para poder enviar nuevos productos a las tiendas dos veces por semana. Además, en Inditex entendemos que llevar a cabo una gestión óptima del transporte y de los embalajes es clave para hacer un uso más eficiente de los recursos y reducir así las emisiones asociadas a nuestros procesos.

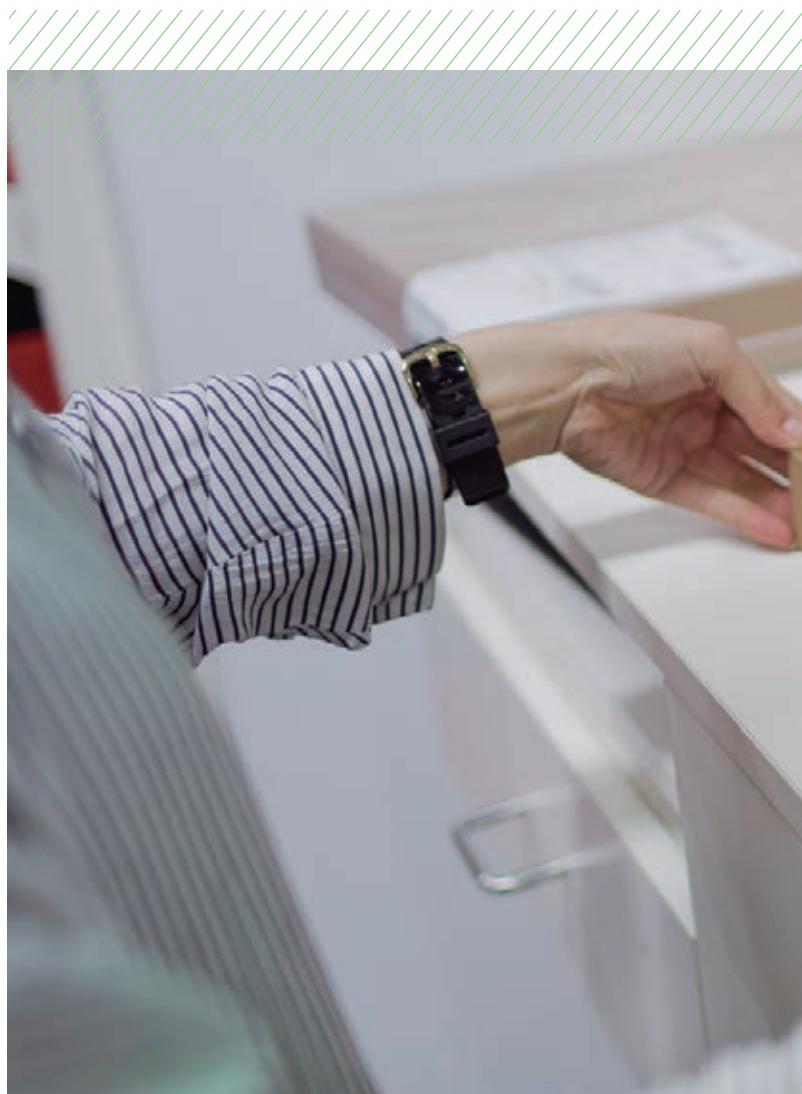
4.1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

A lo largo del ejercicio, hemos trabajado para mejorar nuestra planificación del transporte y optimizar la carga. Así hemos logrado reducir el número de vehículos que circulan desde nuestros centros de distribución de España hacia destinos europeos, evitando la realización de 1.280 rutas. Gracias a ello y a las medidas vigentes puestas en funcionamiento en años anteriores, hemos alcanzado un ahorro estimado de 2.000.000 km, una distancia equivalente a dar 50 vueltas alrededor de la Tierra.

Así, por ejemplo, hemos optimizado las rutas que dan servicio a las tiendas europeas para encargarse de la devolución de mercancías en España, evitando así los retornos en vacío. Durante este año se han optimizado estos flujos de retorno con 4.700 viajes de camiones.

Durante este ejercicio también hemos incorporado los megacamiones a nuestra red de transporte, en base a su aprobación a través del desarrollo de la Orden Ministerial PRE/2788/2015. Estos camiones pueden alcanzar las 60 toneladas de masa máxima autorizada, con lo que incrementamos en un 50% la capacidad habitual de estos vehículos.

Actualmente utilizamos ya seis megacamiones cada semana en tres rutas (dos en España y otra conectando nuestras logísticas con Marruecos), promoviendo así la eficiencia en la carga tanto de los camiones procedentes de los proveedores que sirven a los centros de distribución, como en la de los camiones que suministran a las plataformas logísticas.

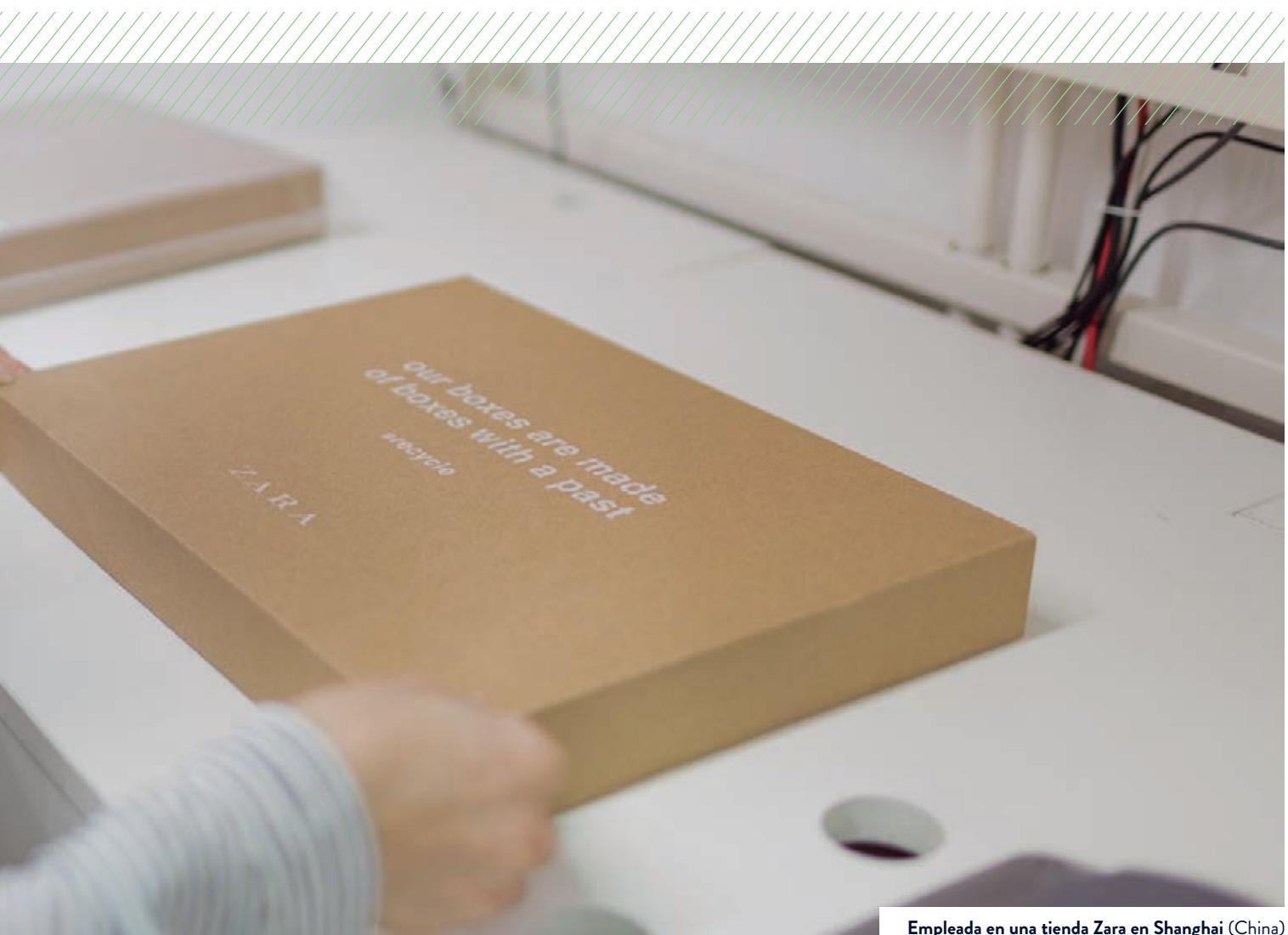


4.2. PROGRAMA GREEN TO PACK

Green to Pack es un programa basado en la economía circular, que establece los estándares de calidad de nuestros embalajes posibilitando alargar su vida útil y posterior reciclado.

En 2017 hemos impulsado el uso de materiales reciclados en nuestros embalajes al tiempo que hemos reducido el espesor de los mismos, lo que supone un ahorro en el consumo de recursos y una optimización del transporte. Así, por ejemplo, utilizamos lonas plásticas recicladas para cubrir nuestra mercancía en los envíos aéreos hacia nuestras tiendas. Gracias a esta medida, durante este año se han consumido 204 toneladas de lona plástica 100% reciclada.

A través de este programa, también continuamos trabajando para mejorar la calidad de las cajas de cartón en las que viajan nuestras prendas desde los proveedores. Desde la puesta en marcha del proyecto en 2016, cerca de 600 proveedores se han unido al Programa *Green To Pack* y han adquirido cerca de dos millones de cajas certificadas. Esta mejora supone, entre otros aspectos,



Empleada en una tienda Zara en Shanghai (China)

una mayor trazabilidad de los materiales empleados, la reducción de incidencias originadas por las cajas, así como incrementos en la vida útil de nuestras cajas, las cuales llegan a ser usadas hasta cinco veces antes de enviarse a reciclar.

Una vez que estas cajas finalizan su vida útil, se reciclan promoviendo la circularidad de los materiales, ya que este cartón reciclado se emplea para fabricar las cajas de los envíos online de Zara. Durante este año en el proyecto *Boxes with a Past* de Zara, más de 4.5 toneladas de cartón provinieron de nuestras propias cajas.

Además, todas las cajas de cartón en las que viajan los envíos online de Zara son 100% recicladas y la bolsa exterior que las protege tiene un contenido de 55% plástico reciclado. Gracias a esta medida, en 2017 hemos evitado el consumo de 1.700 toneladas de papel virgen y 1.500 toneladas de plástico en los pedidos de Zara.com.

A través de este programa también promovemos la reutilización y reciclado de otros materiales: en 2017 reutilizamos 110 millones de perchas y 1.010 millones de alarmas.



Empleada en una tienda Zara en Shanghai (China)

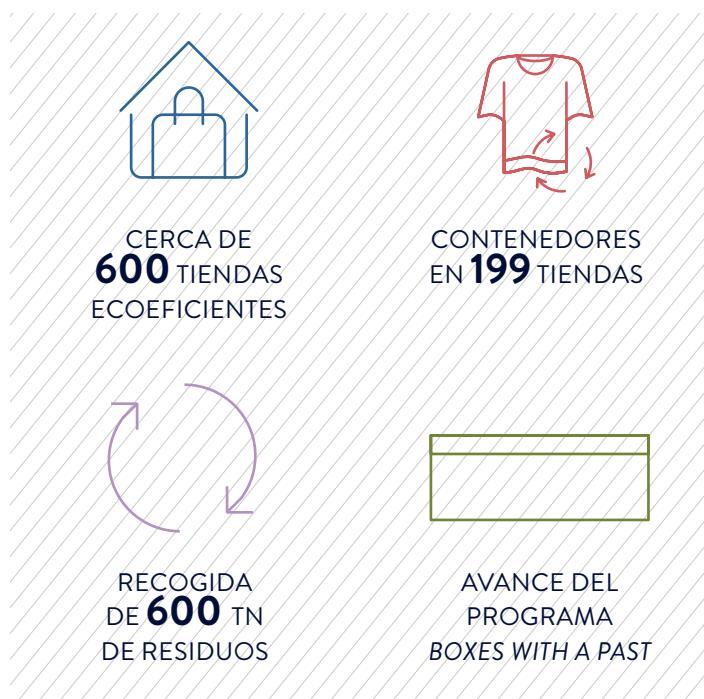
GREEN TO PACK EN 2017

- Ahorro de 1.700 toneladas de papel virgen y 1.500 toneladas de plástico
- 110 millones de perchas recirculadas
- 1.010 millones de alarmas recicladas

Nuestros pedidos online:

- El 100% de los pedidos de Zara.com se distribuye en cajas de cartón reciclado
- Reciclamos 4,5 toneladas de nuestro propio cartón para estas cajas

5. COMPROMISO CON CHINA



Uno de los ejes principales de nuestro Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020 es el Plan de Acción Asia Pacífico, a través del que avanzamos en nuestro compromiso por la sostenibilidad en China. En este sentido, cabe destacar que uno de nuestros objetivos prioritarios en la región es que todas las tiendas de nuestras marcas en China **sean ecoeficientes en 2018**, dos años antes del objetivo global del Grupo.

En este ejercicio, hemos llevado a cabo las reformas necesarias para garantizar que todas nuestras tiendas cumplan con los requisitos del Manual de Tienda Ecoeficiente. En este sentido, cerca de 600 tiendas están ya conectadas a la plataforma de eficiencia energética, *EcoTool*, que nos permite coordinar la gestión de la iluminación LED o el uso monitorizado del aire acondicionado. Gracias a estas reformas y a la plataforma EcoTool, se ha conseguido evitar la emisión a la atmósfera de un total de 9.816 toneladas de CO₂. Durante 2018 continuaremos trabajando en materia de sensibilización y formación de todos los equipos de tienda y operaciones para garantizar la gestión adecuada de nuestras instalaciones.

Durante 2017, también hemos avanzado significativamente en el despliegue de nuestra estrategia ***Closing the Loop*** en China. Así, en colaboración con la organización China Environmental Protection Foundation (CEPF), en 2017, Zara

ha seguido implantando los contenedores para la recogida de prendas hasta alcanzar la cifra de las 183 tiendas. Esta misma iniciativa también se ha llevado a cabo en otras 16 tiendas de Hong Kong SAR y Macao SAR* en colaboración con Redress.

Además, hemos trabajado intensamente en nuestro compromiso de **Cero Residuos a Vertedero** en 2025. Para ello, en 2017 hemos iniciado la implementación de un sistema para estandarizar la separación y recogida de los residuos generados tanto en nuestros tiendas y oficinas, así como en los centros logísticos, almacenes y plantas de reoperado de nuestros principales proveedores del país. El objetivo es poder recuperar todos estos materiales y que vuelvan a ser utilizados como nuevas materias primas. Hemos recogido más de 600 toneladas de residuos de los cuales más de un 75% era cartón.

Gracias a la colaboración con otras organizaciones, también hemos incrementado el ciclo de vida de las bolsas de plástico, las perchas y las cajas. Además conseguimos que el residuo de cartón vuelva a formar parte de nuestras cajas de envíos online de Zara.com, dentro del programa *Boxes with a Past*.

Debido a este compromiso y, en base al trabajo de estos años, hemos sido galardonados con el premio **Shanghai Green Supply Chain 2017 Good Case Award**. Este premio es otorgado por diferentes organizaciones medioambientales de China, entre las que se incluyen, el Centro de Cooperación de Protección Ambiental China-ASEAN, la Fundación de Protección Ambiental de China, la Oficina Municipal de Protección Ambiental de Shanghai, la Comisión Municipal de Comercio de Shanghai y la Comisión Municipal de Economía y Tecnología de la Información de Shanghai, en colaboración con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.

Además, hemos sido seleccionados como miembros asesores del *China Council for International Cooperation on Environment and Development* (CCICED) para el periodo 2017-2022, con el objetivo de compartir buenas prácticas y recomendaciones en torno a la circularidad y el uso eficiente de los recursos en base al aprendizaje de nuestros programas.

Para seguir avanzando en este compromiso, en 2017, hemos continuado celebrando formaciones en materia medioambiental, y más de 850 personas, entre personal de tiendas y centros logísticos, han sido formados en China en el uso eficiente de los recursos y respeto por el medioambiente.

(*) Regiones administrativas especiales (Special Administrative Region)



Empleada en las oficinas de Inditex en Shanghai (China)

6. FORMACIÓN DE EMPLEADOS

Como parte de nuestro compromiso con el medioambiente y el uso eficiente de recursos, en Inditex llevamos a cabo formaciones continuadas de sensibilización ambiental y talleres para la gestión sostenible que se imparten desde el mismo momento en el que se incorporan nuevos empleados.

Para ello, nuestras formaciones se adaptan a las necesidades de cada área de negocio. En 2017, en Inditex alcanzamos la cifra de 7.695 empleados de centros logísticos, oficinas y tiendas formados en materia de sostenibilidad. Hemos formado a 917 empleados en la implementación de buenas prácticas en oficinas. También hemos formado

a más de 1.100 personas fundamentalmente de los equipos comerciales y diseñadores en las características y beneficios asociados a las materias primas más sostenibles y procesos productivos más eficientes usados en la fabricación de nuestras prendas Join Life.

Además, destacamos las formaciones desarrolladas en los equipos de tiendas en España, China, Austria, Francia y Reino Unido sobre el programa de recogida de ropa, así como el acompañamiento a 938 empleados de centros logísticos de España y China para promover el cumplimiento de nuestro objetivo estratégico 2025 de Cero Residuos a Vertedero.



Empleado de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

NUESTRAS PRIORIDADES

TRANSPARENCIA FISCAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

CONTRIBUCIÓN DE INDITEX

En Inditex mantenemos un compromiso irrenunciable de contribución al desarrollo económico, social e industrial de los diferentes países en los que estamos presentes. Los impuestos que pagamos son un aspecto clave de nuestra contribución social y económica, ya que ayudan a las comunidades donde operamos a brindar servicios públicos de valor y a construir infraestructuras que facilitan el crecimiento económico.

Mantenemos nuestro compromiso de contribución al desarrollo económico, social e industrial a través del cumplimiento de la legislación fiscal de los países en los que estamos presentes y de las Lineas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales. Rechazamos el uso de sociedades instrumentales, opacas y de paraísos fiscales. Nuestra transparencia se refleja en un triple reporte fiscal, en el que explicamos los impuestos que se generan desde tres ámbitos diferentes: por impuesto, por área geográfica y en toda la cadena de valor.

1. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

En Inditex mantenemos un compromiso irrenunciable de contribución al desarrollo económico y social de los diferentes países en los que estamos presentes. Los impuestos que pagamos son un aspecto clave de nuestra contribución social y económica, ayudando a las comunidades en las que operamos a brindar servicios públicos de valor y a construir infraestructuras que faciliten su crecimiento económico.

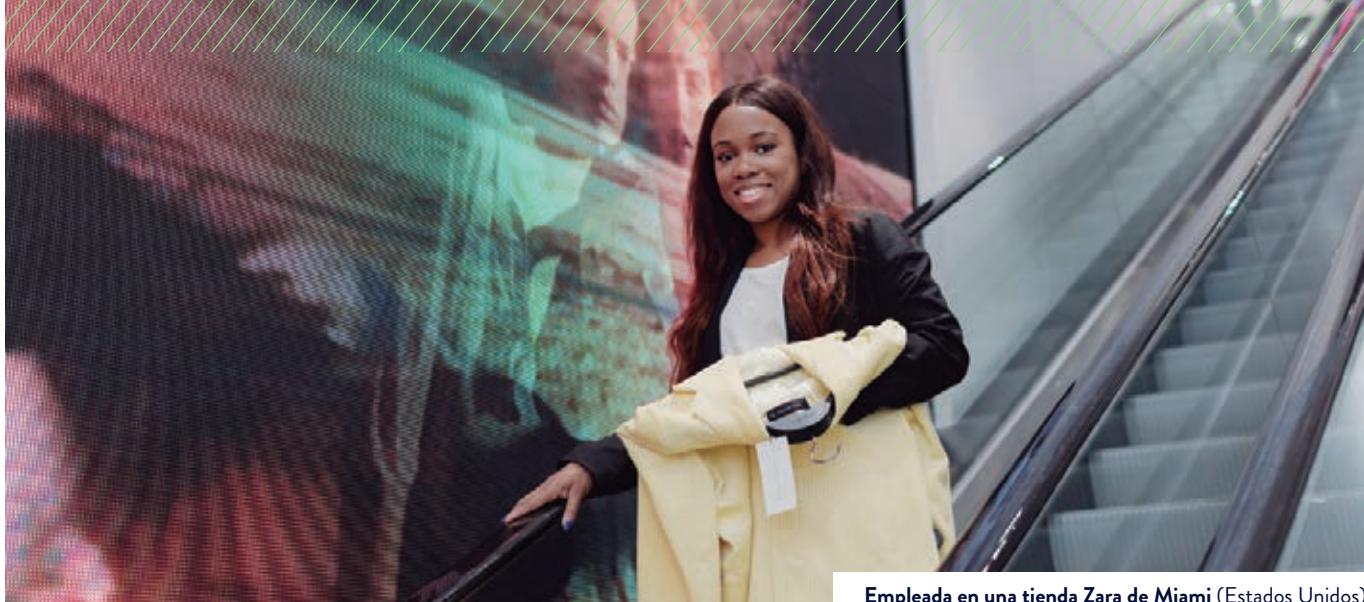
Durante el ejercicio 2017, nuestra actividad en los 96 mercados en los que operamos generó un volumen de contribución tributaria total de 5.959 millones de euros en impuestos directos y recaudados.

Nuestro compromiso en el ámbito fiscal se materializa en el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias que se generen como consecuencia de nuestra actividad empresarial. Todo ello, de acuerdo con la normativa local e internacional que resulte de aplicación, a través de buenas prácticas fiscales y de forma consistente con

los principios de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa establecidos por el Grupo.

Para cumplir este objetivo, mantenemos relaciones con las distintas autoridades fiscales de los países donde operamos basadas en principios de buena fe, colaboración y confianza mutua. Tratamos de evitar litigios tributarios aplicando con carácter preferente criterios interpretativos sobre la normativa tributaria fijados por dichas autoridades o tribunales de justicia. Asimismo, formamos parte del Foro de Grandes Empresas de España, cuyo principal objetivo es promover una mayor colaboración entre las grandes empresas y la Administración Tributaria del Estado, y estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias promovido en el seno de dicho Foro, habiendo seguido las recomendaciones y propuesta por el mismo y desarrollos posteriores.

En relación a las medidas adaptadas en la lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo ver apartado "Gobierno Corporativo" de la presente Memoria.



Empleada en una tienda Zara de Miami (Estados Unidos)

2. CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA

Los impuestos reciben distintas denominaciones en función de los países y territorios en los que se desarrolla cada actividad. Con el objetivo de homogeneizar esta información, hemos recurrido a la metodología *Total Tax Contribution* de PwC, que tiene en cuenta los impuestos directos pagados así como los impuestos recaudados en nombre de terceros.

A partir de esta metodología, los impuestos se agrupan en cinco grandes categorías, incluyendo impuestos sobre beneficios, sobre las propiedades, personales, sobre productos y servicios y medioambientales.

Impuestos sobre beneficios: Se incluyen impuestos soportados sobre los beneficios obtenidos por las compañías como el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre actividades económicas e impuestos recaudados como determinadas retenciones por pagos a terceros.

Impuestos sobre propiedades: Son impuestos sobre la titularidad, venta, transferencia u ocupación de la propiedad.

Impuestos personales: Se trata de impuestos asociados al empleo tanto soportados como recaudados, en el cual se incluyen retenciones a cuenta del IRPF de los empleados o pagos a la seguridad social tanto a cargo del empleado como de la compañía.

Impuestos sobre productos y servicios: que tienen en cuenta impuestos indirectos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, incluyendo el IVA, derechos arancelarios, etc.

Impuestos medioambientales: Impuestos sobre el suministro, uso o consumo de productos y servicios que se considere que afectan al medioambiente.

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA 2017 (en euros)

IMPUESTOS DIRECTOS

Impuestos sobre beneficios	985.191.298
Impuestos sobre propiedades	114.445.106
Impuestos personales	742.796.747
Impuestos sobre productos y servicios	862.087.798
Impuestos medioambientales	7.455.378
TOTAL	2.711.976.327

IMPUESTOS RECAUDADOS

Impuestos sobre beneficios	121.399.992
Impuestos sobre propiedades	13.992.397
Impuestos personales	664.097.577
Impuestos sobre productos y servicios	2.447.011.659
Impuestos medioambientales	298.675
TOTAL	3.246.800.300

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL

5.958.776.628

2.1. CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA POR ÁREA GEOGRÁFICA

En Inditex tributamos por los beneficios generados en los territorios donde se desarrolla cada actividad. En España, donde se concentran el 16,3% de nuestras ventas globales y las principales actividades asociadas al producto, se generan 1.010 millones de euros de contribución tributaria directa, el 37% del total global. En lo relativo al impuesto sobre sociedades, el tipo impositivo efectivo en España fue del 21,65% y, en todo el mundo de un 22,5% de media.

Atendemos a las diferentes obligaciones tributarias en cada uno de los mercados en los que operamos en un contexto normativo muy dinámico y complejo. Por este motivo, creemos en la importancia de gestionar nuestros impuestos basándonos en unos estándares de buenas prácticas tributarias. Para ello, hemos definido una Política Fiscal aprobada por el Consejo de Administración del Grupo el 9 de diciembre de 2015, que determina una conducta responsable en materia tributaria cuyos principios resultan consistentes con los recogidos en las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales (2011).

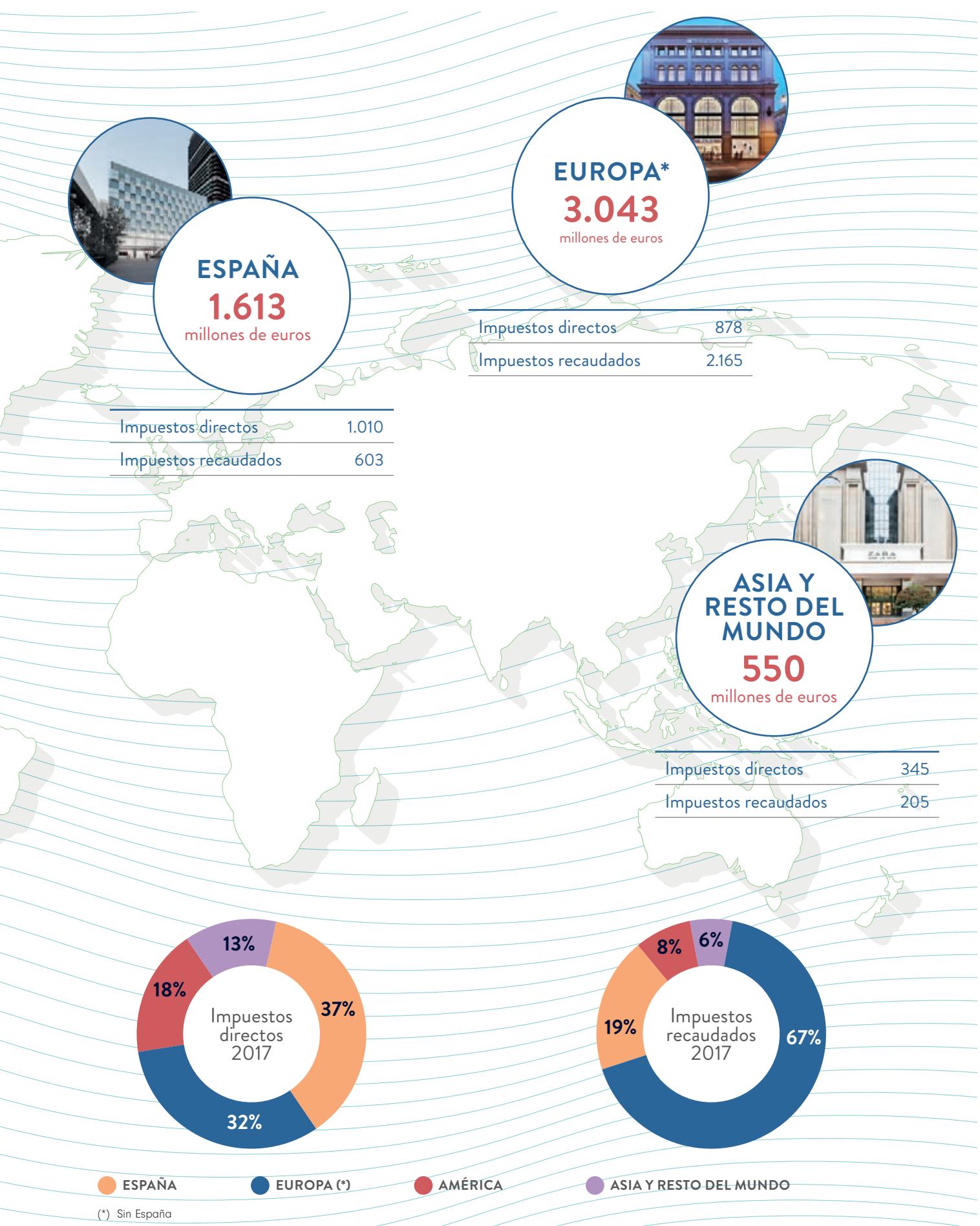
En Inditex también llevamos a cabo una aplicación práctica del estándar internacional del principio de plena competencia consistente con las Directrices OCDE de Precios de Transferencia y con la legislación fiscal de los países involucrados en las correspondientes operaciones del Grupo.

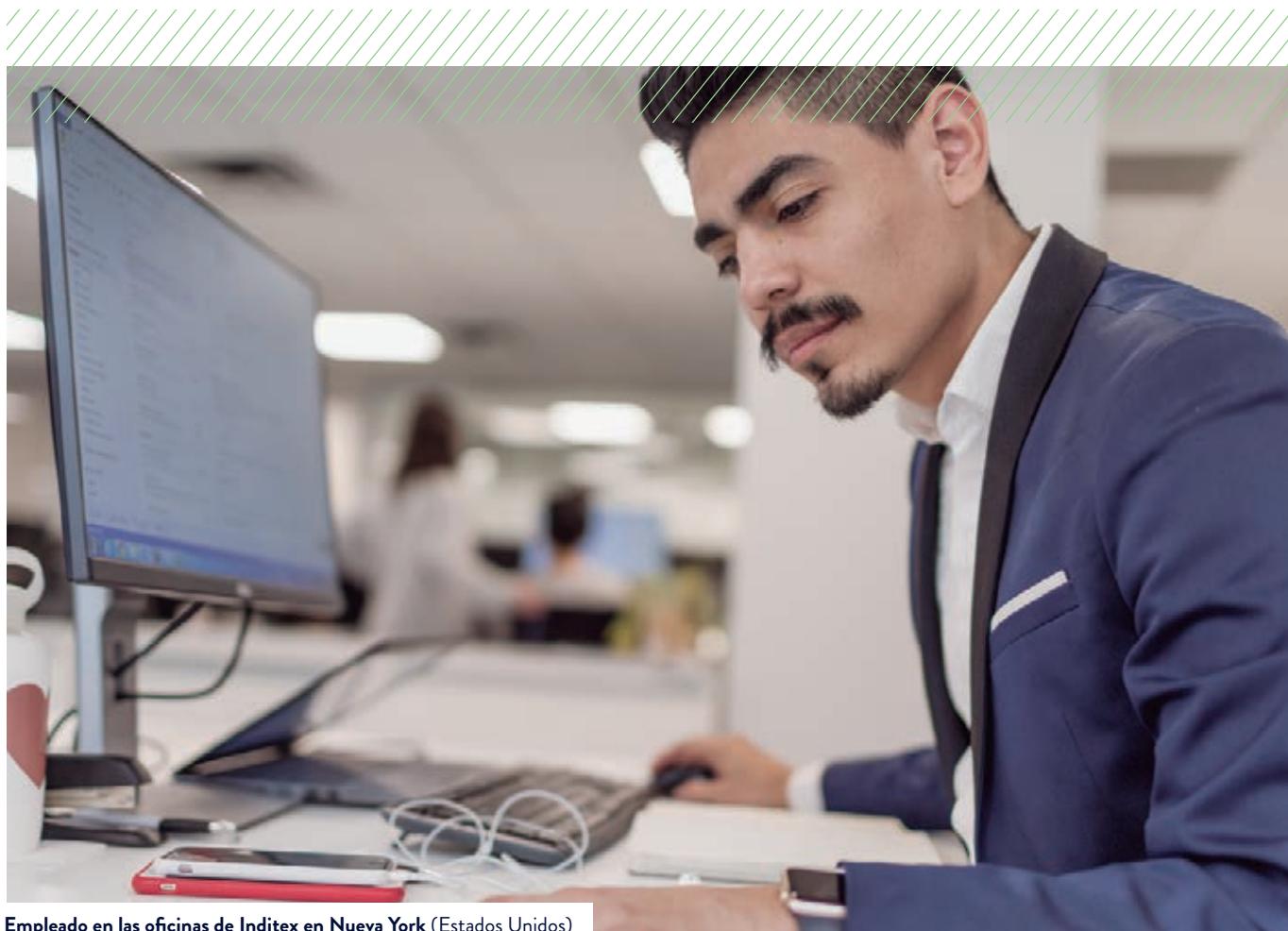
Asimismo, mantenemos una política de expreso rechazo a las estructuras societarias opacas que interpongan sociedades instrumentales en paraísos fiscales. Las sociedades dependientes del Grupo ubicadas en 2017 en países o territorios considerados por la legislación española como paraíso fiscal se corresponde con la venta realizada en las nueve tiendas ubicadas en Macao SAR* y una tienda en Mónaco.

	Venta de bienes y prestación de servicios (euros)	Número de tiendas
Macao SAR*	17.179.757	9
Mónaco	5.647.685	1
Total	22.827.442	10

* SAR: Special Administrative Region (Región Administrativa Especial).







Empleado en las oficinas de Inditex en Nueva York (Estados Unidos)

2.2. CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA EN LA CADENA DE VALOR

Las diferentes actividades del Grupo Inditex generan los impuestos directos y recaudados que se pagan a las autoridades fiscales. En general, estas actividades altamente integradas, pueden diferenciarse entre las de tienda y online (arquitectura, diseño exterior e interior, comercialización y venta) o las previas a que el producto llegue a la tienda (diseño, aprovisionamiento, fabricación, control de calidad y logística).

En concepto de impuestos sobre beneficios, nuestro negocio generó más de 985 millones de euros globalmente, un 16,53% sobre la Contribución Tributaria Total. De éstos, cerca del 50% se pagan en España, donde se concentran principalmente estas actividades de diseño, producción y logística.

El diseño y gestión integrada de nuestras tiendas es uno de los pilares del modelo de negocio del Grupo. Allí se generan 1.105 millones de euros en impuestos asociados al empleo –impuestos personales y contribuciones a la Seguridad Social-, lo que representa una parte relevante del total (19%). Asimismo, las ventas realizadas en nuestras tiendas y online generan el 41% de la contribución

tributaria total de Inditex, con 2.471 millones de euros en impuestos sobre productos (IVA y equivalentes).

En lo que a impuestos asociados al producto se refiere, el alto grado de integración de los procesos de diseño, aprovisionamiento, fabricación, control de calidad y logística generan la flexibilidad necesaria para adaptar rápidamente nuestras colecciones a las demandas de los clientes. Estas actividades, con un alto componente de innovación, están localizadas principalmente en España y generan un 20% de los impuestos asociados al empleo (302 millones de euros en 2017).

Asimismo, el esquema de distribución logística centralizado genera 838 millones de euros en impuestos aduaneros por la importación de nuestros productos en todos los países en los que tenemos tiendas, el 14% del total de la contribución tributaria.

Finalmente, tanto nuestras tiendas como las actividades de producto también son gravadas mediante impuestos sobre las propiedades inmobiliarias, impuestos medioambientales y otras retenciones de terceros. Estos conceptos ascienden a un total de 258 millones de euros.





Apoyo a la Unidad de Emergencias de MSF (Foto: Gabriele François Casini/ MSF)

NUESTRAS PRIORIDADES

CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR COMUNITARIO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	CONTRIBUCIÓN DE INDITEX
 <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>La salud y el bienestar de las comunidades es una de las prioridades de nuestros programas sociales. Colaboramos con entidades de referencia en este ámbito como Cáritas, Médicos Sin Fronteras, Water.org, Every Mother Counts o Medicus Mundi, tanto en iniciativas de ayuda humanitaria como en programas de cooperación al desarrollo.</p>
 <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.</p>	<p>La educación es una de las tres grandes áreas fundamentales de nuestros programas de inversión en la comunidad. Desarrollamos diversas iniciativas enfocadas a proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de las personas. Colaboramos con instituciones académicas, tanto de nuestra área de influencia más cercana, como la Universidade de A Coruña (España), como de las comunidades en las que operamos, como la Tsinghua University (China), Beijing Normal University (China) o University of Dhaka (Bangladés).</p>
 <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>El desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos pasa por impulsar la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Con este fin, desarrollamos programas de fomento del empleo para colectivos vulnerables, en colaboración con organizaciones sin fines lucrativos y empresas sociales, que tienen como finalidad contribuir a construir una sociedad más diversa e inclusiva.</p>
 <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>Un elevado porcentaje de nuestra inversión en programas sociales se destina a iniciativas que contribuyen a la promoción de la inclusión social y la reducción de desigualdades. Bajo esta categoría, se encuentran, entre otras, contribuciones en especie realizadas por Inditex para personas en situación de necesidad, canalizadas a través de instituciones como Cruz Roja y Cáritas, entre otras.</p>
 <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Fomentamos la producción y consumo responsables a través de, entre otras, iniciativas sociales que promueven una economía circular. En este sentido, colaboramos con entidades sin fines lucrativos como la China Environmental Protection Foundation, el MISTI o Cáritas para desarrollar proyectos de economía social, dedicados a la revalorización de ropa y calzado a través de la reutilización y el reciclaje.</p>

En el ejercicio 2017, Inditex ha profundizado en la vinculación de su modelo de inversión en la comunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con el objetivo de promover la prosperidad y proteger el planeta. El 82% de la inversión en programas sociales se ha concentrado en iniciativas que han tenido como objetivo primario 5 ODS.

APOYO A LA COMUNIDAD

El modelo de inversión en la comunidad de Inditex engloba las actividades que ilustran el compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo social de las comunidades con necesidades que satisfacer, especialmente en aquellas áreas geográficas donde Inditex desarrolla su actividad. Estas actividades cumplen con los siguientes principios:

- **Son voluntarias.** No hay ningún tipo de obligación legal para la Compañía a la hora de realizarlas.

- **No tienen ánimo de lucro y aportan un beneficio social y/o medioambiental.** Iniciativas orientadas al bien social y/o medioambiental, incluidas las ayudas a cualquier organización sin ánimo de lucro. El alcance también se extiende a aquellas entidades que, pese a no ser siempre organizaciones de carácter no lucrativo, ofrecen un propósito para el bienestar social.

- **Los beneficiarios no deben estar restringidos.** Las actividades deben estar abiertas a todos los posibles beneficiarios, sin clasificaciones previas que les discriminen o favorezcan por su pertenencia o relación con las empresas en su condición de clientes, hijos de empleados o cualquier otra circunstancia de análoga significación.

En el ejercicio social 2017, Inditex ha profundizado en la vinculación de su modelo de inversión en la comunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. El compromiso de Inditex con la comunidad se articula a través de proyectos específicos y que tienen como foco las siguientes líneas de acción que se encuentran relacionadas con la actividad de la empresa y sus potenciales impactos, y por lo tanto se consideran estratégicas.

- **La educación,** entendiendo por tal las actuaciones enfocadas a proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de los jóvenes.

- **El bienestar social,** que engloba las iniciativas que promueven el empleo y el emprendimiento de colectivos vulnerables, al tiempo que favorecen la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

- **La acción humanitaria,** que abarca las acciones solidarias enfocadas a proteger la vida, la salud y el bienestar de las personas en situaciones de emergencia a consecuencia de catástrofes naturales o situaciones análogas.

En estas tres líneas de acción destacan varios ejemplos de iniciativas desarrolladas en 2017:

- La puesta en marcha de **nuevos proyectos estratégicos a largo plazo** para actividades específicas relacionadas con el ámbito académico, en colaboración con entidades como Beijing Normal University, Tsinghua University, o Universidade de A Coruña.

- El refuerzo de **colaboraciones de carácter regular** en materia de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y acción social, a través de organizaciones como Every Mother Counts, Médicos sin Fronteras, Water.org, Entreculturas y Cáritas.

- El establecimiento de **programas de emergencia de carácter extraordinario** como el desarrollado en colaboración con Cruz Roja como consecuencia del terremoto de México.

- La puesta en marcha de **nuevas iniciativas que fomenten el efecto multiplicador generado por las contribuciones de nuestros empleados** a fines sociales, tales como los proyectos Teaming o The Big Idea Project.

Más información en las páginas 65 y 66 de esta Memoria Anual.



Programa EPGO en Argentina (Foto: Entreculturas)

- El **refuerzo de iniciativas estratégicas alineadas con el negocio** como el Programa *Closing the Loop* -en colaboración con entidades sin fines lucrativos como China Environmental Protection Foundation, Cáritas, o Cruz Roja, entre otras-; la puesta en marcha de nuevos establecimientos comerciales dentro del programa de integración de personas con discapacidad *for&from*; o la puesta en marcha de un nuevo programa en colaboración con la OIT para fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.

En 2017, la inversión de Inditex en programas sociales superó los 48,1 millones de euros. Esta cifra representa un incremento superior al 20% respecto al anterior ejercicio. Los programas sociales desarrollados durante el ejercicio han beneficiado directamente a más de 1,5 millones de personas, lo que supone un incremento del 45% en cuanto al alcance de nuestros programas sociales sobre el anterior ejercicio.

A lo largo de este capítulo se detallan, siguiendo la metodología LBG¹, los programas de inversión en la comunidad más relevantes desarrollados en el ejercicio. Estos programas están sujetos a un exhaustivo proceso de seguimiento y de rendición de cuentas recurrente, en función de objetivos previamente definidos para cada uno de los programas a partir de diversos indicadores clave de desempeño (KPI's).

La mencionada metodología permite estructurar de manera sencilla y rigurosa las iniciativas de inversión voluntaria en la comunidad, cuantificarlas y medir su impacto en la sociedad, tanto desde una perspectiva de profundidad como de tipo de impacto.

¹ Una descripción más detallada del modelo LBG puede encontrarse en www.lbg.es

En cuanto a la profundidad del impacto, los efectos producidos sobre los beneficiarios de nuestros proyectos se desglosan en las tres siguientes categorías, siendo las cifras computadas en cada nivel de profundidad mutuamente excluyentes:

- **Sensibilización:** personas sensibilizadas que han percibido un cambio limitado como resultado de una iniciativa.

- **Mejora:** personas que han experimentado una mejora sustancial en sus vidas como resultado del proyecto.

- **Transformación:** personas que han sufrido un cambio fundamental en sus circunstancias como resultado de las mejoras experimentadas.

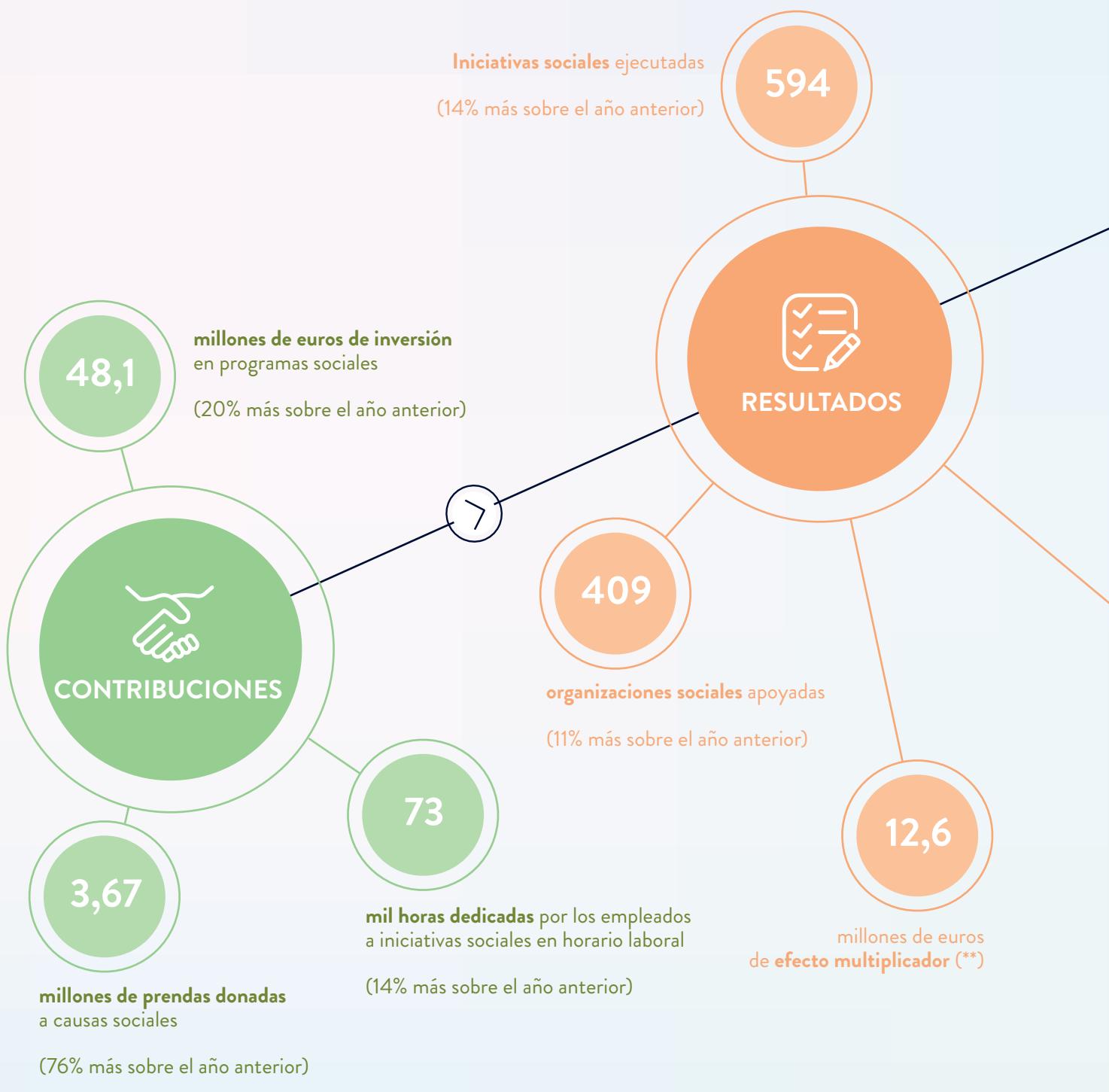
En relación al tipo de impacto, se dividen los cambios producidos sobre los beneficiarios en las siguientes tres categorías, de tal forma que un mismo beneficiario ha podido experimentar varios tipos de impacto:

- **Cambio positivo en el comportamiento:** la actividad ha contribuido a generar cambios de comportamiento que mejoren la vida de las personas. Asimismo, la actividad ha permitido cambiar actitudes negativas o prejuicios permitiendo a las personas tomar mejores decisiones.

- **Desarrollo de habilidades:** la actividad ha contribuido a desarrollar nuevas habilidades o mejorar las existentes permitiendo a las personas desenvolverse en un contexto académico/social/físico.

- **Mejora en la calidad de vida:** la actividad ha contribuido a que las personas estén más sanas o más felices ya que han mejorado su bienestar físico, emocional o social.

INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES 2017*





INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES 2017

La estrategia de inversión en programas sociales se articula a partir de la Política de Inversión en la Comunidad de Inditex. La materialización de esta estrategia en 2017 se resume a través de los siguientes indicadores.

INCREMENTO SOSTENIDO DE LA INVERSIÓN

20%

Aumento de la inversión en la comunidad

Inditex ha aumentado de manera sostenida su inversión en la comunidad. En 2017, superó los 48,1 millones de euros, un 20% más que en el anterior ejercicio y el doble que cinco años antes.

COLABORACIÓN MÁS ALLÁ DE LA MERA CONTRIBUCIÓN MONETARIA



14%

incremento contribuciones en tiempo de empleados



44%

incremento donaciones de ropa para causas sociales

Más allá de las contribuciones monetarias –que suben un 13% respecto al año anterior–, Inditex ha impulsado las contribuciones en especie – que se incrementan un 44%– así como las inversiones en tiempo de los empleados en su horario laboral –que crecen el 14%–.

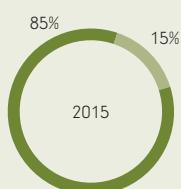
MAXIMIZACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES

93%

contribuciones destinadas a proyectos estratégicos

La concentración de la inversión en proyectos estratégicos y de largo plazo permite maximizar su efectividad y amplificar el impacto positivo.

CONCENTRACIÓN EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA COMUNIDAD



● aportaciones puntuales

● inversión estratégica a largo plazo

Por tercer año consecutivo, se ha incrementado la inversión en proyectos estratégicos a largo plazo para actividades específicas (inversión social e iniciativas alineadas con el negocio), frente a las aportaciones puntuales de índole institucional para fines generales de organizaciones sociales.

INTEGRACIÓN EN LA ESTRATEGIA CORPORATIVA



de la inversión destinada a 5 ODS vinculados a nuestra actividad



de la inversión ejecutada en áreas geográficas estratégicas

INCREMENTO DEL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS



Aumento del número de iniciativas sociales desarrolladas

En 2017 se han desarrollado 594 iniciativas sociales, lo cual representa un aumento del 14% respecto al anterior ejercicio.

MAYOR IMPACTO GENERADO



beneficiarios directos sobre los que se ha medido impacto generado

Se ha incrementado el alcance de la evaluación de impacto, alcanzando los 1,53 millones de personas - 96% sobre el número de beneficiarios totales- frente a los 0,57 millones de personas en el anterior ejercicio -52% sobre el número de beneficiarios totales.

ENFOCAMOS LA INVERSIÓN PARA INCREMENTAR EL IMPACTO

a) Área de actuación:

82% de la inversión concentrada en iniciativas sociales que han tenido los ODS 3, 4, 8, 10 y 12 como objetivo principal.

81% de la inversión en la comunidad destinada a reforzar los focos estratégicos definidos en la política de inversión en la comunidad – educación, bienestar social y ayuda humanitaria-.

b) Ámbito geográfico:

Inditex ha destinado un 93% de su inversión en la comunidad a proyectos ejecutados en áreas geográficas estratégicas, tanto desde el punto de vista de localización de clústeres de proveedores -67%-, como de su actividad comercial -86%-.

AUMENTO DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS



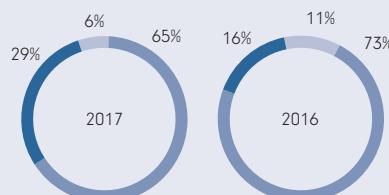
45%
PERSONAS



11%
ORGANIZACIONES

En 2017, los programas de inversión en la comunidad han beneficiado a un 45% más de personas respecto al anterior ejercicio. Asimismo, el número de organizaciones beneficiarias ha alcanzado la cifra de 409 entidades, 11% más que el año anterior.

PROFUNDIDAD DE IMPACTO



sensibilización
 mejora
 transformación

TIPOS DE IMPACTO



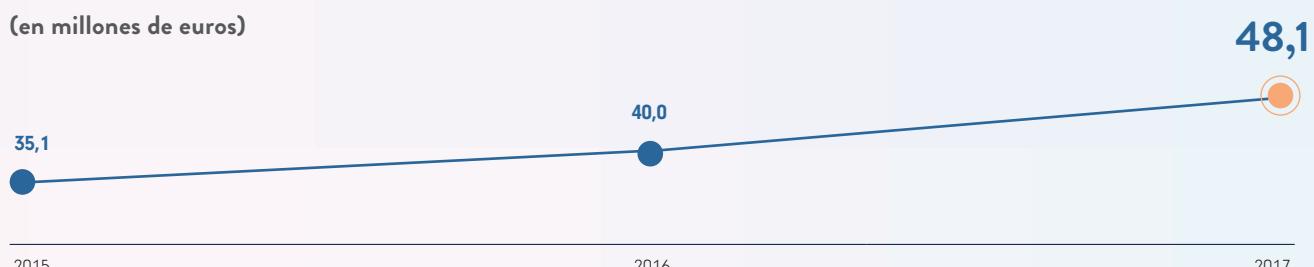
cambio positivo en comportamiento
 desarrollo de habilidades
 mejora en calidad de vida

Se ha incrementado tanto el nivel de profundidad como los tipos de impacto positivos generados sobre los beneficiarios directos de nuestros programas sociales.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES 2015-2017

INVERSIÓN TOTAL EN PROGRAMAS SOCIALES 2015-2017

(en millones de euros)



POR TIPO DE APORTACIÓN

(en millones de euros)



POR CATEGORÍA (*)

(en millones de euros)



(*) No incluye costes de gestión.

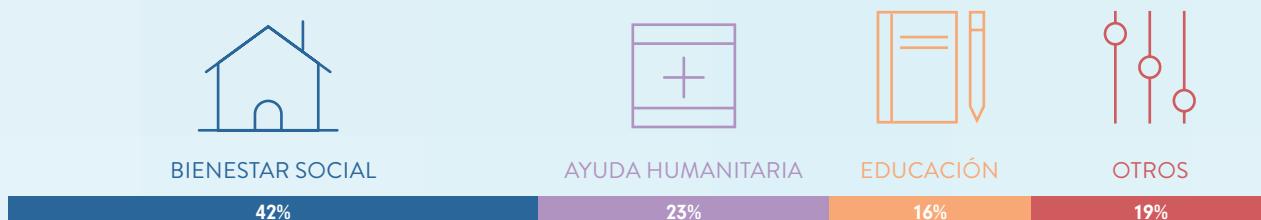
Aportaciones puntuales:
Donaciones de índole institucional a los objetivos generales de organizaciones sin fines lucrativos.

Inversión social:
Compromiso estratégico a largo plazo en colaboraciones con la comunidad para apoyar actividades sociales específicas.

Initiativas alineadas con el negocio:
Iniciativas de interés social relacionadas directamente con la actividad comercial de la empresa.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES 2017

POR ÁREA DE ACTIVIDAD (*)

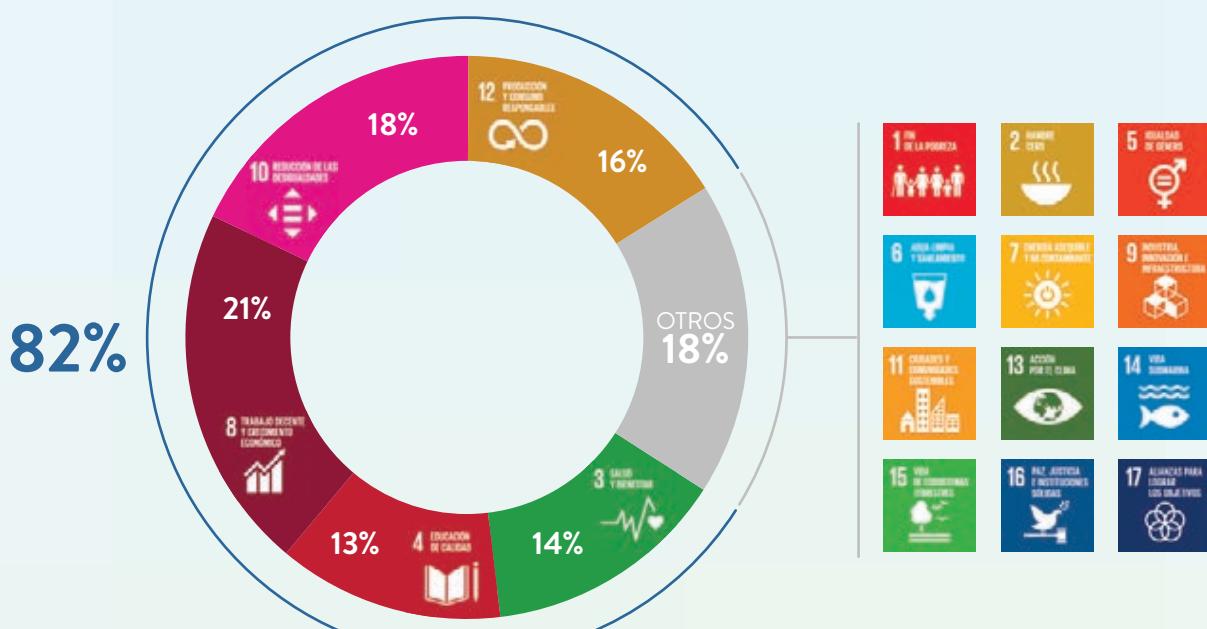


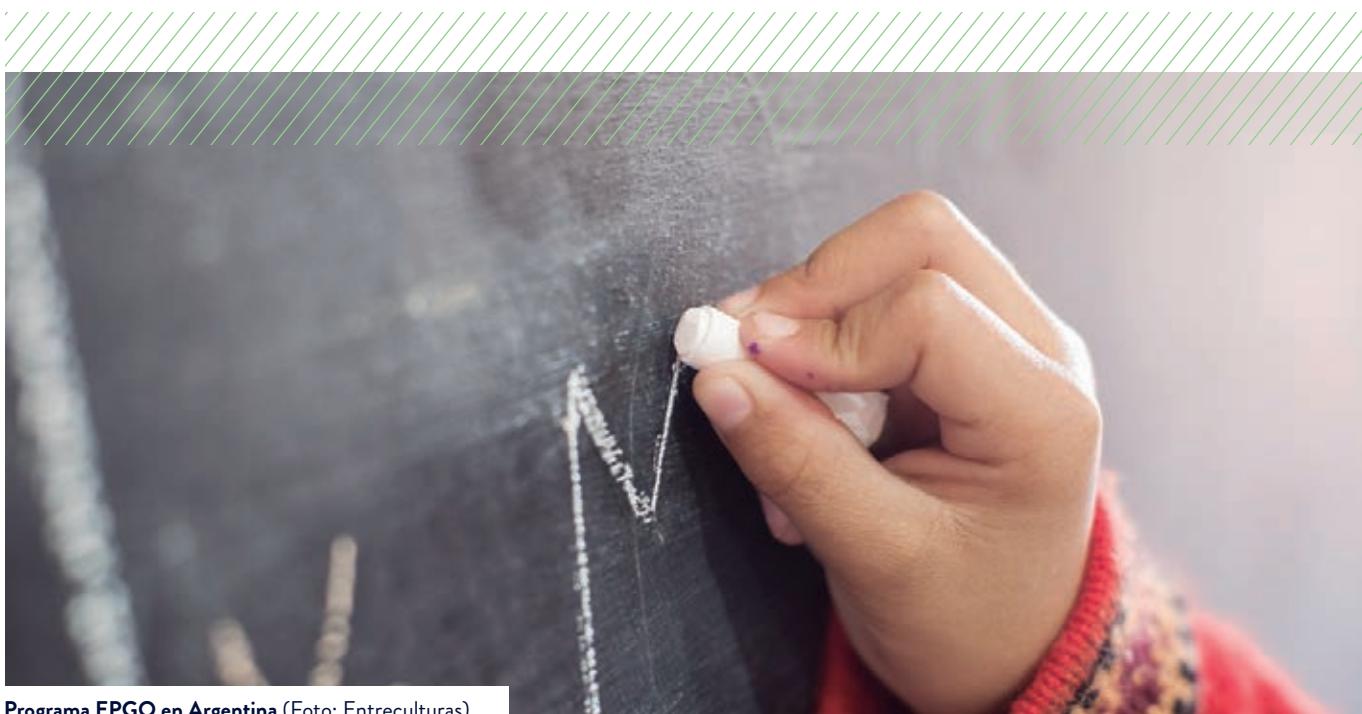
POR ÁREA GEOGRÁFICA (*)



POR ODS (*)

Se ha identificado el ODS primario o principal relativo a cada una de las 594 iniciativas sociales desarrolladas durante el presente ejercicio. Durante 2017 hemos centrado los esfuerzos en los ODS 8, 10 y 12, los cuales representan nuestras prioridades en materia social debido a su alineamiento con la actividad de la empresa. Además, hemos contribuido significativamente con los ODS 3 y 4. En concreto, hemos destinado un 82% de la inversión en programas sociales –39 millones de euros- a iniciativas sociales que han tenido alguno de estos cinco ODS como objetivo principal.





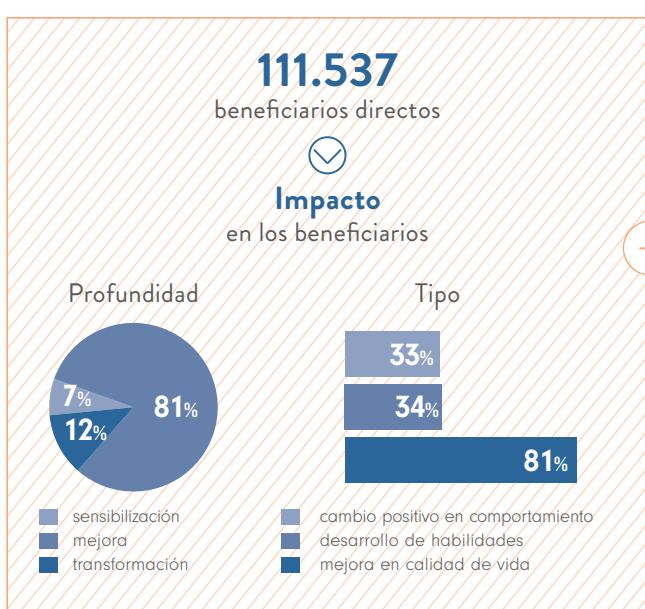
Programa EPGO en Argentina (Foto: Entreculturas)

PROGRAMAS CLAVE EN 2017



1. EDUCACIÓN

PROGRAMA EPGO (EDUCAR PERSONAS, GENERAR OPORTUNIDADES)



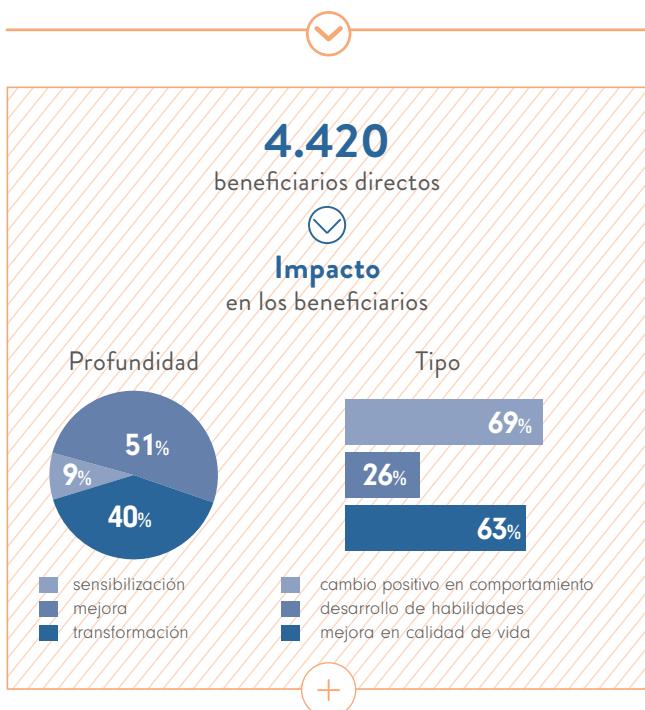
2017 ha sido el primer año de ejecución del nuevo programa EPGO II (*Educar Personas, Generar Oportunidades II*), que prosigue la labor realizada por EPGO I, que finalizó en diciembre de 2016.

A través de este nuevo programa trienal, Inditex y Entreculturas apuestan por la educación y formación para el empleo, así como por la atención a colectivos vulnerables -especialmente refugiados y desplazados- mediante la línea de ayuda humanitaria. Esta labor se lleva a cabo en 11 países de América Latina, África y Asia, con el objetivo de beneficiar de forma directa a 165.500 personas en estos tres años.

Tras su primer año de implementación, un total de 111.537 personas en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Sudáfrica y Líbano se han beneficiado directamente de estas acciones educativas, de empleo y de ayuda humanitaria.

Más de 1,5 millones de personas se beneficiaron directamente de nuestros programas de inversión en la comunidad en 2017

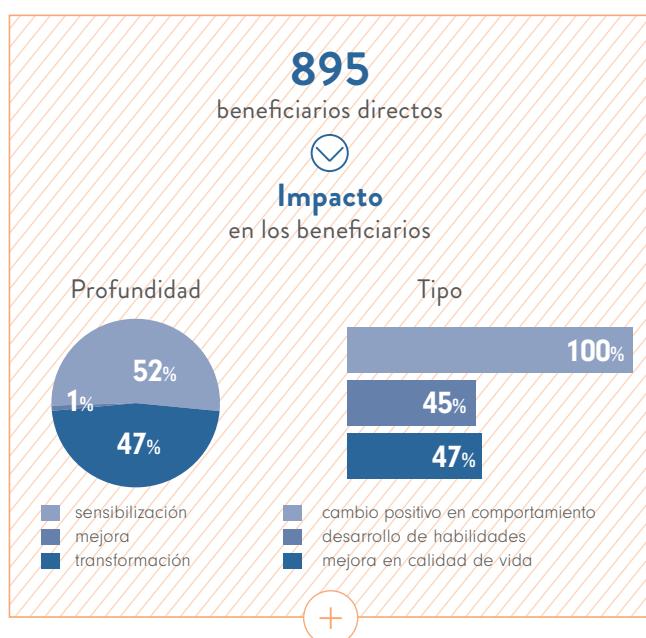
PROGRAMA EN LAS FRONTERAS DE COLOMBIA



El programa *En las Fronteras de Colombia*, desarrollado entre los años 2015 y 2017 en Colombia, Ecuador y Venezuela, busca ofrecer oportunidades y apoyo a víctimas del conflicto armado colombiano desplazadas o refugiadas. Para ello, Inditex, Entreculturas y el Servicio Jesuita a Refugiados trabajan en acciones relativas a medios de vida, educación formal y protección y garantía de acceso a derechos.

El tercer año del programa ha registrado un total de 4.420 beneficiados directos en aspectos como la integración sociolaboral y la seguridad alimentaria. Además se les ha ofrecido acompañamiento jurídico para que puedan acceder a sus derechos y se ha asegurado el acceso a la educación, a la permanencia y a la certificación académica de niños, niñas y jóvenes desplazados y refugiados.

PROGRAMA VILLAGE HOPE SCHOOL



En 2016, Inditex firmó un acuerdo trienal de cooperación con *China Youth Development Foundation* (CYDF) para la construcción de 10 escuelas rurales para el Programa *Village Hope* cada año. En 2017 se seleccionaron cinco emplazamientos para estas escuelas en Baoshan (en la provincia de Yunnan) y se inició la construcción de otros cinco edificios en Xiji County (en la provincia de Ningxia). Un total de 895 adolescentes se han beneficiado directamente de este programa.

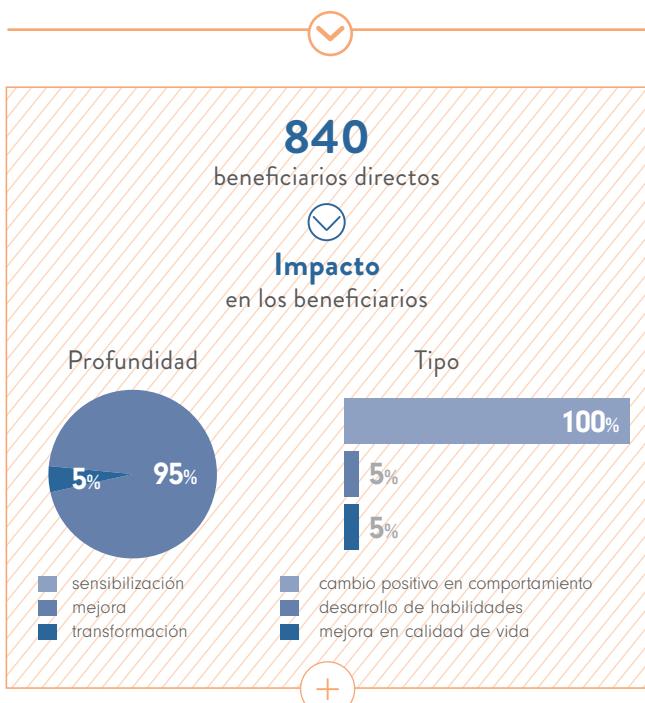
El Programa *Village Hope School* ha mejorado la infraestructura educativa de áreas rurales deprimidas y los estudiantes disfrutan de instalaciones más seguras y modernas. Además, se ha incrementado el bienestar físico y mental de los alumnos, así como su rendimiento académico. Estas mejoras han impulsado también una mayor inversión en educación elemental por parte de los gobiernos locales.

En septiembre de 2017, voluntarios de Inditex visitaron las escuelas y tuvieron la oportunidad de conocer y colaborar con los estudiantes que participan en el programa, que ha sido reconocido también con el Premio *Al Mejor Partner* que concede CYDF.



Programa Tsinghua University.

PROGRAMA TSINGHUA UNIVERSITY



La cooperación entre Inditex y la Tsinghua University School of Economics and Management (Tsinghua SEM) está definida en virtud de un acuerdo trienal entre las partes, que empezó su andadura en 2017 y se prolongará hasta 2019.

En enero de 2018, 40 estudiantes del MBA de Tsinghua SEM fueron seleccionados para viajar a España y participar en un programa titulado *La industria de la moda en la era del Social Media*. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir sus puntos de vista sobre la política de sostenibilidad de Inditex.

También pudieron conocer los entresijos de la industria, con casos de estudio y visitas a la sede del Grupo. Además recibieron formación en responsabilidad social corporativa y en prácticas respetuosas con el medioambiente aplicadas al negocio de la moda.

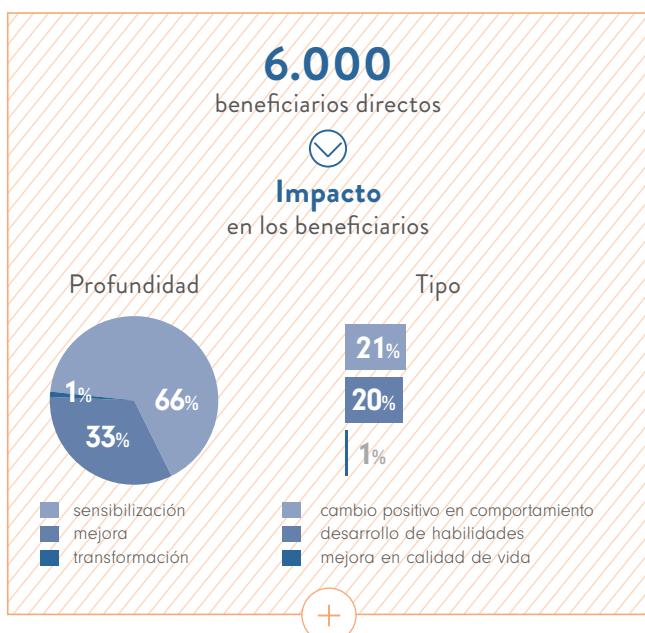
PROGRAMA BEIJING NORMAL UNIVERSITY



El Instituto de Mercados Emergentes de la Beijing Normal University puso en marcha en 2017 en colaboración con Inditex un programa de becas denominado *The Belt and Road Scholarship*, dirigido a estudiantes de su MBA especializado en economías de países en vías de desarrollo.

La beca se concede, en particular, a estudiantes procedentes de los países de la denominada *Nueva Ruta de la Seda*. La iniciativa impulsada por China e inspirada en la antigua Ruta de la Seda para abrir nuevas vías de intercambio comercial y cultural entre países de Europa, Asia y África. Gracias a estas becas, los estudiantes beneficiarios disfrutan de un apoyo económico para la redacción de sus tesis y para completar sus proyectos finales. Además de esta beca, en 2017 se ha creado también para los docentes más destacados del Instituto de Mercados Emergentes. Una Cátedra Inditex que incentiva la investigación en desarrollo sostenible y educación.

CÁTEDRA INDITEX DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EN BANGLADÉS

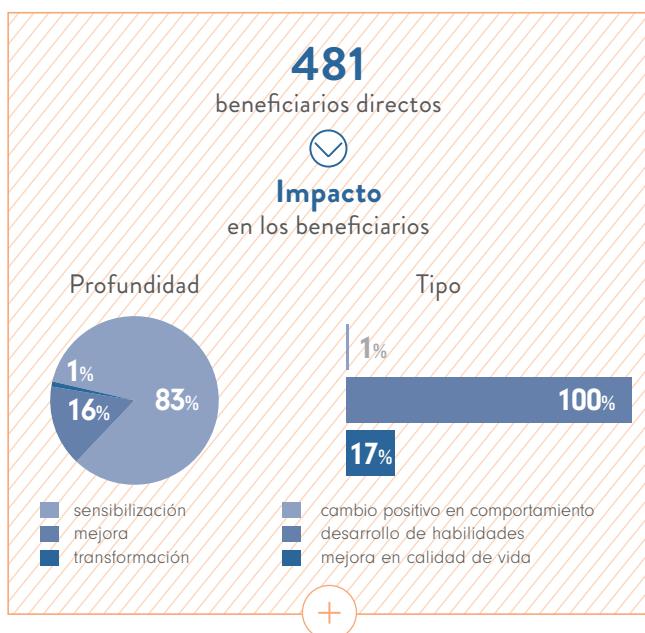


La Cátedra Inditex de Lengua y Cultura españolas en la Universidad de Daca (Bangladés) desarrolla su actividad en esta universidad desde 2011. Concebida como un proyecto de cooperación entre la universidad local y las universidades de A Coruña y Santiago de Compostela, cuenta actualmente con una plantilla de seis profesores.

La Cátedra enseña español a más de 400 estudiantes cada año y programa actividades culturales abiertas a todos los estudiantes del Campus. En este curso se organizó el primer Seminario de Estudios Iberoamericanos -que se ha convertido en la primera actividad académica de ámbito internacional promovida por la Cátedra en la Universidad de Daca-.

También se programó un proyecto colaborativo de fotografía entre profesionales españoles y bangladesíes y, en colaboración con la Embajada de México en Nueva Delhi, se organizó una exposición sobre la figura y la obra del poeta Octavio Paz. Además, se mantiene un programa anual de becas de verano para estudiantes de la Cátedra y para formación de profesores, que trae a tres estudiantes del país a la Universidad de Santiago de Compostela.

CÁTEDRA DE REFUGIADOS Y MIGRANTES FORZOSOS



Durante 2017, la Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzados -creada por Inditex y la Universidad Pontificia Comillas- ha culminado su investigación sobre la integración social de los solicitantes de protección internacional y el rol del Sistema Nacional de Acogida e Integración español, en colaboración con diferentes entidades como el Servicio Jesuita a Migrantes y la Universidad de Deusto, principalmente.

Al mismo tiempo, se ha impulsado una agenda de investigación cuantitativa sobre la población refugiada en España y su incorporación territorial, así como un estudio realizado con Cáritas Española. Finalmente, se han impulsado dos investigaciones doctorales sobre la Frontera Sur Europea y sobre los procesos de intervención psicológica con población refugiada, éste último tras una colaboración con la Universidad de Harvard.



Cátedra Tempe-APSA de Discapacidad y Empleabilidad.

CÁTEDRA INDITEX-UDC DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



496

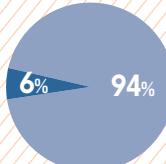
beneficiarios directos



Impacto

en los beneficiarios

Profundidad



Tipo



- sensibilización
- mejora
- transformación

- sensibilización
- mejora
- transformación



La Cátedra Inditex-Universidade de A Coruña (UDC) de Responsabilidad Social tiene como misión promover un espacio de reflexión comunitaria, formación académica e investigación aplicada sobre la responsabilidad e innovación social de las administraciones y organismos públicos, las empresas y las entidades no lucrativas.

En 2017 se ha celebrado la sexta edición del Curso de Especialización en Responsabilidad e Innovación Social (CERIS), un postgrado que recibió 143 solicitudes de preinscripción, de las cuales se aceptaron a 28 alumnos, 12 de ellos becados por Inditex. A través del curso se han impartido 625 horas de formación certificada. La docencia está a cargo de profesores del ámbito profesional (aproximadamente el 50%), profesores de la UDC (aproximadamente el 25%), y de otras universidades (el restante 25%). Además se ha contado con 35 profesores invitados.

CÁTEDRA TEMPE-APSA DE DISCAPACIDAD Y EMPLEABILIDAD



202

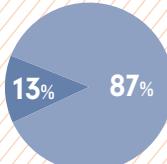
beneficiarios directos



Impacto

en los beneficiarios

Profundidad



Tipo



La Cátedra de Discapacidad y Empleabilidad TEMPE-APSA de la Universidad Miguel Hernández, en España, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad mediante la formación sociolaboral en un entorno universitario y empresarial.

En 2017, la Cátedra ha desarrollado diversas actividades de investigación y formación. En el marco del proyecto de investigación que se desarrolla sobre estrategias para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual límite, se ha publicado el libro *Inserción laboral de personas con discapacidad y capacidad intelectual límite*.

Asimismo, en el ámbito formativo, ha concluido la primera edición del Título Propio de Experto Universitario en Tareas Auxiliares de Tienda, en el que se han graduado un total de 13 alumnos con discapacidad.



Programa Water.org en India (Foto: Water.org)



2. BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA WATER.ORG



Desde 2015, mantenemos una colaboración con Water.org para facilitar, a través de una línea de microcréditos denominada *WaterCredit*, el acceso al agua potable y al saneamiento a más de 160.000 personas en Bangladés y Camboya hasta 2019. En el inicio de su tercer año de

vida, el programa ha superado sus objetivos totales y beneficia ya directamente a cerca de 230.000 personas de ambos países.

En Camboya, en concreto, más de 190.000 personas tienen hoy acceso a saneamiento y agua potable gracias a los más de 42.000 microcréditos concedidos. Para alcanzar a esta población, Water.org ha firmado acuerdos con cinco socios financieros locales especializados: Vision Fund Cambodia, LOLC, SAMIC, Chamroeun y Agora Microfinance (AMK).

Al mismo tiempo, y en colaboración con la entidad crediticia sin ánimo de lucro SAMIC, se ha empezado a trabajar en materiales formativos para la promoción de hábitos de higiene y de la importancia del agua y del uso de letrinas.

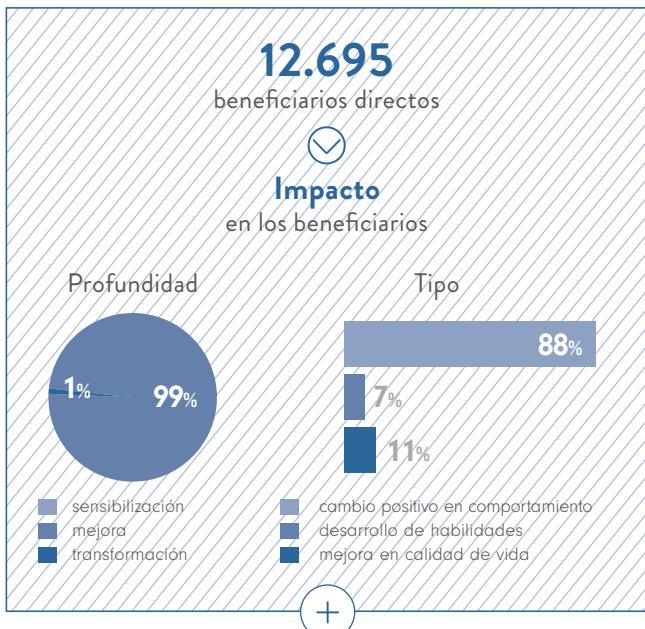
Respecto a Bangladés, más de 35.000 personas tenían acceso a finales de 2017 a saneamiento y agua potable gracias a los más de 7.000 microcréditos concedidos. Durante el ejercicio, Water.org también ha trabajado en el país asiático con las fundaciones Sajida y WAVE para fijar los términos de acceso a los microcréditos y para buscar entidades financieras locales que canalicen y hagan efectivos esos préstamos.

Además se han desarrollado programas educativos para sensibilizar a la población sobre la importancia de la higiene y de la provisión de sistemas de saneamiento y agua potable.



Programa Every Mother Counts en Bangladés (Foto: Every Mother Counts)

PROGRAMA EVERY MOTHER COUNTS



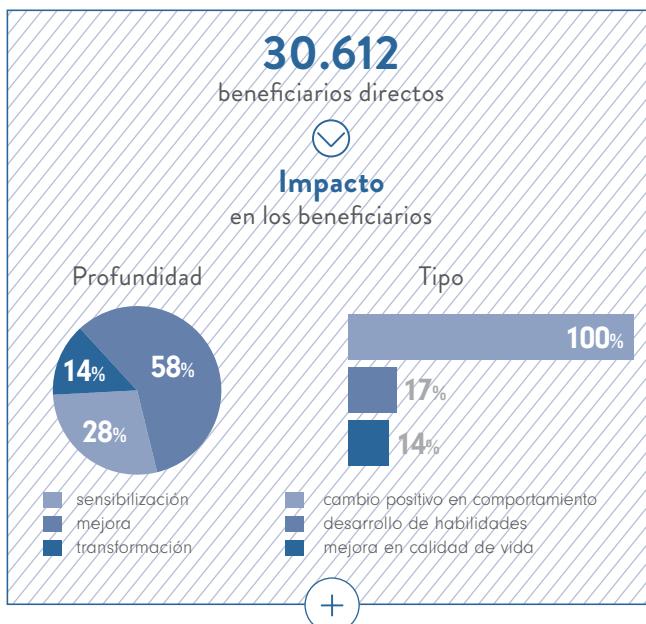
En marzo de 2017, Inditex firmó un acuerdo trienal con la organización sin ánimo de lucro Every Mother Counts (EMC) por el que el Grupo aportará un millón de dólares para proyectos de la entidad en Estados Unidos y Bangladés, especialmente enfocados en prestar ayuda y cuidados prenatales a mujeres embarazadas.

Gracias a esta alianza, *Every Mother Counts* ha colaborado con la Fundación HOPE para Mujeres y Niños de Bangladés proporcionando cuidados para mujeres embarazadas y para sus hijos, así como educación maternal en aspectos como la lactancia, el cuidado de recién nacidos, la planificación familiar o la vacunación para 1.500 mujeres de la región de Cox's Bazar, en el sureste del país asiático. Al mismo tiempo, la entidad ha aportado una ambulancia para el transporte de pacientes y financiación para prestar atención sanitaria a los refugiados rohingya que han llegado a esta región en 2017.

También en Bangladés se ha impulsado un proyecto de fotoperiodismo para retratar con imágenes la experiencia de un embarazo en condiciones de extrema vulnerabilidad.

En Estados Unidos, el apoyo de Inditex a Every Mother Counts ha permitido la creación de un fondo para la ONG Commonsense Childbirth de Florida, con el que se ayuda a mujeres con bajos niveles de renta y en situación de exclusión social para que tengan acceso a cuidados prenatales y postnatales. Además se han celebrado carreras solidarias y diferentes eventos de sensibilización en California, Minnesota y Nueva York.

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO EN BANGLADÉS



Programa de Desarrollo Comunitario en Bangladés (Foto: Cáritas)

El Programa de Desarrollo Comunitario en Bangladés en colaboración con Cáritas está centrado en trabajar con comunidades vulnerables ante emergencias naturales o situaciones de extrema pobreza tanto en áreas rurales como en Daca, la capital del país. Se articula en torno a dos líneas de actuación:

1) Refuerzo de la capacidad de adaptación de las comunidades vulnerables a fenómenos naturales como sequías e inundaciones.

Paliar las consecuencias de los desastres naturales y ofrecer medios de vida sostenibles a la población de cuatro regiones de Bangladés expuestas a las inundaciones y a la sequía son los objetivos de esta línea de actuación, que promueve la elaboración de un Plan de preparación y reducción de desastres para las comunidades locales de los distritos de Gaibnadhá, Naogaon, Sherpur y Sunamgon.

Este plan incluye actividades de desarrollo según las necesidades identificadas por la comunidad. Con ellas se pretende mejorar la gestión de los recursos hídricos y contribuir a la reforestación de las diferentes áreas. También se han contemplado aspectos de subsistencia y de mejora de los medios de vida como factor clave para el desarrollo de las comunidades vulnerables.

2) Contribución a la mejora de las condiciones socio-económicas y de la dignidad de las personas, en las comunidades afectadas de extrema pobreza en Daca.

Mejorar la calidad de vida de las personas promoviendo los Derechos Humanos en las comunidades urbanas afectadas por la extrema pobreza -los llamados *slums*- de la capital Daca mediante el desarrollo de instituciones sociales para mujeres sin recursos y desempleadas es el objetivo de esta línea de actuación del Programa de Desarrollo Comunitario en Bangladés.

De igual modo, se facilita el acceso a los servicios sociales a los menores de seis años. Para ello se han creado cinco centros de atención y cuidado de niños que imparten formación para asociaciones de padres y madres. Por otra parte, en 2017 se ha puesto también el acento en la formación y capacitación de mujeres y adolescentes, apoyo nutricional, asistencia en salud e higiene o asistencia en salud maternal y reproductiva, entre otras actividades formativas.

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO EN CAMBOYA



43.124

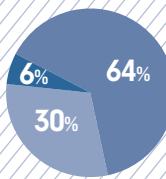
beneficiarios directos



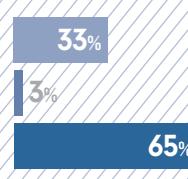
Impacto

en los beneficiarios

Profundidad



Tipo



- sensibilización
- mejora
- transformación



El Programa de Desarrollo Comunitario en Camboya, en colaboración con Cáritas, trabaja en áreas rurales mediante asociaciones comunitarias, cooperativas agrícolas y voluntarios en salud, y cuenta con la colaboración de centros sanitarios y autoridades locales.

Su principal objetivo es mejorar la resiliencia de las comunidades locales ante los retos del cambio climático, introduciendo técnicas para aumentar la productividad de los cultivos y la cría de animales. La promoción de cooperativas agrícolas es otra de las líneas de actuación y persigue fomentar las oportunidades de negocio en el ámbito local.

En 2017, concluyó un ciclo de trabajo en 44 aldeas; y comenzó el apoyo al desarrollo en 18 nuevas comunidades. El programa también presta especial atención a la salud materno-infantil mediante el acceso a centros de salud y hospitalares, vacunas, cuidados prenatales y postnatales, y la mejora de la nutrición de niños y embarazadas.

PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES DE LA CONFECCIÓN EN MARRUECOS



1.129

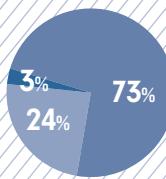
beneficiarios directos



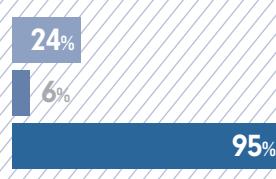
Impacto

en los beneficiarios

Profundidad



Tipo



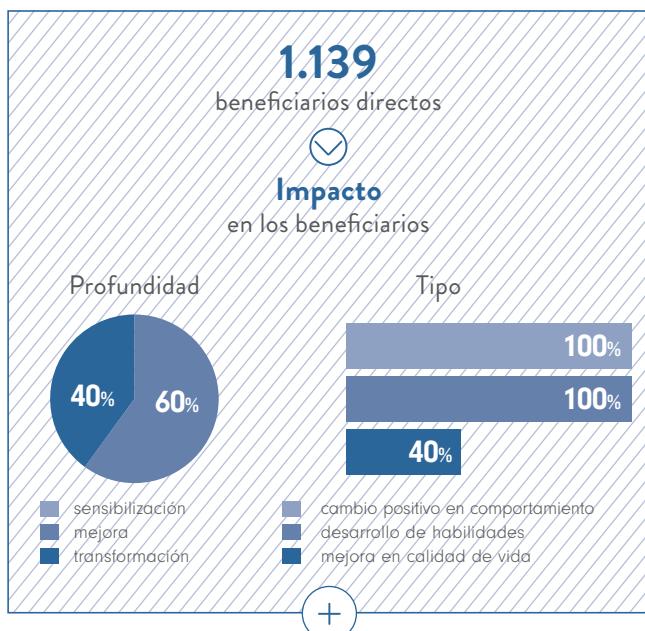
- sensibilización
- mejora
- transformación



El programa, iniciado en 2015 en colaboración con Medicus Mundi, tiene como ejes principales la promoción de la salud en el ámbito laboral y la prevención de las enfermedades de origen laboral. En 2017, se ha continuado con el trabajo mediante la formación de los comités de higiene y seguridad y las acciones de promoción de la salud, que inciden en la mejora de las condiciones laborales.

En este sentido, y gracias a la colaboración con los socios del proyecto -tanto los miembros de la sociedad civil (Unión de la Acción Feminista y la Asociación Marroquí de Salud Laboral) como la administración pública (Ministerios de Trabajo e Inserción Profesional, y el de Educación Nacional)- se han llevado a cabo acciones de sensibilización en derechos sociales y derecho a la salud, refuerzo de las capacidades en prevención de riesgos laborales y alfabetización de mujeres trabajadoras de las empresas de confección en Tánger.

PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN ESPAÑA

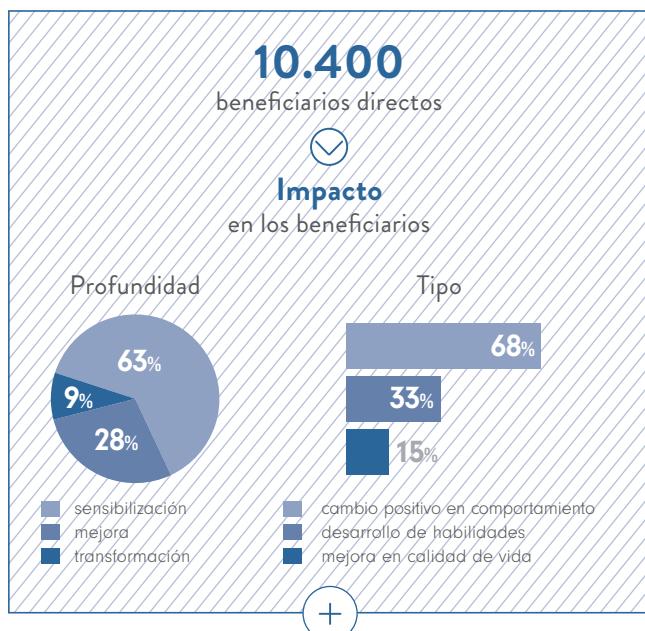


Desde el año 2011, Inditex apoya el programa de Cáritas con el empleo en España. El objetivo es promover el acceso a un empleo digno para personas en situación de exclusión social a través de las siguientes líneas de acción:

- Acompañamiento individualizado a cada persona, para favorecer su proceso de inclusión social.
- Formación, en términos de mejora de la capacitación, como requisito básico para promover la empleabilidad.
- Fomento de iniciativas de economía social que generen estructuras productivas en un entorno social y económico basado en principios de justicia, cohesión social y generación de oportunidades para todos.

Gracias a la colaboración con Inditex, en 2017 se han consolidado 32 proyectos de economía social, 1.139 personas han mejorado su empleabilidad, 849 de ellas han recibido formación y 460 además han encontrado un empleo.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN BRASIL



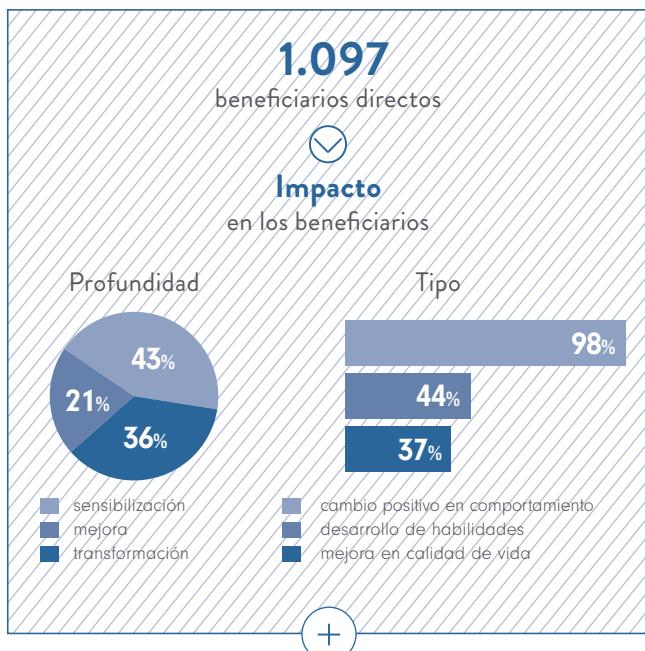
En 2017, y a través de organizaciones sociales como *Missão Paz*, CDHIC, CAMI y *Aliança Empreendedora*, Inditex ha beneficiado a 10.400 inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

El programa se ha articulado, fundamentalmente, a partir de las siguientes líneas de actuación: regularización migratoria, formación para la ciudadanía y situaciones de emergencia de carácter humanitario (comida y alojamiento), lo que reafirma el compromiso continuo de Inditex con la promoción de los Derechos Humanos y la mejora laboral en el sector textil. Del total de beneficiados, 456 personas recibieron atención sanitaria.



El programa *Coruña Emprega* busca mejorar la inserción laboral de colectivos vulnerables.

PROGRAMA A CORUÑA

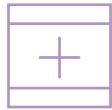


Durante 2017, Inditex ha reforzado su colaboración en iniciativas de índole local cuyo objetivo es contribuir a la integración social y al bienestar de personas en situación de riesgo de exclusión que residen en el área de A Coruña (España), provincia donde se ubica la sede central de

Inditex. En concreto, Inditex ha articulado este programa a través de dos proyectos denominados *Coruña Emprega* y *A Flote*, en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y la Fundación Emalcsa.

El Proyecto *Coruña Emprega* se centra en la cualificación profesional y en la intermediación laboral para favorecer la incorporación al mercado de trabajo de colectivos altamente vulnerables y con dificultades para la inserción laboral. Un total de 124 personas desempleadas encontraron un trabajo en 2017 a través del apoyo de Inditex, lo que representa una media de inserción laboral del 69,2%. Asimismo, 727 personas recibieron orientación laboral personalizada. Y se impartieron 1.755 horas de formación para el empleo y 710 horas de prácticas en empresas.

En relación con Proyecto *A Flote*, Inditex y la Fundación Emalcsa firmaron en mayo de 2017 un convenio trienal para contribuir a la integración de personas en riesgo de exclusión a través de la gestión de ayudas inmediatas para situaciones de emergencia social que demandan los servicios sociales del Ayuntamiento de A Coruña. Complementariamente, el programa prevé medidas para evitar la cronificación de la situación que dio origen a la emergencia. A través del proyecto, se han gestionado más de 300 ayudas económicas fundamentalmente relacionadas con el derecho a la vivienda.



3. AYUDA HUMANITARIA

PROGRAMA EMERGENCIA MÉXICO



18.582

beneficiarios directos



Impacto

en los beneficiarios



No aplica:

programa puntual de carácter inmediato para actividades a corto plazo.



En septiembre de 2017 dos terremotos asolaron México y dejaron cerca de 400 fallecidos, además de graves daños en las infraestructuras del país. Ante esta situación, Inditex puso en marcha un programa de emergencia en colaboración con Cruz Roja Mexicana y Entreculturas.

El proyecto en colaboración con Cruz Roja Mexicana se centró fundamentalmente en el fortalecimiento, equipamiento y certificación de los Equipos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (USAR). Simultáneamente, y mediante la colaboración con Entreculturas, se han apoyado dos iniciativas que han beneficiado a más de 18.000 afectados por el sismo. Por un lado, y junto al Servicio Jesuita a Migrantes, se ha procedido a la reconstrucción de albergues para migrantes dañados por el terremoto. Por otro lado, se ha apoyado un proyecto de la Fundación Loyola para la construcción de viviendas para familias damnificadas.

ATENCIÓN A REFUGIADOS SIRIOS EN KILIS (TURQUÍA)



30.794

beneficiarios directos



Impacto

en los beneficiarios

Profundidad



sensibilización
mejora
transformación

Tipos



cambio positivo en comportamiento
desarrollo de habilidades
mejora en calidad de vida



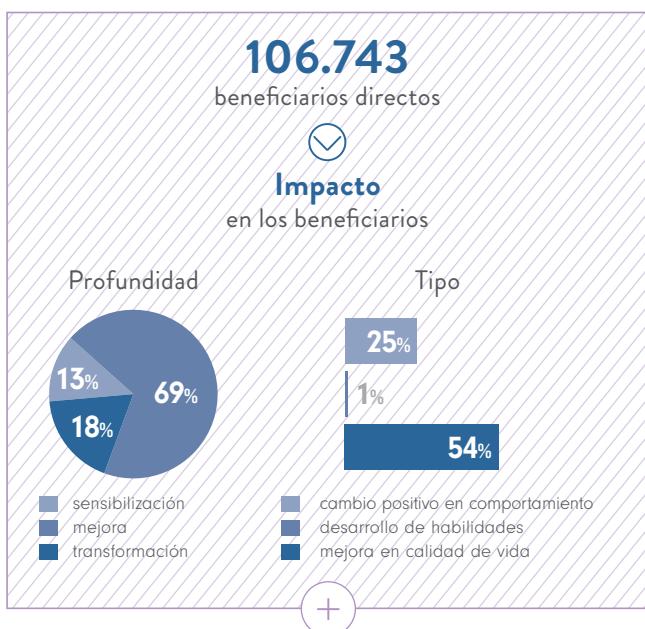
Por su ubicación fronteriza con Siria, la provincia turca de Kilis ha acogido a cientos de miles personas que huían del conflicto sirio desde que se inició la guerra hace más de siete años. En la ciudad sobreviven casi 135.000 personas con acceso limitado a atención médica. Inditex apoya este proyecto de Médicos Sin Fronteras (MSF) desde el año 2013, lo que ha permitido ofrecer atención médica primaria y en salud mental a miles de personas desde entonces.

La implicación directa del gobierno de Turquía, en el marco de su acuerdo con la Unión Europea, ha permitido que la atención de MSF se centre en uno de los servicios más necesarios tras varios años de desplazamiento forzado: la salud mental. En 2017, los equipos de psicólogos y psicoterapeutas de MSF han atendido y acompañado a más de 30.000 personas en sesiones individuales y grupales.



Apoyo a la Unidad de Emergencias de MSF (Foto: MSF)

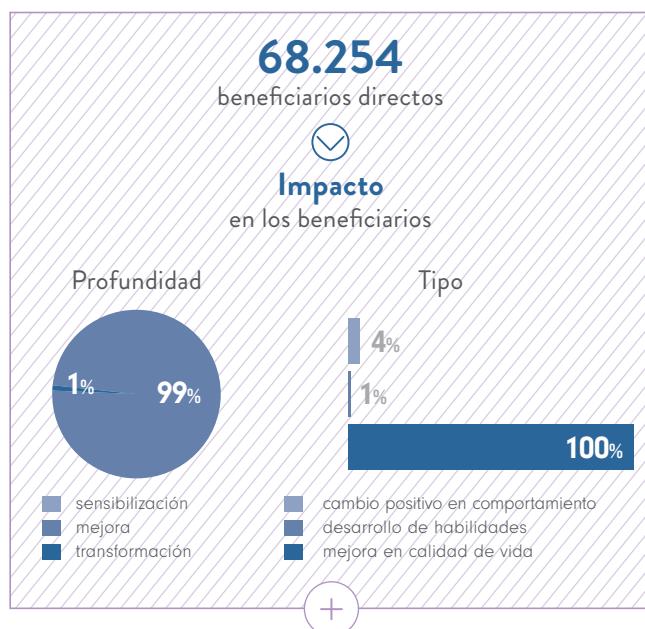
ACCESO A LA SALUD PARA LA POBLACIÓN SIRIA EN EL NORTE DE AZAZ, SIRIA



En 2017 se han cumplido siete años de conflicto armado en Siria. Aunque muchas personas han cruzado las fronteras del país y han encontrado refugio en países como Turquía, Líbano o Jordania, otras personas se han visto obligadas a permanecer en su país.

Actualmente, alrededor de 400.000 personas sobreviven en el norte de Alepo, en la frontera con Turquía. Alejados del frente de guerra, la población desplazada se ha refugiado en la zona de Azaz. Médicos Sin Fronteras (MSF) mantiene operativo el hospital de Al Salamat, que asegura la atención médica de calidad y gratuita en la zona. Inditex apoya este proyecto que, en 2017, ha permitido atender a más de 57.000 personas en consultas externas, vacunar a más de 14.000 niños y asistir casi 900 partos.

ACCESO A LA SALUD PARA LOS REFUGIADOS ROHINGYA EN BANGLADÉS

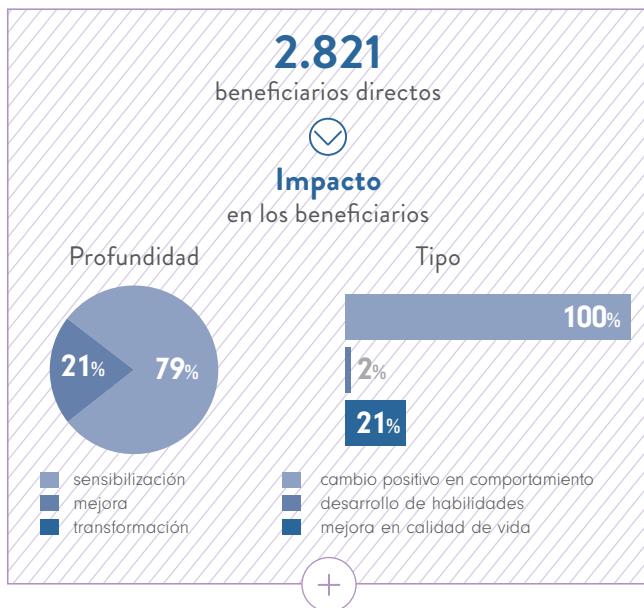


El sur de Bangladés es, desde agosto de 2017, el lugar de acogida de más de 900.000 refugiados rohingya que han huido de Myanmar. La llegada masiva a Bangladés ha desbordado al país y a las organizaciones internacionales, al tiempo que ha provocado una escasez de alimentos y agua potable.

En septiembre, Médicos Sin Fronteras (MSF) comenzó a trabajar en la zona con el objetivo de ofrecer atención médica y servicios de agua y saneamiento a la población en dos de sus campos de refugiados. Gracias a esta intervención, se ha atendido a cerca de 70.000 personas en consultas externas y de salud mental. Además, la organización médica humanitaria ha afrontado un brote de difteria a través de un centro de tratamiento específico con el que se ha tratado a cerca de 1.000 pacientes.

La contribución de Inditex a este proyecto ha sido destinada, fundamentalmente, a aprovisionar las clínicas de MSF, potabilizar agua y construir letrinas.

TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN CHAKHRADHARPUR, INDIA

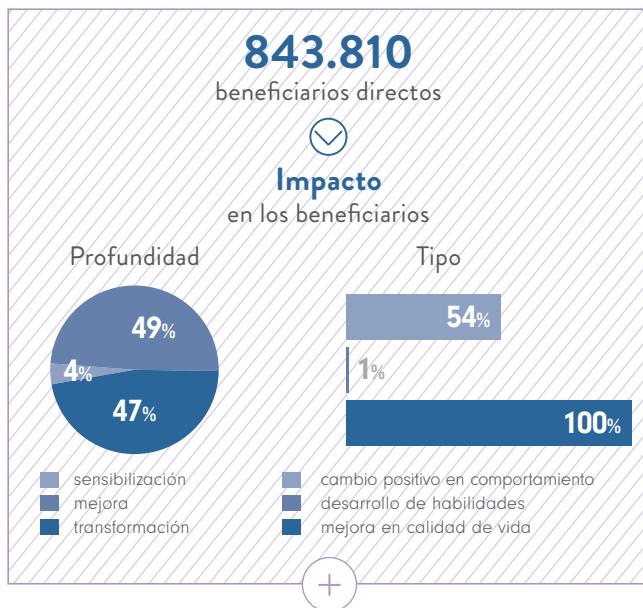


El enfoque de Médicos Sin Fronteras (MSF) a la hora de tratar la desnutrición infantil en India se basa en demostrar los beneficios del tratamiento ambulatorio. El objetivo es asegurar que aquellos niños con niveles de desnutrición elevados, y sin complicaciones médicas adicionales, puedan ser tratados de manera adecuada en sus casas, sin necesidad de ser ingresados.

A mediados de 2017, MSF puso en marcha, gracias a la financiación de Inditex, un proyecto en Chakradharpur, en Bengala Occidental basado en la terapia ambulatoria contra desnutrición infantil.

En este sentido, se ha formado a agentes comunitarios que visitan las zonas rurales para que detecten casos, al tiempo que se han equipado centros ambulatorios de tratamiento donde les entregan a las madres los alimentos con nutrientes esenciales para que puedan recuperarse en sus casas. En pocos meses, se han tratado a más de 2.800 niños con resultados positivos.

APOYO A LA UNIDAD DE EMERGENCIAS DE MSF



Inditex mantiene su compromiso con la estructura de la Unidad de Emergencias de Médicos Sin Fronteras desde 2011. Este apoyo es clave para garantizar la inmediatez de la organización a la hora de responder de manera profesional y segura a las alertas humanitarias en cualquier lugar del mundo, y poder organizar misiones de emergencia basados exclusivamente en criterios y necesidades médicas.

Este apoyo ha permitido mantener la estructura profesional de la Unidad de Emergencias en su sede en Barcelona (España) y de dos de sus equipos regionales, basados en República Democrática del Congo y en República Centroafricana, países con crisis humanitarias recurrentes.

En 2017, los equipos de emergencia de MSF han atendido a más de 840.000 personas en Iraq, entregando suministros médicos y logísticos a los hospitales de Mosul mientras tenía lugar la ofensiva final para la liberación de la ciudad. También se ha apoyado a las víctimas del conflicto en Yemen, que sufrieron, además, un grave brote de cólera. Asimismo, se ha atendido a cientos de niños desnutridos en el estado de Borno, en Nigeria. Y se ha trabajado en dos zonas remotas de República Democrática del Congo para atender a desplazados y víctimas de la violencia en el país. En todos estos países se han organizado campañas de vacunación masivas contra el sarampión o la neumonía.



Programa EPGO en Brasil (Foto: Entreculturas)



4. OTROS

Además de los proyectos descritos en apartados anteriores, Inditex ha destinado en 2017 un 19% de su inversión en programas sociales a iniciativas relacionadas con la salud, el desarrollo socioeconómico, el arte o la cultura, entre otros aspectos.

Estas iniciativas incluyen, fundamentalmente, aportaciones puntuales a nivel corporativo y aportaciones desde las cadenas y filiales de nuestro Grupo a organizaciones

y entidades sin ánimo de lucro. De este modo, Inditex asignó en 2017 más de tres millones de euros para aportaciones de carácter institucional, tanto dinerarias como en especie, que se distribuyeron entre más de 200 entidades sociales.

A fin de sistematizar y canalizar esta labor, Inditex cuenta con la Comisión de Patrocinio y Mecenazgo, que es el órgano facultado para la aprobación de estos proyectos.



Empleada de tienda de Zara Home en Shanghai (China)

NUESTRAS PRIORIDADES

CREACIÓN DE VALOR PARA EL ACCIONISTA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

CONTRIBUCIÓN DE INDITEX

Inditex tiene entre sus principios de actuación el cumplimiento de una política de transparencia y comunicación con sus accionistas, al tiempo que favorece su participación en el proceso de toma de decisiones del máximo órgano de gobierno del Grupo, la Junta General de Accionistas. Nos aseguramos de que los accionistas tengan acceso a toda la información necesaria para garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a sus necesidades.

Mantenemos una política de comunicación transparente y fluida con todos los accionistas, favoreciendo su participación en la toma de decisiones. Ofrecemos un dividendo atractivo, predecible y sostenible, al tiempo que generamos los recursos para la reinversión en el crecimiento del negocio. Nuestras mejores prácticas nos mantienen en cabeza de los índices más selectivos en materia de sostenibilidad y generación de valor.

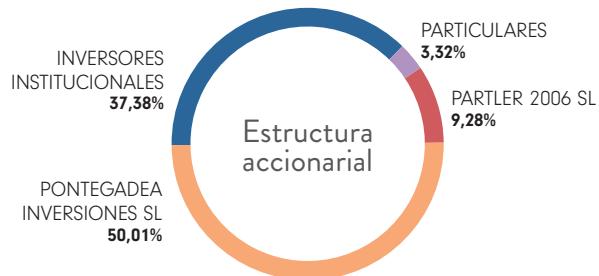
1. NUESTROS ACCIONISTAS

Inditex tiene entre sus principios de actuación el cumplimiento de una política de transparencia y de mantenimiento de cauces de comunicación¹ con sus accionistas actuales y potenciales, al tiempo que favorece su participación en el proceso de toma de decisiones del máximo órgano de gobierno del Grupo, la Junta General de Accionistas.

Asimismo, Inditex mantiene una política sostenible, atractiva y predecible de reparto de dividendos, compatible con el mandato de sus accionistas de crear valor de manera sostenible a medio y largo plazo, contribuyendo especialmente al desarrollo de los entornos más cercanos a sus sedes operativas a través de su actividad.

1.1. ESTRUCTURA ACCIONARIAL

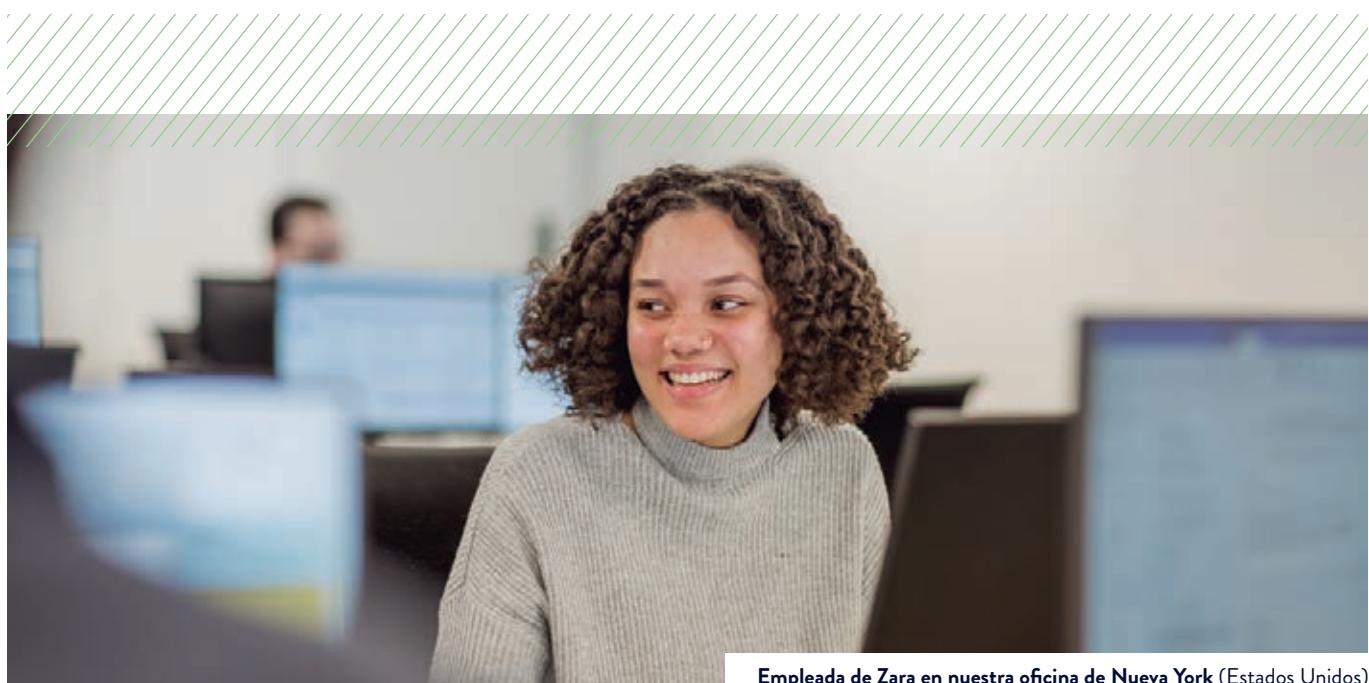
El resumen aproximado de la estructura accionarial² de Inditex a 31 de enero de 2018 es el siguiente:



Accionariado	Acciones
Inversores Institucionales	1.165.078.117
Particulares	103.573.568
Partler 2006 SL	289.362.325
Pontegadea Inversiones SL	1.558.637.990
Total	3.116.652.000

1 El Reglamento del Consejo establece, en su artículo 41, una serie de medidas que regulan las relaciones con los accionistas.

2 Las acciones de Inditex están representadas mediante anotaciones en cuenta. La llevanza del registro de dichas anotaciones corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear). Inditex contaba, a 31 de enero de 2018, con 94.129 accionistas según los datos del Libro Registro de Accionistas. De los mismos 89.566 eran accionistas individuales y el resto instituciones de inversión. La tabla incorpora las participaciones significativas registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



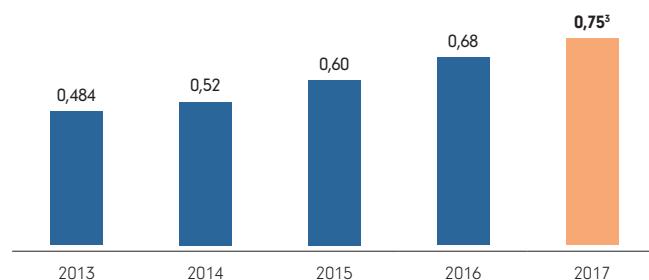
Empleada de Zara en nuestra oficina de Nueva York (Estados Unidos)

1.2. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Inditex mantiene como política ofrecer un dividendo atractivo, predecible y sostenible en el tiempo, alineado con el crecimiento operativo de la compañía. Estos criterios se compatibilizan con la reinversión en el crecimiento. Así, generamos los recursos para hacer frente a las inversiones que aseguran el crecimiento sostenible presente y futuro del negocio y la creación de valor en el entorno.

Durante el año 2017, en los meses de mayo y noviembre, se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2016 hasta totalizar un importe de 0,68 euros por acción, un 13,3% superior al del año anterior. Asimismo, con cargo al ejercicio 2017, el Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo de 0,75 euros por acción³, un 10,3% más que en el ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN DEL DIVIDENDO A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



³ Propuesta de dividendo formulada por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas. De esta cantidad, 0,375 euros por acción fueron abonados el 2 de mayo de 2018 como dividendo a cuenta y 0,375 euros por acción serían repartidos el 2 de noviembre de 2018, previa aprobación de la Junta.

1.3 RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

Todos los canales de comunicación y relación con los accionistas o potenciales accionistas del Grupo Inditex se rigen por la Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto, así como por el Reglamento del Consejo de Administración.

Todos los canales tienen por objeto asegurar al mercado (accionistas y potenciales accionistas en particular) el acceso a la información en igualdad de condiciones. Para favorecer el acceso a la información, Inditex publica en su página web una Agenda del Inversor, así como informes y presentaciones sobre la evolución de la compañía.

Asimismo, en aras de la transparencia, Inditex publica en su página web el listado completo de las entidades y analistas que desarrollan informes y estudios sobre la evolución de la compañía y con los que, regularmente, mantiene una relación que se rige por los mismos parámetros ya mencionados.

1.3.1. OFICINA DEL ACCIONISTA

La Oficina del Accionista atendió durante el ejercicio 2017 unas 800 peticiones diversas de accionistas individuales. Cualquier inversor particular puede dirigirse a la Oficina del Accionista para solicitar información detallada sobre la evolución del negocio y la estrategia futura. A través de este canal los accionistas individuales pueden formular cualquier petición de información que estimen relevante sobre la evolución de Inditex.

La Oficina del accionista adquiere especial relevancia ante la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas que tradicionalmente se celebra a mediados de julio en la sede social de Inditex en Arteixo (A Coruña). El envío de información y documentación se efectúa de forma precisa, para proporcionar a los accionistas el conocimiento adecuado de la convocatoria y contenido de la Junta General, así como para facilitar su participación en el proceso de toma de decisiones del máximo órgano de gobierno del Grupo.

1.3.2. DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON INVERSORES

- 42 entidades financieras y bursátiles publican informes de análisis relativos al valor Inditex.
- 4.563 inversores institucionales, titulares de un 37,38% del capital social, juegan un papel clave en la formación del precio de la acción y en su liquidez.

La información relevante sobre la evolución del negocio se comunica a través de la página web de Inditex (www.inditex.com) y se distribuye a una base de datos de inversores y analistas con más de 1.100 registros.

Inditex complementa esta información con la realización trimestral de multiconferencias de libre acceso. Además, Inditex realiza presentaciones a analistas e inversores durante el año en las principales capitales financieras mundiales.

1.3.3. ACTIVIDADES CON INVERSORES INSTITUCIONALES

a) *Roadshows.*

La Dirección realiza anualmente cuatro rondas de presentaciones principales (roadshows) en las que presenta los resultados trimestrales, visitando las principales capitales financieras del mundo. Durante estas presentaciones, los inversores tienen acceso a la visión estratégica del equipo directivo. En estas visitas se establece un contacto directo con más de 250 inversores.

b) *Conferencias sectoriales.*

Otro foro de comunicación con inversores son las conferencias sectoriales organizadas por instituciones financieras, participando en los principales eventos que se llevan a cabo en Europa, con una asistencia media a cada una de ellas de 50 de los principales inversores institucionales.

c) *Reuniones individuales.*

Además de las ocasiones programadas, se celebran reuniones con inversores durante el ejercicio. Ante demandas específicas, se organizan visitas a los inversores de un determinado país o área geográfica. En el último año se han realizado presentaciones en las principales capitales financieras de Europa, América y Asia ante más de 150 inversores institucionales.

d) *Visitas de inversores a las instalaciones corporativas.*

Son también numerosas las visitas de inversores institucionales a las instalaciones de Inditex para profundizar en el conocimiento de nuestra organización, su modelo de negocio y su estrategia empresarial. A lo largo del ejercicio 2017 se han mantenido reuniones con unos 100 inversores institucionales procedentes de todo el mundo. Adicionalmente, se han realizado 200 videoconferencias y multiconferencias.

Inditex forma parte de índices selectivos y de referencia, tanto desde el punto de vista de su desempeño financiero (EURO STOXX 50 e IBEX 35) como de las mejores prácticas de sostenibilidad (FTSE4GOOD y DJSI), atendiendo así al mandato de sus accionistas

1.4. ÍNDICES

Inditex forma parte de índices selectivos y de referencia, tanto desde el punto de vista de su desempeño financiero como desde el punto de vista de las mejores prácticas en materia de sostenibilidad, atendiendo así al mandato de sus accionistas.

1.4.1 EURO STOXX 50/ IBEX 35

Inditex forma parte del índice de referencia europeo Euro STOXX 50 desde el año 2011. Asimismo, Inditex forma parte del índice selectivo español IBEX 35 desde el año 2001.

1.4.2. FTSE4GOOD

Inditex obtuvo una puntuación de 4,8 sobre 5, la más alta del sector, en la última actualización de este índice, que analiza las prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo de las compañías mundiales con mayor compromiso en el ámbito de la responsabilidad corporativa. FTSE4Good incluye a Inditex en su índice desde octubre de 2002.

INDITEX, COMPAÑÍA DE 'RETAIL' MÁS SOSTENIBLE SEGÚN EL ÍNDICE DOW JONES

DJSI mide anualmente el comportamiento económico, medioambiental y ético de las compañías cotizadas. El ranking, que se publica desde 1999, evaluó en su última edición a 2.528 empresas de todo el mundo, de las que únicamente 320 de 24 sectores fueron incorporadas.

Por decimoséptimo año consecutivo, Inditex fue incluida en 2017 como miembro del DJSI World y del DJSI Europe. Además consiguió la medalla de oro en el Sustainability Yearbook 2017, elaborado por la consultora de inversión RobecoSAM.

Inditex ha sido distinguida como la compañía más sostenible de su sector por el Índice de Sostenibilidad de Dow Jones (Dow Jones Sustainability Index), con un total de 78 puntos sobre 100. El ranking destaca el "liderazgo" de Inditex por sus prácticas "en materia de derechos humanos en su cadena de suministro", que califica de "pioneras en la industria textil".

"Inditex ha implementado las mejores políticas de Derechos Humanos y los procesos más completos de evaluación de riesgos en su cadena de suministro", señalan los resultados. En este sentido, el índice subraya además los esfuerzos en materia de "transparencia", que establecen "estándares más exigentes" para el resto de la industria.

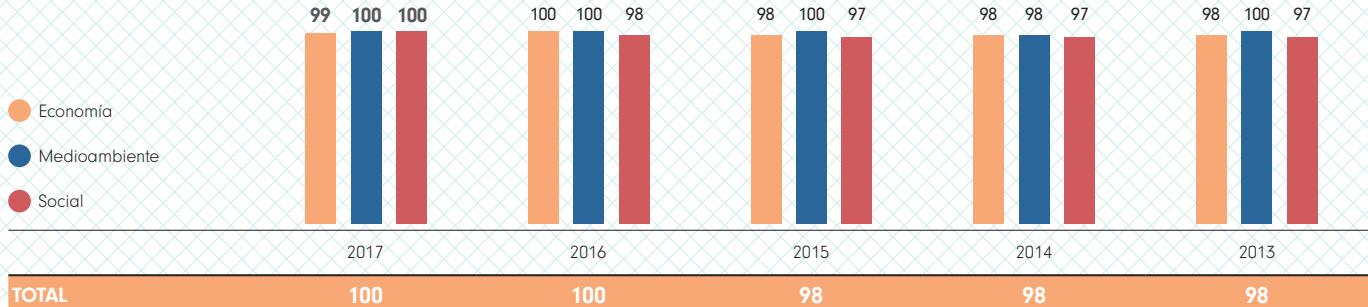
En materia de medio ambiente, el índice destaca la reducción en "el consumo de agua y energía", lo que evidencia "un compromiso especial con la ecoeficiencia". Dow Jones también menciona "el programa Closing the Loop, que ha marcado nuevos retos para la eliminación de desperdicios dentro de su propia actividad en 2020".

Las empresas que forman parte del Índice Dow Jones son distinguidas como líderes en sus respectivos sectores por sus prácticas en materia económica, medioambiental y social. En estas tres categorías se evalúan diversos parámetros, desde el gobierno corporativo a la gestión de la cadena de suministro o de los sistemas de atención al cliente, pasando por las políticas en materia de ecoeficiencia o, incluso, por la transparencia en la manera de reportar esta información.

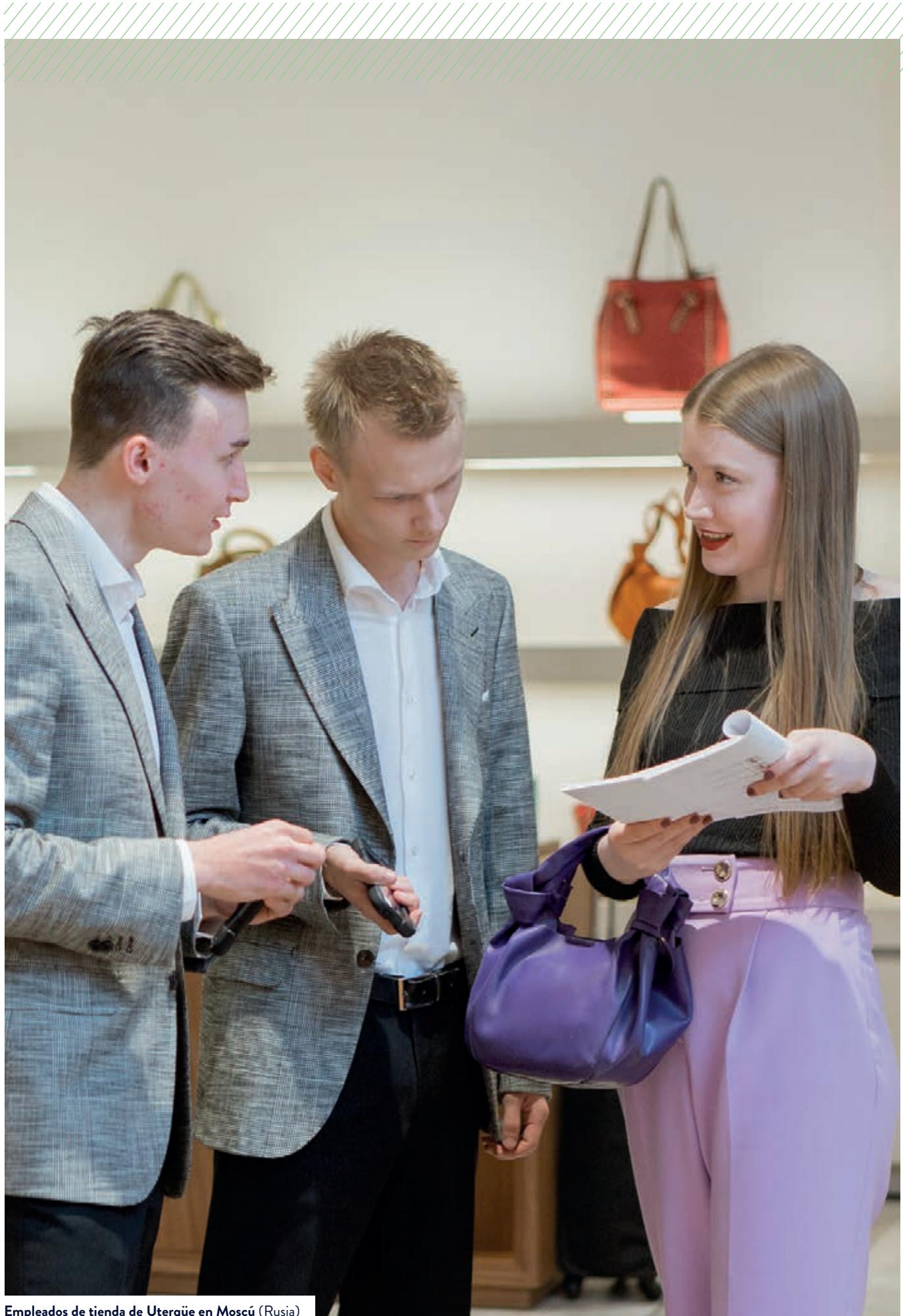
RESULTADOS INDITEX VS MEDIA DE EMPRESAS DEL SECTOR EN 2017

2017	Puntuación Inditex	Percentil Ránking (*)	Puntuación media sector
Económica	70	99	40
Medioambiental	96	100	33
Social	79	100	32
TOTAL	78	100	36

PERCENTIL RÁNKING (*)



(*) Porcentaje de las empresas del mismo sector con calificación inferior a la obtenida por Inditex



Empleados de tienda de Uterqüe en Moscú (Rusia)

NUESTRAS PRIORIDADES

GOBIERNO CORPORATIVO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS	CONTRIBUCIÓN DE INDITEX
 Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.	La igualdad de género es un principio firmemente anclado en la cultura de Inditex y así está reflejado en su Código de Conducta y Prácticas Responsables y en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Del mismo modo, la Comisión de Nombramientos debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. De acuerdo con la "Política de Selección de Consejeros" de Inditex, se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. Inditex cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión por la que deja patente su compromiso con la diversidad y la multiculturalidad en el entorno laboral, en todos los puestos y niveles dentro del Grupo, incluido en el seno del Consejo de Administración, así como su compromiso inquebrantable de tolerancia cero hacia cualquier forma de discriminación, incluida aquella por razón de género. Además, el Grupo Inditex desarrolla planes de igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios, prevenir la discriminación laboral, reforzar el compromiso del Grupo en orden a mejorar la calidad de vida, garantizar un entorno de trabajo saludable y establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.
 Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	El Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex formalizan el compromiso de la compañía con el empleo decente. Estos incluyen una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos: el cumplimiento de la legislación aplicable, la normativa interna y los convenios a los que Inditex se ha adherido.
 Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	El Código de Conducta y Prácticas Responsables incluye una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos, el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas (exigible también a sus fabricantes y proveedores que se adhieren al Código de Conducta de Inditex), que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno. Desde Inditex, se ha implantado un Modelo de Cumplimiento robusto que transmite una verdadera cultura ética empresarial a todos sus grupos de interés. La política de Prevención de Riesgos Penales pretende procurar un comportamiento profesional ético y responsable de todos sus empleados y del propio Grupo y, principalmente, evitar la comisión de delitos. Además, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción en los mercados en los que el Grupo Inditex está presente, Inditex ha aprobado las denominadas Políticas de Integridad, que las conforman: la Política de Regalos y Hospitalidades, la Política de Donaciones y Patrocinios y la Política de Relaciones con los Funcionarios Públicos.
 Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Inditex cuenta con un Consejo Social, órgano asesor en materia de sostenibilidad que está integrado por personas o instituciones externas e independientes al Grupo. Se encarga de formalizar e institucionalizar el diálogo con aquellos interlocutores considerados claves en la sociedad civil en la que Inditex desarrolla su modelo de negocio.

Nuestro concepto de buen gobierno corporativo permite cumplir el objetivo de generación de riqueza neta total a largo plazo, con una Dirección que actúa con ética y transparencia y sujeta a control y a verificación interna y externa. Este buen gobierno corporativo forma parte de una responsabilidad social corporativa que es un instrumento estratégico para la eficiencia y competitividad de la empresa, en unión de la acción social y de la sostenibilidad medioambiental.

1. INTRODUCCIÓN

Normalmente se tiende a definir el Gobierno Corporativo como la forma en que las empresas se organizan, se dirigen y son controladas. En este contexto, se habla de buen gobierno corporativo cuando los administradores y directivos en quienes recae la responsabilidad del gobierno, actúan con diligencia, ética y transparencia en el ejercicio de sus funciones, rinden cuentas de su actividad y garantizan el equilibrio de poderes y el respeto e igualdad de todos los accionistas, en especial, de los minoritarios.

De acuerdo con el artículo 5.4. del Reglamento del Consejo de Administración: "El Consejo de Administración desarrollará sus funciones de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas, lo que no deberá impedir la consideración de los demás intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial, y especialmente los de los otros "grupos de interés" de la Sociedad: empleados, clientes, proveedores, accionistas, socios de negocio y sociedad civil en general. El Consejo de Administración determinará y revisará las estrategias empresariales y financieras de la Sociedad a la luz de dicho criterio, procurando establecer un equilibrio razonable entre las propuestas elegidas y los riesgos asumidos." Esa maximización de valor de la empresa, por tanto, sólo puede entenderse como creación continua de valor para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en ella, es decir, un modelo de empresa socialmente responsable, en continuo diálogo participativo y en beneficio común de todos los estamentos relacionados con ella.

Aparece así un concepto de buen gobierno corporativo como instrumento necesario para poder cumplir un objetivo de generación de riqueza neta total a largo plazo y que se articula necesariamente a través de una Dirección que debe actuar con ética y transparencia y sujeta a control

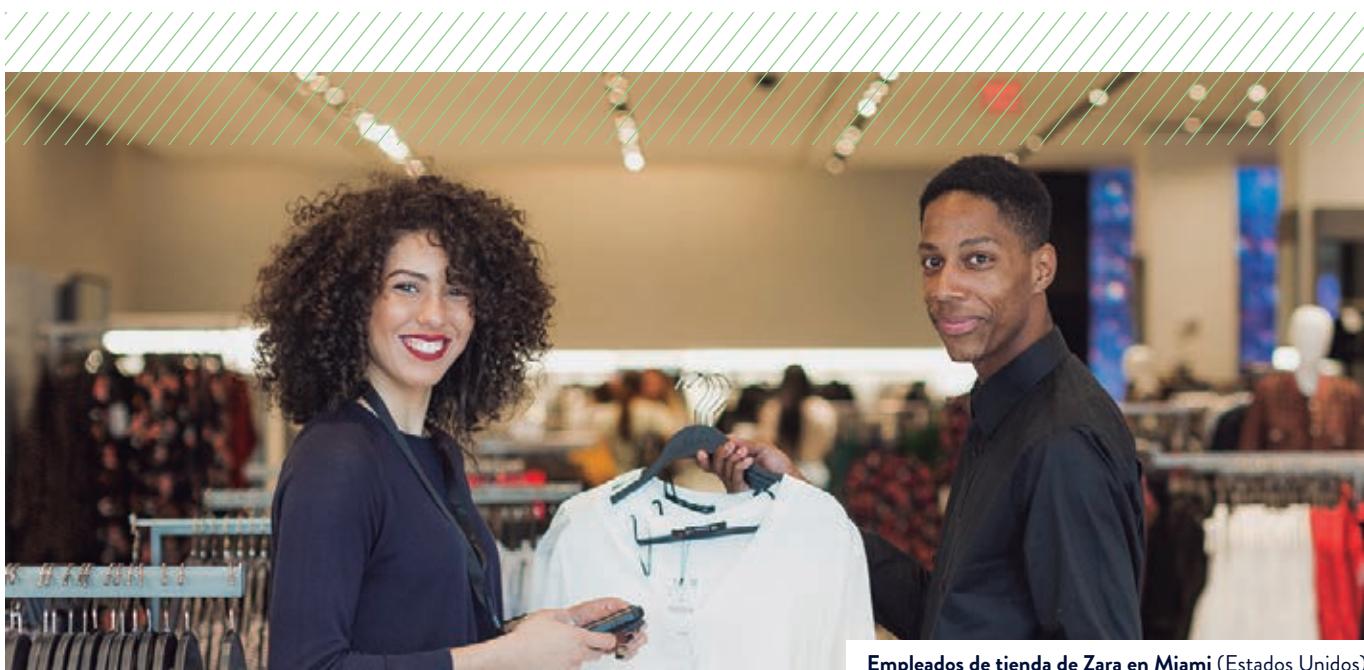
y a verificación interna y externa. Este buen gobierno corporativo forma parte de una responsabilidad social corporativa, en sentido amplio, que es un instrumento estratégico para la eficiencia de la empresa, para lograr ventajas competitivas, en unión de la acción social o responsabilidad social en sentido estricto, y de la sostenibilidad medioambiental.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En esta línea, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2017 (desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018), aprobado por el Consejo de Administración de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "Inditex", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Grupo", indistintamente), disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (www.cnmv.es), proporciona una información completa y razonada sobre la estructura y prácticas del gobierno de la Sociedad, con la finalidad de que el mercado y los grupos de interés puedan tener una imagen fiel y un juicio completo y fundado sobre el gobierno corporativo del Grupo y el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que durante el ejercicio social 2017, ha sido del 99% de las que le resultan de aplicación.

NORMATIVA DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se relacionan las normas que configuran el gobierno corporativo de Inditex, con expresión de la fecha en que tuvo lugar su última modificación:



Empleados de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

Norma Interna	Órgano competente	Fecha aprobación / última modificación
Estatutos Sociales	Junta General de Accionistas	19-07-2016
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Junta General de Accionistas	14-07-2015
Reglamento del Consejo de Administración	Consejo de Administración	19-07-2016
Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control	Consejo de Administración	19-07-2016
Reglamento de la Comisión de Nombramientos	Consejo de Administración	09-06-2015
Reglamento de la Comisión de Retribuciones	Consejo de Administración	09-06-2015
Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC)	Consejo de Administración	19-07-2016
Código de Conducta y Prácticas Responsables	Consejo de Administración	17-07-2012
Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores	Consejo de Administración	17-07-2012
Reglamento del Comité de Ética	Consejo de Administración	17-07-2012
Procedimiento del Canal de Denuncias	Consejo de Administración	17-07-2012
Política de Prevención de Riesgos Penales	Consejo de Administración	19-07-2016
Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales	Consejo de Administración	19-07-2016
Norma Cero	Consejo de Administración	19-07-2016
Política de Compliance	Consejo de Administración	13-12-2016
Políticas de Integridad: Política de Donaciones y Patrocinios, Política de Regalos y Hospitalidades y Política de Relaciones con Funcionarios Públicos	Consejo de Administración	19-09-2017
Política de Diversidad e Inclusión	Consejo de Administración	12-12-2017
Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo	Consejo de Administración	13-03-2018

TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

El buen gobierno requiere que los grupos de interés tengan acceso regular y puntual a información relevante, suficiente y fiable, tanto en relación con las reglas y ejercicio del gobierno como sobre los resultados alcanzados.

Este apartado de la Memoria Anual contiene un breve resumen de los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo de Inditex:

1. Estructura de propiedad.
2. Junta General de Accionistas.
3. Consejo de Administración.
4. Comisiones del Consejo de Administración.
5. Remuneraciones.
6. Alta Dirección.
7. Operaciones vinculadas y situaciones de conflicto de interés.
8. Transparencia, independencia y buen gobierno.
9. Código de Conducta y Prácticas Responsables y Comité de Ética.
10. Compliance.



Empleada de tienda de Zara en Moscú (Rusia)

2. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

CAPITAL SOCIAL

A 31 de enero de 2018, el capital social de Inditex era de 93.499.560 euros, representado por 3.116.652.000 acciones.

Todas las acciones son de la misma clase y serie y están representadas por medio de anotaciones en cuenta, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Todas ellas confieren los mismos derechos políticos y económicos.

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL

Inditex cotiza en las Bolsas españolas desde el 23 de mayo de 2001 y forma parte del índice selectivo IBEX35 desde julio de 2001. También forma parte del Eurostoxx 600 desde septiembre de 2001, del índice selectivo Morgan Stanley Capital International desde noviembre de 2001, del Dow Jones Sustainability Index desde septiembre de 2002, del FTSE4Good desde octubre de 2002 y del índice

bursátil FTSE ISS Corporate Governance desde su creación en diciembre de 2004.

A 31 de enero de 2018, la capitalización bursátil de Inditex, según cotización de cierre en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas españolas, era de 89.978 millones de euros que equivalen a 28,87 euros por acción.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DEL CAPITAL SOCIAL

La Sociedad es emisora de acciones al portador representadas mediante anotaciones en cuenta. No obstante lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, "LSC" o "Ley de Sociedades de Capital"), durante el ejercicio social 2017 Inditex ha contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. A 31 de enero de 2018, los miembros del Consejo de Administración tenían una participación del 59,36 % en el capital social de Inditex, con el siguiente desglose:

Derechos de voto indirectos

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	% sobre el total de derechos de voto
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	1.933.560	0	0	0,062%
D. Amancio Ortega Gaona	0	1.848.000.315	1.848.000.315	59,294%
D. José Arnau Sierra	30.000	0	0	0,001%
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	1.558.637.990	0	0	50,010%
Dña. Denise Patricia Kingsmill	0	0	0	0,002%
D. José Luis Durán Schulz	3.106	0	0	0%
D. Rodrigo Echenique Gordillo	0	0	0	0%
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	150.000	0	0	0,005%
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	0	0	0	0%

Además de los consejeros, según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad, los titulares de participaciones significativas eran:

- Partler 2006, S.L. (titular de 289.362.325 acciones, representativas de un 9,284 % del capital social); y
- Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. (titular de 157.474.030 acciones, representativas de un 5,053 % del capital social).

COMPETENCIAS

La Junta General de Accionistas se halla facultada para adoptar toda clase de acuerdos referentes a la Sociedad, estando reservadas, en particular y sin perjuicio de cualesquiera otras que le asigne la normativa, las atribuciones siguientes:

- (a) Resolver sobre las cuentas anuales individuales de la Sociedad y, en su caso, consolidadas de la Sociedad y su grupo, y sobre la aplicación del resultado;
- (b) Nombrar, reelegir y separar a los administradores, así como ratificar o revocar los nombramientos provisionales de tales administradores efectuados por el propio Consejo de Administración, y censurar su gestión;
- (c) Aprobar el establecimiento de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que esté referenciado al valor de las acciones, que se establezcan en beneficio de los consejeros;
- (d) Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos por la Ley;
- (e) Pronunciarse, en votación consultiva como punto separado del orden del día, sobre el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros;
- (f) Autorizar la dispensa a los consejeros del deber de evitar situaciones de conflictos de interés y de las prohibiciones derivadas del deber de lealtad, cuando la autorización corresponda legalmente a la Junta General de Accionistas, así como de la obligación de no competir con la Sociedad;
- (g) Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, o proceder a la emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad;
- (h) Acordar la emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad o que atribuyan a los obligacionistas una participación en las ganancias sociales, el aumento o la reducción de capital, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad, la cesión global del activo y pasivo, la aprobación del balance final de liquidación, el traslado de domicilio al extranjero y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales;
- (i) Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias;
- (j) Aprobar las operaciones que entrañen una modificación estructural de la Sociedad y, en particular, las siguientes: (i) la transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante la "filialización" o transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia

DERECHOS SOBRE LAS ACCIONES

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo, podría adquirir hasta un máximo de 215.405 acciones en virtud del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Inditex, de conformidad con las condiciones aprobadas por la Junta General de 19 de julio de 2016: un máximo de 119.754 acciones corresponden al primer ciclo (2016-2019), y un máximo de 95.651 acciones corresponden al segundo ciclo (2017-2020) del citado Plan. (el texto íntegro de este acuerdo puede ser consultado en www.inditex.com).

PACTOS PARASOCIALES

Inditex no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales sobre el ejercicio del derecho de voto en las Juntas Generales o que limiten la libre transmisibilidad de las acciones, ni de acciones concertadas entre sus accionistas.

ACCIONES PROPIAS

Se encuentra vigente la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016, en virtud de la cual el Consejo de Administración queda habilitado para adquirir acciones propias de la Sociedad (el texto íntegro del acuerdo puede ser consultado en www.inditex.com). A 31 de enero de 2018, la totalidad de la autocartera asciende a 2.950.143 acciones propias, representativas de un 0,095 % del capital social de Inditex.

3. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas, convocada y constituida con las formalidades legales, estatutarias y las previstas en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, es el órgano supremo y soberano de expresión de la voluntad social. Sus acuerdos son obligatorios para todos los accionistas, incluso para los ausentes y disidentes, sin perjuicio de las acciones que a éstos pudieran corresponder con arreglo a la Ley.

Sociedad, incluso aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas; (ii) la adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales; y (iii) las operaciones que entrañen una modificación efectiva del objeto social y aquellas cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad;

- (k) Nombrar, reelegir y separar a los auditores de cuentas;
- (l) Nombrar y separar, en su caso, a los liquidadores de la Sociedad;
- (m) Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas y sus modificaciones posteriores;
- (n) Decidir sobre los asuntos que le sean sometidos por acuerdo del Consejo de Administración;
- (o) Impartir instrucciones al Consejo de Administración o someter a su autorización la adopción por dicho órgano de decisiones o acuerdos sobre determinados asuntos de gestión; y
- (p) Otorgar al Consejo de Administración las facultades que para casos no previstos estime oportunas.

FUNCIONAMIENTO

El Consejo de Administración convocará la Junta General Ordinaria de Accionistas para su reunión necesariamente una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio económico para, al menos, censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se reunirá cuando lo acuerde el Consejo de Administración o lo solicite un número de socios que represente al menos un 3% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar. En este último caso, la Junta General de Accionistas deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo previsto por la normativa aplicable y en el Orden del Día se incluirán necesariamente los asuntos que hubiesen sido objeto de la solicitud.

En dichos acuerdos de convocatoria de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Las Juntas Generales habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la web de la Sociedad (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es) con, al menos, un mes de antelación al señalado para su reunión o el plazo mayor que venga exigido legalmente, en su caso, por razón de los acuerdos sometidos a su deliberación. El anuncio de convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, el día, el lugar

y la hora de la misma, así como la fecha en que, si procediere, se reunirá la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria, debiendo mediar al menos un plazo de veinticuatro horas entre la primera y la segunda convocatoria. El anuncio expresará asimismo, de forma clara y precisa, todos los asuntos que hayan de tratarse.

No más tarde de la fecha de publicación, o en todo caso el día hábil inmediatamente siguiente, el anuncio de convocatoria se remitirá por la Sociedad a la CNMV, así como a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores en donde cotizan las acciones de la Sociedad para su inserción en los correspondientes Boletines de Cotización. El texto del anuncio será igualmente accesible a través de la web de la Sociedad (www.inditex.com).

No obstante lo anterior, la Junta General de Accionistas se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN

Convocatoria	Supuestos generales (art. 193 LSC)	Supuestos especiales (art. 194 LSC)
Primera	Será necesaria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 % del capital social suscrito con derecho de voto	
Segunda	Con carácter general, quedará válidamente constituida la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el capital social concurrente a la misma.	Será necesaria la concurrencia del 25 % del capital social suscrito con derecho de voto.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

El régimen de adopción de acuerdos sociales es el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EN EL EJERCICIO SOCIAL 2017

Fecha Junta General	18-07-2017
Datos de asistencia	
% de presencia física	0,08%
% en representación	86,56%
% voto a distancia	0,68%
Total	87,32 %

I ACUERDOS ADOPTADOS

El texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada durante el ejercicio social 2017, así como el resultado de las votaciones de los mismos, están disponibles en www.inditex.com. Todos los acuerdos se adoptaron con mayorías comprendidas entre el 97,10% y el 99,99% de los votos.

En concreto, los acuerdos adoptados hacían referencia a los siguientes asuntos:

"Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) correspondientes al ejercicio social 2016, finalizado el 31 de enero de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión del grupo consolidado (Grupo Inditex) correspondientes al ejercicio social 2016, finalizado el 31 de enero de 2017, así como de la gestión social.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendos.

Cuarto.- Reelegión de D. José Arnau Sierra como consejero con la calificación de consejero dominical.

Quinto.- Reelegión de Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo para el ejercicio social 2017.

Sexto.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos."

I DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Cualquier accionista puede asistir a la Junta General de Accionistas con independencia del número de acciones del que sea titular.

Todas las acciones de la Sociedad cuentan con los mismos derechos políticos y económicos, sin que existan restricciones legales ni estatutarias para la adquisición o transmisión de acciones.

Por lo que respecta al ejercicio de los derechos de voto, la única restricción es la contenida en el artículo 83.1 de la Ley de Sociedades de Capital, relativa a que el accionista que se halle en mora en el pago de los desembolsos pendientes no podrá ejercitar el derecho de voto.

I FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFORMADA DE LOS ACCIONISTAS

El apartado "Junta General de Accionistas" de la página web de la Sociedad contiene la información relativa a la Junta General de Accionistas y facilita la participación de todos los accionistas conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

I RELACIÓN CON INVERSORES

En el apartado "Creación de valor para el accionista" de esta Memoria Anual se incorpora información sobre la relación con inversores, y en particular la "Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto".

En aras a la máxima transparencia, Inditex, además de incluir toda la información y comunicaciones relevantes en su web corporativa (www.inditex.com), ha mantenido puntualmente informado al mercado durante el ejercicio social 2017 mediante la remisión de las correspondientes notas de mercado y reuniones y otras actividades con inversores institucionales.

4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control de la Sociedad al tener encomendadas la dirección, administración, gestión y representación de la misma, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de Inditex a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política de Inditex, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para la Sociedad y servir de enlace con los accionistas.

Igualmente, corresponde al Consejo de Administración velar por el cumplimiento por la Sociedad de sus deberes sociales y éticos y de su deber de actuar de buena fe en sus relaciones con sus empleados y con terceros, así como velar para que ninguna persona o grupo reducido de personas ostente un poder de decisión dentro de la Sociedad no sometido a contrapesos y controles y para que ningún accionista reciba un trato de privilegio en relación con los demás.

El Consejo de Administración desarrolla sus funciones de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas, lo que no

deberá impedir la consideración de los demás intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial, y especialmente los de los otros "grupos de interés" de la Sociedad (empleados, clientes, proveedores y la sociedad civil en general), determinando y revisando sus estrategias empresariales y financieras según dicho criterio, procurando establecer un equilibrio razonable entre las propuestas elegidas y los riesgos asumidos.

COMPETENCIAS

El Consejo de Administración ejercerá directamente las siguientes competencias:

(a) Aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y en particular:

- (i) El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- (ii) La política de inversiones y financiación;
- (iii) La política de dividendos y de autocartera y, especialmente, sus límites.
- (iv) La definición de la estructura del grupo de sociedades del que la Sociedad es dominante;
- (v) La política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- (vi) La determinación de la estrategia fiscal de la Sociedad
- (vii) La política de gobierno corporativo; y
- (viii) La política de responsabilidad social corporativa.

(b) Aprobar las siguientes decisiones:

- (i) La formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados para su presentación a la Junta General de Accionistas;
- (ii) La convocatoria de la Junta General de Accionistas, determinando su orden del día y elaborando las propuestas de acuerdo a someter a su decisión;
- (iii) La aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
- (iv) La aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y de cualquier clase de informe que se considere recomendable por el Consejo de Administración o cuya formulación sea exigida al Consejo de Administración por la Ley siempre y cuando la operación a que se refiera el informe no pueda ser delegada;

- (v) La aprobación de las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de Accionistas;
- (vi) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;
- (vii) La aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, de las transacciones de la Sociedad o sociedades de su grupo con los consejeros, los accionistas o con Personas Vinculadas.
- (c) Las siguientes cuestiones de índole interna del Consejo de Administración:
- (i) Disponer la organización y el funcionamiento del Consejo de Administración, incluyendo en particular:
 - La aprobación y modificación del Reglamento del Consejo de Administración;
 - La designación, a propuesta o previo informe de la Comisión de Nombramientos, según corresponda, de los cargos internos en el seno del Consejo de Administración y los miembros y cargos internos de sus comisiones;
 - El nombramiento, a propuesta o previo informe de la Comisión de Nombramientos, según proceda, de consejeros por cooptación para la cobertura de las vacantes que se puedan producir en el seno del Consejo de Administración; y
 - La elevación a la Junta General de Accionistas de las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y separación de los consejeros.
- (ii) La aprobación de una política de selección de consejeros que sea concreta y verificable, que asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y que favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género;
- (iii) La propuesta a la Junta General de Accionistas de la retribución de los consejeros en su condición de tales, así como la aprobación de la retribución de los consejeros ejecutivos, en ambos casos previa propuesta de la Comisión de Retribuciones y de conformidad con los Estatutos Sociales y la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas;
- (iv) El nombramiento y la destitución de los consejeros delegados, así como la aprobación previa de los

contratos que se vayan a celebrar entre la Sociedad y los consejeros a los que se atribuyan funciones ejecutivas;

(v) La supervisión y la evaluación anual de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo de Administración y de sus órganos delegados;
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración;
- El desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo de Administración y por el primer ejecutivo de la Compañía;
- El funcionamiento de sus comisiones de supervisión y control, partiendo del informe que estas le eleven; y
- El desempeño y la aportación de cada consejero, con especial atención de los responsables de las diferentes comisiones del Consejo de Administración.

En el caso de que el Presidente del Consejo de Administración ejerza funciones ejecutivas, su evaluación será dirigida por el Consejero Independiente Coordinador.

Para llevar a cabo dicha evaluación, el Consejo de Administración podrá contar con el apoyo de consultores externos y de aquellos medios internos que considere convenientes en cada caso. Sin perjuicio de lo anterior, cada tres años, el Consejo de Administración será auxiliado por un consultor externo, una vez verificada su independencia por la Comisión de Nombramientos, para realizar la evaluación. En la valoración de la independencia del consultor externo se tendrán en cuenta las relaciones que este, o cualquier sociedad de su grupo, mantengan con la Sociedad o el Grupo.

En su caso, estas relaciones se desglosarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración realizará una evaluación anual de su funcionamiento y del de sus Comisiones y propondrá un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas. El resultado de la evaluación se consignará en el acta de la sesión o se incorporará a esta como anexo.

(vi) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad de los consejeros, previo informe de la Comisión de Nombramientos, cuando la competencia no corresponda a la Junta General de Accionistas;

(d) Las siguientes cuestiones relativas a los altos directivos:

- (i) El nombramiento y cese de los altos directivos, previo informe de la Comisión de Nombramientos;
- (ii) La aprobación de las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluyendo su retribución y, en su caso, cláusulas de indemnización, previo informe de la Comisión de Retribuciones;
- (iii) La supervisión de la actuación de los altos directivos que hubiera designado.

(e) Las demás competencias que le reservan el Reglamento del Consejo de Administración y la legislación aplicable.

COMPOSICIÓN

El Consejo de Administración está compuesto por 9 miembros: 4 consejeros externos independientes, 3 consejeros externos dominicales, 1 consejero otro externo y 1 consejero ejecutivo.

A fecha 31 de enero de 2018, la composición del Consejo de Administración era la siguiente:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera		Ejecutivo	Presidente Ejecutivo	9-06-2005	14-07-2015	Junta General de Accionistas
D. Amancio Ortega Gaona		Dominical	Vocal	12-06-1985	14-07-2015	Junta General de Accionistas
D. José Arnau Sierra		Dominical	Vicepresidente	12-06-2012	18-07-2017	Junta General de Accionistas
PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.	Dña. Flora Pérez Marcote	Dominical	Vocal	9-12-2015	19-07-2016	Consejo de Administración
Dña. Denise Patricia Kingsmill		Independiente	Vocal	19-07-2016	19-07-2016	Junta General de Accionistas
D. José Luis Durán Schulz		Independiente	Vocal	14-07-2015	14-07-2015	Junta General de Accionistas
D. Rodrigo Echenique Gordillo		Independiente	Vocal	15-07-2014	15-07-2014	Junta General de Accionistas
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós		Otro externo	Vocal	30-05-1997	15-07-2014	Junta General de Accionistas
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres		Independiente	Vocal	13-07-2010	14-07-2015	Junta General de Accionistas

PERFIL DE LOS CONSEJEROS

- D. Pablo Isla Álvarez de Tejera

Presidente del Consejo de Administración desde 2011. Desde 2005 era Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogado del Estado. Entre 1992 y 1996 fue Director de los Servicios Jurídicos del Banco Popular. Posteriormente fue nombrado Director General del Patrimonio del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda. Desde julio de 2000 hasta 2005 fue Presidente del grupo Altadis. Además, es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de Nestlé, S.A. desde abril de 2018.

Fue reelegido miembro del Consejo de Administración en las Juntas Generales de Accionistas de 13 de julio de 2010 y 14 de julio de 2015.

- D. Amancio Ortega Gaona

Fundador y accionista mayoritario de Inditex. Inició su actividad de fabricación textil en 1963. En 1972, constituyó Confecciones Goa, S.A., la primera fábrica de confección de Inditex, y tres años más tarde Zara España, S.A., la primera sociedad de distribución y venta al detalle. Fue reelegido miembro del Consejo de Administración en las Juntas Generales de Accionistas de 30 de junio de 1990, 31 de julio de 1995, 20 de julio de 2000, 15 de julio de 2005, 13 de julio de 2010 y 14 de julio de 2015.

- D. José Arnau Sierra

Vicepresidente del Consejo de Administración desde 2012. Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela e Inspector de Hacienda del Estado, es desde 2001 el primer ejecutivo del Grupo Pontegadea, miembro del Consejo de Administración de Gartler, S.L. desde 1997 hasta su absorción por Pontegadea Inversiones S.L. en 2015 y de esta sociedad desde su constitución en 2001 y del Patronato de la Fundación Amancio Ortega desde 2001. Fue director de la Asesoría Fiscal y miembro del Comité de Dirección de Inditex desde 1993 hasta 2001 y miembro de su Consejo de Administración entre 1997 y 2000. Ha sido miembro de diferentes consejos de administración en representación de Pontegadea. Fue profesor asociado de Derecho Tributario en la Universidad da Coruña, entre 1993 y 1996.

Designado consejero en junio de 2012 y ratificado por la Junta General de 17 de julio de 2012. Ha sido reelegido consejero por la Junta General de 18 de julio de 2017.

- Pontegadea Inversiones, S.L.

Pontegadea Inversiones S.L. está representada en el Consejo de Administración de Inditex por Dña. Flora Pérez Marcote y es titular, de forma directa, de 1.558.637.990 acciones de Inditex representativas del 50,01% del capital social. Esta entidad fue designada

consejero en diciembre de 2015, tras la fusión por absorción de Gartler, S.L.

Dña. Flora Pérez Marcote es representante persona física de Pontegadea Inversiones, S.L. Inició su trayectoria profesional en Zara, desempeñando diferentes cargos relacionados con el diseño y la compra de productos para esta sociedad. Además de su labor en esta filial de Inditex, tiene una amplia experiencia como administradora de sociedades mercantiles desde hace más de 15 años. Además es vicepresidenta del Patronato de la Fundación Amancio Ortega desde octubre de 2005 y miembro de su patronato desde marzo de 2003.

Pontegadea Inversiones S.L. fue designada consejero el 9 de diciembre de 2015 y ratificada el 19 de julio de 2016.

- Dña. Denise Patricia Kingsmill

Consejera independiente desde julio de 2016. En el año 2000, la Baronesa Kingsmill fue distinguida con la condecoración británica "CBE" por sus servicios en el campo del Derecho Laboral y de la Competencia. En junio de 2006, entró en la Cámara de los Lores como miembro del partido laborista. Es miembro del Comité Selecto de Asuntos Económicos de la Cámara de los Lores.

Tras 20 años dedicada a la profesión legal, fue nombrada presidenta adjunta de la extinta Comisión de la Competencia británica entre 1996 y 2004.

En 2003 fue nombrada presidenta del Grupo de Trabajo *Accounting for People*, del Departamento de Comercio e Industria de Reino Unido.

Ha sido distinguida con cinco doctorados honoris causa por diversas universidades del Reino Unido.

Actualmente es Presidenta de Monzo Bank, un banco "mobile-only", miembro del Consejo de Supervisión de E.ON SE; y miembro del consejo consultivo internacional de IESE Business School. La Baronesa Kingsmill ha sido asesora de distintas empresas internacionales, y consejera no ejecutiva en varios consejos de administración en el Reino Unido, en Europa y en los EE.UU, incluido recientemente, International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG) y Telecom Italia.

Su variada trayectoria profesional, que abarca la moda y el diseño, el derecho y la normativa, así como la política y los recursos humanos, hacen que la Baronesa Kingsmill aporte una perspectiva única a los consejos a los que pertenece.

- D. José Luis Durán Schulz

Consejero independiente desde julio de 2015. Licenciado en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE). Desde 1987 a 1990 fue auditor en Arthur Andersen. En 1991 se incorporó al Grupo Carrefour, donde desempeñó los siguientes puestos: Responsable

de Control de Gestión (España, Europa y América Latina) (1991-1997), Dirección Financiera de España (1997-2001), Dirección Financiera del Grupo (2001-2005) y Presidente y Director General del Grupo (2005-2008). En julio de 2009 se incorporó al Grupo Maus Frères (Suiza), donde desempeñó, hasta enero de 2015, los puestos de Director General de Lacoste, Presidente ejecutivo de Gant y miembro del Consejo de Administración de Aigle. Hasta el 4 de octubre de 2015 fue miembro del Comité de Buen Gobierno, Remuneraciones y Nominaciones de Unibail-Rodamco y miembro de su consejo de administración. Hasta el 30 de junio de 2017, consejero independiente y miembro del Comité de Auditoría de Orange. Actualmente es Director General (CEO) de Value Retail Management.

- D. Rodrigo Echenique Gordillo

Consejero independiente desde julio de 2014. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogado del Estado en excedencia. De 1973 a 1976 ocupó diversos cargos en la Administración del Estado. De 1976 a 1983 trabajó en el Banco Exterior de España, como Jefe de los Servicios Jurídicos y luego Director General Adjunto. De 1984 a 1994 trabajó en el Banco Santander, accediendo al Consejo de Administración del Banco en octubre de 1988 y siendo nombrado al mismo tiempo Consejero Delegado del Banco y miembro de la Comisión Ejecutiva, donde permanece hasta septiembre de 1994. De octubre de 1994 a enero de 1999 fue miembro del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de todos los Comités del Consejo, presidiendo la Comisión de Auditoría y Control, así como Vicepresidente de Banco Santander de Negocios y de Santander Investment. Desde enero de 1999 hasta la actualidad, continúa como miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y del Comité Ejecutivo de Riesgos. Ha sido Vicepresidente de Banco Banif, S.A., Presidente de Allfunds Bank y Presidente de SPREA. Ha sido miembro del Consejo de Banco Santander International. Ha desempeñado el cargo de Vocal del Consejo de Administración de variadas sociedades industriales y financieras: Ebro Azúcares y Alcoholes, S.A., Industrias Agrícolas, S.A., SABA, S.A., Lar, S.A. Fue Presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid desde julio de 2001 a febrero de 2008. Miembro en su día y luego Presidente del Advisory Board de Accenture, S.A., Lucent Technologies, Quercus y Agrolimen, S.A. Ha sido Presidente de Vallehermoso, S.A., de Vocento, S.A., de NH Hotels Group y de Metrovacesa, S.A.

Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo del Banco Santander, miembro de la Comisión Ejecutiva, Presidente de Santander España y Presidente de Banco Popular.

Es también Vicepresidente de la Cámara de Comercio de España. Miembro del Patronato de la Fundación Banco Santander, del Patronato de la Fundación Consejo España-EEUU., del Patronato del Teatro Real, del Patronato de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, de la Fundación Empresa y Crecimiento y de la Fundación ProCNIC y CNIC.

- D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós

Miembro del Consejo de Administración desde mayo de 1997. Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por ICADE y Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Mercedes Benz España, Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria, Presidente de Iberia y Aviaco, miembro del Comité Ejecutivo de International Air Transport Association, Presidente del Círculo de Empresarios, de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones y de la Organización Internacional de Constructores de Automóviles. En la actualidad, es Presidente de Fraternidad - Muprespa. Grandes cruces del Mérito Civil y del Mérito Aeronáutico. En julio de 2012 fue nombrado Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España.

Designado consejero en mayo de 1997 y reelegido en las Juntas Generales de Accionistas de 20 de julio de 2000, 16 de julio de 2004, 14 de julio de 2009 y 15 de julio de 2014.

- D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres

Consejero independiente desde junio de 2010. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Obtuvo un MBA por la Universidad de California en Los Angeles en 1980. Fue becario Fulbright. Empezó su trayectoria profesional en 1980 en el Chase Manhattan Bank, donde fue el responsable de las actividades en distintos sectores tales como Gas y Petróleo, Telecomunicaciones y Capital Goods. En 1985, participó en la creación y desarrollo del Banco Santander de Negocios, donde lideró la división de Investment Banking. En 1989 fue designado responsable de la División de Grandes Empresas del Grupo Santander y nombrado Director General Adjunto. Fue asimismo consejero de FISEAT, Santander de Pensiones y Santander de Leasing. En 1990, trabajó para Goldman Sachs en Londres, como co-responsable de las operaciones españolas y portuguesas. En 1995, volvió a Santander Investment como Director General responsable del área de Investment Banking a nivel global. De 1996 a 1998, sus responsabilidades incluyen las operaciones del Banco en Asia. Se incorporó a J.P. Morgan en 1998 como Presidente para España y Portugal, responsable del negocio en la Península Ibérica y miembro del European Management Committee. Desde principios de 2006 hasta el 1 de enero de 2008, fue Chief Executive Officer de J.P. Morgan Private Bank para Europa, Oriente Medio y África, con base en Londres, siendo a su vez miembro del Operating Committee y del European Management Committee, manteniéndose como Presidente de J.P. Morgan para España y Portugal. Fue responsable de las actividades de Investment Banking de J.P. Morgan para Europa, Oriente Medio y África, así como miembro del Comité Ejecutivo del Investment Bank y miembro del Executive Committee de JPMorgan Chase. De diciembre de 2012 a abril de 2015 fue Deputy CEO for EMEA. Desde 2015 hasta finales de 2016 fue Vice Chairman de JP Morgan Chase & Co y entre febrero y junio de 2017 fue presidente del Consejo de Administración de Banco Popular. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A. (AIG).

SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Antonio Abril Abadín es el Secretario General y del Consejo de Administración y desempeña la secretaría de todas las Comisiones del Consejo de Administración.

El nombramiento y cese del Secretario del Consejo deben ser aprobados por el pleno del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, sin que se requiera la condición de consejero para dicho cargo.

El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo de Administración ocupándose, muy especialmente, de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesarios, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del órgano. Cuando los consejeros o el propio Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la Sociedad, y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo de Administración, se dejará constancia de ellas en el acta a petición de quien las hubiere manifestado. Además, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo de Administración y velará por la observancia de los principios de gobierno corporativo y de las normas estatutarias y reglamentarias internas de la Sociedad.

DIVERSIDAD DE GÉNERO

De conformidad con la normativa interna contenida en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos, esta comisión debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo y también debe velar por que, al cubrirse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación. De acuerdo con la "Política de Selección de Consejeros" de Inditex, se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 529 bis 2 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

En fecha 31 de enero de 2018, dos mujeres formaban parte del Consejo de Administración, Dña. Flora Pérez

Marcote (en representación de Pontegadea Inversiones, S.L., consejero dominical) y Dña. Denise Patricia Kingsmill (consejera independiente), lo que representa un 22,22 % sobre el total de Consejeros, situándose Inditex por encima del promedio de las empresas integrantes del IBEX35.

Además, Dña. Denise Patricia Kingsmill es miembro de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones, lo que representa una participación femenina del 16,7 % en dichas Comisiones del Consejo.

Por otra parte, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex establece que ninguna persona empleada en Inditex será objeto de discriminación por razón de género y que todos los empleados están obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados, conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.

Finalmente, mediante la Política de Diversidad e Inclusión de Inditex, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2017, se pretende dar cumplimiento global a los requerimientos normativos, recomendaciones y mejores prácticas en materia de diversidad y dejar patente el compromiso de Inditex con la diversidad y la multiculturalidad en el entorno laboral, en todos los puestos y niveles dentro del Grupo, incluido en el seno del Consejo de Administración, así como su compromiso inquebrantable de tolerancia cero hacia cualquier forma de discriminación, incluida aquella por razón de género. Los principios y criterios de dicha Política rigen en todas las actuaciones en materia de recursos humanos del Grupo, tales como la contratación y selección, remuneración y beneficios, promociones, traslados, desarrollo profesional y formación, descensos de categoría, despidos y otras medidas disciplinarias, entre otras.

PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero a aquéllos que desempeñen el cargo de consejero simultáneamente en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.

A fecha 31 de enero de 2018, los Consejeros que desempeñaban cargos en sociedades cotizadas distintas a Inditex eran los siguientes:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Dña. Denise Patricia Kingsmill	E.ON SE	Consejera
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Banco Santander	Vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Banco Santander (México)	Consejero
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	International Consolidated Airlines Group, S.A.	Consejero

SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y REMOCIÓN DE LOS CONSEJEROS

El sistema de selección, designación y reelección de miembros del Consejo de Administración constituye un procedimiento formal y transparente, regulado expresamente en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

En la sesión del Consejo de Administración de 9 de diciembre de 2015 se aprobó la "Política de Selección de Consejeros". En la misma, se establece que los procesos de selección de candidatos a consejero estarán basados en un análisis previo de las necesidades de la Sociedad y del propio Consejo de Administración, que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos.

El resultado de este análisis previo se recogerá en un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos, que podrá publicarse en la página web corporativa al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta el nombramiento, la ratificación o la reelección de cada consejero.

Los candidatos a consejero de la Sociedad deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia y méritos.
- Ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables y con la visión y los valores del Grupo Inditex.

Además, la Comisión de Nombramientos definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y la dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

En su sesión de 12 de junio de 2017, la Comisión de Nombramientos formuló un informe en relación con las

necesidades del Consejo de Administración relativas a la ratificación, el nombramiento o la reelección de consejeros. En este informe, la Comisión de Nombramientos considera que, para que el Consejo desempeñe un correcto ejercicio de su labor de supervisión debe, en su conjunto, reunir las siguientes competencias:

- (i) Experiencia y conocimientos del sector retail y el Grupo.
- (ii) Competencia en economía y finanzas, así como en contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.
- (iii) Sensibilidad y compromiso en lo relativo a cumplimiento normativo y en gobierno corporativo.
- (iv) Experiencia internacional y en diferentes mercados geográficos.
- (v) Experiencia en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

En el proceso de selección de consejeros, se procurará que el Consejo de Administración alcance un adecuado equilibrio de perfiles, conocimientos, aptitudes, trayectorias y experiencias, que aporte puntos de vista diversos al debate de los asuntos y enriquezca la toma de decisiones.

No podrán ser considerados como candidatos a consejero quienes se encuentren incursos en una causa legal de incompatibilidad para el desempeño de su cargo o no reúnan los requisitos establecidos en la normativa de gobierno corporativo de la Sociedad para ser consejero.

En concreto, el Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero a aquellos que desempeñen el cargo de consejero simultáneamente en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos deberá adoptar las medidas necesarias y realizar las averiguaciones oportunas para asegurarse de que los candidatos a consejeros no se encuentran en ninguno de los supuestos señalados en los párrafos anteriores.

La Sociedad podrá contar con la colaboración de asesores externos para el análisis previo de las necesidades de la Sociedad, la búsqueda o la valoración de candidatos a consejero o la evaluación de su desempeño.

Corresponde a la Comisión de Nombramientos verificar y velar por la independencia efectiva de los expertos a los que se refiere el párrafo anterior.

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de

la Comisión de Nombramientos, los consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, de conformidad con la Ley y las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.

Las propuestas de nombramiento, ratificación o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones sobre nombramientos que adopte el Consejo de Administración en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de (i) la propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los consejeros independientes, o (ii) del informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de las restantes clases de consejeros. Dichas propuestas e informes serán preparados por la Comisión de Nombramientos y deberán incluir la adscripción del candidato a la categoría de consejero que corresponda debidamente justificada.

La propuesta de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración. Además, en el caso de ratificación o reelección de consejeros, el informe justificativo evaluará la calidad del trabajo del consejero y la dedicación al cargo durante su mandato, así como la observancia de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.

Cuando el Consejo de Administración se aparte de las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de ello.

El carácter de cada consejero deberá explicarse por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar su nombramiento, ratificación o reelección y confirmarse o, en su caso, revisarse anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos.

La Comisión de Nombramientos ha establecido un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y unas orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

En todo caso, se procurará que, en el año 2020, el número de consejeras represente, al menos, el treinta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros e informará sobre ello al Consejo de Administración, que dará cuenta de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En este sentido, la verificación del cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros durante el ejercicio social 2017 fue objeto de análisis por la Comisión de Auditoría y Control, como parte del alcance de la evaluación periódica que

lleva a cabo de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, cuyas conclusiones se recogen en el correspondiente informe de fecha 11 de diciembre de 2017. De todo lo cual fue asimismo informado el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 12 de diciembre de 2017, con arreglo a la Política de Selección de Consejeros de Inditex.

[De conformidad con todo lo anterior, durante el ejercicio social 2017, se produjo la reelección del consejero dominical D. José Arnau Sierra. El proceso de reelección del consejero se fundamentó en el análisis previo de las necesidades de la Sociedad y del propio Consejo de Administración, recogido en el citado informe justificativo de la Comisión de Nombramientos de fecha 12 de junio de 2017, así como en el informe del Consejo de Administración donde se evaluaron aspectos como la calidad del trabajo del consejero y su dedicación al cargo durante su anterior mandato, y la observancia por éste de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad.]

Para la reelección del Sr. Arnau Sierra, la Comisión de Nombramientos valoró asimismo los siguientes aspectos: (i) la incorporación y el mantenimiento en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad de profesionales de reconocido prestigio y acreditada experiencia, solvencia, honorabilidad e integridad; (ii) el mantenimiento de una composición equilibrada del Consejo de Administración de Inditex; y (iii) su contribución al desarrollo adecuado de las funciones de dicho órgano y, por lo tanto, a una mejor práctica del buen gobierno corporativo.

Todo lo cual, se realizó con arreglo a las previsiones y criterios de la Política de Selección de Consejeros de Inditex.

DIMISIÓN DE CONSEJEROS

Los consejeros deben presentar su dimisión en los supuestos en que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo de Administración o al crédito y reputación de Inditex.

Además, los consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la dimisión en los siguientes casos:

- Cuando alcancen una determinada edad.
- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración, incluyendo si de forma sobrevenida llegasen a ejercer el cargo de administrador en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

- e) Cuando concurran en ellos circunstancias que puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad o, de cualquier otra manera, poner en riesgo los intereses de ésta. A estos efectos, deberán informar al Consejo de Administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
- f) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

A su vez, los consejeros dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista al que representen venda íntegramente su participación accionarial o la rebaje hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Durante el ejercicio social 2017 no se ha producido ningún cese, ya sea por dimisión o por otro motivo, de los miembros del Consejo de Administración.

■ FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

■ QUÓRUM

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. Si el número de consejeros fuera impar, quedará válidamente constituido el Consejo de Administración cuando concurra el número entero de consejeros inmediatamente superior a la mitad.

Los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán otorgar su representación a otro miembro del Consejo de Administración incluyendo las oportunas instrucciones y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración. Los consejeros no ejecutivos sólo podrán ser representados por otro miembro del Consejo de Administración con la misma condición.

■ ASISTENCIA A LAS SESIONES

Los datos de asistencia física o por representación de los Consejeros a las sesiones celebradas durante el ejercicio social 2017 son:

Órgano	Número sesiones	% asistencia de Consejeros
Consejo de Administración	5	100%
Comisión de Auditoría y Control	5	100%
Comisión de Nombramientos	4	100%
Comisión de Retribuciones	5	100%

■ ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Salvo en ciertos supuestos recogidos en la normativa interna de Inditex, para la adopción de acuerdos es preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la reunión.

Sin perjuicio de lo anterior, para la delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado, si se hubieren designado, y para la designación de los consejeros que hayan de ocupar tales cargos, será preciso el voto favorable de las dos tercias partes de los componentes del Consejo de Administración.

Además, la modificación del Reglamento del Consejo de Administración exige un acuerdo adoptado por una mayoría de dos tercios de los consejeros presentes.

El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate en una votación entre los consejeros asistentes a la reunión.

■ DELEGACIÓN DE VOTO

Cualquier consejero puede conferir por escrito su representación a otro consejero, con carácter especial para cada reunión, comunicándolo por escrito al Presidente. Los consejeros no ejecutivos o externos solo podrán delegar su representación en otro consejero de la misma condición.

■ ASESORAMIENTO EXTERNO

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros no ejecutivos o externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente del Consejo de Administración y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita que: a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos; b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad o ha sido ya encomendada a otros expertos; o d) puede ponerse en peligro la confidencialidad de la información que se tenga que facilitar al experto.

INFORMACIÓN

La convocatoria de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se cursará con una antelación mínima de tres días, incluirá siempre el Orden del Día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.

Además, el Consejero tiene las más amplias facultades para: informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad (y sus sociedades filiales); examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales e inspeccionar todas sus instalaciones, estableciendo asimismo que el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, del Vicepresidente, o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar *in situ* las diligencias de examen e inspección deseadas.

Por otra parte, el Consejero tiene la obligación de informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo de Administración y de los órganos delegados a los que pertenezca.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Comisión de Nombramientos detenta la función de establecer y supervisar un programa anual de evaluación del desempeño de sus funciones por parte del Consejo de Administración y de su Presidente, sus órganos delegados y sus comisiones de supervisión y control. El sistema de evaluación del Consejo de Administración, de sus miembros, de sus comisiones y del Presidente, se lleva a cabo del siguiente modo:

1. La Comisión de Nombramientos prepara un programa anual para la evaluación del desempeño de las funciones del Consejo de Administración, del Presidente y de las comisiones.
2. Con arreglo a ese programa anual, cada una de las Comisiones elaborará un informe de evaluación propia y de desempeño de sus miembros que deberá ser remitido al Consejo de Administración. Al mismo tiempo, la Comisión de Nombramientos elaborará un informe igual en relación con el propio Consejo de Administración, el Presidente, el Consejero Independiente Coordinador y el Secretario del Consejo.

Para llevar a cabo este procedimiento, se envían diferentes cuestionarios a cada Consejero tal y como se describe a continuación:

- a) Cuestionario de autoevaluación individual del consejero enviado por el Consejo de Administración

(a través de su Presidente) a todos los miembros del mismo.

- b) Cuestionario de evaluación de las comisiones enviado por el Presidente de cada una de estas a los miembros que la componen.
- c) Cuestionario de evaluación del Consejo de Administración enviado a los miembros del Consejo por medio del Presidente de la Comisión de Nombramientos.
3. El Consejero Independiente Coordinador será el encargado de coordinar la evaluación del Presidente.
4. Finalmente, el Consejo de Administración evaluará el funcionamiento del propio Consejo, de los Consejeros y de las Comisiones a partir de los informes elaborados por estas de conformidad con lo indicado en el apartado 2 anterior.

Cabe destacar que la adaptación del proceso de autoevaluación ha contado con el apoyo de Spencer Stuart como consultor externo, que ha colaborado en la revisión del proceso de evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de los Consejeros.

En la evaluación realizada en el ejercicio social 2017, se concluyó un resultado muy positivo en las dimensiones valoradas. Entre ellas, pueden destacarse la capacidad y estructura, las funciones, la eficacia y funcionamiento y la planificación y organización de las reuniones del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones, así como la contribución y el desempeño de los Consejeros Independientes y del Presidente Ejecutivo.

ACTUACIONES RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL 2017

El Consejo de Administración de Inditex aprobó, en su sesión de 13 de marzo de 2018, previa propuesta de la Comisión de Auditoría y Control e informe favorable de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento de Dña. Paula Mouzo Lestón, como nueva Directora de Auditoría Interna del Grupo Inditex, en sustitución de D. Carlos Crespo González, que a su vez fue designado Director General de Operaciones.

5. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

REGULACIÓN

La regulación de la Comisión de Auditoría y Control se encuentra en los Estatutos Sociales de Inditex (artículo 28 según su última redacción), en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 15 según su última redacción) y particularmente, en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control de fecha 14 de junio de 2016 (en adelante, el "Reglamento"), que es donde se regula en detalle el funcionamiento de la Comisión.

El Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web corporativa de Inditex.

COMPOSICIÓN

Nombre	Cargo	Tipo de consejero	Fecha de nombramiento
D. José Luis Durán Schulz	Presidente	Externo independiente	14-07-2015
Dña. Denise Patricia Kingsmill	Vocal	Externa independiente	19-07-2016
D. José Arnau Sierra	Vocal	Externo dominical	17-07-2012
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Vocal	Externo independiente	15-07-2014
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Vocal	Otro externo	27-10-2000
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente	13-07-2010

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión de Auditoría y Control, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Control estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros designados por el propio Consejo de Administración, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes. En la actualidad, cuatro miembros de la Comisión de Auditoría y Control, compuesta íntegramente por consejeros externos, tienen la calificación de independientes, lo que representa un 66,66% del total de sus miembros.

Los miembros de la Comisión y, de forma especial, su Presidente, tienen conocimientos, aptitudes y experiencia

en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, así como los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, que deberá ser un consejero independiente, será elegido por un plazo que no excederá de cuatro años, debiendo ser sustituido al cumplimiento del citado plazo, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese. El Sr. Durán Schulz fue nombrado Presidente de la Comisión de Auditoría y Control el 19 de julio de 2016.

Durante el ejercicio social 2017 no se ha producido ningún cese, ya sea por dimisión o por otro motivo, de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, ni nombramiento de nuevos miembros.

FUNCIONES Y COMPETENCIAS

a) Competencias

El artículo 5 del Reglamento detalla la misión de la Comisión de Auditoría y Control, desarrollándose sus competencias en los artículos 6 a 15 y 27 a 30 del citado Reglamento.

La Comisión de auditoría y Control tiene encomendadas principalmente las competencias relativas a la supervisión de: (i) el proceso de elaboración de la información financiera regulada; (ii) la Auditoría de cuentas; (iii) la Auditoría Interna; y (iv) el control interno y gestión de riesgos. En concreto, tiene atribuidas las siguientes funciones:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Control y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión de Auditoría y Control ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia; a tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de

los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a los que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Además, de conformidad con lo establecido el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración y los artículos comprendidos entre el 5 y el 15 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, ésta Comisión asume también funciones relativas a los siguientes campos:

- Gobierno corporativo: (i) evaluar la adecuación del sistema de gobierno corporativo; (ii) supervisar y recibir información sobre el grado de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y demás normas de gobierno; (iii) recibir.
- Cumplimiento de la normativa interna: (i) establecer y supervisar los mecanismos para comunicar irregularidades o incumplimientos de la normativa interna (ie. Canal de Denuncias); (ii) recibir información con carácter semestral sobre el grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta y actividad del Canal de Denuncias; (iii) elaborar y elevar el Informe Anual de Gobierno Corporativo; y (iv) supervisar el funcionamiento ya adecuación de la web corporativa.
- Responsabilidad social corporativa: (i) supervisar la Política y (ii) realizar el seguimiento de su estrategia y prácticas.
- Sostenibilidad medioambiental: (i) supervisar la Política y (ii) realizar el seguimiento de su estrategia y prácticas.
- Asuntos fiscales.
- Supervisar la estrategia y los procesos de relación con los distintos grupos de interés y, en concreto, con accionistas e inversores.

b) Principales relaciones de la Comisión de Auditoría y Control

A. Con la Junta General de Accionistas

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control está a disposición de los accionistas en la Junta General de Accionistas para atender las cuestiones que en ella planteen estos en materias de competencia de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

B. Con el Consejo de Administración

Al inicio de cada sesión del Consejo de Administración, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control informa a todos los Consejeros sobre los principales asuntos tratados en la última reunión de la Comisión.

C. Con las Comisiones consultivas del Consejo de Administración

Los Consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y Control son también miembros de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones.

D. Con el Presidente Ejecutivo y con la Alta Dirección

Con el objetivo de que la Comisión de Auditoría y Control conozca de forma directa la problemática de los negocios, desde la Comisión se propicia la comparecencia del Presidente Ejecutivo y de los directivos y responsables de la Sociedad, a fin de que den su visión sobre determinados temas directamente vinculados al ámbito de responsabilidad de la Comisión y que tienen presencia recurrente en el mismo.

Además, la Comisión puede convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

E. Con la Secretaría General

El Secretario General y del Consejo de Administración, en su condición de Director de Cumplimiento Normativo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control sobre el grado de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y, en general, sobre la observancia de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad.

Además, el Secretario General y del Consejo de Administración, en su condición de Presidente del Comité de Ética, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control sobre la aplicación de los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores, los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex y las actividades de implantación del Compliance.

F. Con el Departamento de Auditoría Interna

Bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, el Departamento de Auditoría Interna vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. La Auditoría Interna es una función centralizada y se encuadra en la estructura organizativa mediante su dependencia funcional del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y su dependencia jerárquica del Presidente Ejecutivo.

El Director de Auditoría Interna, en cuanto principal responsable de la función de Auditoría Interna, informa regularmente a la Comisión de Auditoría y Control acerca del plan anual de trabajo de Auditoría Interna, así como sobre los trabajos realizados en las distintas áreas de la actividad auditora.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control supervisa el Departamento de Auditoría Interna, aprobando su presupuesto, el Plan de Auditoría Interna, el informe anual de actividades y los medios del Departamento para desarrollar su labor, así como el contenido de sus actuaciones.

G. Con el auditor externo

Las relaciones del Consejo de Administración de la Sociedad con el auditor externo del Grupo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Sin perjuicio de la reunión anual que el auditor externo tiene con el Consejo de Administración, éste asiste a las reuniones de la Comisión en las que se revisa la Información Financiera Periódica que el Consejo de Administración debe aprobar y proporcionar con carácter semestral.

Además, la Comisión eleva al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos, así como sus condiciones de contratación y el alcance de su mandato profesional.

La Comisión también supervisa el cumplimiento del contrato de auditoría; evalúa los resultados de cada auditoría, y supervisa las condiciones y el cumplimiento de aquellos contratos suscritos con los auditores para la realización de trabajos distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración y con los artículos 7 y 30 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

H. Con los asesores externos

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño de sus funciones.

FUNCIONAMIENTO

La Comisión se reunirá, al menos, trimestralmente, con el fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Asimismo, se reunirá cada vez que la convoque su Presidente que deberá hacerlo siempre que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

Cabe reseñar que se celebra una reunión preparatoria entre el Presidente, el Secretario de la Comisión y los directivos de las principales áreas que por sus funciones, tienen relación más directa con la Comisión, en todo caso, el Director General de Finanzas y el Director de Auditoría Interna, con el fin de analizar y preparar los asuntos comprendidos en el Orden del Día prefijado. Tras dicha reunión preparatoria, se convoca la sesión.

Las deliberaciones y acuerdos alcanzados por la Comisión son reflejados en la correspondiente acta de la sesión, preparada por el Secretario de la misma.

Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad y su grupo estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En relación con lo anterior, existen, además, dos Comités que a su vez, reportan periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control:

- **El Comité de Cumplimiento Normativo:** está compuesto por el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, que lo preside; el Secretario General y del Consejo, que, además, es el Director de Cumplimiento Normativo; el Director General de Finanzas; el Director de Mercado de Capitales y la Directora de Recursos Humanos.

El Comité de Cumplimiento Normativo ostenta la función general de promover el conocimiento y asegurar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de Inditex y su Grupo de sociedades en materias relativas a los Mercados de Valores (RIC).

- **El Comité de Ética:** está compuesto por el Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside; la Directora de Auditoría Interna; la Directora de Recursos Humanos y el Director de Sostenibilidad.

El Comité de Ética vela por el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Control podrá recabar el asesoramiento de expertos externos.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

a) Sesiones celebradas, asuntos tratados, informes y comparecientes

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en cinco ocasiones.

El porcentaje de asistencia presencial, personal o mediante representación, de sus miembros a las sesiones celebradas por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio social 2017 alcanzó el 100 %.

Las referidas sesiones han tenido una duración aproximada de tres horas cada una de ellas.

A continuación se expone el calendario de sesiones celebradas y asuntos tratados por la Comisión de Auditoría y Control entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018:

Fecha sesión	Principales asuntos tratados	Informes y propuestas al Consejo de Administración	Comparecientes de Inditex
13/03/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las cuentas anuales de la sociedad. Revisión del Informe financiero anual que el Consejo de Administración debe suministrar al mercado. - Reunión con los auditores externos de la sociedad. - Propuesta de nombramiento/reelección de auditores de cuentas. - Informe sobre la independencia de los auditores. - Asuntos de Auditoría Interna: <ul style="list-style-type: none"> a) Auditoría Externa: honorarios y presupuesto 2016. b) Informe de actividades de Auditoría Interna 2016. Seguimiento de recomendaciones. c) Plan de Auditoría Interna y presupuesto 2017. d) Trabajos del cuarto trimestre de 2016. - Informe sobre operaciones vinculadas. - Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016. - Informe anual del Comité de Ética: resumen de actuaciones e implantación del Corporate Compliance del Grupo Inditex. - Informe de políticas fiscales seguidas durante el ejercicio (Código de Buenas Prácticas Tributarias). - Informe semestral (agosto 2016 - enero 2017) del Comité de Cumplimiento Normativo. - Informe sobre autocartera. - Prestación por el auditor externo de servicios distintos de los de auditoría de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información financiera anual (ejercicio 2016). - Conclusiones finales de la Auditoría 2016. - Informe sobre la reelección de los auditores. - Informe sobre la independencia de los auditores externos. - Informes del Departamento de Auditoría Interna: <ul style="list-style-type: none"> · Auditoría Externa: honorarios y presupuesto 2016. · Memoria anual de actividades de Auditoría Interna 2016. · Plan de Auditoría Interna y Presupuesto 2017. · Informe sobre los trabajos realizados en el 4º trimestre 2016. · Informe sobre operaciones vinculadas. · Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016. - Informe anual del Comité de Ética relativo a la aplicación de la normativa del Corporate Compliance del Grupo Inditex y de actividades del Comité 2016. - Informe de política fiscal de 2017. - Informe semestral (agosto 2016 - enero 2017) del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN). - Informe sobre autocartera. - Relación servicios distintos a auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas. - D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna. - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo. - D. Santiago Martínez-Lage Sobreiro, Vicesecretario del Consejo. - Dña. Paula Mouzo Lestón, Directora Adjunta de Auditoría Interna. - Dña. Piedad Barco Gurrea, Secretaria del Comité de Ética. - D. Andrés Sánchez Iglesias, Director del Departamento Fiscal. - D. Marcos López García, Director de Mercado de Capitales.

Fecha sesión	Principales asuntos tratados	Informes y propuestas al Consejo de Administración	Comparecientes de Inditex
12/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión. - Auditoría Interna: Revisión analítica resultados primer trimestre 2017. - Revisión de asuntos de Auditoría Externa. - Ciberseguridad. - Compliance: <ul style="list-style-type: none"> a) Informe del Modelo de Prevención Penal b) Adecuación a nuevos requerimientos locales de Compliance, en concreto, a la "Modern Slavery Act" del Reino Unido" - Auditoría Interna: Trabajos realizados en el primer trimestre 2017. - Formulación de la Memoria Anual (Informe Integrado). - Informe Anual de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control. - Prestación por el auditor externo de servicios distintos de los de auditoría de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información financiera primer trimestre 2017. - Informe de los resultados del primer trimestre de 2017 por el Departamento de Auditoría Interna. - Informe de la Dirección General de Sistemas. - informe del Comité de Ética sobre el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex. - Declaración del Grupo Inditex referente a la Esclavitud Moderna y la Trata de Personas correspondiente al ejercicio 2016. - Informe sobre los trabajos realizados en el primer trimestre de 2017 por el Departamento de Auditoría Interna. - Memoria Anual. - Informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Control del ejercicio social 2016. - Relación servicios distintos a auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas. - D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna. - D. Andrés Sánchez Iglesias, Director del Departamento Fiscal. - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo. - D. Gabriel Moneo Marina, Director General de Sistemas. - D. Raúl Amigorena Eguiluz, Responsable de Seguridad Informática. - D. Santiago Martínez-Logue Sobredo, Vicesecretario del Consejo. - Dña. Piedad Barco Gurrea, Chief Compliance Officer en Europa. - Dña. Paula Mouzo Lestón, Directora Adjunta de Auditoría Interna. - D. Manuel Alonso Vila y Dña. Ana Díaz Ibarra, Departamento de Auditoría Interna.
18/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión. - Reunión con los auditores externos: - Informe de revisión limitada resultados primer semestre 2017. - Auditoría Interna: - Trabajos realizados en el 2º trimestre 2017 - Área de Compliance: <ul style="list-style-type: none"> · Informe sobre el grado de implementación del Corporate Compliance del Grupo Inditex. · Informe del Comité de Ética: resumen de actuaciones y sobre la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales. · Informe semestral (febrero - julio 2017) del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN). · Políticas de Integridad: Política de relaciones con funcionarios públicos, Política de regalos y hospitalidades y Política de donaciones y patrocinios. - Mapa de Riesgos: actualización 2017. - Informe sobre el nombramiento de Delegado de Protección de Datos. - Transacciones con partes vinculadas. - Prestación por el auditor externo de servicios distintos de los de auditoría de cuentas: - Inclusión de servicios distintos a los de auditoría de cuentas prestados a Pontegadea Inversiones S.L. - Contratos realizados con el Grupo Inditex. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información financiera primer semestre 2017. - Informe de revisión del primer semestre de 2017 de los auditores externos. - Informe de los trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna en el segundo trimestre de 2017. - Informe del Comité de Ética relativo a la aplicación de la normativa del Corporate Compliance del Grupo Inditex. - Informe relativo a las actividades del Comité de Ética del primer semestre de 2017. - Informe semestral (febrero - julio 2017) del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN). - Política de Donaciones y Patrocinios. - Política de Regalos y Hospitalidades. - Política de Relaciones con Funcionarios Públicos. - Mapa de Riesgos. - Información relativa al nombramiento de Delegado de Protección de Datos. - Información relativa a transacciones con partes vinculadas. - Relación servicios distintos a auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas. - D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna. - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo. - Dña. Paula Mouzo Lestón, Directora Adjunta de Auditoría Interna. - Dña. Piedad Barco Gurrea, Chief Compliance Officer en Europa. - D. Juan Villar de la Riera, Responsable de Compliance en Servicios Centrales, Sudáfrica y Oceanía. - Dña. Isabel Gómez-Cuétara Martínez, Responsable de Gobierno Corporativo de Inditex. - Dña. Martina Fernández Porto, Directora del Departamento de Gestión de Riesgos. - D. Antonio Trillo Prego, Director del Departamento de Prevención de Pérdidas. - Dña. Cristina Sánchez-Tembleque, Responsable del área corporativa de Protección de Datos y Privacidad.

Fecha sesión	Principales asuntos tratados	Informes y propuestas al Consejo de Administración	Comparecientes de Inditex
14/11/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Business Plan 2018-2020. 	<ul style="list-style-type: none"> - Business Plan 2018-2020. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas. - D. José María Álvarez Gallego, Director de Desarrollo Corporativo. - D. Javier Losada Montero, Director de Planificación y Control de Gestión.
11/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión. - Auditoría externa: Plan de auditoría 2018. - Auditoría Interna: <ul style="list-style-type: none"> a) Revisión analítica de los resultados del tercer trimestre de 2017. b) Trabajos del tercer trimestre de 2017. - Compliance: <ul style="list-style-type: none"> a) Informe sobre el grado de implementación del Corporate Compliance del Grupo Inditex. b) (i) Código de Conducta y Prácticas Responsables para Estados Unidos y (ii) Política de Diversidad e Inclusión. c) Evaluación de la adecuación del sistema de gobierno corporativo. - Nueva normativa sobre divulgación obligatoria de información no financiera y diversidad (RD-Ley 18/2017, de 24 de noviembre). - Desinversión inmobiliaria. - Litigios en materia de Propiedad Industrial. - Nuevo Reglamento de la Unión Europea de Protección de Datos. - Dirección General de Sistemas: Seguimiento de proyectos del área de sistemas. - Informe sobre la evaluación de la Comisión y el desempeño de sus miembros. - Programa de fechas y asuntos a tratar por el Consejo de Administración en el ejercicio social 2018. - Prestación por el auditor externo de servicios distintos de los de auditoría de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información financiera tercer trimestre 2017. - Plan de Auditoría 2018. - Informe de los resultados del tercer trimestre de 2017 por el Departamento de Auditoría Interna. - Informe sobre los trabajos realizados en el tercer trimestre de 2017 por el Departamento de Auditoría Interna. - Código de Conducta y Prácticas Responsables para Estados Unidos. - Política de Diversidad e Inclusión. - Informe sobre la evaluación de la adecuación del sistema de gobierno corporativo. - Informe jurídico sobre operación de venta de inmuebles. - Informe sobre litigios y otras responsabilidades del Área jurídica de Propiedad Industrial e Intelectual. - Informe de la Dirección General de Sistemas. - Informe sobre la evaluación de la Comisión y el desempeño de sus miembros. - Programa de fechas y asuntos a tratar por el Consejo de Administración en el ejercicio social 2018. - Relación servicios distintos a auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo. - D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas. - D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna. - Dña. Paula Mouzo Lestón, Directora Adjunta de Auditoría Interna. - D. Manuel Alonso, Departamento de Auditoría Interna. - D. Javier Montequila Díaz, Director del Departamento Jurídico. - Dña. Susana Fernández Martín, Directora del Departamento de Propiedad Industrial. - D. Antonio Trillo Prego, Director del Departamento de Prevención de Pérdidas. - Dña. Cristina Sánchez-Tembleque Cayazzo, responsable del área corporativa de Protección de Datos y Privacidad y Data Protection Officer. - D. Gabriel Moneo Marina, Director del Departamento de Sistemas. - D. Raúl Amigorena Eguiluz, responsable del área de Seguridad Informática, del Departamento de Sistemas.

b) Principales líneas de actuación

Durante el ejercicio 2017, las líneas de actuación de la Comisión de Auditoría y Control se han centrado en los siguientes ámbitos:

A. Información financiera periódica, cuentas anuales e informe de auditoría

La Comisión de Auditoría y Control analiza la información económico-financiera de Inditex, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

Para ello, con anterioridad a la formulación de estados contables trimestrales, semestrales o anuales, la Comisión de Auditoría y Control se reúne también con la Dirección de

la Sociedad, revisando la aplicación de principios contables, estimaciones realizadas en la preparación de los estados financieros, etc.

Además, la Comisión se reúne con los auditores externos, a fin de revisar las cuentas anuales de la Sociedad y determinada información financiera periódica, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Control revisó, en su sesión de 13 de marzo de 2017, los resultados del ejercicio social 2016. La Comisión revisó los resultados trimestrales del ejercicio social 2017, y sus correspondientes Notas de Mercado y de prensa,

en sus reuniones de fechas 12 de junio (primer trimestre), 18 de septiembre (primer semestre) y 11 de diciembre de 2017 (tercer trimestre). Dichos resultados –junto con las Notas de Mercado y de prensa- fueron suministrados por el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión con carácter trimestral, según el formato de la Información Pública Periódica (“IPP”).

Asimismo, se examinaron las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, así como el Informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio social 2016, constatándose por la Comisión la emisión de éste último sin salvedades. Además, la Comisión ha supervisado el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), dando cuenta de ello en el apartado F. del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2016 aprobado el 13 de marzo de 2017.

B. Eficacia e independencia de los Auditores de Cuentas

En la sesión de 13 de marzo de 2017, con la asistencia de los auditores externos, previamente convocados al efecto, la Comisión de Auditoría y Control analizó la auditoría desarrollada durante el ejercicio social 2016.

El trabajo desarrollado por los auditores externos consistió en la realización de la auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de enero de 2017 y en la auditoría de los estados financieros individuales de determinadas sociedades del Grupo, referidos también a la fecha 31 de enero de 2017. Igualmente, durante el ejercicio social 2017, los auditores emitieron un informe de revisión limitada sobre los estados financieros.

Además, se examinaron los principales temas, diferenciando los ámbitos internacional, nacional, temas contables y otros de menor entidad.

Con arreglo a lo establecido en el Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios Adicionales distintos de los de Auditoría de Cuentas Anuales, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control en su sesión de 18 de julio de 2016, la Comisión de Auditoría y Control ha evaluado y aprobado en todas sus sesiones celebradas durante el ejercicio social 2017, la contratación por la Sociedad y las entidades del Grupo de servicios distintos de los de auditoría a los auditores externos.

La Comisión de Auditoría y Control, en fecha 13 de marzo de 2017, aprobó el informe sobre la independencia de los auditores externos de la Sociedad relativo al ejercicio social 2016, que se pronunciaba igualmente sobre la prestación de servicios adicionales distintos a la auditoría de cuentas.

De conformidad con la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas en la página web corporativa (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

C. Auditoría Interna

El Director de Auditoría Interna y la Directora Adjunta asistieron e intervinieron activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control celebradas a lo largo del ejercicio social 2017, en sus funciones de apoyo y asesoramiento a la misma.

La Comisión fue informada en sus distintas reuniones sobre diferentes cuestiones de su competencia y supervisó el plan de trabajo del Departamento de Auditoría Interna, aprobó su presupuesto y la memoria de actividades, en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2018.

D. Auditores externos

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control se reunieron, en fechas 13 de marzo, 12 de junio y 18 de septiembre de 2017, con los auditores externos y sin la presencia de la Dirección de la Sociedad, para tratar asuntos diversos de su competencia.

Además, los auditores externos acudieron especialmente invitados al efecto, por la Comisión de Auditoría y Control a exponer el plan de auditoría para el ejercicio social 2018, durante la sesión de 11 de diciembre de 2017.

E. Mapa de Riesgos

En su sesión de 18 de septiembre de 2017, la Comisión de Auditoría y Control informó favorablemente la actualización del Mapa de Riesgos 2017.

F. Informe Anual de Gobierno Corporativo

La Comisión de Auditoría y Control, en su sesión de 13 de marzo de 2017, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2016, elaborado, en cuanto a su formato, contenido y estructura, de conformidad con lo dispuesto en la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la CNMV. La Comisión elevó dicho informe al Consejo de Administración, que lo aprobó el 14 de marzo de 2017 y que fue posteriormente remitido a la CNMV como hecho relevante. Dicho informe está disponible para su consulta en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

G. Memoria Anual

En su sesión de 12 de junio de 2017, la Comisión informó favorablemente la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social 2016. La memoria contenía información sobre las actividades de Inditex y de su Grupo de sociedades en los últimos años y especialmente en el ejercicio social 2016 y en relación con tres áreas del Grupo: financiera, social y medioambiental.

La Memoria Anual se ha elaborado siguiendo los principios establecidos en los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI), los principios establecidos en el International Reporting Framework y la norma AA1000 Accountability Principles Standard 2008 de Accountability (AA1000APS) y ha sido verificado por SGS ICS Ibérica, SA, de acuerdo a la ISO

19001. El resultado de la verificación corrobora que el nivel de aplicación de los Estándares de GRI declarado (De conformidad- Opción Exclusiva) es apropiado. Igualmente, una selección de indicadores relevantes ha sido revisada por KPMG Asesores, de acuerdo con la norma ISAE 3000.

H. Examen de los informes del Comité de Ética

La Comisión de Auditoría y Control examinó y aprobó el Informe Anual del Comité de Ética correspondiente al ejercicio social 2016, en su sesión de 13 de marzo de 2017, y el Informe Semestral del Comité de Ética relativo al primer semestre del ejercicio social 2017, en su sesión de 18 de septiembre de 2017. Asimismo, en su sesión de 12 de septiembre de 2017, tomó razón del Informe sobre el Modelo de Prevención Penal, emitido y aprobado por el Comité de Ética en su sesión de 2 de junio de 2017.

Dichos informes analizan, entre otras cuestiones, la aplicación de los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores, detallando los expedientes tramitados por el Comité de Ética, las actuaciones practicadas y las resoluciones emitidas por el Comité de Ética; los resultados de la supervisión del Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex y actividades de implantación del *Compliance* a nivel nacional e internacional (difusión y comunicación del *Compliance*, actuaciones relacionadas con la aceptación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y formación en materia de *Compliance*).

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control llevó a cabo un seguimiento de los avances en el grado de implementación del *Compliance* del Grupo Inditex, en sus sesiones de fecha 12 de junio y 11 de diciembre de 2017.

I. Examen de los informes del Comité y de la Dirección de Cumplimiento Normativo

La Comisión de Auditoría y Control examinó, en sus sesiones de 13 de marzo y de 18 de septiembre de 2017, los informes trimestrales elaborados por la Dirección de Cumplimiento Normativo en relación con la aplicación del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, así como los informes semestrales elaborados por el Comité de Cumplimiento Normativo relativos a las medidas adoptadas para promover el conocimiento y asegurar el cumplimiento de lo previsto en el RIC.

J. Evaluación de la adecuación del sistema de gobierno corporativo

En su sesión de 11 de diciembre de 2017, la Comisión de Auditoría y Control evaluó positivamente la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, considerando que cumple su misión de promover el

interés social teniendo en cuenta los legítimos intereses de los distintos grupos de interés.

K. Políticas corporativas

En su sesión de 18 de septiembre de 2017, la Comisión de Auditoría y Control informó favorablemente las denominadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos, que posteriormente fueron aprobadas por el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 19 de septiembre de 2017.

En su sesión de 11 de diciembre de 2017, la Comisión de Auditoría y Control informó favorablemente la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Inditex, que posteriormente fue aprobada por el Consejo de Administración. Asimismo, en dicha sesión, la Comisión de Auditoría y Control informó favorablemente el Código de Conducta para Estados Unidos y Puerto Rico, con el que se persigue la adecuación de la normativa corporativa de conducta de Inditex a la normativa y mejores prácticas existentes en Estados Unidos en la materia. Dicho Código se inspira en y desarrolla determinados aspectos del Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex.

L. Operación vinculada

En su sesión de 13 marzo de 2017, la Comisión de Auditoría y Control emitió y aprobó el informe sobre las operaciones vinculadas llevadas a cabo por el Grupo Inditex a lo largo del ejercicio social 2016.

De conformidad con la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas en la página web corporativa (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

M. Informe sobre sus actividades

La Comisión elaboró el informe anual sobre sus actividades en fecha 13 de junio de 2017, publicado en la Memoria Anual 2016 y disponible en www.inditex.com.

N. Informe de políticas fiscales

De conformidad con lo establecido en la política fiscal de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Control tomó razón en su sesión de 13 de marzo de 2017, de las políticas fiscales seguidas durante el ejercicio social 2016.

A los efectos oportunos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del gobierno corporativo, se hace constar que durante el

ejercicio social 2017, los consejeros no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad dominante. En consecuencia, y pese a que se trata de una competencia propia de la Comisión de Auditoría y Control, el tratamiento de esta materia no ha formado parte de los órdenes del día de sus sesiones durante el referido ejercicio.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Anualmente, la Comisión de Auditoría y Control elabora un informe sobre sus actividades durante el ejercicio, que puede ser consultado en www.inditex.com.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

REGULACIÓN

La regulación de la Comisión de Nombramientos se encuentra en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y más específicamente, en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos, de fecha 9 de junio de 2015. Este Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web corporativa de Inditex.

COMPOSICIÓN

Nombre	Cargo	Tipo de consejero	Antigüedad cargo 31/01/2018
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Presidente	Externo independiente	14-07-2015
Dña. Denise Patricia Kingsmill	Vocal	Externa independiente	19-07-2016
D. José Luis Duran Schulz	Vocal	Externo independiente	14-07-2015
D. José Arnau Sierra	Vocal	Externo dominical	14-07-2015
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Vocal	Externo independiente	14-07-2015
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Vocal	Otro externo	14-07-2015

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión de Nombramientos, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

La Comisión de Nombramientos estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros designados por el propio Consejo de Administración, que

deberán ser en su mayoría consejeros independientes. En la actualidad, cuatro de los miembros de la Comisión de Nombramientos tienen la calificación de independientes, lo que representa un 66,66% del total de sus miembros.

El Presidente de la Comisión de Nombramientos, que deberá ser un consejero independiente, será elegido por un plazo que no excederá de cuatro años, debiendo ser sustituido al cumplimiento del citado plazo, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese. El Sr. Saracho Rodríguez de Torres fue nombrado Presidente de la Comisión de Nombramientos el 14 de julio de 2015.

Durante el ejercicio social 2017 no se ha producido ningún cese, ya sea por dimisión o por otro motivo, de los miembros de la Comisión de Nombramientos, ni nombramiento de nuevos miembros.

FUNCIONES Y COMPETENCIAS

a) Competencias

El artículo 5 del citado Reglamento regula la misión de la Comisión de Nombramientos, desarrollándose sus competencias en los artículos 6 a 9 del citado Reglamento. En concreto:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Velar por que, al cubrirse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas

para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

b) Principales relaciones de la Comisión de Nombramientos

A. Con el Consejo de Administración

Al inicio de cada sesión del Consejo de Administración, el Presidente de la Comisión de Nombramientos informa a todos los Consejeros sobre los principales asuntos tratados en la última reunión de la Comisión.

B. Con las Comisiones consultivas del Consejo de Administración

Los Consejeros miembros de la Comisión de Nombramientos son también miembros de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Retribuciones.

C. Con el Presidente Ejecutivo y con la Alta Dirección

Con el objetivo de que la Comisión de Nombramientos conozca de forma directa la problemática de los negocios, se propicia desde la Comisión la comparecencia del Presidente Ejecutivo y de los directivos y responsables de las áreas de negocio de la Sociedad, a fin de que den su visión sobre determinados temas directamente vinculados al ámbito de la responsabilidad de la Comisión y tienen presencia recurrente en la misma.

D. Con el Consejero Independiente Coordinador

D. Rodrigo Echenique Gordillo, Consejero Independiente Coordinador, es miembro de la Comisión de Nombramientos.

E. Con el Departamento de Recursos Humanos

En aras de mantener permanentemente informada a la Comisión, el Departamento de Recursos Humanos informa periódicamente a esta Comisión sobre los cambios, en su caso, en programas globales de gestión de talento y desarrollo en materia de personal y planes de sucesión.

F. Con los asesores externos

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño de sus funciones.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión ha contado con el asesoramiento de la consultora Spencer Stuart, como consultor externo independiente, para el auxilio en la autoevaluación del Consejo, de sus miembros y de sus comisiones.

I FUNCIONAMIENTO

La Comisión se reunirá, al menos una vez al año y siempre que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. La Comisión podrá igualmente tomar acuerdos por escrito sin necesidad de realizar sesión, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Las deliberaciones y acuerdos alcanzados por la Comisión son reflejados en la correspondiente acta de la sesión, de cuya redacción se encarga el Secretario de la misma.

I ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

a) Sesiones celebradas, asuntos tratados, informes y comparecientes.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Nombramientos se ha reunido en cuatro ocasiones.

El porcentaje de asistencia presencial, personal o mediante representación, de sus miembros a las sesiones celebradas por la Comisión de Nombramientos durante el ejercicio social 2017 alcanzó el 100 %.

Las referidas sesiones han tenido una duración aproximada de dos horas, cada una de ellas.

A continuación se expone el calendario de sesiones celebradas y asuntos tratados por la Comisión de Nombramientos entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018:

Fecha sesión	Principales asuntos tratados	Informes y propuestas elevadas al consejo de Administración	Comparecientes de Inditex
12/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Informe justificativo sobre el análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración a los efectos de la reelección o nombramiento de consejeros y sobre la propuesta de reelección de D. José Arnau Sierra como consejero externo dominical. - Informe Anual de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe justificativo sobre el análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración a los efectos de la reelección o nombramiento de consejeros. - Informe sobre la reelección de D. José Arnau Sierra, como consejero dominical. - Informe Anual de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.
18/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la reelección de miembro y Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la reelección de miembro y Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo
19/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión del programa anual de evaluación del desempeño del Consejo de Administración y de su Presidente, de los consejeros y de las comisiones de supervisión y control. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa anual de evaluación del desempeño del Consejo de Administración y de su Presidente, de los consejeros y de las comisiones de supervisión y control. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo
12/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de los Consejeros, de la Comisión de Nombramientos y del desempeño de sus miembros y del Presidente Ejecutivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de los consejeros, de la Comisión de Nombramientos y del desempeño de sus miembros, del Presidente Ejecutivo, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo

b) Principales líneas de actuación

Durante el ejercicio 2017, las líneas de actuación de la Comisión de Nombramientos se han centrado en los siguientes ámbitos:

A. Nombramientos

Durante la sesión de 12 de junio de 2017, la Comisión de Nombramientos informó favorablemente la propuesta de reelección de D. José Arnau Sierra como consejero dominical, que fue posteriormente elevada por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas.

Asimismo, durante la sesión de 18 de julio de 2017, la Comisión informó favorablemente la propuesta de reelección de D. José Arnau Sierra como miembro y Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Inditex.

Con carácter previo a su reelección, la Comisión de Nombramientos aprobó un informe justificativo sobre el análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración a los efectos de la reelección del consejero.

Los correspondientes informes de la Comisión de Nombramientos fueron puestos a disposición de los accionistas en la página web corporativa (www.inditex.com) desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

B. Evaluación

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos, en línea con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas

aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con el programa aprobado el 2 de diciembre de 2015, la Comisión de Nombramientos, en su sesión de 19 de septiembre de 2017, propuso para su elevación al Consejo de Administración, la supervisión del "Programa de Evaluación del Consejo de Administración de los Consejeros, de las Comisiones y del Presidente Ejecutivo". Dicho programa procura el establecimiento y supervisión anual de la evaluación del desempeño de los órganos delegados y de las comisiones de supervisión y control del Consejo de Administración.

Asimismo, y cumpliendo también con la normativa interna de Inditex y con las mejores prácticas de gobierno corporativo, la Comisión de Nombramientos aprobó en su sesión de 11 de diciembre de 2017, el informe sobre la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de los consejeros, de la Comisión de Nombramientos y del desempeño de sus miembros, del Presidente Ejecutivo, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo. Posteriormente, el Consejo de Administración aprobó este informe en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2017.

En la evaluación realizada en el ejercicio 2017, se ha obtenido un resultado positivo en las dimensiones valoradas. Entre ellas, pueden destacarse la capacidad y estructura, las funciones, la eficacia y el funcionamiento y la planificación y organización de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones, así como la contribución y el desempeño de los Consejeros y del Presidente Ejecutivo, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Anualmente, la Comisión de Nombramientos elabora un informe sobre sus actividades durante el ejercicio, que puede ser consultado en www.inditex.com.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

REGULACIÓN

La regulación de la Comisión de Retribuciones se encuentra en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, y más específicamente, en el Reglamento de la Comisión de Retribuciones, de fecha 9 de junio de 2015. Este Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web corporativa de Inditex.

COMPOSICIÓN

Nombre	Cargo	Tipo de consejero	Antigüedad cargo 31/01/2018
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Presidente	Externo independiente	14-07-2015
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente	14-07-2015
Dña. Denise Patricia Kingsmill	Vocal	Externa independiente	19-07-2016
D. José Luis Duran Schulz	Vocal	Externo independiente	14-07-2015
D. José Arnau Sierra	Vocal	Externo dominical	14-07-2015
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Vocal	Otro externo	14-07-2015

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión de Auditoría y Control, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

La Comisión de Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros designados por el propio Consejo de Administración, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes. En la actualidad, cuatro miembros de la Comisión de Retribuciones, compuesta íntegramente por consejeros externos, tienen la calificación de independientes, lo que representa un 66,66% del total de sus miembros.

El Presidente de la Comisión de Retribuciones, que deberá ser un consejero independiente, será elegido por un plazo que no excederá de cuatro años, debiendo ser sustituido

al cumplimiento del citado plazo, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese. El Sr. Echenique Gordillo fue designado Presidente de la Comisión de Retribuciones en fecha 14 de julio de 2015. No obstante lo anterior, ya venía desempeñando tal función en la antigua Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desde el 15 de julio de 2014.

Durante el ejercicio social 2017 no se ha producido ningún cese, ya sea por dimisión o por otro motivo, de los miembros de la Comisión de Retribuciones, ni nombramiento de nuevos miembros.

FUNCIONES Y COMPETENCIAS

a) Competencias

En particular, es el artículo 5 de este Reglamento el que expone la misión de la Comisión de Retribuciones, desarrollándose sus competencias en el artículo 6 del citado Reglamento. En concreto:

- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados.
- Proponer al Consejo de Administración la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- Proponer las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, incluyendo su retribución y, en su caso, cláusulas de indemnización.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, para su elevación a la Junta General de Accionistas, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad en todo caso con lo previsto en el sistema de gobierno corporativo y en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- Elaborar y elevar al Consejo de Administración para su aprobación el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los documentos corporativos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

- Proponer al Consejo de Administración la cancelación del pago o, en su caso, la devolución de los componentes variables de la remuneración de los consejeros basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y la extinción de la relación con el responsable correspondiente y la interposición de las reclamaciones que correspondan.

b) Principales relaciones de la Comisión de Retribuciones

A. Con el Consejo de Administración

Al inicio de cada sesión del Consejo de Administración, el Presidente de la Comisión de Retribuciones informa a todos los Consejeros sobre los principales asuntos tratados en la última reunión de la Comisión.

B. Con las Comisiones consultivas del Consejo de Administración

Los Consejeros miembros de la Comisión de Retribuciones son también miembros de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos.

C. Con el Presidente Ejecutivo y con la Alta Dirección

Con el objetivo de que la Comisión de Retribuciones conozca de forma directa la problemática de los negocios, se propicia desde la Comisión la comparecencia del Presidente Ejecutivo y de los directivos y responsables de las áreas de negocio de la Sociedad, a fin de que den su visión sobre determinados temas directamente vinculados al ámbito de la responsabilidad de la Comisión y tienen presencia recurrente en la misma.

D. Con el Consejero Independiente Coordinador

D. Rodrigo Echenique Gordillo, Consejero Independiente Coordinador, es el Presidente de la Comisión de Retribuciones.

E. Con el Departamento de Recursos Humanos

En aras de mantener permanentemente informada a la Comisión, el Departamento de Recursos Humanos informa periódicamente a esta Comisión sobre los cambios, en su caso, en los sistemas globales de retribución, estudios de mercado salarial de Alta Dirección, revisión salarial anual y revisión de la directriz de incremento para cada país, resumen de incrementos anuales realizados y programas globales de gestión de talento.

F. Con los asesores externos

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El

encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño de sus funciones.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión ha contado con el asesoramiento externo de la consultora Willis Towers Watson en la elaboración del Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros para el ejercicio social 2016.

I FUNCIONAMIENTO

La Comisión se reunirá, al menos una vez al año y siempre que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. La Comisión podrá igualmente tomar acuerdos por escrito sin necesidad de realizar sesión, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Las deliberaciones y acuerdos alcanzados por la Comisión son reflejados en la correspondiente acta de la sesión, de cuya redacción se encarga el Secretario de la misma.

I ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

a) Sesiones celebradas, asuntos tratados, informes y comparecientes.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Retribuciones se ha reunido en cinco ocasiones.

El porcentaje de asistencia presencial, personal o mediante representación, de sus miembros a las sesiones celebradas por la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio social 2017 alcanzó el 100 %.

Las referidas sesiones han tenido una duración aproximada de dos horas cada una de ellas.

A continuación se expone el calendario de sesiones celebradas y asuntos tratados por la Comisión de Retribuciones entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018:

Fecha sesión	Principales asuntos tratados	Informes y propuestas al consejo de Administración	Comparecientes de Inditex
13/03/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneración del Presidente Ejecutivo. - Remuneración de la Alta Dirección. - Plan extraordinario de participación de los empleados en el beneficio del Grupo Inditex. - Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta relativa a la remuneración del Presidente Ejecutivo. - Propuesta de remuneración de la Alta Dirección. - Informe sobre el resultado del segundo periodo de cómputo del Plan extraordinario de participación de los empleados en el beneficio del Grupo Inditex. - Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo. - Dña. Begoña López-Cano Ibarreche, Directora de Recursos Humanos. - D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas.
13/06/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Anual de funcionamiento de la Comisión de Retribuciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Anual de funcionamiento de la Comisión de Retribuciones 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.
18/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre el Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2014-2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo. - Dña. Begoña López-Cano Ibarreche, Directora de Recursos Humanos. - D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas.
18/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de beneficiarios del Segundo Ciclo 2017-2020 del Plan de Incentivo a Largo Plazo, dirigido a miembros del equipo directivo, incluido el Presidente Ejecutivo y otros empleados del Grupo Inditex. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre los beneficiarios del segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo. - Dña. Begoña López-Cano Ibarreche, Directora de Recursos Humanos. - D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas.
12/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la evaluación de la Comisión y el desempeño de sus miembros. - Informe del Departamento de Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la evaluación de la Comisión y del desempeño de sus miembros. - Informe del Departamento de Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente Ejecutivo. - Dña. Begoña López-Cano Ibarreche, Directora de Recursos Humanos. - Dña. Cristina Vega López, Departamento de Recursos Humanos. - Dña. Rocío Casal Comendador, Departamento de Recursos Humanos. - Dña. Eva Ferreiro, Departamento de Recursos Humanos.

b) Principales líneas de actuación

Durante el ejercicio 2017, las líneas de actuación de la Comisión de Retribuciones se han centrado en los siguientes ámbitos:

A. Remuneración del Presidente Ejecutivo

En su sesión de 13 de marzo de 2017, la Comisión de Retribuciones aprobó la propuesta relativa a la remuneración del Presidente Ejecutivo por el desempeño de sus funciones ejecutivas, para su posterior elevación al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración aprobó esta propuesta en su sesión de 14 de marzo de 2017.

B. Elaboración del Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros 2016

De acuerdo con la normativa vigente en aquel momento y con las Recomendaciones del CBG y con el asesoramiento

de la consultora Willis Towers Watson, la Comisión, en su sesión de 13 de marzo de 2017, aprobó el Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros correspondiente al ejercicio social 2016.

La Comisión elevó dicho informe al Consejo de Administración, que lo aprobó el 14 de marzo de 2017 y que fue remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante y está disponible para su consulta en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Posteriormente, dicho informe fue sometido a la votación consultiva de la Junta General de Accionistas el 18 de julio de 2017, obteniendo un 98,63% de votos a favor.

C. Remuneración de la Alta Dirección

En su sesión de 13 de marzo de 2017, la Comisión de Retribuciones informó favorablemente la remuneración de la Alta Dirección y la elevó al Consejo de Administración, que la aprobó en su sesión de 14 de marzo de 2017.

D. Plan de Incentivo a Largo Plazo

Esta Comisión tomó razón de la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017 en su sesión de 18 de julio de 2017.

Finalmente, el 19 de septiembre de 2017, la Comisión de Retribuciones tomó razón de los beneficiarios del segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020.

E. Plan extraordinario de participación de los empleados en el incremento del beneficio

En su sesión de 13 de marzo de 2017, la Comisión informó favorablemente el resultado del segundo periodo de cómputo del Plan, así como la prórroga, con carácter excepcional y durante los ejercicios sociales 2017 y 2018, de la vigencia del referido Plan, y acordó elevarlo, junto con las condiciones que lo rigen, al Consejo de Administración, que lo aprobó en su sesión de 14 de marzo de 2017.

Todas las clases de consejeros del Consejo de Administración están reflejados en la Comisión Ejecutiva.

REGULACIÓN

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas la totalidad de las facultades del Consejo, salvo aquellas legal o estatutariamente indelegables, y aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión que compete al Consejo de Administración.

Actúa como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeña su secretaría el Secretario del Consejo, que podrá ser asistido por el Vicesecretario. El cargo de Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva es desempeñado por el Vicepresidente del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo de Administración y podrá comprender, a elección del Consejo, todas o parte de las facultades del propio Consejo.

6. REMUNERACIONES

REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS

Durante el ejercicio social 2017, la retribución global del Consejo de Administración ascendió a 12.620 miles de euros.

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 14 de marzo de 2017, el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio social 2016 elaborado por la Comisión de Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital; en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores; y en el Anexo I de la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 4/2013,

COMISIÓN EJECUTIVA

COMPOSICIÓN

Nombre	Cargo	Tipo de consejero
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Presidente	Ejecutivo
D. José Arnau Sierra	Vicepresidente	Externo dominical
D. Amancio Ortega Gaona	Vocal	Externo dominical
D. José Luis Durán Schulz	Vocal	Externo independiente
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Vocal	Externo independiente
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Vocal	Otro externo
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión Ejecutiva, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

de 12 de junio, de la CNMV, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas. Dicho informe puede ser consultado en www.inditex.com.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital y en la Disposición Transitoria de la Ley 31/2014, el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros relativo al ejercicio social 2014 contenía la política de remuneraciones aplicable para los tres ejercicios sociales siguientes (finalizando su vigencia, por lo tanto, el 31 de enero de 2019) y se sometió, como punto separado del Orden del Día, al voto consultivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2015.

7. ALTA DIRECCIÓN

A 31 de enero de 2018, los miembros de la alta dirección de Inditex, excluido el Presidente Ejecutivo eran:

Nombre	Cargo
D. Antonio Abril Abadín	Secretario General y del Consejo
Dña. Lorena Alba Castro	Directora General de Logística
Dña. Eva Cárdenas Botas	Directora de ZARA HOME
D. Carlos Crespo González	Director de Auditoría Interna
D. José Pablo del Bado Rivas	Director de PULL&BEAR
D. Jesús Echevarría Hernández	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
D. Ignacio Fernández Fernández	Director General de Finanzas
D. Antonio Flórez de la Fuente	Director de BERSHKA
Dña. Begoña López-Cano Ibarreche	Directora de Recursos Humanos
D. Abel López Cernadas	Director de Importación, Exportación y Transporte
D. Marcos López García	Director de Mercado de Capitales
D. Juan José López Romero	Director de Servicios Generales e Infraestructuras
D. Gabriel Moneo Marina	Director General de Sistemas
D. Javier Monteoliva Díaz	Director de Jurídico
D. Jorge Pérez Marcote	Director de MASSIMO DUTTI
D. Óscar Pérez Marcote	Director de ZARA
D. Félix Poza Peña	Director de Sostenibilidad
D. Ramón Reñón Túñez	Director General Adjunto al Presidente y Consejero Delegado
D. José Luis Rodríguez Moreno	Director de UTERQÜE
Dña. Carmen Sevillano Chaves	Directora de OYSHO
D. Jordi Triquell Valls	Director de STRADIVARIUS

REMUNERACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio social 2017, la remuneración total devengada por los altos directivos indicados ascendió a 34.426 miles de euros.

El importe indicado incluye asimismo la cantidad correspondiente a la remuneración devengada por el anterior Director de Bershka, D. Marco Agnolin, durante el periodo transcurrido desde el inicio del ejercicio 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha en la que cesó en sus funciones de alta dirección.

CLÁUSULAS DE GARANTÍA

Los contratos de 22 directivos, incluido el Presidente Ejecutivo, incluyen cláusulas de garantía o blindaje. Las principales características de estas cláusulas están detalladas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en www.inditex.com.

8. OPERACIONES VINCULADAS Y SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Consejo de Administración tiene reservada la competencia de aprobar cualquier transacción de la Sociedad con un consejero o con un accionista significativo. De forma previa, la Comisión de Auditoría y Control deberá informar las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés, las operaciones con partes vinculadas o que impliquen el uso de activos sociales.

El Consejo de Administración en ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Auditoría y Control valorando la operación desde el punto de vista de las condiciones de mercado.

Cuando se trate de operaciones con accionistas significativos, la Comisión de Auditoría y Control examinará la operación, además, bajo la perspectiva del principio de igualdad de trato de los accionistas.

Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios de la Sociedad y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica

de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

La Sociedad informará de las operaciones que efectúe con los consejeros, accionistas significativos y personas vinculadas en la información financiera periódica semestral y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, con el alcance previsto en cada caso por la Ley. Del mismo modo, la Sociedad incluirá en la memoria de las cuentas anuales información sobre las operaciones de la Sociedad o sociedades del Grupo con los consejeros o quienes actúen por cuenta de éstos, cuando sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

La autorización del Consejo de Administración no será necesaria en aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- i. que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- ii. que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quién actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- iii. que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

El detalle de las operaciones realizadas por el Grupo Inditex con personas o entidades vinculadas y de las operaciones significativas realizadas por Inditex con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad, se incluyen en el apartado D.2. del Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en www.inditex.com.

MECANISMOS PARA EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

En el Reglamento del Consejo de Administración se definen los casos de "conflictos de interés" y se establecen las reglas por las que se rigen tales situaciones. Se regulan las siguientes situaciones que pueden dar lugar a conflicto de interés: la prestación de servicios profesionales en empresas competidoras, el uso de los activos sociales y/o la utilización de información no pública de la Sociedad con fines privados, el aprovechamiento de las oportunidades de negocio de la Sociedad o prevalimiento del cargo. Por otro lado, este reglamento, bajo el título "Deberes de información del consejero", dispone los aspectos concretos sobre los que el Consejero deberá informar a la Compañía.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 34, establece asimismo los criterios que deben

regir la actuación de las personas afectadas por el mismo en relación con conflictos de interés (prevención, comunicación, abstención y transparencia).

Además, el Reglamento del Consejo de Administración establece que las normas de conducta para Consejeros serán aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los altos directivos de la Sociedad, en concreto y con las debidas matizaciones: el deber de confidencialidad; los conflictos de interés, en lo concerniente al deber de información a la Sociedad; el uso de activos sociales con fines privados; la confidencialidad de la información no pública; las oportunidades de negocio, y la prohibición de prevalimiento del cargo.

Asimismo, y con respecto a los accionistas significativos, el Reglamento del Consejo de Administración establece las reglas aplicables a "Transacciones con consejeros y accionistas significativos".

Entre las facultades que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control figura la de informar las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés, las operaciones con personas vinculadas o que impliquen el uso de activos sociales y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración. A la vista del informe de la Comisión de Auditoría y Control, corresponde al Consejo de Administración aprobar, en su caso, la transacción.

Además, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo, en su apartado 4.8, determina las situaciones en las cuales los empleados deben comunicar al Comité de Ética la existencia de un conflicto entre sus intereses personales y los de la Compañía.

9. TRANSPARENCIA, INDEPENDENCIA Y BUEN GOBIERNO

INFORMACIÓN FINANCIERA

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, que se presentan para su formulación por el Consejo de Administración, están previamente certificadas por el Presidente Ejecutivo y por el Director General de Finanzas.

La Comisión de Auditoría y Control, compuesta en su mayoría por consejeros externos independientes, se reúne con los auditores de cuentas anuales a fin de revisar las cuentas anuales de la Sociedad y determinada información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus

órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En dichas reuniones, se anticipa, en su caso, cualquier discusión o diferencia de criterio existente entre la Dirección de la Compañía y los auditores externos, de modo que el Consejo de Administración pueda tomar las medidas oportunas para que los informes de auditoría se emitan sin salvedades. En cumplimiento de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración se reúnen con los auditores de cuentas sin presencia de directivos de la Sociedad.

Además, con anterioridad a la formulación de estados contables anuales, semestrales o trimestrales, la Dirección de la Sociedad se reúne también con la Comisión de Auditoría y Control, siendo sometida por ésta a las preguntas oportunas sobre, entre otros, la aplicación de principios contables o las estimaciones realizadas en la preparación de los estados financieros. Estos temas son objeto de discusión con los auditores externos.

El informe de auditoría de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio social 2017 no presenta reservas o salvedades.

INDEPENDENCIA DEL AUDITOR

Los mecanismos para preservar la independencia del auditor externo son:

- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores de cuentas de la Sociedad se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control.
- La Comisión se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y éste a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas, el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad de cualquier firma de auditoría que se encuentre incursa en alguna causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría de cuentas, así como una firma de auditoría en la que los honorarios que prevea satisfacerle la Sociedad, por todos los conceptos, superen los límites establecidos en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- La Comisión de Auditoría y Control, integrada en su mayoría por Consejeros Independientes, propone al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento y reelección de los auditores de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.
- La Comisión recibirá regularmente del auditor de cuentas información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, hará el seguimiento de las recomendaciones

propuestas por el auditor de cuentas y podrá requerir su colaboración cuando lo estime necesario.

- Entre las funciones de la citada Comisión está la de llevar las relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- La Comisión requerirá al auditor de cuentas su declaración de la independencia en relación con la Sociedad o sociedades vinculadas a esta, directa o indirectamente, así como información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los auditores de cuentas o por las personas vinculadas a éstos y los correspondientes honorarios, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión supervisará la aplicación de los procedimientos internos de garantía de calidad y salvaguarda de independencia implantados por el auditor de cuentas. La Comisión supervisará y autorizará, en su caso, la contratación del auditor de cuentas para servicios distintos a los de auditoría de cuentas.
- La Comisión de Auditoría y Control deberá emitir un informe, con carácter anual y previamente a la emisión del informe de auditoría de cuentas, en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de la Sociedad e incluirá una valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría.
- La Comisión de Auditoría y Control supervisa las condiciones y el cumplimiento de los contratos suscritos con los auditores externos de la Sociedad para la realización de trabajos o cometidos distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría.
- Los auditores externos despachan periódicamente con la Comisión de Auditoría y Control, con el objetivo de revisar las cuentas anuales de la Sociedad que el Consejo de Administración debe suministrar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Por otro lado, el Consejo de Administración se reunirá, al menos, una vez al año con los auditores de cuentas para recibir información sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- La Sociedad informa en su memoria anual consolidada y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de los honorarios pagados a sus auditores externos por cada concepto diferente a la auditoría de los estados financieros.

Por otro lado, el Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios Adicionales distintos de los de Auditoría de Cuentas

Anuales, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control en su sesión de 18 de julio de 2016, regula el proceso para que dicha Comisión pueda conocer y, en su caso, autorizar los contratos que la Sociedad y las entidades del Grupo formalicen con los auditores externos para la prestación de servicios distintos de los de auditoría, como mecanismo para garantizar la independencia de estos. Además, se enumeran una serie de servicios que, en ningún caso, podrán ser prestados por el auditor externo. Con el fin de reforzar la labor de supervisión y verificación de la independencia del auditor de cuentas de Inditex, el encargo de tales servicios, en su caso, a dicho auditor por su sociedad matriz se somete asimismo al régimen de autorización previa de la Comisión.

En cuanto a los mecanismos establecidos para garantizar la independencia de los analistas financieros, la Sociedad difunde información al mercado siguiendo los principios recogidos en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, especialmente en lo relativo a que la información debe ser veraz, clara, cuantificada y completa, evitando valoraciones subjetivas que induzcan o puedan inducir a confusión o engaño.

La Sociedad no ha contratado servicios a bancos de inversión o a agencias de rating durante el ejercicio 2017.

■ HONORARIOS DE AUDITORÍA EXTERNA

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de €)	62	91	153
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	17%	1,4%	2,2%

10. CÓDIGO DE CONDUCTA Y PRÁCTICAS RESPONSABLES Y COMITÉ DE ÉTICA

Con la finalidad de reafirmar los valores y principios que son fundamento y guía de las actividades de Inditex y de adaptar el sistema de control y gestión de riesgos al entorno social y regulatorio, en 2012 el Consejo de Administración aprobó el "Código de Conducta y Prácticas Responsables" (que sustituye al anterior "Código Interno de Conducta" y a la "Directriz Interna de Prácticas Responsables") y actualizó el "Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores" (anteriormente

denominado el "Código de Fabricantes y Talleres Externos"). Además, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de Prevención de Riesgos Penales" y el "Procedimiento del Canal de Denuncias".

■ EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y PRÁCTICAS RESPONSABLES

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los criterios de actuación que deben ser observados por el Grupo Inditex en el desempeño de sus responsabilidades profesionales. Tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y responsable de Inditex y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

El Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex se basa en una serie de principios generales. Entre ellos, destacan el que todas las operaciones del Grupo Inditex se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo Inditex, recibirán un trato justo y digno, y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Además, el Código incluye una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos: el cumplimiento de la legislación aplicable, la normativa interna y los convenios a los que Inditex se ha adherido; el cumplimiento de los derechos humanos y laborales y de la normativa y buenas prácticas en materia de empleo, salud y seguridad en el trabajo; la obligación de actuar conforme a los criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de empleados y/o clientes, su diversidad y multiculturalidad, no permitiendo la violencia, el acoso o abuso, ni la discriminación; el cumplimiento de estándares de salud y seguridad de producto, que garantizan que los artículos de Inditex no implican riesgos para la salud y/o seguridad; el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas, que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno; la obligación de evitar y controlar las situaciones de conflicto de interés; el deber de usar eficientemente los bienes y servicios de Inditex, de proteger la información de la Compañía y de cumplir la normativa en materia de

protección de datos de carácter personal; la obligación de proteger la propiedad industrial e intelectual propia y ajena; el deber de registrar las operaciones con trascendencia económica con claridad y exactitud en los registros contables apropiados y el desarrollo de la actividad de Inditex promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental, como vía para la creación de valor para todos los grupos de interés.

EL COMITÉ DE ÉTICA Y EL CANAL DE DENUNCIAS

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, existe un Comité de Ética, con la composición más arriba señalada en el apartado relativo al funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control [página 228].

El Comité de Ética depende del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y tiene las siguientes funciones básicas:

- La supervisión del cumplimiento y de la difusión interna del Código entre todo el personal del Grupo.
- La recepción de todo tipo de escritos relacionados con la aplicación del Código y su remisión, en su caso, al órgano o departamento de la Compañía al que deba corresponderle su tramitación y resolución.
- El control y supervisión de la tramitación de los expedientes y de su resolución.
- La interpretación de las dudas que plantea la aplicación del Código.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- La supervisión del Canal de Denuncias y del cumplimiento de su procedimiento.

Existe un Canal de Denuncias por el cual todos los empleados de Inditex, fabricantes, proveedores o un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica, pueden comunicar al Comité de Ética los incumplimientos relativos al Código de Conducta y Prácticas Responsables o al Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de los que tuvieran conocimiento, que afecten al Grupo Inditex, y que hayan sido cometidos por otros empleados, fabricantes, proveedores o terceros con los que Inditex mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa, mediante denuncia realizada de

buenas fe. El Comité de Ética puede actuar asimismo por propia iniciativa.

En el ejercicio de sus funciones relativas a la gestión y supervisión del Canal de Denuncias, el Comité de Ética garantiza:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia y de la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.
- La indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

Recibida una denuncia, el Comité de Ética comprueba, en primer lugar, si recae dentro del ámbito de sus competencias. En caso afirmativo, el Comité de Ética dará traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas. En caso negativo, ordenará el archivo inmediato.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adoptará alguna o algunas de las siguientes medidas, tras su valoración y ponderación, en su caso, con el departamento o departamentos competentes:

- La corrección del incumplimiento;
- Las sanciones o acciones correspondientes; y/o
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

Las decisiones del Comité de Ética tienen carácter vinculante para la Sociedad y para el empleado.

Dos veces al año, el Comité de Ética presenta un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Además, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente (en dos ocasiones, durante el ejercicio 2017) y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos

adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

Durante el ejercicio social 2017, el Comité de Ética trató 181 expedientes, 159 de ellos tras recibir una comunicación o denuncia y los 22 restantes, de oficio.

Los principales motivos de las comunicaciones recibidas fueron la denuncia de conductas que podrían ser contrarias a los compromisos o valores éticos recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables o del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y la aclaración de dudas sobre determinados aspectos de la aplicación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Todas las denuncias recibidas fueron oportunamente tramitadas por el Comité de Ética.

CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de Inditex es el órgano asesor de Inditex en materia de Sostenibilidad.

Miembros del Consejo Social de Inditex:

Miembros del Consejo Social de Inditex

D. Ezequiel Reficco

Dña. Cecilia Plañiol Lacalle

Dña. Paula Farias Huanqui

D. Francisco Javier Sardina López

D. Víctor Viñuales Edo

Durante el ejercicio social 2017, el Consejo Social se reunió en tres ocasiones.

Fecha de celebración	Lugar de celebración	% asistencia de miembros
20-02-17	Madrid (España)	100%
06-06-17	Madrid (España)	100%
11-12-17	Arteixo (España)	100%

Estatuto del Consejo Social:

En diciembre de 2002, el Consejo de Administración acordó su constitución y aprobó su Estatuto, que determina los principios de actuación, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros.

En 2015, el Consejo de Administración acordó la modificación del Estatuto del Consejo Social a los efectos de orientar la estrategia del Grupo en los siguientes ámbitos: (i) la Política de Responsabilidad Social; (ii) el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo; (iii) la Política de Sostenibilidad Medioambiental; y (iv) el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo.

11. COMPLIANCE

Inditex cuenta con un robusto modelo de organización y gestión de *Compliance* (en adelante, el "Modelo de Compliance" o el "Modelo"), que tiene como objetivo no sólo la prevención y el control de riesgos ante eventuales incumplimientos normativos de sus empleados, limitando o incluso evitando de este modo cualquier tipo de responsabilidad para la Sociedad, sino que asimismo persigue transmitir una cultura ética corporativa a todos sus *stakeholders*, es decir, tanto a sus empleados como a sus proveedores, fabricantes y demás grupos de interés. En busca del cumplimiento de este objetivo, y al amparo de diversas normas aprobadas desde 2010, Inditex ha venido creando una serie de políticas, procedimientos e instrucciones que conforman su Modelo de *Compliance* y refuerzan la cultura de cumplimiento en la Compañía.

ESTRUCTURA DEL MODELO DE COMPLIANCE

Tomando como base las directrices previstas en el marco normativo, particularmente en lo dispuesto en la reformas del Código Penal operada en 2010, Inditex elaboró en 2012 una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuraron como los ejes principales del Modelo de *Compliance* de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal. Las normas básicas que configuran el Modelo son:

a. **El Código de Conducta y Prácticas Responsables:** que refleja la cultura empresarial de Inditex y establece los criterios de actuación éticos que deben ser observados por todos los empleados del Grupo Inditex en el desempeño de sus actividades profesionales.

b. **El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores:** que define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores del Grupo Inditex.

Por otra parte, los documentos organizativos son los siguientes:

a. **El Procedimiento del Canal de Denuncias:** que establece las normas de funcionamiento y principales garantías que rigen todo el proceso relativo a la tramitación, instrucción y resolución de las denuncias reportadas a través del Canal de Denuncias y los expedientes tramitados por el Comité de Ética.

b. **El Reglamento del Comité de Ética:** que establece las funciones principales del Comité de Ética.

Junto con las normas básicas de alto nivel y los documentos organizativos, Inditex ha ido aprobando una serie de normas trasversales de *Compliance*, que buscan una difusión homogénea del Modelo y la función de *Compliance*:

- a. **La Norma Cero:** que prevé el proceso de elaboración de la normativa interna (producción, aprobación y publicación de la normativa elaborada por el Grupo Inditex).
- b. **La Política de Compliance:** que establece los compromisos que todos los empleados del Grupo deben asumir, con independencia de su localización geográfica y de su puesto.
- c. **El Procedimiento de Gestión de Compliance:** que desarrolla el contenido de la Política y fija las medidas organizativas para prevenir, detectar y gestionar los Riesgos de Incumplimientos, reforzando una cultura de cumplimiento ético.
- d. La Política de Derechos Humanos.
- e. La Política de Inversión en la Comunidad.
- f. La Política de Diversidad e Inclusión.
- g. Políticas de Integridad: Política de Donaciones y Patrocinios, Política de Regalos y Hospitalidades y Política de Relaciones con Funcionarios Públicos.
- h. Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales: en especial, medidas contra la corrupción y el soborno.

Por otra parte, con motivo de la aprobación de la Ley 1/2015, de 30 de marzo, por la que se reforma el Código Penal (en adelante, "Ley 1/2015") -introduciendo la necesidad de disponer de modelos de organización y gestión adecuados para la prevención de delitos-, así como de la norma ISO 19600 (2014) -que establece las directrices principales para la creación de un modelo de compliance-, Inditex revisó y aprobó un nuevo Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que viene a sustituir el anterior (aprobado en 2012) y que en la actualidad se integra, asimismo, por las citadas normas de alto nivel y por los siguientes documentos:

- a. **La Política de Prevención de Riesgos Penales:** que pretende procurar un comportamiento profesional ético y responsable de todos los empleados y del propio Grupo y, principalmente, evitar la comisión de delitos. Para ello, asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar la Política.
- b. **El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales:** que establece las funciones del Comité de Ética en materia de prevención de riesgos penales así como las medidas organizativas de la Sociedad en la materia.
- c. **La Matriz de Riesgos y Controles Penales:** que enumera los riesgos penales y los controles que se han establecido para evitar la comisión de delitos.

El citado Modelo de Prevención de Riesgos Penales se enmarca dentro del antes referido Modelo de *Compliance* de Inditex, de carácter general y trasversal.

Dicho Modelo se encuentra sometido a un proceso continuo de evaluación y mejora, con el fin de adecuarlo al desarrollo y crecimiento del Grupo Inditex y a los requerimientos legales, recomendaciones y mejores prácticas existentes en la materia en cada momento y asegurar su efectividad.

Así, la actual configuración del Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Inditex representa una adaptación a la regulación penal del sistema de gestión y control de Inditex que ya venía aplicando y que se encuentra alineado con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring*

■ OTRA NORMATIVA Y CONTROLES QUE CONFIGURA EL MODELO DE COMPLIANCE

Además de esta estructura, se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a (i) obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que se mueve Inditex (por ejemplo, las derivadas de las facultades indelegables del Consejo de Administración, de conformidad con la ley o los Estatutos Sociales); y (ii) necesidades normativas que han ido surgiendo por la propia operativa del negocio de la Sociedad.

Dentro del primer grupo de normativa, se pueden destacar las siguientes políticas:

- a. La Política de Selección de Consejeros.
- b. La Política de Financiación Externa.
- c. La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- d. La Política de Control y Gestión de Riesgos.
- e. La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- f. La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- g. La Política y Estrategia Fiscal.
- h. El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC).

Dentro del segundo grupo, se ha ido aprobando, particularmente a partir de 2015, normativa que configura la cultura ética corporativa de Inditex en los distintos ámbitos en los que desarrolla su modelo de negocio. Entre esa normativa destaca la siguiente:

- a. La Política de Seguridad y Salud.
- b. La Política de Compras y Contrataciones.
- c. La Política de Cuentas y Perfiles Oficiales en Internet y Redes Sociales.

Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su informe Internal Control-Integrated Framework (2013).

En este sentido, durante el ejercicio social 2017 se ha llevado a cabo una actualización de la Matriz de Riesgos y Controles Penales que ha consistido en la identificación, el análisis y la valoración de los riesgos inherentes a las distintas actividades desempeñadas por el Grupo y de los procedimientos y controles implantados -orientando sus esfuerzos en aquellas áreas de mayor riesgo para el Grupo y teniendo en cuenta las novedades legislativas introducidas por la Ley 1/2015-.

Por otro lado, con el objeto de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo Inditex está presente, durante el ejercicio social 2017 el Consejo de Administración de Inditex ha aprobado las denominadas Políticas de Integridad.

Dichas Políticas de Integridad hacen suyos los estándares fijados en la norma ISO 37001, sobre Sistemas de Gestión Antisoborno y desarrollan, asimismo, determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlazan con los valores éticos del Grupo, definidos en los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores. Las conforman las siguientes normas:

- **La Política de Donaciones y Patrocinios**, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.

- **La Política de Regalos y Hospitalidades**, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.

- **La Política de Relaciones con Funcionarios Públicos**, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; los pagos de extorsión , así como los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (iii) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex, se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

En este sentido, con el objeto de mitigar los riesgos penales inherentes a las actividades desempeñadas por Inditex y, concretamente a los delitos de corrupción pública y/o entre particulares, identificados en la Matriz de Riesgos y Controles

Penales, se han implantado una serie de controles, entre los que cabe destacar:

- La comunicación, formación periódica y adhesión de los trabajadores al Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo.
- Asimismo se ha fomentado la comunicación y la difusión de la normativa interna vinculada al Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.
- La Política de Representantes y Apoderados de las Sociedades Integradas en el Grupo Inditex, que establece limitaciones de las facultades representativas.

Dicha Política es accesible para todos los empleados en la INet y se ha hecho llegar a todos los empleados del Grupo que ejerzan o vayan a ejercer facultades de representación en cualquiera de las sociedades que forman parte del mismo, los cuales están obligados a manifestar por escrito su compromiso de dar exacto cumplimiento al contenido de la misma.

En relación con esta Política, existe un Registro de representantes y apoderados del Grupo Inditex, a fin de tener en todo momento exacto conocimiento de las personas capacitadas para actuar en nombre y representación de cada una de las sociedades del Grupo y las facultades de cada una de ellas.

- La Política de Pagos Corporativa aprobada, difundida y publicada en la INet, que establece la prohibición de realizar pagos en efectivo o mediante cheques. Toda excepción a dicha directriz deberá ser previamente autorizada por el Departamento de Gestión Financiera.
- El establecimiento de segregación de funciones, que diferencia entre los perfiles que pueden preparar pagos y los que pueden ejecutarlos.
- La Política de Compras y Contrataciones, que cuenta con (i) la herramienta de gestión de pedidos y (ii) un procedimiento formalizado de selección y contratación de proveedores indirectos y realización de licitaciones.
- La inclusión en los contratos de suministros generales y de servicios de sociedades españolas de una cláusula de anticorrupción por medio de la cual, el contratista se compromete de forma expresa e irrevocable a cumplir, en todo momento, la normativa anticorrupción que le sea de aplicación, incluyendo, no sólo las disposiciones que fueren aplicables por razón de su domicilio, sino también cualesquier otras que estuviesen vigentes en el lugar del cumplimiento del contrato.

Profundizando en su cultura de transparencia, la Sociedad informa de que no realiza, ni directa, ni indirectamente, contribuciones a partidos políticos, ni a sus fundaciones, ni tampoco a candidatos a puestos políticos.

Asimismo, Inditex no figura inscrita en ningún registro de grupos de interés, nacional o internacional. Inditex es miembro

de diferentes asociaciones empresariales, sectoriales y especializadas, globales, regionales y locales, principalmente la European Retail Round Table, European Branded Clothing Alliance, Eurocommerce, Ethical Trading Initiative y Action Collaboration Transformation (ACT) Initiative, entre otras mencionadas en la presente Memoria.

Finalmente, cabe destacar, como muestra del compromiso inquebrantable de Inditex en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, los siguientes controles: (i) el Procedimiento de Limitación de Cobros en Efectivo en Tienda; (ii) las medidas de diligencia debida implantadas para la identificación y análisis de los socios de negocio, proveedores y otros terceros, así como (iii) la Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, aprobada por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el pasado 13 de marzo de 2018.

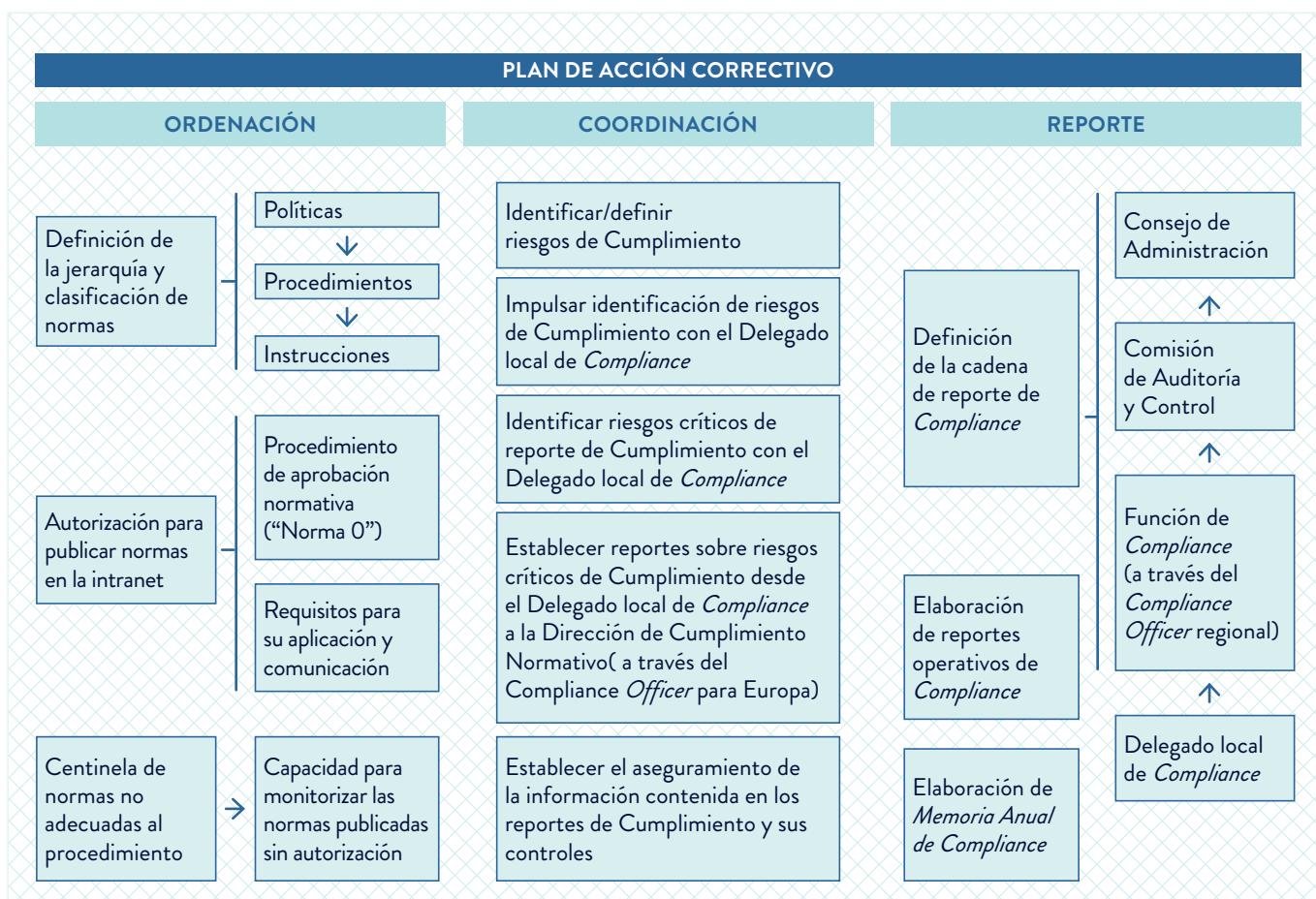
Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Auditoría y Control ha sometido el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo a la auditoría de un tercero independiente, con un alcance de revisión de aseguramiento razonable, con el objeto de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601. El informe de auditoría se ha emitido sin salvedades.

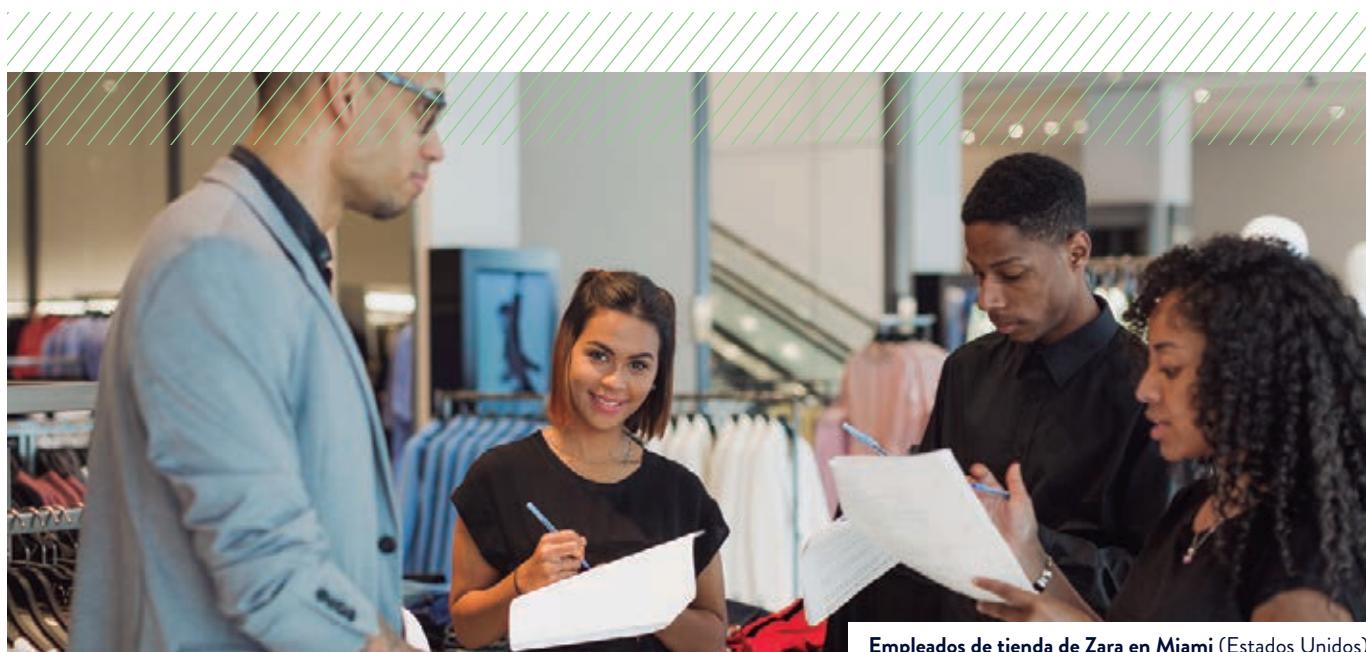
■ FUNCIÓN DE COMPLIANCE

El Modelo de *Compliance* del Inditex tiene un carácter transversal, lo que implica que es una función corporativa que abarca a todos los formatos comerciales del Grupo Inditex, ya que muchas áreas y departamentos realizan tareas de cumplimiento normativo y ético. Para ordenar y coordinar su gestión se ha creado la Función de *Compliance*, representada por el Comité de Ética, que actúa como órgano decisivo, y por Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo (en adelante, "Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo" o "SG-DCN"), que se encarga de la gestión material del Modelo de *Compliance*.

Durante el ejercicio social 2017, la SG-DCN ha identificado las áreas y departamentos con funciones de *Compliance* con nivel alto de riesgo y colaborado con las mismas en la identificación de los delitos y la definición e implantación de los controles.

La Función de *Compliance* realiza una triple función: (i) la ordenación de la normativa interna de la Compañía; (ii) la coordinación de las áreas y departamentos de Inditex con función de *Compliance*; (iii) el reporte interno al Consejo de Administración, a través del Comisión de Auditoría y Control, así como el reporte externo al Mercado y a sus grupos de interés. Todo ello, tal y como se muestra a continuación:





Empleados de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

I INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Inditex ha implantado un repositorio de normas, correctamente ordenadas y fácilmente localizables y accesibles en la correspondiente carpeta de *Compliance* ubicada en la INet. Dicho repositorio permite la adecuada difusión de la normativa de la Compañía y facilita la monitorización, implantación y evaluación de la Función de *Compliance*.

De igual modo, las principales normas de la Compañía también se encuentran disponibles para los distintos grupos de interés que deseen consultarlas, en la página web corporativa, así como en la web de proveedores.

Por otro lado, Inditex hace especial hincapié en la formación como herramienta clave para la sensibilización y consolidación de la cultura corporativa ética y de cumplimiento entre los empleados y los distintos grupos de interés del Grupo. Para ello, Inditex proporciona formación (tanto presencial como mediante la plataforma de e-learning) adecuada a los distintos perfiles de sus destinatarios y teniendo en cuenta la actividad desempeñada por estos en la Compañía, así como los riesgos a los que se exponen.

Durante el ejercicio social 2017 el Comité de Ética ha aprobado un Plan de Formación sobre *Compliance Penal* 2018, que responde a las necesidades en materia de formación sobre *Compliance* y recoge, entre otros aspectos: (i) las iniciativas y las distintas acciones formativas y de sensibilización en materia de *Compliance*, (ii) los colectivos a los que se dirige y (iii) la metodología. Dicho Plan ha sido elaborado a

partir de los riesgos identificados y priorizados en la actualizada Matriz de Riesgos Penales y Controles del Grupo Inditex. La Función de *Compliance* se encarga de la coordinación de la formación de las distintas las áreas y departamentos con funciones de *Compliance* y del reporte conjunto.

I DESPLIEGUE INTERNACIONAL DEL MODELO DE COMPLIANCE

Durante el ejercicio social 2017 se ha impulsado el despliegue e implantación internacional del Modelo de *Compliance*, en todas las empresas del Grupo y todos los mercados en los que opera. El objetivo de este despliegue es establecer un sistema global de detección, prevención y gestión de riesgos de incumplimiento, en línea con el desarrollo y expansión del Grupo. En este sentido, la gestión global del Modelo de *Compliance* se coordina desde la Función de *Compliance Corporativa*. Si bien se han nombrado responsables regionales de *Compliance* para Europa, Asia y América quienes, con el soporte de los delegados locales de *Compliance* en cada una de las áreas geográficas, se encargan de vigilar y garantizar el cumplimiento del Modelo de *Compliance* en sus respectivos ámbitos territoriales.

En este proceso de despliegue internacional, se han implantado distintas políticas locales con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos legales y recomendaciones existentes en las distintas jurisdicciones. Cabe destacar asimismo la aprobación de un nuevo Código de Conducta para Estados Unidos y Puerto Rico, adaptado a la normativa y mejores prácticas existentes en la materia en dicho país.





IV. BALANCE DE SOSTENIBILIDAD

GESTIÓN SOSTENIBLE: INDICADORES

1. RESUMEN DE INDICADORES

	2017	2016	2017	2016
NUESTRAS PERSONAS				
Número total de empleados	171.839	162.450		
EXCELENCIA DE NUESTROS PRODUCTOS				
Empleados por sexo (Porcentaje)				
Hombres	25%	24%		
Mujeres	75%	76%		
Empleados por actividad (Porcentaje)				
Tiendas	87%	87%		
Logística	5%	5%		
Fabricación	1%	1%		
Servicios Centrales	7%	7%		
Número de Nacionalidades	97	99		
Antigüedad media de la plantilla				
Menos de 5 años	70%	69%		
Mayor o igual a 5 años y menor o igual que 10	15%	18%		
Más de 10 años	15%	13%		
Tipo de contrato				
Indefinido	73%	80%		
Temporal	27%	20%		
Tipo de jornada				
Completa	50%	39%		
Parcial	50%	61%		
CADENA DE SUMINISTRO SOCIALMENTE RESPONSABLE				
Número de proveedores de producto con compra ⁽¹⁾	1.824	1.805		
Número de proveedores A	661	694		
Número de proveedores B	962	917		
Número de proveedores C	101	83		
Número de proveedores PAC	71	61		
Número de proveedores PR	29	50		
Número de proveedores descartados	64	76		
Número proveedores activos	1.760	1.729		
Número fábricas activas	7.210	6.959		
Número de auditorías	11.247	10.833		
Número de auditorías pre-assessment	2.252	2.302		
Número de auditorías sociales	4.215	4.011		
Número de auditorías especiales	2.159	1.794		
Número auditorías de trazabilidad	2.621	2.776		
Número auditorías externas	7.118	7.245		
Número auditorías internas	4.129	3.638		
CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR COMUNITARIO				
Inversión en programas sociales (euros)	48.129.552	40.042.744		
Número total de beneficiarios directos	1.584.446	1.092.941		
Número total de organizaciones sin fines lucrativos beneficiarias	409	367		
Número total de iniciativas sociales ejecutadas	594	519		
Número de prendas donadas a causas sociales	3.673.993	2.083.980		
Número total de horas dedicadas por los empleados a iniciativas sociales en horario laboral	73.457	64.327		
Número de reuniones Consejo Social	3	2		
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO				
Valoración Dow Jones Sustainability Index	78/100	80/100		
Valoración FTSE4Good	4,8/5	4,6/5		
EQUIPO DE SOSTENIBILIDAD				
Número total de personas del Equipo de Sostenibilidad	4.901	5.131		
Equipo Interno	145	135		
Equipo Externo	4.756	4.996		

(1) Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta. Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta. Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible del Código de Conducta. Proveedor en Plan de Acción Correctivo (PAC): Incumplimientos del Código de Conducta que desencadenan la inmediata implantación de un Plan de Acción Correctivo. Proveedor PR: En proceso de auditoría.

(2) Datos de la III edición del programa que se inició en 2015 y finalizó en marzo de 2017.

(3) En los ratios por prenda ((valor absoluto del año/número de prendas puestas en el mercado en el año) x 1000) se incluyen las unidades de producto puestas en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas.

(4) Incluye emisiones de scope 1 y 2.

(5) Incluye residuos generados en sede central, sedes de cadenas, todas las fábricas de Inditex y centros logísticos.



Empleado de tienda de Zara en Moscú (Rusia)

MENCIONES RECIBIDAS POR EL GRUPO INDITEX EN 2017

INDITEX

Mención	Entidad	Puntuación / Posición
Dow Jones Sustainability Index	DOW JONES	78/100
Financial Times Sustainability For Good (FTSE4Good)	 FTSE4Good	4,8/5
The Most Innovatives Companies	Forbes	70
Global 2000	Forbes	276
MercoEmpresas	 merco	1
MercoTalento	 merco	1
MercoResponsabilidad y Gobierno Corporativo	 merco	3
Sustainability Yearbook	 RobecoSAM Sustainability Report Gold Class 2017	Oro
The Gartner Supply Chain Top 25	Gartner	3

INDITEX

Mención	Entidad	Puntuación / Posición
The World's Most Reputable Companies	 Reputation Institute	99
CSR RepTrak®: The World's Best Regarded Companies for CSR	 Reputation Institute	99

ZARA

Mención	Entidad	Puntuación / Posición
Best Global Brands	Interbrand	24
The World's Most Valuable Brands	Forbes	51
BrandZ Top 100. Most Valuable Global Brands	 WPP (Millward Brown)	34
Global 500 The World's Most Valuable Brands	 BRAND-FINANCE	90

2. INDICADORES DE CADENA DE SUMINISTRO SOCIALMENTE RESPONSABLE

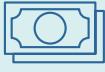
2.1. CLÚSTERS DE PROVEEDORES DE PRODUCTO – TRAZABILIDAD

	2017	2016	2017	2016
ESPAÑA				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	198	208		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	149	167		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	298	299		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en España	10.553	10.928		
PORTUGAL				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	161	170		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	819	868		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	525	489		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Portugal	49.694	49.714		
MARRUECOS				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	130	121		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	237	207		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	73	76		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Marruecos	77.946	73.772		
TURQUÍA				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	177	175		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	704	732		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	755	695		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Turquía	213.711	192.173		
INDIA				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	131	136		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	231	224		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	151	170		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en India	217.608	200.139		
BANGLADÉS				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	114	94		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	166	151		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	130	111		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Bangladés	541.029	479.859		
VIETNAM				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	5	4		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	128	132		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	17	2		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Vietnam	151.395	152.101		
CAMBOYA				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	2	1		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	92	99		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	35	26		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Camboya	126.529	126.843		
CHINA				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	425	393		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	1.396	1.243		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	470	411		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en China	406.733	368.428		
PAKISTÁN				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	45	42		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	72	68		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	35	39		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Pakistán	161.950	125.316		
ARGENTINA ⁽²⁾				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	37	45		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	36	41		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	31	42		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Argentina	4.355	5.099		
BRASIL ⁽²⁾				
Número de proveedores con compra en el ejercicio	12	15		
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	25	45		
Número de fábricas de otros procesos asociados a proveedores con compra ⁽¹⁾	19	20		
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Brasil	11.328	10.712		

(1) Incluye tejido, corte, tintado y lavado, estampación y acabado.

(2) Se incluyen todos los proveedores y fábricas activas de la región para que estos datos sean representativos.

2.2. TRABAJADOR EN EL CENTRO. REPASO 2017

PROGRAMA	KPI	Formación y sensibilización	Participación de los trabajadores	Mejora de los sistemas de gestión
 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	Proveedores	135	n.a	n.a
	Fábricas	n.a	60	22
	Trabajadores	51.644	53.557	10.510
	Países	Portugal, Vietnam, Marruecos, Túnez y Turquía	Marruecos, Túnez y Vietnam	Bangladés, Bulgaria, Marruecos, Turquía, y Túnez
	Empleados Inditex	n.a	n.a	n.a
	Otros	n.a	n.a	n.a
 SALARIOS DIGNOS	Proveedores	n.a	n.a	
	Fábricas	n.a	n.a	13
	Trabajadores	n.a	n.a	5.836
	Países	n.a	Camboya, Myanmar, Turquía y Vietnam (ACT) Bangladés, Bulgaria, Marruecos, Portugal, Túnez, Turquía y Vietnam (AMG)	China, Turquía, India
	Empleados Inditex	Participación en ejercicio de autoevalución de prácticas de compra	n.a	n.a
	Otros	n.a	-	n.a
 PÁCTICAS DE COMpra RESPONSABLE	Proveedores	n.a	n.a	n.a
	Fábricas	n.a	n.a	n.a
	Trabajadores	n.a	n.a	n.a
	Países	n.a	n.a	n.a
	Empleados Inditex	1.148 compradores 66.000 empleados con acceso a formación online	n.a	n.a
	Otros	n.a	n.a	Participación en grupo de trabajo de compra responsable en ACT
 EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	Proveedores	n.a	n.a	
	Fábricas	1	n.a	34
	Trabajadores	277	n.a	15.482
	Países	India, Turquía	n.a	India, Marruecos
	Empleados Inditex	n.a	n.a	n.a
	Otros	1.210 miembros de la comunidad (escolares, padres, agentes)	235 jóvenes	16 canales de denuncia creados
 SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	Proveedores	88	15	101
	Fábricas	57	7	277
	Trabajadores	41.113	63.881	379.076
	Países	Marruecos, Túnez, Portugal, India	Bangladés	Marruecos, Túnez, India, Bangladés y China
	Empleados Inditex	n.a	n.a	n.a
	Otros	n.a	n.a	n.a
 PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES	Proveedores	90	n.a	n.a
	Fábricas	n.a	n.a	40
	Trabajadores	27.833	n.a	2.255
	Países	Turquía y China	n.a	Turquía
	Empleados Inditex	n.a	n.a	n.a
	Otros	Proyecto de cobertura de Seguridad Social con ETI	n.a	155 casos de remediación individual
 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Proveedores	1.122 proveedores formados 754 formaciones individuales		
	Fábricas	n.a	n.a	n.a
	Trabajadores	n.a	n.a	n.a
	Países	n.a	n.a	n.a
	Empleados Inditex	28 miembros del equipo de Sostenibilidad 242 compradores 180 empleados de otras áreas	n.a	n.a
	Otros	121 auditores externos	n.a	n.a

n.a: no aplica

2.3. PLAN ESTRÁTÉGICO DE LA CADENA DE SUMINISTRO 2014-2018. REPASO 2017

CLASIFICACIÓN Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE PROVEEDORES CON COMPRA EN 2017 (*)

	2017		2016		2017	2016
	NºProveedores	% Proveedores	NºProveedores	% Proveedores	% producción	% producción
A	661	36%	694	38%	37%	40%
B	962	53%	917	51%	58%	55%
C	101	5%	83	5%	2%	1%
Sujeto a PAC	71	4%	61	3%	2%	3%
PR	29	2%	50	3%	1%	1%
Total general	1.824	100%	1.805	100%	100%	100%

CLASIFICACIÓN Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE LOS PROVEEDORES CON COMPRA EN 2017 POR REGIÓN (*)

	2017		2016		2017	2016
	NºProveedores	% Proveedores	NºProveedores	% Proveedores	% producción	% producción
África						
A	66	44%	63	45%	53%	45%
B	59	39%	59	42%	35%	42%
C	8	5%	6	4%	5%	4%
Sujeto a PAC	15	10%	10	7%	6%	8%
PR	3	2%	3	2%	1%	1%
Total general	151	100%	141	100%	100%	100%
América						
A	28	58%	44	68%	36%	40%
B	18	38%	17	26%	63%	58%
C	2	4%	1	1%	1%	1%
Sujeto a PAC	0	0%	3	5%	0%	1%
PR	0	0%	0	0%	0%	0%
Total general	48	100%	65	100%	100%	100%
Asia						
A	269	27%	253	27%	30%	28%
B	616	63%	598	64%	66%	67%
C	62	6%	57	6%	2%	2%
Sujeto a PAC	31	3%	21	2%	2%	3%
PR	2	1%	9	1%	0%	0%
Total general	980	100%	938	100%	100%	100%
Europa no comunitaria						
A	62	34%	84	47%	47%	57%
B	85	47%	70	39%	44%	38%
C	15	8%	5	3%	4%	1%
Sujeto a PAC	15	8%	15	8%	4%	3%
PR	5	3%	5	3%	1%	1%
Total general	182	100%	179	100%	100%	100%
Unión Europea						
A	236	51%	250	52%	43%	54%
B	184	40%	173	36%	56%	43%
C	14	3%	14	3%	0%	0%
Sujeto a PAC	10	2%	12	2%	0%	1%
PR	19	4%	33	7%	1%	2%
Total general	463	100%	482	100%	100%	100%

(*) Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta.

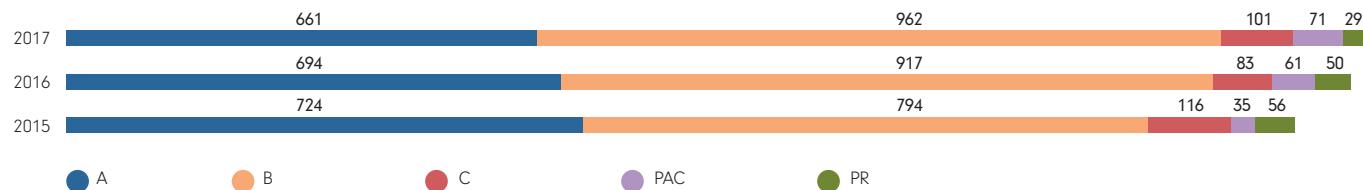
Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta.

Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible del Código de Conducta.

Proveedor en Plan de Acción Correctivo (PAC): Incumplimientos del Código de Conducta que desencadenan la inmediata implantación de un Plan de Acción Correctivo.

Proveedor PR: En proceso de auditoría.

EVOLUCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (*)



(*) Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta.

Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta.

Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible del Código de Conducta.

Proveedor en Plan de Acción Correctivo (PAC): Incumplimientos del Código de Conducta que desencadenan la inmediata implantación de un Plan de Acción Correctivo.

Proveedor PR: En proceso de auditoría.

TOTAL AUDITORÍAS POR ÁREA GEOGRÁFICA 2017

Área geográfica	Pre-Assessment	Social	Especiales (*)	Trazabilidad	Total
Africa	97	265	142	485	989
América	19	91	82	664	856
Asia	1.551	2.012	1.700	513	5.776
Europa no comunitaria	275	787	163	927	2.152
Unión Europea	310	1.060	72	32	1.474
Total	2.252	4.215	2.159	2.621	11.247

AUDITORÍAS EXTERNAS E INTERNAS 2017

	Pre-Assessment	Sociales	Especiales (*)	Trazabilidad	Total
Interna	29	1.003	1.349	1.748	4.129
Externa	2.223	3.212	810	873	7.118
Total	2.252	4.215	2.159	2.621	11.247

PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVOS EN 2017

Área geográfica	Fábricas que iniciaron el proceso de mejora	Fábricas que mejoraron su cumplimiento	Fábricas en proceso de mejora	% PACs finalizados con éxito
África	59	25	29	83%
América	4	2	1	67%
Asia	202	56	98	54%
Europa no comunitaria	185	20	102	24%
Unión Europea	64	18	27	49%
TOTAL GENERAL	514	121	257	47%

(*) En las auditorías especiales se incluyen, entre otros, verificaciones de salud y seguridad y visitas de cualificación para comprobar el grado de cumplimiento de los Planes de Acción Correctivos.



Empleada de tienda de Zara Home en Shanghai (China)

3. INDICADORES DE LA EXCELENCIA DE NUESTROS PRODUCTOS

RESULTADOS DEL PROGRAMA PICKING

El Programa *Picking* nos permite verificar que nuestros productos cumplen con los estándares de salud y seguridad del Grupo, Clear to Wear (CTW) y Safe to Wear (STW). En el año 2017, el grado de cumplimiento inicial con nuestros estándares era del 97,6%.

Para los casos de no cumplimiento inicial (2,4%), aplicamos los protocolos de recuperación para que esos productos sean debidamente corregidos y eliminar la presencia de sustancias restringidas o mejorar parámetros como las solideces de color para alcanzar el cumplimiento.

GRADO DE CUMPLIMIENTO INICIAL

	2017	2016	2015
CTW - Sustancias Químicas	99,1%	99,2%	98,9%
CTW - Parámetros	98,9%	98,2%	98,7%
CTW	98,0%	97,5%	97,6%
STW - Parámetros	99,8%	99,9%	100,0%
STW - Diseño	99,8%	99,7%	99,9%
STW	99,6%	99,6%	99,9%
CTW+STW	97,6%	97,1%	97,5%

GRADO DE CUMPLIMIENTO INICIAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

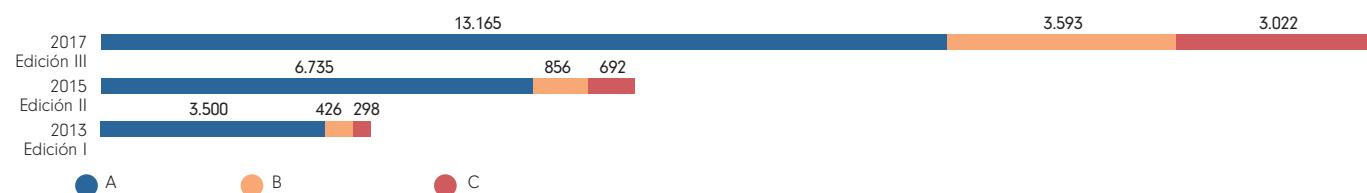
África	2017	2016	2015
CTW	98,40%	98,00%	98,50%
STW	99,00%	99,20%	99,70%
CTW+STW	97,40%	97,30%	98,10%
América	2017	2016	2015
CTW	97,70%	98,70%	83,10%
STW	100,00%	100,00%	100,00%
CTW+STW	97,70%	98,70%	83,10%
Asia	2017	2016	2015
CTW	97,70%	97,10%	97,40%
STW	99,80%	99,80%	99,90%
CTW+STW	97,60%	96,90%	97,30%
Unión Europea	2017	2016	2015
CTW	98,70%	98,20%	98,20%
STW	99,30%	99,30%	99,90%
CTW+STW	98,10%	97,50%	98,00%
Europa no Comunitaria	2017	2016	2015
CTW	98,70%	97,30%	91,80%
STW	100,00%	99,00%	100,00%
CTW+STW	98,70%	96,20%	91,80%

PROGRAMA THE LIST, BY INDITEX

The List, by Inditex contiene un registro de productos químicos disponibles comercialmente, y que son utilizados en los procesos de fabricación de artículos textiles y de cuero. En 2017 hemos publicado la III edición del programa que se inició en 2015 y se han registrado un total de 19.780 productos químicos.

Los productos químicos se agrupan por su uso en colorantes y auxiliares para textiles y cuero, 19.736 productos químicos registrados, y en repelentes de agua y aceite, 44 productos químicos registrados, y se categorizan conforme a su grado de cumplimiento del estándar Clear to Wear.

EVOLUCIÓN DE LAS SUSTANCIAS REGULADAS POR THE LIST, BY INDITEX POR EDICIÓN (*)



(*) Productos químicos 'A': Su uso está permitido en la producción de Inditex sin análisis adicionales de las instalaciones que los utilicen.

Productos químicos 'B': La utilización de estos productos en la cadena de suministro de Inditex conlleva la realización de análisis adicionales durante la producción, conforme se indica en el código Ready To Manufacture.

Productos químicos 'C': son productos químicos de uso prohibido en las producciones de Inditex

PROGRAMA READY TO MANUFACTURE

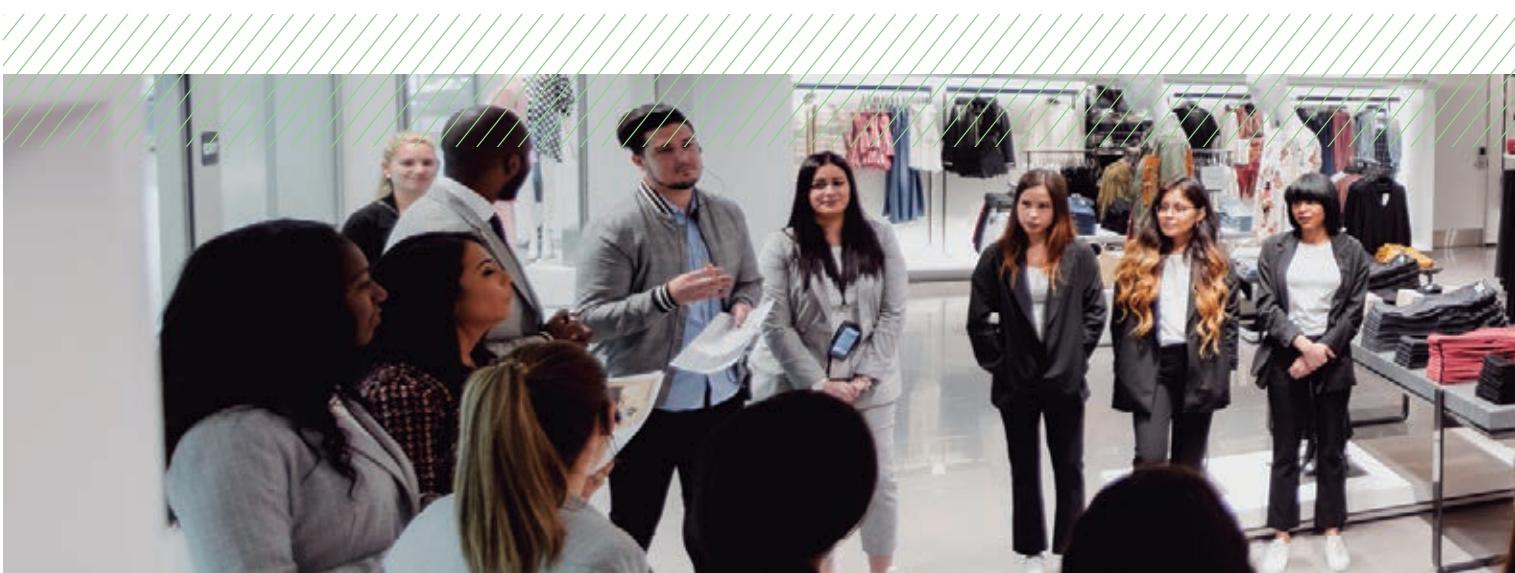
El Programa Ready To Manufacture (RTM) define una serie de normas y requisitos de aplicación a todos los proveedores directos de Inditex, tanto de artículos textiles como de cuero, así como a sus instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones).

Para asegurar el cumplimiento del código Ready To Manufacture, se aplica un programa de supervisión y control de las instalaciones implicadas en nuestras producciones. En 2017 se han realizado 1.735 auditorías.

INSTALACIONES AUDITADAS EN EL PROGRAMA READY TO MANUFACTURE POR ÁREA GEOGRÁFICA Y PROCESO

	Tintorerías		Lavanderías		Estampación		Curdidurías		Mix	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
África	15	10	10	6	4	4	0	0	3	2
Asia	373	299	173	98	138	97	20	17	140	121
Unión Europea	75	72	14	17	68	70	14	17	26	29
Total general	463	381	197	121	210	171	34	34	169	152

Mix: son aquellas instalaciones de procesos húmedos en las que se desarrolla más de una actividad de fabricación.



4. INDICADORES DE USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

A continuación, incluimos el conjunto de indicadores medioambientales de Inditex y los resultados obtenidos durante el año 2017. Estos indicadores cuantitativos nos permiten hacer una valoración de los avances obtenidos gracias a la gestión de los recursos naturales y energéticos durante el año.

4.1. ALCANCE DE LOS INDICADORES

El sistema de indicadores medioambientales incluye los datos recogidos entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018.

Los datos se muestran en términos absolutos y relativos, calculando estos últimos en función de las prendas puestas en el mercado y de las ventas netas, con el fin de representar la eficiencia alcanzada tras las actividades de la Compañía y la mejora continua derivada de la gestión.

El alcance de los indicadores incluye las instalaciones propias de del Grupo Inditex, concretamente:

- La sede central y todas las sedes de cadenas: Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe y Tempe, todas ellas situadas en España.
- Todas las fábricas del Grupo, todas ellas localizadas en España.
- Todos los centros logísticos del Grupo.
- Todas las tiendas propias y franquiciadas del Grupo en el mundo.

No se incluyen dentro del alcance las oficinas internacionales. Aquellos indicadores en los que el alcance difiera, se indican junto al dato en cuestión.

Además, los datos correspondientes a la compra de energía de origen renovable y de emisiones de Scope 2 han variado con respecto a los datos reportados en el Informe de Gestión debido a que se ha identificado que existe más energía que proviene de fuentes renovables.

4.2. FACTORES USADOS PARA EL CÁLCULO

Para los cálculos de las emisiones de gases de efecto invernadero, se siguen las indicaciones del *Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC (Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, 2006)* y el *World Resources Institute GHG Protocol (2015)*. Los factores de emisión utilizados son los siguientes:

- Gas Natural: 0,2021 Kg CO₂eq/kWh.
- Gasóleo: 2,6853 Kg CO₂eq/litro.

Los factores de emisión aplicados al gas natural y gasóleo proceden de la herramienta *GHG Protocol* para el cálculo de emisiones derivadas de la combustión estacionaria, versión 4.1 del *World Resources Institute (WRI), 2015*. Para el cálculo de las emisiones por consumo de electricidad, se ha utilizado el factor de emisión correspondiente al mix energético de cada uno de los mercados en los que Inditex está presente. La base de datos utilizada corresponde con la herramienta de *GHG Protocol* de cálculo de emisiones



Empleados de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

derivadas de la electricidad comprada, versión 4.9 del *World Resources Institute (WRI)*, 2017.

- Factores de conversión:

- 1 tonelada gasóleo = 1,035 toneladas equivalentes de petróleo (tep).
- Densidad del gasóleo = 0,832 kg/litro a 15°C (Joint Research Centre, 2007).
- 1 tep = 41,868 GJ.
- 1 GJ = 277,728 KWh.

4.3. CÁLCULO DE LOS INDICADORES RELATIVOS

El cálculo de los indicadores relativos se realiza según las siguientes fórmulas:

- Ratio por prendas = (valor absoluto del año/número de prendas puestas en el mercado en el año) x 1000

PRENDAS PUESTAS EN EL MERCADO*

2017		1.550.152.707
2016		1.382.359.590

(*) Se incluyen las unidades de producto puestas en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas.

- Ratio por ventas contables = (valor absoluto del año/€) x 1000**

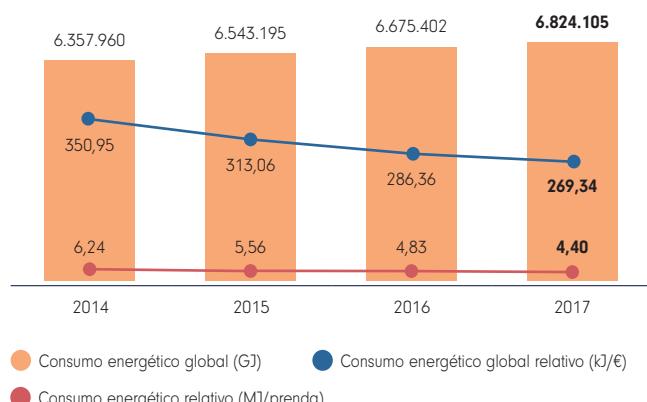
(**) Incluye las ventas realizadas en nuestras propias tiendas y a tiendas franquiciadas.

4.4. CÁLCULOS DE LOS INDICADORES AMBIENTALES

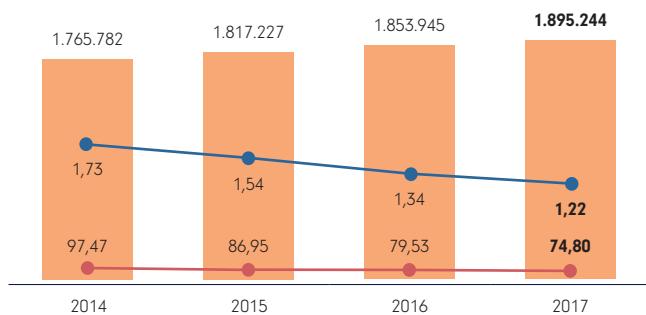
4.4.1. CONSUMOS ENERGÉTICOS

Este indicador recoge toda la energía consumida en las fábricas propias, sedes, centros logísticos y tiendas propias del Grupo en todo el mundo. La energía utilizada procede principalmente de la red de suministro y, en menor medida, del consumo gas natural y gasóleo.

CONSUMO ENERGÉTICO GLOBAL (GJ)*

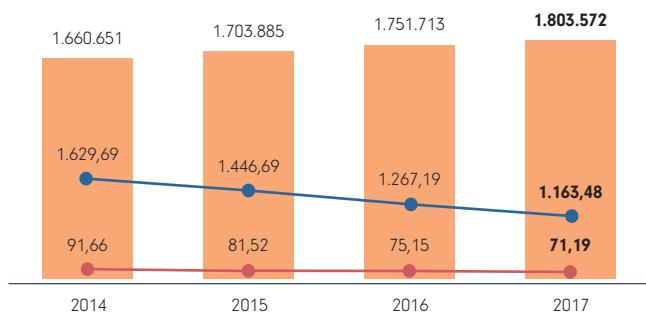


(*) Se ha estimado el consumo energético de los centros logísticos correspondiente al mes de enero 2018.

CONSUMO ENERGÉTICO GLOBAL (MWh)*

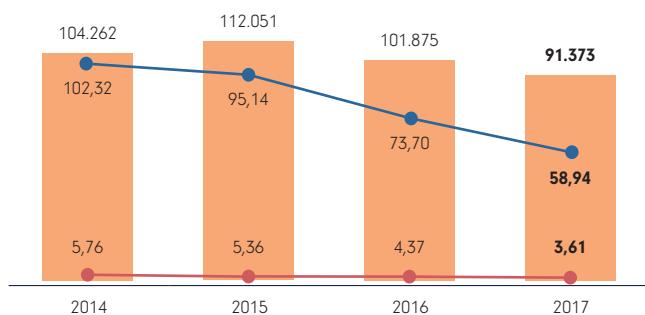
(*) Se ha estimado el consumo energético de los centros logísticos correspondiente al mes enero de 2018.

La energía consumida es expresada en Gigajulios (GJ) y Megawatios (MWh). Se puede observar en las gráficas que este consumo sigue una tendencia ligeramente creciente en términos absolutos. Sin embargo, se experimenta una reducción considerable en los valores relativos del 9% con respecto a las prendas y 6% con respecto a las ventas en comparación con 2016.

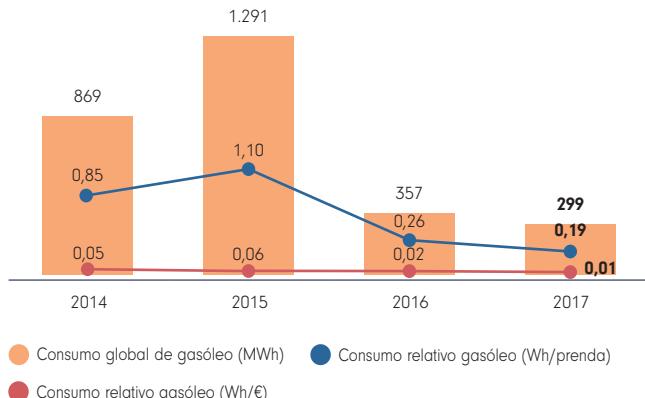
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE RED GLOBAL (MWh)*

(*) Se ha estimado el consumo eléctrico de los centros logísticos correspondiente al mes enero de 2018.

En el caso del consumo de electricidad, hemos conseguido una reducción de un 8% por prenda y de un 5% en función de las ventas. Además, es importante reseñar que la compra de energía de origen renovable certificado ha continuado ascendiendo llegando a un total de 733.867 MWh que han sido consumidos en nuestras instalaciones de España, Alemania, Austria, Brasil, Polonia, Suiza, Portugal, Holanda, Turquía, Bélgica, Luxemburgo y en nuestras Tiendas LEED de EEUU, Francia, Italia, Suiza e India.

CONSUMO GLOBAL DE GAS NATURAL (MWh)*

(*) Se ha estimado el consumo de gas natural de los centros logísticos correspondiente al mes enero de 2018.

CONSUMO GLOBAL DE GASÓLEO (MWh)*

(*) Se ha estimado el consumo de gasóleo de los centros logísticos correspondiente al mes enero de 2018.

En 2017 hemos avanzado con fuerza ante nuestro ambicioso objetivo para el 2025, en el cual nos comprometemos a que el 80% de nuestras necesidades energéticas provengan de una fuente renovable.

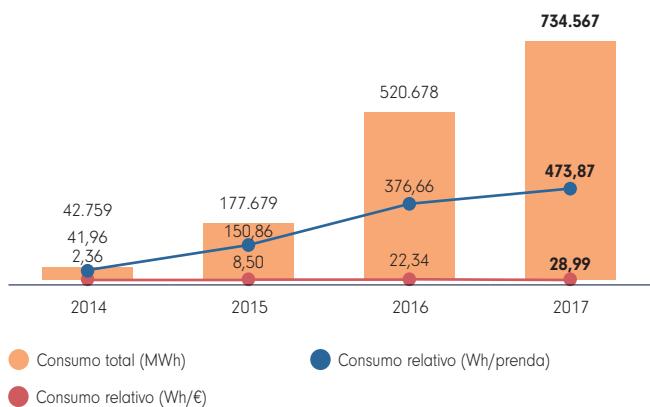
Para ello trabajamos en materia de transición energética, reduciendo nuestras necesidades de consumo de gas natural y gasóleo, aumentando la compra de energía de origen renovable certificado, con lo que también avanzamos en la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Adicionalmente, invertimos en instalaciones propias de generación de energías renovables cuando es técnicamente viable, lo que nos lleva a disponer de instalaciones de energía solar térmica, fotovoltaica y energía eólica, así como instalaciones para el aprovechamiento geotérmico.

La combinación de ambas acciones, nos ha permitido que el 41% de las necesidades energéticas del Grupo en 2017 sean cubiertas con energía limpia, esto ha supuesto un consumo total de 734.567 MWh obtenidos de forma sostenible.

En Inditex también contamos con sistemas de cogeneración y trigeneración, que sumado a la compra de energías renovables y a la generada en nuestras instalaciones renovables nos ha permitido alcanzar un consumo total de energía eléctrica de 753.315 MWh.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES (MWh) *

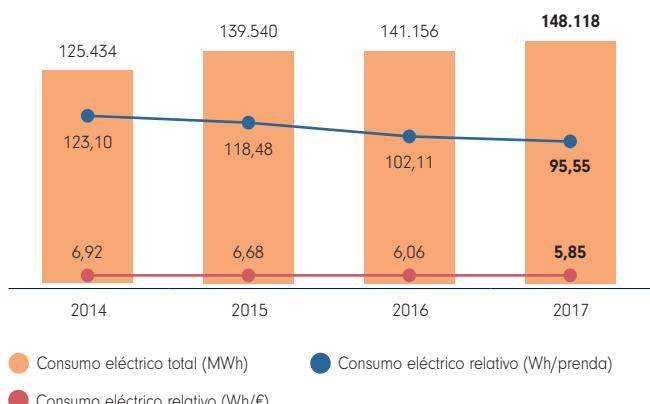


(*) En el caso de España, Austria, Suiza, Holanda, Turquía, Bélgica, Luxemburgo y las Tiendas LEED de EEUU, Francia, Italia, Suiza e India. el periodo de los datos es año natural en vez de año fiscal (periodo temporal establecido en este informe).

CENTROS LOGÍSTICOS PROPIOS, SEDES PROPIAS Y FÁBRICAS PROPIAS

Nuestros edificios se construyen de acuerdo con criterios de ecoeficiencia. Además, su gestión diaria promueve el fomento de las buenas prácticas entre nuestros empleados, lo que sumado a la implantación del Plan de Eficiencia, permite obtener un control del consumo de los recursos y aplicar medidas para su reducción.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CENTROS LOGÍSTICOS PROPIOS, SEDES PROPIAS Y FÁBRICAS PROPIAS (MWh)*



(*) Se ha estimado el consumo eléctrico de los centros logísticos correspondiente al mes enero de 2018.

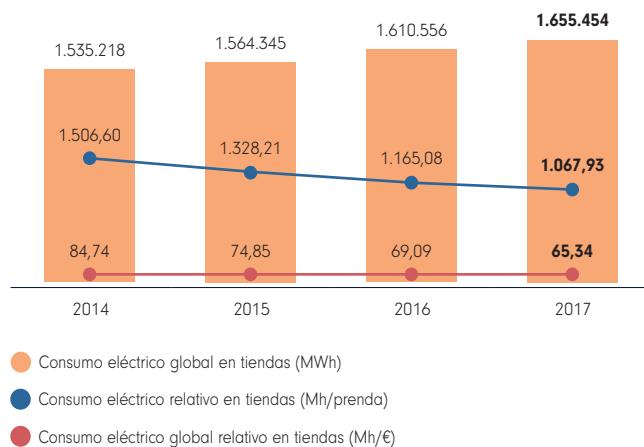
Gracias a estas medidas, tal y como queda reflejado en la gráfica anterior, hemos alcanzado una reducción del 6% en el consumo de energía eléctrica por prenda puesta en el mercado y de un 3% con respecto a las ventas, en comparación con 2016. Entre las medidas llevadas a cabo destaca la renovación de equipos antiguos, la sustitución de luminarias fluorescentes por bombillas LED de alta eficiencia y las baterías de iones de litio, reduciendo así los requerimientos energéticos.

TIENDAS PROPIAS

La aplicación de las medidas recogidas en el Manual de Tienda Ecoeficiente en las nuevas aperturas y reformas, nos ha permitido alcanzar un total de 5.068 tiendas ecoeficientes en 2017, que suponen alrededor del 80% del total de nuestras tiendas propias del Grupo.

Este año, continuamos conectando nuestras tiendas a la plataforma de gestión centralizada de Inditex que permite mejorar su eficiencia a tiempo real. A cierre de 2017 hemos alcanzado 2.981 tiendas en todo el mundo. Gracias a todas estas medidas implantadas de sostenibilidad y eficiencia energética, se ha logrado una reducción del 8% en el consumo de electricidad por prenda puesta en el mercado, a pesar del incremento del número de aperturas y del aumento de la superficie de nuestras instalaciones. Por otro lado, en comparación con las ventas, se ha reducido en un 5% respecto al año anterior.

CONSUMO ELÉCTRICO ESTIMADO EN TIENDAS PROPIAS(MWh)*



(*) El consumo eléctrico ha sido calculado a partir de datos reales de la plataforma central de monitoreo. Para estimar los consumos medios, se han considerado datos de 1.222 tiendas, siendo el 100% de las mismas ecoeficientes. El objetivo es que en 2020 el 100% de las tiendas propias sea ecoeficiente.

En los cuatro últimos años, hemos reducido un 29% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero

4.4.2. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) DE INDITEX

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Grupo Inditex se calculan y comunican siguiendo las directrices internacionales del Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC (*Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, 2006*) y el World Resources Institute (*GHG Protocol, 2015*). Para el cálculo de las emisiones por consumo de electricidad, se ha utilizado el factor de emisión correspondiente al mix energético de cada uno de los mercados en los que Inditex está presente. La base de datos utilizada corresponde con las herramientas *GHG Protocol tool for stationary combustion. V. 4.1* (World Resources Institute (WRI), 2015) y *GHG Protocol tool from purchased electricity. V. 4.9* (World Resources Institute (WRI), 2017). El inventario de emisiones GEI del Grupo Inditex incluye las emisiones directas e indirectas referentes al periodo 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018.

A continuación se presenta el histórico de los datos, en base a cada uno de los alcances considerados por GHG Protocol:

EMISIONES DE SCOPE 1 Y 2

- Scope 1: Emisiones directas. Son las emisiones de GEI asociadas a fuentes que están bajo el control directo del Grupo Inditex. Incluye:

- Emisiones procedentes de la producción de calor y electricidad en instalaciones propias detalladas al inicio del capítulo. No se incluyen las emisiones asociadas a fugas ocasionales (o fugas puntuales) de gases HFC y PFC procedentes de equipos de aire acondicionado.
- Emisiones procedentes del uso de vehículos propios

- Scope 2: Emisiones indirectas. Se asocian a la generación de la electricidad adquirida por el Grupo Inditex. Para su cómputo, se han contabilizado emisiones de GEI

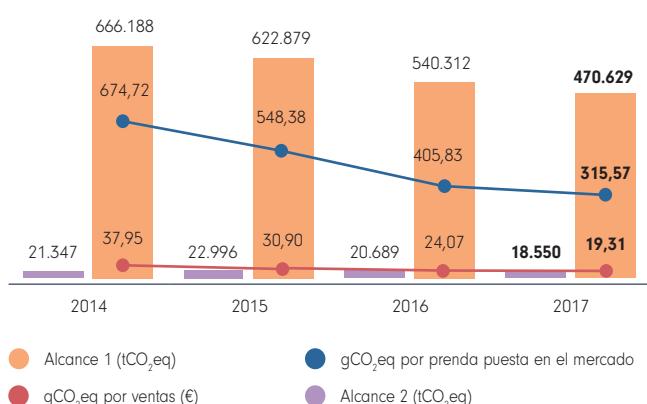
asociadas a todas las instalaciones propias, definidas al comienzo del capítulo. Se excluye la electricidad adquirida en oficinas internacionales.

	2014	2015	2016	2017
Scope 1 (t CO ₂ eq)	21.347	22.996	20.689	18.550
Scope 2 ⁽¹⁾ (t CO ₂ eq)	666.188	622.879	540.312	470.629
g CO ₂ eq por prenda puesta en el mercado ⁽²⁾	674,72	548,38	405,83	315,57
g CO ₂ eq por ventas (€) ⁽²⁾	37,95	30,90	24,07	19,31

(1) El dato de scope 2 está calculado mediante el método market-based siguiendo la guía de GHG Protocol para el cálculo de Scope 2, World Resources Institute (WRI), 2015. Debido a los factores de emisión empleados, el dato aportado coincide con el dato calculado por el método located-based.

(2) El ratio de eficiencia incluye las emisiones asociadas a las operaciones propias del Grupo (scope 1 y 2).

EMISIONES DE GEI DE SCOPE 1 Y 2



Las acciones puestas en marcha para el fomento de la eficiencia energética junto con la compra de más de 733.867 MWh de electricidad de origen renovable certificado, nos ha permitido reducir las emisiones de GEI en términos absolutos. En términos relativos, hemos alcanzado una reducción de nuestras emisiones de un 22% por prenda, así como un 20% con respecto a las ventas en comparación con el año 2016.

EMISIONES DE SCOPE 3

Scope 3: Alcance adicional que incluye las emisiones indirectas asociadas a la cadena de producción de bienes y servicios, producidas fuera de la organización. Se incluyen las emisiones asociadas al transporte de productos desde nuestros proveedores a nuestros centros logísticos (upstream) y de éstos a las tiendas (downstream), realizados ambos por operadores logísticos externos (transporte aéreo, terrestre y marítimo), así como las emisiones asociadas al consumo de electricidad en tiendas franquiciadas.

Con el fin de mejorar nuestra eficiencia asociada a las operaciones de distribución y logística, seguimos mejorando la eficiencia de nuestra flota e incorporando medidas de optimización de envases y embalajes para así, reducir las emisiones asociadas al transporte. En el caso de las emisiones indirectas de nuestras tiendas franquiciadas, observamos un ligero aumento de las mismas derivado del crecimiento de la superficie comercial franquiciada.

	2014	2015	2016	2017
Scope 3 - Transporte downstream (t CO ₂ eq)	596.316	672.307	825.294	921.405
Scope 3 - Transporte upstream (t CO ₂ eq)	n.d.	428.258	549.913	639.039
Scope 3 - Tiendas franquiciadas (t CO ₂ eq)*	113.094	94.262	103.923	121.171

n.d.: No disponible

(*) El consumo eléctrico ha sido calculado a partir de datos reales de la plataforma central de monitoreo. Para estimar los consumos medios, se han considerado datos de 1.222 tiendas, siendo el 100% de las mismas ecoeficientes.

El cálculo del transporte se ha realizado en base al peso del producto enviado y al número de kilómetros realizados por cada medio. Se utilizan los siguientes factores de emisión, propuestos por la herramienta de *GHG Protocol for mobile combustion V.2.6. (World Resources Institute (WRI), 2015)*.

- Kg de CO₂ /tonelada y km camión (carga superior a 33 t)= 0,08678
- Kg de CH₄/tonelada y km camión (carga superior a 33 t)= 2,3973*10-6
- Kg de N₂O /tonelada y km camión (carga superior a 33 t)= 1,8494*10-6
- Kg de CO₂ /tonelada y km avión vuelo corto (< 463 Km)= 1,96073
- Kg de CH₄/tonelada y km avión vuelo corto (< 463 Km)= 2,8562*10-5
- Kg de N₂O /tonelada y km avión vuelo corto (< 463 Km)= 3,2809*10-5
- Kg de CO₂ /tonelada y km avión vuelo medio (entre 463 y 1108 Km)= 1,47389

- Kg de CH₄ /tonelada y km avión vuelo medio (entre 463 y 1108 Km)= 2,8562*10-5
- Kg de N₂O /tonelada y km avión vuelo medio (entre 463 y 1108 Km)= 3,2809*10-5
- Kg de CO₂ /tonelada y km avión vuelo largo (> 1108 Km)= 0,61324
- Kg de CH₄ /tonelada y km avión vuelo largo (> 1108 Km)= 2,8562*10-5
- Kg de N₂O /tonelada y km avión vuelo largo (> 1108 Km)= 3,2809*10-5
- Kg de CO₂ /tonelada y km barco= 0,0079
- Kg de CH₄ /tonelada y km barco = 2,8083*10-6
- Kg de N₂O /tonelada y km barco = 9,5892*10-7

4.4.3. INDITEX CERO RESIDUOS A VERTEDERO

Continuando con nuestro Plan Estratégico Sostenible, trabajamos para lograr que en 2025 ninguno de los residuos procedentes de nuestras actividades acabe en un vertedero a través de la integración de la economía circular en nuestro modelo de negocio. Para ello, contamos con distintas herramientas, como el Plan de Minimización de Residuos o el Manual de Gestión de Residuos de Tiendas, que permiten gestionar de forma más eficiente los residuos en nuestros centros. Además, fomentamos acciones para la reducción en origen y mejora del reciclaje a través de proyectos formativos dirigidos a nuestros empleados.

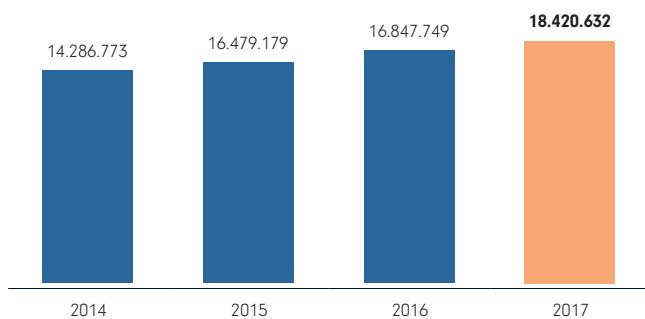
De esta forma, seguimos trabajando en la mejora de proyectos como el Programa de *Closing the Loop* o el Green to Pack, que continúa mejorando la eficiencia en nuestros envíos, nos permiten la posibilidad de reducir nuestros residuos y darles una segunda vida.

Los datos de generación de residuos presentados a continuación, hacen referencia a los residuos generados en nuestras sedes, todas las fábricas de Inditex y centros logísticos. No se incluyen los residuos generados en las tiendas.

EVOLUCIÓN DE PRODUCTOS RECUPERADOS PARA ENVIAR A RECICLAJE (KG)

En Inditex, gestores legalmente autorizados recogen y gestionan todos los productos generados. Estos son destinados a reciclaje (caso del papel y cartón, plásticos, metal, restos textiles, etc.) o son tratados de forma que se permita su recuperación. En 2017, el 88% de nuestros residuos han sido gestionados de manera que no perjudiquen al medioambiente.

PRODUCTOS RECUPERADOS PARA ENVIAR A RECICLAJE (Kg)



Evolución de los principales residuos peligrosos

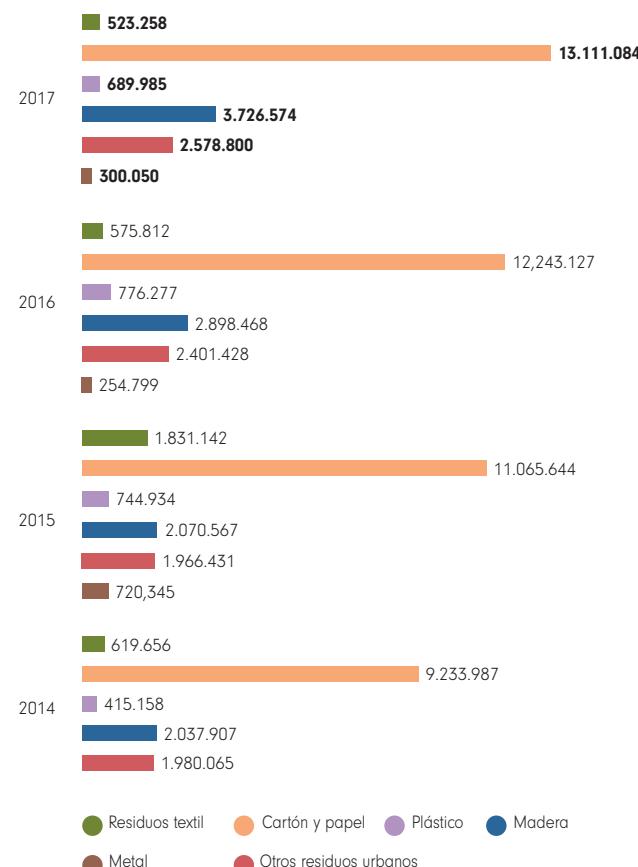
Gracias a las tareas de separación en origen y posterior envío a gestor legalmente autorizado en 2017 conseguimos que más del 80% de nuestros residuos peligrosos sean reciclados, valorizados y tratados adecuadamente para su recuperación. De esta forma se evita que nuestros residuos peligrosos acaben en un vertedero y se reduce la necesidad de obtener de nuevas materias primas.

A continuación se presenta la generación de los principales residuos peligrosos.

GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS URBANOS O ASIMILABLES

Clasificamos nuestros residuos de acuerdo a la Lista Europea de Residuos (LER) y sus traspósiciones a las legislaciones nacionales y autonómicas. Los residuos principalmente generados son el cartón y papel, plástico, madera, metal y resto textil, los cuales son gestionados por gestores legalmente autorizados que enviarán para su reciclaje. El aumento en la generación de estos residuos se debe a la ampliación de la capacidad logística del Grupo, además del mantenimiento de las actuales instalaciones y la mejora en los procesos de separación en origen.

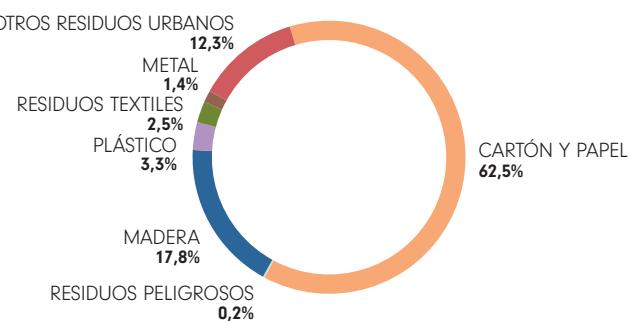
DATOS ABSOLUTOS (kg)



DESTINO DE LOS RESIDUOS SEGÚN SU TIPO Y TRATAMIENTO

De acuerdo con nuestro Plan de Minimización de Residuos y gracias al esfuerzo y compromiso de nuestros empleados, los residuos generados por Inditex son separados en origen y recogidos y gestionados por gestores legalmente autorizados que enviarán los residuos para su reciclaje (caso del papel y cartón, madera, plásticos, metal y restos textiles, principalmente) y otros tratamientos apropiados que permitan su recuperación y su gestión medioambientalmente adecuada.

PROPORCIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN PESO



Asociados a nuestros productos, ponemos en el mercado materiales de envase y embalaje (bolsas de cartón y plástico, etiquetas, elementos protectores) que deben ser adecuadamente gestionados por gestores autorizados. Así, Inditex se adhiere a los Sistemas Integrados de Gestión de Envases y Embalajes disponibles en los mercados en los que opera. Esto supone que cada cadena de Inditex abona a un ente gestor autorizado por cada país (por ejemplo en España, Ecoembes), sin ánimo de lucro, el coste que supone la recogida y gestión de los residuos generados por las tiendas garantizando que son reciclados adecuadamente.

Dado que no existe ningún sistema de recogida y gestión específico para materiales textiles a nivel global, no es factible evaluar el volumen generado y la gestión efectuada a nivel mundial. Desde Inditex contribuimos a la creación de un canal que permite la reutilización y reciclaje de los productos comercializados a través de nuestro programa *Closing the Loop*.

Las redes de abastecimiento públicas y autorizadas proporcionan agua a todos los centros y es usada tanto para consumos como para procesos. El mayor consumo de agua se realiza en usos domésticos, fundamentalmente limpieza y sanitarios, garantizando su vertido a redes de saneamiento municipales.

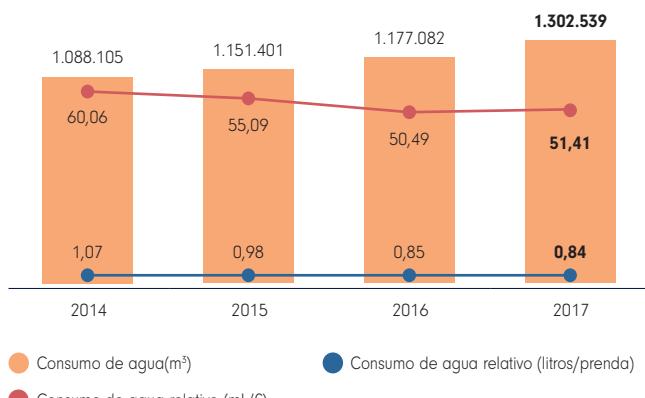
Por otro lado, en el ámbito industrial, el agua es destinada principalmente a la generación de vapor y la refrigeración industrial en ciclo cerrado, donde se utilizan sistemas de recirculación. Los sistemas de refrigeración son en ciclo cerrado dado que no hay procesos productivos en los que se consume agua. Esto permite que se pueda estimar que el agua vertida es igual al agua consumida. Los vertidos de aguas residuales de todas las instalaciones se realizan a las redes de saneamiento, siempre con la correspondiente autorización administrativa y garantizando el cumplimiento de la legislación vigente a través de analíticas periódicas. Inditex no impacta en hábitats protegidos.

4.4.4. CONSUMO DE AGUA EN SEDES, FÁBRICAS DE INDITEX, CENTROS LOGÍSTICOS Y TIENDAS PROPIAS

Para obtener el consumo de agua llevamos a cabo mediciones directas y evaluaciones de los recibos de los suministradores (redes públicas de abastecimiento) de nuestras sedes, de las fábricas de Inditex, de los centros logísticos y tiendas propias.

Este año hemos podido seguir con nuestra tendencia descendente del consumo de agua relativo por prenda en un 1%, gracias a las medidas de eficiencia y ahorro de agua llevadas a cabo en nuestros centros. Con respecto al consumo de agua relativo por venta, se experimenta un ligero aumento del 2% con respecto al año 2016. Tanto el incremento que se observa en términos absolutos como en términos relativos por venta se debe al crecimiento la compañía.

CONSUMO DE AGUA (m³)*



(*) El consumo de agua en las tiendas propias de todas las cadenas del segundo semestre ha sido estimado a partir del dato del primer semestre, multiplicando por dos.

(*) Se ha estimado el consumo de agua de los centros logísticos correspondientes al mes de enero de 2018.

5. INDICADORES DE CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR COMUNITARIO

	2017	2016	Variación
Inversión en programas sociales (en euros)	48.129.552	40.042.744	20%
Inversión en programas sociales/ beneficio neto	1,43%	1,14%	25,53%

TIPO DE APORTACIÓN	2017 (en euros)	2017 (en %)	2016 (en euros)	2016 (en %)	Variación
Dinero	31.563.507	65%	27.980.509	70%	13%
Tiempo	2.204.859	5%	1.929.798	5%	14%
En especie	13.812.547	29%	9.584.482	24%	44%
Costes de gestión	548.639	1%	547.955	1%	0%
TOTAL	48.129.552	100%	40.042.744	100%	20%

CATEGORÍA	2017 (en euros)	2017 (en %)	2016 (en euros)	2016 (en %)	Variación
Aportación puntual	3.263.743	7%	3.395.686	9%	-4%
Inversión social	37.020.063	78%	29.245.004	74%	27%
Iniciativa alineada con el negocio	7.297.107	15%	6.854.099	17%	6%
TOTAL	47.580.913	100%	39.494.789	100%	20%

ÁREA DE ACTIVIDAD	2017 (en euros)	2017 (en %)	2016 (en euros)	2016 (en %)	Variación
Educación	7.727.769	16%	6.396.302	16%	21%
Salud	3.725.615	8%	1.964.536	5%	90%
Desarrollo económico	1.735.233	4%	1.246.446	3%	39%
Medio Ambiente	2.653.158	6%	2.368.334	6%	12%
Arte y Cultura	870.516	2%	1.069.238	3%	-19%
Bienestar Social	20.180.975	42%	15.768.106	40%	28%
Ayuda Humanitaria	10.687.647	22%	10.681.827	27%	0%
TOTAL	47.580.913	100%	39.494.789	100%	20%

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2017 (en euros)	2017 (en %)	2016 (en euros)	2016 (en %)	Variación
España	20.893.381	44%	18.230.407	46%	15%
Europa	5.356.042	11%	5.364.428	14%	0%
América	11.387.545	24%	10.459.233	26%	9%
África	1.215.654	3%	822.485	2%	48%
Asia	8.282.973	17%	4.429.605	11%	87%
Australia	445.318	1%	188.631	1%	136%
TOTAL	47.580.913	100%	39.494.789	100%	20%

ODS	2017 (en euros)	2017 (en %)	2016 (en euros)	2016 (en %)	Variación
1. Fin de la pobreza	1.459.180	3,1%	1.373.014	3,5%	6%
2. Hambre cero	221.255	0,5%	498.408	1,3%	-56%
3. Salud y bienestar	6.778.230	14,2%	4.467.632	11,3%	52%
4. Educación de calidad	6.228.674	13,1%	4.755.360	12,0%	31%
5. Igualdad de género	1.744.451	3,7%	1.086.758	2,8%	61%
6. Agua limpia y saneamiento	812.227	1,7%	869.033	2,2%	-7%
7. Energía asequible y no contaminante	135.237	0,3%	70.850	0,2%	91%
8. Trabajo decente y crecimiento económico	9.857.883	20,7%	7.433.487	18,8%	33%
9. Industria, innovación e infraestructura	950.353	2,0%	1.069.291	2,7%	-11%
10. Reducción de desigualdades	8.630.758	18,1%	6.784.429	17,2%	27%
11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.225.581	2,6%	1.608.358	4,1%	-24%
12. Producción y consumo responsable	7.453.651	15,7%	6.673.675	16,9%	12%
13. Acción por el clima	109.290	0,2%	65.514	0,2%	67%
14. Vida submarina	215.708	0,4%	453.811	1,1%	-52%
15. Vida de ecosistemas terrestres	153.172	0,3%	492.714	1,2%	-69%
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	470.933	1,0%	590.613	1,5%	-20%
17. Alianzas para lograr los objetivos	1.134.331	2,4%	1.201.842	3,0%	-6%
TOTAL	47.580.913	100,0%	39.494.789	100,0%	20%

INDICADORES DE IMPACTO	2017	2017 (en %)	2016	2016 (en %)	Variación
Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados	1.527.237		571.577		167%
Profundidad de impacto (número de beneficiarios que):					
Fueron sensibilizados como resultado de la iniciativa	89.846	6%	63.692	11%	41%
Conseguieron una mejora como resultado de la iniciativa	993.661	65%	415.059	73%	139%
Conseguieron una transformación como resultado de la iniciativa	443.730	29%	92.826	16%	378%
Tipo de impacto (número de beneficiarios que):					
Experimentaron un cambio positivo en su comportamiento o actitud como conciencia de la iniciativa	604.199	40%	227.878	40%	165%
Adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal	56.312	4%	77.561	14%	-27%
Experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida como consecuencia de la iniciativa	1.377.413	90%	452.681	79%	204%

INDICADORES DE RESULTADOS	2017	2016	Variación
Nº total de horas dedicadas por los empleados en horario laboral a iniciativas sociales	73.457	64.327	14%
Número total de iniciativas sociales ejecutadas	594	519	14%
Número de prendas donadas a causas sociales	3.673.993	2.083.980	76%
Número total de beneficiarios directos	1.584.446	1.093.401	45%
Número total de organizaciones sin fines lucrativos beneficiarias	409	367	11%
Nº de niños que acceden a educación	30.461	46.406	-34%
Nº de personas reciben formación profesional	27.311	38.096	-28%
Nº de migrantes, refugiadas y desplazadas atendidos	306.702	185.262	66%
Nº de personas reciben atención sanitaria	867.671	255.078	240%
Nº de empleos generados entre los beneficiarios de iniciativas sociales	12.200	14.290	-15%

CASH FLOW SOCIAL (millones de euros)	2017	2016
Efectivo neto recibido por la venta de productos y servicios	25.336	23.311
Flujo recibido de inversiones financieras	26	21
Efectivo recibido por ventas de activos	381	n.a.
Total flujo de valor añadido	25.743	23.332
Distribución del flujo de valor añadido		
Remuneración a empleados por sus servicios	3.961	3.643
Impuesto sobre beneficios pagado	1.029	798
Devolución de deuda financiera	-47	53
Dividendos entregados a los accionistas	2.127	1.871
Inversión en programas sociales	48	40
Caja retenida para crecimiento futuro	759	833
Pagos realizados fuera del Grupo por compra de mercancía, materias primas y servicios	16.088	14.649
Pagos realizados para inversiones en nuevos activos productivos	1.778	1.445
Total distribución de flujo de valor añadido	25.743	23.332

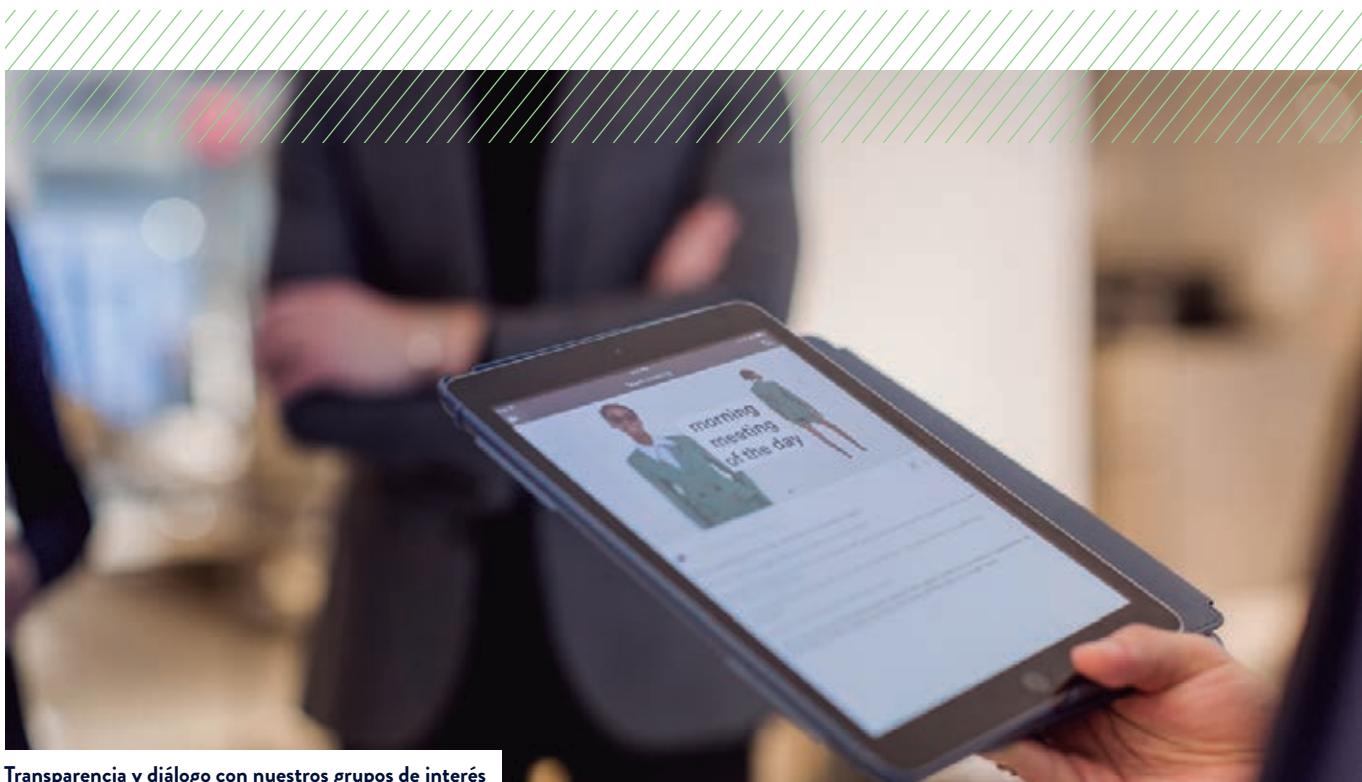
LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ESTRATEGIA DE INDITEX

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Metas	PRIORIDADES	Principal indicador o contenido relacionado	Páginas
	1.2	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	2.1	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	2.4	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	3.3	Nuestras personas	GRI 403-2	64
	3.8	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	3.9	Cadena de suministro socialmente responsable	Trabajadores beneficiados por programas salud y seguridad	98-101
	3.9	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 305-1	248
	3.9	Excelencia de nuestros productos	GRI 306-1	251
	4.4 y 4.5	Nuestras personas	GRI 404-1	58
	4.4 y 4.5	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	5.1	Nuestras personas	GRI 405-1	52, 60, 61, 236
	5.1	Cadena de suministro socialmente responsable	GRI 406-1	111, 113
	5.1	Gobierno Corporativo	GRI 405-1	204
	5.2	Cadena de suministro socialmente responsable	GRI 414-2	111, 113
	5.4	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	5.5	Gobierno Corporativo	GRI 102-22	201-205
	6.3	Excelencia de nuestros productos	GRI 306-1	251
	6.3	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 303-3	251
	6.4	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 303-1	251
	6.4	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	7.2	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 302-1	245-247
	7.2	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	7.3	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 302-4	245-247
	7.3	Excelencia de nuestros productos	GRI 302-5	236, 245-247

- Indicadores seleccionados en base a la guía: Business Reporting on the SDGs: An Analysis of Goals and Targets.
- Indicadores establecidos por Inditex que se corresponden con contenidos presentes en los estándares de GRI.
- Indicadores internos establecidos por Inditex.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Metas	PRIORIDADES	Principal indicador o contenido relacionado	Páginas
	8.5	Nuestras personas	GRI 102-28	208
	8.5	Cadena de suministro socialmente responsable	Trabajadores involucrados en programas de Trabajador en el Centro	239
	8.5	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	8.5	Gobierno Corporativo	Políticas que formalizan el compromiso de Inditex con el empleo decente	227-228
	8.6	Nuestras personas	GRI 401-1	372
	8.6	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	8.7	Cadena de suministro socialmente responsable	GRI 408-1	111-113
	8.7	Cadena de suministro socialmente responsable	GRI 409-1	111-113
	8.7	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	8.8	Cadena de suministro socialmente responsable	GRI 407-1	111-113
	9.2	Transparencia fiscal	GRI 201-1	253
	9.4	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-1	168,169,252,253
	9.4	Excelencia de nuestros productos	Número de instalaciones involucradas en el programa Ready To Manufacture	243
	9.4	Circularidad y uso eficiente de los recursos	Tiendas ecoeficientes	144,145
	10.2	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	10.3	Nuestras personas	GRI 102-8	50,51,61,236
	10.7	Cadena de suministro socialmente responsable	Trabajadores beneficiados por programas protección de los migrantes	102,103
	11.2	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-1	168,169,252,253
	12.2	Innovación en la gestión de la cadena de suministro	Identificación de proveedores y fabricantes	71,73
	12.2	Cadena de suministro socialmente responsable	Proveedores formados	104,105
	12.2	Nuestras personas	Número de personas dedicadas internamente a la sostenibilidad	236
	12.2	Excelencia de nuestros productos	GRI 301-2	122
	12.2	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 302-2	249
	12.2	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	12.4	Excelencia de nuestros productos	Sustancias químicas reguladas en The List, by inditex	243
	12.4	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 306-1	251
	12.5	Excelencia de nuestros productos	GRI 301-2	122
	12.5	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 306-2	249, 250
	12.8	Excelencia de nuestros productos	GRI 417-1	119
	12.8	Nuestros clientes	Número de consultas recibidas por los distintos medios de atención al cliente	45
	13.1	Excelencia de nuestros productos	GRI 305-5	144
	13.1	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	14.3	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 305-1	248
	14.3	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	15.1	Excelencia de nuestros productos	GRI 304-2	123
	15.2	Circularidad y uso eficiente de los recursos	GRI 305-2	248
	15.2	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	16.3	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	16.5	Gobierno Corporativo	GRI 205-1	107, 227,228
	16.7	Gobierno Corporativo	GRI 102-24	205,206, 217-219
	16.7	Creación de valor para nuestros accionistas	Peticiones atendidas por la oficina del accionista	190
	17.16	Cadena de suministro socialmente responsable	Relación de cooperación con entidades internacionales	80,84,87
	17.17	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184
	17.17	Cadena de suministro socialmente responsable	Alianzas público-privadas	83
	17.17	Gobierno Corporativo	Reuniones del Consejo Social	229
	17.17	Contribución al bienestar comunitario	GRI 203-2	170-184



Transparencia y diálogo con nuestros grupos de interés

HERRAMIENTAS DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La relación de transparencia y diálogo que mantenemos con los grupos de interés aspira a crear valor de forma sostenible y es fundamental para afrontar los retos y oportunidades que surgen en el desarrollo de nuestra actividad.

De forma regular, Inditex identifica y revisa sus grupos de interés en un proceso que involucra a diversas áreas. Una vez identificados, se clasifican y priorizan de acuerdo con nuestro propio modelo de negocio. Según esta priorización, desarrollamos la estrategia de relación y establecemos las herramientas de diálogo con cada grupo de interés, que se

revisan y actualizan constantemente. Para garantizar que el diálogo sea constante y fluido, es fundamental que las herramientas empleadas se adecúen a las necesidades de cada grupo de interés y que estén disponibles para todos los individuos y/u organizaciones que los conforman.

A continuación se detallan las herramientas específicas de diálogo que emplea Inditex con cada grupo de interés. Cabe destacar que existen herramientas comunes y transversales a todos los grupos (no mostradas en la tabla), como son la propia Memoria Anual y la página web corporativa de la Compañía (www.inditex.com).

GRUPO DE INTERÉS	HERRAMIENTAS DE DIÁLOGO	FRECUENCIA	OBJETIVOS	COMPROMISO PRINCIPAL	EJEMPLOS DE GRUPO DE INTERÉS
 NUESTRAS PERSONAS	- Comité de Ética - Acuerdo UNI Global Union - Formación y promoción interna - Comunicaciones internas - Programas de voluntariado	- Bajo demanda - Constante - Constante - Constante - Constante	- Motivación del equipo humano - Fortalecer el compromiso con el Código de Conducta y Prácticas Responsables	- Respeto a los Derechos Humanos y laborales - Trato justo y digno	- Empleados de tiendas - Empleados de oficinas - Empleados de centros logísticos - Organizaciones sindicales
 CLIENTES	- Equipos especializados de atención al cliente - Tiendas físicas y online - Redes sociales - Equipo de Calidad y Seguridad del Producto	- Bajo demanda - Constante - Constante - Constante	- Rápida respuesta a las demandas de los clientes - Atención al cliente segmentada por países y servicios que permite prestaciones más personalizadas	- Proporcionar productos éticos y responsables de última tendencia - Ofrecer el mejor servicio y atención al cliente a través de todos nuestros canales - Protección de su privacidad y datos personales	- Cliente de tienda y online - Cliente potencial
 PROVEEDORES	- Clusters de proveedores - Comité de Ética - Equipos comerciales y de sostenibilidad - Acuerdo Marco Global con IndustriALL	- Constante - Bajo demanda - Constante - Constante	- Garantizar el cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores	- Fomento y protección de los Derechos Humanos y laborales fundamentales - Promoción de entornos productivos sostenibles	- Proveedores directos - Fabricantes - Trabajadores - Organizaciones sindicales
 COMUNIDAD	- Consejo Social - Cooperación con ONG - Comisión de Patrocinio y Mecenazgo	- Bianual - Constante - Bianual	- Lograr un máximo alcance e impacto en los programas desarrollados	- Contribución al desarrollo social y económico - Compromiso con la mejora del bienestar global	- ONG - Gobiernos y administraciones públicas - Instituciones académicas - Sociedad civil - Medios de comunicación
 ACCIONISTAS	- Junta General de Accionistas - Índices de Sostenibilidad - Relación con inversores	- Anual - Anual - Constante	- Consolidación en los índices de sostenibilidad - Transparencia corporativa	- Interés social e interés común de todos los accionistas - Fomento de la participación informada	- Inversores institucionales - Inversores particulares
 MEDIOAMBIENTE	- Consejo Social - Compromisos con ONG - Equipos de sostenibilidad medioambientales	- Bianual - Constante - Constante	- Aplicar el Plan Estratégico Medioambiental	- Respeto al medioambiente - Conservación de la biodiversidad - Gestión sostenible de los recursos	- Organizaciones de defensa del medioambiente - Gobiernos

BALANCE DE ASUNTOS MATERIALES

Asunto material	Estándares GRI	Contenido	Cobertura*	Implicación**
NUESTROS CLIENTES				
Compromiso con los clientes	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Hábitos de compra	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Integración de los canales de venta	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Ciberseguridad y protección de datos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 418: Privacidad del cliente 2016	103-1 a 103-3 418-1		
NUESTRAS PERSONAS				
Prácticas laborales	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 401: Empleo 2016 GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016 GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016 GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	103-1 a 103-3 401-1 a 401-3 402-1 403-1 a 403-4 407-1		
Atracción y retención del talento	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 401: Empleo 2016	103-1 a 103-3 401-1 a 401-3		
Desarrollo de capital humano	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 404: Formación y enseñanza 2016	103-1 a 103-3 404-1 a 404-3		
Diversidad e integración	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 GRI 406: No discriminación 2016	103-1 a 103-3 405-1 a 405-2 406-1		
INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO				
Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
CADENA DE SUMINISTRO SOCIALMENTE RESPONSABLE				
Respeto a los derechos laborales en la cadena suministro	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 408: Trabajo infantil 2016 GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016 GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016 GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	103-1 a 103-3 408-1 409-1 412-1 a 412-2 414-1 a 414-2		
Prácticas de compra responsable	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Seguridad y salud en proveedores y fabricantes	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	103-1 a 103-3 414-1 a 414-2		

 Dentro de la organización

 Fuerza de la organización

 Dentro y fuera de la organización

 Directo

 Indirecto

(*) Indica donde se produce el impacto, dentro de la organización, fuera de ésta o en ambas.

(**) Indica la involucración de la organización respecto al impacto.

Directo: La organización está vinculada directamente al impacto.

Indirecto: La organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio.

Asunto material	Estándares GRI	Contenido	Cobertura*	Implicación**
EXCELENCIA DE NUESTROS PRODUCTOS				
Producto sostenible	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 301: Materiales 2016	103-1 a 103-3 301-1 a 301-3		
Protección de la biodiversidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 304: Biodiversidad 2016	103-1 a 103-3 304-1 a 304-4		
Bienestar animal	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 304: Biodiversidad 2016	103-1 a 103-3 304-1 a 304-4		
Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 306: Efluentes y residuos 2016 GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	103-1 a 103-3 306-1 a 306-5 308-1 a 308-2		
Calidad, salud y seguridad del producto	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	103-1 a 103-3 416-1 a 416-2		
Información y etiquetado de productos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	103-1 a 103-3 417-1 a 417-3		
CIRCULARIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS				
Circularidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 301: Materiales 2016 GRI 306: Efluentes y residuos 2016	103-1 a 103-3 301-1 a 301-3 306-1 a 306-5		
Energía y cambio climático	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 302: Energía 2016 GRI 305: Emisiones 2016	103-1 a 103-3 302-1 a 302-5 305-1 a 305-7		
Uso del agua	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 303: Agua 2016 GRI 306: Efluentes y residuos 2016	103-1 a 103-3 303-1 a 303-3 306-1, 306-3, 306-5		
Packaging	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 301: Materiales 2016	103-1 a 103-3 301-1 a 301-3		
TRANSPARENCIA FISCAL				
Impacto socioeconómico en la sociedad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 201: Desempeño económico 2016 GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 201-1 a 201-4 203-1 a 203-2		
Transparencia fiscal y contribución tributaria	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	103-1 a 103-3 203-2		
CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR COMUNITARIO				
Inversión en la comunidad	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016 GRI 413: Comunidades locales 2016	103-1 a 103-3 203-1 a 203-2 413-1 a 413-2		
Relación con los grupos de interés	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS ACCIONISTAS				
Cumplimiento normativo y prácticas responsables	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 206: Competencia desleal GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016 GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	103-1 a 103-3 206-1 307-1 419-1		
GOBIERNO CORPORATIVO				
Gobierno Corporativo	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 415: Política Pública 2016	103-1 a 103-3 415-1		
Sistemas de gestión y control de riesgos	GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 a 103-3		
Corrupción y soborno	GRI 103: Enfoque de gestión 2016 GRI 205: Anticorrupción 2016 GRI 415: Política pública 2016 GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	103-1 a 103-3 205-1 a 205-3 415-1 419-1		

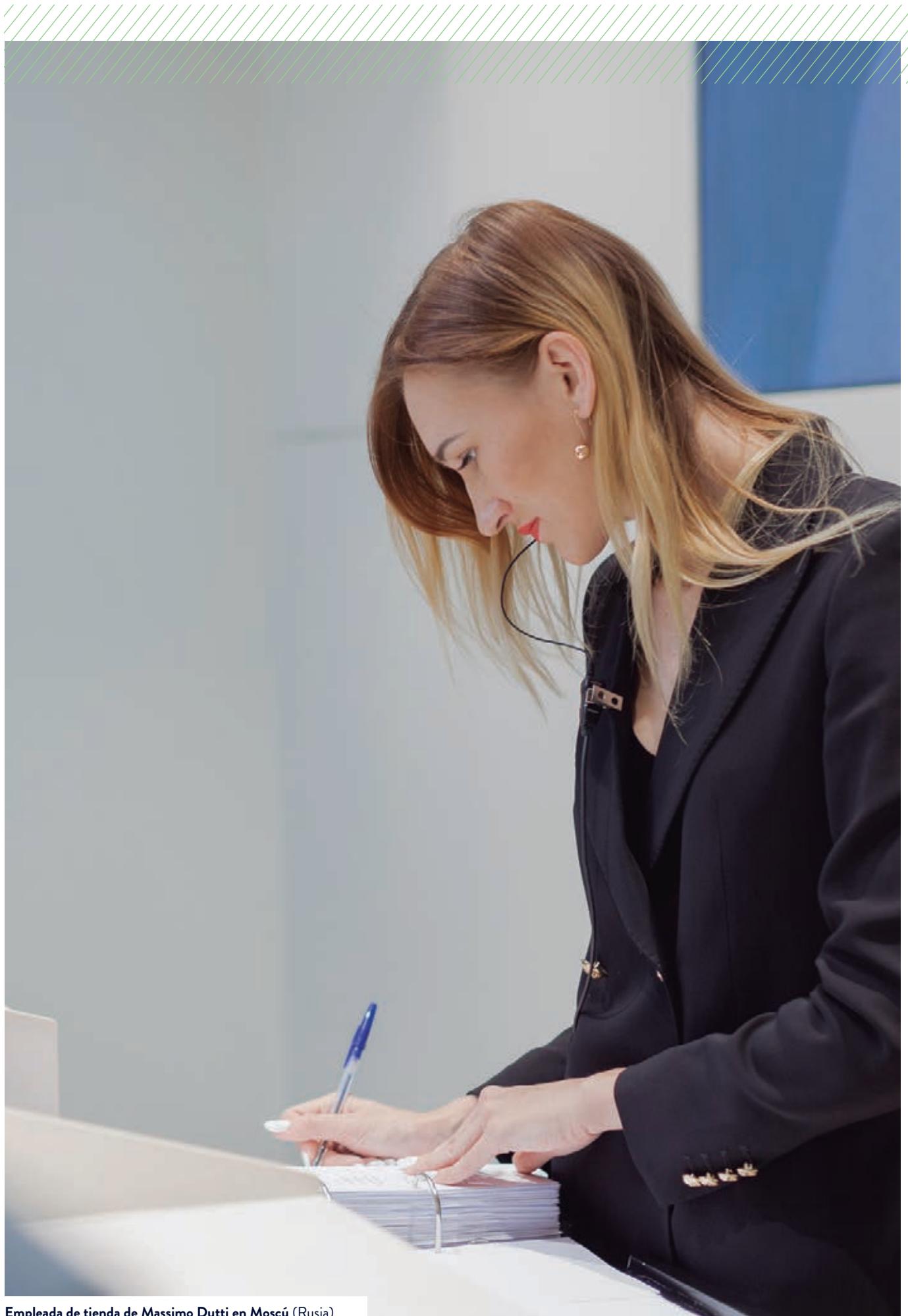
Para la priorización de los asuntos materiales en 2017 se ha consultado, entre otras, a las siguientes organizaciones:

Consejo Social de Inditex, AECA, Baptist World Aid, Caritas Española, Centre for Business and Public Sector Ethics de Cambridge, COGAMI (Confederacion Galega de Pessoas con Discapacidade), Cruz Roja Española, Every Mother Counts, Fundación Seres. Sociedad y Empresa Responsable , Medicus Mundi, Universidade de Santiago de Compostela, The Humane Society of the United States, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oxfam Intermón, Sustainable Apparel Coalition, Sustainalytics.





V. CUENTAS ANUALES



Empleada de tienda de Massimo Dutti en Moscú (Rusia)

CUENTAS ANUALES

INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO INDITEX
A 31 DE ENERO DE 2018

1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS CONSOLIDADA

2. ESTADO DEL RESULTADO
GLOBAL CONSOLIDADO

3. BALANCE DE SITUACIÓN
CONSOLIDADO

4. ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO CONSOLIDADO

5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO CONSOLIDADO

6. MEMORIA CONSOLIDADA
DEL GRUPO INDITEX A 31
DE ENERO DE 2018

6.1. ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN
DEL GRUPO

6.2. POLÍTICAS CONTABLES
SELECCIONADAS

6.2.1. Bases de consolidación

6.2.2. Principios contables

6.3. VENTAS

6.4. COSTE DE LA MERCANCÍA

6.5. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

6.6. OTRAS PÉRDIDAS
Y GANANCIAS NETAS

6.7. AMORTIZACIONES
Y DEPRECIACIONES

6.8. RESULTADOS FINANCIEROS

6.9. BENEFICIOS POR ACCIÓN

6.10. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

6.11. DEUDORES

6.12. EXISTENCIAS

6.13. INMOVILIZADO MATERIAL

6.14. DERECHOS SOBRE LOCALES
ARRENDADOS Y OTROS
ACTIVOS INTANGIBLES

6.15. FONDO DE COMERCIO

6.16. INVERSIONES FINANCIERAS

6.17. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

6.18. ACREDITORES

6.19. POSICIÓN FINANCIERA NETA

6.20. PROVISIONES

6.21. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

6.22. CAPITAL Y RESERVAS

6.23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

6.24. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

6.25. POLÍTICA DE GESTIÓN DE
RIESGOS E INSTRUMENTOS
FINANCIEROS

6.26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

6.27. SOCIEDADES DE
CONTROL CONJUNTO

6.28. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
DE RESULTADOS DE LA
SOCIEDAD DOMINANTE

6.29. REMUNERACIÓN DE
CONSEJEROS Y TRANSACCIONES
CON PARTES VINCULADAS

6.30. AUDITORES EXTERNOS

6.31. MEDIOAMBIENTE

6.32. HECHOS POSTERIORES

ANEXO I – COMPOSICIÓN
DEL GRUPO INDITEX



Deloitte, S.L. Ferrol 1
15004 A Coruña España

Tel: +34 981 12 46 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "la Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación a 31 de enero de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2017").

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de existencias	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Según se indica en la Nota 12 de la memoria consolidada adjunta, el valor de las existencias del Grupo al cierre del ejercicio asciende a 2.685 millones de euros, representando un 13,3% del total de sus activos. Dichas existencias corresponden, principalmente, a productos terminados y se encuentran distribuidas entre los distintos puntos de venta, centros de distribución y otros almacenes gestionados por el Grupo. Dada la naturaleza del negocio de Inditex, durante el ejercicio se diseñan y ponen a la venta miles de referencias, las cuales van rotando en función de la temporada y la demanda de los clientes, generando, en consecuencia, un elevado volumen de movimientos de las mismas.</p> <p>Hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría debido a la relevancia que tienen los juicios e hipótesis aplicados por el Grupo para determinar el coste y el valor recuperable de cada referencia y a la complejidad de las actividades logísticas desarrolladas por el Grupo para gestionar sus productos, lo cual implica la existencia de multitud de movimientos de unidades de mercancía entre distintas ubicaciones.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por el Grupo para la valoración del inventario de existencias al 31 de enero de 2018 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación. - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave implementados en el proceso de gestión y valoración de existencias, contando con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI) en la realización de los test de los controles automáticos implementados sobre las aplicaciones informáticas relevantes que intervienen en el proceso. - Para una muestra representativa, contraste de la correcta valoración de las existencias de producto terminado, realizando el cálculo de la valoración de las mismas a partir del coste de adquisición del proveedor y considerando los costes directamente imputables a dichas mercancías. - Evaluación de las estimaciones clave empleadas por la Dirección del Grupo para determinar el valor neto de realización y su consistencia con la política del Grupo, con la información histórica real y con otra información disponible, tales como las ventas y devoluciones posteriores a la fecha de cierre. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de valoración y de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y a la ejecución de pruebas sustantivas específicas, ha sido satisfactorio.</p>

Deterioro de los activos fijos (tiendas)

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Según se indica en la Nota 13 de la memoria consolidada, el inmovilizado material del Grupo asciende a 31 de enero de 2018 a 7.644 millones de euros y corresponde, principalmente, a las inversiones realizadas en las tiendas explotadas por el Grupo y al valor de las inversiones en inmovilizado de carácter corporativo (centros logísticos, oficinas, etc.).</p> <p>Bajo NIIF-UE, el Grupo debe realizar un test de deterioro del portfolio de sus tiendas cuando hay indicadores de potenciales deterioros o de reversión de los mismos.</p> <p>La definición de los indicadores de que los activos fijos afectos a las tiendas podrían haber sufrido un deterioro de valor así como la realización del test de deterioro de los mismos han sido identificados como aspectos clave en nuestra auditoría, dado que la evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es un proceso complejo que incluye un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis.</p> <p>Las principales hipótesis consideradas por el Grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la determinación de las unidades generadoras de efectivo, - las tasas de crecimiento de ingresos y gastos por país y unidad generadora de efectivo, - las tasas de descuento específicas empleadas en cada país, - la duración estimada de los contratos de arrendamiento de las tiendas explotadas en dicho régimen y - las tasas impositivas a las que se gravarán los flujos de efectivo generados. 	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de si la metodología establecida por la Dirección del Grupo para identificar los indicios de deterioro, así como la cuantificación del importe de éste para cada unidad generadora de efectivo es adecuada, comparando su consistencia con el marco de información financiera aplicable. - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes implantados por el Grupo para asegurar la exactitud de la estimación del deterioro y de la integridad en su registro contable. - Involucración en el equipo de auditoría de expertos en valoración para evaluar las metodologías e hipótesis utilizadas por el Grupo y, en particular, las que permiten el cálculo de las tasas de descuento en las diferentes zonas geográficas. - Análisis de la consistencia y razonabilidad de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo en los test de deterioro, incluyendo, entre otros, la revisión detallada de los test de sensibilidad en los que la Dirección estresa aquellas hipótesis consideradas clave. - Sobre la base de una muestra representativa de unidades generadoras de efectivo, revisión de la precisión y exactitud de los cálculos realizados para determinar el valor recuperable de las citadas unidades generadoras de efectivo. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de la metodología, criterios e hipótesis aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de cálculo y registro del deterioro de tiendas y de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y a la ejecución de las pruebas sustantivas específicas sobre los cálculos realizados, ha sido satisfactorio.</p>

Sistemas de tecnología de la información (TI)	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El elevado volumen de operaciones, la alta automatización de los procesos de negocio y la relevancia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en los procesos de generación de información financiera, exponen al Grupo a una alta dependencia de su sistema de TI y de su correcto funcionamiento.</p> <p>En este contexto, es esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento y, por tanto, el adecuado procesamiento de la información.</p> <p>Por su importancia y por el esfuerzo de auditoría necesario, el conocimiento, la evaluación y la validación de los controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los controles relativos al mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, han sido considerados como una cuestión clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos en los cuales han intervenido nuestros especialistas de TI del equipo de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos y aplicaciones de TI relevantes en el proceso de preparación de la información financiera. - Obtención del entendimiento necesario de los sistemas de TI que intervienen en el proceso de preparación de la información financiera y evaluación del grado de control interno sobre los mismos. Nuestro entendimiento se ha centrado, entre otros aspectos, en la existencia de una Política de Seguridad de Sistemas de la Información y de procedimientos escritos de los procesos de TI, en la estructura, gobierno y organización del Área de Sistemas de Información, en el grado de externalización de determinadas tareas y en la identificación de las ubicaciones en donde se localiza el hardware que da soporte a las aplicaciones de TI relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales de TI relativos a la seguridad, gestión del cambio y operaciones y mantenimiento de aquellas aplicaciones que hemos considerado relevantes. - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles automáticos clave que operan en determinados ciclos de negocio especialmente significativos, tales como ventas, existencias, cierre contable y consolidación. <p>El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La Otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

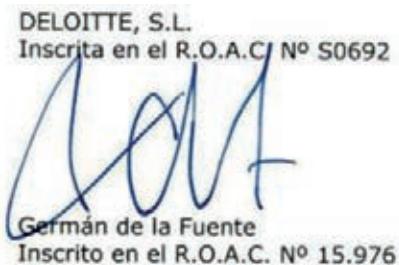
Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante de fecha 13 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 18 de julio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.



Germán de la Fuente
Inscrito en el R.O.A.C. N° 15.976

13 de marzo de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 N° 04/18/00187
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2017	2016
Ventas	(3)	25.336	23.311
Coste de la mercancía	(4)	(11.076)	(10.032)
MARGEN BRUTO		14.260	13.279
		56,3%	57,0%
Gastos de explotación	(5)	(8.944)	(8.176)
Otras pérdidas y ganancias netas	(6)	(38)	(20)
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)		5.277	5.083
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	(963)	(1.063)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)		4.314	4.021
Resultados financieros	(8)	(5)	10
Resultados por puesta en equivalencia	(16)	42	48
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		4.351	4.078
Impuesto sobre beneficios	(23)	(979)	(917)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		3.372	3.161
RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS		5	4
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE		3.368	3.157
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN, en euros	(9)	1.082	1.014

2. ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2017	2016
Beneficio del ejercicio		3.372	3.161
Partidas que se reclasificarán a la cuenta de resultados en próximos ejercicios			
Otro Resultado Global reconocido directamente en el patrimonio neto:			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		(395)	70
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	6	25
Pérdida	(25)	(31)	(8)
Efecto impositivo		(2)	(4)
Total		(423)	83
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	(17)	(36)
Pérdida	(25)	-	-
Efecto impositivo		4	10
Total		(13)	(26)
Resultado global total del periodo		2.936	3.218
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		2.931	3.214
Intereses minoritarios		5	4
Resultado global total del ejercicio		2.936	3.218

3. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	31/01/18	31/01/17
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES		10.084	9.723
Derechos sobre locales arrendados	(14)	457	505
Otros activos intangibles	(14)	255	211
Fondo de comercio	(15)	207	196
Inmovilizado material	(13)	7.644	7.283
Propiedades de inversión		21	21
Inversiones financieras	(16)	237	231
Otros activos no corrientes	(17)	520	554
Activos por impuestos diferidos	(23)	744	722
ACTIVOS CORRIENTES		10.147	9.898
Existencias	(12)	2.685	2.549
Deudores	(11)	778	861
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(23)	110	107
Otros activos corrientes		160	141
Otros activos financieros	(25)	12	87
Inversiones Financieras Temporales	(19)	1.472	2.037
Efectivo y equivalentes	(19)	4.931	4.116
TOTAL ACTIVO		20.231	19.621
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO		13.522	12.752
Patrimonio neto atribuido a la dominante		13.497	12.713
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios		25	38
PASIVOS NO CORRIENTES		1.536	1.419
Provisiones	(20)	259	242
Otros pasivos a largo plazo	(21)	1.005	920
Deuda financiera	(19)	4	-
Pasivos por impuestos diferidos	(23)	268	257
PASIVOS CORRIENTES		5.173	5.451
Deuda financiera	(19)	12	62
Otros pasivos financieros	(25)	105	64
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(23)	151	230
Acreedores	(18)	4.906	5.095
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.231	19.621

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2017	2016
Resultado antes de impuestos y minoritarios		4.351	4.078
Ajustes al resultado			
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	963	1.063
Variaciones tipo de cambio		(75)	(11)
Provisiones por deterioro de valor		91	52
Resultados por puesta en equivalencia	(16)	(42)	(48)
Otros		151	69
Impuesto sobre beneficios pagado		(1.029)	(798)
Flujos generados		4.411	4.406
Variación en activos y pasivos			
Existencias		(293)	(389)
Deudores y otros activos corrientes		216	(177)
Acreedores a corto plazo		(372)	291
Variación de las necesidades operativas de financiación		(449)	(275)
Caja generada por las operaciones de explotación		3.961	4.131
Pagos por inversiones en inmovilizado intangible		(183)	(173)
Pagos por inversiones en inmovilizado material		(1.589)	(1.259)
Cobros por desinversiones en inmovilizado material		381	-
Pagos por inversiones en sociedades		(30)	-
Cobros por inversiones en otro inmovilizado financiero		44	27
Pagos por inversiones en otro inmovilizado financiero		(24)	(13)
Pagos por inversiones en otros activos	(17)	(25)	(53)
Cobros por inversiones en otros activos	(17)	29	24
Variaciones de inversiones financieras temporales		565	(951)
Flujos derivados de actividades de inversión		(833)	(2.396)
Cobros por endeudamiento financiero a largo plazo		3	-
Pagos por endeudamiento financiero a largo plazo		(3)	-
Pagos por adquisición de acciones propias		(12)	(35)
Variación endeudamiento financiero a corto plazo		(47)	53
Dividendos		(2.127)	(1.871)
Flujos empleados en actividades de financiación		(2.186)	(1.853)
Variación neta de efectivo y equivalentes		943	(118)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	(19)	4.116	4.226
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes		(128)	8
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	(19)	4.931	4.116

5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuido a la sociedad dominante											
(Cifras en millones de euros)	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Reservas Soc Puesta Equ	Acciones propias	Diferencias de conversión	Flujos de efectivo	Subtotal	Intereses minoritarios	Total patrimonio
Saldo a 1 de febrero de 2016	94	20	11.526	78	131	(73)	(395)	28	11.410	41	11.451
Resultado del ejercicio	-	-	3.157	-	-	-	-	-	3.157	4	3.161
Reparto resultados	-	-	(56)	-	56	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	28	-	(28)	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	(83)	-	-	-	83	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(15)	-	2	-	-	-	(13)	(3)	(17)
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	70	(13)	57	-	57
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	70	-	70	-	70
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(13)	(13)	-	(13)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(1.882)	(2)	-	(14)	-	-	(1.897)	(3)	(1.900)
Acciones propias	-	-	-	-	-	(35)	-	-	(35)	-	(35)
Alta de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	17	-	-	-	-	17	-	17
Ejercicio de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	(14)	(19)	-	21	-	-	(12)	-	(12)
Dividendos	-	-	(1.868)	-	-	-	-	-	(1.868)	(3)	(1.871)
Saldo a 31 de enero de 2017	94	20	12.675	76	161	(87)	(240)	15	12.713	38	12.752
Saldo a 1 de febrero de 2017	94	20	12.675	76	161	(87)	(240)	15	12.713	38	12.752
Resultado del ejercicio	-	-	3.368	-	-	-	-	-	3.368	5	3.372
Reparto resultados	-	-	(48)	-	48	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	23	-	(23)	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	(102)	-	-	-	102	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(19)	-	(2)	-	-	-	(21)	(2)	(23)
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(395)	(41)	(436)	-	(436)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	(395)	-	(395)	-	(395)
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(41)	(41)	-	(41)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.151)	14	-	10	-	-	(2.128)	(15)	(2.143)
Acciones propias	-	-	-	-	-	(12)	-	-	(12)	-	(12)
Alta de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	32	-	-	-	-	32	-	32
Ejercicio de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	(20)	(19)	-	22	-	-	(17)	-	(17)
Adquisición minoritaria	-	-	(14)	-	-	-	-	-	(14)	(5)	(19)
Dividendos	-	-	(2.117)	-	-	-	-	-	(2.117)	(10)	(2.127)
Saldo a 31 de enero de 2018	94	20	13.747	90	183	(77)	(533)	(26)	13.497	25	13.523

6. MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO INDITEX A 31 DE ENERO DE 2018

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas con fecha 13 de marzo de 2018 por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del 18 de julio de 2017.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2017 se denominará, en adelante, "ejercicio 2016", el terminado el 31 de enero de 2018, "ejercicio 2017" y así sucesivamente.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados, por ser ésta la moneda funcional del Grupo.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2017 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

El Grupo utiliza determinadas medidas de rendimiento adicionales a las definidas por las NIIF, dado que dichas medidas incorporan información esencial para valorar la evolución del Grupo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Margen Bruto, EBITDA y EBIT se definen como:

- Margen Bruto: es la diferencia entre el importe de Ventas y Coste de la mercancía. En las Notas 3 y 4 se da información detallada sobre las partidas incluidas en dichos epígrafes de la cuenta de resultados. El Margen Bruto porcentual se calcula dividiendo el Margen Bruto en términos absolutos entre el importe de Ventas.

- Resultado operativo (EBITDA): resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como el margen bruto menos los gastos de explotación y otras pérdidas y ganancias netas.

- Resultados de explotación (EBIT): resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia e impuestos, calculado como EBITDA menos amortizaciones y depreciaciones.

Otras medidas alternativas de rendimiento son:

- Retorno sobre el capital empleado (ROCE): definido como el EBIT entre capitales medios empleados del ejercicio, calculados como la media del patrimonio neto atribuido a la dominante y de la deuda financiera neta del ejercicio. Los capitales medios empleados considerados para el cálculo del ROCE por cadena se corresponden con los activos no corrientes, excluyendo los activos por impuestos diferidos, de la cadena.

- Retorno sobre el patrimonio neto atribuido a la dominante (ROE): definido como Resultado neto atribuido a la dominante entre fondos propios medios del ejercicio.

En la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de enero de 2018 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La determinación del coste de existencias
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las propiedades de inversión.
- El valor razonable de determinados activos, principalmente instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- La duración de los contratos de arrendamiento.
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2018 y de 2017. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Importancia Relativa definido en el marco conceptual de las NIIF.

En la Nota 2 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

El Grupo participa conjuntamente en las entidades que conforman el Grupo Tempe. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales que le otorgan el control conjunto, el Grupo ha clasificado suparticipación en el Grupo Tempe como negocio conjunto. La participación en el Grupo Tempe se ha contabilizado aplicando el método de la participación.

El Grupo no tiene otras participaciones no dominantes que sean relevantes.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como online).

Los equipos comerciales y de diseño, tienen una clara orientación hacia el cliente. Inditex escucha y transmite a los equipos comerciales las demandas que sus clientes proporcionan en sus tiendas físicas y online (primero directamente, luego con sistemas de información automatizados, hasta llegar a la información digital), y lo utiliza para reaccionar rápidamente, produciendo los artículos deseados, en ciclos muy cortos de tiempo, para lograr ponerlos a la venta en el menor tiempo posible.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2017, el 57% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 43% restante en larga distancia. De esta forma se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas y a online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas y al online de todo el mundo.

Las personas que integran la Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un grupo humano diverso, de 97 nacionalidades, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

6.1. ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante, también, el "Grupo", el "Grupo Inditex", la "Compañía" o la "Sociedad"), domiciliada en España (Avenida de la Diputación s/n, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Inditex cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar), a precios atractivos, en el momento adecuado y con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad.

Inditex mantiene una propuesta creativa de moda centrada por encima de todo en el cliente, a través de su negocio integrado de tiendas y online.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas y venta online, gestionado de forma directa, por sociedades en las que INDITEX ejerce el control a través de la propiedad de la totalidad o la mayoría del capital social y de los derechos de voto salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

A 31 de enero de 2018, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas según la siguiente distribución geográfica:

Número de tiendas	Propias	Franquicias	Total
España	1.647	41	1.688
Resto Europa	3.216	140	3.356
América	625	180	805
Resto Mundo	932	694	1.626
Totales	6.420	1.055	7.475

A 31 de enero de 2017, la distribución era la siguiente:

Número de tiendas	Propias	Franquicias	Total
España	1.748	39	1.787
Resto Europa	3.073	155	3.228
América	578	165	743
Resto Mundo	915	619	1.534
Totales	6.314	978	7.292

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figuran en régimen de arrendamiento operativo.

En la Nota 24 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se corresponden con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes y se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente.

ii) Sociedades con control conjunto

Las sociedades de control conjunto son aquéllas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales, el Grupo ha clasificado estas participaciones como negocio conjunto, según lo indicado en la Nota 1. Dichas sociedades se integran en los estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, aplicando el método de la participación.

iii) Homogeneización valorativa

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por Grupo Inditex en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

iv) Eliminaciones intragrupo

Todos los saldos deudores y acreedores y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún

6.2. POLÍTICAS CONTABLES SELECCIONADAS

6.2.1. BASES DE CONSOLIDACIÓN

i) Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas (Nota 1). Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes.

En las combinaciones de negocios efectuadas con posterioridad a la fecha de transición NIIF-UE, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación.

v) *Conversión de estados financieros en moneda extranjera*

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).
- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio aplicable a la fecha en las que se registraron utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión".

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

vi) *Estados financieros en países hiperinflacionarios*

Los estados financieros de sociedades establecidas en países que cumplen los requisitos para ser calificadas como economías hiperinflacionarias han sido ajustados antes de proceder a su conversión a euros por el efecto de los cambios en los precios. Actualmente no existen sociedades en el perímetro de consolidación del Grupo con esta consideración.

vii) *Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo*

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (véase Anexo I). Las operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

viii) *Variaciones en el perímetro de consolidación*

En el Anexo I se detallan todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. A continuación detallamos las principales variaciones en el perímetro de consolidación en 2017:

Sociedades constituidas:

Constituciones

Limited Liability Company "OYSHO BLR"

Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR"

Limited Liability Company "ZARA HOME BLR"

Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR"

Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR"

Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR"

Limited Liability Company "ZARA BLR"

Uterqüe Fashion RO S.R.L.

Lelystad Platform, B.V.

Oysho Suisse SÀRL

Zara Home Ceska Republica, SRO

Oysho Ceska Republica, SRO

Adquisiciones

Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Las incorporaciones a las que se hace referencia en los párrafos anteriores no han supuesto un impacto patrimonial significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

6.2.2. PRINCIPIOS CONTABLES

Normas en vigor para su aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

Durante el ejercicio 2017 las siguientes normas y/o interpretaciones han entrado en vigor para su aplicación en la Unión Europea en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017:

- Modificación de la NIC 7-Estados de flujos de efectivo, que introduce requisitos adicionales sobre las actividades de financiación en el estado de flujos de efectivo.
- Modificación de la NIC 12-Impuesto a las ganancias, clarifica los principios para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017.

Por su parte, durante el ejercicio 2017 han entrado en vigor las siguientes normas para su uso en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, si bien a la fecha no se han aprobado para su uso en la Unión Europea:

- Mejoras a las NIIF 2014-2016, clarificaciones en relación con el alcance de NIIF12- Información a revelar sobre participaciones en otras entidades y su interacción con NIIF 5- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

No obstante, no se espera que dichas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo en el momento en que sean aprobadas para su aplicación en la Unión Europea.

Normas emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 es la norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes, que va a sustituir las siguientes normas e interpretaciones: NIC 18-Ingresos de actividades ordinarias, NIC11- Contratos de construcción, CNIIF 13-Programas de fidelización de clientes, CNIIF 15-Acuerdos para la construcción de inmuebles, CNIIF 18-Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31-Ingresos – permutas de servicios de publicidad. Esta norma es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Los nuevos requisitos pueden dar lugar a cambios en el actual perfil de ingresos del Grupo, ya que estos deben reconocerse de forma que la transferencia de los productos o servicios comprometidos a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

Paso 1: identificar el contrato o contratos con clientes

Paso 2: identificar las obligaciones del contrato

Paso 3: determinar el precio de la transacción

Paso 4: distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer los ingresos a medida que la entidad cumple cada una de las obligaciones

Los ingresos del Grupo, proceden, en su práctica totalidad de las ventas al por menor a través de tiendas propias y online y ventas a franquicias (Nota 3). La Dirección del Grupo ha evaluado que las actividades anteriores representan, principalmente la obligación de entrega de determinados bienes a clientes, cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de los citados productos, lo que no difiere significativamente con la actual identificación de componentes independientes de precio realizada de acuerdo a NIC 18. Asimismo, la asignación de ingresos a las distintas obligaciones asumidas en cada contrato así como la imputación temporal de dichos ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias resultado de aplicar NIIF 15 no difiere respecto a la actual norma NIC

18, si bien NIIF 15 requerirá proporcionar desgloses más extensos sobre las transacciones de ingresos del Grupo.

Por ese motivo, si el Grupo hubiese aplicado NIIF 15 en la preparación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2017, no habría tenido un impacto significativo sobre los mismos.

Es intención del Grupo aplicar NIIF 15 retroactivamente, sin re-expresar la información comparativa, a partir del 1 de febrero de 2018.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

Sustituye a la actual norma NIC 39 a partir del 1 de enero de 2018, respecto a la cual existen diferencias muy relevantes respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros, el modelo de deterioro de los activos financieros y en la contabilidad de coberturas.

• Las inversiones en deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales que consistan, exclusivamente en pagos de principal e intereses, en general, se valorarán, a su coste amortizado. Cuando dichos instrumentos de deuda se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales de principal e intereses y la venta de activos financieros, se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las demás inversiones en deuda y patrimonio se medirán a su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, se puede optar por presentar en el Estado de resultado global, los cambios posteriores en el valor razonable de determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio, y en general, en este caso solo se reconocerán los dividendos en los resultados.

• Los pasivos financieros designados opcionalmente en la categoría de valor razonable con cambios en el resultado, el importe en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito se presentará en el Otro resultado global, a menos que cree una asimetría contable en el resultado, y posteriormente no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja en el balance deben de contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa efectiva original, y ajustando su valor en libros con cargo a la cuenta de resultados.

• En relación con el deterioro de valor de los activos financieros, NIIF 9 introduce un modelo basado en la pérdida esperada frente al modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Bajo este modelo se reconocerá contablemente la pérdida esperada, así como los cambios en esta en cada fecha de presentación.

- NIIF 9 aporta un mayor grado de flexibilidad en cuanto a las clases de las operaciones aptas para las operaciones de cobertura, concretamente ampliando las clases de instrumentos que cumplen los requisitos para ser designados elementos de cobertura y en cuenta a las clases de los componentes de riesgo de las partidas no financieras que son aptas para la contabilización de coberturas. Asimismo, se ha sustituido el test de eficacia por el principio de "relación económica". La evaluación retroactiva de la eficacia ha dejado de ser necesaria.

La norma es de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, excepto por la parte de contabilidad de coberturas, cuya aplicación es optativa. La intención de la Dirección del Grupo es aplicar NIIF 9 en su totalidad a partir del 1 de febrero de 2018 sin re-expresión de la información comparativa.

Sobre la base de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de enero de 2018, la Dirección ha realizado un análisis preliminar del impacto de NIIF 9 sobre las cuentas anuales consolidadas:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros:** En relación a los activos financieros, la Política de Inversiones del Grupo (véase Nota 19) define que el objetivo general del modelo de negocio del Grupo en relación a los activos financieros, es la preservación del principal mediante la mitigación del riesgo de pérdida del capital invertido derivado de cualquier tipo de riesgo. Por tanto, el modelo de negocio del Grupo tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros que son exclusivamente el principal e intereses. Por lo tanto, con NIIF 9, los activos financieros del Grupo en el alcance de esta norma se clasificarán como valorados a su coste amortizado, con excepción de las fianzas, que se valorarán a su valor razonable.

Por lo tanto, la clasificación y medición de los activos financieros con NIIF 9 no difiere significativamente de la clasificación y medición actual de los activos financieros con NIC 39, motivo por el cual la aplicación de NIIF 9 no tendrá impacto significativo en la clasificación y medición de los activos financieros.

En relación a los pasivos financieros, continuarán siendo medidos sobre las mismas bases adoptadas actualmente con NIC 39, motivo por el cual NIIF 9 no tendrá impacto significativo en la clasificación y medición de los pasivos financieros.

El Grupo no ha realizado renegociaciones de sus pasivos financieros, por ello este aspecto de NIIF 9 no tendrá impacto alguno en los estados financieros consolidados.

- Deterioro de valor:** Para los activos financieros que están en el alcance de este modelo de pérdida esperada, la Dirección del Grupo considera que el riesgo de crédito es bajo a la fecha de la evaluación o este no ha aumentado significativamente desde la fecha de reconocimiento inicial, por tanto, se reconocerán las

pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. El Grupo ha definido una metodología propia para determinar el riesgo de crédito de las contrapartes, para determinar la pérdida esperada para los activos financieros.

Como resultado de aplicar esta metodología, el importe de deterioro por pérdida estimada no difiere significativamente del importe de deterioro por pérdida incurrida establecido en NIC 39 y que se ha empleado para la formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

- **Contabilidad de coberturas:** Sobre la base de las coberturas contables definidas al 31 de enero de 2018, el análisis de la Dirección del Grupo respecto a la aplicación de NIIF 9 en lo relativo a la contabilidad de coberturas, muestra que las relaciones de cobertura definidas (véase Nota 2.2.o) siguen cumpliendo con los requisitos para ser consideradas como tal. No se ha definido ninguna relación de cobertura que no hubiese sido definida como tal bajo NIC 39. Es intención del Grupo aplicar las nuevas normas de coberturas establecidas por NIIF 9 desde el 1 de febrero de 2018.

NIIF 16 - Arrendamientos

NIIF 16 entrará en vigor en 2019 y sustituirá a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas actuales. La novedad central de NIIF 16 radica en que habrá un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones muy limitadas por razón de bajo valor del activo arrendado o en arrendamientos a corto plazo) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).

La Dirección está valorando cual será el efecto total de la aplicación de la NIIF 16 en las cuentas anuales del Grupo. La NIC 17 no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para pagos futuros por estos arrendamientos; en cambio, cierta información se revela como compromiso de arrendamiento operativo en la Nota 24 de la memoria consolidada. Una evaluación preliminar indica que estos acuerdos cumplirán con la definición de arrendamiento conforme a la NIIF 16, y por tanto el Grupo reconocerá un activo por derecho de uso y el pasivo correspondiente a menos que se califiquen como arrendamientos de bajo valor o de corto plazo.

Debido a que la mayor parte de las tiendas del Grupo (Nota 1) se ubican en locales arrendados a los que se ha accedido en régimen de arrendamiento operativo (Nota 24) la aplicación de NIIF 16 tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros del Grupo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo está en proceso de cuantificación del potencial impacto que tendrá la aplicación de NIIF 16, por lo que no es factible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que dicho proceso haya finalizado.

El Grupo no tiene intención de aplicar anticipadamente esta norma y, a la fecha actual, no ha decidido la opción que se aplicará en la fecha de transición.

Otras normas y modificaciones aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

- Modificaciones a NIIF 4- Contratos de seguro permite a las entidades en el alcance de NIIF 4 la opción de aplicar NIIF 9 o su exención temporal. De aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. No tendrá impacto alguno al no estar el Grupo en el alcance de esta norma.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 por las que se establecen clarificaciones a NIIF 12- Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Normas emitidas y pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y/o modificaciones a las normas con potencial impacto para el Grupo habían sido emitidas por el IASB pero se encontraban pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

- NIIF 17- Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4, recogiendo los principios de registro, valoración, presentación, y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- CNIIF 22- Transacciones y anticipos en moneda extranjera. Esta interpretación establece la fecha de transacción a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en monedas extranjeras. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
- CNIIF 23- Incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 2 relativas a determinadas cuestiones concretas de la norma. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIC 40 para la clarificación de los supuestos de reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros. Características de cancelación anticipada con

compensación negativa. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

- Modificación a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos que clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de la puesta en equivalencia. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto relativas a la clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos. Sin fecha definida de aplicación obligatoria.
- Modificación de la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de un plan. De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo está analizando el impacto de las nuevas normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, como resultados financieros.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la

puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.g).

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Descripción	Años vida útil
Construcciones	25 a 50
Instalaciones, mobiliario y maquinaria (*)	8 a 15
Otro inmovilizado material	4 a 13

(*) En el caso de activos ubicados en locales arrendados la amortización se adapta a la duración estimada del contrato de alquiler si es inferior a la vida útil.

El Grupo revisa el valor residual y la vida útil del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

c) Derechos sobre locales arrendados

Estos derechos, conocidos como derechos de traspaso, primas de acceso o renuncia de derechos arrendatarios, se corresponden con los importes satisfechos por los derechos de arrendamiento de locales para acceder a locales comerciales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Se trata de derechos que se han puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, por lo que se han reflejado como activos en el balance consolidado adjunto.

Estos activos se reconocen por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Se amortizan linealmente en la duración del respectivo contrato de arrendamiento, excepto en aquellas situaciones en las que, por determinadas razones legales, los derechos no pierdan valor, en cuyo caso se consideran activos intangibles de vida útil indefinida y, por lo tanto, están sujetos a pruebas sistemáticas de deterioro de valor.

Para la evaluación de la existencia de un posible deterioro de estos activos se seguirán los procedimientos descritos

en el apartado g) Deterioro del valor de los activos no corrientes de la presente nota de principios contables.

d) Otros activos intangibles

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años.

- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.

- Diseños industriales: Figuran contabilizados a su coste de producción, el cual incluye los costes de las muestras, los costes de personal y otros directa o indirectamente imputables y se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se encuentra estimada en dos años.

El Grupo revisa el valor residual y la vida útil de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocerían, en su caso, como un cambio de estimación.

e) Inversiones financieras

Las participaciones en sociedades sobre las que el Grupo no tiene una influencia significativa se valoran a su coste neto de las pérdidas por deterioro de valor que se deban reconocer.

f) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas y se hallan valoradas a coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer. La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes (Nota 2.2.g).

g) Deterioro del valor de los activos no corrientes

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). En el caso del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida el test de deterioro se realiza al menos anualmente y con mayor periodicidad si existieran indicios de deterioro.

Deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), distintos del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida

El Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas

pruebas de deterioro que se basa en el seguimiento de determinados eventos o circunstancias, principalmente el análisis de aquellos locales comerciales que han superado el periodo inicial de consolidación considerado por el Grupo para la generación de resultados y cuyo margen operativo es negativo, así como las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado. Esta metodología se aplica a todas las tiendas, excepto a aquellas que por su relevancia se considera que generan flujos al nivel de agrupación superior (cadena-país). El margen operativo se define como los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.

Para aquellas UGES cuyo cierre está previsto, se dota la provisión por deterioro siguiendo esta misma metodología.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece. El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país, o todas las sociedades correspondientes a una cadena (nivel cadena). Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico. En este caso, el indicador de deterioro anteriormente descrito se aplica al nivel de agregación superior (cadena-país, país o cadena) y en caso de ser necesario realizar el cálculo de deterioro, todos los flujos de efectivo generados a dicho nivel de agregación deben recuperar todos los activos asociados a las mismas.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de tres años, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están

asignadas los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de ventas en tiendas comparables y la evolución de los gastos operativos y margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo, así como en los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación económica actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de duración del contrato de arrendamiento del local comercial o sin límite temporal si se trata de un local en propiedad (renta a perpetuidad). En los casos en los que las tasas de crecimiento sean superiores a las del sector o país, éstas responden a las mejores estimaciones del Grupo sobre la evolución del negocio, basadas en su entendimiento de cada mercado.

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes (o similar, si no existen bonos emitidos a ese plazo), ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático del grupo.

La tasa media de descuento resultante de las aplicadas por el Grupo en los diferentes mercados utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados es la siguiente:

	Promedio 2017	Promedio 2016
España	5,45%	5,39%
Resto Europa	6,23%	6,58%
América	8,49%	9,20%
Asia y Resto del mundo	6,98%	6,66%

Los resultados obtenidos del análisis de deterioro del ejercicio 2017 para los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), se muestran en los cuadros de movimiento recogidos en las Notas 13 y 14 de la Memoria, correspondientes al Inmovilizado material y Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles.

La dotación del periodo por importe de 125 millones de euros (Notas 7, 13 y 14), obedece fundamentalmente al deterioro correspondiente a los cierres previstos para el ejercicio 2018.

En el caso de la reversión de deterioro registrada en el periodo por importe de 12 millones de euros (Notas 7, 13 y 14), esta se corresponde con aquellas UGES para las que se había dotado deterioro en ejercicios anteriores,

y debido a la evolución del resultado generado por las mismas, el cálculo del ejercicio muestra que los flujos estimados recuperan el valor de los activos asociados a la UGES, y en consecuencia se registra una reversión total o parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 2 y 2 millones de euros respectivamente (2 y 1 millones de euros, en 2016).

Deterioro de valor del fondo de comercio

El fondo de comercio adquirido a través de una combinación de negocios se asigna al conjunto de unidades generadoras de efectivo básicas agregadas a nivel de cadena-país, a efectos de la realización de los oportunos test de deterioro. Dicha agrupación se realiza en función de:

- El grado de independencia de los flujos de caja en cada caso.
- El modo en cómo el Grupo realiza el oportuno seguimiento económico de su actividad, así como el modelo en que maneja sus operaciones.
- En función de que dichas unidades estén sujetas a las mismas circunstancias macroeconómicas.
- El nivel con el cual del fondo de comercio quedaría asociado de una manera natural de acuerdo al modelo de negocio.

En cualquier caso, dicha agregación no resulta nunca superior al nivel de segmento operativo tal y como expresa la definición de la NIIF 8.

Anualmente, o con mayor periodicidad, si hubiera indicios, se realiza un test de deterioro, siguiendo la metodología descrita en el punto anterior, con la excepción de que, dado que la UGE es la sociedad adquirida, el análisis de flujos se realiza considerando un periodo de cinco años y a partir de ese momento, se proyecta una renta perpetua utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 2%, sobre la base de crecimiento del último periodo. La revisión del deterioro de los ejercicios 2017 y 2016 no dio lugar al registro de deterioro del fondo de comercio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.

- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 0%.

- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 7, 4 y 0 millones de euros respectivamente (En 2016 no suponía ningún deterioro adicional).

Deterioro de valor de los activos intangibles de vida útil indefinida

Los activos intangibles de vida útil indefinida se asignan a cada uno de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad (tiendas) y se incorporan al cálculo del test de deterioro de los activos fijos no corrientes, según lo explicado previamente.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de amortizaciones y depreciaciones, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrataiendo en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores.

h) Deudores

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés original. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

i) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, logísticos y transporte y aquellos directamente imputables y necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la cuenta "coste de la mercancía", en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones.
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para finalizar su producción.

j) Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, al inicio de la inversión. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación

consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

k) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales incluyen depósitos bancarios o inversiones en fondos de inversión no disponibles a corto plazo o con vencimientos comprendidos entre los tres y los doce meses desde la fecha de adquisición y que no cumplen los requisitos para ser considerados como medios líquidos equivalentes a efectivo.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los importes invertidos y recibidos como actividades de inversión.

l) Beneficios a empleados

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actuariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2018.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo de cada uno de los compromisos.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la Nota 26 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo y patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten al Grupo que no hayan sido considerados en estas cuentas anuales.

Por su parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. A diferencia de las provisiones, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El Grupo garantiza los pasivos de determinadas sociedades en Holanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 403, párrafo 1, Libro 2, Parte 9 del Código Civil Holandés.

n) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

o) Derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de otros activos financieros y otros pasivos financieros del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que

la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés (nivel 1 y 2), según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

Nivel 1

El valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2

El valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3

Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El Grupo no dispone de ningún activo o pasivo que asignar a este nivel jerárquico.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Instrumentos de Nivel 2

El Grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

El Grupo no tiene ningún instrumento financiero incluido en el nivel 1 y 3.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por el Grupo, es el siguiente:

Forwards de tipo de cambio

Determinación del Valor Razonable:

Los *forward* de tipo de cambio se valoran básicamente comparando el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio *forward* cotizado en mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación

futura estimada del contrato en base a la comparación anterior (en Euros), dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo (o curva interbancaria). Esta valoración "libre de riesgo" se ajusta entonces para incorporar el riesgo de tipo de crédito de ambas partes, tanto el correspondiente a la contraparte (CVA, "Credit Value Adjustment" o riesgo de quiebra de la contraparte) como el riesgo propio (DVA, "Debit Value Adjustment" o riesgo de quiebra propio).

El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible. El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Cross-Currency Swap

Determinación del valor razonable:

- Los *cross currency swaps* se valoran básicamente descontando los flujos futuros de cada una de las partes del derivado con la curva "libre de riesgo" correspondiente (y en la moneda aplicable), para, posteriormente, pasar a euros el valor actual de la parte que no esté denominada en euros (utilizando el tipo de cambio spot) y calcular el valor "libre de riesgo" como la diferencia entre el valor actual de la parte a cobrar y el valor actual de la parte a pagar. Las curvas de descuento se ajustan por el "basis swap" correspondiente al par de divisas.
- La parte "libre de riesgo", se ajusta entonces para incorporar el ajuste por riesgo de crédito: tanto el CVA (*Credit Value Adjustment* – riesgo de quiebra de la contraparte) como el DVA (*Debit Value Adjustment* – riesgo de quiebra propio).
- El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible.
- El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Combinaciones de opciones con prima cero

Determinación del Valor Razonable:

La valoración de las opciones con prima cero se basa en un modelo estocástico de volatilidad local (SLV – "Stochastic Local Volatility") utilizando un modelo de simulación

Montecarlo. La valoración depende de la volatilidad implícita de los contratos de opciones estándares, pero también de las dinámicas de las volatilidades implícitas. El valor razonable es una función del proceso estocástico que describe el comportamiento del parámetro de volatilidad del subyacente y del componente ponderado de volatilidad local determinado por la superficie de volatilidad implícita.

Opciones compradas

Determinación del Valor Razonable:

La determinación del Valor Razonable de las opciones ("Plain Vanilla") se basa en una versión modificada de la fórmula de Black-Scholes (Garman-Kohlhagen). El valor razonable es una función del precio del subyacente, el precio de ejercicio, el plazo hasta el vencimiento y de la volatilidad del subyacente. El ajuste de crédito se lleva a cabo mediante el descuento directo con curvas ajustadas por el diferencial de crédito ("spread method").

p) Reconocimiento de ingresos

Las ventas de mercancía se reconocen cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados derivados de la propiedad de los bienes y se presentan netas de devoluciones, reales y previstas. El efecto de la provisión por devoluciones previstas al cierre del ejercicio en el que se registra, no es relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las ventas de mercancía a franquiciados se reconocen cuando se dan los requisitos anteriormente mencionados y, adicionalmente, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

Los ingresos por royalties se reconocen mediante la aplicación de un criterio de devengo atendiendo a la sustancia de los correspondientes contratos siempre que el cobro de los mismos se considere probable y su importe se pueda determinar con fiabilidad.

q) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose al valor presente de los pagos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte no contingente o renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del periodo en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

Los incentivos recibidos de promotores de centros comerciales o propietarios de locales comerciales (principalmente aportaciones a obra y periodos de carencia), figuran registrados como pasivo no corriente en la cuenta "Otros pasivos a largo plazo - Incentivos a arrendamientos" y como pasivo corriente en el epígrafe de "Acreedores", la parte que se espera imputar a resultados en el ejercicio siguiente. Se abonan en resultados linealmente en función de la duración de los respectivos contratos de arrendamiento, como menor gasto de alquiler, en el epígrafe "Gastos de explotación".

r) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos vigentes en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una

transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal o, en el caso de impuestos diferidos, cuando las diferencias temporarias se encuentran relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable vigente a la fecha del balance de situación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance de situación a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

t) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

u) Acciones propias

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

6.3. VENTAS

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ventas netas en tiendas propias y online	23.128	21.244
Ventas netas a franquicias	1.990	1.839
Otras ventas y servicios prestados	218	228
Totales	25.336	23.311

6.4. COSTE DE LA MERCANCÍA

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Aprovisionamientos	11.212	10.386
Variación de existencias	(219)	(406)
Variación de provisiones	83	52
Totales	11.076	10.032

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías (Nota 2.2.i).

6.5. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de "Gastos de explotación" y su evolución es el siguiente:

	2017	2016
Gastos de personal	3.961	3.643
Arrendamientos operativos (Nota 24)	2.358	2.221
Otros gastos operativos	2.625	2.312
Totales	8.944	8.176

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2018 es el siguiente:

Categorías:	Sexo		
	M	H	Total
Fabricación y Logística	4.645	5.908	10.553
Servicios Centrales	7.315	4.427	11.743
Tiendas	117.395	32.148	149.543
Totales	129.355	42.483	171.839

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2017 es el siguiente:

Categorías:	Sexo		
	M	H	Total
Fabricación y Logística	4.230	5.392	9.621
Servicios Centrales	7.056	4.342	11.397
Tiendas	111.639	29.793	141.432
Totales	122.924	39.526	162.450

El gasto por arrendamientos corresponde, principalmente, al alquiler de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento operativo. También se incluyen en esta línea incentivos al arrendamiento que se cancelan contra la cuenta de resultados. En la Nota 24 se da información detallada sobre las principales características de dichos arrendamientos, así como sobre los pagos mínimos futuros comprometidos que se derivan de dichos contratos.

El detalle de Otros gastos operativos se muestra a continuación:

Otros gastos operativos	2017	2016
Gastos indirectos de venta	1.266	1.061
Gastos administrativos	492	432
Mantenimiento, reparaciones y suministros	443	418
Otros	423	402
Totales	2.625	2.312

En el epígrafe "Gastos indirectos de venta" se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las Operaciones en tienda, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito, débito y logísticas. "Gastos administrativos" recoge servicios profesionales de cualquier naturaleza, "Mantenimiento, reparaciones y

suministros”, incluye gastos de mantenimiento y suministros y el epígrafe “Otros” recoge, principalmente, gastos de viajes, comunicaciones y otros gastos operativos.

6.6. OTRAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS NETAS

En este epígrafe se reconocen los gastos de personal extraordinarios incurridos en el ejercicio y las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. El importe estimado del precio de ejercicio de las opciones se contabiliza como un pasivo con cambios registrados en la cuenta de resultados.

A continuación se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedad dependiente domiciliada en México

El Grupo es titular de una opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., perteneciente al accionista minoritario. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

b) Sociedad dependiente domiciliada en Corea del Sur

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

c) Sociedad dependiente domiciliada en Sudáfrica

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de ITX Fashion Retail South Africa (Proprietary), LTD. Esta participación social pertenece a Peter Vundla Retail (Proprietary), LTD, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

d) Sociedad dependiente domiciliada en Australia

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de Group Zara Australia, PTY. LTD.

Esta participación social pertenece a International Brand Management, PTY. LTD., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

6.7. AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

El detalle de “Amortizaciones y depreciaciones” es el siguiente:

	2017	2016
Dotación amortización (Nota 13 y 14)	1.108	968
Variación provisión (Notas 13 y 14)	114	36
Resultados procedentes del inmovilizado (Notas 13 y 14)	(257)	70
Otros	(2)	(12)
Totales	963	1.063

6.8. RESULTADOS FINANCIEROS

El desglose del epígrafe “Resultados financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos financieros	26	21
Diferencias positivas de cambio	29	17
Total ingresos	55	38
Gastos financieros	(10)	(8)
Diferencias negativas de cambio	(49)	(21)
Total gastos	(59)	(28)
Totales	(5)	10

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (Nota 19). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (Nota 25) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

6.9. BENEFICIOS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo (Nota 22), las cuales han sido 3.113.218.213 en el ejercicio 2017 y 3.113.647.003 en el ejercicio 2016.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias.

A cierre de ejercicio no existen instrumentos dilutivos del beneficio por acción.

online de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos.

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex se ven influidos principalmente por su pertenencia a un formato comercial. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza por formatos comerciales y por áreas geográficas.

Los indicadores clave de negocio, entendiendo como tales aquellos que forman parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo, y que intervienen en el proceso de toma de decisiones, son la cifra de ventas y el resultado de explotación por segmentos.

La cifra de pasivos, resultados financieros e impuesto por segmentos no son objeto de desglose, por no formar parte de los indicadores clave definidos en el punto anterior, ni formar parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

6.10. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas y venta

Ejercicio 2017

	ZARA	Bershka	Resto	Intersegmentos	Totales
Ventas a terceros	16.721	2.228	6.491	(104)	25.336
Resultado de explotación del segmento	3.027	354	948	(14)	4.314
Gasto por depreciaciones	450	110	389	15	963
Activos totales del segmento	15.420	993	3.818		20.231
ROCE	30%	57%	38%		33%
Número de tiendas	2.251	1.098	4.126		7.475

Ejercicio 2016

	ZARA	Bershka	Resto	Intersegmentos	Totales
Ventas a terceros	15.483	2.013	5.908	(94)	23.311
Resultado de explotación del segmento	2.764	333	923	1	4.021
Gasto por depreciaciones	659	88	316	(1)	1.063
Activos totales del segmento	15.074	938	3.610		19.621
ROCE	30%	58%	40%		33%
Número de tiendas	2.213	1.081	3.998		7.292

A efectos de presentación, se han agrupado en un único segmento las cadenas comerciales distintas de Zara y Bershka, por ser similar la naturaleza de los productos comercializados así como su modelo de gestión y seguimiento.

A efectos de conciliación con los estados financieros consolidados, las Ventas a terceros se corresponden con la partida de Ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el gasto por depreciaciones con la partida Amortizaciones y depreciaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resultado de explotación del segmento se refiere al Resultado de Explotación (EBIT) del mismo, tal y como se define en la nota inicial de esta Memoria. Aquellos ingresos y gastos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables. Las transacciones entre los distintos segmentos se realizan en condiciones de mercado.

El importe de Activos totales por segmentos se refiere al Total Activo del balance de situación consolidado.

El ROCE se calcula según lo descrito en la nota inicial de esta memoria.

Zara fue la primera cadena creada por el Grupo Inditex y su posicionamiento está basado en ofrecer moda, con una amplia gama de productos.

Bershka se dirige a un segmento de consumidores muy joven y su objetivo es ofrecer última moda a precios asequibles.

Información por áreas geográficas

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos no corrientes del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuestos diferidos ni los instrumentos financieros.

	Ventas		Activos no corrientes	
	2017	2016	31/01/18	31/01/17
España	4.424	4.251	3.056	2.806
Resto Europa	11.954	10.796	3.458	3.188
América	3.877	3.484	1.421	1.495
Asia y resto del Mundo	5.081	4.779	884	958
Total	25.336	23.311	8.820	8.447

6.11. DEUDORES

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31/01/18	31/01/17
Deudores comerciales	202	232
Deudores por ventas a franquicias	231	233
Administraciones públicas	198	278
Otros deudores corrientes	147	118
Totales	778	861

Los deudores comerciales corresponden, principalmente, a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (Nota 1). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de acuerdo con unos plazos acordados de cobro, que están parcialmente garantizados según se explica en la Nota 25.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en el que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (Nota 24) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza.

6.12. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31/01/18	31/01/17
Materias primas y aprovisionamientos	101	96
Productos en curso	28	33
Mercancía para la venta	2.556	2.420
Totales	2.685	2.549

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a que están sujetas las existencias.

6.13. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Terrenos y edificios	Instalaciones, mobiliario y maquinaria	Otro inmov. material	Inmovilizado en curso	Totales
Coste					
Saldo a 01/02/2016	1.873	8.864	479	510	11.726
Adiciones	7	1.215	106	211	1.539
Bajas	(4)	(443)	(53)	-	(500)
Traspasos	274	65	58	(399)	(1)
Efecto tipos de cambio	10	92	8	(1)	109
Saldo a 31/01/2017	2.161	9.792	599	321	12.872
Saldo a 01/02/2017	2.161	9.792	599	321	12.872
Adiciones	45	1.390	109	279	1.822
Bajas (Nota 7)	(62)	(593)	(26)	-	(681)
Traspasos	16	174	13	(204)	-
Efecto tipos de cambio	(80)	(337)	(18)	(9)	(444)
Saldo a 31/01/2018	2.080	10.425	677	387	13.568
Amortización					
Saldo a 01/02/2016	305	4.522	229	-	5.055
Dotaciones del ejercicio	39	720	73	-	832
Retiros	(1)	(381)	(27)	-	(409)
Traspasos	-	(1)	-	-	(1)
Efecto tipos de cambio	1	20	3	-	24
Saldo a 31/01/2017	343	4.880	278	-	5.501
Saldo a 01/02/2017	343	4.880	278	-	5.501
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	36	844	86	-	966
Retiros (Nota 7)	(19)	(490)	(21)	-	(530)
Traspasos	1	(1)	-	-	-
Efecto tipos de cambio	(7)	(131)	(10)	-	(148)
Saldo a 31/01/2018	354	5.101	334	-	5.789
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2-g)					
Saldo a 01/02/2016	2	71	1	-	74
Dotaciones del ejercicio	-	47	2	-	49
Aplicaciones del ejercicio	-	(15)	-	-	(16)
Bajas del ejercicio	-	(15)	-	-	(15)
Traspasos	-	(5)	-	-	(5)
Efecto del tipo de cambio	-	1	-	-	1
Saldo a 31/01/2017	2	84	2	-	88
Saldo a 01/02/2017	2	84	2	-	88
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	-	104	6	-	110
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	-	(10)	-	-	(11)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	-	(41)	(1)	-	(42)
Traspasos	(1)	(5)	-	-	(6)
Efecto del tipo de cambio	-	(3)	-	-	(3)
Saldo a 31/01/2018	1	129	6	-	136
Valor neto contable					
Saldo a 31/01/2017	1.816	4.828	318	321	7.283
Saldo a 31/01/2018	1.725	5.196	336	387	7.644

Dentro del epígrafe "Instalaciones, mobiliario y maquinaria" se incluyen principalmente los activos vinculados a tiendas.

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Las "Bajas" o "Retiros" corresponden, principalmente, a activos vinculados a los locales comerciales donde el Grupo desarrolla su actividad comercial.

En el ejercicio 2017 se llevó a cabo una operación de venta de 15 inmuebles por un importe neto de 356 millones. La plusvalía correspondiente a dicha operación está incluida en la línea de resultados procedentes de inmovilizado, al igual que las pérdidas derivadas de cierres y reformas realizadas durante el ejercicio 2017 (Nota 7 Amortizaciones y depreciaciones).

El flujo de caja asociado a la venta se encuentra reflejado en la línea "Cobro por desinversiones en inmovilizado material" del estado de flujos de efectivo consolidado.

Del inmovilizado del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 2.117 millones de euros a 31 de enero de 2018 y 1.949 millones de euros a 31 de enero de 2017, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.g).

El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera del Grupo.

6.14. DERECHOS SOBRE LOCALES ARRENDADOS Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

En el epígrafe "Derechos sobre locales arrendados" figuran los importes satisfechos para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendatarios o indemnizaciones.

El pago de estos derechos es atribuible al activo arrendado y su coste se imputará a resultados siguiendo los términos del arrendamiento a lo largo de la duración del contrato.

A 31 de enero de 2018, dentro del epígrafe "Derechos sobre locales arrendados" se incluyen elementos con vida útil indefinida por importe de 132 millones de euros (134 millones de euros a 31 de enero de 2017).

La vida útil de estos activos se revisa al cierre del ejercicio, sin que se hayan identificado eventos o circunstancias que hagan variar esta consideración. El Grupo no posee otros activos intangibles con vida útil indefinida.

En el epígrafe "Otros activos intangibles" se registran, principalmente, las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo, diseños industriales de prendas de vestir, calzado, complementos y artículos para el hogar creados durante el ejercicio y el coste de aplicaciones informáticas.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.g).

La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Derechos sobre locales arrendados	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Totales
Coste					
Saldo a 01/02/2016	1.008	28	121	174	1.331
Adiciones	51	2	48	77	178
Bajas	(33)	-	-	(78)	(111)
Traspasos	(1)	-	6	(6)	(1)
Efecto tipos de cambio	(2)	-	-	-	(1)
Saldo a 31/01/2017	1.024	30	175	167	1.396
Saldo a 01/02/2017	1.024	30	175	167	1.396
Adiciones	25	3	67	84	179
Bajas (Nota 7)	(51)	-	(1)	(68)	(120)
Traspasos	-	-	-	-	-
Efecto tipos de cambio	(17)	-	-	-	(18)
Saldo a 31/01/2018	981	33	240	183	1.437
Amortizaciones					
Saldo a 01/02/2016	495	17	47	68	627
Dotaciones del ejercicio	41	3	24	68	136
Retiros	(25)	-	-	(66)	(92)
Traspasos	-	-	-	-	-
Efecto tipos de cambio	(2)	-	-	-	(2)
Saldo a 31/01/2017	508	20	71	70	669
Saldo a 01/02/2017	508	20	71	70	669
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	38	2	26	76	142
Retiros (Nota 7)	(38)	-	(1)	(64)	(103)
Traspasos	-	-	-	-	-
Efecto tipos de cambio	(6)	-	-	-	(6)
Saldo a 31/01/2018	502	22	96	82	703
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2-g)					
Saldo a 01/02/2016	9	-	-	-	9
Dotaciones del ejercicio	5	-	-	-	5
Aplicaciones del ejercicio	(2)	-	-	-	(2)
Bajas del ejercicio	(1)	-	-	-	(1)
Traspasos	-	-	-	-	-
Efecto tipos de cambio	-	-	-	-	-
Saldo a 31/01/2017	12	-	-	-	12
Saldo a 01/02/2017	12	-	-	-	12
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	15	-	-	-	15
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	(1)	-	-	-	(1)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	(2)	-	-	-	(2)
Traspasos	(1)	-	-	-	(1)
Efecto tipos de cambio	-	-	-	-	-
Saldo a 31/01/2018	22	-	-	-	23
Valor neto contable					
Saldo a 31/01/2017	505	10	103	97	716
Saldo a 31/01/2018	457	11	144	101	712

El Grupo ha procedido a activar en el ejercicio 2017, 67 millones de euros (48 millones de euros en el ejercicio 2016) correspondientes a actividades de desarrollo de aplicaciones informáticas que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38. Asimismo se han activado 84 millones de euros (77 millones de euros en el ejercicio 2016) correspondientes al desarrollo de diseños industriales y otros intangibles vinculados a la actividad del Grupo, que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38.

6.15. FONDO DE COMERCIO

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	2017	2016
Saldo inicial	196	193
Adiciones	11	-
Efecto tipos de cambio	-	2
Saldo final	207	196

Sociedad participada	2017	2016
Stradivarius España, S.A.	53	53
Italco Moda Italiana, LDA.	51	51
Zara Polska, S.p. Zo.o.	35	34
Massimo Dutti Benelux, N.V.	20	20
BCN Diseños, S.A. de C.V.	10	10
Zao Zara CIS	10	10
Resto	28	17
Saldo final	207	196

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplían con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado y que se encontraban fundamentalmente relacionados con la capacidad de generación de flujos de efectivo futuros.

La recuperación de los fondos de comercio se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las sociedades adquiridas, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre del ejercicio (Nota 2.2.g).

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable (Nota 2.2.g).

6.16. INVERSIONES FINANCIERAS

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Préstamos y otros créditos	Participación puesta en equivalencia	Otros	Totales
Saldo a 01/02/2016	7	175	2	184
Adiciones	14	48	-	62
Disminuciones	(1)	(27)	-	(29)
Traspaso a corto plazo	12	-	-	12
Efecto tipo de cambio	(1)	3	-	2
Saldo a 31/01/2017	31	198	2	231
Saldo a 01/02/2017	31	198	2	231
Adiciones	24	42	-	67
Disminuciones	(22)	(21)	-	(43)
Traspasos	(11)	-	-	(11)
Efecto tipo de cambio	(1)	(5)	-	(7)
Saldo a 31/01/2018	21	214	2	237

El valor contable de la participación en el Grupo Tempe registrado en el balance consolidado adjunto no difiere significativamente del valor de la participación del Grupo en los activos netos del Grupo Tempe (Nota 27).

No existen restricciones significativas de ningún tipo sobre la capacidad del Grupo Tempe de transferir fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipos concedidos por el Grupo.

6.17. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Fianzas	Otros	Totales
Saldo a 01/02/2016	461	62	524
Adiciones	37	16	53
Disminuciones	(24)	-	(24)
Resultados del ejercicio	(1)	(4)	(5)
Traspasos	(1)	(1)	(2)
Efecto tipos de cambio	10	(2)	8
Saldo a 31/01/2017	483	71	554
Saldo a 01/02/2017	483	71	554
Adiciones	20	5	25
Disminuciones	(28)	(1)	(29)
Resultados del ejercicio	-	(4)	(4)
Traspasos	-	(7)	(7)
Efecto tipos de cambio	(17)	(1)	(19)
Saldo a 31/01/2018	457	62	520

Las fianzas y depósitos corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de alquiler (Nota 24), así como cualquier cantidad entregada en garantía del cumplimiento de contratos en vigor.

Se encuentran registradas a su valor de reembolso, que coincide con la contraprestación entregada.

6.18. ACREDITORES

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de enero de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	31/01/18	31/01/17
Acreedores comerciales	3.577	3.471
Personal	354	377
Administraciones públicas	469	757
Otros acreedores corrientes	505	490
Totales	4.906	5.095

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores:	35,84	35,56
Ratio de operaciones pagadas:	35,84	35,64
Ratio de operaciones pendientes de pago:	35,78	34,42

	Importe	Importe
Total pagos realizados (en millones de euros):	3.245	2.918
Total pagos pendientes (en millones de euros):	222	199

Esta información hace referencia a los proveedores y acreedores de sociedades del Grupo domiciliados en España.

6.19. POSICIÓN FINANCIERA NETA

La posición financiera neta del Grupo se compone como sigue:

	31/01/18	31/01/17
Saldos en caja y bancos	1.925	1.807
Imposiciones a corto plazo	2.938	2.125
Fondos en valores de renta fija	68	184
Total Efectivo y Equivalentes	4.931	4.116
Inversiones financieras temporales	1.472	2.037
Deuda financiera corriente	(12)	(62)
Deuda financiera no corriente	(4)	-
Posición financiera neta	6.387	6.090

Los saldos en caja y bancos incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito. Dentro de imposiciones a corto plazo y valores de renta fija se recogen depósitos a plazo y participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario que destinan las aportaciones realizadas por sus partícipes a la adquisición de títulos de renta fija con vencimientos a menos de 3 meses de alta calidad crediticia y elevada liquidez, convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

El epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación consolidado se corresponde principalmente con inversiones en fondos de inversión en activos del mercado monetario y de títulos de renta fija con vencimientos de entre 3 meses y 12 meses, de alta calidad crediticia y elevada liquidez.

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero es la siguiente:

31/01/2018	Corriente	No corriente	Total
Préstamos	11	1	12
Arrendamientos financieros	1	2	3
	12	4	16

31/01/2017	Corriente	No corriente	Total
Préstamos	61	-	61
Arrendamientos financieros	-	-	1
	62	-	62

El límite de las líneas de financiación disponibles por el Grupo es de 5.377 millones de euros a 31 de enero de 2018 (4.246 a 31 de enero de 2017). Incluye líneas de confirming, líneas de crédito y líneas de overdraft.

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

	31/01/18	31/01/17
Euro	4	-
Lira Turca	7	2
Libra	-	54
Yen	-	1
Won	-	4
Rupia	5	-
	16	62

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31/01/18	31/01/17
Menos de un año	12	62
Entre uno y cinco años	4	-
	16	62

6.20. PROVISIONES

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Pensiones y otras obligaciones con el personal	Responsabilidades	Otras provisiones	Total
Saldo a 01/02/2016	33	57	55	145
Dotaciones del ejercicio	20	53	19	92
Disminuciones	(1)	(3)	(2)	(6)
Traspasos	3	5	-	8
Efecto tipos de cambio	-	1	2	3
Saldo a 31/01/2017	55	112	75	242
Saldo a 01/02/2017	55	112	75	242
Dotaciones del ejercicio	40	8	9	56
Disminuciones	(3)	(26)	(2)	(31)
Traspasos	2	-	-	2
Efecto tipos de cambio	(2)	(1)	(7)	(10)
Saldo a 31/01/2018	92	93	74	259

Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2018 en relación con los mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entre 3 y 5 años.

Provisión para responsabilidades

Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia

El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas depende en gran medida de la legislación local de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo. Anualmente se hace un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente y dicho importe se traspasa al epígrafe de cuentas por pagar a corto plazo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

6.21. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Incentivos a arrendamientos	Otros	Total
Saldo a 01/02/2016	731	74	805
Adiciones	165	-	165
Variaciones contra resultados	14	21	34
Disminuciones	(3)	-	(3)
Traspasos	(81)	(10)	(91)
Efecto tipos de cambio	11	-	11
Saldo a 31/01/2017	836	84	920
Saldo a 01/02/2017	836	84	920
Adiciones	217	1	218
Variaciones contra resultados	18	16	34
Disminuciones	(2)	-	(2)
Traspasos	(99)	(12)	(112)
Efecto tipos de cambio	(53)	-	(53)
Saldo a 31/01/2018	917	89	1.005

6.22. CAPITAL Y RESERVAS

Capital social

El capital social de la sociedad matriz a 31 de enero de 2018 y 31 de enero de 2017 asciende a 94 millones de euros, dividido en 3.116.652.000 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La prima de emisión de la sociedad matriz a 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017 asciende a 20 millones de euros, mientras que las ganancias acumuladas ascienden a 3.918 y 3.667 millones de euros, respectivamente. La reserva legal de la sociedad matriz cuyo importe asciende a 19 millones de euros, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva legal por el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Dentro del saldo total de reservas consolidadas a 31 de enero de 2018, se incluyen reservas indisponibles por importe de 467 millones de euros (433 millones de euros a 31 de enero de 2017), debido a requisitos legales locales que limitan su distribución (principalmente reservas estatutarias).

Las acciones de INDITEX cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio 2017 Inditex ha contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. Según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, y según resulta asimismo de la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseen, directa o indirectamente, a 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, el 59,362% y 59,359% respectivamente del capital social de la sociedad matriz (Nota 29). A 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, Pontegadea Inversiones, S.L. era titular del 50,010% de las acciones de INDITEX.

Dividendos

Los dividendos satisfechos por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 2.117 millones de euros y 1.868 millones de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 0,68 euros por acción y de 0,60 euros por acción, respectivamente.

La propuesta de distribución de dividendos efectuada por el Consejo de Administración se muestra en la Nota 28.

Acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2013, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017 (ya devengado y liquidado) (véase Nota (27) de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad Dominante era titular de un total de 3.610.755 acciones propias, representativas del 0,116 % del capital social.

Por otra parte, con la finalidad de que la Sociedad Dominante dispusiera de las acciones necesarias para su entrega a los beneficiarios del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, la Sociedad Dominante adquirió acciones hasta alcanzar un total de 4.004.029, representativas del 0,13 % del capital social.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, realizándose

la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado segundo ciclo del plan. A fecha 31 de enero de 2018, la Sociedad Dominante es titular de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

6.23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas presentan individualmente sus declaraciones fiscales, salvo las sociedades Industria de Diseño Textil, S.A. e Indipunt, S.L.

Industria de Diseño Textil, S.A. es la sociedad matriz de un Grupo de Sociedades que tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Industria de Diseño Textil, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

Bershka BSK España, S.A.	Kiddy's Class España, S.A.	Stear, S.A.
Bershka Diseño, S.L.	Lefties España, S.A.	Stradivarius Diseño, S.L.
Bershka Logística, S.A.	Lefties Logística, S.A.	Stradivarius España, S.A.
Born, S.A.	Massimo Dutti Diseño, S.L.	Stradivarius Logística S.A.
Cholet, S.A.	Massimo Dutti Logística, S.A.	Tordera Logística, S.L.
Comdtel, S.A.	Massimo Dutti, S.A.	Trisko, S.A.
Confecciones Fíos, S.A.	Nikole, S.A.	Uterqüe Diseño, S.L.
Confecciones Goa, S.A.	Nikole Diseño, S.L.	Uterqüe España, S.A.
Denillo, S.A.	Oysho España, S.A.	Uterqüe Logística, S.A.
Fashion Logistics Forwarders, S.A.	Oysho Diseño S.L.	Uterqüe, S.A.
Fashion Retail, S.A.	Oysho Logística, S.A.	Zara Diseño, S.L.
Fibracolor, S.A.	Plataforma Cabanillas, S.A.	Zara España, S.A.
Glencare, S.A.	Plataforma Europa, S.A.	Zara Home Diseño, S.L.
Goa Invest S.A.	Plataforma Logística León, S.A.	Zara Home España, S.A.
Grupo Massimo Dutti, S.A.	Plataforma Logística Meco, S.A.	Zara Home Logística, S.A.
Hampton, S.A.	Pull & Bear Diseño, S.L.	Zara Logística, S.A.
Inditex, S.A.	Pull & Bear España, S.A.	Zara, S.A.
Inditex Logística, S.A.	Pull & Bear Logística, S.A.	Zintura S.A.
Invercarpro, S.A.	Samlor, S.A.	

La sociedad Indipunt, S.L., es la sociedad dominante de otro Grupo Fiscal que tiene como dependiente a la sociedad Indipunt Diseño, S.L.

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2017, neto

de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Activos por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde, principalmente, a cantidades a recuperar de la Administración por dicho concepto. El saldo del epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período y por otras cargas fiscales derivadas del cumplimiento de la normativa que regula el impuesto a las ganancias. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2017	2016
Impuestos corrientes	984	995
Impuestos diferidos	(5)	(78)

A continuación se presenta la conciliación entre el Impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:

	2017	2016
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	4.351	4.078
Gasto por impuesto a tipo impositivo vigente en el país de la dominante	1.088	1.020
Diferencias permanentes netas	(145)	(175)
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	(45)	(74)
Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	23	38
Withholding y otros ajustes	78	117
Ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos	10	5
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(30)	(14)
Gasto por impuesto sobre beneficios	979	917

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente y a ingresos fiscales por la aportación de derechos de uso de ciertos activos a una filial.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 30 millones de euros (14 millones de euros a 31 de enero de 2017). Estas deducciones y bonificaciones derivan, fundamentalmente, de la realización de inversiones, de la corrección de la doble imposición y, en menor medida, de bonificaciones.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El balance de situación consolidado cerrado a 31 de enero de 2018 recoge los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a dicha fecha.

La composición de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" del balance consolidado adjunto es el siguiente:

Impuestos diferidos activos con origen en:	2017	2016
Provisiones	116	105
Inmovilizado	144	143
Incentivos arrendamientos	53	48
Corrección valor	56	48
Pérdidas fiscales	79	101
Operaciones intragrupo	179	181
Otros	115	96
Totales	744	722

Impuestos diferidos pasivos con origen en:	2017	2016
Operaciones de leasing	-	1
Operaciones intragrupo	126	134
Inmovilizado	60	52
Corrección valor	22	32
Otros	59	39
Totales	268	257

Dichos saldos han sido determinados con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en el ejercicio en que se prevé su reversión y que pueden ser diferentes, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por Impuesto sobre Beneficios diferido.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	2017	2016
Saldo inicio	722	693
Cargo/abono a cuenta de resultados	33	30
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	(11)	1
Traspasos	-	(3)
Saldo a cierre	744	722

Pasivos por impuestos diferidos	2017	2016
Saldo inicio	257	285
Cargo/abono a cuenta de resultados	13	(43)
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	(2)	18
Traspasos	-	(3)
Saldo a cierre	268	257

A 31 de enero de 2018, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 372 millones de euros (416 millones de euros a 31 de enero de 2017). Dentro del desglose de Activos por impuestos diferidos anteriormente indicado se incluyen los correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de compensar, con un saldo de 79 millones de euros a 31 de enero de 2018 (101 millones de euros a 31 de enero de 2017). El Grupo, a partir de la metodología establecida para verificar la existencia de indicios de deterioro en sus activos no corrientes (véase Nota 2.2.g) de la memoria), construye las hipótesis para analizar la existencia de suficientes ganancias fiscales en el futuro que permitan compensar dichas pérdidas fiscales antes de que las mismas prescriban. Adicionalmente, se tiene en cuenta la reversión en la misma entidad de pasivos por impuestos diferidos relacionados con la misma autoridad fiscal que puedan dar lugar a importes imponibles en cantidad suficiente como para aplicar contra ellos las pérdidas fiscales no utilizadas. De esta forma, el saldo de activos por impuestos diferidos registrado en balance es el resultado del citado análisis sobre el importe total de pérdidas fiscales que el Grupo ha declarado al cierre de ejercicio que, mayoritariamente, no están sujetas a un plazo de compensación efectiva.

Adicionalmente, algunas sociedades que integran el grupo consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyesen. Los presentes estados financieros consolidados recogen el efecto impositivo asociado a dicha distribución en la medida en que es probable que se produzca en un futuro previsible. Los pasivos por impuestos diferidos, asociados a inversiones en sociedades dependientes, asociadas y establecimientos permanentes, que no se han registrado por acogerse a la excepción prevista en la NIC 12, ascienden a 28 millones de euros.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la sociedad dominante del Grupo, los dividendos propuestos o declarados a los accionistas de dicha sociedad, antes de que los estados financieros hayan sido formulados y que no han sido reconocidos como pasivos, no generan consecuencias en el Impuesto sobre Beneficios de la sociedad dominante.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. En la actualidad se están desarrollando actuaciones de comprobación sobre distintas sociedades del Grupo entre las que destacamos las correspondientes a las domiciliadas en Italia y Estados Unidos. En cualquier caso, no se espera que como consecuencia de las actuaciones de comprobación en curso, así como las que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a períodos no prescritos, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

Por último, los presentes estados financieros recogen el efecto de la entrada en vigor en España del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han adoptado medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas consistentes en la modificación de los límites para la compensación de bases imponibles negativas, del régimen de reversión de deterioros de valor de participaciones y en la no deducibilidad de las pérdidas como consecuencia de la transmisión de participaciones en determinadas entidades, no siendo significativo para la situación patrimonial o los resultados del Grupo.

6.24. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La mayor parte de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos, ya que:

- al finalizar el periodo de arrendamiento no se transfiere la propiedad del activo al arrendatario;
- no se dispone de opción de compra alguna sobre el activo arrendado;
- los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 10 y 15 años, plazo inferior al estimado como vida útil para esta clase de activos (véase Nota 2.2.c);
- al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento no equivale a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

Debido a la presencia del Grupo en diversos países, a la consiguiente variedad de legislaciones que rigen los contratos de alquiler, a la distinta naturaleza y posición económica de los propietarios entre otros factores, existe una gran variedad de cláusulas que regulan el funcionamiento de los contratos de alquiler.

En muchos casos los contratos de arrendamiento establecen simplemente un alquiler fijo, normalmente satisfecho mensualmente, pudiendo ser actualizado de acuerdo con diferentes reglas de revisión de renta, entre las que destacan la revisión por índices que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación o la actualización periódica a precios de mercado, entre otras. En otros casos, los importes a pagar al arrendador se determinan como un porcentaje de las ventas obtenidas por el Grupo en el local arrendado. Estos alquileres variables o rentas contingentes, pueden instrumentarse mediante pagos a cuenta, pueden tener mínimos garantizados o establecer ciertas reglas particulares de cómputo. En ocasiones se pactan rentas escalonadas o períodos de carencia para el pago de la renta, que permiten disminuir el flujo monetario de salida de caja al inicio del contrato, aunque el reconocimiento del gasto se realice de forma lineal (Nota 2.2.q).

Por otra parte, los contratos de alquiler conllevan, en ciertas ocasiones, el pago por parte del arrendatario de ciertas cantidades satisfechas al arrendador que económicamente pueden ser consideradas como una renta anticipada, o de importes pagados a los anteriores inquilinos para que renuncien a sus derechos o lo traspasen al Grupo (derechos de traspaso o indemnizaciones de diversa naturaleza) que son registradas como activos no corrientes (Nota 14) y normalmente amortizados en la vida de los contratos.

En algunas ocasiones, los promotores de centros comerciales o los propietarios de los inmuebles arrendados efectúan contribuciones para la instalación del Grupo en los mismos, que tienen la consideración de incentivos de alquiler (Nota 21), y que se imputan linealmente a los resultados en los períodos de arrendamiento.

En cuanto a la duración de los contratos, también existe una variedad de situaciones diferentes, si bien, generalmente, tienen una duración inicial media entre 10 y 15 años. Asimismo, en la mayor parte de los casos, el arrendatario posee la facultad de prorrogar el contrato y extender el mencionado periodo de alquiler.

Con frecuencia, la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para su resolución. En la mayoría de los contratos se contempla la posibilidad de rescisión por parte del Grupo en un plazo inferior a 5 años en términos medios, pudiendo terminar la relación contractual a partir de esta fecha siempre que se comunique con la anticipación previamente establecida (por ejemplo tres meses). Son también habituales las cláusulas que permiten resolver

los contratos en cualquier momento de la vida de éstos, requiriendo únicamente preavisar dentro del plazo pactado. Algunos contratos combinan el compromiso de permanencia con cláusulas de salida ejercitables en determinados momentos (por ejemplo, cada tres o cinco años). En otros casos y con carácter residual, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento.

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

	2017	2016
Cuotas mínimas	1.913	1.820
Cuotas contingentes	446	401
	2.358	2.221
Cobros por subarrendamiento	4	5

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, se distribuyen como sigue:

Pagos por arrendamiento 2017

Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
1.453	2.386	1.092

Pagos por arrendamiento 2016

Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
1.385	2.358	1.239

6.25. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés) y otros riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo país). La gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de los negocios del Grupo.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos, los

cambios habidos con respecto al ejercicio anterior y los instrumentos financieros empleados para la mitigación de los citados riesgos.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense (siendo el euro la moneda de referencia del Grupo y la moneda funcional de la matriz) y en menor medida el peso mexicano, el rublo, el renminbi, el yen japonés y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo, fundamentalmente mediante la optimización de la operativa del Grupo con el fin de minimizar los impactos sirviéndose de las coberturas naturales, del beneficio de la diversificación, así como del establecimiento de coberturas financieras.

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en su mayor parte en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards), para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio EUR/USD. El Grupo también utiliza instrumentos financieros no derivados como instrumento de cobertura (por ejemplo, depósitos mantenidos en monedas distintas del euro), registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Las cabeceras del Grupo suministran a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales. Con el fin de reducir las oscilaciones en el valor de los flujos de caja esperados en moneda extranjera resultantes de estas transacciones intercompañía (denominadas en moneda distinta del euro), el Grupo se sirve de derivados financieros, como combinaciones de opciones con prima cero, y ocasionalmente, contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards) o la compra de opciones ("plain vanilla").

Existen filiales del Grupo a las que se les concede financiación interna denominada en moneda distinta del Euro. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de tipo cambio vigentes, se contratan derivados, principalmente forwards y cross currency swaps, para la cobertura de las variaciones del valor razonable relacionadas con el tipo de cambio.

Como se describe en la Nota 2.2.o, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y

ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que el Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 2.2.o sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable.

El Grupo aplica las normas de contabilidad de coberturas en función de lo establecido en las normas contables de aplicación. Como consecuencia, los instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2017, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos, ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 60% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares estadounidense se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 40% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se produzca en los mencionados periodos. En lo relativo a la cobertura de flujos de efectivo resultantes de las operaciones intercompañía por el suministro de mercancía para la venta a clientes finales, los derivados tienen horizontes a corto plazo acompañados a los flujos esperados.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la Nota 2.2.o.

En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El CFaR es una metodología ampliamente utilizada en la gestión de riesgos. Es una evolución del método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) enfocado en la posible pérdida relacionada con flujos de caja futuros. Dada una cartera, expuesta a uno o varios riesgos, el CFaR representa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal definido con un intervalo de confianza determinado. El CFaR mide el riesgo en términos agregados, considerando el potencial beneficio de diversificación resultante de las correlaciones entre los componentes de la cartera de exposiciones.

La cartera subyacente utilizada en el cálculo del CFaR está compuesta por los flujos futuros denominados en moneda distinta del Euro hasta el plazo de un año. Se estima que esta cartera representa sustancialmente toda la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, así como que los posibles movimientos adversos de los tipos

de cambios sobre ella afectarán al resultado consolidado del próximo año. Los principales parámetros y asunciones empleados en el cálculo del CFaR se refieren al horizonte de los flujos estimados, la técnica de simulación de escenarios y el intervalo de confianza seleccionado. Los flujos de caja considerados tienen una duración de hasta un año, tomando como horizonte temporal la fecha de vencimiento de cada flujo de caja. La simulación de las distribuciones se efectúa utilizando el método de Monte Carlo mediante la generación de escenarios aleatorios en base a los movimientos de mercado correspondientes a los tres últimos años. Se selecciona un intervalo de confianza del 95%.

Con relación a las limitaciones del cálculo, debe considerarse que la pérdida máxima real podría ser mayor a la estimada, dado que al optar por un nivel confianza del 95% existe un 5% de escenarios en los que la pérdida esperada es mayor. Además, los futuros movimientos de mercado no tienen por qué coincidir con el comportamiento de los tres últimos años. Asimismo, podría ocurrir que los flujos estimados, es decir, la cartera utilizada para el cálculo, difieran de los realmente acaecidos.

Se estima que el impacto negativo resultante de los flujos de caja esperados a doce meses vista, atribuible al movimiento adverso del tipo de cambio derivado del cálculo del CFaR podría ser de 237 millones de Euros a 31 de enero de 2018 (267 millones de Euros a 31 de enero de 2017).

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en su política de inversiones cuyos principales objetivos son mitigar el riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante una selección de criterios, entre otros, la valoración por las tres principales agencias de rating, el tamaño del vehículo de inversión, el domicilio y la rentabilidad. Todos los vehículos de inversión gozan de la máxima calidad crediticia.

Además de la consideración de las evaluaciones de crédito emitidas por las tres principales agencias de calificación, el grupo considera la solvencia, liquidez, calidad de activos y la prudencia en la gestión de las entidades financieras. Considera, además, el potencial de rendimiento de la entidad financiera en condiciones de tensión y modelos estándar de probabilidad de incumplimiento.

De acuerdo con las consideraciones sobre riesgo de contraparte mencionadas anteriormente, el Grupo asigna una calificación que determinará la exposición máxima admisible para una determinada entidad financiera. Un análisis riguroso de la contraparte no neutraliza por completo el riesgo de crédito y, por tanto, dichos límites buscan garantizar una amplia diversificación de la cartera bancaria. Este principio de la diversificación también se aplica a la jurisdicción en la que se mantienen los activos y la gama de productos financieros utilizados con fines de inversión. En el caso específico de los fondos del mercado monetario a corto plazo, los principios de análisis de crédito y diversificación son satisfechos por el cumplimiento necesario del vehículo de inversión con las normas internas y regulatorias.

El riesgo de crédito resultante de la contratación de derivados financieros se mitiga por el requisito que dichos instrumentos están sujetos a un contrato marco de compensación (ISDA). Ocasionalmente se solicita una garantía adicional en forma de colateral pignorado, según sea necesario.

En relación con el riesgo de crédito derivado de operaciones comerciales se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. Durante el ejercicio no ha habido dotaciones ni aplicaciones significativas por estos conceptos.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 no existen saldos vencidos de importe significativo. Asimismo, de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Grupo considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar no vencidas. El valor razonable de las cuentas a cobrar no difiere con su valor en libros.

En el apartado "Instrumentos Financieros: otra información" se indican los principales activos financieros del Grupo.

Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (Nota 19).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la Nota 19, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en las siguientes partidas, no siendo en ningún caso significativo:

- Efectivo y Equivalentes: dada la política de inversión del Grupo (Nota 19), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Deuda financiera: debido al importe de la financiación externa (Nota 19), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Tasas de descuento: utilizadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida (Nota 2.2.g).
- Derivados: debido a la tipología de instrumentos de cobertura contratados, el riesgo de tipo de interés no es relevante.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros, significativos, designados a valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo país

La presencia internacional de los negocios del Grupo le expone al riesgo país de múltiples geografías, tanto en sus actividades de suministro, como de venta y distribución. El Grupo adecúa sus procesos administrativos y de negocio con el propósito de minimizar el riesgo país y aprovecharse del beneficio que aporta la diversificación geográfica.

A pesar de que la evolución de las negociaciones de abandono del Reino Unido de la Unión Europea (artículo 50 del Tratado de Lisboa) ha seguido aportando inestabilidad a los mercados, su impacto no ha sido significativo para el Grupo durante el ejercicio. La evolución de la libra esterlina durante el proceso de negociación del Brexit no ha significado un aumento material del riesgo de tipo de cambio, considerando el comportamiento de la cartera de exposición cambiaria del Grupo, fruto de su elevada diversificación y de la política de gestión del riesgo de cambio.

Una de las manifestaciones más relevantes del riesgo país es el riesgo de tipo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales. El Grupo lleva a cabo una gestión corporativa de la Tesorería, basada en una política muy activa de repatriación con el objetivo de reducir al máximo los riesgos descritos anteriormente.

A 31 de enero de 2018 no existe ningún riesgo significativo para la repatriación de fondos, ni remanentes significativos de caja no disponibles para uso por parte del Grupo y sus filiales. Del mismo modo, no existen restricciones significativas a la capacidad por parte del Grupo de acceder a activos y liquidar pasivos de sus filiales.

A 31 de enero de 2018 el Grupo no operaba en mercados en el que existiera más de un tipo de cambio.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. La actual política de gestión de capital se basa en la autofinanciación mediante los recursos generados por la actividad. La política de retribución a los Accionistas se detalló en la Nota 28.

No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Instrumentos financieros

A 31 de enero de 2018 y 2017, el Grupo tenía contratados derivados de cobertura, básicamente forwards sobre sus compras futuras en dólares americanos, forwards para la cobertura de financiación intergrupo y opciones. El valor de los citados derivados se registra en las cuentas "Otros activos financieros" y "Otros pasivos financieros" atendiendo a su saldo.

El desglose de los epígrafes Otros activos financieros y Otros pasivos financieros del balance de situación consolidado, es el siguiente:

Otros activos financieros	2017	2016
Valor razonable de instrumentos de cobertura	12	87
Total	12	87

Otros pasivos financieros	2017	2016
Valor razonable de instrumentos de cobertura	81	40
Opciones de compraventa cruzada (Nota 6)	24	24
Total	105	64

El desglose del valor razonable (valorados según lo indicado en la Nota 2.2.o) de los instrumentos de cobertura para el ejercicio 2017 y 2016, es el siguiente:

2017**Otros activos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable**

Descripción	Nivel	Valor razonable 2017	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2016
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	12	(63)	(11)	6	81
Opciones	2	-	-	(6)	-	6
Combinaciones de opciones con prima cero	2	-	-	-	-	-
Total Derivados		12	(63)	(17)	6	87

Otros pasivos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable

Descripción	Nivel	Valor razonable 2017	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2016
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	80	24	-	31	25
Combinaciones de opciones con prima cero	2	-	-	-	-	-
Cross Currency Swap	2	1	(14)	-	-	15
Total Derivados		81	10	-	31	40

2016**Otros activos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable**

Descripción	Nivel	Valor razonable 2016	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2015
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	81	53	(36)	19	46
Opciones	2	6	-	-	6	-
Combinaciones de opciones con prima cero	2	-	-	-	-	-
Total Derivados		87	53	(36)	25	46

Otros pasivos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable

Descripción	Nivel	Valor razonable 2016	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2015
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	25	(17)	-	9	34
Combinaciones de opciones con prima cero	2	-	-	-	-	-
Cross Currency Swap	2	15	-	-	(2)	17
Swap de tipo de interés	2	-	-	-	-	-
Total Derivados		40	(17)	-	8	50

No se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía. (Ver apartado 2.2.o).

Instrumentos financieros: otra información

Los principales activos financieros mantenidos por el Grupo, distintos del efectivo y equivalentes e instrumentos financieros derivados, corresponden principalmente a los préstamos y partidas a cobrar relacionados con la actividad principal desarrollada por el Grupo y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales, las cuales se muestran en el epígrafe de otros activos no corrientes. Los principales activos financieros del Grupo se exponen a continuación:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes (Nota 19)	4.931	4.116
Inversiones Financieras Temporales (Nota 19)	1.472	2.037
Deudores comerciales (Nota 11)	202	232
Deudores por ventas a franquicias (Nota 11)	231	233
Otros deudores corrientes (Nota 11)	147	118
Fianzas (Nota 17)	457	483
Total	7.440	7.218

Asimismo, los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo corresponden a débitos y cuentas a pagar en concepto de operaciones comerciales.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado no difiere sustancialmente de su valor en libros, teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos su cobro o pago tendrá lugar en un corto plazo de tiempo. En el ejercicio 2017 no se ha registrado ningún importe significativo por el deterioro de activos financieros.

6.26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

OBLIGACIONES POR PLANES DE PRESTACIÓN O APORTACIONES DEFINIDAS

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios generado por las sociedades del Grupo. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Acreedores" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

PLANES DE INCENTIVO A LARGO PLAZO

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 19 de julio de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el "Plan 2016-2020"), dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades, en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2016-2020 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los

objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2016-2020 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. El primer ciclo del Plan 2016-2020 se extiende desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2019. El segundo ciclo abarca desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020.

El Plan 2016-2020 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista.

El Plan 2016-2020 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2016-2020 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2016-2020 en acciones se muestra registrado en el "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2016-2020, el Grupo ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 22).

El incentivo a percibir se calculará de conformidad con lo previsto en el acuerdo séptimo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016.

Plan extraordinario de participación en beneficios

En el ejercicio 2017, se ha ejecutado el segundo periodo de cómputo del plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa, siguiendo los criterios descritos en la Nota 27 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2018, se ejecutará el plan en relación con el incremento del beneficio neto que se produzca en el periodo de cómputo correspondiente al ejercicio 2017 respecto al año anterior.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe "Acreedores" del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

6.27. SOCIEDADES DE CONTROL CONJUNTO

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente. La actividad principal de dichas sociedades es, fundamentalmente, el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal.

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Tempe, S.A.	50,00%	Alicante - España	Puesta en equivalencia	31-ene	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe México, S.A. de C.V.	50,00%	Mexico DF - México	Puesta en equivalencia	31-dic	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Logística, S.A.	50,00%	Alicante - España	Puesta en equivalencia	31-ene	Multicadena	Logística
Tempe Brasil, Ltda.	50,00%	Sao Paulo -Brasil	Puesta en equivalencia	31-dic	Multicadena	Sin actividad
Tempe Diseño, S.L.	50,00%	Alicante - España	Puesta en equivalencia	31-ene	Multicadena	Diseño
Tempe Trading	50,00%	Friburgo - Suiza	Puesta en equivalencia	31-oct	Multicadena	Sin actividad
Tempe Trading Asia Limited	50,00%	Hong Kong SAR	Puesta en equivalencia	31-ene	Multicadena	Comercialización de calzado
TMP Trading (Shanghai) Co. Ltd	50,00%	Shanghai- China	Puesta en equivalencia	31-dic	Multicadena	Comercialización de calzado

A continuación se muestra la información financiera del Grupo Tempe, obtenida de sus estados financieros consolidados, preparados bajo IFRS, así como otra información financiera relevante:

	2017	2016
Inmovilizado material	170	160
Otros	29	25
Activos no corrientes	199	185
Existencias	238	241
Deudores y otros	377	351
Efectivo y equivalentes	18	42
Activos corrientes	632	634
 Pasivos no corrientes	 (42)	 (48)
Acreedores	(319)	(338)
Otros	(19)	(6)
Pasivos corrientes	(338)	(345)
Activos netos	452	426
Ventas	1.246	1.238
Margen Bruto	288	308
Gastos de explotación	(182)	(169)
Amortizaciones y depreciaciones	(24)	(22)
Resultados de Explotación (EBIT)	92	117
Resultado Neto	81	95

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha percibido 21 millones de euros de Tempe en concepto de dividendos (27 millones de euros en el ejercicio 2016) (Nota 16).

6.28. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2017 de la sociedad dominante, formulada por los administradores, asciende a 2.335 millones de euros, que es el importe máximo a distribuir correspondiente a un dividendo ordinario de 0,54 euros y un dividendo extraordinario de 0,21 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones en circulación, e incrementar las reservas voluntarias en 40 millones de euros.

Del importe total de 0,75 euros por acción a distribuir como dividendo, 0,375 € por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2018 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,375 € por acción el 2 de noviembre de 2018 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

6.29. REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS

Las remuneraciones devengadas por los Consejeros durante el ejercicio social 2017 se indican, conjuntamente, con las devengadas por la alta dirección de la Sociedad Dominante, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

■ OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A fecha 31 de enero de 2018, de acuerdo con el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, y según resulta asimismo de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	Porcentaje del capital
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	1.933.560	-	0,062%
D. Amancio Ortega Gaona	-	1.848.000.315 ⁽¹⁾	59,294%
D. José Arnau Sierra	30.000	-	0,001%
Pontegadea Inversiones, S.L. ⁽²⁾	1.558.637.990	-	50,010%
Dña. Denise Patricia Kingsmill	-	-	-
D. José Luis Durán Schulz	3.106	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-	-	-
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	150.000	-	0,005%
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	-	-	-
Total		59,36%	

⁽¹⁾ A través de Pontegadea Inversiones, S.L y de Partler 2006, S.L.

⁽²⁾ Representada a través de Dña. Flora Pérez Marcote.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del gobierno corporativo, los consejeros no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo y/o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.

Cuando el Consejo de Administración deliberó sobre el nombramiento, reelección, toma de razón de renuncia, puesta a disposición de un cargo, retribución o cualquier otro acuerdo referido a un consejero o a una persona o sociedad vinculada a un consejero, el afectado se ausentó de la reunión durante la deliberación y la votación del correspondiente acuerdo.

■ TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto (Nota 27) y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o

de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y la Alta Dirección del Grupo Inditex así como sus familiares próximos, de conformidad con la definición de la norma segunda, apartado 3, de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de independencia mutua.

■ SOCIEDADES DEL GRUPO INDITEX

Las operaciones entre Inditex y sus sociedades dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones y han sido totalmente eliminadas en el proceso de consolidación, por lo cual no se desglosan en esta nota.

En los siguientes cuadros se detallan las transacciones y los saldos pendientes entre Inditex y sus sociedades de control conjunto en el balance consolidado:

Transacciones:

Entidad	2017	2016
Sociedades Control Conjunto	(951)	(960)

Saldos:

	31/01/18	31/01/17
Inversiones financieras temporales	1	-
Deudores	7	5
Inversiones financieras permanentes	227	219
Acreedores	251	205
Deuda financiera corriente	1	-

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los accionistas significativos y miembros del Consejo de Administración y Directivos.

Accionistas significativos

Durante el ejercicio social 2017, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

Ejercicio social 2017

Denominación social del accionista significativo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(42)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	0,2
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	-
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de producto	-
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios (obra)	7
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	-

Durante el ejercicio social 2016, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

Ejercicio social 2016

Denominación social del accionista significativo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(40)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	0,2
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de activos	25
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	-
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de producto	-
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios (obra)	11
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	-

Varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad corresponde a sociedades vinculadas al accionista de control o a accionistas significativos.

Miembros del Consejo de Administración y Directivos

Los importes indicados en los siguientes cuadros y párrafos referidos a las remuneraciones e indemnizaciones están expresados en miles de euros en ambos años.

Las remuneraciones e indemnizaciones devengadas por los Consejeros y Directivos de Inditex durante el ejercicio social 2017 son las siguientes:

Nombre o denominación social del consejero	Tipología	Retribución Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración			Retribución Presidencia Comisiones	Retribución Fija o salario	Retribución variable anual 2017	Retribución variable plurianual (acciones) 2017	Total 2017
			Retribución Consejero de Administración	Vicepresidencia Consejo de Administración	Retribución a Comisiones del Consejo de Administración					
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	100	-	-	-	-	3.250	3.220	4.120	10.690
D. José Arnau Sierra	Dominical	100	80	150	-	-	-	-	-	330
D. Amancio Ortega Gaona	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	-	100
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽¹⁾	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	-	100
Dña. Denise Patricia Kingsmill	Independiente	100	-	150	-	-	-	-	-	250
D. José Luis Durán Schulz	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	-	300
D. Carlos Espinosa Bernaldo de Quirós	Otro externo	100	-	150	-	-	-	-	-	250
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	-	300
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	-	300
TOTAL		900	80	900	150	3.250	3.220	4.120	12.620	

⁽¹⁾ representada por Dña. Flora Pérez Marcote

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros durante el ejercicio social 2016 es el siguiente:

2016		Tipología	Retribución Consejo de Administración	Vicepresidencia Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración		Retribución Presidencia Comisiones	Retribución Fija o salario	Retribución variable anual 2016	Retribución variable plurianual (acciones) 2016	Total 2016
Nombre o denominación social del consejero					Retribución	Retribución					
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	100	-	-	-	-	3.250	3.627	3.395	10.372	
D. José Arnau Sierra	Dominical	100	80	150	-	-	-	-	-	330	
D. Amancio Ortega Gaona	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	-	100	
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽¹⁾	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	-	100	
Dña. Irene R. Miller (2)	Independiente	46	-	70	23	-	-	-	-	139	
Dña. Denise Patricia Kingsmill (3)	Independiente	54	-	80	-	-	-	-	-	134	
D. José Luis Durán Schulz (4)	Independiente	100	-	150	27	-	-	-	-	277	
D. Carlos Espinosa Bernaldo de Quirós	Otro externo	100	-	150	-	-	-	-	-	250	
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	-	300	
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	-	300	
TOTAL		900	80	900	150	3.250	3.627	3.395	12.302		

⁽¹⁾ representada por Dña. Flora Pérez Marcote

⁽²⁾ cese en fecha 18 de julio de 2016

⁽³⁾ nombramiento en fecha 19 de julio de 2016

⁽⁴⁾ nombramiento como Presidente de la Comisión de la Comisión de Auditoría y Control en fecha 19 de julio de 2016

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2017 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

DIRECTIVOS
Remuneraciones
Indemnizaciones

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2016 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

DIRECTIVOS
Remuneraciones
Indemnizaciones

Las referidas retribuciones relativas al ejercicio 2017, incluyen el importe devengado en 2017 del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017. El importe devengado durante el ejercicio 2017 por este incentivo es de 4.120 miles de euros para Consejeros y de 9.271 miles de euros para Directivos y se abonó durante el primer semestre del ejercicio 2017. El importe devengado durante el ejercicio 2016 correspondiente al primer ciclo (2013-2016) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones fue de 3.395 miles de euros para Consejeros y de 7.368 miles de euros para Directivos y se abonó durante el primer semestre del ejercicio social 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna aportación al Plan de previsión de aportación definida.

6.30. AUDITORES EXTERNOS

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, o cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	2017	2016
Servicios de auditoría	6,3	6,1
Otros servicios de verificación	0,5	0,5
Total servicios de auditoría y relacionados	6,8	6,6
Servicios de asesoramiento fiscal	-	0,1
Otros servicios	0,1	-
Total servicios profesionales	6,9	6,7

Los servicios de auditoría prestados por Deloitte en el ejercicio 2017 y 2016 incluyen, además de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo Inditex, determinados trabajos de auditoría, relacionados con la auditoría externa.

Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por el auditor principal y el resto de firmas pertenecientes a la red internacional (y sus firmas asociadas) no superan el 0,0204% de sus ingresos totales.

6.31. MEDIOAMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

6.32. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas.



Empleado de tienda de Massimo Dutti en Seúl (Corea del Sur)

ANEXO I – COMPOSICIÓN DEL GRUPO INDITEX

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Sociedades dependientes:						
Industria de Diseño Textil, S.A.	Matriz	A Coruña - España	I. Global	31-ene	-	Matriz
Comditel, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Zara	Compras
Zara Asia, Ltd.	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Cholet, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Fíos, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Goa, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Denillo, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Hampton, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Nikole, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Compras
Samlor, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Stear, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Trisko, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Zintura, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Glencare, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Indipunt, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Fabricación Textil
Indipunt Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Diseño
Zara España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Argentina, S.A.	100,00%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Chile, S.A.	100,00%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara USA, Inc.	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara UK, Ltd.	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Mexico, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara México, S.A. de C.V.	95,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Portugal- Confecções, S.A.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
G.Zara Uruguay, S.A.	100,00%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Financiën B.V. Ireland	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
Zara Brasil, LTDA.	100,00%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Österreich Clothing, GmbH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Danmark, AS.	100,00%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Sverige, AB.	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Norge, AS.	100,00%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Canada, Inc.	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Luxembourg, S.A.	100,00%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Za Giyim İthalat İhracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Japan Corp.	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Ceská Republika, S.R.O.	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Puerto Rico, Inc.	100,00%	San Juan - Puerto Rico	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Za Clothing Ireland, Ltd.	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Magyarorszag, KFT.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Holding, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara Monaco, SAM	100,00%	Montecarlo-Monaco	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd.	100,00%	Shanghai - China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Beijing), Co Ltd.	100,00%	Beijing - China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Macau, Ltd.	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Zara Polska, Sp. Zo.o.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
JSC "Zara CIS"	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Deutschland, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Bucuresti, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Ukraine LLC	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Retail Korea, Co Ltd.	80,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Bulgaria Ltd	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Immobiliare Italia SRL	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Zara Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Diseño
Zara Management, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Retail NZ Limited	100,00%	Auckland - Nueva Zelanda	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
KG ZARA Deutschland B.V. & Co.	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Retail South Africa (Proprietary), LTD.	90,00%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Group Zara Australia Pty. Ltd.	90,00%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Limited Liability Company "ZARA BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
ITX Financien, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
ITX Taiwan, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Vittorio 11 Italia S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Zara BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Nikole Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Diseño
Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica	100,00%	Podgorica - Montenegro	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
Inditex Vastgoed Korea, Ltd.	100,00%	Seúl- Corea del Sur	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Inditex Trent Retail India Private Ltd	51,00%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar	Zara	Venta al público
Kiddy's Class España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
FibraColor, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
ITX Holding, S.A.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara Finland, OY	100,00%	Helsinki - Finlandia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Retail Group Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
ITX Financien III, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
ITX Albania SHPK	100,00%	Tirana - Albania	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Oysho España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Portugal- Confecções, S.A	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Mexico, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Giyim İthalat İhracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho MAGYARORSZAG, KFT	100,00%	Budapest - Hungria	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Diseño
Oysho Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Commercial & Trading (Shangai) Co., Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Croacia, Ltd	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Oysho Macau, Ltd	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Hong Kong Ltd	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Limited Liability Company "OYSHO BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Suisse SÀRL	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Ceska Republica, SRO	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Grupo Massimo Dutti, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Giyim İthalat İh.Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti UK, Ltd.	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Norge, AS.	100,00%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ireland, Ltd.	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti USA, INC.	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Danmark AS	100,00%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
LLC Massimo Dutti	100,00%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Deutschland, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Cartera
Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Sin actividad
Massimo Dutti Hong Kong, Ltd.	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Polska, Sp z.o.o.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Macau Ltd.	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Česká Republika, s.r.o	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Croatia, Ltd	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Diseño
Massimo Dutti Commercial Shanghai CO, Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Österreich Clothing, GMBH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Canada, INC.	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Finland OY	100,00%	Helsinki- Finlandia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Massimo Dutti Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
MD Benelux, SA	100,00%	Brujas - Bélgica	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Italco Moda Italiana, SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Japan, Co.	100,00%	T okyo - Japón	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO.	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Magyarorxzág KFT	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Master Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti BH, D.O.O	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Duttil India Private Ltd	51,00%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar	Massimo Dutti	Venta al público
Pull & Bear España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Portugal Conf. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac.Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O.	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Ireland, Ltd.	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Magyarország Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Uk Limited	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Croatia, Ltd	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Hong Kong Ltd	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Diseño
Pull & Bear Macau, Ltd	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Pull & Bear Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Plataforma Cabanillas, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Logística
P&B GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Cartera
Pull & Bear Deutschland BV& CO	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pro Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Pull & Bear Suisse, SÁRL	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Uterqüe, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Compras
Uterqüe España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Hellas	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Grup uterqüe Portugal Conf. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Cis, Ltd	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Giyim Limited	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe México S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Diseño
ITX Italia, Srl.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
ITX Finance Asia, LTD	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Zara	Financiera
Uterqüe Commercial & Trading (Shangai) Co, Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Polska SP. Z O.O.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Kazakhstan LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Ukraine, LLC	100,00%	Kiev - Ucrania	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Bershka BSK España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Mexico, S.A. de CV	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Giyim İthalat Ihracat Ve Tic.Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Bershka France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka U.K., Ltd.	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Ireland, Ltd.	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Ceska Republica, S.R.O.	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Polska Sp Z O.O.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Carpati, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Magyaroszag Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Cis, Ltd	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Österreich Clothing GmbH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Hong Kong Limited	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial Beijing Co, Ltd	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Diseño
Bershka Macau, Ltd	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Japan, Co	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
BSKE, GMBH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Bershka	Cartera
Bershka BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Deutschland B.V. & CO. KG	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Best Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka USA INC	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Limited Liability Company "BK GARM ENTS BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Bershka Taiwan Branch	100,00%	Taipei - T aiwan	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Stradivarius España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
ITX RE DAC	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Actividad aseguradora
Stradivarius Portugal, Conf. Unip. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ireland Limited	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Italia SRL	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Magyaroszag Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ceská Republika, s.r.o	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Commercial Shanghai CO, Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Bulgaria, Ltd	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Diseño
Stradivarius Macau, Ltd	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Korea, Ltd	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hong Kong, Ltd	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Stradivarius México, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius UK LIMITED	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100,00%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Spanish Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Japan Corporation	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
ITX Trading, S.A.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Multicadena	Compras
Zara Home España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Portugal, Conf. SA	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home U.K., Ltd.	100,00%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Mexico, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Francia, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Diseño
Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
ZHE, Gmbh	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara Home	Cartera
Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda.	100,00%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Croatia, Ltd	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Commercial & Trading (Shangai) Co., Ltd.	100,00%	Shanghai - China	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Japan Corp.	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Canada, Inc	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Macao SUL	100,00%	Macao SAR	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Sverige AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hong Kong Ltd	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
G. Zara Home Uruguay, S.A.	100,00%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Suisse SÀRL	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Chile SPA	100,00%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Australia Pty Ltd	100,00%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Magyarorszag KFT.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Korea LIMITED	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Danmark A/S	100,00%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home SRB DOO Beograd	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Limited Liability Company "ZARA HOME BLR"	100,00%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ceska Republica, SRO	100,00%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Home Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Europa, S.A.	100,00%	Zaragoza - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Logística León, S.A.	100,00%	León- España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Logística Meco, S.A.	100,00%	Madrid- España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
Pull & Bear Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Logística
Massimo Dutti Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Logística
Bershka Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Logística

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Oysho Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Logística
Stradivarius Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Logística
Zara Home Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Logística
Uterqüe Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Logística
Uterque Fashion RO S.R.L.	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Lefties Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Inditex Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Tordera Logística, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Multicadena	Logística
Corporación de Servicios XX1, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Multicadena	Prestación de servicios
ITX Fashion Ltd	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Sin actividad
Goa-Invest, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Construcción
Goa-Invest Deutschland GM BH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Multicadena	Construcción
Zara Vastgoed, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
ITX Global Solutions LIMITED	100,00%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene	Multicadena	Servicios
SNC Zara France Immobiliere	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Ferreol P03302	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed France P03301	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed General Leclerc P03303	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Nancy P03304	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
Invercarpro, S.A.	100,00%	Madrid - España	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Robustae Confecciones, S.A	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Lefties España, S.A,	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Born, S.A.	100,00%	Palma de Mallorca- España	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
LFT RUS Ltd	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Lelystad Platform, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Servicios
Robustae Mexico, S.A DE C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Inditex Cogeneración, A.I.E.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Planta cogeneración
Inditex, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Zara Holding II, B.V	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Zara, S.A.	100,00%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Fashion Logistic Forwarders, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Multicadena	Compras
FSF New York, LLC	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
FSF Soho, LLC	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
ITX USA, LLC	100,00%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
Fashion Retail , S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
ITXR Macedonia Dooel Skopje	100,00%	Skopje-Macedonia	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
ITX Financien II, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
ITX Korea LIMITED	100,00%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
ITX Services India Private Ltd	100,00%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar	Multicadena	Compras
Inditex France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Multicadena	Sin actividad
ITX Merken, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Prestación de servicios
Zara Home Österreich Clothing GMBH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Massimo Dutti Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Pull & Bear, Luxembourg S.A.	100,00%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene	Pull&Bear	Venta al público
Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
CDC Trading (Shangai) Co. LTD.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Multicadena	Compras
Oysho Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Slovakia S.R.O	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD.	100,00%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
FGI Gestión Mex, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Multicadena	Construcción



Empleada de tienda de Zara en Miami (Estados Unidos)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

A 31 DE ENERO DE 2018

(Cifras expresadas en millones de euros)

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL NEGOCIO

INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER FINANCIERO Y NO FINANCIERO

3. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOSTENIBILIDAD Y PERSONAL

4. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

5. ANÁLISIS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y OPERACIONES FUERA DE BALANCE

6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

6.1. ENTORNO DE NEGOCIO

6.2. NORMATIVO Y REGULATORIO

6.3. REPUTACIÓN

6.4. RECURSOS HUMANOS

6.5. OPERACIONES

6.6. FINANCIEROS

6.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

6.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

6.9. GOBIERNO CORPORATIVO

7. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

8. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

8.1. ACTIVIDADES I+D+I

8.2. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

9.1. INFORMACIÓN BURSÁTIL

9.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

9.3. OTRA INFORMACIÓN

9.4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

ANEXO I. CUENTA DE RESULTADOS POR TRIMESTRES ESTANCOS DEL EJERCICIO 2017

ANEXO II. DETALLE DE TIENDAS POR CADENAS Y MERCADOS AL 31 DE ENERO DE 2018

ANEXO III. DETALLE DE MERCADOS Y CADENAS CON VENTA ONLINE

ANEXO IV. INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD

Disponible en
<https://www.inditex.com/es/inversores/relacion-con-inversores/informes-anuales>

y registrado en:
<http://www.cnmv.es/AUDITA/2018/17421.pdf>

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La información relativa a la "Situación de la entidad" se encuentra recogida en el apartado "1. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible" del Anexo IV, disponible en <https://www.inditex.com/es/inversores/relacion-con-inversores/informes-anuales>, que contiene la "Información no financiera y sobre diversidad" del Grupo Inditex.

La venta online creció un 41% hasta alcanzar 10% de las ventas netas en 2017. La venta online supone un 12% del total en los mercados con venta online.

En 2017 Zara ha lanzado la venta online en Singapur, Malasia, Tailandia, Vietnam y la India. Zara lanzó la venta online en Australia y Nueva Zelanda el 14 de marzo 2018.

El nuevo espacio en ubicaciones clave se incrementó un 7,4% en 2017. La superficie total de venta se situó en 4.739.427 metros cuadrados al cierre del ejercicio:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El gobierno corporativo de Inditex se articula a través de los órganos y mecanismos institucionales y operacionales siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos
- Comisión de Retribuciones
- Comité y Dirección de Cumplimiento Normativo
- Comité de Ética

metros cuadrados	2017	2016	17/16
Zara	2.906.419	2.705.417	7%
Pull&Bear	409.363	387.023	6%
Massimo Dutti	269.512	251.157	7%
Bershka	514.384	485.966	6%
Stradivarius	324.045	299.391	8%
Oysho	116.079	101.960	14%
Zara Home	185.329	168.218	10%
Uterqüe	14.297	11.764	22%
Total	4.739.427	4.410.896	7%

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL NEGOCIO

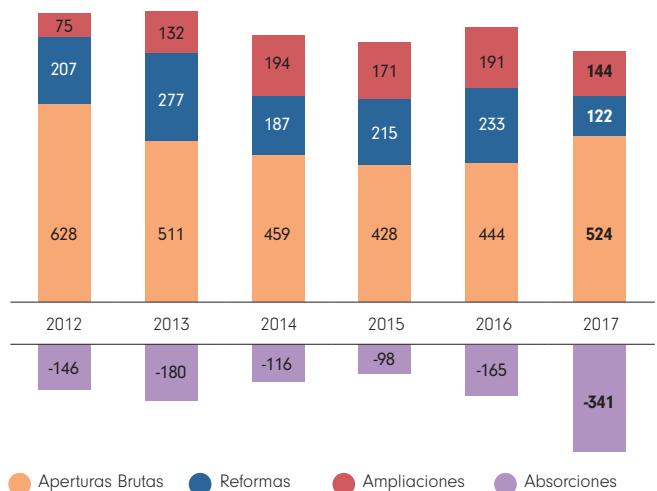
INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER FINANCIERO Y NO FINANCIERO

Inditex prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

Inditex ha tenido un fuerte desempeño operativo. Las Ventas se situaron en 25.336 millones de €, un 9% superior al ejercicio 2016. La venta a tipo de cambio constante creció un 10%.

Las Ventas comparables de Inditex se incrementaron un 5% en el ejercicio 2017 (6% en el primer semestre y 5% en el segundo semestre) sobre un 10% en el ejercicio 2016. Las ventas comparables crecieron en todas las zonas geográficas y cadenas en 2017. Las ventas comparables del ejercicio incluyen las tiendas con venta durante al menos los ejercicios completos 2017 y 2016 y la venta online. Las ventas comparables en 2017 suponen el 80% de la venta total.

Inditex ha sido muy activo en la optimización de tiendas durante el año (524 aperturas, 341 absorciones, 144 ampliaciones y 122 reformas). Las aperturas netas en 2017 se situaron en 183 alcanzando al cierre del ejercicio un total de 7.475 tiendas. En 2017 se han realizado aperturas en 58 mercados. Los costes de absorciones correspondientes al ejercicio 2018 están ya provisionados en las cuentas de 2017.



A continuación se incluye información sobre las aperturas por trimestres estancos.

Aperturas netas por trimestre:

Cadena	1T	2T	3T	4T	Total 2017
Zara	20	5	35	(9)	51
Zara Kids	(1)	(2)	(4)	(6)	(13)
Pull&Bear	9	(4)	8	(7)	6
Massimo Dutti	4	3	9	(1)	15
Bershka	15	2	4	(4)	17
Stradivarius	21	0	9	(7)	23
Oysho	10	9	17	(2)	34
Zara Home	11	6	18	3	38
Uterqüe	4	1	3	4	12
Total aperturas	93	20	99	(29)	183

Número de tiendas al cierre de cada trimestre:

2017				
Cadena	1T	2T	3T	4T
Zara	2.087	2.092	2.127	2.118
Zara Kids	145	143	139	133
Pull&Bear	982	978	986	979
Massimo Dutti	769	772	781	780
Bershka	1.096	1.098	1.102	1.098
Stradivarius	1.015	1.015	1.024	1.017
Oysho	646	655	672	670
Zara Home	563	569	587	590
Uterqüe	82	83	86	90
Total	7.385	7.405	7.504	7.475

Tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio 2017

Cadena	Gestión Propia	Franquicias	Total
Zara	1.873	245	2.118
Zara Kids	133	0	133
Pull&Bear	824	155	979
Massimo Dutti	666	114	780
Bershka	926	172	1.098
Stradivarius	820	197	1.017
Oysho	588	82	670
Zara Home	516	74	590
Uterqüe	74	16	90
Total	6.420	1.055	7.475

Ventas en tiendas propias y franquiciadas:

Cadena	Gestión Propia	Franquicias
Zara	88%	12%
Pull&Bear	84%	16%
Massimo Dutti	84%	16%
Bershka	83%	17%
Stradivarius	79%	21%
Oysho	87%	13%
Zara Home	86%	14%
Uterqüe	85%	15%
Total	86%	14%

En el Anexo II se incluye la ubicación de las tiendas por mercado y cadena al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de las Ventas por cadena:

Millones de euros	2017	2016	17/16
Zara	16.620	15.394	8%
Pull&Bear	1.747	1.566	12%
Massimo Dutti	1.765	1.630	8%
Bershka	2.227	2.012	11%
Stradivarius	1.480	1.343	10%
Oysho	570	509	12%
Zara Home	830	774	7%
Uterqüe	97	83	17%
Total	25.336	23.311	9%

El Grupo opera una plataforma de ventas en tienda y online global. A continuación se muestra un desglose de las Ventas en tienda y online por zona geográfica:

Área	2017	2016
Europa (sin España)	44,4%	43,9%
Asia y RdM	23,2%	23,9%
España	16,3%	16,9%
América	15,6%	15,3%
Total	100,0%	100,0%

Inditex continúa la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online. En 2017 Zara ha lanzado la venta online en Singapur, Malasia, Tailandia, Vietnam y la India. Los mercados con venta online están listados en Anexo III.

El Margen bruto ascendió a 14.260 millones de €, un 7% superior al del ejercicio anterior (+10% a tipos de cambio constantes), situándose en el 56,3% de las ventas (57,0% en 2016). A tipo de cambio constante el margen bruto se situó en 56,8%.

Los Gastos operativos se han mantenido bajo estricto control durante el ejercicio y han aumentado un 9%, principalmente como resultado del crecimiento de las ventas y la nueva superficie comercial abierta.

Millones de euros	2017	2016
Gastos de personal	3.961	3.643
Arrendamientos operativos	2.358	2.221
Otros gastos operativos	2.625	2.312
Total	8.944	8.176

Al cierre del ejercicio la plantilla del Grupo estaba integrada por 171.839 empleados (162.450 al cierre de 2016).

El Resultado operativo (EBITDA) del ejercicio 2017 se situó en 5.277 millones de €, un 4% superior (+8% a tipo de cambio constante). El Resultado de explotación (EBIT) se situó en 4.314 millones de €, un 7% superior (+12% a tipo de cambio constante).

El Resultado de explotación por cadena se detalla a continuación:

Cadena	EBIT por cadena (Millones de euros)		EBIT/ventas	ROCE
	2017	2016		
Zara	3.024	2.764	18%	30%
Pull&Bear	264	231	15%	43%
Massimo Dutti	260	280	15%	37%
Bershka	353	333	16%	57%
Stradivarius	225	236	15%	45%
Oysho	87	79	15%	44%
Zara Home	97	94	12%	24%
Uterqüe	5	4	5%	11%
Total EBIT	4.314	4.021	17%	33%

En 2017 Inditex vendió 15 locales comerciales (13 en España y 2 en Portugal). El resultado está incluido en desinversión en inmovilizado. Los costes de absorción de tiendas del ejercicio fiscal 2018 están ya incluidos en la línea de impairment neto de 2017. Los detalles se incluyen en la siguiente tabla.

Millones de euros	2017	17/16
Ampliación	(1.108)	
Impairment (Neto)	(114)	
Desinversión en inmovilizado	257	
Otros	2	
Depreciación & Amortización	(963)	(9%)

La tabla siguiente muestra el desglose de los Resultados financieros:

Millones de euros	2017	2016
Ingresos (gastos) financieros netos	16	14
Diferencias de cambio netas	(21)	(4)
Total	(5)	10

Los Resultados por puesta en equivalencia se situaron en 42 millones de €.

El Resultado neto ascendió a 3.368 millones de €, un 7% superior.

Retorno sobre los fondos propios (ROE), definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio:

Millones de euros	2017	2016
Beneficio atribuido a la dominante	3.368	3.157
Fondos propios a principio de ejercicio	12.713	11.410
Fondos propios a final de ejercicio	13.497	12.713
Fondos propios medios	13.105	12.062
Retorno sobre Fondos propios	26%	26%

Retorno sobre el capital empleado (RoCE), definido como Resultado de explotación (EBIT) entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta):

Millones de euros	2017	2016
EBIT	4.314	4.021
Capital empleado medio:		
Recursos propios medios	13.105	12.062
Deuda financiera neta media (*)	0	0
Total capital empleado medio	13.105	12.062
Retorno sobre Capital empleado	33%	33%

(*) Cero con caja neta

Retorno sobre el capital empleado por cadena:

Cadena	2017	2016
Zara	30%	30%
Pull&Bear	43%	39%
Massimo Dutti	37%	42%
Bershka	57%	58%
Stradivarius	45%	51%
Oysho	44%	47%
Zara Home	24%	25%
Uterqüe	11%	11%
Total	33%	33%

Como complemento a los Estados Financieros integrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex, adjuntamos el Anexo I correspondiente a la Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2017.

3. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOSTENIBILIDAD Y PERSONAL

Ver Anexo IV "Información no financiera y sobre diversidad".

4. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Inditex ha mantenido una sólida posición financiera en 2017.

Millones de euros	31 enero 2018	31 enero 2017
Caja y equivalentes	4.931	4.116
Inversiones financieras temporales	1.472	2.037
Deuda financiera corriente	(12)	(62)
Deuda financiera no corriente	(4)	(0)
Posición financiera neta	6.387	6.090

El Fondo de Maniobra permanece negativo, como consecuencia del modelo de negocio.

Millones de euros	31 enero 2018	31 enero 2017
Existencias	2.685	2.549
Deudores	778	861
Acreedores corrientes	(5.057)	(5.325)
Fondo de maniobra operativo	(1.594)	(1.915)

La variación en las cuentas de acreedores y deudores se debe principalmente a un cambio en el calendario de pagos de cuentas fiscales.

Los fondos generados por las operaciones antes de los pagos por impuestos sobre beneficios, han alcanzado los 5.440 millones de € en el ejercicio 2017, un incremento del 5% respecto a 2016. El mayor pago por impuestos sobre beneficios en el ejercicio se debe principalmente al cambio en el calendario impositivo. Los fondos generados han alcanzado 4.411 millones de euros.

La inversión ordinaria de 2017 ha sido de 1.545 millones de €, un 8% superior al año anterior. La inversión extraordinaria ha sido de 256 millones de euros.

La estructura de capital del Grupo viene determinada por el bajo ratio de endeudamiento, debido a la práctica inexistencia de financiación, y la fortaleza de los recursos propios.

El crecimiento orgánico de la compañía y sus necesidades de CAPEX han sido financiados con los fondos generados por el negocio en su práctica totalidad, redundando en el mantenimiento de la sólida posición de caja.

El Grupo no espera que se produzcan cambios respecto a la generación de liquidez en el próximo ejercicio ni tampoco en relación a la gestión de la misma.

Adicionalmente, el Grupo mantiene abiertas líneas de crédito sin disponer (Nota 19 Cuentas Anuales Consolidadas) que garantizarían la eventual necesidad de recursos adicionales.

5. ANÁLISIS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y OPERACIONES FUERA DE BALANCE

Las obligaciones contractuales más significativas se corresponden con los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, tal y como se detalló en la Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente, tal y como se indica en el apartado "Información sobre la evolución previsible del Grupo", existen compromisos relacionados con la ejecución de inversiones en aperturas de nuevas tiendas previstas para el próximo ejercicio, incluidas en la cifra de CAPEX desglosada en dicha nota.

6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

6.1. ENTORNO DE NEGOCIO

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento

como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

6.2. NORMATIVO Y REGULATORIO

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde al Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión del sistema de cumplimiento normativo del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

6.3. REPUTACIÓN

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Se derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la responsabilidad social corporativa y sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

6.4. RECURSOS HUMANOS

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como para mantener un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

6.5. OPERACIONES

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos.

6.6. FINANCIEROS

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen, entre otros, en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el

Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición y prestación de bienes y servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

6.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

6.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

6.9. GOBIERNO CORPORATIVO

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo que pudiese suponer un incumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo y transparencia.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección,

responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Compliance.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- El Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios distintos de los de Auditoría de Cuentas.

Para más detalle ver Apartado E "Sistemas de control de riesgos" del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017.

7. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

No se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior a la fecha de cierre.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante han aumentado un 9% en el período desde el 1 de febrero hasta el 11 de marzo de 2018. La campaña Primavera-Verano viene influenciada por el desempeño durante la Semana Santa, debido al importante volumen de ventas que tienen lugar alrededor de dicho período.

En el ejercicio 2018 Inditex estima un crecimiento del espacio en ubicaciones clave de alrededor del 6%, neto de absorciones. En 2018 Inditex espera entre 350-400 aperturas brutas y la absorción de alrededor de 200 unidades.

Con posterioridad a 2018 se estima un crecimiento de espacio en ubicaciones clave de entre el 4% y 6% en conjunción con el desarrollo online global.

La cifra de inversiones ordinaria prevista para 2018 estará alrededor de 1.500 millones de €, en función del programa de apertura de nueva superficie comercial en ubicaciones principales. Se espera un crecimiento de la inversión ordinaria por debajo del crecimiento del espacio en los próximos años.

Inditex ve grandes oportunidades de crecimiento y prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

8.1. ACTIVIDADES I+D+I

El Grupo Inditex no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de diseño de prendas de vestir, complementos y artículos del hogar y determinadas actividades logísticas.

La gestión del Grupo se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y distribución, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio. Algunos ejemplos de ello son los terminales en punto de venta, los sistemas de administración y gestión de inventarios, los sistemas de reparto en los centros de distribución, los de comunicación con las tiendas o con los sistemas de etiquetado de prendas en tienda.

8.2. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2013, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Inditex (Nota 27 de la Memoria correspondiente del ejercicio 2016) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con el objeto de dar cobertura a dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el "Plan 2016-2020") (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad Dominante era titular de un total de 3.610.755 acciones propias, representativas del 0,116 % del capital social.

Por otra parte, con la finalidad de que la Sociedad Dominante dispusiera de las acciones necesarias para su entrega a los beneficiarios del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, la Sociedad Dominante adquirió acciones hasta alcanzar un total de 4.004.029, representativas del 0,13 % del capital social.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado segundo ciclo del plan. A fecha 31 de enero de 2018, la Sociedad Dominante es titular de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

9.1. INFORMACIÓN BURSÁTIL

La cotización de INDITEX finalizó el ejercicio 2017 cerrando a 28,87 euros por acción el 31 de enero de 2018. El

volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 5,3 millones de acciones diarias. En el mismo período, el Dow Jones Stoxx 600 Retail mostró una ligera variación de un 0,2%, mientras que el Ibex 35 se revalorizó un 12%.

La capitalización bursátil de INDITEX se ha situado en 89.978 millones de euros al cierre del ejercicio, un 882% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a una revalorización del 9% del Ibex 35 en el mismo periodo.

En los meses de mayo y noviembre de 2017 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2016 hasta totalizar un importe de 0,68 euros por acción en circulación.

9.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política del Grupo consiste en un pago de dividendos equivalente al 50% del Resultado neto generado en el ejercicio, en concepto de dividendo ordinario y la posibilidad de un dividendo extraordinario.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas un dividendo de 0,75 € por acción, con un incremento del 10,3 % con respecto al dividendo aprobado en 2016, que se compone de un dividendo ordinario de 0,54 € por acción y de un dividendo extraordinario de 0,21 € por acción. De esta cantidad, 0,375 € por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2018 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,375 € por acción el 2 de noviembre de 2018 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

En el ejercicio 2017 se han pagado en concepto de dividendo a los accionistas un total de 2.117 millones de €.

9.3. OTRA INFORMACIÓN

Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en las notas 27 y 29 de la Memoria. No existen operaciones con partes vinculadas que hayan tenido lugar durante el ejercicio en curso y que hayan afectado sustancialmente a la situación financiera o a los resultados de la empresa durante el ejercicio.

Información sobre períodos medios de pago, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre

La política de pagos general del Grupo cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación,

aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017 se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como hecho relevante en fecha 14 de marzo de 2018 y se encuentra disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Información no financiera y sobre diversidad

Se adjunta como Anexo IV al presente documento la información no financiera y sobre diversidad del Grupo Inditex.

9.4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Margen Bruto, Resultado operativo (EBITDA), Resultados de explotación (EBIT), ROCE y ROE se encuentran definidos en la nota inicial en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.

La información recogida en el presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Todas aquellas manifestaciones, a excepción de aquellas basadas en datos históricos, son manifestaciones de futuro, incluyendo, entre otras, las relativas a nuestra posición financiera, estrategia de negocio, planes de gestión y objetivos para operaciones futuras. Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con ellas.

Entre estos riesgos se incluyen, entre otros, la competencia del sector, las preferencias y las tendencias de gasto de los consumidores, las condiciones económicas y legales, las restricciones al libre comercio y/o la inestabilidad política en los distintos mercados donde está presente el Grupo Inditex o en aquellos países donde los productos del Grupo son fabricados o distribuidos.

Los riesgos e incertidumbres que podrían potencialmente afectar la información facilitada son difíciles de predecir. La compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.

ANEXO I. CUENTA DE RESULTADOS POR TRIMESTRES ESTANCOS DEL EJERCICIO 2017

	2017			
	1T	2T	3T	4T
Ventas	5.569	6.102	6.291	7.373
Coste de ventas	(2.329)	(2.760)	(2.554)	(3.432)
Margen bruto	3.240	3.342	3.737	3.941
	58,2%	54,8%	59,4%	53,5%
Gastos de explotación	(2.126)	(2.148)	(2.202)	(2.468)
Otras ganancias y pérdidas netas	(1)	(15)	(7)	(15)
Resultado operativo (EBITDA)	1.113	1.179	1.527	1.458
	20,0%	19,3%	24,3%	19,8%
Amortizaciones y depreciaciones	(279)	(269)	(278)	(137)
Resultado de explotación (EBIT)	834	910	1.249	1.321
	15,0%	14,9%	19,9%	17,9%
Resultados financieros	(2)	-	1	(4)
Resultados por puesta en equivalencia	11	9	11	11
Resultado antes de impuestos	844	919	1.261	1.327
Impuesto sobre beneficios	(190)	(207)	(284)	(299)
Resultado neto	654	712	977	1.029
	11,8%	11,7%	15,5%	13,9%
Resultado atribuido a accionistas minoritarios	1	-	3	2
Resultado neto atribuido a la dominante	654	712	975	1.027
	11,7%	11,7%	15,5%	13,9%

ANEXO II. DETALLE DE TIENDAS POR CADENAS Y MERCADOS A 31 DE ENERO DE 2018

Mercado	Zara	Zara Kids	Pull&Bear	Massimo Dutti	Bershka	Stradivarius	Oysho	Zara Home	Üterqüe	INDITEX
ALBANIA	1	-	1	1	1	1	-	-	-	5
ALEMANIA	78	-	12	18	12	-	-	16	-	136
ANDORRA	1	-	1	1	1	1	1	1	1	8
ARABIA SAUDITA	39	-	17	15	32	47	20	8	5	183
ARGELIA	1	-	-	-	2	2	1	1	-	7
ARGENTINA	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10
ARMENIA	2	-	2	2	2	2	1	1	-	12
ARUBA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
AUSTRALIA	19	-	-	-	-	-	-	3	-	22
AUSTRIA	13	-	4	3	8	-	-	5	-	33
AZERBAIJAN	3	-	2	3	3	2	1	-	-	14
BAHREIN	2	-	2	2	1	1	1	1	-	10
BELGICA	31	-	9	23	12	-	3	8	-	86
BIELORRUSIA	1	-	1	1	1	1	1	1	-	7
BOSNIA-HERZEGOVINA	3	-	3	1	3	3	-	-	-	13
BRASIL	56	-	-	-	-	-	-	15	-	71
BULGARIA	6	-	5	5	7	5	5	-	-	33
CANADA	32	-	-	8	-	-	-	2	-	42
CHILE	9	-	-	-	-	-	-	3	-	12
CHINA	183	-	71	83	72	63	81	40	-	593
HONG KONG SAR	14	-	6	4	6	2	2	2	-	36
MACAO SAR	2	-	1	2	1	1	1	1	-	9
TAIWAN	9	-	3	5	2	-	-	2	-	21
CHIPRE	6	-	5	4	6	6	4	4	-	35
COLOMBIA	14	-	9	5	13	12	4	4	-	61
COREA DEL SUR	42	-	4	9	4	1	3	4	-	67
COSTA RICA	2	-	2	1	2	2	1	1	-	11
CROACIA	10	-	6	4	9	6	3	2	-	40
DINAMARCA	4	-	-	-	-	-	-	1	-	5
ECUADOR	2	-	2	1	2	2	1	-	-	10
EGIPTO	6	-	6	5	6	5	4	4	-	36
EL SALVADOR	2	-	2	-	2	2	-	-	-	8
EMIRATOS ARABES UNIDOS	11	-	8	9	9	6	8	8	2	61
ESLOVAQUIA	3	-	3	1	5	4	-	-	-	16
ESLOVENIA	5	-	2	1	4	4	-	-	-	16
ESPAÑA	306	111	218	196	208	287	182	146	34	1.688
ESTADOS UNIDOS	87	-	-	3	1	-	-	-	-	91
ESTONIA	3	-	1	2	1	1	-	1	-	9
FILIPINAS	8	-	2	2	4	4	-	-	-	20
FINLANDIA	5	-	-	1	-	-	-	-	-	6
FRANCIA	127	-	40	22	49	24	13	23	-	298
GEORGIA	3	-	1	3	2	2	1	-	-	12
GRECIA	40	6	24	13	30	20	19	10	-	162
GUATEMALA	3	-	3	1	3	3	2	1	-	16
HOLANDA	29	-	10	7	18	5	-	8	-	77
HONDURAS	2	-	2	1	2	2	1	1	-	11
HUNGRIA	8	-	7	3	10	7	2	2	-	39

Mercado	Zara	Zara Kids	Pull&Bear	Massimo Dutti	Bershka	Stradivarius	Oysho	Zara Home	Uterqüe	INDITEX
INDIA	20	-	-	3	-	-	-	-	-	23
INDONESIA	17	-	14	5	9	15	4	3	-	67
IRLANDA	9	-	3	2	6	3	-	-	-	23
ISLANDIA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ISRAEL	24	-	27	3	15	6	-	1	-	76
ITALIA	104	-	57	9	66	81	44	35	-	396
JAPON	98	-	-	-	25	10	-	17	-	150
JORDANIA	3	-	2	3	2	5	2	2	1	20
KAZAJSTAN	5	-	5	4	6	6	5	4	1	36
KUWAIT	5	-	2	2	3	2	3	3	2	22
LETONIA	4	-	3	2	3	1	-	-	-	13
LIBANO	7	-	5	6	9	7	5	5	1	45
LITUANIA	5	-	4	5	4	4	-	2	-	24
LUXEMBURGO	3	-	1	1	-	-	-	-	-	5
MACEDONIA	1	-	1	1	1	1	-	-	-	5
MALASIA	10	-	3	5	2	-	-	-	-	20
MALTA	1	-	3	1	2	1	1	2	-	11
MARRUECOS	5	-	2	3	3	7	3	4	1	28
MEXICO	83	-	66	38	71	44	51	25	14	392
MONACO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
MONTENEGRO	1	-	1	-	1	1	1	-	-	5
NICARAGUA	1	-	1	-	1	1	-	-	-	4
NORUEGA	5	-	-	1	-	-	-	-	-	6
NUEVA ZELANDA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
OMAN	1	-	-	-	1	1	1	1	-	5
PANAMA	3	-	2	1	2	2	2	1	-	13
PARAGUAY	1	-	-	-	-	-	-	1	-	2
PERU	4	-	-	-	-	-	-	3	-	7
POLONIA	46	-	34	28	49	63	20	13	3	256
PORTUGAL	70	16	51	42	49	44	36	28	6	342
PUERTO RICO	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
QATAR	5	-	4	4	4	3	4	5	3	32
REINO UNIDO	65	-	8	14	5	4	-	12	-	108
REPUBLICA CHECA	6	-	4	2	4	5	1	1	-	23
REPUBLICA DOMINICANA	3	-	1	2	2	2	2	2	-	14
RUMANIA	24	-	24	11	27	24	9	6	1	126
RUSIA	98	-	88	53	98	84	68	46	14	549
SERBIA	5	-	3	2	3	3	2	1	-	19
SINGAPUR	9	-	3	5	3	1	-	-	-	21
SUDAFRICA	9	-	-	-	-	-	-	1	-	10
SUECIA	11	-	1	4	-	-	1	4	-	21
SUIZA	20	-	3	8	6	-	1	4	-	42
TAILANDIA	11	-	3	4	1	1	-	2	-	22
TUNEZ	3	-	2	1	3	2	2	1	-	14
TURQUIA	42	-	33	27	35	34	29	23	-	223
UCRANIA	9	-	12	6	12	12	7	-	1	59
URUGUAY	2	-	-	-	-	-	-	2	-	4
VENEZUELA	8	-	5	-	9	-	-	-	-	22
VIETNAM	2	-	1	1	-	1	-	-	-	5
INDITEX	2.118	133	979	780	1.098	1.017	670	590	90	7.475

ANEXO III. DETALLE DE MERCADOS Y CADENAS CON VENTA ONLINE:

**Plataforma global de venta online
(a 31 de enero de 2018; en negrita, tiendas online lanzadas en el ejercicio 2017)**

Alemania	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Australia*	Zara
Austria	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Bélgica	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Bulgaria	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Canadá	Zara, Massimo Dutti, Zara Home
China	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho
Hong Kong S.A.R.	Zara
Macao S.A.R.	Zara
Taiwán	Zara
Corea del Sur	Zara, Massimo Dutti, Bershka, Oysho
Croacia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Dinamarca	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Emiratos Árabes	Zara Home
Eslovaquia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Eslovenia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
España	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Estados Unidos	Zara, Massimo Dutti, Bershka , Zara Home
Estonia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Finlandia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Francia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Grecia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Hungría	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
India	Zara
Irlanda	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Italia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Japón	Zara, Bershka , Zara Home
Letonia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Lituania	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Luxemburgo	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Malasia	Zara
Malta	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
México	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home
Mónaco	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Zara Home, Uterqüe
Noruega	Zara, Massimo Dutti, Zara Home
Nueva Zelanda *	Zara
Países Bajos	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Polonia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Portugal	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Reino Unido	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Rep. Checa	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Rumanía	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Rusia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Singapur	Zara
Suecia	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Suiza	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe
Tailandia	Zara
Turquía	Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home
Vietnam	Zara

* Tiendas online abiertas el 14 de marzo de 2018



Empleada en las oficinas de Inditex en Shanghai (China)

SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

1. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

2. ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

2.1. PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

- 2.1.1. Entorno de negocio
- 2.1.2. Normativo y Regulatorio
- 2.1.3. Reputación
- 2.1.4. Recursos humanos
- 2.1.5. Operaciones
- 2.1.6. Financieros
- 2.1.7. Información para la toma de decisiones
- 2.1.8. Tecnología y sistemas de información
- 2.1.9. Gobierno Corporativo

3. NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO DE LA SOCIEDAD

4. RIESGOS QUE SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO

5. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD

- 5.1. ENTORNO DE NEGOCIO
- 5.2. NORMATIVO Y REGULATORIO
- 5.3. REPUTACIÓN
- 5.4. RECURSOS HUMANOS
- 5.5 OPERACIONES
- 5.6. FINANCIEROS
- 5.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES
- 5.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- 5.9. GOBIERNO CORPORATIVO

1. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Compliance.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.

El Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios distintos de los de Auditoría de Cuentas.

El proceso de gestión de riesgos se describe de forma detallada en el Manual de Gestión de Riesgos que acompaña la Política.

El punto de partida del proceso está en la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación del Grupo para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del Grupo y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Departamento de Gestión de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control.

2. ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en el Grupo Inditex:

Ai Consejo de Administración le corresponde:

La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A la Comisión de Auditoría y Control le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.

- Revisar periódicamente la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la Política de Control y Gestión de Riesgos comprenda, al menos:
 - (i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
 - (ii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
 - (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
 - (iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta el Grupo y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información de la Sociedad.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

A la Dirección General de Finanzas (a la que se encuentra adscrito el Departamento de Gestión de Riesgos) le corresponde:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.
- Supervisar y coordinar el trabajo de los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.
- Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.

- Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría y Control, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.
- Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando a la Alta Dirección y al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control.
- Promocionar líneas de comunicación adecuadas y efectivas entre el Departamento de Gestión de Riesgos y el resto de Direcciones y áreas implicadas.

A los Gestores de Riesgos les corresponde:

- Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a la metodología y las herramientas definidas por el Departamento de Gestión de Riesgos.
- Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Departamento de Gestión de Riesgos.
- El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría Interna le corresponde:

- La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría y Control del Grupo la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.
- En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés del Grupo, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.
- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.

El seguimiento de actividades.

Adicionalmente, existen los siguientes comités específicos, relacionados con el seguimiento de los principales riesgos:

- Comité de Expansión.
- Comité de Logística.
- Comité de Ética.
- Comité de Seguimiento de Negocio.
- Comité de Cumplimiento Normativo.
- Comité de Seguridad de la Información.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Imagen.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

I 2.1.2. NORMATIVO Y REGULATORIO

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde al Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión del sistema de Compliance del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

I 2.1.3. REPUTACIÓN

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Se derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

I 2.1.4. RECURSOS HUMANOS

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como para mantener un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

I 2.1.5. OPERACIONES

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes.

I 2.1.1. ENTORNO DE NEGOCIO

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos.

2.1.6. FINANCIEROS

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición y prestación de bienes y servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía,

así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

2.1.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquellos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

2.1.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques ciberneticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

2.1.9. GOBIERNO CORPORATIVO

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo que pudiese suponer un incumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo y transparencia.

3. NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO DE LA SOCIEDAD

El Grupo Inditex cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejará la cantidad de riesgo que está dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses del Grupo. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia del Grupo.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio del Grupo, es adecuadamente

comunicada al Gestor de Riesgos Corporativo, que determina las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

4. RIESGOS QUE SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. Si bien ninguno ha tenido una incidencia significativa en la Organización, la materialización del riesgo de tipo de cambio ha tenido mayor relevancia.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense, el rublo ruso, el renminbi, el peso mexicano, la libra esterlina y el yen japonés. Durante este ejercicio, la depreciación de las divisas no euro ha supuesto un impacto negativo en la tasa de crecimiento de las ventas de la Compañía y un impacto ligeramente negativo en el coste de ventas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

A pesar de que la evolución de las negociaciones de abandono del Reino Unido de la Unión Europea (artículo 50 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea) ha seguido aportando inestabilidad a los mercados, su impacto no ha sido significativo para el Grupo durante el ejercicio.

La evolución de la libra esterlina durante proceso no ha significado un aumento material del riesgo de tipo de cambio, considerando el comportamiento de la cartera de exposición cambiaria del Grupo, fruto de su elevada diversificación y de la política de gestión del riesgo de cambio.

5. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD

El Grupo cuenta con planes de respuesta que están dirigidos a reducir el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos críticos detallados en el punto E.3. o a mejorar el nivel de preparación al riesgo.

A continuación se exponen los principales planes de respuesta para cada categoría de riesgos:

5.1. ENTORNO DE NEGOCIO

Con el fin de reducir la exposición al riesgo en esta área, el Grupo realiza un análisis de viabilidad de cada nuevo mercado, línea de negocio o tienda, contemplando escenarios pesimistas, y realiza a posteriori un seguimiento del cumplimiento de las cifras estimadas. Por otra parte, el modelo de negocio del Grupo no sólo se basa en la gestión de nuevas aperturas sino en la mejora de la eficiencia y eficacia de los mercados, líneas de negocio y tiendas ya existentes, de forma que el crecimiento, vía expansión y diversificación, se vea complementado por el crecimiento orgánico del negocio actual.

En esta línea, la política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a nuestros clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a este riesgo del entorno.

5.2. NORMATIVO Y REGULATORIO

El Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene atribuida la función de gestión del modelo de *compliance* de la Sociedad. En concreto, este Departamento asume una triple función consistente en la ordenación normativa, la coordinación y el reporte.

La ordenación supone que Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo supervisa el proceso de elaboración de las normas internas (Políticas, Procedimientos e Instrucciones) de Inditex y, en su caso, las aprueba.

Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene igualmente atribuida la función de coordinación de las funciones de *compliance* propias de otros departamentos o áreas dueñas de riesgos de cumplimiento, mediante un sistema de reporte periódico.

Especial mención merecen los riesgos normativos de carácter penal. Con la finalidad de mitigar tales riesgos, el Grupo dispone de un modelo de prevención de riesgos penales integrado por tres documentos: la Política de Prevención de Riesgos Penales, el Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales y la Matriz de Riesgos y Controles Penales (en adelante "Modelo de Prevención de Riesgos Penales").

El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y la efectividad de los controles establecidos en el mismo, así como de garantizar su adecuación a los requisitos legales vigentes en cada momento.

Asimismo, el Departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de cumplimiento normativo con equipos de profesionales independientes especializados en determinadas normativas aplicables al negocio.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Auditoría y Control ha decidido someter dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales a la auditoría de un tercero independiente, con un alcance de revisión de aseguramiento razonable, con el objeto de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601. El informe de auditoría se ha emitido sin salvedades.

5.3. REPUTACIÓN

El Grupo desarrolla un Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a través de Auditorías Sociales y Pre-Assessment basado en la verificación, realizada por auditores sociales cualificados, de las instalaciones necesarias para la producción de los artículos de moda que distribuye, con la finalidad de minimizar los riesgos potenciales de daños a la imagen debidos a comportamientos incorrectos de terceros. Dicho programa especifica los procedimientos de revisión que garantizan la obtención de la información, y las evidencias sobre las condiciones de trabajo mínimas que todos los fabricantes, y proveedores deben cumplir. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éste y otros programas. Asimismo, el Departamento de Sostenibilidad realiza periódicamente auditorías técnicas y de trazabilidad y el área de Sostenibilidad Medioambiental lleva a cabo auditorías y controles en las instalaciones en las que se realizan procesos húmedos.

En organizaciones de la dimensión y visibilidad del Grupo, podrían surgir conflictos derivados de una inadecuada relación con terceros ajenos a la actividad operativa del mismo (CNMV, medios de comunicación, inversores, autoridades públicas...).

El Grupo, a través de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, y del Departamento de Sostenibilidad, establece los procedimientos y protocolos necesarios para mitigar este riesgo. Asimismo, dada su importancia, Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo y el Departamento de Mercado de Capitales se encargan de gestionar específicamente la relación con la CNMV y, este último departamento, además, con los inversores.

Adicionalmente, varios departamentos, entre ellos la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se encargan del seguimiento de la imagen del Grupo en redes sociales.

Para mitigar los riesgos asociados a las características del producto terminado, garantizando que los mismos no impliquen riesgo para la salud y seguridad de los clientes, el Grupo realiza controles y verificaciones de los estándares de salud y seguridad de los productos (*"Clear to Wear"* y *"Safe to Wear"*), de aplicación general y obligatoria en la cadena de suministro para la totalidad del producto comercializado.

El Grupo dispone de una Política de Derechos Humanos, y de un Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, cuya aplicación e interpretación corresponde al Comité de Ética y al Departamento de Sostenibilidad, mientras que el Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo imparte sesiones formativas a empleados en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Asimismo, el Grupo dispone de las denominadas Políticas de Integridad del Grupo Inditex compuestas por: (i) la Política de Regalos y Hospitalidades; (ii) la Política de Donaciones y Patrocinios; y (iii) la Política de Relaciones con Funcionarios (en adelante, conjuntamente referidas como, las **"Políticas de Integridad"**).

Su aplicación y/o interpretación corresponde al Comité de Ética, siendo Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo el departamento encargado de la supervisión del cumplimiento de las citadas Políticas.

5.4. RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Personas se rige por una serie de principios de actuación que se exponen de manera detallada en el apartado de "nuestras prioridades: las personas" de la Memoria Anual.

Para minimizar los riesgos relacionados con el área de personas, el Departamento de Recursos Humanos lleva a cabo procesos continuos de selección y contratación de nuevo personal, incluyendo procesos de detección de personas clave, y facilita oportunidades de desarrollo a las personas de la Organización con mayor talento y disponibilidad.

Por otro lado, el sistema de trabajo implantado en la Organización propicia la transmisión de conocimientos entre las personas involucradas en las distintas áreas, de forma que se minimiza el riesgo derivado de la concentración de conocimiento en personas clave. Adicionalmente, la utilización de políticas de desarrollo profesional, formación y compensación, busca retener a los empleados clave.

Por otra parte, en los últimos tiempos existe una exigencia creciente del mercado laboral, relacionada con la responsabilidad social de las compañías, habiendo pasado a constituir un factor clave en la elección de éstas como destino laboral preferido. Es por ello, que aspectos como la igualdad de oportunidades, los mecanismos de retribución

alternativos al salario o la conciliación de vida laboral o familiar, por ejemplo, constituyen factores que la Compañía tiene en consideración, aplicando políticas al respecto.

En este sentido, el Grupo Inditex desarrolla planes de igualdad, en los que se establecen medidas que persiguen diversos objetivos, entre los que se encuentran, entre otros: promover el compromiso y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios, prevenir la discriminación laboral, reforzar el compromiso de la Sociedad en orden a mejorar la calidad de vida, garantizar un entorno de trabajo saludable y establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.

5.5 OPERACIONES

El Grupo reduce su exposición a estos riesgos mediante un sistema de fabricación y aprovisionamiento que asegura una flexibilidad razonable en la respuesta a variaciones imprevistas en la demanda de nuestros clientes. El permanente contacto de las tiendas con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Por su parte, la integración vertical de las operaciones posibilita acortar los plazos de producción y entrega y reducir los volúmenes de inventarios, a la vez que se conserva la capacidad de maniobra para introducir nuevos productos a lo largo de cada campaña.

Debido a la relevancia que una gestión logística eficiente tiene en la materialización de estos riesgos, el Grupo realiza un análisis de todos los factores que podrían afectar negativamente al objetivo de lograr la máxima eficiencia en la gestión logística, para monitorizar dichos factores de manera activa, bajo la supervisión del Comité de Logística.

Para mitigar el riesgo derivado de la interrupción de operaciones asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios ajenos al control del Grupo, se ha optimizado la dimensión y uso de todos los centros en atención al volumen de cada cadena o a las necesidades particulares del área geográfica a la que dan servicio. En particular, parte de los centros logísticos mencionados están especializados en la distribución de la mercancía procedente de la venta online. Los distintos centros se han configurado de forma que podrían ser versátiles para asumir capacidad de almacenamiento y reparto de otros centros ante una situación de contingencia motivada por potenciales accidentes o paralizaciones de las actividades de distribución.

Adicionalmente, el Grupo gestiona activamente acciones para reducir la exposición de este tipo de riesgos, manteniendo elevados niveles de prevención y de protección en todos sus centros de distribución, junto con pólizas de seguro que cubren tanto los daños materiales

que pudieran sufrir las instalaciones y las existencias, como el lucro cesante derivado de un siniestro.

Con el objetivo de asegurar el crecimiento del Grupo y reforzar la flexibilidad del modelo de negocio, el Plan de Expansión Logística evalúa la necesidad y contempla, en su caso:

- La realización de inversiones en nuevos centros logísticos o la ampliación de los existentes, que permitan mitigar el riesgo asociado a la planificación y dimensionamiento de la logística.
- La realización de inversiones en mejoras y automatizaciones en los centros existentes, orientadas a incrementar su capacidad y eficiencia, así como a mejorar el control interno sobre la mercancía almacenada en ellos. Cabe destacar en este sentido la progresiva aplicación de tecnología *Radio Frequency Identification* (RFID) en la cadena de suministro, que permite alcanzar un grado muy elevado de control de la mercancía.
- La búsqueda, validación y control de operadores logísticos externos, en diferentes puntos estratégicos, con integración completa en la capacidad logística de la Compañía.

En relación con el potencial riesgo de retención de la mercancía en el proceso de transporte, el Grupo cuenta con una red de agentes en puntos de aprovisionamiento y distribución, así como vías alternativas de transporte de la mercancía.

El Grupo mitiga los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como a la rentabilidad de los mismos, a través de la monitorización de todos los mercados en los que opera, de la evaluación de la viabilidad de los locales antes de su apertura, y de la supervisión de las nuevas aperturas por el Comité de Expansión.

5.6. FINANCIEROS

Con el fin de reducir el riesgo de tipo de cambio, este riesgo debe ser gestionado de forma proactiva, suficiente y sistemática, por lo que el Grupo ha implementado una Política de Gestión de Riesgos Financieros que tiene como objetivos fundamentales minimizar las potenciales pérdidas económicas y la volatilidad en los estados contables resultantes de este riesgo. La exposición cambiaria se manifiesta en términos de riesgos de inversión neta, traslación y transacción. La Política fija las directrices para la gestión de todas estas exposiciones y establece que la gestión cambiaria se centraliza en el Departamento de Gestión Financiera del Grupo. La Política establece los procedimientos de análisis y seguimiento de la exposición cambiaria, así como las posibles estrategias de cobertura, el procedimiento para la contratación de derivados financieros, su registro y

documentación. En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. Actualmente, el seguro de cambio (contrato) es el principal instrumento de cobertura. Además se utilizan en menor medida otros, como collares o "swaps".

La Política de Gestión de Pagos instituye los principios encaminados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Grupo, la salvaguarda de sus intereses y el establecimiento de los necesarios procedimientos y procesos para garantizar una gestión eficiente y ágil de los pagos. La Política determina la forma, moneda y el plazo de pago óptimos en términos económicos, contables y legales. Finalmente, la Política de Gestión de Pagos establece las posibles excepciones y el procedimiento para su autorización. Por su parte, la Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados fija los integrantes del Grupo capacitados para contratar operaciones financieras en su nombre, incluidos pagos, sus niveles de autorización en virtud de su naturaleza, su cuantía, así como de las necesarias combinaciones de apoderados en virtud de esos criterios.

La Política de Inversiones del Grupo, que tiene como objetivo garantizar la seguridad, integridad y liquidez de los activos financieros de la Sociedad establece los criterios que deben cumplir las contrapartes, las clasifica en paneles de acuerdo con su perfil crediticio, de solvencia y de relevancia para el Grupo. Esta misma Política fija, además, límites máximos de exposición en términos de contraparte y regula los procedimientos para asegurar el control, seguimiento y monitorización del riesgo de crédito.

Esta misma Política, provee directrices en cuanto al papel del riesgo soberano en términos de riesgo de crédito de contraparte, así como de su influencia en los activos financieros y/o vehículos de inversión.

5.7. INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

Con la finalidad de reducir la exposición a este tipo de riesgos, el Grupo revisa periódicamente la información de gestión distribuida a los distintos responsables, e invierte, entre otros, en sistemas de transmisión de la información, de seguimiento del negocio y de presupuestación.

El Departamento de Seguridad Informática, dependiente de la Dirección General de Sistemas, es responsable de velar por que esta información sea accesible y/o modificada exclusivamente por las personas autorizadas para ello, parametrizando los sistemas para garantizar la

fiabilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

En relación con los riesgos de elaboración de información financiera, el Grupo ha establecido un Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF), con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación continua de los principales riesgos asociados que permita asegurar de forma razonable la fiabilidad de la información financiera pública del Grupo. En el apartado F de este informe se recoge información adicional al respecto.

Adicionalmente, las Cuentas Anuales consolidadas y las de todas las sociedades relevantes, son sometidas a verificación por los auditores externos, que también realizan determinados trabajos de auditoría relacionados con la información financiera. Asimismo, para las sociedades más significativas, se solicita a los auditores externos que realicen recomendaciones en materia de control interno.

5.8. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Dada la importancia del correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos para la consecución de los objetivos del Grupo, la Dirección General de Sistemas, a través del área de Seguridad Informática y con el apoyo del Comité de Seguridad de la Información, mantiene un control permanente enfocado a garantizar la racionalización y coherencia de los mismos, además de la seguridad y estabilidad precisa para el desarrollo ininterrumpido de las operaciones. El Grupo es consciente de que sus sistemas requerirán mejoras e inversión continua, a fin de evitar la obsolescencia y mantener la capacidad de respuesta de los mismos en los niveles requeridos por la Organización.

Como marco de referencia, orientado al mantenimiento de la seguridad de la información, así como de los elementos que la tratan, el Grupo se rige por la Política de Seguridad de la Información, Política que es aceptada por todos los usuarios con acceso a información y consultable por los mismos en cualquier momento en la INET.

Con la finalidad específica de mantener la operación continua de los sistemas, el Grupo dispone de sistemas de contingencia técnicos y procedimentales que reducirían las consecuencias de una avería o parada. Entre los sistemas de contingencia técnicos se puede considerar el centro de datos principal certificado TIER IV, el almacenamiento de datos síncronos en ubicaciones redundantes expuestas a distintos riesgos físicos o geológicos o la duplicidad de equipos y líneas.

Adicionalmente, el área de Seguridad Informática de la Dirección General de Sistemas, dispone de mecanismos de revisión continua, que son evaluados periódicamente por distintas auditorías internas y externas para la

prevención, detección y respuesta ante un potencial ataque cibernético. Estos controles permitirían anticipar y/o mitigar las consecuencias de la materialización del riesgo, junto con pólizas de seguro que cubrirían el lucro cesante, los gastos derivados del ataque y la responsabilidad civil de la Compañía por daños causados a terceros. Con la información disponible, la Organización considera que estos controles han funcionado con éxito hasta la fecha. En particular en el entorno de E-Commerce, el Grupo cuenta con la certificación de la ISO 27001 de Seguridad de la Información. No obstante, teniendo en cuenta que cada año son numerosos los atacantes que intentan acceder a información de las corporaciones a nivel mundial, el Grupo es consciente de que los riesgos tecnológicos evolucionan de manera exponencial, impredecible y, en algunos casos, de forma muy sofisticada. Por esto, a pesar de que para el Grupo la Seguridad de la Información es una de sus prioridades, existe la posibilidad de un ataque no detectable, incluyendo a sus proveedores de servicios, que pudiera afectar a las operaciones o a la información que la Organización gestiona.

5.9. GOBIERNO CORPORATIVO

Para la minimización de estos riesgos, resulta fundamental el cumplimiento del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, integrado por los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones, las políticas corporativas desarrolladas para el control y la gestión de riesgos, y la normativa interna del Grupo (el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Reglamento Interno de Conducta, entre otra normativa).

La supervisión y aplicación del RIC corresponde al Comité de Cumplimiento Normativo y al Director de Cumplimiento Normativo.

Por lo que atañe a los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Conducta de Fabricantes y Proveedores, su aplicación e interpretación se atribuye al Comité de Ética, que puede actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante o proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia de buena fe.

En cuanto a la supervisión, los principales órganos de gobierno con responsabilidades en el control de riesgos son el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control.

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la identificación de los principales riesgos del Grupo, así como de la organización de los sistemas de control interno y de información adecuados.

2. COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control, entre otras funciones, asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Grupo, mediante la revisión de los sistemas de control interno. Las competencias de la Comisión de Auditoría y Control están establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control establece que corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, integrada exclusivamente por Consejeros Externos, entre otras funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del Departamento de Auditoría Interna del Grupo, velando por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, supervisando que esta disponga de los medios humanos y materiales, internos y externos, suficientes para desarrollar su función, aprobando el presupuesto de la función de Auditoría Interna, el Plan de Auditoría Interna y su informe anual de actividades, asegurándose de que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad y de su Grupo, así como recibiendo información periódica sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones.

En el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo se define la misión de la función de Auditoría Interna, que consiste en contribuir al buen funcionamiento del Grupo, garantizando la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Organización.

Asimismo, dicho estatuto establece como objetivos de la función de Auditoría Interna, entre otros: formular las recomendaciones que considere apropiadas para mejorar el proceso de gobierno, evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y contribuir a su mejora, velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, y garantizar la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman dicho sistema de control interno.



Empleada de tienda de Zara en Nueva York (Estados Unidos)



Empleada de tienda de Zara en Moscú (Rusia)

SCIIF

Sistemas internos de control
y gestión de riesgos en relación
con el proceso de emisión de
la información financiera

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. ÓRGANOS RESPONSABLES

1.2. ELEMENTOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.I. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA DESCRIPCIÓN DEL SCIIF

3.2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTEN LOS PROCESOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

3.3. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DESTINADOS A SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS A TERCEROS, ASÍ COMO DE AQUELLOS ASPECTOS DE EVALUACIÓN, CÁLCULO O VALORACIÓN ENCOMENDADOS A EXPERTOS INDEPENDIENTES, QUE PUEDAN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

5.2. PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ENTRE EL AUDITOR DE CUENTAS, LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y OTROS EXPERTOS PARA COMUNICAR LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS Y PLAN DE ACCIÓN

6. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

En el presente capítulo se detallan los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIIF) de la sociedad.

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. ÓRGANOS RESPONSABLES

A continuación se señalan las principales características de los órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión:

1.1.1. Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIIF.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de INDITEX a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política del Grupo, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para el Grupo y servir de enlace con los accionistas.

1.1.2. Comisión de Auditoría y Control

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, y dentro de las funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría y Control asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y controlar la eficacia del SCIIIF. En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.
- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y a su Grupo, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios solicitada al auditor de cuentas, con el alcance y la periodicidad que sea definido, en su caso.

- Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.

- Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.

- En relación con la política de control interno y gestión de riesgos:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.

- Revisar periódicamente la política de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales.

- Velar por que la política de control interno y gestión de riesgos comprenda, al menos:

- (i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta el Grupo, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- (ii) La fijación del nivel de riesgo que el Grupo considere aceptable.

- (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

- (iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta el Grupo y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquier otros instrumentos de información del Grupo.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos,

legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son consejeros independientes. La Comisión se reúne trimestralmente y siempre que lo convoque su Presidente. En el ejercicio social 2017, se ha reunido en 5 ocasiones.

1.1.3. Dirección General de Finanzas

La Dirección General de Finanzas es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIIF tal y como se señala en el Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera. Dicho procedimiento forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos cubriendo exclusivamente los riesgos que afectan a la información financiera.

La Dirección General de Finanzas elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en el Grupo.

1.1.4. Auditoría Interna

Auditoría Interna reporta y está supervisada por la Comisión de Auditoría y Control y, entre otras responsabilidades, le apoya en la labor de supervisión del control interno de los sistemas de información financiera, realizando auditorías periódicas específicas sobre el SCIIIF, solicitando planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realizando el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

Auditoría Interna cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna aprobado por la Comisión de Auditoría y Control que regula la misión, autoridad y responsabilidades de la función, de acuerdo con las normas y estándares, tanto nacionales como internacionales, para el ejercicio de la profesión.

Asimismo, posee el certificado de cumplimiento con las "Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna" emitido por el Instituto de Auditores Internos, perteneciente al IIA (*Institute of Internal Auditors*).

de Recursos Humanos", indistintamente) definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, el área de Compensación dependiente del DRRHH evalúa periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difunden a cada una de las áreas afectadas.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, el Grupo tiene claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección General de Finanzas.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección General de Finanzas y difundida por el DRRHH.

Para desarrollar sus actividades la Dirección General de Finanzas se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Planificación y Control de Gestión, Gestión Financiera, Gestión de Riesgos, Fiscal y Procesos y Proyectos.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, encabezadas por la figura de un Director General de Finanzas, que tiene, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIIF.

Código de conducta

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de julio de 2012, aprobó, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex (que sustituye a la Directriz Interna de Prácticas Responsables del Personal del Grupo Inditex, así como al Código Ético de Conducta) y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores (que modifica al Código de Conducta para Fabricantes y Talleres Externos).

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 19 de septiembre de 2017, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las Políticas de Integridad del Grupo Inditex.

Por lo tanto, la normativa interna del Grupo en materia de conducta se recoge, principalmente, en los siguientes códigos:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Las Políticas de Integridad.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los criterios de actuación que deben ser observados por el personal del Grupo en el desempeño de sus responsabilidades profesionales.

1.2. ELEMENTOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El diseño y la revisión de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro del Grupo es responsabilidad del Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La Alta Dirección junto con el Departamento de Recursos Humanos (en adelante, el "DRRHH" o "Departamento

Tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y responsable de INDITEX y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

El Código de Conducta y Prácticas Responsables se basa en una serie de principios generales. Entre ellos, destacan que todas las operaciones del Grupo Inditex se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo Inditex, recibirán un trato justo y digno y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Entre los estándares de conducta recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables se encuentra en el apartado 4.13 la regulación del "Registro de Operaciones" por la cual:

"Todas las operaciones con trascendencia económica que realice la Sociedad, figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.

Los empleados de Inditex introducirán la información financiera en los sistemas de la compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones de conformidad con la normativa aplicable. Adicionalmente, se velará por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Inditex se compromete a implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia.

Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos. A tal fin, Inditex se compromete a poner a disposición de sus empleados la formación que resulte necesaria para que éstos conozcan, comprendan y cumplan los compromisos establecidos por la compañía en materia de control interno de la información financiera".

A fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables, existe un Comité de Ética compuesto por:

- El Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside.
- El Director de Auditoría Interna.
- El Director de Sostenibilidad.
- La Directora de Recursos Humanos.

El Comité de Ética podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante, proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia realizada de buena fe.

El Comité de Ética depende del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, y tiene las siguientes funciones básicas:

- La supervisión del cumplimiento y de la difusión interna del Código entre todo el personal del Grupo.
- La recepción de todo tipo de escritos, relacionados con la aplicación del Código y su remisión, en su caso, al órgano o departamento de la Compañía al que deba corresponderle su tramitación y resolución.
- El control y supervisión de la tramitación de los expedientes y de su resolución.
- La interpretación de las dudas que plantea la aplicación del Código.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- La supervisión del Canal de Denuncias y del cumplimiento de su procedimiento.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Ética garantizará:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia y de la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.
- La indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Además, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por los fabricantes y proveedores de los productos que comercializa Inditex en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la cultura empresarial del Grupo Inditex, firmemente asentada en el respeto de los derechos humanos y laborales.

El Código es de aplicación a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado de los productos que comercializa el Grupo y promueve y se asienta en los principios generales que definen el comportamiento ético de Inditex, esto es, que todas sus actividades se desarrollarán de manera ética y responsable; que toda persona que mantenga, directa o indirectamente, una relación laboral, económica, social o industrial con la empresa, recibirá un trato justo y respetuoso; que todas sus actividades se desarrollarán de manera respetuosa con el medio ambiente; que todos sus fabricantes y proveedores (centros de producción ajenos a la propiedad del Grupo) se adherirán íntegramente a estos compromisos y promoverán su responsabilidad para asegurar que se cumplan los estándares contemplados en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Los fabricantes de los productos que comercializa Inditex están obligados a cumplir este Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Código de Conducta y Prácticas Responsables, en lo que resulte de aplicación. De igual modo, el resto de proveedores de bienes y servicios del Grupo deberán cumplir ambos Códigos en lo que les resulte de aplicación.

Las Políticas de Integridad

Las citadas Políticas de Integridad desarrollan determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlaza con los valores éticos del Grupo, definidos en sus Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores.

Responden a la necesidad de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplen con lo dispuesto

en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente. En este sentido, las Políticas de Integridad hacen suyos los estándares fijados en la norma ISO 37001, sobre Sistemas de Gestión Anti-soborno.

Las Políticas de Integridad están formadas por:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.
- La Política de Regalos y Hospitalidades, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.
- La Política de Relaciones con Funcionarios, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (iii) regula los pagos de extorsión; (iv) prohíbe expresamente los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (v) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex, se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Las Políticas de Integridad son de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede ser denunciado confidencialmente ante el Comité de Ética, órgano encargado de su aplicación y/o interpretación, a través de su Canal de Denuncias. Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo es la encargada de la supervisión del cumplimiento de las citadas Políticas.

RIC

Por otra parte, el Consejo de Administración en su sesión de 19 de julio de 2016 aprobó, en cumplimiento de lo dispuesto en el marco normativo europeo contra el abuso de mercado, integrado por el Reglamento de Abuso de Mercado (Reglamento UE nº 596/2014 de 16 de abril de 2014) y la Directiva 2014/57/UE2014/57/UE, de 16 de abril de 2014, que tiene como objetivo reforzar la integridad del mercado y establecer mecanismos de implementación y supervisión homogénea en los diferentes Estados Miembro de la Unión Europea, un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.

Mediante este Reglamento, Inditex da cumplimiento a las novedades legislativas aplicables a las personas que por

su cargo, responsabilidades o funciones tienen (o pueden tener) acceso a Información Privilegiada del Grupo Inditex (en adelante, las “**Personas Afectadas**”) y a sus personas vinculadas, así como a las actuaciones de las Personas Afectadas y sus Personas Vinculadas en el mercado de valores. Todas las operaciones con acciones de Inditex que se realicen por las Personas Afectadas y sus personas vinculadas quedan sujetas al mismo.

El RIC mantiene los procedimientos relacionados con las Operaciones Personales sobre Valores e Instrumentos Afectados (acciones de Inditex). Como ya ocurría con anterioridad, las Personas Afectadas deberán:

Solicitar autorización previa a la Dirección de Cumplimiento Normativo (en adelante, la “**DCN**”) para cualquier operación con acciones de Inditex cuando su importe efectivo sea igual o superior a 60.000 €.

- Con independencia de su cuantía económica, comunicar la operación a la DCN durante los 15 primeros días del mes siguiente a aquel en el que realizaron la operación.
- Solicitar autorización, en su caso, y comunicar, de conformidad con los dos apartados anteriores, las operaciones con acciones de Inditex realizadas por sus personas vinculadas.
- Abstenerse de realizar cualquier operación con acciones de Inditex durante los períodos de cierre de operaciones. Para facilitar el cumplimiento de esta obligación, como ya ocurría con anterioridad, la DCN comunicará por escrito tanto el inicio del periodo de cierre de operaciones como su fin.

El RIC es de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación y su incumplimiento puede ser denunciado confidencialmente ante el Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto en el Procedimiento del Canal de Denuncias del Grupo Inditex.

En este sentido, su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones disciplinarias que correspondan según el caso, a la responsabilidad en los ámbitos administrativo, civil y/o penal y a la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que en su caso fueran ocasionados.

Por último, existe un Comité de Cumplimiento Normativo (en adelante, “CCN”), que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control y está compuesto por:

- El Presidente Ejecutivo.
- El Secretario General y del Consejo.
- Director General de Finanzas.
- El Director de Mercado de Capitales.
- La Directora de Recursos Humanos.

Este Comité es el responsable principal de desarrollar los procedimientos y normas de desarrollo para la aplicación del RIC. Asimismo, como órgano dependiente el CCN, existe la DCN, cargo que desempeña el Secretario General del Grupo Inditex. Entre otras funciones, la DCN es la encargada de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas y procedimientos del RIC a los administradores, directivos, empleados y demás personas a las que resulte de aplicación.

La actuación de las entidades que forman el Grupo y de todas las personas que tengan acceso a informaciones que puedan constituir información relevante, muy especialmente información financiera, deberá ajustarse a los siguientes principios: cumplimiento de la normativa, transparencia, colaboración, información, confidencialidad y neutralidad. Tanto el CCN como la DCN velan por el cumplimiento de la aplicación de los citados principios.

En lo referente a la difusión de la mencionada normativa, el Departamento de Recursos Humanos del Grupo es el responsable de facilitar a todos los empleados, en el momento de su incorporación a la organización, una copia del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Asimismo, dicha normativa actualizada se encuentra publicada en la web corporativa (www.inditex.com) y en INET y es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica en toda la organización. Además, el Código de Conducta y Prácticas Responsables está accesible en la TGT de tiendas de la mayoría de los países.

Respecto al RIC, la DCN lleva un Registro Documental General en el que se incluye a todas las Personas Afectadas. La DCN informa a estas personas de su sujeción al RIC, así como de las infracciones y sanciones que, en su caso, se deriven del uso inadecuado de la información reservada.

Asimismo, la DCN informa a las Personas Afectadas de su inclusión en el Registro Documental General y de los demás extremos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Canal de denuncias

Existe un canal de denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo.

Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades de cualquier índole, incluidos los de naturaleza financiera y contable.

El Comité de Ética es el órgano responsable de supervisar el Canal de Denuncias y el cumplimiento de su procedimiento.

El funcionamiento de este Canal de Denuncias está desarrollado en el Procedimiento del Canal de Denuncias, aprobado por el Consejo de Administración el 17 de julio de 2012, disponible en INET.

Las denuncias de incumplimiento o las consultas relativas a la interpretación o aplicación de la normativa interna sobre conducta y cumplimiento normativo, podrán hacerse llegar a la Sociedad a través de correo postal, a la atención del Comité de Ética (a la dirección Avenida de la Diputación, Edificio INDITEX, 15142, Arteixo, A Coruña), correo electrónico (a la dirección: comitedeetica@inditex.com) o fax (+34 981 186211), estando garantizada la confidencialidad.

Recibida la denuncia, el Comité de Ética comprueba, en primer lugar, si recae dentro del ámbito de aplicación del Canal de Denuncias. En caso afirmativo, el Comité de Ética dará traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas. En caso negativo, ordenará el archivo inmediato.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adoptará alguna o algunas de las siguientes medidas, tras su valoración y ponderación, en su caso, con el departamento o departamentos competentes:

- La corrección del incumplimiento, en su caso.
- La propuesta de sanciones o acciones correspondientes.
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

Programas de formación y actualización periódica

El área de Formación y Desarrollo del Grupo dependiente del DRRHH elabora, conjuntamente con cada una de las áreas dependientes de la Dirección General de Finanzas, programas de formación y actualización para los distintos miembros que participan en el proceso de elaboración y supervisión de la información financiera de cada una de las sociedades que integran el Grupo. Dichos planes engloban, tanto programas de formación de carácter general focalizados hacia el conocimiento del negocio y de los distintos departamentos interrelacionados que integran el Grupo, como programas específicos cuyo objetivo es la formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera.

Formación general.

Encaminada al conocimiento interno de cada una de las unidades de negocio, así como de los distintos

departamentos con sus respectivas actividades, funciones y responsabilidades dentro del negocio.

Consta de un periodo inicial de trabajo en tienda en contacto directo con todo el proceso de funcionamiento de la misma. Continúa en los distintos departamentos ubicados en los servicios centrales de la organización para finalizar en alguna de las filiales que posee el Grupo en el extranjero.

Formación específica

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódicos que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las normas locales e internacionales de información financiera, así como la normativa existente y mejores prácticas en materia de control interno.

En el ámbito financiero, los planes de formación y actualización son promovidos desde el DRRHH y coordinados con cada una de las áreas de la Dirección General de Finanzas.

Anualmente, se llevan a cabo cursos de formación para los nuevos responsables de las áreas financieras en cada uno de los países, con el objetivo de formarlos en el modelo de gestión del Grupo INDITEX así como en el sistema de control interno de la información financiera implantado.

De forma complementaria se imparten cursos por personal interno sobre el manejo y funcionamiento de las aplicaciones informáticas financieras utilizadas en la elaboración de la información financiera.

Entre las acciones formativas de carácter técnico realizadas por los profesionales de los distintos departamentos integrados en la Dirección General de Finanzas durante el ejercicio, podemos destacar, entre otras, las relativas a las siguientes materias:

- Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- Normativa contable internacional: IFRS 15, IFRS 16, IFRS 17.
- Actualización fiscal.
- Riesgos y estrategias de ciberseguridad.
- Fraude corporativo, corrupción y compliance.
- Jornadas de auditoría interna.
- Advanced Management Program.
- Herramientas de visualización y descubrimiento a través de los datos para el análisis de la información financiera.

Adicionalmente, las filiales elaboran planes de formación relativos a las diversas normativas contables locales.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en el Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera. El objetivo de este procedimiento es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

El mencionado proceso de gestión de riesgos se sustenta en cinco fases:

1. Recopilación de la información financiera.
2. Identificación de los ciclos operativos con impacto en la información financiera.
3. Evaluación de riesgos por unidad de reporting de los estados financieros.
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes.
5. Cruce de riesgos con ciclos operativos.

Como resultado del proceso, anualmente, se actualiza la matriz de riesgos de información financiera (Matriz de Riesgos del SCIIIF). Esta matriz permite la identificación de los epígrafes materiales de los estados financieros, las aserciones u objetivos de la información financiera en las que puedan existir riesgos y la priorización de los procesos operativos con impacto en la información financiera.

El proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación y desglose; (v) derechos y obligaciones.

Una vez identificados los potenciales riesgos, la evaluación de los mismos se realiza, anualmente, a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de criterios de materialidad.

Los criterios de evaluación se establecen (i) desde el punto de vista cuantitativo en función de parámetros tales como la cifra de negocios, el volumen de activos, y el beneficio antes de impuestos; y (ii) desde el punto de vista cualitativo en función de diferentes aspectos, tales como la estandarización de las operaciones y automatización de los procesos, composición, cambios respecto al ejercicio anterior, complejidad contable, posibilidad de fraude o error o grado de uso de estimaciones en la contabilización.

El Grupo dispone de un Maestro de Sociedades Corporativo en donde se integran la totalidad de las entidades que integran el mismo y en base al cual se configura el perímetro de consolidación. La gestión y actualización del maestro se realiza de acuerdo al Procedimiento de Constitución y Financiación de Sociedades.

En el citado maestro figuran, por un lado, datos generales de las sociedades tales como razón social, fecha de cierre contable y moneda, y por otro, información jurídica como fecha de constitución, cifra de capital, relación de accionistas, porcentajes de participación, y resto de información relevante. La responsabilidad de la actualización del maestro, en lo que a información jurídica se refiere, es del Departamento Jurídico.

Mensualmente el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión revisa y actualiza el conjunto de entidades que configuran el Perímetro de Consolidación, así como los métodos de consolidación aplicables a cada una de las sociedades que integran el citado perímetro.

En el proceso de evaluación de los riesgos de información financiera, además de los factores cuantitativos y cualitativos mencionados anteriormente, también se consideran los principales riesgos identificados en el Mapa de Riesgos del Grupo Inditex.

Los potenciales riesgos identificados a través de la Matriz de Riesgos de SCIIIF se tienen en cuenta a la hora de elaborar el Mapa de Riesgos del Grupo. Dicho Mapa se actualiza anualmente por el Departamento de Gestión de Riesgos (dependiente de Dirección General de Finanzas) con la colaboración de todas las áreas implicadas de la organización. De esta forma el Grupo puede considerar el impacto que el resto de riesgos clasificados en las categorías de Entorno de Negocio, Reputación, Normativo y Regulatorio, Recursos Humanos, Operaciones, Financieros, Información para la toma de decisiones, Tecnología y Sistemas de Información y Gobierno Corporativo, puedan tener sobre los estados financieros.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría y Control.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LA DESCRIPCIÓN DEL SCIIIF

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Control revisar las cuentas anuales y la

información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente, el mencionado Reglamento señala que la citada Comisión se reunirá trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por dichas estructuras. Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, la Dirección General de Finanzas y los auditores externos se reúnen, a los efectos de analizar y evaluar la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Control remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El Grupo tiene documentados a través de procedimientos aquellos procesos que considera con riesgo de impacto material en la elaboración de la información financiera.

Estos procedimientos describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria. Estos controles están recogidos en la herramienta de SAP GRC Process Control.

Adicionalmente dichos procesos se representan a través de flujogramas y matrices de riesgos y controles, en las cuales se identifican las actividades de control relevantes. Cada actividad de control cuenta con su respectivo responsable y la periodicidad sistemática de realización.

Cada uno de los procedimientos tiene asignado un responsable cuya función es revisarlos y actualizarlos. Dichas actualizaciones son oportunamente revisadas y autorizadas por la dirección del área antes de su publicación.

En relación con el procedimiento de cierre contable, la Dirección General de Finanzas emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información

financiera a reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Asimismo, este procedimiento contiene un apartado de "Provisiones, Juicios y Estimaciones" relativo a la identificación específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes a nivel consolidado, así como su análisis y aprobación por parte de la Dirección General de Finanzas.

3.2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTEN LOS PROCESOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

El Grupo dispone de un área de Seguridad Informática, dependiente de la Dirección General de Sistemas, cuyo objetivo es velar por la seguridad en los sistemas de información de la Compañía:

- el establecimiento y difusión de las normas y procedimientos que garanticen la seguridad, en base a la aplicación de la Política de Seguridad de la Información (en adelante, la "**PSI**").
- la realización de revisiones y el establecimiento de controles orientados a comprobar el cumplimiento de dicha normativa.

La PSI y el cuerpo normativo que desarrolla dicha Política, constituyen el marco de referencia que establece las directrices a seguir por el personal de todo el Grupo Inditex, para garantizar la seguridad de la información en todos los procesos de negocio y que, por tanto, también dan soporte al SCIIIF. Las directrices que se incluyen en la PSI se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Clasificación y control de activos.
- Seguridad frente a acciones humanas.

- Seguridad física y del entorno.
- Control de Accesos.
- Gestión de Sistemas, Comunicaciones y Operaciones.
- Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento Normativo y Legal.

Cabe destacar que en proceso de diseño e implementación de aplicaciones, el Grupo ha definido un marco metodológico que establece distintos requerimientos orientados a asegurar que la solución desarrollada cumpla las funciones solicitadas por el usuario, y que cumpla los estándares de seguridad establecidos.

Del mismo modo, el Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

Durante el ejercicio 2017, se han mantenido reuniones trimestrales del Comité de Seguridad, órgano encargado de garantizar el apoyo en la Organización a las iniciativas en materia de seguridad de la información. Dicho Comité está compuesto, por representantes de las siguientes áreas:

- Administración y Finanzas.
- Auditoría Interna.
- Desarrollo Corporativo.
- Internacional.
- Jurídico.
- Logística Corporativa.
- Prevención de Pérdidas.
- Recursos Humanos.
- Secretaría General.
- Seguridad Corporativa.
- Comunicación.
- E-commerce.
- Gestión de Riesgos.
- Sistemas.

3.3. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DESTINADOS A SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS A TERCEROS, ASÍ COMO DE AQUELLOS ASPECTOS DE EVALUACIÓN, CÁLCULO O VALORACIÓN ENCOMENDADOS A EXPERTOS INDEPENDIENTES, QUE PUEDAN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2017, se han subcontratado actividades como valoraciones de activos fijos, valoraciones de intangibles, cálculos de estudios actuariales, servicios relacionados con recursos Humanos, valoración de derivados, si bien no han tenido un efecto significativo en la información financiera.

La contratación de dichos servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El área de Reporting Externo perteneciente al Departamento de Planificación y Control de Gestión es la responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del Grupo Inditex.

El manual se actualiza periódicamente. En este proceso de actualización, el área de Reporting Externo incorpora todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

La publicación y divulgación del manual se realiza a través del portal INET

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo. Todo este proceso de agregación y consolidación se sustenta en la herramienta SAP BPC.

La información financiera reportada a la CNMV se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión en el ejercicio.

Ha revisado con los auditores externos y con Auditoría Interna las debilidades del sistema de control interno observadas, en su caso, en el desarrollo de los distintos trabajos de auditoría y revisión. A su vez, tanto los auditores externos como Auditoría Interna han informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control del grado de implantación de las recomendaciones puestas de manifiesto en la realización de sus trabajos.

Ha mantenido reuniones periódicas con otros departamentos corporativos del Grupo INDITEX, con el objetivo de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo, incluido el SCIIF, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y el grado de implantación de los planes de acción para cumplimentar las recomendaciones de auditoría.

Auditoría Interna es una función corporativa que se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones. Dicha vinculación se articula a través de la dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Control.

El área se gestiona de forma centralizada desde la sede corporativa y cuenta con representantes en aquellas zonas geográficas donde la presencia del Grupo Inditex lo justifique. Adicionalmente, se organiza por áreas de especialización, lo que permite obtener un conocimiento más profundo de los riesgos y procesos.

La Comisión de Auditoría y Control aprueba anualmente el presupuesto que habilita los medios, humanos y materiales, internos y externos del área de Auditoría Interna.

Entre los objetivos de la función de Auditoría Interna se encuentra la evaluación de las exposiciones al riesgo y la adecuación y eficacia de los controles en respuesta a los riesgos identificados y, en concreto los relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.

En base a la Matriz de Riesgos del SCIIF, Auditoría Interna elabora un plan plurianual de revisión periódica del SCIIF que es presentado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Control con carácter anual.

Este plan plurianual conlleva la realización de revisiones del SCIIF para los procesos y componentes significativos en los estados financieros del Grupo, estableciéndose prioridades de revisión en función de los riesgos identificados. La ejecución de este plan se materializa a través de planificaciones anuales que determinan el alcance de las revisiones anuales del SCIIF. La adecuación de este plan se revalúa cada año tras realizarse la actualización del proceso de identificación y evaluación de riesgos de información financiera.

5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL SCIIF REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

De forma específica, en relación con las actividades de supervisión del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades durante el ejercicio:

Ha revisado las cuentas anuales consolidadas del Grupo y la información financiera periódica, trimestral y semestral, que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las labores de supervisión del Departamento de Auditoría Interna, ha aprobado el informe anual de actividades, su presupuesto y el plan de auditoría interna anual.

Ha analizado el plan de auditoría anual de los auditores externos, que incluye los objetivos de auditoría basados en la evaluación de riesgos de la información financiera,

En particular, son objeto de revisión el diseño y el funcionamiento efectivo de los controles claves transaccionales y de los controles generales sobre las principales aplicaciones informáticas intervenientes en la elaboración de la información financiera, así como una revisión del entorno general de control.

Adicionalmente, esta revisión incluye la ejecución y análisis de indicadores clave de riesgos (KRI, key risk indicators) que Auditoría Interna ha definido sobre las áreas de riesgos más críticas y que han sido diseñados para detectar y mitigar la probabilidad de riesgos y errores, incluidos los de naturaleza financiera y fraude. Estos indicadores clave de riesgo se ejecutan a nivel centralizado para las diferentes unidades de negocio y localizaciones geográficas incluidas en el plan de auditoría.

Para el desarrollo de sus actividades, Auditoría Interna utiliza distintas técnicas de auditoría, fundamentalmente entrevistas, revisiones analíticas, pruebas específicas de controles, revisando tanto la eficacia del diseño como el funcionamiento efectivo de los mismos, revisiones de la eficacia de los sistemas informáticos y pruebas sustantivas.

Asimismo, Auditoría Interna realiza determinados procedimientos limitados de revisión analítica de los estados financieros consolidados del primer y tercer trimestre del año sobre la información consolidada.

Los resultados de los trabajos, junto con las medidas correctoras propuestas en su caso, se reportan a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Control. La implantación de estas medidas es objeto de un posterior seguimiento por parte de Auditoría Interna y de reporte a la Comisión de Auditoría y Control.

5.2. PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN ENTRE EL AUDITOR DE CUENTAS, LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y OTROS EXPERTOS PARA COMUNICAR LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS Y PLAN DE ACCIÓN

Auditoría Interna comunica periódicamente a la Dirección General de Finanzas y a la Comisión de Auditoría y Control las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección General de Finanzas y Auditoría Interna, tanto para la obtención de información como para

comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría y Control trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

El artículo 45.5 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que: "El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia."

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en dicho artículo 45.5, en las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y Control y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control se reúne con los auditores de las cuentas individuales y consolidadas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo y, por otro, determinada información financiera periódica semestral que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Durante el ejercicio 2017, Auditoría Interna ha estado presente en las 5 sesiones mantenidas por la Comisión de Auditoría y Control y el auditor externo en cuatro sesiones.

6. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

La Dirección del Grupo ha decidido someter a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIIF, incluida en este apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017 elaborada por la Dirección del Grupo.

Arteixo (A Coruña), abril de 2018.



Empleada de tienda de Zara en Shanghai (China)





VI. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

VERIFICACIÓN DE CONTENIDOS GRI



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

1. ALCANCE

SGS ICS Ibérica, S.A. (en adelante, SGS) ha realizado, a petición de INDITEX, S. A. (en adelante, INDITEX), la Verificación Independiente de la información relativa a las prácticas de Recursos Humanos, Sociales y Medioambientales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de enero de 2018 y contenida en la Memoria Anual 2017 (en adelante, la Memoria).

El alcance de la Verificación Independiente incluye el texto y los datos contenidos en la Memoria. No se incluye información y/o datos referenciados y no introducidos en la misma.

2. INDEPENDENCIA

La información contenida en la Memoria así como su elaboración es responsabilidad exclusiva de INDITEX.

SGS no ha participado ni asesorado a INDITEX en la elaboración de la Memoria. Se ha limitado a actuar como verificador independiente, comprobando para ello la adecuación de sus contenidos.

El contenido del presente Informe de Verificación Independiente y las opiniones contenidas en el mismo son únicamente responsabilidad de SGS.

3. VERIFICACIÓN

Para la verificación independiente de la Memoria se ha utilizado la metodología de SGS consistente en procedimientos de auditoría según ISO 19011 y siguiendo los principios establecidos en los estándares GRI (GRI Standards).

Nuestro trabajo de verificación independiente ha consistido en la formulación de preguntas a determinados Departamentos de INDITEX implicados en la elaboración de la Memoria, así como en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo descritos a continuación:

- Reuniones con el personal de distintos departamentos del Grupo Inditex para conocer los principios, sistemas y enfoques de gestión aplicados
- Comprobación de los indicadores incluidos en la Memoria, su correspondencia con los recomendados por los GRI Standards y la aplicabilidad de los mismos.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los contenidos GRI y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo Inditex. Dichas pruebas se han realizado en la sede central del Grupo Inditex en España.
- Revisión de la información relativa a los enfoques de gestión aplicados.
- La verificación de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los “indicadores” mencionados en el punto anterior, a partir de sistemas de gestión propios de INDITEX.
- Las Cuentas Anuales Consolidadas de INDITEX, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de enero de 2018 han sido auditadas por Deloitte Auditores, S.L.

4. EQUIPO

El equipo de SGS responsable de la Verificación Independiente estuvo integrado por:

- Dña. Carlota Abalo Sinde.
- Dña. Laura López Sanjurjo.



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

5. ÁREAS DE MEJORA

Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de Inditex nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora para consolidar los procesos, programas y sistemas ligados a la gestión de los Contenidos GRI. Las recomendaciones más relevantes se refieren a:

- ✓ Seguir avanzando en la cobertura de la información de los Contenidos GRI en el Grupo, incidiendo en el área de Prevención de Riesgos y Formación, al reflejarse mayoritariamente Contenidos GRI para la matriz de INDITEX situada en España.
- ✓ Reforzar la sistemática para recopilar anualmente los Contenidos GRI aunque se destaca un buen avance en el área de Sistemas.

6. PUNTOS FUERTES

- Se ha demostrado un cambio importante en el departamento de Sostenibilidad introduciendo novedades en la Memoria.
- Se ha demostrado un cambio importante en el departamento de RRHH introduciendo novedades en la Memoria, ampliando datos de varios continentes.

7. CONCLUSIONES

A partir del alcance, la metodología, los procedimientos analíticos y las pruebas de revisión por muestreo desarrolladas, podemos concluir que:

- La Memoria ha sido elaborada de conformidad con las exigencias de GRI Standards.
- Las conclusiones que se derivan de las pruebas realizadas, con el alcance descrito en los apartados 1 y 3 anteriores, no han puesto de manifiesto errores de carácter significativo.
- El nivel de aplicación de los Estándares GRI (GRI Standards) declarado por Inditex (De Conformidad – Opción Exhaustiva) es apropiado.

8. RESPONSABILIDADES

- La Dirección del Grupo Inditex ha sido responsable de la elaboración de la Memoria, así como de la definición de sus contenidos.
- La responsabilidad del equipo de verificación ha sido emitir el Informe de Verificación Independiente en conformidad con las normas de independencia requeridas.
- El alcance de la Verificación Independiente es sustancialmente inferior al de una Auditoría. Por lo tanto, no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Memoria.

14 de JUNIO de 2018



KPMG Asesores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de Industria de Diseño Textil, S.A.

A la Dirección de Industria de Diseño Textil, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos revisado la información no financiera contenida en la Memoria Anual 2017 de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante Inditex) del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2018 (en adelante, "el Informe"). La información revisada se circumscribe al contenido del apartado "índice de contenidos GRI" de la Memoria señalado con el símbolo ☐: 102-8, 102-9, 401-1, 401-3, 403-2, 404-1, 405-1, 414-1, 306-2, 308-2, 416-1, 302-1, 305-1, 305-2, 305-3, 201-1, 103-2, 205-2, 205-3, AF7, AF8, AF14, AF16, AF21.

Responsabilidades de la Dirección

La Dirección de Inditex es responsable de la preparación y presentación del Informe de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, según lo detallado en el punto 102-54 del índice de contenidos GRI del Informe. Asimismo, es responsable del cumplimiento de los criterios de *Content Index Service* habiendo obtenido, confirmación de Global Reporting Initiative sobre la correcta aplicación de los mismos. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de Inditex en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de los grupos de interés y de los asuntos materiales; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que la dirección considere necesarios para permitir que la preparación de los indicadores con un nivel de aseguramiento limitado esté libre de errores materiales debidos a fraude o errores.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales.

KPMG aplica la norma ISQC1 (*International Standard on Quality Control 1*) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del *Code of Ethics for Professional Accountants* emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Revisión limitada sobre indicadores con nivel de aseguramiento limitado

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG.
Las firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), Sociedad Suiza

Av. Mar Menor, 1. 14.072. P. 55.
Sev. B, H. M-049 480, Interpl. 1.
h.I.F. B-02000050

- La comprobación de los procesos que dispone Inditex para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- La evaluación a través de entrevistas de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Inditex.
- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestras.
- La revisión de la aplicación de los requerimientos establecidos en los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (GRI Standards), de conformidad con la opción exhaustiva.
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Inditex
- El contraste de la información financiera reflejada en el Informe con la incluida en las cuentas anuales de Inditex, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable. Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en este Informe de Revisión Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

En base a los procedimientos realizados y a la evidencia obtenida, tal y como se describe anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la Memoria Anual 2017 de Industria de Diseño Textil, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2018 no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI del Informe, lo que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de Inditex un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

Propósito de nuestro informe

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe de Revisión Independiente se ha preparado para Inditex en relación con su Memoria Anual 2017 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.



José Luis Blasco Vázquez

8 de junio de 2018



Uno de nuestros empleados de Zara en Miami (Estados Unidos)

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI), de acuerdo a la opción de conformidad exhaustiva.

Inditex está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2001. En el índice GRI de la presente Memoria, que también tiene la función del Informe de Progreso, se indica las diferentes partes del documento que están relacionadas con cada uno de los Principios del Pacto Mundial.

Los siguientes principios de elaboración de memorias recogidos en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016 han sido utilizados para establecer el contenido de la misma:

- Inclusión de los grupos de interés: Inditex identifica y mantiene un diálogo constante con sus grupos de interés para de esta forma poder describir posteriormente cómo da respuesta a sus expectativas e intereses.
- Contexto de sostenibilidad: Inditex contribuye, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global, todas ellas interconectadas.
- Materialidad: Inditex cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.
- Exhaustividad: La cobertura de los temas materiales que Inditex maneja y la definición de la cobertura de la información, deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos y para permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño del grupo durante el ejercicio.

Una selección de 24 indicadores GRI identificados en el análisis de materialidad han sido revisados por KPMG asesores, de acuerdo con la norma ISAE 3000. Dichos indicadores se encuentran en el índice GRI destacados con el siguiente símbolo: 

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

- **Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2.** Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- **Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- **Principio 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- **Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



Estandar	GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
----------	-----	-----------	-------------------------	-----------	----------------------	------------------------------

GRI 101: FUNDAMENTOS 2016

CONTENIDOS GENERALES

GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

102-1	Nombre de la organización	Industria de Diseño Textil, S.A.	Sí. Pág. 364
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	16-23	Sí. Pág. 364
102-3	Ubicación de la sede	Avenida de la Diputación s/n Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña, España	Sí. Pág. 364
102-4	Ubicación de las operaciones	12-13, 333-334	Sí. Pág. 364
102-5	Propiedad y forma jurídica	196, 277	Sí. Pág. 364
102-6	Mercados servidos	12-13	Sí. Pág. 364
102-7	Tamaño de la organización	8, 236	Sí. Pág. 364
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	50, 51, 61, 236	Sí. Pág. 364 Principio 6 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
102-9	Cadena de suministro	71, 107, 236, 238	Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	324-325	Sí. Pág. 364
102-11	Principio o enfoque de precaución	342-346	Sí. Pág. 364
102-12	Iniciativas externas	32, 83, 89, 126, 134-135	Sí. Pág. 364
102-13	Afiliación a asociaciones	53, 79, 134-135	Sí. Pág. 364

ESTRATEGIA

102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6, 7	Sí. Pág. 364
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	327-329	Sí. Pág. 364

ÉTICA E INTEGRIDAD

102-16	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	27, 34-35, 227 Código de Conducta y Prácticas Responsables: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/right-to-wear	Sí. Pág. 364 Principio 10
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	228	Sí. Pág. 364 Principio 10

GOBERNANZA

102-18	Estructura de gobernanza	197, 199, 208-223	Sí. Pág. 364
102-19	Delegación de autoridad	208-223, 228, 229	Sí. Pág. 364
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	214-216, 223	Sí. Pág. 364
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	30, 257	Sí. Pág. 364
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno	201-205	Sí. Pág. 364
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	202	Sí. Pág. 364
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	205-206, 217- 219	Sí. Pág. 364
102-25	Conflictos de interés	224-225	Sí. Pág. 364
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	199-201	Sí. Pág. 364
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	207, 208	Sí. Pág. 364
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	208	Sí. Pág. 364

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	30, 200-201, 229, 338		Sí. Pág. 364	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	338, 346		Sí. Pág. 364	
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	207		Sí. Pág. 364	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano responsable de revisar y aprobar la Memoria Anual.		Sí. Pág. 364	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	208- 224, 228, 257		Sí. Pág. 364	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	212-216		Sí. Pág. 364	
102-35	Políticas de remuneración	223 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (apartados A.1.1, A.1.2., y A.1.3. y A.1.4.) disponible en: www.inditex.com/inversores/gobierno-corporativo/informe-sobre-remuneraciones		Sí. Pág. 364	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	220-223 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (apartados A.2.1, A.2.3. y A.3), disponible en: www.inditex.com/inversores/gobierno-corporativo/informe-sobre-remuneraciones		Sí. Pág. 364	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	197, 221 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (apartados A.1.3., A.3 y D.3), disponible en: www.inditex.com/inversores/gobierno-corporativo/informe-sobre-remuneraciones		Sí. Pág. 364	
102-38	Ratio de compensación total anual	62, 224		Sí. Pág. 364	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	62, 224		Sí. Pág. 364	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
102-40	Lista de grupos de interés	28		Sí. Pág. 364	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El 70% de los empleados de Inditex están cubiertos por un convenio colectivo (no ha habido cambios significativos en este indicador a nivel país con respecto a 2016).		Sí. Pág. 364 Principio 3	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	28 Inditex lleva a cabo un análisis detallado de sus grupos de interés con el objetivo de identificar el impacto de sus actividades en los mismos y desarrollar una estrategia dirigida a lograr la sostenibilidad en su cadena de valor.		Sí. Pág. 364	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	28-30, 257		Sí. Pág. 364	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	30, 257-259		Sí. Pág. 364	
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	315-321		Sí. Pág. 364	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	2, 3, 30, 258, 259 La definición de los contenidos de la Memoria Anual está basada en el análisis de materialidad. En dicho análisis se han tenido en cuenta las diferentes etapas de la cadena de valor de Inditex para establecer los asuntos más relevantes, tanto internos como externos. A través de este enfoque, aquellos asuntos identificados como Temas Materiales dentro de la organización resultan materiales para todas las entidades que conforman el Grupo Inditex.		Sí. Pág. 364	
102-47	Lista de los temas materiales	30, 258, 259		Sí. Pág. 364	
102-48	Reexpresión de la información	No ha habido ningún cambio significativo que haya obligado a hacer una reexpresión de la información. Para aquella información con un alcance temporal u organizativo distinto al de años anteriores se describen las matizaciones de dichos cambios junto al dato en cuestión.		Sí. Pág. 364	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	31		Sí. Pág. 364	
102-50	Periodo objeto del informe	La Memoria Anual refleja el desempeño económico, social y medioambiental del Grupo Inditex en el ejercicio fiscal 2017, que se extiende del 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018.		Sí. Pág. 364	
102-51	Fecha del último informe	jun-17		Sí. Pág. 364	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		Sí. Pág. 364	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	384		Sí. Pág. 364	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva.		Sí. Pág. 364	
102-55	Índice de contenidos GRI	370		Sí. Pág. 364	
102-56	Verificación externa	364, 366		Sí. Pág. 364	

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
TEMAS MATERIALES					
COMPROMISO CON LOS CLIENTES					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	40, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	40, 45		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	45		Sí. Pág. 364	
HÁBITOS DE COMpra					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	41, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	41-43		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	41, 42		Sí. Pág. 364	
INTEGRACIÓN DE LOS CANALES DE VENTA					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	41, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	41-43		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	41, 42		Sí. Pág. 364	
CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS (GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	44, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	44		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	44		Sí. Pág. 364	
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016					
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Durante 2017, Inditex no ha recibido, a través de los canales disponibles al efecto, sanciones administrativas significativas por incumplimiento fundamental de la normativa en relación con la privacidad y protección de datos de clientes. En relación con reclamaciones significativas de clientes, recibidas por Inditex a través de los canales disponibles al efecto y fundamentadas en normativa sobre privacidad, cabe señalar aquellas relativas a la obligación que el Fair and Accurate Credit Transactions Act (FACTA) impone a los comerciantes de Estados Unidos la obligación de no imprimir en los tiques emitidos por sus puntos de venta, más dígitos del número de tarjeta con el que se ha realizado la transacción que los permitidos.		Sí. Pág. 364	
PRÁCTICAS LABORALES					
(GRI 401: EMPLEO 2016; GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA 2016; GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2016; GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	48, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	48, 62-64		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	48, 60, 61, 236, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 401: EMPLEO 2016					
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Durante 2017 se han incorporado a Inditex 9.142 empleados, de los cuales el 72% son mujeres. El 45% de las altas son menores de 30 años, el 52% entre 30-50 años y el restante 3% mayores de 50 años. La mayoría de estas altas corresponden a Europa (76%), a América el 6% y el restante 18% a Asia y otros. La rotación del Grupo Inditex, calculada como bajas voluntarias entre plantilla media, ha sido del 51%, 49% en mujeres y 57% en hombres. Respecto a la rotación por edad, en el caso de los menores de 30 años ha sido del 73%, de 30 a 45 años del 15%, y para mayores de 50 años del 4%. La rotación por región varía significativamente, alcanzando un 115% en Asia, seguida de América con un 91%, un 47% en Europa (sin incluir España) y un 18% en España.		Sí. Pág. 364	Principio 6 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	62 El Grupo aplica los mismos beneficios sociales a los trabajadores temporales, a los que están a tiempo parcial y a jornada completa.		Sí. Pág. 364	
401-3	Permiso parental	52 El 87% de los empleados que disfrutaron de permiso parental en 2016 han regresado al trabajo tras terminar el permiso parental y siguen siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo. 84% en el caso de los hombres y 87% en el caso de las mujeres.		Sí. Pág. 364	Principio 6 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA 2016					
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos que se producen en Inditex. No obstante, cuando sucede algún hecho relevante se notifica con la antelación establecida en la norma vigente (art.41 del Estatuto de los trabajadores).		Sí. Pág. 364	Principio 3
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2016					
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Los comités existentes representan a todos los trabajadores al mismo nivel (dirección y empleados) y todos los acuerdos son confirmados por la dirección.		Sí. Pág. 364	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	64	La información no está disponible para todas las regiones donde Inditex desarrolla su actividad. Inditex está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar estos datos en el año 2019.	Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Con carácter general, no se identifican trabajadores implicados en actividades con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades específicas.		Sí. Pág. 364	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Todos los comités recogen acuerdos relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores. Durante el periodo objeto de la memoria Inditex tiene acuerdos en vigor a escala local e internacional con sindicatos, en los que se recogen, aspectos como equipos de protección personal, inspecciones periódicas, capacitación y educación, mecanismos de reclamación, entre otros.		Sí. Pág. 364	
GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016					
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	84-86, 111, 113 El Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex recoge el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva. Este Código es de aplicación a todas las operaciones del Grupo. A su vez, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores establece también este derecho, siendo de aplicación a la totalidad de proveedores del Grupo. El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex valora el cumplimiento de la libertad de asociación de los trabajadores.		Sí. Pág. 364	Principio 3
ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO (GRI 401: EMPLEO 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	54, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	54, 55		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	48, 50, 364		Sí. Pág. 364	
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO (GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	54, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	57-59		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	58, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016					
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	58 En mujeres el ratio es de 8 horas por empleada y en el caso de los hombres 12,6 horas por empleado. Los datos de formación desglosados por género están disponibles en 34 países, que representan al 85% de los empleados del Grupo.	Desglose categoría laboral no disponible. Inditex está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar estos datos en el año 2019.	Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>	Principio 6
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	58, 104, 105, 151 El 96% de los empleados del Grupo son menores de 45 años por lo que no se enfrenta en un futuro próximo a la necesidad de desarrollar programas de ayuda a empleados al final de sus carreras profesionales.		Sí. Pág. 364	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	208	Información no disponible para todos los empleados. Inditex está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar estos datos en el año 2019.	Sí. Pág. 364	Principio 6
DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN (GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016; GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	52, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	52, 53		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	60, 61, 364		Sí. Pág. 364	

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016					
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	52, 60, 61, 204, 236	Desglose por edad no disponible para los órganos de gobierno. Inditex está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar estos datos en el año 2019.	Sí. Pág. 364	Principio 6 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	El ratio de la remuneración de hombres frente a mujeres es de: A nivel ejecutivo del 50% mujeres, 50% hombres. A nivel gerencial del 48% mujeres, 52% hombres. A nivel no gerencial, del 50% mujeres, 50% hombres.		Sí. Pág. 364	Principio 6
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	111, 113 Durante 2017 el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles ningún caso significativo de discriminación.		Sí. Pág. 364	
TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	70, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	70-77		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	107, 238, 364		Sí. Pág. 364	
RESPECTO A LOS DERECHOS LABORALES EN LA CADENA SUMINISTRO (GRI 408: TRABAJO INFANTIL 2016; GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016; GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016; GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	80, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 34, 80-103		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	111, 239, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 408: TRABAJO INFANTIL 2016					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	111-113 El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex prohíbe el trabajo infantil, siendo de aplicación a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo.		Sí. Pág. 364	Principio 5
GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	111-113 El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex prohíbe el trabajo forzoso, siendo de aplicación a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo.		Sí. Pág. 364	Principio 4
GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016					
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	109, 236, 241		Sí. Pág. 364	Principio 1 y 2
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	34		Sí. Pág. 364	Principio 1
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	107		Sí. Pág. 364	Principio 2
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016					
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	109, 236, 241		Sí. Pág. 364	Principio 2 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	111-113		Sí. Pág. 364	Principio 2
PRÁCTICAS DE COMpra RESPONSABLE					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	90, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	90-93, 121-123		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	90, 121, 122, 239, 364		Sí. Pág. 364	
SEGURIDAD Y SALUD EN PROVEEDORES Y FABRICANTES (GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	98, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	98-101		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	98, 111, 239, 364		Sí. Pág. 364	

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
PRODUCTO SOSTENIBLE (GRI 301: MATERIALES 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	118, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	118-119, 121-123 En el Código de Conducta, Inditex se compromete a minimizar el impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de sus productos.		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	120-122, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 301: MATERIALES 2016					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	121, 122 Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar, que compra acabados a sus proveedores. No obstante, Inditex trabaja para promover el uso eficiente de los materiales en su cadena de producción, desde el uso de fibras más sostenibles, el embalaje y distribución de sus productos de acuerdo con la Normativa y la gestión de los residuos a través del Plan de Minimización de Residuos. Los materiales de embalaje de los productos puestos en el mercado son recuperados al final de su vida útil para su reciclado por gestores autorizados en aquellos países en los que existen Sistemas Integrados de Gestión de Envases.	Los datos del total de materiales empleados por peso o volumen no están disponibles. Inditex está trabajando en la mejora de sus sistemas para reportar este indicador en el año 2019.	Sí. Pág. 364	Principio 7
301-2	Insumos reciclados	122		Sí. Pág. 364	Principio 8
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	140, 148, 149		Sí. Pág. 364	Principio 8
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (GRI 304: BIODIVERSIDAD 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	118, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29, 117, 123 Inditex recoge en su Política de Biodiversidad (https://www.inditex.com/documents/10279/242162/Estrategia+Biodiversidad_Inditex.pdf/b81169c5-9537-4f97-8813-0e94378130ad) sus objetivos para la protección y conservación de la misma que ha definido siguiendo los principios establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y reconociendo el trabajo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Para garantizar la aplicación de esta estrategia, sus principios se integran en los planes maestros de cada una de las áreas clave del modelo de negocio.		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	123, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 304: BIODIVERSIDAD 2016					
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		No procede. Los terrenos propiedad de Inditex no se hallan adyacentes o dentro de espacios naturales protegidos o de alta biodiversidad, por lo que no se generan impactos significativos en la biodiversidad.	Sí. Pág. 364	Principio 8
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	123		Sí. Pág. 364	Principio 8
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		No procede. Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar, que compra acabados a sus proveedores, por lo que no existen hábitats protegidos o restaurados debido a la actividad de la compañía.	Sí. Pág. 364	Principio 8
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		No procede. Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar, que compra acabados a sus proveedores, por lo que no existen hábitats afectados por las operaciones.	Sí. Pág. 364	Principio 8
BIENESTAR ANIMAL (GRI 304: BIODIVERSIDAD 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	258 Inditex tiene como objetivo proteger, conservar y desarrollar la riqueza de especies y la diversidad. Inditex trabaja evitando la compra de materiales que representen un riesgo para las especies en peligro de extinción, el bienestar animal y los bosques.		Sí. Pág. 364	

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El Grupo Inditex aplica estándares de producción responsable a sus productos en relación con el uso de elementos de origen animal. Inditex cuenta con una política de bienestar animal (https://www.inditex.com/es/comprometidos-con-el-medio-ambiente/closing-the-loop/materias-primas-sostenibles/bienestar-animal) y una Estrategia de Biodiversidad (https://www.inditex.com/documents/10279/242162/Estrategia+de+Biodiversidad+de+Inditex/b81169c5-9537-4f97-8813-0e94378130ad) que establecen sus criterios de gestión a lo largo de su cadena de valor.		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El compromiso de Inditex con la responsabilidad medioambiental incluye estándares éticos en el uso de productos de origen animal. Más información: https://www.inditex.com/es/comprometidos-con-el-medio-ambiente/closing-the-loop/materias-primas-sostenibles/bienestar-animal		Sí. Pág. 364	

GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PROCESOS SOSTENIBLES EN LA FABRICACIÓN

(GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS 2016; GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016)

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

103-1	Explicación del asunto material y su alcance	124, 258		Sí. Pág. 364	
103-2	Enfoque de gestión	124-127	Inditex ha desarrollado el proyecto de formación técnica de la cadena de suministro (https://www.wateractionplan.com/es/materiales-de-formacion). Este proyecto consiste en la evaluación medioambiental de nuestros proveedores y su capacitación técnica para mejorar su desempeño ambiental y así, conseguir una producción más sostenible y el vertido cero en 2025.		Sí. Pág. 364
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	129, 130, 236, 243, 364		Sí. Pág. 364	

GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS 2016

306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	251 www.inditex.com/comprometidos-con-el-medio-ambiente/agua		Sí. Pág. 364	Principio 8
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	249, 250 Ninguno de los residuos generados se destina a inyección en pozos de profundidad o al almacenaje in situ.		Sí. Pág. 364	Principio 8 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
306-3	Derrames significativos	Durante el período de reporte no se han registrado derrames accidentales significativos. Con el objetivo de prevenirlas en el futuro, el Grupo Inditex se ha adherido a la iniciativa Changing Markets Foundation cuyo objetivo es la fabricación de una viscosa responsable y sostenible a lo largo de toda la cadena de valor. De esta forma, se mejora la gestión de los residuos, dando lugar a un mayor control del proceso productivo. En la misma línea, desde Inditex se apoya el Roadmap towards responsible viscose & modal fibre manufacturing que ha sido impulsado por la organización.		Sí. Pág. 364	Principio 8
306-4	Transporte de residuos peligrosos	Inditex no transporta, importa o exporta residuos peligrosos incluidos en el Convenio de Basilea en ninguno de los países en los que desarrolla actividades.		Sí. Pág. 364	Principio 8
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	130 El agua consumida en Inditex se vierte a través de redes de saneamiento, contando en todos los casos con la correspondiente autorización administrativa. En el caso de irregularidades, Inditex estudia sus causas y busca las soluciones pertinentes. Por esta razón, no se afecta de manera significativa masas de agua y a sus hábitats relacionados a través de vertidos y escorrentía procedentes de la organización. En relación a sus proveedores y derivado del compromiso adoptado en noviembre de 2012 para el vertido cero de sustancias químicas no deseadas en 2025, Inditex trabaja conjuntamente con éstos bajo su "Plan Maestro del Agua en la Cadena de Suministro" con el fin de promover un uso sostenible de este vital recurso. Desde 2016, seguimos trabajando en la formación técnica de la cadena de suministro que consiste en la evaluación medioambiental de nuestros proveedores y su capacitación técnica para mejorar su desempeño ambiental y así conseguir una producción más sostenible y el vertido cero en 2020. Para más información se pueden consultar en la web www.wateractionplan.com , sección "Capacitación técnica para alcanzar vertido cero". www.inditex.com/comprometidos-con-el-medio-ambiente/agua		Sí. Pág. 364	Principio 8

GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016

308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	107, 109		Sí. Pág. 364	Principios 8
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	130		Sí. Pág. 364	Principios 8 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD DEL PRODUCTO (GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del asunto material y su alcance	124, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	Enfoque de gestión	124, 125, 127		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	129-133, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016					
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	129-132, 236, 242-243		Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Durante 2017 el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles incidentes significativos derivados del incumplimiento de la normativa a la salud y seguridad de sus productos.		Sí. Pág. 364	
INFORMACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS (GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	119, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	119		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	120, 236, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO 2016					
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	119 Los estándares de salud y seguridad de producto son de aplicación general y obligatoria para la totalidad de la producción (100%).		Sí. Pág. 364	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Durante 2017 el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles incumplimientos significativos derivados de las normativas relativas a información y etiquetado de los productos ni de códigos voluntarios.		Sí. Pág. 364	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2017 el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles incumplimientos significativos derivados de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing.		Sí. Pág. 364	
CIRCULARIDAD (GRI 301: MATERIALES 2016; GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	138, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	138-141, 148-149 En Inditex contamos con una estrategia a largo plazo para integrar la visión de la economía circular en nuestro modelo de negocio. En el marco de nuestro Plan Estratégico Sostenible, trabajamos para el cumplimiento de integrar la economía circular mediante el objetivo para 2025 de que ninguno de los residuos procedentes de nuestras actividades acabe en un vertedero. Promovemos los sistemas circulares de reutilización de embalajes como el de tubos pallets, cajas, alamas y perchas, optando por materiales reciclados cuando es posible. Además desarrollamos proyectos de cierre del ciclo de vida del producto con iniciativas como el Programa Closing the Loop para promover el cierre de ciclo en el sector textil. https://www.inditex.com/es/comprometidos-con-el-medio-ambiente/closing-the-loop		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	140, 149, 236, 364		Sí. Pág. 364	
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (GRI 302: ENERGÍA 2016; GRI 305: EMISIONES 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	141, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	141, 144 Contamos con nuestra Estrategia de la Energía (https://www.inditex.com/documents/10279/242091/Estrategia+Global+de+Energ%C3%ADA+de+Inditex/c283de20-eac1-4ab3-b278-987b162240a1) y trabajamos para minimizar nuestro impacto sobre el cambio climático a través de toda nuestra cadena de valor. Para ello, optimizamos nuestros procesos logísticos, impulsamos la eficiencia en nuestras instalaciones y progresamos en nuestra apuesta por las energías renovables.		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	236, 364 Mediante la medición periódica del consumo de energía y producción de emisiones de GEI contabilizamos de forma cuantitativa los avances realizados en la disminución del consumo energético y generación de emisiones así como la mejor eficiencia de nuestras instalaciones.		Sí. Pág. 364	

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
GRI 302: ENERGÍA 2016					
302-1	Consumo energético dentro de la organización	245-247		Sí. Pág. 364 Principios y 366 <input checked="" type="checkbox"/> 7 y 8	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	249		Sí. Pág. 364 Principio 8	
302-3	Intensidad energética	236, 245-247		Sí. Pág. 364 Principio 8	
302-4	Reducción del consumo energético	245-247		Sí. Pág. 364 Principios 8 y 9	
302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios	236, 245-247		Sí. Pág. 364 Principios 8 y 9	
GRI 305: EMISIONES 2016					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	248		Sí. Pág. 364 Principios y 366 <input checked="" type="checkbox"/> 7 y 8	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	248		Sí. Pág. 364 Principios y 366 <input checked="" type="checkbox"/> 7 y 8	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	249		Sí. Pág. 364 Principios y 366 <input checked="" type="checkbox"/> 7 y 8	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	236, 248-249		Sí. Pág. 364 Principio 8	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	141, 248-249		Sí. Pág. 364 Principios 8 y 9	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	144 Se han creado planes de sustitución de equipos de aire acondicionado por otros más eficientes de clase A para las tiendas existentes, garantizando la ausencia de gases destructores de la capa de ozono. Además, gracias a las medidas de ecoeficiencia implementadas en nuestras tiendas conseguimos importantes ahorros eléctricos. Los principales se detectan en el sistema de climatización, en el cual se estiman ahorros promedios del 40%, con la consiguiente reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Nuestro objetivo es que en 2020 el 100% nuestras tiendas sean ecoeficientes.		Sí. Pág. 364 Principios 7 y 8	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		No procede.Este año no se reportan los datos de otras emisiones atmosféricas. Consideramos que el dato es poco significativo por el tipo de actividad del grupo, las características de los equipos que opera, así como la escasa periodicidad de controles como consecuencia de la legislación aplicable (RD 508/2007, traspaso del CE No 166/2006). Asimismo, las emisiones de partículas derivadas del transporte son generadas por las empresas transportistas subcontratadas, ya que el grupo no participa en actividades de transporte por cuenta propia, por lo tanto, tampoco son aplicables.No obstante, Inditex promueve una mejor gestión y control de las emisiones en su cadena de valor, a través de la herramienta que permite calcular las emisiones conforme a GHG Protocol y definir planes de mejora	Sí. Pág. 364 Principios 7 y 8	
USO DEL AGUA (GRI 303: AGUA 2016; GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	251, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	144, 251 La Estrategia Global de Gestión del Agua (https://www.inditex.com/documents/10279/241817/Estrategia+Global+de+Gesti%C3%B3n+del+Agua+de+Inditex/42602bea-ee83-4126-8292-c7c0edb0f00d) constituye una hoja de ruta para la gestión sostenible y racional del agua, trabajando para una mejor conservación de la calidad ambiental de los ecosistemas fluviales y marinos. Inditex cuenta con su además, nuestro compromiso para alcanzar el vertido cero de sustancias no deseadas permite contribuir en la sostenibilidad del recurso agua. Más información en la web específica: http://www.wateractionplan.com/es	Sí. Pág. 364		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	251, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 303: AGUA 2016					
303-1	Extracción de agua por fuente	251		Sí. Pág. 364 Principios 7 y 8	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	251 El abastecimiento de agua en todos los centros, tanto para procesos como para consumo, proviene de redes de abastecimiento públicas y autorizadas, por lo que Inditex no impacta sobre hábitats protegidos. Además, todo el abastecimiento proviene de zonas con estrés hídrico bajo o nulo.		Sí. Pág. 364 Principio 8	

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
303-3	Agua reciclada y reutilizada	251		Sí. Pág. 364	Principio 8
PACKAGING (GRI 301: MATERIALES 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	148, 149, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	148, 149		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	149, 364		Sí. Pág. 364	
IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA SOCIEDAD (GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016; GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
201-1	Explicación del tema material y su Cobertura	259		Sí. Pág. 364	
201-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32, 65-66, 155-159		Sí. Pág. 364	
201-3	Evaluación del enfoque de gestión	7, 62, 66, 155, 189		Sí. Pág. 364	
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	253		Sí. Pág. 364	y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	141, 148, 149 La Estrategia de Sostenibilidad de Inditex: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/right-to-wear Pese a que su actividad directa no tiene una significativa incidencia en materia de cambio climático, Inditex desarrolla actividades y medidas en materia de eficiencia energética para paliar este riesgo.		Sí. Pág. 364	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	62		Sí. Pág. 364	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Durante el período de reporte no se han recibido desde gobiernos ayudas significativas en materia de subvenciones, premios, derechos de vacaciones o asistencia de crédito a la exportación.		Sí. Pág. 364	
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016					
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	168, 169, 236, 252, 253		Sí. Pág. 364	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	170- 184		Sí. Pág. 364	
TRANSPARENCIA FISCAL Y CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA (GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	154, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	155-158		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	155-157, 159, 364		Sí. Pág. 364	
INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016; GRI 413: COMUNIDADES LOCALES 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	162, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	162, 163, 166, 167		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	166-167, 236, 252-253		Sí. Pág. 364	
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES 2016					
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	84-105, 164-165		Sí. Pág. 364	Principio 1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos-reales y potenciales-en las comunidades locales	130		Sí. Pág. 364	Principios 1 y 2
RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	28, 29, 257		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	364		Sí. Pág. 364	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PRÁCTICAS RESPONSABLES (GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL; GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 2016; GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	229		Sí. Pág. 364	y 366 <input checked="" type="checkbox"/>

Estandar GRI	Contenido	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	364		Sí. Pág. 364	
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL 2016					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante 2017 no se han registrado en el Grupo Inditex a través de los canales disponibles acciones jurídicas (firmes) relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.		Sí. Pág. 364	
GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 2016					
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Durante 2017, el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles ninguna sanción o multa significativa por la vulneración de la legislación y normativa medioambiental.		Sí. Pág. 364 Principio 8	
GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Durante 2017, el Grupo Inditex no ha recibido a través de los canales disponibles al efecto multas significativas por incumplimiento de la legislación o la normativa que le resulta de aplicación.		Sí. Pág. 364	
GOBIERNO CORPORATIVO (GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	194, 195		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	208, 364		Sí. Pág. 364	
GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA 2016					
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	El Código de Conducta y Prácticas Responsables indica expresamente que cualquier relación de Inditex con gobiernos, autoridades, instituciones y partidos políticos estará basada en los principios de legalidad y neutralidad. Las contribuciones que en su caso realice la compañía, en dinero y/o en especie, a partidos políticos, instituciones y autoridades públicas, se harán siempre de acuerdo con la legislación vigente y garantizando su transparencia, a cuyo fin, deberán ir precedidas de un informe de la Asesoría Jurídica que acredite su plena legalidad.		Sí. Pág. 364 Principio 10	
SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	338, 259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	338, 340, 342		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	342, 364		Sí. Pág. 364	
CORRUPCIÓN Y SOBORNO (GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016; GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA 2016; GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016)					
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	259		Sí. Pág. 364	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	227, 230		Sí. Pág. 364	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	364		Sí. Pág. 364	
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016					
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	107, 227, 228 Código de Conducta y Prácticas Responsables contempla la prevención de la corrupción en todas sus formas. Esta norma es de aplicación al 100% de las unidades de negocio y está disponible en la web de Inditex: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/right-to-wear		Sí. Pág. 364 Principio 10	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	233	Datos totales y porcentaje de empleados y miembros del consejo que han recibido formación en el ámbito de la corrupción, desglosado por región y categoría de empleado no disponible. Inditex está trabajando en sus sistemas de reporte. Se prevé reportar este indicador en el año 2019.	Sí. Pág. 364 Principio y 366 <input checked="" type="checkbox"/> 10	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante el ejercicio social 2017, Inditex no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética, ni a través de otros medios, de la tramitación de procedimientos judiciales en materia de corrupción o soborno que afecten a la Compañía.		Sí. Pág. 364 Principio y 366 <input checked="" type="checkbox"/> 10	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS DEL SUPLEMENTO SECTORIAL

Indicadores	Números de página o URL	Omisiones	Principios Verificación externa	Principios Mundial
CATEGORÍA: CADENA DE SUMINISTRO				
ASPECTO MATERIAL: CÓDIGO DE CONDUCTA				
AF1	Contenidos y cobertura del código de conducta	111 Código de Conducta y Prácticas Responsables: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/right-to-wear Código de Conducta para Fabricantes y Proveedores: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/como-trabajamos/aprovisionamiento Programa de Cumplimiento: www.inditex.com/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/mejora-continua		Sí. Pág. 364
AF7	Número y ubicación de los lugares de trabajo cubiertos por el código de conducta.	71, 107 El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores es aplicable al 100% de los proveedores y fabricantes de Inditex. Más información en relación con la identificación de la cadena de suministro en la web de Inditex: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/como-trabajamos/aprovisionamiento		Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
ASPECTO MATERIAL: PROCESO DE AUDITORIA				
AF2	Partes y personal implicados en la función de cumplimiento del código de conducta	236 Programa de Cumplimiento: www.inditex.com/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/mejora-continua		Sí. Pág. 364
AF3	Proceso de auditoría de cumplimiento	109, 110 Proceso de Auditorías Sociales: www.inditex.com/comprometidos-con-las-personas/nuestros-proveedores/mejora-continua		Sí. Pág. 364
AF8	Número de auditorías realizadas y porcentaje de lugares de trabajo auditados	107, 109, 111, 236, 241		Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
ASPECTO MATERIAL: PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS				
AF4	Política y procedimientos para recibir, investigar y responder a quejas y reclamaciones	228		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: CAPACITACIÓN				
AF5	Estrategia y alcance de los esfuerzos para reforzar la capacitación de los gerentes, trabajadores y otros miembros del personal para mejorar el desempeño social y medioambiental.	34, 104, 105, 151 Inditex proporciona cursos de formación específicos en aspectos de sostenibilidad a sus empleados. También dispone de programas de formación para auditores y para proveedores, tanto en aspectos relacionados con el Código de Conducta como en aspectos ambientales.		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: RELACIONES COMERCIALES				
AF6	Políticas para la selección, gestión y descarte de proveedores	71, 108, 112, 113 El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex recoge los estándares y requerimientos que deben cumplir los proveedores para formar parte de la cadena de suministro de Inditex. Está disponible en la web de Inditex: www.inditex.com/un-modelo-sostenible/como-trabajamos/aprovisionamiento		Sí. Pág. 364
AF17	Acciones para identificar y mitigar las prácticas que afecten al cumplimiento del código	111-113		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: DETECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS				
AF9	Incumplimientos de requisitos legales o de los convenios colectivos sobre salarios	111		Sí. Pág. 364
AF10	Incumplimientos de las normas sobre horas extra	111		Sí. Pág. 364
AF11	Incumplimientos de las normas sobre derechos por embarazo y maternidad	111		Sí. Pág. 364
AF12	Incumplimientos relativos al uso de mano de obra infantil	111		Sí. Pág. 364
AF13	Incumplimientos de las normas sobre discriminación por razones de género	111		Sí. Pág. 364
AF14	Incumplimientos del código de conducta	111		Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
AF15	Ánalisis de los datos derivados de las auditorías de cumplimiento del código	111-113		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: PLANES CORRECTIVOS				
AF16	Prácticas correctivas puestas en marcha ante la detección de incumplimientos	108, 109, 112, 113, 241		Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>

Indicadores	Números de página o URL	Omisiones	Verificación externa	Principios del Pacto Mundial
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE				
ASPECTO MATERIAL: MATERIALES				
AF18	Programas para sustituir adhesivos e imprimaciones de base orgánica con adhesivos e imprimaciones cuya base sea el agua	124, 125, 129, 130		Sí. Pág. 364
AF19	Prácticas para aprovisionarse de sustancias alternativas más seguras que las incluidas en la lista de sustancias restringidas, incluida la descripción de sistemas asociados de gestión.	129, 243		Sí. Pág. 364
AF20	Lista de materiales preferentes desde el punto de vista del medioambiente utilizados en productos de confección y calzado.	121-123		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: ENERGÍA				
AF21	Cantidad de energía consumida y porcentaje de dicha energía procedente de fuentes renovables	141, 236, 246-247		Sí. Pág. 364 y 366 <input checked="" type="checkbox"/>
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL				
Subcategoría: Prácticas laborales y trabajo digno				
ASPECTO MATERIAL: EMPLEO				
AF22	Política y prácticas sobre el empleo de trabajadores temporales y a tiempo parcial	60, 61		Sí. Pág. 364
AF23	Política relativa al trabajo a domicilio	52		Sí. Pág. 364
AF24	Política relativa al uso y selección de agentes de empleo, incluida la adhesión a los correspondientes Convenios de la OIT.	63, 83 Inditex lleva a cabo un análisis y control del cumplimiento de su Estrategia de Sostenibilidad en sus proveedores a través de su Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: SALARIOS Y HORARIOS				
AF25	Política y prácticas de deducción salarial más allá de las estipuladas por ley	62 Inditex no realiza políticas o prácticas de deducción salarial más allá de las estipuladas por ley.		Sí. Pág. 364
AF26	Política de horario laboral, incluyendo la definición de horas extras y acciones para prevenir el trabajo extra o forzoso	63		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN 2016				
AF29	Porcentaje de lugares de trabajo en los que hay uno o más sindicatos independientes.	El 37% de los centros de trabajo de Inditex cuentan con representación de los trabajadores.		Sí. Pág. 364
AF30	Porcentaje de lugares de trabajo en los que, en ausencia de sindicato, existen comités formados por trabajadores y miembros de la dirección, por país.	El Grupo no interviene en órganos de representación de los que no forman parte los sindicatos.		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
AF31	Iniciativas y programas para responder, evitar, reducir y prevenir la ocurrencia de trastornos musculoesqueléticos	64		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
AF27	Política y acciones para proteger los derechos por embarazo y maternidad de las trabajadoras.	52		Sí. Pág. 364
AF32	Acciones para hacer frente a la discriminación por razón de género y para dar oportunidades a la promoción de las trabajadoras.	52, 53		Sí. Pág. 364
ASPECTO MATERIAL: COMUNIDADES LOCALES				
AF33	Prioridades de la estrategia de inversión en las comunidades	162		Sí. Pág. 364
AF34	Cantidad de la inversión en comunidades de los trabajadores, por lugar	167, 252		Sí. Pág. 364

La **Memoria 2017** de Inditex da cuenta detallada de las principales magnitudes del Ejercicio 2017 bajo el prisma de la triple dimensión económica, social y medioambiental.

La Memoria 2017 está disponible en su integridad en la página web de la compañía **www.inditex.com** donde pueden encontrarse también otras informaciones adicionales de interés.

DATOS DE CONTACTO

OFICINA DEL ACCIONISTA

accionistas@inditex.com
Tel.: +34 901 330 212
Fax: +34 981 185 365

DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON INVERSORES

r.inversores@inditex.com
Tel.: +34 981 185 364
Fax: +34 981 185 365

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

comunicacion@inditex.com
Tel.: +34 981 185 400
Fax: +34 981 185 544
Inditex S.A. Edificio Inditex
Avda. de la Diputación, s/n
15452 Arteixo, A Coruña, Spain
+34 981 185 400
www.inditex.com

Iconos: Copyright de www.thenounproject.com

Depósito Legal: C 2416-2008

EDITOR:

Dirección General de Comunicación y Relaciones
Institucionales

Inditex S.A.
Avda. de la Diputación, s/n
15142 Arteixo
A Coruña, España

La Memoria Anual 2016 es la memoria anterior y se editó
en junio de 2017.

COORDINACIÓN Y MAQUETACIÓN:

www.europublic.es

PRODUCCIÓN:

www.uniter.net



www.inditex.com